

Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación

Información y Documentación: investigación y futuro en red



Editores:

Juan Antonio Martínez Comeche

Juan Carlos Marcos Recio

Juan Miguel Sánchez Vigil



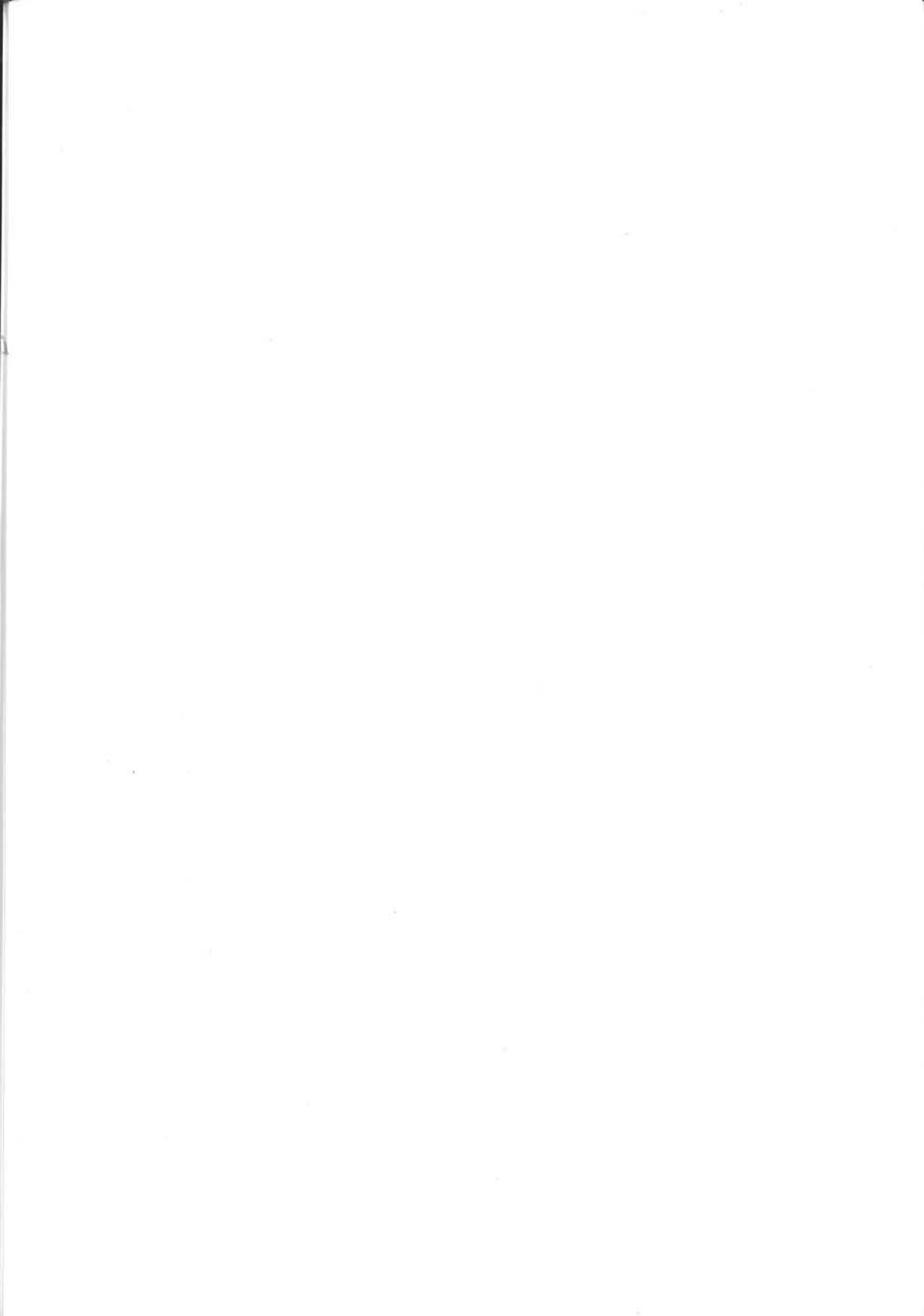
0000023293

Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid



Actas del VIII Seminario
Hispano-Mexicano de
Biblioteconomía y Documentación

Información y Documentación:
investigación y futuro en red



Actas del VIII Seminario
Hispano-Mexicano de
Biblioteconomía y Documentación

Información y Documentación:
investigación y futuro en red

Editores:

Juan Antonio Martínez Comeche

Juan Carlos Marcos Recio

Juan Miguel Sánchez Vigil

Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid

Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación
(8 : Madrid España; 2011 marzo, 21-25)

Información y documentación : Investigación y futuro en red.

Recuperación de Información : retos actuales en investigación /comp. y ed. Juan Antonio Martínez Comeche, Juan Carlos Marcos Recio, Juan Miguel Sánchez Vigil. Madrid, España : Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2011, 400 p.

Incluye bibliografía.

1. Bibliotecología – Congresos, seminarios, etc. 2. Documentación –

Congresos, seminarios, etc. I. Martínez Comeche, Juan Antonio, comp. y ed. II. Marcos Recio, Juan Carlos, comp. y ed. III. Sánchez Vigil, Juan Miguel, comp. y ed. IV Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

ISBN: 978-84-695-0719-3

© De los textos: los autores, 2011

© De la edición: Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la UCM, 2011

Diseño y Preimpresión:

PARIMPAR. SERVICIOS EDITORIALES S.L.

produccion@parimpar.info

ISBN: 978-84-695-0719-3

Depósito Legal: ZA-95-2011

Impresión:

la tipo. Servicios Gráficos

info@la-tipo.es

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.—, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Impreso en España

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias de la Documentación
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Facultad de Ciencias de la Información
Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad de Extremadura
Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Filosofía y Letras

COMITÉ ORGANIZADOR:

Juan Antonio Martínez Comeche (Presidente)
Director del Dep. de Biblioteconomía y Documentación
Luis Fernando Ramos Simón
Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación
Juan Carlos Marcos Recio
Director de la Sección Dep. de Biblioteconomía y Documentación
María Teresa Fernández Bajón
Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Documentación
Juan Miguel Sánchez Vigil
Secretario del Dep. de Biblioteconomía y Documentación
Esperanza López Sánchez
Matilde Torrero Rodríguez
Jerónimo Garrido Rojo
Javier Ortúñez Sastre

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.	13
CONFERENCIA INAUGURAL	
<i>José López Yepes</i>	
DIVAGACIONES SOBRE LA ESENCIA, LA REALIDAD Y EL OFICIO EN EL ESPACIO BIBLIOTECOLÓGICO-DOCUMENTAL	15
I. LECTURA	
<i>Javier García Orozco - Agustín Vivas Moreno - Aitana Martos García Eloy Martos Núñez</i>	
MODELO Y HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EVENTOS CULTURALES RELACIONADOS CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA	27
<i>Adriana Mata Puente</i>	
LOS PROGRAMAS DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO Y LA RELACIÓN CON SUS USUARIOS	39
<i>Eloy Martos Núñez - Alberto E. Martos García</i>	
LAS NARRACIONES COMO NEXOS ENTRE EL TURISMO Y EL PATRIMONIO CULTURAL	47
<i>Isabel Sanz-Caballero - Cristina Faba-Pérez</i>	
EL IMPACTO WEB DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES Y SU RELACIÓN CON LA LECTURA	65
<i>Agustín Vivas Moreno - Aitana Martos García - Javier García Orozco</i>	
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE LECTURA Y ESCRITURA: MODELO DE GESTIÓN DEL SABER INTERUNIVERSITARIO	73
<i>Elsa Margarita Ramírez Leyva</i>	
INTERNET EN PRÁCTICAS DE LECTURA DE LOS JÓVENES. EL CASO DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO UNAM	95

II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

<i>Paloma Hidalgo Goyanes</i> EL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE TVE «SE ASOMA A LA WEB»	111
<i>Antonia Salvador Benítez</i> ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS. APROXIMACIONES METODOLÓGICAS PARA SU ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN.	121
<i>Sergio López Ruelas</i> IMPACTO DE LOS CATECISMOS EN MÉXICO	135
<i>Mariana López Hurtado</i> LA TARJETA POSTAL COMO DOCUMENTO. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	145
<i>Juan José Prieto Gutiérrez</i> MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	155
<i>Juan Miguel Sánchez Vigil - Juan Carlos Marcos Recio</i> <i>María Olivera Zaldua</i> LA NUEVA ECOLOGÍA DE LOS DOCUMENTOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: APORTACIONES AL PROYECTO INFOSCOPOS	163

III. BIBLIOTECOLOGÍA/TECNOLOGÍA

<i>Elsa Margarita Almada Navarro</i> LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO. APROXIMACIÓN ANALÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN.	175
<i>Egbert J. Sánchez Vanderkast</i> ACCESO SOCIAL: NUEVAS IMPLICACIONES PARA ESTABLECER POLÍTICAS DE INFORMACIÓN.	183
<i>Michela Montesi</i> INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD	191
<i>Ariel Alejandro Rodríguez García</i> LOS NATIVOS DIGITALES Y LOS CONFLICTOS EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA	201

<i>Héctor Guillermo Alfaro López</i> TECNOLOGÍA Y HUMANISMO EN BIBLIOTECOLOGÍA	209
<i>Miguel Ángel Rendón Rojas</i> COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS EN EL APARATO TEÓRICO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA, LA DOCUMENTACIÓN Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN. PRESENTACIÓN DE PROYECTO.	215
<i>Catalina Naumis Peña</i> EL SIGLO XX EN LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA UNAM	223
<i>Eduardo Oliva Cruz</i> COMPETENCIAS PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LAS TIC: LOS MÓDULOS DIGITALES Y SU FUNCIÓN SOCIAL, EL CASO DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO.	233
<i>Manuel Blázquez Ochando-Esmeralda Serrano Mascaraque</i> PLATAFORMA PARA LA INVESTIGACIÓN DE CONTENIDOS SINDICADOS: DESARROLLO DEL SISTEMA ReSYNC Y APLICACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HISPANO-MEXICANOS.	241
<i>Hugo Alberto Figueroa Alcántara</i> SISTEMAS WIKI Y PEER TO PEER: DOS PARADIGMAS EMERGENTES DE PRODUCCIÓN COLABORATIVA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD RED. . . .	253
<i>Guadalupe Patricia Ramos Fandiño - Beatriz Rodríguez Sierra</i> <i>Julio César Rivera Aguilera</i> PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DIGITAL DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS-CIENTÍFICAS EN LA UASLP 2000-2010	269
<i>Brenda Cabral Vargas</i> JUEGOS DE ESPACIOS: RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES VISTOS DESDE UNA METODOLOGÍA SOCIAL	275

IV. Educación/Usuarios

<i>Rosa Elba Chacón Escobar - Julia Clemente Corzo - Amalia Carlota Bertoni</i> <i>Unda - Eidi Córdova Moreno</i> LAS UNIDADES DE VINCULACIÓN DOCENTE, UNACH, RECURSO PEDAGÓGICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 105 DE ZINACANTÁN, CHIAPAS. .	285
<i>Patricia Hernández Salazar</i> LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA EN MÉXICO	297

<i>Lina Escalona</i>	
DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA.	315
<i>Javier Tarango - Gabriela Mendoza Guillén</i>	
HACIA UNA DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ALFIN: BIBLIOTECARIOS Y EDUCADORES ¿ANTAGÓNICOS O COMPLEMENTARIOS?	321
<i>Francisco José Valentín Ruiz</i>	
EL LIBRO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA. POLÍTICAS DE ACTUACIÓN	331
<i>Juan José Calva González - Isabel Villaseñor Rodríguez</i>	
ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL FENÓMENO DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN ESPAÑA Y MÉXICO EN DIVERSAS COMUNIDADES SOCIALES Y ACADÉMICAS	345
<i>Celia Mireles Cárdenas - Verónica Soria Ramírez</i>	
LOS VALORES ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	353
<i>Georgina Araceli Torres Vargas</i>	
CULTURA DIGITAL Y ACCESO UNIVERSAL A LOS DOCUMENTOS	361
<i>Angélica Sara Zapatero Lourinho</i>	
COTEJO Y COMPULSA DE LOS DOCUMENTOS, RESPONSABILIDADES ASUMIDAS POR LOS CIUDADANOS EN LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	369
<i>Filiberto Felipe Martínez Arellano - Jorge Octavio Ruiz Vaca</i>	
LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CATÁLOGOS DE LAS BIBLIOTECAS . . .	383
<i>Andrea Sala Jiménez - Silvia Cobo Serrano</i>	
EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA: UN PROYECTO DOCUMENTAL DE ORIGEN COMPLUTENSE.	389

PRESENTACIÓN

El Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, iniciado hace ocho años por el profesor Dr. José López Yepes, con la participación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, se ha ido consolidando año tras año como un evento académico internacional, en el que profesores e investigadores de varias universidades mexicanas y españolas se reúnen para presentar los avances y resultados de sus trabajos, al tiempo que tratan de impulsar nuevos proyectos de investigación y convenios de colaboración.

Ahora más que nunca las bibliotecas, los centros de información y documentación están en una encrucijada: saber enfrentarse a un futuro que garantice la sostenibilidad de sus fondos. Hace dos décadas, el control de la información, su análisis y gestión resultaba complicado, pero al menos efectivo. Hemos pasado, con la ayuda de las tecnologías a sumar y sumar contenidos sin apenas tiempo para el análisis, la catalogación, la conservación y la recuperación para nuestros usuarios. ¿Estamos haciendo bien nuestro trabajo? ¿Tenemos las herramientas adecuadas? ¿Nos enfrentamos a una realidad que por conocida no sabemos cómo resolverla? ¿Sigue siendo la información, la materia prima más importante del ser humano? ¿Deben las bibliotecas y centros de documentación seguir pensando con la mentalidad impresa? ¿Deben hacerse digitales? ¿En qué medida la sociedad contribuye a que nuestras bibliotecas y centros de documentación funcionen?

Algunas de estas interrogantes fueron discutidas en este 8º Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, en donde además se propusieron modelos para ayudar a las bibliotecas y a los centros de documentación a enfrentarse a nuevos retos, en los que la abundancia de contenidos sin control perjudica a esta profesión, considerándose un tiempo para la reivindicación del trabajo y darle el valor que merece en todas las vertientes que puede abordar la disciplina bibliotecológica y de la información.

Por tanto, este trabajo reúne el conjunto de propuestas presentadas en dicho evento, ordenadas de acuerdo a programa, constituyéndose básicamente en cuatro grandes aristas: lectura, medios de comunicación, bibliotecología/ tecnología y educación/usuarios.

CONFERENCIA INAUGURAL

DIVAGACIONES SOBRE LA ESENCIA, LA REALIDAD Y EL OFICIO EN EL ESPACIO BIBLIOTECOLÓGICO-DOCUMENTAL

JOSÉ LÓPEZ YEPES

*Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid*

En el título se mencionan tres conceptos: esencia, oficio y realidad. Y ello, desde la óptica de la divagación. El verbo **divagar** (de **divagari**, latín tardío) y sus derivados no aparecen en la primera edición del Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726 (primera edición del DRAE) sino en la edición de 1817. En todo caso, el verbo se relaciona con el adjetivo **vago** que, en el citado DA, 1739, se define: «Metafóricamente se aplica al discurso o imaginación vacilante o que varía en las especies sin resolución. Se aplica también a las cosas que no tienen asunto o fin determinado sino general y libre en la elección o aplicación» (DA, Madrid, 1739 : 410).

El presente texto participa, pues, del concepto de **vago** en cuanto es fruto de una imaginación vacilante acerca de un asunto general y libremente elegido. Al fin y al cabo, se trata de una pequeña singladura intelectual. Y dicha singladura la voy a recorrer, como he dicho, sobre tres elementos.

El primero de ellos, el que representa la esencia de nuestro quehacer, la materia prima, el foco de toda acción bibliotecológico-documental, a saber, el documento. Documento es un concepto que encierra, como sabemos, gran abundancia de formas siendo el libro la más emblemática y tradicional por antonomasia. Concepto, en fin, plenamente inherente a la naturaleza de nuestra disciplina, también a su denominación en muchas partes del mundo. **Documento** ha experimentado cierta evolución semántica desde su etimológica acepción de enseñanza (López Yepes, 1995: 37-39). El Dr. Diego de Torres Villarroel (1693-1770), catedrático de matemáticas en la Universidad de Salamanca, autor del texto que narra su propia vida, por cierto, considerada una novela picaresca, escribía a finales del siglo XVIII:

«Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado; lo primero, porque yo soy en sus escuelas un hijo pegadizo, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos», (Torres Villarroel: 192). En otro lugar, responde a los que se burlan de la calidad de sus publicaciones: «Reireme sin términos siempre que vea a mis descuadernados disparates subidos a ser tomos en las mejores librerías de España, hombreado de volúmenes, haciendo de doctores, y jurándolas, desde los estantes y desde sus títulos, de ciencia, erudición y documentos» (Idem: 195).

El segundo elemento al que me debo referir es la realidad en el espacio bibliotecológico-documental. La concibo como el conjunto de tareas, actividades, etc, que realizan las instituciones documentales en el ámbito de la sociedad de la información. Todos nosotros laboramos, vivimos y flotamos en esa realidad y contribuimos a mejorarla mediante su transformación y mediante la resolución de los problemas que surgen día a día. La mejoramos cuando formamos estudiosos y profesionales y la mejoramos cuando investigamos sobre la misma. Para el conocimiento de las transformaciones e innovaciones que se operan en esta realidad, disponemos de recursos como:

- Presentación y defensa de tesis
- Congresos
- Artículos
- Monografías
- Visitas a unidades de información
- Observatorios y listas de distribución de noticias como EDICIT.

Todas estas manifestaciones, ciertamente abundantes, manifiestan una realidad cambiante pero no debemos olvidar que en el espacio bibliotecológico-documental, nada se crea ni se destruye; solo se transforma.

El tercer elemento sobre el que he de divagar es el de nuestro oficio. En esta fábrica del saber que es el medio académico o profesional cada uno de nosotros se afana en un determinado quehacer a partir de una determinada inquietud y especialización. Los hay que viven obsesionados por saber cómo recuperar del mejor posible la información previamente guardada y, en suma, cómo organizar el conocimiento. Otros se sienten intranquilos si no logran la plena satisfacción de los usuarios; otros viven preocupados por saber como se hacía los libros y como circulaban hace quinientos años; también los hay preocupados por la trascendencia del acto de leer. Todo ello sin mencionar a otros colegas que no duermen pensando que no está clara la noción del saber que cultivamos y que tantos cambios nos convierten en protagonistas de una sociedad mutante. Y así podríamos seguir poniendo ejemplos que muestran que nuestra área de conocimientos no solo es autónoma sino muy fecunda. Pero yo me pregunto si no deberíamos hacer un esfuerzo por alcanzar una definición válida para el espacio bibliotecológico-documental que englobe todas las variedades a las que he hecho mención y otras que he dejado en el aire pero que están en la mente de todos. Como se sabe, ello ha dado lugar a cierto conflicto terminológico-conceptual y, como consecuencia, gran variedad de tipos profesionales (López Yepes, 2009: 435-465).

El aroma del documento

El documento o libro es, como hemos indicado, un hecho de trascendencia permanente. En él se refleja la rica naturaleza cambiante de nuestro afán y ha sido y es fuente nutricia del ser humano. Es también camino hacia la felicidad que presta la sabiduría –noción medievalista– y objeto de contemplación desde muchas y diversas concepciones. En todas

ellas, del documento, del libro, gran invención del ser humano al que debe su progreso personal y espiritual, se desprenden distintos aromas. Efectivamente, el aroma del documento como entidad dinámica, viva y mágica se manifiesta en un abanico de fragancias, fiel reflejo de cada una de sus funcionalidades:

- A) El libro como objeto de amor y fuente portadora de verdad. En efecto, en su tratado *Philobiblion*, Ricardo de Bury, obispo de Durham y canciller de Inglaterra (1287-1345) lo definía así: «Ruta sin retorno, vida sin fin a la que el piadoso Boecio a tribuye el don de ser triple por el pensamiento, la palabra y los escritos. En efecto, estos dones parecen residir en los libros más útilmente y fructificar allí más fecundos para el progreso. La verdad emitida por la voz ¿no parece acaso al extinguirse el sonido? Y la verdad escondida en la mente, ¿no es en verdad una sabiduría esotérica, un tesoro invisible? Por el contrario, la verdad que brilla en los libros es aprehendida fácilmente por los sentidos: se manifiesta por la vista cuando se lee; por el oído cuando se oye leer y, en cierto modo, por el tacto, cuando se la corrige y se la conserva» (Bury: 22-23). Así pues, el libro se saborea en la conjugación de sus tres componentes: palabra, pensamiento y escritura.
- B) El libro como fuente de alegría y entretenimiento a través de una lectura espontánea, improvisada e inesperada: «Lector y libro –escribe Azorín– se ríen de la rigidez de la sistematización y de la ciencia de las grandes bibliotecas. La obra de arte es producto de la irregularidad. No puede haber norma regular para la gestación artística. La obra genial se produce cuando quiere. Y si la gestación es libre e inesperada, ¿por qué el libro, resultado de esa gestación, no ha de ser leído también de un modo irregular y caprichoso?. Las lecturas que se hacen para saber no son, en realidad, lecturas. Las buenas, las fecundas, las placenteras son las que se hacen sin pensar que vamos a instruirnos». (1962: 12-13).
- C) Como fuente de estudio y hermanamiento con los autores de los documentos con quienes nos fundimos en sus mismos propósitos. Y también con los que compartimos sus mismos afanes a manera de antesala de la felicidad que llega por la vía de la sabiduría o saber de salvación. Maquivelo lo expresaba así en 1513 en un texto muy citado: «Cuando llega la noche, vuelvo a mi casa y entro en mi biblioteca... Vestido decentemente entro en la antigua Corte de los hombres antiguos donde, recibido amistosamente por ellos, me nutro de aquel alimento que solo es mío y para el que yo he nacido. No me arrepiento de hablar con ellos ni de preguntarles por el motivo de sus acciones y ellos me responden con su gran humanidad. Durante cuatro horas no siento tedio ni cansancio, olvido todo cuidado, no temo la pobreza, la muerte no me espanta».
- D) El libro como fuente de reinterpretación permanente según las tres clásicas variables: la persona que interpreta, el espacio geográfico y el tiempo o momento cronológico de la interpretación. El acto hermenéutico o de reinterpretación permanente permite el crecimiento de la ciencia a partir del uso objetivo de las fuentes pero también admite otros matices como la carga emocional o subjetiva. Esta carga emocional viene vinculada al recuerdo y a los momentos vividos y revividos. Azorín comparaba esta actitud con el significado de las nubes: «Vivir es ver pasar: ver

pasar, allá en lo alto, las nubes. Mejor diríamos: vivir es ver volver. Es ver volver todo en un retorno perdurable, eterno; ver volver todo -angustias, alegrías, esperanzas- como esas nubes que son siempre distintas y siempre las mismas como esas nubes fugaces e inmutables. Las nubes son la imagen del Tiempo. ¿Habrá sensación más trágica que aquella de quien sienta el Tiempo, la de quien vea ya en el presente el pasado y en el pasado lo porvenir?» (1962 : 108). En efecto, el documento hace posible la capacidad de recordación pero no el aroma de la vivencia resucitada. «Si hemos pasado en nuestra mocedad unos días venturosos en que lo imprevisto y lo pintoresco nos encantaban, -añade nuestro escritor- será inútil que queramos tornarlos a vivir. Del pasado dichoso sólo podemos conservar el recuerdo; es decir, la fragancia del vaso», (1962: 121).

Por lo demás, la reflexión sobre la naturaleza del documento debe ser la base y el punto de partida en el estudio de la naturaleza de la disciplina que cultivamos, llámese Bibliotecología, Documentación o Ciencia de la Información. El documento es el mensaje documental que se transmite transformado a partir de un mensaje producido con anterioridad hacia el dominio del usuario para colmar una necesidad de información. Y ello en el ámbito de un proceso de carácter comunicativo y, en consecuencia, mediante la vinculación con las metodologías propias de las ciencias de la comunicación social. Este debate, como sabéis, sigue abierto y preocupa sobremanera a una parte de nuestra comunidad científica (López Yepes, 2010: 435-465).

La realidad bibliotecológico-documental

La realidad bibliotecológico-documental es cada vez más rica aunque sometida, claro es, a los vaivenes doctrinales y tecnológicos que nos brinda la sociedad de la información y sus aplicaciones. Merced a la creación incesante de nuevos medios de comunicación como, por ejemplo, las redes sociales. El conocimiento actualizado de esa realidad se obtiene también en Seminarios como el que ahora nos ocupa, semillero de nuevas ideas a partir del intercambio de experiencias y de aproximaciones al futuro de Internet. A tenor de las informaciones que nos proporcionan las listas de distribución de noticias como EDICIT y de otros medios estamos rodeados de cuestiones, algunas de ellas ya resueltas, otras de problemática repetitiva; en algunos casos insustanciales o poco útiles pero que, en suma, nos llevan al que, probablemente, sea nuestro principal problema, y no solo nuestro sino de la sociedad entera: el exceso de información, la intoxicación, la creciente posibilidad de crear, almacenar y recibir mensajes de no clara utilidad y eficacia. Los más viejos del lugar podemos recordar aquellos tiempos en que la información para nuestras investigaciones, por ejemplo, no solo no era abundante sino que, además, había muchas dificultades para la localización de la existente. Con frecuencia, me reconforta recordar el siguiente testimonio de Azorín: «Hay a lo largo de la humanidad un reguero de unos pocos espíritus que han visto lo que es la naturaleza humana, que han resumido en claras páginas toda la psicología humana -lucha y egoísmo- y leyendo a los cuales poco a poco, de rato en rato, se sabe todo». (1959: 74).

El panorama es ahora bien distinto. La realidad que ahora nos ocupa ofrece lamentablemente: 1) Exceso de contenidos sin capacidad de distinguir la cantidad de la calidad; 2) Sed insaciable de creación de nueva información, a menudo redundante o plena de incertidumbre; 3) Disminución de la información de calidad, científica u objetiva por el avasallador imperio de las opiniones, léase redes sociales, 4) Uso de herramientas de evaluación de forma mecánica y calidad no contrastada, 5) Exceso de invención de nuevos términos.

El oficio del bibliotecólogo o profesional de la información

En fin, he expuesto algunos de los problemas que nos afectan –esta especie de tsunami informativo– pero que tenemos la obligación de resolver por mor de nuestro oficio para el resto de los saberes precisamente porque nosotros debemos ser los expertos en el vehículo de la información registrada.

Pienso que nos enfrentamos a la necesidad de configurar actual y potencialmente el oficio del bibliotecólogo, del documentalista, del profesional de la información o del documento, ¿oficio trascendental?. Escuchen esta pequeña narración de uno de nuestros escritores: «En la pequeña y vieja ciudad –escribe Azorín– hay dos, tres o cuatro hornos; la hornera tiene un marido o un hermano; este marido o este hermano es el anacalo. Se levanta el anacalo por la mañana, se desayuna y entre él y su mujer comienzan a llenar el horno de leña y de hierbajos secos; luego lo encienden; un humillo azul surte por la chimenea y asciende ligeramente por el aire. El aire se llena de un grato olor de romero y de sabinas quemados... Cuando el horno está ya encendido, sale el anacalo de casa.... El anacalo recorre todas las casas del barrio; se asoma a la de Don Pedro y grita ¿Amasan?... Una voz grita desde dentro: No y el anacalo se marcha... Nuestro amigo se halla ante la casa de Doña Asunción.. La casa tiene un gran portalón con su puerta de roble pero esta puerta está siempre cerrada y a la casa se penetra por una estrecha puertecilla que existe en otra de las fachadas. El anacalo abre esta puertecilla y da un grito: ¿Amasan?. Una voz replica: Si... Recorre el anacalo varias dependencias y, al fin, se encuentra en el amasador; ésta es una estancia un poco sombría, se ven unas lejas llenas de perolitos, cazuelas, vasos; unos cedazos están colgados en la pared; en un ángulo, en una rinconera, reposa una orcita destinada a guardar la levadura; la artesa, grande y de pino, se halla colocada sobre dos travesaños empotrados en la pared, y encima de la artesa está el tablero lleno de panes blanco, recién amasados; un mandil rojo, verde, amarillo y azul los cubre, los abriga.... Y enseguida se pone una almohadilla redonda en la cabeza, coge el tablero, se lo coloca sobre el cráneo y se marcha. Este es el oficio trascendental del anacalo: llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno» (1959: 81-83). Volveré más tarde a esta cuestión.

La realidad bibliotecológico-documental muestra, en mi opinión no solo exceso posible de literatura sino dispersiones y ambigüedades que, al fin y a la postre, se reflejan en esa carencia de unificación terminológica y conceptual que tantas veces hemos denunciado y que, de un lado, supone un freno a nuestra visibilidad académica y social, y de otro, permite la invasión de otras profesiones en nuestro campo. No basta la excusa de que somos profesiones mutantes en una actividad mutante. Un Congreso anunciado para el próximo año plantea como temática conceptos ciertamente redundantes:

- Soberanía tecnológica e informacional
- La cultura informacional en la sociedad del conocimiento
- Las políticas de información, la gestión estratégica de la información, la toma de decisiones
- La gestión del conocimiento en bibliotecas, archivos y otras organizaciones de información
- Nuevas miradas a la organización y representación del conocimiento
- Y no podía faltar el tema de los retos del profesional de la información para satisfacer las demandas de la sociedad del conocimiento.

Vemos, pues, temáticas repetitivas lo que da lugar a publicaciones repetitivas siendo lógicamente pequeño el porcentaje de trabajos que, realmente, representan contribuciones originales que hagan avanzar el conocimiento en nuestro campo: Tres ideas se me ocurren: a) detectar los auténticos problemas que nos embargan y situarlos como objeto de investigación en los diferentes medios a ello dedicados como congresos, revistas, etc., b) detectar los contenidos auténticamente serios que tratan de resolver dichos problemas, c) tener presente siempre que toda investigación en nuestro campo repercute en las investigaciones del resto de los saberes por nuestro papel ya sabido de disciplina instrumental al servicio del proceso de creación y comunicación de la ciencia. Pienso que alcanzar concreción, claridad y simplificación por medio de estos postulados deberán ayudarnos, entre otras cosas, a fijar la naturaleza de nuestro campo y, en consecuencia, la función del profesional de la información, e) en suma, plantear la resolución de problemas de potencial utilidad, es decir, que puedan encuadrarse en el trinomio investigación+desarrollo+innovación (López Yepes, 2011: 70-73).

Sin duda, todos tenemos presentes, de acuerdo con nuestra especialización una serie de problemas objeto de estudio pero corremos el riesgo de olvidar la interrelación de los mismos y, más aun, de olvidar el objeto general de nuestro quehacer y el peligro de trabajar en compartimentos estancos. Por supuesto que todo ello sin perjuicio de avizorar cambios lógicos de rumbo en nuestra profesión como ha ocurrido al reconocer los avances de los usuarios en materia de búsqueda de información en Internet, por ejemplo.

Desde luego, somos conscientes todos de que nos hallamos en una auténtica encrucijada en que se conjugan la documentación tradicional en soporte papel con las novedosas vías de la información digital o, de otro modo, con el uso imprescindible del ordenador como herramienta de acumulación o depósito inacabable de información, de vehículo de recuperación de la misma y de tentáculo de acceso a otros depósitos o bases de datos de modo rápido y potente (autopistas de la información). En nuestra sociedad –no en vano llamada de la información– los mensajes se multiplican por doquier con los consiguientes riesgos de no aprovecharlos todos debidamente o de no utilizar los más convenientes. La información, pues, se desborda y riega las tierras indiscriminadamente cuando no nos ahoga. La documentación, como información embalsada y contenida para un uso controlado y eficaz, permite al ciudadano hacerse con un medio potente de aprovechar mejor e interpretar con mayor rigor los mensajes de que dispone al objeto de utilizarlos como fuente potencial de obtención de nuevo conocimiento o de acertada toma de decisiones.

Tan solo han variado las herramientas —el avance de las nuevas tecnologías—, y el cambio de lo convencional a lo electrónico y digital. Creo que debemos tener en cuenta una reflexión que parece esencial y que, tal vez, forme parte del futuro de lo que deben ser los saberes documentales y su finalidad. Del mismo modo que la educación ya no se perfila como una mera transmisión de conocimientos sino que ve convertirse al maestro progresivamente en guía de aprendizaje, la documentación sirve el interés del ciudadano en cuanto el documentalista le facilita las fuentes de información de modo cada vez más personalizado.

Y siendo esto así, ¿Cuál es el problema?

Pienso sinceramente que los organizadores de este VIII Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (Jarandilla y Madrid, 21-25 de marzo de 2011) han acertado cuando, para justificar su celebración, han manifestado paladinamente lo siguiente: «Hemos pasado con la ayuda de las tecnologías a sumar y sumar contenidos sin apenas tiempo para el análisis, la catalogación, la conservación y la recuperación para nuestros usuarios. ¿Estamos haciendo bien nuestro trabajo? ¿Tenemos las herramientas adecuadas? ¿Nos enfrentamos a una realidad que por conocida no sabemos como gestionarla?»

Creo ver aquí la clave del problema a resolver mediante dos factores: el diagnóstico de esa realidad y la adecuada gestión de la misma. Se trata, pues, del problema de los contenidos, de la capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor mientras no se demuestre lo contrario. Las redes sociales y los blogs, por ejemplo, están erigiendo un imperio de opiniones que por el mero hecho de incorporarlas al ciberespacio pueden parecer ciertas y ser seguidas sin pestañear por numerosos colectivos. Permitidme afirmar, categóricamente, que urge incorporar a los contenidos un valor añadido que permita su aprovechamiento y conversión en auténtica y veraz fuente para la producción de nuevos contenidos. Dicho de otro modo: cocer el pan es añadir a la masa un nuevo valor. Somos anacalos que hacemos posible llevar la información a un escenario en el que, en sus contenidos, resplandezca la verdad del mensaje. De este modo, se facilita que la potencia informativa se transforme en acto, en noticia de actualidad, en nueva, verdadera y útil información. Posiblemente, en el problema de los contenidos pueda subsumirse el resto de las tareas concernientes al bibliotecólogo.

En todo caso, coincido con la exposición de motivos del V Encuentro de CTDI (Ciencias y tecnologías de Documentación e Información, Oporto): «No existen recetas milagrosas para optimizar la agregación de valor a la información en las organizaciones pero es posible identificar algunos postulados susceptibles de mejorar la gestión de este recurso intangible con base en un abordaje científico basado en los fundamentos de la Ciencia de la Información». A partir de aquí, pienso que, desde el enfoque de los contenidos, los diversos profesionales de la información, deben poseer las siguientes competencias:

1. Expertos en elaboración de normas y técnicas de investigación científica, lo que les permitirá descubrir el auténtico valor de los presuntos documentos científicos. Fundamentalmente en lo relativo a la búsqueda y recopilación de fuentes así

como en la fase de obtención de las nuevas ideas buscadas por el investigador como respuesta a los problemas planteados en el curso de la misma. Como se sabe, el hallazgo de las nuevas ideas científicas elaboradas por el investigador, como hemos indicado, se basa, de un lado, en el fomento de hábitos como la observación, la tenacidad, la relación entre hechos e ideas, la imaginación, la actitud de duda e incertidumbre permanentes y, de otro, en el resultado de la reflexión del investigador sobre el contenido de las fuentes. Ello se hace merced al desarrollo de la técnica de la lectura crítica. En dicho proceso, el acto intelectual descodifica los mensajes ubicados en el documento y permite su interpretación bajo los condicionantes de tiempo, espacio y persona. El investigador no solo interpreta los mensajes de los documentos sino que los integra en su propio texto generando nuevos documentos y, por consiguiente, nuevos caminos de lectura crítica e interpretaciones. El corolario final de estas reflexiones pueden conducirnos a desarrollar métodos para la formación del universitario en la lectura científica o crítica para aprender conocimientos con criterio y, como hemos indicado más arriba, para el éxito de su investigación.

2. Expertos en normas de asesoramiento y tutoría a fin de colaborar en la formación de nuevos investigadores
3. Expertos en elaboración de normas para la evaluación de la ciencia: productividad de autores individual o múltiple; evaluación de revistas, índices de citas, etc.
4. Expertos en las tareas relativas a las aplicaciones de la web social en la investigación científica o comunidad de investigadores, con los que ha de mantener una eficaz relación, en su triple vertiente de:
 - Compartir la investigación: redes sociales científicas, bases de datos de científicos, plataformas para la investigación y servicios instrumentales participativos.
 - Compartir los recursos: gestores de referencias bibliográficas, favoritos sociales e índices de citas.
 - Compartir los resultados: blogs y wikis, servicios de noticias científicas y acceso abierto.

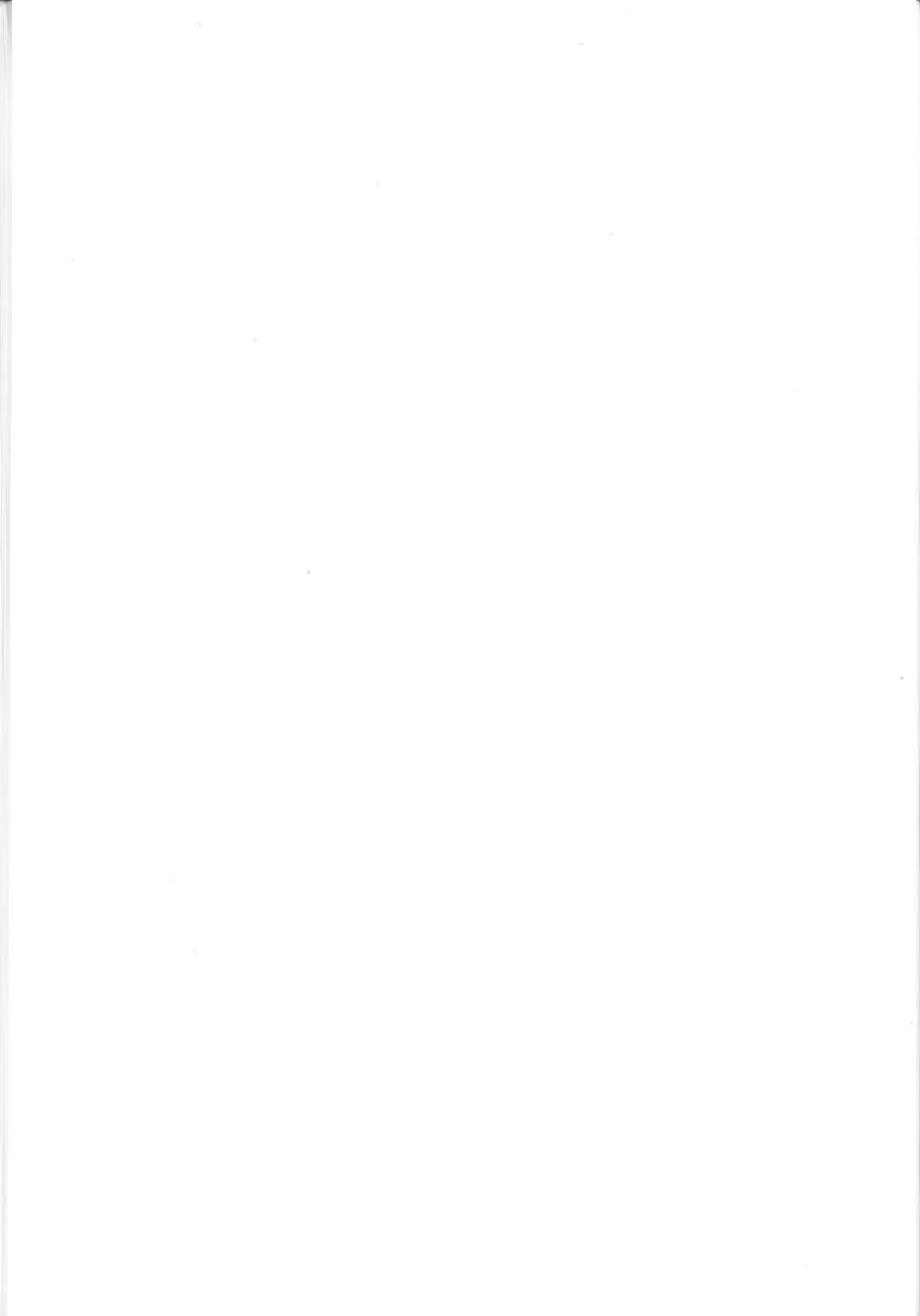
En suma, la expresión «llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno» nos vale como metáfora para designar nuestra función de un modo sintético, previa simplificación de las ideas que sustentan nuestro quehacer. Trasladar la información seleccionada y evaluada al usuario es nuestra tarea lo que implica el conocimiento lo más exhaustivo posible de esa información, el manejo eficaz de las herramientas de conserva y recuperación de la información y el desarrollo de técnicas de investigación capaces de desarrollar las nuevas ideas obtenidas en pro de la innovación en la sociedad. En nuestro campo deberíamos dar ejemplo: simplificar la terminología que manejamos, agrupar las líneas de investigación en corpus más amplios a partir de una concepción uniforme y sintética de la ciencia de la información. Desde estos presupuestos, postulamos que la misión del profesional de la información consista en sumar contenidos con valor añadido, es decir, contenidos científicos en su connotación de veraces y profundos y con el valor añadido de ser convertidos en fuente de nuevos contenidos. En el espacio de la información científica –sin perjuicio de derivar hacia contenidos profesionales o de menor calado– el papel del bibliotecólogo o documentalista es consciente de

que toda acción a favor de la veracidad de los contenidos de su disciplina repercute en los contenidos del resto de las disciplinas. ¿Cabe por ello hablar de nuevos profesionales como se dice en una de las ponencias del próximo Congreso de la IFLA?

Referencias bibliográficas

- AZORÍN (1959). «El anacalo», en *España*, 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 81-89.
- AZORÍN (1959). «Nicolas Serrano», en *España*, 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 73-78.
- AZORÍN (1962). *Trasuntos de España (Páginas electas)*, 7ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 12-13.
- AZORÍN (1962). «La fragancia del vaso», en *Trasuntos de España (Páginas electas)*, 7ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 116-121.
- BURY, Ricardo de (1969). *Filobiblión. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros*. Traducción, preámbulo y notas de Federico Carlos Sáinz de Robles. Madrid: Espasa-Calpe, 278 pp.
- LÓPEZ YEPES, José (1995). *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona: Eunsa, 337 pp.
- LÓPEZ YEPES, José (2009). «Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación. Una babel terminológica-conceptual», en Naumis Peña, C., Coordinadora (2009). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México: Cuib/Unam, pp. 435-465.
- LÓPEZ YEPES, José (2011). *La sociedad de la documentación. Seis calas en el ámbito de la teoría de la documentación, del documento y de las fuentes de información*. Madrid: Fragua, 190 pp.
- LÓPEZ YEPES, José (2010). *Aportaciones a una investigación teórica en el ámbito de la Comunicación. ¿Qué es Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información?* «Revista de Comunicación», 9, (Piura, Perú).
- TORRES VILLARROEL, Diego de (1964). *Vida*. Introducción y notas de Federico de Onís. Madrid: Espasa-Calpe, 246 pp.

I
LECTURA



MODELO Y HERRAMIENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EVENTOS CULTURALES RELACIONADOS CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA

JAVIER GARCÍA OROZCO

Universidad de Guadalajara Virtual (México)

AGUSTÍN VIVAS MORENO

AITANA MARTOS GARCÍA

Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Extremadura

ELOY MARTOS NÚÑEZ

Facultad de Educación. Universidad de Extremadura

1. Introducción

La red de Universidades Lectoras es un organismo relativamente joven, ya que surgió en Noviembre de 2006 después de la celebración en Badajoz del I Simposio Internacional de Universidades Lectoras, co-organizado por las Universidades de Extremadura, Sevilla y Alicante; pero con una ambiciosa meta: potenciar el papel de la lectura y la escritura en la Universidad, no sólo como herramientas de trabajo (la llamada «alfabetización académica») sino como vehículo de promoción integral del universitario.

Hasta el momento, más de 30 Universidades españolas, europeas e iberoamericanas se han adherido a esta institución. A través de su Comisión Permanente, han diseñado un conjunto de actividades comunes, que aspiran a poner en práctica propuestas y entornos favorables a la lectura y la escritura en la comunidad universitaria en su conjunto, abarcando desde la escritura académica a las actividades de extensión de la lectura, charlas, exposiciones, publicaciones y un amplio etcétera. Se busca fomentar una práctica politextual y policontextual, esto es, integrando diversos lenguajes y contextos, como el aula, la biblioteca u otros espacios y recursos que la Universidad puede dinamizar como lugares para el aprendizaje, el diálogo y la creación.

Igualmente, la Red no sólo hace actividades formativas o de difusión sino también pretende articularse como una unidad de I + D, emprendiendo acciones de investigación de ámbito interuniversitario y sobre las temáticas ya mencionadas, aglutinando las diversas documentaciones, informaciones y trabajos en el ámbito de la Lectura, la Escritura y las Prácticas Letradas en todas las Universidades miembros, de España, Portugal y Latinoamérica.

Esta profusión de actividades de extensión universitaria y de investigación y desarrollo por parte de los miembros de la Red, hace necesario una forma de poder localizarlas, categorizarlas y evaluar su realización, difusión y trascendencia dentro del panorama científico y cultural donde se encuadran.

Por tanto, el presente trabajo presenta un modelo y herramienta para la evaluación de todo tipo de eventos culturales, lo cual incluye una breve revisión bibliográfica del tema, una descripción del estado actual de la herramienta que se utiliza para las evaluaciones y su estructura, la metodología utilizada para realizar una propuesta de indicadores y la integración de los mismos a la plataforma de evaluación.

Para la realización del trabajo se aprovecha el modelo evaluación-prospectiva-colaboración (García, 2010) implementado como base del Observatorio para la educación en ambientes virtuales (www.observatoriovirtual.udg.mx)

El propósito final de este proyecto es llevar a cabo la evaluación sistemática de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura en la comunidad, para mejorar la calidad y la cobertura de los mismos y validar un sistema de indicadores que permita el análisis y nuevas propuestas de políticas culturales de la región, así como brindar servicios que satisfagan la demanda de los miembros de la Red de Universidades Lectoras en cuanto a evaluación de su actividad cultural se refiere.

Se pretende encuadrar este proyecto en el marco de las actividades del Centro de Documentación de Estudios de Lectura y Escritura (CDELE). Dicho Centro, de reciente creación, está orientado a las investigaciones, proyectos, publicaciones y actividades en el más amplio sentido de la palabra, en relación a la lectura y la escritura dentro del ámbito universitario.

2. Marco teórico

El creciente boom de la información en todos los ámbitos hace cada vez más ardua la labor de medir resultados y la calidad de los mismos, sobre todo en el ámbito cultural que por sus implicaciones e influencias sobre la sociedad en su conjunto requiere de un especial esfuerzo para la generación de recursos y que tanto influyen en la sustentabilidad de las comunidades y su calidad de vida.

Según Rodríguez Motaró (2007) la cultura es un término abstracto en donde se encuadran diferentes disciplinas y artes, donde actúan diversos agentes y se desarrollan infinidad de actividades, siendo en el caso español «un factor de desarrollo socioeconómico de primerísima importancia».

Su gestión conlleva el conocimiento de agentes culturales de cualquier tipo, para el apoyo de sus actividades y fomento de las mismas desde las políticas culturales. Dicha actividad heterogénea y fructífera derivada de la gestión cultural produce una voluminosa masa informativo-documental, que al igual que en otros ámbitos, se acentúa por el uso de las tecnologías de la información. (López Carreño, 2009)

En un intento de hacer una gestión adecuada de la información, existen en la red múltiples portales y paginas Web para la gestión cultura, algunos de los cuales se presentan en AGETECA/ Base de datos para la gestión cultural¹, mas sin embargo todos los sitios consultados tiene un carácter informativo, con poco o ninguna interactividad, y sirven mas

1 <http://www.agetec.org/ageteca/portalesculturales.htm>) La cantidad de páginas y portales existentes es tan exhaustiva que es imposible abordarla en el presente trabajo, por lo que su análisis requiere un estudio independiente.

bien de repositorios de documentos, por lo cual es obvio que no incluyen herramientas para la captura y análisis de información y menos aun, ningún intento de evaluar a través de algún sistema de indicadores, algún programa o evento cultural, como es usual en el sector de las ciencias sociales.

Según Martos García (2010) con respecto a la lectura y escritura,

... existe un problema de visibilidad y de valoración... , vemos aquí el elemento evaluativo en el discurso, ... ahondado por factores en cierto modo extrínsecos: el canon establecido de formas de lectura y escritura, que privilegia unas y deprecia otras; la memoria cultural que cada comunidad asienta y que también discrimina u olvida elementos; el papel de la industria y el marketing que pone en valor ciertos productos en detrimento de otros.

Es evidente que en este contexto es totalmente pertinente la propuesta de un modelo de evaluación de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura a través de indicadores, que posibilite la generación de datos duros que a su vez procesados y analizados coadyuven al mejoramiento de esta actividad de tan elevada prioridad para el desarrollo cultural regional.

Con respecto a la bibliografía relacionada con el tema de indicadores para la evaluación de la cultura hay que hacer mención a diferentes propuestas encontradas. En primer término quisiéramos hacer referencia al Marco para las Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO (2009), herramienta diseñada con el objetivo de organizar estadísticas culturales a nivel nacional e internacional.

En este documento referido al patrimonio inmaterial (Pág. 46) se señala que:

... será preciso desarrollar instrumentos de medición específicos y adaptarlos a las necesidades de cada comunidad, si el objetivo es contribuir a la elaboración de políticas relevantes, ...

lo cual evidentemente es uno de los propósitos de nuestro trabajo.

Por otra parte I Informe Mundial de la Cultura (UNESCO, 2000) es la base de un grupo de documentos que están relacionados con la creación de indicadores y estadísticas para la cultura².

En el artículo de Pfenniger (2004) «Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual», relacionado con el citado informe, el autor plantea que en dependencia del concepto de cultura que aceptemos será el punto de partida que permita diferenciar los indicadores y las estadísticas necesarias para medir los temas relacionados con ella.

Mas adelante plantea que:

Un indicador no es, o no debería ser, una estadística pura. Podemos decir que un indicador es una estadística que ha sido procesada con el fin de entregar información específica. Por ende, un indicador cultural se diseña especialmente con el fin de entregar información pertinente a las políticas culturales. Un indicador es más que un dato: es una herramienta diseñada a partir de datos que le dan sentido y facilitan la comprensión de la información.

Por último, la Agenda 21 de la Cultura³ nos propone un sistema de indicadores para la evaluación de las Políticas Culturales Locales como herramienta de autoevaluación orien-

2 El Informe presenta la construcción de indicadores culturales en la Parte V. Metodología: elaboración de indicadores culturales.

3 La Agenda 21 de la cultura es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. <http://www.agenda21culture.net/index.php>.

tada a la calidad y la mejora continua y un importante y necesario paso para el desarrollo y consolidación de las Políticas Culturales en España.

En el un contexto español, dos referentes importantes son los indicadores del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) junto con el Proyecto de investigación estadística del Ministerio de Cultura de España⁴ y la propuesta del Sistema de Indicadores Culturales para los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades Andaluzas (2006).

En ninguno de los referentes anteriores, ni en otros que pudiéramos señalar, se asocian los sistemas de indicadores a herramientas informáticas con lo cual queda demostrada la novedad de nuestro trabajo.

En la mayoría de los casos las estadísticas, cuando existen, se presentan de forma estática y cuando se procesan se utilizan herramientas comerciales para ellos, en la mayoría de los casos el programa Excel de Microsoft, quedando en evidencia la necesidad de la creación de un modelo vinculado a un grupo de indicadores que permitan la evaluación de eventos relacionados con la lectura y la escritura.

3. Modelo de evaluación

La información descriptiva o documental y la evaluación de la misma, para la toma de decisiones en el ámbito de la cultura tienen una función de primer orden en cuanto a elemento valorativo se refiere, y a su vez tiene un carácter político que no pasa desapercibido para la comunidad.

La evaluación está estrechamente vinculada a la recopilación, almacenamiento y análisis de información que posibilita, a través de la investigación, la creación de nuevo conocimiento y la revaloración del existente (García, 2010)

Existe profusión de documentos de todo tipo referidos a la evaluación y su teoría. Pero según el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2005):

...los propósitos de la evaluación incluyen comprender por qué y en qué medida se logran resultados intencionales y no intencionales, así como su impacto.

La evaluación es una fuente importante de evidencia del logro de resultados y del desempeño institucional. La evaluación contribuye así mismo, de manera significativa, a desarrollar conocimientos y al aprendizaje institucional.

La evaluación es un agente del cambio importante que tiene una función esencial y creíble en apoyar la rendición de cuentas.

Por otra parte una evaluación es una valoración, lo más sistemática e imparcial posible, de una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, tópico, tema, sector, área operativa, desempeño institucional, etc. Incide principalmente sobre los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y la causalidad, a fin de entender los logros o la ausencia de éstos.

Su objetivo es determinar la relevancia, el impacto, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las intervenciones y contribuciones de las organizaciones.

4 El Valor económico de la Cultura en España <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/VecE/2000-2005/Resultados.html>, actualizado hasta 2008.

Una evaluación debe suministrar información basada en evidencia que sea creíble, fiable y útil, facilitando la incorporación oportuna de los hallazgos, recomendaciones y lecciones en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones y de sus miembros.

La evaluación alimenta los procesos de gestión y toma de decisiones y realiza una contribución fundamental a la gestión por resultados. La evaluación informa y alimenta el ciclo de planificación, programación, formulación del presupuesto, implementación y elaboración de informes. Su objetivo es mejorar la relevancia institucional y el logro de resultados, optimizando el uso de los recursos, ofreciendo satisfacción al cliente (usuario) y maximizando el impacto

Con respecto a los fines evaluativos para el presente modelo se debe tener en cuenta el cambio o adopción de nuevas políticas públicas, explicar, describir y predecir para transformar y alcanzar nuevas metas por parte de las instituciones y fundamentar la necesidad de nuevos recursos, mejorar sistemas, mejorar todos los procesos o dimensiones que se incluyen dentro de la evaluación, detectar problemas susceptibles de ser investigados y mejorados a través de la innovación, lograr la estandarización o validación de indicadores por el uso frecuente de los mismos, rendir cuentas a las autoridades o a la sociedad de la gestión cultural realizada.

En este sentido también se considera la complejidad de la evaluación teniendo en cuenta los diversos estándares utilizados a nivel nacional, internacional o dentro de cada institución, lo que a menudo refleja serias contradicciones en estos procesos, sobre todo cuando se trata de disciplinas emergentes.

Basados en este y múltiples conceptos estudiados proponemos el siguiente paradigma evaluativo.

Cualidad de la realidad	Dialéctica
Tarea Central	Observación, interpretación, transformación
Metodología básica	Cualitativa y Cuantitativa
Aspectos evaluativos	Procesos, resultados y efectos
Finalidad de la Evaluación	Utilidad socio-económica
Valores	Transformación social
Estilo evaluador	Colaboración

Tabla 1. Paradigma evaluativo crítico
Fuente: García (2003) ajustado por los autores

El modelo de evaluación propuesto, es multivariable, multinivel y correlacional y como etapas del proceso de evaluación, se proponen las siguientes:

1. Selección de unidad de análisis.
2. Selección de dimensiones o categorías.
3. Selección de indicadores.
4. Autoevaluación.

5. Visualización de la evaluación
6. Evaluación por pares
7. Análisis de los resultados

La metodología toma como base las pautas metodológicas de Lazarsfeld (1967) el cual plantea cuatro fases para evaluación, considerando desde la construcción de conceptos hasta la creación de índices empíricos las siguientes:

1. Representación del concepto
2. Especificación del concepto
3. Elaboración de indicadores
4. Formación de índices

Diez Medrano (1992) desarrolla esta propuesta a través de la operacionalización de la misma:

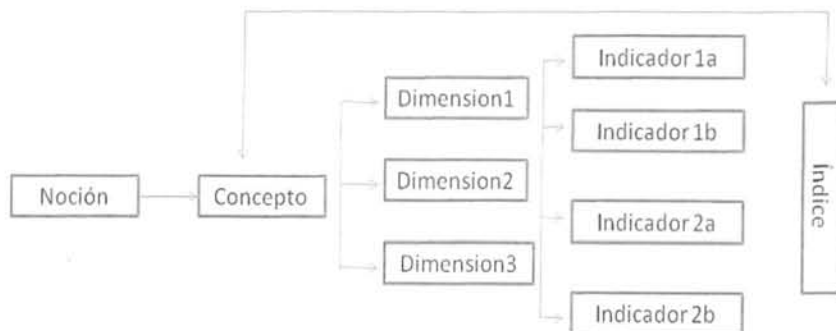


Fig. 1. Procesos de operacionalización
Fuente: Diez Medrano (1992)

4. Usuarios

La definición de las necesidades de los usuarios define el carácter y la estructura de un sistema de información, igual que las necesidades personales define que adquirimos en nuestra vida diaria de ropa comida etc. Es importante tener en cuenta que información necesita el usuario, de que tipo y cuando la necesita.

Los usuarios de la nuestro sistema de información se pueden ubicar en tres niveles diferentes en correspondencia con sus objetivos y actividades propias de sus funciones y responsabilidades.

Estos usuarios serían los siguientes:

1. Decisores. Ejecutivos de diferentes organizaciones que apoyen con financiamiento y proyectos la educación en ambientes virtuales, así como directivos de ministerios e instituciones rectoras de la educación, así como, directivos de las propias universidades: rectores, vicerrectores entre otros, que generan políticas públicas

y elaboran planes al corto, mediano y largo plazo. Este grupo de usuarios deberá tener en cuenta tanto la situación actual, así como prevenir contingencias futuras que se desarrollen en diversos escenarios. En este sentido el sistema de información se pudiera considerar un sistema de apoyo a las decisiones.

2. Gestores. Usuarios especialistas en procesos educativos en ambientes virtuales, los cuales se encargan de la definición de modelos académicos y pedagógicos, diseños curriculares, evaluación de programas educativos y otras actividades relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, en este sentido el sistema se pudiera considerar un sistema de gestión de información y del conocimiento.
3. Investigadores y desarrolladores. Usuarios que participan en los procesos de innovación y transferencia tecnológica y aporten nuevo valor a servicios, productos y procesos en este caso el sistema operaría como un sistema también de gestión de información y el conocimiento enfocado a la innovación tecnológica.

La necesidades de información de los actores estarán en correspondencia con el tipo de información que requieren para el desarrollo de sus propias actividades sean estas de dirección, operación, gestión, vinculación o investigación.

En este sentido la demanda de información se puede establecer para los diferentes usuarios en temporalidades y en sus relaciones con el entorno como se presenta en la tabla siguiente:

Usuarios	Observan, Analizan, Predicen		
	Pasado	Presente	Futuro
Decisores	Problemas	Desempeño	Cambios
	Éxitos	Estados	Contexto
Gestores	Prácticas	Procesos	Colaboración
	Experiencias	Resultados	Tendencias
Investigadores	Resultados	Nuevos Productos	Tendencias
	Productos	Innovaciones	Proyectos

Tabla 2. Demanda de Información por usuario

Fuente: Autores

Los usuarios esperan entonces de un espacio virtual, varias funciones y servicios fundamentales como son: descriptivas, informativas, evaluativas y predictivas por lo tanto debemos conocer de primera las necesidades para poder diseñar los servicios informativos necesarios

Plataforma tecnológica

La plataforma de basa en el uso de herramientas BI (Business Intelligence), por sus siglas en inglés, que son el conjunto de estrategias y herramientas enfocadas a la adminis-

tración y creación de conocimiento mediante el análisis de datos existentes en una organización o empresa.

Este conjunto de herramientas y metodologías tienen en común las siguientes características:

- **Accesibilidad a la información.** Los datos son la fuente principal de este concepto. Lo primero que deben garantizar este tipo de herramientas y técnicas será el acceso de los usuarios a los datos con independencia de la procedencia de estos.
- **Apoyo en la toma de decisiones.** Se busca ir más allá en la presentación de la información, de manera que los usuarios tengan acceso a herramientas de análisis que les permitan seleccionar y manipular sólo aquellos datos que les interesen.
- **Orientación al usuario final.** Se busca independencia entre los conocimientos técnicos de los usuarios y su capacidad para utilizar estas herramientas.

La plataforma tecnológica es intuitiva y con todas las explicaciones correspondientes en cada paso que se realiza durante el proceso de evaluación

Cuenta con preguntas frecuentes y un Manual de Usuario, así como un correo para aclaración de dudas.

Proporciona reportes en formatos HTML y pdf. Va realizando el análisis en línea de las evaluaciones a medida que estas se van desarrollando, lo que permite ver los resultados de las evaluaciones siempre actualizados, así como las valoraciones por institución o por indicador.

En la base de operación del sistema se encuentran los indicadores que expresan una característica, tendencia o comportamiento (Phelan, 2008), y que pueden recibir una valoración cuantitativa o cualitativa según se realice la evaluación.

Los indicadores para el sistema, están contruidos desde una perspectiva social y bajo las demandas de los usuarios y sus principales características son la comparabilidad, la sencillez, la consideración espacial local y el dinamismo que puedan tener los diferentes cambios que afectan a las comunidades.

Metodología

Para la definición de los indicadores se trabajo en grupo de investigación (grupo focal) partiendo de una revisión bibliográfica de los conceptos y las definiciones existentes.

Después de realizar una primera propuesta se sometió al revisión del grupo el cual incorporó nuevas categorías y criterios, aprovechando lo existente anteriormente del modelo evaluativo

Se realizó la definición de la estructura de la unidad de análisis en este caso eventos culturales y se valoró la estructura de los indicadores

Se definición de categorías y los indicadores, así como las preguntas orientativas.

Finalmente toda esta información se integró a la plataforma del Observatorio

5. Resultados

Para realizar la evaluación se definieron:

- Ámbitos
- Subámbitos
- Tipos de eventos
- Categorías
- Indicadores

Los ámbitos definidos se acercan a la estructura académica de áreas del conocimiento siendo estos los siguientes

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias Sociales
3. Biomédicos
4. Ingenierías
5. Ciencias
6. Transversales

Dentro de los ámbitos se definieron los sub-ámbitos siguientes:

Artes y Humanidades

- Filología, Lenguas, Filosofía y Historia
- Ciencias Sociales
- Educación, Derecho, Economía, Biblioteconomía y Documentación, Comunicación y Periodismo
- Biomédicas
- Medicina, Farmacéutica, Biología y Zoología
- Ingenierías
- Ingenierías, Informáticas, Arquitectura
- Ciencias
- Matemáticas, Física, Química

Transversales

- Interculturalidad, Cibercultura, Alfabetización digital, Inclusión social, Ambientes virtuales

Se definieron los tipos de eventos siguientes:

- Cursos / cursos de verano
- Conferencias
- Talleres
- Congresos
- Jornadas
- Exposiciones
- Recitales
- Teatro
- Performances y teatro
- Seminario
- Concursos

Conmemoraciones y homenajes
Cuentacuentos
Poesía oral
Clubes de lectura
Escritura
Festivales, partys
Poesía visual
Encuentros con escritores
Presentaciones de libros
Presentaciones de revistas
Presentaciones de colecciones
Bookcrossing
Ruedas de prensa
Declaraciones
Actuaciones en hospitales
Actuaciones en centros culturales
Actuaciones en centros educativos
Visitas
Jornadas de puertas abiertas
Rincones de lectura
Folletos
Carteles
Otros materiales impresos de difusión
Otros materiales Av de difusión
CD-ROM
Páginas web y portales vinculados a la lectura y escritura
Blog
Radio universitaria
Televisión Universitaria
Ferias y días del libro
Debates

Se definieron tres categorías y 23 indicadores⁵

- Pre evento
- Evento
- Post evento

La estructura del indicador definida fue:

1. Descripción
2. Preguntas orientativas
3. Juicio de valor
4. Evidencia
5. Evaluación del indicador

5 Los indicadores se pueden consultar en el portal del Observatorio.

Para cada categoría es posible presentar sus fortalezas y debilidades y se realiza una evaluación global del evento, todo lo cual se presenta en un reporte en pdf. La integración en la plataforma se muestra en la siguiente imagen.

Usuario:	Javier García Orozco
Institución Educativa:	Universidad de Guadalajara
Unidad de Análisis:	Evento Cultural
Tipo de Indicador:	Red de Universidades Lectoras
Ámbito:	Ciencias Sociales
	Biblioteconomía y Documentación
Tipo del Evento:	Jornadas
País:	España
Estado:	Extremadura
Nombre del Evento:	VIII Seminario Hispano Mexicano de Biblioteconomía y Documentación

Seleccione una categoría para mostrar sus indicadores:

Categorías:	Categorías Completadas:
Planificación pre-evento	
Evento	
Post Evento	

Los reportes se muestran de esta manera.



Proceso de autoevaluación del programa educativo

Usuario:	Maribel Baltazar Murgía
Institución Educativa:	Universidad de Guadalajara
Unidad de Análisis:	Programa Educativo
Descripción del Modelo Educativo:	Por competencias integrales
Denominación del Programa:	Licenciatura en Bibliotecología
Nº. de Evaluación:	87

Simulador-Investigación: ECOESAD

6. Conclusiones

El presente estudio posibilitó detectar que independientemente de la profusión de páginas, sitios y portales dedicados a la gestión cultural, así como los diferentes sistemas de indicadores para la evaluación cultural no existe en la bibliografía consultada una herramienta que permita desarrollar evaluaciones y analizarlas aplicando el análisis automatizado de información.

El desarrollo de la evaluaciones de eventos culturales comunitarias posibilitaría el mejoramiento de la gestión y las políticas culturales y la fundamentación de la necesidad de recursos basada en información relevante para el desarrollo de la misma.

7. Referencias

- DÍEZ MEDRANO, J. (1992). *Métodos de análisis causal*. Madrid: Cuadernos Metodológicos del CIS. nº 3.
- GARCÍA OROZCO, J. (2010). Gestión de la información y el conocimiento: Observatorio para la educación en ambientes virtuales. Guadalajara, Jalisco: UDG Virtual.
- GRUPO DE EVALUACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNEG)(2005). *Normas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas*. New York: UNEG. Recuperado el 1 de febrero de 2011 de <http://www.unevaluation.org/index.jsp>
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (2009). *Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Quebec: UNESCO-UIS, 2009. Recuperado el 10 noviembre de 2010, de <http://www.uis.unesco.org>
- LAZARSFELD, P.F. (1967). *Metodología e recerca sociale*. Bolonia: Il Mulino, Introducción de V. Capocchi.
- LÓPEZ CARREÑO, R.; MARTÍNEZ MÉNDEZ, F.J.; LÓPEZ CARREÑO, M. (2009). Diseño de un sistema de información Web para la gestión cultural. *Ibersid*, pp. 29-34.
- LUIS BEN, J. (2010). *El Sistema de Indicadores Culturales*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Recuperado el 2 de noviembre de 2010 de: <http://www.uca.es/web/actividades/atalaya/atalayaproductos/indicadores>
- MARTOS GARCÍA, A. E. (2010). Las prácticas de lectura/escritura y los enfoques etnográfico y geográfico. *Didáctica. Lengua y Literatura*, Vol. 22, pp. 199-229.
- PFENNIGER, M. (2004). «Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual», *Boletín Gestión Cultural* N°7: Indicadores y Estadísticas Culturales, abril.
- PHELAN, M. (2008). Una aproximación metodológica a los indicadores locales y comunitarios. Entre lo institucional y lo popular. *Espacio abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 17, No 3, pp. 391-408.
- RODRÍGUEZ MOTARÓ, A. (2007). *La sociedad de la cultura*. Barcelona: Ariel.
- SECTOR CULTURA, UNESCO (2000). *I Informe Mundial sobre Cultura* París: UNESCO.

LOS PROGRAMAS DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO, Y LA RELACIÓN CON SUS USUARIOS

ADRIANA MATA PUENTE
Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma San Luis Potosí

1. Introducción

En la Encuesta Nacional de Lectura¹ aplicada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en 2006 y la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales aplicada por el mismo Consejo en 2010², en materia de lectura reflejan que a los mexicanos les gusta leer poco y sus hábitos, prácticas y consumos culturales están alejados de la lectura. Prefieren asistir al cine, ver TV o pasear con la familia que leer un libro.

En particular sobre la asistencia a bibliotecas, en la encuesta de 2010, el resultado nacional es que un 43% de los mexicanos no ha asistido a la biblioteca; si se compara ese resultado nacional con el estado de San Luis Potosí, el resultado es aun más frío pues 54% nunca ha asistido a la biblioteca. Es decir, los servicios bibliotecarios en ese estado solo se dirigen a la mitad de su población objetivo.

El principal motivo para asistir a la biblioteca en México es buscar información o investigar para la escuela (62%), no es secreto que, sobre todo las bibliotecas públicas atienden a estudiantes y un porcentaje mínimo de sus usuarios son otros sectores de la población que acuden a la biblioteca con la finalidad de leer por esparcimiento. En esa misma encuesta, al mencionar las razones por las que no van a la biblioteca 32% asegura no tener tiempo, 28 % no le gusta leer o no le llama la atención, esas razones coinciden en las manifestadas en la Encuesta Nacional de Lectura 2006.

Ahora bien, al indagar sobre los gustos por la lectura, en la encuesta aplicada en 2006, el 11.5% lee por placer. En lo referente a los motivos para asistir a la biblioteca en la encuesta de 2010, 13% de los entrevistados indico que lo hace para leer en el tiempo libre y un 58% lee porque le atrae el tema. Con ese panorama un tanto desolador, las bibliotecas públicas diseñan sus programas de lectura tratando de atraer a la mayor cantidad de usuarios posibles.

1 *Encuesta Nacional de Lectura*. México: Conaculta, 2006. ISBN 970-35-1210-0.

2 *Encuesta Nacional de Hábitos, prácticas y consumos culturales 2010*. México: Conaculta, 2010. Información disponible en http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional.php Consultado 17 de enero de 2011.

2. La biblioteca pública y la lectura

La finalidad de la biblioteca pública, de acuerdo con las Directrices IFLA-UNESCO es «facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de educación, información y desarrollo personal comprendidas actividades intelectuales, de recreación y ocio.»³ Al democratizar la biblioteca se promueve el acceso a la información que los usuarios demandan con fines educativos y recreativos.

La lectura es una actividad que promueve la biblioteca a través de los diversos servicios de información que ofrece ya que solo se puede acceder a la información a través de la lectura, es fundamental para el crecimiento personal, cultural y social de la comunidad.⁴ En el ámbito nacional mexicano, en el Programa Nacional de Cultura 2007–2012 tiene como un eje principal de la política cultura «situar la lectura y el libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población» para ello se han diseñado diversos programas y estrategias para la formación de lectores tratando de involucrar a los bibliotecarios y los lectores en dichos programas.⁵

A los bibliotecarios contantemente se les capacita para que atiendan a la comunidad sobre todo en las actividades de fomento a la lectura. En esa actividad, se pretende la vinculación entre el usuario y el acervo de las bibliotecas, con el objetivo de formar lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen por iniciativa propia los textos que leerán, con propósitos determinados por su interés personal o por necesidades de diversa índole.⁶ Las actividades y talleres van dirigidos a niños, jóvenes y adultos para estimular la lectura entre la población.⁷

Las actividades de esa naturaleza que ofrecen las bibliotecas son: el círculo de lectura, la hora del cuento, el periódico mural, la muestra bibliográfica; otras actividades complementarias que la biblioteca ofrece para los niños son: investigación, ciclos de lectura, foro de niños, el club de lectores. Actividades para jóvenes, adultos y ancianos son: tertulia, taller de biblio-manualidades, teatro en atril y actividades culturales.⁸

Pese a los datos proporcionados por las estadísticas, la biblioteca pública atrae a un sector importante de la población con las actividades de fomento a la lectura, aunque cabe aclarar que las actividades que más éxito tienen son la dirigidas a niños entre 6 y 12 años, pues otras actividades de ese tipo encaminadas a atraer a otro sector de la población no tiene el éxito esperado y las bibliotecas terminan por declararlas desiertas.

Una de las actividades fijas de la biblioteca que más demanda tiene, está dirigida a niños entre 6 y 12 años, se refiere a «la hora del cuento», dicha actividad consiste en leer

3 Gill, Philip. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2002, p. 26.

4 *El fomento a la lectura*. México: CONACULTA, 2001, p. 9.

5 *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Información consultada en http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=36 Fecha de acceso: 4 de enero de 2011.

6 Fichero de actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas. México: CONACULTA, 2002, p. 6. ISBN 970-18-7658-X.

7 *La biblioteca pública*. 2ª ed. Corr. y aum. México: CONACULTA, 2004, p. 18.

8 *El fomento a la lectura*. México: CONACULTA, 2001, pp. 25 – 35, 38 – 49, 53 – 63.

en voz alta al auditorio, generalmente es el bibliotecario quien lo hace, en algunas ocasiones también se escenifica la lectura para que resulte más atractiva para los niños, también suele ponerse otra actividad relacionada con el cuento leído como puede ser dibujar a los personajes, inventar otro final a la historia, o cualquier otra actividad de cierre que diseñe el bibliotecario.

El círculo de lectura es otra opción que los pequeños lectores tienen para acceder a la lectura desde la biblioteca, el bibliotecario debe elegir un texto que considere sea de interés para los asistentes y del cual tenga varios ejemplares. El desarrollo de la actividad inicia con la presentación que hace el propio bibliotecario sobre la obra y su autor; después de ello les cede la palabra a los lectores para que por turno cada uno lea en voz alta un apartado de la lectura. Para dar cierre a la actividad, el bibliotecario hace algunas preguntas con el fin de motivar a los participantes a expresar su opinión sobre lo leído.⁹

Una variante del círculo de lectura es el teatro en atril que consiste en hacer la lectura de un guión de teatro o texto corto que contenga diálogos en donde cada uno de los participantes interviene en la lectura al tomar el papel de algún personaje, narrador, sonido (tren, aplausos, gritos) o efectos especiales (lluvia, truenos). Esta actividad requiere que cada lector lea en silencio el texto seleccionado para que enseñe su intervención así como la emoción o sentir del personaje que le toca interpretar. Una vez que inicia la actividad, cada lector participa con su lectura y representación, al final se hacen comentarios de lo leído.

La muestra bibliográfica consiste en exponer a los usuarios algunos libros que sean de interés debido a nuevas adquisiciones, hecho histórico, información novedosa o relacionada con otra actividad de la biblioteca. Esa muestra deberá acompañarse de algunos datos curiosos o novedosos que motiven a los lectores a consultar ese texto. Esa actividad va dirigida a todos los usuarios de la biblioteca y aunque no es propiamente una actividad de lectura sirve para atraer lectores a la biblioteca.

3. Metodología

Para conocer la percepción que los usuarios de la biblioteca tienen sobre los servicios que ésta le ofrece, se recurrió a la metodología cualitativa mediante la cual se busca entender cuál es la percepción que el sujeto tiene sobre los programas de fomento a la lectura que ofrece su biblioteca pública. La investigación cualitativa es una opción metodológica la cual permite describir cómo es que el sujeto entiende una realidad. Como ya se mencionó en líneas anteriores, las estadísticas de lectura dan datos numéricos de la cantidad de lectores pero no reflejan como es que los usuarios hacen suyo ese mundo de lectura ni lo que para ellos significa leer.

Los resultados que aquí se presentan fueron obtenidos a través de entrevistas en profundidad para reconstruir relatos de lectura de chicos que, al momento de la entrevista tenían hasta 15 años. En esos relatos de lectura aparece siempre la biblioteca como la institución que les permitió acceder a la lectura sin la imposición de la escuela, si no a través de la disposición de los materiales de lectura y del bibliotecario.

9 *Fichero de actividades de Fomento a la lectura*, op cit., p. 9.

El bibliotecario juega un papel fundamental en la promoción de la lectura pues es un mediador entre lectores y textos. La biblioteca es todo un universo de libros que el lector tiene a su disposición. Esos relatos que aquí se presentan corresponden a tres señoritas y dos jóvenes quienes han encontrado en la biblioteca una oportunidad para acceder a la lectura.

Los jóvenes que aparecen aquí son aquellos que frecuentan la biblioteca pública, se tomó como punto central para el análisis una biblioteca que se localiza hacia el norte de la ciudad potosina, área muy poblada que crece rápidamente y que solo cuenta con una biblioteca pública. Los jóvenes entrevistados acuden frecuentemente a la biblioteca para leer ahí o bien, para llevarse los libros en préstamo, generalmente es literatura lo que ellos seleccionan, aunque también se llevan libros para hacer sus tareas escolares, pero además de acudir a leer, la biblioteca ha sido el espacio para que los jóvenes accedan a la cultura.

4. Resultados

La biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz se localiza en la colonia El Saucito, fundada en 1990 con la finalidad de que la población de aquella parte de la ciudad contara con un espacio cultural que les permitiera acceder a la información.¹⁰ Actualmente es una de las 18 bibliotecas públicas que existen en la ciudad potosina y una de las 11 bibliotecas administradas por el ayuntamiento de la capital. Esa biblioteca cuenta con 8478 volúmenes y mensualmente atiende a un promedio de 820 usuarios.

Esta biblioteca como cualquier otra realiza diversas actividades para el fomento a la lectura, aquí solo se dará cuenta del sentir de los usuarios sobre esas actividades. La biblioteca tiene una sala de usos múltiples grande, generalmente es ahí donde los niños se sientan en cojines o tapetes para participar en las diversas actividades. La sala queda al centro de la biblioteca y desde la entrada se puede ver a los pequeños entusiasmados y participes de las actividades que realiza su biblioteca. Si el observador se sienta en la sala de consulta entonces solo escucha la voz de los participantes y puede sentir la emoción de las bibliotecarias al efectuar la lectura.

Los usuarios de la biblioteca, en un 80% son niños y adolescentes que estudian. Cerca de la biblioteca se localizan diversas escuelas de educación básica y media superior. Justo al lado esta una escuela que, en la mañana es preparatoria y por la tarde atiende a estudiantes de secundaria; cuando los estudiantes tienen tareas que hacer, se toman su tiempo para ir a la biblioteca y terminar sus tareas antes de irse a casa. Sobre las actividades de fomento a la lectura ¿Qué opinan los lectores?

Una de las chicas entrevistadas es María del Rosario, actualmente cursa la preparatoria en el Cobach 19 en el turno matutino, que se localiza a escasos metros de la biblioteca, para trasladarse de la escuela a la biblioteca debe cruzar una calle muy transitada ya que es la arteria principal de esa colonia. No obstante, Rosario se toma su tiempo para ir a la biblioteca a llevarse libros en préstamos a domicilio «esos son para leerlos en mi cuarto, cuando los maestros me dejan mucha tarea, entonces me quedo en la biblioteca hasta terminarla.»

10 Luna Huerta, Marcela. *La biblioteca pública municipal Sor Juana Inés de la Cruz: su área de impacto y su función social*. San Luis Potosí: El Autor, 2008, p. 40. Tesis de licenciatura.

A Rosario le gusta leer aunque actualmente no le dedique tanto tiempo como antes, cuando iba a la primaria, ya que estar en educación media – superior demanda más dedicación. Inicó a leer a los cinco años cuando su abuelo la enseñó con sus libros de historia, actualmente atesora su biblioteca que se conforma con libros de historia, no son muchos, pero para ella son suficientes. Llegó a la biblioteca por casualidad, cuando tenía seis años, acompañaba a su mamá a visitar a una amiga pero se perdieron y al pasar por la biblioteca a pedir indicaciones justo llegaron a la hora del cuento y Rosario entusiasmada se integró a la actividad, desde entonces, frecuentemente asistió a la actividad hasta que terminó la primaria. Durante su estancia en la secundaria se olvidó de la biblioteca pues ingreso en el turno vespertino y por la mañana le ayudaba a su mamá con las tareas domésticas, en ese tiempo sus lecturas se enfocaron a temas históricos.

Sobre su estancia en la biblioteca y asistir a la hora del cuento Rosario manifiesta «era muy emocionante escuchar a la bibliotecaria leer pues ella lee muy bonito además debía estar atenta a la lectura, pues el cualquier momento ella alzaba la voz o hablaba muy bajito. Cuando interpretaba a un personaje me daba mucha risa, era gracioso escucharla leer tan bonito y haciendo cada mueca de acuerdo al personaje.» El bibliotecario como mediador, logro en Rosario hacer una lectora y encontrar en la biblioteca la oportunidad de tener acceso a otros libros y compartir con otros compañeros de su misma edad esa lectura placentera.

Una de las compañeras de Rosario en la hora del cuento es Esmeralda, se conocieron en la biblioteca y mientras esperaban que la bibliotecaria iniciara con la lectura de ese día ellas deambulaban por la biblioteca en búsqueda de otros libros para sugerirle a la bibliotecaria leyera en la siguiente actividad. En algunas ocasiones leían el mismo libro, observaban las ilustraciones y comentaban sobre el documento entre ellas. Aquí se advierte esa socialización de la lectura, pues además de compartir sus experiencias en la sesión organizada por la biblioteca, esas chicas, compartían la lectura entre ellas y además se atrevían a seleccionar los libros para leerlos ellas mismas.

Para Esmeralda leer en la biblioteca significó una experiencia única llena del misterio que emana de la biblioteca invitando a los lectores a leer para quedarse ahí por horas con el único compromiso que cada lector tiene consigo mismo: leer. Considera que la mejor etapa en la biblioteca fue de niña pues los libros eran adecuados para ella y podía deleitarse con la lectura pero además con las ilustraciones, ahora que estudia en la preparatoria los libros a los que «debe» acceder ya no resultan tan atractivos, además de que asistir a la biblioteca en la actualidad sugiere trabajos escolares.

Jazmín es otra chica que la biblioteca le dio la oportunidad de acercarse a otros libros, recuerda que cuando tenía doce años, se sentía muy sola, pues vivía solo con sus abuelos maternos quienes eran muy estrictos con ella, fue cuando recurrió a la lectura para escapar de la soledad encontrando entre los libros fieles compañeros, a ella el hábito lector le viene por la abuela, que es con quien vive pues «ella tiene muchos libros pero los tiene bajo llave, no nos deja leerlos sin permiso». Recuerda que un día entró a la recámara de la abuela y sobre el buró de su cama tenía el libro *El perfume: historia de un asesino*¹¹, ella comenzó a leerlo sin que su abuela se diera cuenta, pero solo ese día pues la abuela no volvió a dejarlo a su alcance.

11 Süskind, Patrick. *El Perfume*. Barcelona: Seix Barral, 2001.

Es así como Jazmín decide acudir a la biblioteca pública en búsqueda de ese libro, el cual ha leído más de una vez y como le gusto tanto también fue a ver la película basada en el mismo libro. Para ella asistir a la biblioteca no es una actividad frecuente. Más pequeña no había ido a la biblioteca porque considera que no había necesitado información y de las actividades de lectura no sabía que la biblioteca las ofrecía. Ocasionalmente lleva libros a casa para leerlos pero considera que los días autorizados para el préstamo a domicilio no son suficientes y en varias ocasiones ha olvidado regresarlo a la biblioteca en la fecha convenida por lo que ha tenido que pagar multa y eso de laguna manera la frustra.

Otro ejemplo de jóvenes que acceden a la biblioteca de manera tardía es Iván, estudia en la Secundaria Benito Juárez que se localiza al lado de la biblioteca, es una secundaria nocturna en donde van jóvenes que por alguna razón no pueden ir a la escuela en los horarios convenidos (turno matutino 7-14 horas y el vespertino de 14 a 20 horas), o bien, porque los alumnos tienen más de quince años, edad permitida para estudiar la secundaria. Generalmente esos chicos realizan alguna actividad remunerada durante la mañana, Iván le ayuda a su papá en el taller de hojalatería, a las cuatro de la tarde deja de trabajar para prepararse e irse a la secundaria, entra a las cinco.

En la secundaria, algunas ocasiones había ido a la biblioteca en compañía de sus amigos para hacer la tarea, era una visita normal, llegar, registrarse en la recepción, solicitar el documento y esperar a que el bibliotecario les indicara la ubicación, entonces se lo llevaban a la mesa y entre todos buscaban la información, tomaban nota y listo. Un día, el maestro de español les encarga que acudan a la biblioteca para que la conozcan y hagan una descripción de los servicios y los recursos que tiene disponibles para ellos. Iván no pudo llegar ese día con sus compañeros para hacer la tarea, por lo que tiene que ir solo a la biblioteca al día siguiente. En la recepción, al momento de registrarse se da cuenta que había una muestra bibliográfica con libros de inventos y descubrimientos.

Esa exposición fue detonante para que Iván acudiera a la biblioteca, ya no solo para hacer las tareas escolares sino para leer todos los libros de la muestra bibliográfica «lo que más me gusta de esos libros es que tienen muchas imágenes y una explicación breve, así que mientras espero la hora de entrar a la secundaria, puedo leer un libro y regreso al día siguiente para continuar leyéndolo». No se los lleva a casa pues no ha solicitado la credencial de la biblioteca argumentando que en su hogar no tiene tiempo para leer.

Finalmente, Ulises, estudiante de primaria que cursa 5º grado, tiene 11 años de edad, él llega a la biblioteca atraído por la colección del área infantil, en una de esas visitas, se da cuenta que en la sala de lectura había un señor enseñándolos a jugar ajedrez a otros niños. El señor, maestro de la secundaria, cita a los niños en la biblioteca los martes para que practiquen ese juego. Ulises se acerca a verlos jugar, cuando recibe la invitación del maestro se queda sorprendido y agradecido «pues no sabía que en la biblioteca se podían hacer tantas cosas y no solo leer.»

Esa actividad de extensión motiva a Ulises y otros niños más a percibir la biblioteca pública como un espacio cultural que permite el acceso a información pero que también se pueden hacer actividades de extensión. El maestro de ajedrez, al considerar la biblioteca el punto de reunión hace que más personas de la comunidad sepan lo que su biblioteca ofrece, pues algunos de esos niños son pequeños y acuden acompañados de sus padres o algún familiar, mientras el adulto espera al pequeño, inevitablemente buscan algo para leer.

Algunos se quedan en la sala leyendo el periódico, otros pasan a la sala de lectura en busca de las obras literarias. Sin importar el motivo, la biblioteca es un espacio que invita a leer.

5. Reflexión final

Con lo expuesto anteriormente se advierte que la biblioteca es un espacio de convivencia social en donde la población asiste por diversos motivos pero que finalmente llegan a la lectura. Ya sea desde pequeños o en la adolescencia, como se mostró a partir de las entrevistas, las actividades de fomento a la lectura atraen a la población pues siempre encontrarán algo propicio para leer desde la biblioteca por lo cual deberán seguirse realizando dichas actividades así como diversificando para que atraigan a más sectores de la población.

El bibliotecario, es el mediador entre texto y lector, es la guía de los lectores, él conoce su biblioteca y las diferentes historias que cuenta cada libro para hacerlas llegar a los usuarios; leyendo en voz alta a un grupo de niños en la hora del cuento o exponiendo diversos documentos en la muestra bibliográfica, siempre sugerirá algo especial para cada lector – usuario de la biblioteca. Al ser mediador, el bibliotecario sin lugar a dudas debe ser un apasionado por los libros, pero sobretodo de la lectura como vínculo entre los seres humanos pues es ahí en donde realmente rescatamos el espíritu humano que cada día nos hace vivir la cotidianidad de manera diferente.

En la biblioteca los lectores son libres para leer lo que les resulte atractivo, cambiar de libro, volver a leerlo, solo leer algunas páginas o bien, solo admirar las ilustraciones; no existe la censura del maestro como en la escuela ni mucho menos la imposición de leer determinado texto y más aún, hacer un comentario sobre lo leído. Como bibliotecarios garantes del acceso a la información y sobre todo de la lectura, deben trabajar en colaboración con los docentes, para que sea la biblioteca la que les permita acceder a la lectura placentera y los niños sepan desde pequeños que la biblioteca pública es para ellos.

6. Bibliografía

- Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública: experiencias y propuestas.* Buenos Aires: Alfagrama, 2009. ISBN 978-987-1305-47-6
- Biblioteca pública, La.* 2ª ed. Corr. y aum. (2004) México: CONACULTA.
- Encuesta Nacional de Hábitos, prácticas y consumos culturales 2010.* México: Conaculta, 2010. Información disponible en http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional.php Consultado 17 de enero de 2011.
- Encuesta Nacional de Lectura.* México: Conaculta, 2006. ISBN 970-35-1210-0
- ESCARDÓ I BAS, Mercè (2003). *La biblioteca, un espacio de convivencia.* Madrid: Grupo Anaya. (Colección La sombra de la palabra). ISBN 84-667-2718-3
- Diagnóstico del estado actual de las bibliotecas Públicas Municipales del municipio de San Luis Potosí, [Documento de trabajo en revisión].* Escuela de Ciencias de la Información. San Luis Potosí, S.L.P.: ECI, UASLP, Diciembre 2010.

- FERREIRA DOS SANTOS, Vanda (2007). *Biblioteca pública y desarrollo económico*. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN 987-1305-01-X.
- Fichero de actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2002. ISBN 970-18-7658-X.
- Fomento a la lectura, El*. México: CONACULTA, 2001.
- GILL, Philip. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2002. Pp. 125-139.
- JARAMILLO, Orlanda; MONTOYA RÍOS, Mónica y URIBE TIRADO, Alejandro. *La biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama, 2008. ISBN 978-987-1305-26-1.
- Ley General de Bibliotecas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios: Dirección General de Bibliotecas, 1988.
- LUNA HUERTA, Marcela. *La biblioteca pública municipal Sor Juana Inés de la Cruz: su área de impacto y su función social*. San Luis Potosí: El Autor, 2008, p. 40. Tesis de licenciatura.
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Información consultada en <http://dgb.conaculta.gob.mx>. Fecha de acceso: 4 de enero de 2011.

LAS NARRACIONES COMO NEXOS ENTRE EL TURISMO Y EL PATRIMONIO CULTURAL

ELOY MARTOS NÚÑEZ

ALBERTO E. MARTOS GARCÍA

Facultad de Educación. Universidad de Extremadura

—Don Cleofás, desde esta picota de las nubes, que es el lugar más eminente de Madrid, te he de enseñar todo lo más notable que a estas horas pasa en esta Babilonia española, que en la confusión fue esa otra con ella segunda de este nombre.

Y levantando a los techos de los edificios, por arte diabólica, lo hojaldrado, se descubrió la carne del pastelón de Madrid como entonces estaba...

El Diablo Cojuelo

El marco teórico

Ni siquiera la visión desde el aire que invoca Luis Vélez de Guevara en *El diablo cojuelo* sería suficiente para «desentrañar» Madrid, igual que no es fácil separar todas las capas u «hojaldres» que participan del concepto de patrimonio¹. En efecto, éste es un concepto que ha sido cada vez más valorizado, no sólo como memoria cultural de una comunidad sino como fuente de intercambios sociales, diálogo cultural, etc. El patrimonio cultural ha pretendido ampliar la visión del patrimonio a otras manifestaciones no tan obvias como las de la cultura material, es el caso de los rituales o de la tradición oral. Paralelamente, el turismo cultural ha aprovechado el carácter multidisciplinar de esta actividad para valorizar el patrimonio cultural como una especie de *plus* o valor añadido del destino.

Tradicionalmente, el concepto de patrimonio histórico-cultural se ha asociado con facilidad al de patrimonio tangible porque era fácil visualizarlo como «monumentos» o «conjuntos» histórico-artístico. En cambio, urge matizar qué es patrimonio inmaterial, sobre si es realmente «intangible», y, en todo caso, ¿en qué sentido podemos hablar de patrimonio intangible? La UNESCO, a través de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)*, afirmaba en su reunión de 2003 que el PCI se manifestaba, en particular, en los ámbitos siguientes:

¹ *La territorialidad entonces no solamente es el suelo que pisa y circunda una etnia, no sólo es el entorno, el hábitat, el «eco-sistema», sino que es sobre todo el espesor territorial de la acumulación cultural; de la propia memoria.» (Prada Alcoreza 1996: 80).*

1. *Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;*
2. *Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro);*
3. *Usos sociales, rituales y actos festivos;*
4. *Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;*
5. *Técnicas artesanales tradicionales.*

De este modo, se refería a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, con algunos requisitos:

- se transmite de generación en generación;
- es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia;
- infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad;
- promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana;
- cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible².

Esta caracterización es esclarecedora, pero plantea algunos problemas importantes. Lo primero, es destacar la interdependencia del patrimonio cultural inmaterial y del patrimonio material cultural y natural, pues todas vienen a formar parte de un mismo conglomerado que debe ser visto bajo la forma de la perspectiva de una ecología cultural. Pongamos un ejemplo: en España las devociones a la Virgen María son parte de la cultura local³, y, por tanto, constituyen un foco muy rico de cultos, leyendas, fiestas, romerías, músicas, etc. A menudo, la leyenda no tiene sentido sin el medio natural en el que surge, como lo atestigua el propio nombre (*Virgen de la Ribera*, *Virgen del Robledal*, *Virgen de Aguasantas*), y a la vez, la iconografía, la ermita o los exvotos son testimonios materiales de esta devoción.

Por tanto, cuando la UNESCO acota como secciones del PCI las llamadas obras maestras del patrimonio oral e inmaterial (aislando ciertas manifestaciones, que en el caso propuesto podrían ser los cantos o loas a la Virgen, o la procesión, o manifestaciones paralitúrgicas, como ha sido en España el Misterio de Elche, declarado por la UNESCO patrimonio mundial) o bien los tesoros humanos vivos, u otras facetas más concretas, como las lenguas en peligro o la música tradicional, no debe de olvidar el concepto dinámico e integrador de patrimonio, que abarcaría pues la cultura como una «memoria viva» (Lotman), cuyas expresiones forman un continuum.

2 UNESCO: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 17 de octubre de 2003.

3 Velasco, H.M. «Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un planteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local», en *La Religiosidad Popular. II: Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona: Anthropos, 1989, págs. 401-410.

estando sus testículos a cada uno de los cuatro puntos de Terra Extrema, encadenando el agua, elevando la vida, atando el paso a poco al mal y la muerte, hasta transformarlo en un desierto, donde la existencia sea imposible.

«Solo los seis peregrinos podrán entrar este cráter de lava. Cada uno de ellos tiene un papel que cumplir, y si tan sólo uno fracasa, todos se perderán.

«El alma atrapada en el cuerpo maldito deberá liberar. Más, si el fuego de las armas humanas podrán utilizarse contra él, pero sólo harán más fuerte el efecto del veneno del odio que lo recorre».

«Contra el odio, el perdón. Contra la muerte, la vida».

«Solo el Agua de la Vela que se encuentre en la ciudad de los cerros que beben el mar, otorgando sólo su cuerpo deforme como una lluvia benigna, tendrá el efecto de debilitar la maldición».

«Los peregrinos cruzarán los aguas de Terra Extrema en todos sus estaciones, para llegar a los cuatro puntos de la roca donde los testículos también deberán ser aniquilados por el agua maldita. Esfrentados o entigidos, peregrinos sin nombre que operen de guardián: del mal, serán sus fuerzas físicas, y los dioses invadirán su espíritu».

«Más no teman, porque Atreya estará con ellos durante todo el camino, guiándoles a través de los peligros. La esperanza y la fe serán su salvación».

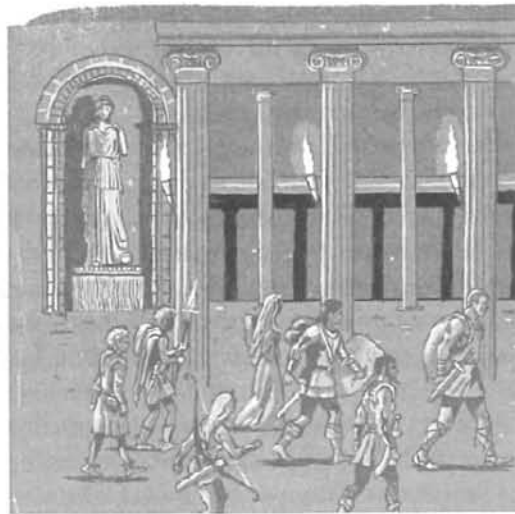


Ilustración 1. Monumentos e historias. Del libro Saga «Terra Extrema»

Es decir, el PCI es tradicional sin dejar de estar vivo, y por eso mismo, a diferencia del hieratismo del patrimonio arquitectónico, por ejemplo, está sujeto a cambios, a actualizaciones, y por eso no es tan fácil aquí utilizar el empleo de «auténtico». Una romería «auténtica» del s.XVIII es el referente pero no tiene que inspirar los nuevos usos con que la comunidad «reinviste» la fiesta, de hecho lo normal es una «remodelación coherente» (según el concepto defendido por A. Brelich) de sus elementos, que a menudo incluye una actualización de sus símbolos.

En efecto, la creencia en la Virgen María forma parte del *Imaginario* europeo desde hace siglos, y sus repercusiones exceden lo que es el universo propiamente cristiana, encontramos sus huellas en el folklore, el arte, la literatura, la iconografía religiosa, la arquitectura, el callejero, la toponimia, etc., etc. Pero, en cualquier caso, es un fenómeno que presenta una disparidad histórica y geográfica notable, lo cual nos lleva nuevamente a la necesidad de una consideración dinámica del PCI.

Por ejemplo, la llamada Virgen de Agosto, que se celebra en España el 15 de Agosto, abarca una multitud de fiestas patronales, en las cuales, y debido a las fechas en que se celebra, es cada vez más notable⁴ la forma en que el turismo, las vacaciones y otros elementos lúdicos propios de la Modernidad han afectado a estos «rituales», elementos que, por cierto, no tenían relevancia alguna en los siglos XVII ó XVIII.

Así pues, el estudio del PCI y de su interdependencia con los otros tipos de patrimonio requiere una dosis importante de historia cultural y de interpretación actualizadora de estos usos. Algo semejante a lo que, desde el campo del patrimonio arquitectónico⁵, se ha

4 Christian, V.A. De los santos a María: Panorama de las devociones a Santuarios españoles desde principios de la Edad Media hasta nuestros días, en Temas de Antropología Española, Carmelo Lisón Coord., Akal, Madrid.

5 Norberg-Schulz, Christian (2007): Genius Loci. Paesaggio Ambiente Architettura. Electra.

impulsado a considerar la obra constructiva como un espacio existencial, habitado y (re) interpretado, y no sólo como un espacio único o fosilizado.

1.1 El turismo cultural y los lugares «sagrados». El *genius loci*

Por tanto, en esta co-implicación de paisaje, ambiente y cultura, de materialidad y de inmaterialidad, de construcción (en el amplio sentido de la palabra) y de mentalidad, es donde reside la especificidad de este espacio singular, que a menudo se conoce como *lugares de culto* (por ejemplo, un santuario), pero que excede con mucho a este concepto; no olvidemos que *epi-fanía* es el concepto griego de revelación o sacralización de un lugar, y que quien se interesa por éste es el *fanaticus*, del cual deriva la noción actual de *fan*, de tal modo que este concepto de «entusiasta» por algo tiene sin duda un origen religioso-antropológico.

La idea normal es, en efecto, que existen lugares de culto como espacios acotados, que se corresponden con la idea por ejemplo de templo, ermita, iglesia... Sin embargo, la historia de las religiones nos habla de lugares de culto que eran a menudo espacios al aire libre, especialmente entre los pueblos semitas, que tenían espacios de culto al aire libre, usaban las plazas o bien, como en el famoso caso del tabernáculo judío, en realidad lo que tenían era un «templo portátil», que no se circunscribía, pues, a ningún espacio concreto sino que dependía de la marcha nómada de ese pueblo⁶. Pero incluso cuando las religiones y los cultos «se afincan», tenemos manifestaciones muy importantes de «externalización» del culto, como son las romerías, las procesiones o la Semana Santa, donde lo esencial es que el lugar de culto se amplía a un espacio mayor y mucho más participativo⁷. Pausanias también se refiere a ello cuando confirma que el carácter de ciudadano, de «polis», no se refiere tanto al vínculo a un territorio como a una comunidad cívica, de modo que la *polis* está donde están sus ciudadanos.

La conclusión de todo ello es que el turismo cultural hereda el valor con que son investidos ciertos espacios, iconos o artefactos, ya sean fijos o itinerantes, si bien lo más fácil es vincularlo a enclaves conocidos. En 1946 la Carta de Turismo Cultural adoptada por ICOMOS asociaba el turismo cultural al conocimiento de monumentos y sitios histórico-históricos. Sin embargo, la emergencia del concepto de «patrimonio oral e inmaterial» (grupo de Turín de 2001) crea una divisoria con el patrimonio «tangible», en tanto que en este patrimonio «intangibile» confluirían el conjunto de memorias colectivas, mitos, usos y costumbres, saberes y creencias, rituales y fiestas, y, en general, el patrimonio lingüístico, por ejemplo, los valores o iconos identitarios de una comunidad, que se vehiculizan y explican por la palabra y otros símbolos.

A diferencia de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio tangible, y que a veces son transportables, los bienes culturales «intangibles» se vinculan a menudo a un «espacio cultural», concepto que va más allá de la noción de sitio histórico-cultural (monumentos o ruinas).

6 Es también la distinción romana entre «*fanum*», lugar sagrado, santuario, y «*templum*», edificación.

7 A este respecto, es muy notorio el caso de la fiesta egipcia de Opet, donde la tríada tebana salía de sus templos y era transportada en barcas hasta Luxor, para volver finalmente a su «sede» pasados unos días.

Así, un espacio o paisaje cultural es una suma totalizadora que favorece una expresión popular determinada: el patio andaluz como lugar de coloquio, la plaza como ámbito narrativo-festivo, etc. Es decir, convergen en este marco la palabra (las lenguas, la literatura oral...), la ritualización festiva (música, danza, juegos...) y otros elementos de comunicación, como las derivadas de la imagen. Por ejemplo, la procesión del Corpus en ciertas ciudades es un buen ejemplo de interacción de tradición oral, manifestaciones paralitúrgicas e iconografía, en simbiosis con un «territorio» determinado. En este sentido, el *Misterio de Elche* es un ejemplo español emblemático de obra maestra de patrimonio oral e intangible, dentro de los 19 casos seleccionados al amparo del *Masterpieces of the Oral and Intangible Heritage of Humanity*, y en tal caso vemos también cómo esta realidad se ve conformada por elementos como el drama musical conservado, la basílica, la escenografía, los textos, el entorno natural (el palmeral de Elche), etc.

Por tanto, se trata de identificar formas de expresión cultural tradicional y popular, como son las mil y una tradiciones o leyendas locales, pero además vinculadas a sus propios espacios culturales, y a un marco más amplio, que a menudo es la cultura popular agraria, entendida en sentido dinámico, es decir, como un conglomerado cultural heredado que se actualiza por las influencias urbanas y de la modernidad. Las ventajas del concepto de Patrimonio Intangible es que permite integrar en un todo manifestaciones heterogéneas, como la literatura oral, los mitos o las fiestas, de forma que se pueda llevar la información en bases de datos de fácil manejo y recuperabilidad.

Por otra parte, no está claro que el *patrimonio cultural* sea un todo unívoco susceptible de interesar a toda clase de turistas. Agustín Santana (2003) pone el dedo en la llaga al poner en cuestión ciertas preconcepciones, como que un mayor patrimonio cultural puede activar el flujo turístico. Ciertamente, las formas alternativas de turismo, como el ecoturismo, el turismo rural o el turismo cultural, han encontrado nuevos segmentos de mercado, pero vale la pena un análisis más pormenorizado de esta cuestión.

Para algunos, el concepto de patrimonio viene a ser la síntesis de valores identitarios de una comunidad (Iniesta i González 1991), pero ni desde el punto de vista histórico, ni etnográfico ni sociológico esto se sostiene sin que haya que incluir muchas matizaciones. El turista contemporáneo, antes con las guías o mapas turísticos y ahora con *Google Maps* y otras aplicaciones, está acostumbrado a percibir el espacio como un continuum jalonado de ciertos hitos, como las ciudades, castillos y otro sinfín de rótulos con que se cubren estas cartografías. Sin embargo, sabemos que desde los antiguos se acotaba perfectamente el espacio en forma discontinua, marcando por ejemplo los límites de la ciudad y sus extramuros, o del espacio profano y el espacio sagrado. Percibir estas discontinuidades equivale a comprender los hitos del paisaje, el «alma del lugar».

Lo cierto es que los propios espacios son percibidos de forma diferente desde cada interpretación personal y cultural. Para los «autóctonos» o habitantes de un lugar, el espacio no puede ser descrito como un mapa de referencias sino más bien como una *corografía*, esto es, como un espacio habitado, con su centro y sus periferias, y sus puntos neurálgicos o «lugares de memoria» (Pierre Nora 2000) que se expresan a través de su historia particular, sus topónimos, etc. Conocerlos ha formado parte de un aprendizaje significativo, esto es, conectado con la experiencia, y por eso es capaz de interpretar cada signo y de integrarlos en una comprensión global.

Los etnógrafos y los arquitectos –en una curiosa convergencia– han expresado esta singularidad del lugar con un concepto religioso: el «*genius loci*» (Norberg-Schulz, 2007), si quiere usted captar «el alma» de un sitio pregúntele al «*genius loci*», es decir, la determinante fundamental de una cultura vendría a ser el «espíritu del Lugar».

Por otra parte, la naturaleza y el área misma del *genius loci* no es tampoco fácil de definir: simbólicamente, se identifica a menudo con el patrón, ancestro o tótem de la ciudad o del lugar, ya sea un dragón, un toro, un santo...; suele estar plasmado en el escudo, en leyendas, en el callejero, y expresa en todo caso un vínculo originario, que se plasma en una imagen codificada: por ejemplo, la loba del Capitolio amamantando a Rómulo y Remo, pues para los romanos la propia Historia de Roma se resumía en la misma Roma, en sus colinas, sus edificios, sus calles y encrucijadas. El «genio», pues, del Imperio es la propia idea de ciudad, y su apoyo es su fundación legendaria, sus lugares de memoria, sus símbolos que perpetúan precisamente esa idea de *Roma Aeterna*.

Las corografías han sido objeto de todo tipo de reelaboraciones, porque han sido al fin y al cabo interpretaciones que suponen distintas formas de identificación *dell'con* el entorno. Por ejemplo, los viajeros (como los viajeros románticos que recorrieron España) siempre arrojan una luz que supone una mirada de «extrañamiento», de disonancia respecto a la mirada propia de los naturales del lugar. Surgió así *el costumbrismo, lo pintoresco, lo anecdótico*, que ha pervivido más allá de los escritos románticos, y que ha dado lugar a los estereotipos que se van esparciendo hasta formar tópicos asociados al lugar. Así, España y Extremadura en particular puede ser reconocida internacionalmente en ciertos tópicos diseminados, como las de ser un lugar seco, atrasado, etc.

Es verdad, los viajeros extranjeros de aquella época practicaban diversas clases de observación conforme a los estereotipos culturales que traían. Por ejemplo, el gran poeta alemán Rilke, en su epistolario, se entusiasma con Toledo pero pasa con indiferencia por Sevilla («nada esperaba y nada me dio»), no se sabe muy bien por qué. Cuando visita la Mezquita de Córdoba, abomina de la capilla cristiana, y desde luego no expresa la misma sensibilidad de, por ejemplo, Washintong Irving en Granada. La complejidad o densidad del «*genius loci*» de un lugar se puede adelgazar, según los usos, para convertirse en una caricatura, en un souvenir casi paródico.

Las citadas formas de turismo alternativo deberían venir acompañadas de un esfuerzo de participación mayor y, a menudo, de imaginación. La aproximación a un *lugar de memoria* excede a los estereotipos sobre monumentos o centros históricos. Ciertamente que muchos de estos turistas sólo abordan este turismo cultural «de paso», de forma digamos «oblicua» o «tangencial».

Como viaje al corazón de una zona, es decir, de una corografía o entorno histórico-cultural, se plantea el problema de la autenticidad de la experiencia, de la réplica que busca el viajero. Como ha ocurrido con el flamenco y tantas otras expresiones culturales, el *fake*, el sucedáneo, la falsificación es más que común, y una de las cosas que es más frecuentes es precisamente el «*fake-lore*», el pseudofolklore.

Porque aunque muchos se empeñen en vehicularla, la autenticidad de la experiencia del lugar no es un producto envasable sino un *constructo* o una creación individual. Eso no quiere decir que lo antiguo sea siempre lo genuino, porque lo cierto es que, tal como se observa en cualquier museo etnográfico, la cultura rural misma ha ido evolucionando, de

modo que cuando hablamos de tradición tenemos que aplicar una mirada polifónica (Bajtin), abarcadora, comprensiva de todos los elementos que se han ido aglutinando.

Las fiestas locales, los mitos identitarios, las leyendas, las personas ilustres de cada comunidad, etc. son una buena piedra de toque para detectar esta visión cerrada o abierta de la tradición. Lo que parece claro es que la mirada del viajero es radicalmente distinta, porque no está ahormada, automatizada por las preconcepciones y la historia cultural de ese lugar.

También, debido a los propios condicionantes del viaje, la percepción del lugar casi nunca es fruto de una lectura erudita sino más de alguna clase de *performance*, espectáculo, o dramatización, como lo es al fin y al cabo la fiesta local, un ritual identitario la mayor parte de las veces. Poco importa, por ejemplo, que, tal como dice Marguerite Yourcenar, las procesiones de vírgenes en la Semana Santa recuerden los rituales con Astarté, lo que cuenta es cómo la devoción popular, los cofrades, las hermandades y el pueblo en su conjunto comparten esta liturgia, y la forma en que los visitantes procesan lo que para ellos les aparece ante todo como un «espectáculo».

Incluso lo *exótico* está más en los ojos del que mira que en la realidad misma: lo que para el antropólogo Julio Caro Baroja está dentro de la «realidad cochambrosa» de ciertas partes de la historia de España, para ciertos viajeros ingleses o franceses, eran, en cambio, ejemplos genuinos y auténticos de bandidos valientes o mujeres fatales, como la Carmen de Merimée.

1.2. Las narraciones como ejes ostensivos

En una orientación convergente con lo anteriormente expuesto, el *management* narrativo es una línea de trabajo para desarrollar estrategias de comunicación⁸, que se ha ramificado en diversas áreas de aplicación, desde el periodismo a la educación, o desde la política al mundo de la empresa. Precisamente, en el campo específico del turismo, la conexión entre *management* y narrativas ha dado lugar a un conjunto notable de trabajos, que podríamos ejemplificar en autores como Fesenmaier⁹

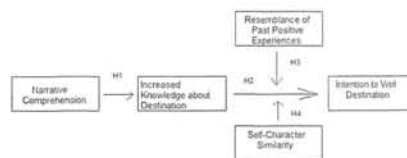


Ilustración 2. Modelo de Fesenmaier

8 Véase «Estrategia de la Comunicación y del Management Narrativo. Entrevista a Rafael Alberto Pérez», en Samuel Martín Barbero (entrev.), *Re-Presentaciones: Periodismo, Comunicación y Sociedad*, ISSN 0718-4263, N.º. 2, 2006, pags. 175-181.

9 Fesenmaier (2008): «Conceptualizing the Effectiveness of Consumer Narratives for Destination Marketing.» *I-CHRIE Annual Conference*, Atlanta, USA, July 30 Julio.

Sin embargo, cuando hablamos de *storyteller* no sólo nos referimos a la herramienta, al «tool», como dice Fesanmaier, para presentar productos o servicios. Hablamos también narrativas también en el sentido psico/socio/antropológico de *construcción de imaginarios*, en este caso, de los propios imaginarios que los visitantes tienen acerca del destino o el producto turístico en cuestión. En este enfoque, nos preguntamos, por ejemplo, por el grado de comprensión y la intencionalidad de la audiencia en relación a los mensajes que recibe. Porque sin duda la narración es el principal mecanismo para comunicar y comprender la experiencia humana, y porque sabemos que su comprensión es algo complejo, que exige una actitud activa del receptor, el cual debe articular –sobre todo si lo enfrentamos a mensajes y experiencias nuevas– todo un proceso de *apropiación* o reconstrucción del sentido.

No descubrimos nada si decimos que las sagas fantásticas, al modo de *El Señor de los Anillos*, han tenido y siguen teniendo un auge extraordinario dentro de lo que se ha llamado *industria del entretenimiento* y han constituido un objeto de éxito en el mercado a través de diferentes gamas de productos: no sólo el cine o los libros, los públicos de todas las edades se han acercado a estas historias fantásticas a través del cómic, los videojuegos y otra serie de lenguajes y formatos. En suma, que son formas de ficción que gozan del favor de un público de todas las edades.

Por tanto, cabe la posibilidad de utilizar estos nuevos géneros expresivos de cara a nuestros objetivos. Además, dentro las historias fantásticas que tienen como base la mitología o las sagas con distintas clases de héroes y tramas, lo habitual es utilizar referentes anglosajones y no tanto de nuestra rica cultura mediterránea, es decir, se parte también de unos referentes muy estandarizados. Así, casi no hay sagas que utilicen elementos de la mitología española o mediterránea, que actualicen estos mitos con un enfoque actual, que, por poner un ejemplo, de forma que se sirvan de personajes tan emblemáticos, en el caso de Extremadura, como la Serrana de la Vera o Santa Eulalia, personajes singulares a través del cual no sólo podemos ver una comarca sino gran parte de la historia, la literatura y el folklore de Extremadura e incluso de España

Los relatos se aplican en marketing como herramienta de comunicación¹⁰ precisamente para persuadir u orientar la conducta de los receptores, y por tanto es importante hacer comprensible la narración. Sin embargo, el turismo cultural, por ejemplo, practica a menudo un discurso fragmentado donde se superpone lo monumental, lo arqueológico, lo literario o lo gastronómico, y se minusvalora precisamente la capacidad activa del receptor para (re) construir los mensajes que precisamente le van a interesar más.

En relación a la inteligencia narrativa se han descrito varias líneas de trabajo¹¹, de todas la cuales nosotros queremos subrayar el papel que ejerce la construcción de narrativas a partir precisamente de ficciones fantásticas, esto es, mensajes que presentan la realidad de una forma fabulada e imaginativa, a modo del conocido género –desde Tolkien, sobre todo– de las fantasías épicas.

10 Núñez, A. (2007): *Será mejor que lo cuenten*, Empresa Activa: Madrid.

11 Fessenmaier en el artículo citado hace referencia a líneas como la «*Mental simulation*», las «*Consumption Visions*» o las «*Narrative Transportation*», todas las cuales proporcionan información y modelos para evaluar mejor el producto.

¿Por qué esta elección? Hay varias causas. Las fantasías épicas son un género de la ficción que en realidad hunden sus raíces en el folklore y la mitología, y permite construir mundos-réplica, espejos donde el usuario puede compartir universos en apariencia de ficción. Presentar mundos coherentes a través de personajes, cronologías y regiones más o menos «emparentadas» con el objeto de nuestro interés, generar empatías, compartir universos, es una forma «oblicua» de presentar una información, como lo es también una fábula, apólogo o alegoría, géneros que sin duda han atraído desde siempre el interés de todos los públicos.

Nótese que el turismo cultural tienen una propensión hacia lo erudito o lo museístico, cuando a lo mejor lo más fácil para la inmersión que se pretende es hacer que el visitante «reseteo» todo, es decir, que parta de cero, para que precisamente pueda construir las historias con las que mejor se pueda identificar, porque, además, sabemos por los enfoques interculturales, la dificultad de percepción de muchos contenidos que nosotros podemos estimar obvios.

La saga, el mito o la ficción fantástica, el mundo-espejo de que hablábamos, son una buena «argucia» para hablar de todo eso, porque precisamente el mito siempre tiene una lectura abierta susceptible de interesar y hacer partícipe a todos. No se trata, en todo caso, de la nota *pintoresca*, del fragmentarismo, se trata de la inmersión en un universo que el visitante pueda compartir, y sin duda las tradiciones de España, por ejemplo, y de Extremadura en particular, son riquísimas por su valor etnográfico y permiten multitud de lecturas. «El toro de Coria» o la serrana de la Vera son episodios que nos remiten a mitos y rituales griegos o ancestrales, que sin duda pueden interesar a quien se acerca a ellos, aunque sólo sea por su «singularidad» respecto a la vida corriente y los imaginarios de la sociedad post-industrial.

Cuando hablamos, pues, de mitos, leyendas, rituales, canciones u otros elementos del patrimonio, no sólo hablamos de elementos sueltos del patrimonio inmaterial sino justamente en vehículos que cuentan, como en Tolkien, una historia mayor y enhebrada, con la que –si está bien contada– será fácil conectar. Además, las vinculaciones con la realidad, por muy fantástica que parezca la historia, nunca se pierden porque sabemos que la leyenda practica precisamente el discurso de la vinculación, y los anclajes en el espacio, el tiempo, los objetos, personajes o memoranzas de hechos pasados, siempre están ahí

Con ello llegamos a un concepto clave de la antropología y de la historia: los lugares de memoria (Pierre Nora), y a una aproximación que nos interesa sobremanera: la corografía. Si combinamos lugares de memoria, corografía y mitos, obtenemos una recreación del imaginario de una comarca o zona más o menos amplia, precisamente a través de su singularidad y transversalidad. Es decir, buscamos en esa zona precisamente lo que en folklore (y también en arquitectura) se llama el *genius loci*, el «alma del lugar», y lo hacemos sabiendo que la tradición es polifónica, no es el relato aprendido y repetitivo de un guía de monumentos. Más bien es la actitud de Pausanias cuando visita los lugares de Grecia buscando esos ámbitos para él relevantes, las estatuas, las tumbas, los lugares de culto, las leyendas... es decir, tratando de averiguar la correspondencia de las historias que a él le habían contado con lo que puede ver en ese momento. No es pertinente aquí si Pausanias es devoto o no, si cree o no en todo aquello que cuenta, lo importante es que él selecciona un enfoque para reconocer y disfrutar de todos esos *lugares de memoria*, y por eso al recorrerlos indaga, los comenta, dialoga.

Con la saga que nosotros presentaremos más adelante se trataba de hacer algo parecido: una especie de guía turística *sub specie fabulae*. Con este material tratamos de superar la dificultad de deslizar lo material de lo inmaterial en el caso concreto del patrimonio cultural que arrastra monumentos y tradiciones orales, de modo que se hace preciso armonizar ambas dimensiones a través de estos nuevos conceptos. Y uno de ellos es el carácter ostensivo de tales manifestaciones:

Le terme «ostension» a été adapté et introduit dans la terminologie folklorique anglo-saxonne en 1983 par Linda Degh et Andrew Vazsonyi («Does the Word 'Dog' Bite? Ostensive Action: A Means of Legend Telling», *Journal of Folklore Research*, 20, 1983: 5-34). Par les termes «action ostensible» (trad. de l'anglais «ostensive action») et «ostension», ces auteurs signifient que les légendes peuvent être «jouées», mises en actes, autant qu'être «racontées», mises en paroles. Par la suite, on utilise ce terme dans l'étude des rumeurs et des légendes urbaines pour désigner des comportements réels d'individus qui imitent le scénario d'une rumeur ou d'une légende. Les rumeurs et légendes urbaines révèlent souvent les peurs contemporaines. Lorsque ces histoires servent de modèles d'imitation à des criminels afin de susciter les mêmes peurs, on a typiquement un phénomène d'ostension¹².

Esto explicaría la «modernización» de estas tradiciones, su porosidad respecto a otras vertientes del imaginario. En realidad, esta dimensión «dramatizable» de las leyendas, nos lleva a una categoría cercana, la noción artística de «performance» como ejecución, actuación o representación. En efecto, la Performance o acción artística puede ocurrir en cualquier lugar, iniciarse en cualquier momento y puede tener cualquier duración; una acción es cualquier situación que involucre cuatro elementos básicos: tiempo, espacio, el cuerpo del *performer* y una relación entre el *performer* y el público. Se convierten así en «narrativas en acto», esto es, enunciables en situación, en su contexto real, haciendo ese mismo papel que hacían las lecturas de los refectorios de los monasterios: acompañar el disfrute de la comida, en este caso, del viaje.

2. El contexto de la innovación y las propuestas

La Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura desarrolla una serie de programas para reforzar modalidades como el ecoturismo o el turismo idiomático. La publicación de los materiales de «En los confines de Terra Extrema», un relato de introducción a Extremadura «en clave mítico-literaria, va en esta línea de aportar por la innovación y la creatividad para presentarse como destino. Se creó un universo fantástico para dar a conocer una tierra de leyendas, a partir de una historia que pretende fascinar y atrapar al lector y en la que éste puede participar de diversas maneras. El material tiene una intención pedagógica y a la vez promocional, ya que la primera tarea que tiene Extremadura es darse a conocer como destino de turismo idiomático.

12 J.-B. Renard (1999): *Rumeurs et légendes urbaines*, PUF, «Que sais-je ?» 3445, p. 125.

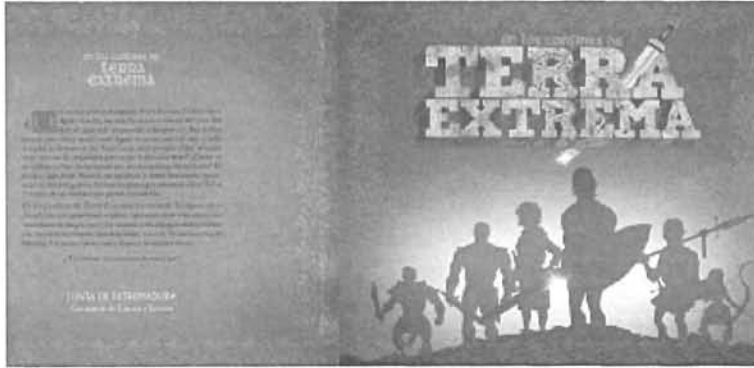


Ilustración 3. Caja de los materiales «Terra Extrema»

Pero para avanzar en el turismo idiomático, por ejemplo, hay que unir lengua y cultura, buscando precisamente la «marca», lo distintivo, que es precisamente la conjunción de naturaleza, historia y tradiciones, el «*genius loci*».

El Proyecto «En los confines de Terra Extrema» se enmarca, pues, en esta estrategia de presentación narrativa del destino. Se trata de combinar tres elementos básicos, turismo, patrimonio cultural y ficción o fabulación. Es ciertamente una corriente actual cada vez más pujante, la de aunar la imaginación a ciertos destinos turísticos, pero aquí no se trata de utilizar la fantasía, el misterio o el miedo para mantener en vela a los visitantes de una casa rural, por poner un ejemplo actual, sino para de buscar una especie de inmersión en lo que es una región a través de dos herramientas básicas: la lengua y la cultura. Y decimos la lengua porque se trata de usar el vehículo de la narración, no de enseñar Extremadura en el sentido de exponer, sino de contar una historia, pero no una historia cualquiera sino precisamente la que intenta trenzar una visión fabulada unitaria, tomada a partir de las claves del patrimonio y la memoria cultural de Extremadura.

Ahora bien, al elegir la ficción, las historias, como arranque de todo, los autores han tratado de ir en una dirección distinta de la habitual: de la fantasía a la historia, del patrimonio inmaterial al material, de lo poético o fabulado en un supuesto tiempo mítico a la Extremadura reciente y actual.

Así pues, la construcción de la saga o historia llamada «En los confines de Terra Extrema», perseguía, como toda saga, desarrolla su propia geografía, razas, personajes, animales, etc., que por supuesto tienen un «aire de familia» con la Extremadura real, aunque no pretende ser una descripción prosaica de la región o que recale en sus tópicos más conocidos, pues lo primero y principal es que el relato *enganche*, guste al visitante, de forma que el lector viaje al destino primero de una forma mental y luego de todas las otras formas posibles. Por eso los lugares, los nombres y todo lo demás se corresponde con los códigos de la fantasía épica más que al tipo de información expositiva y utilitaria que podemos hallar en otra clase de documentos de información turística.



Ilustración 4. Personajes de la Saga Terra Extrema

Así, no en vano se plantea una historia mágica donde el eje principal es que Extremadura es una inmensa tierra de aguas, sí, de aguas en peligro, retenidas, encadenadas, que sólo una aventura mágica podrá volver a su armonía. Por cierto, hay otros cuentos en el folklore español que hablan también de esta magia, del agua de la vida, pero al poner como elemento principal el agua, unos lugares míticos y una aventura llena de riesgos, creo que los autores consiguen que nos identifiquemos emocionalmente con algo que en el fondo reconocemos como Extremadura.

A este respecto, cabe recordar que se han dado otros ejemplos exitosos de turismo basado en la ficción, no sólo al Código Da Vinci sino los seguidores de obras como la de Tolkien o la Barcelona de La Catedral del Mar, de Ildefonso Falcones. Por no hablar de las rutas literarias asentadas no sólo sobre best-sellers sino sobre figuras o clásicos literarios, es el caso de Bécquer, por ejemplo, y su ruta aragonesa. De hecho, las rutas literarias ha sido un exitoso programa del Ministerio de Educación que ha permitido que escolares de distintas partes de España conozcan otras comunidades a partir de ciertas singladuras, basadas en autores y obras del legado literario de cada región.

Y si Tolkien habla de la Tierra Media o de Rohan y tras ellas podemos adivinar los paisajes de Inglaterra o de Italia, en la referida saga, las referencias a mitos e historias ancestrales de Extremadura son continuas. El visitante y el lector que se paren a leerlo podrá buscar la correspondencia entre esas aventuras y los referentes que ya tenga, porque ya sabemos que, como explica Agustín Santana, que hay actitudes distintas, que unos leen y otros miran, pero la clave es preparar recursos rápidos y amenos, sabiendo además que a partir de un mismo patrimonio podemos organizar diversas capas o niveles de aproximación, esto es, distintas estrategias o versiones. Apostar por la fabulación, por el patrimonio inmaterial, no es, ni más ni menos, que lo que hace habitualmente la novela histórica o la novela fantástica o legendaria: hacer incursiones hacia regiones y épocas de un pasado más o menos concretos para que el lector se adentre por los entresijos de esa sociedad y esa cultura. El objetivo, en este caso, es ayudar a que el visitante construya su propia imagen del lugar, que por definición no es la del autóctono, el historiador o el erudito.

Esto quiere decir que no precisamos siempre de una gran complejidad sino de saber *evocar* en el visitante experiencias culturales que integren lo intelectual, lo estético, y lo

emocional. Igual que los defensores de la arquitectura moderna rescataron el concepto de «*genius loci*», de divinidad del lugar, para buscar la armonía de lo que se edificaba con el paisaje y la historia, nosotros también perseguimos preguntarle al «*genius loci*» de tantos y tantos lugares de Extremadura –no sólo de los más conocidos– por su singularidad, porque sabemos que todos estos referentes, las leyendas, los mitos, las fiestas, son también una forma efectiva de dar a conocer el destino y de atraer el interés.

A este respecto, podemos contar una anécdota un poco en paralelismo con lo que pretendemos. Una vez que César Manrique terminó toda su obra artística en Lanzarote, un niño, viendo estos increíbles paisajes, preguntó: ¿la lava vence al agua?, en una forma de fascinante de comprender y de compartir todo aquello. Este aspecto de diálogo y reelaboración activo es lo que posibilita la ficción artística, y es la que, en el caso de una saga, puede llevar a interrogantes sobre los misterios que plantea su lectura.

Además, toda buena saga, dispone de un material de acompañamiento, en este caso, mapas, posters o despleables (donde por cierto se perciben con claridad esos dos planos que venimos aludiendo, el episodio mítico y las fotos y el calendario de la Extremadura actual, separadas, claro, por la línea del tiempo¹³. Precisamente, gracias a un truco de las sagas (la línea del tiempo, precuelas y secuelas, nosotros podemos desplazarnos a un momento mítico, donde no existían las ciudades actuales –aunque sí sus «clones»–, y, poco después, desplazarnos a momento históricos o modernos, como se ve en los posters y en la página web.



Ilustración 5. Cartel correspondiente a Cáceres

13 En los posters se ha buscado además una relación de los eventos con un calendario natural, el de los meses, que da mucho juego en Extremadura, y que además relacionaremos con ciertos recursos del patrimonio, en particular fiestas (en principio las oficiales, las declaradas de interés turístico) y algunos otros. Todo ello en el CD se completa con actividades, rutas y otras tareas.

Este material se completa con una página web on line o un blog donde el público que acceda podrá encontrar ampliación de información y resolución de dudas, glosario, rutas, etc. referido todo tanto en temas de lengua como de cultura. Así que, con sólo la brújula de su imaginación y los cuatro puntos cardinales, uno puede adentrarse en este universo de Terra Extrema, una *tierra de aguas, naturaleza, héroes y magia*. Como tal, es un proyecto abierto, que pretende una mirada poética y centrada en los imaginarios de la tradición de Extremadura, y en esa medida pretende ser complementario a las otras estrategias y materiales puestos en marcha, como el turismo de embalses o el centrado en lagos.

Con todo esto, también se pretende poner el énfasis en el patrimonio inmaterial de Extremadura, el conjunto de mitos, leyendas, refranes, canciones, ritos, símbolos, músicas..., que la Unesco está potenciando. Conjuntos mitográficos como la Serrana de la Vera, San Jorge o Santa Eulalia no sólo son parte de nuestra memoria sino auténticos monumentos –aunque no de piedras– que debemos poner en valor.

Ciertamente, estas historias deben presentarse actualizadas a los temas, lenguajes y soportes actuales, pero sin duda tenemos a nuestro favor que una fantasía de calidad como la que se propone, podrá adaptar este patrimonio riquísimo de Extremadura a los fines recreativos e informativos que se pretenden. En la saga que nos ocupa no hay orcos ni hobbits ni elfos, pero sí muchas otras historias maravillosas de nuestra memoria común que contar, y además podemos y debemos contarlas para que corran de boca en boca, de visitante a visitante.

3. Conclusiones

En resumen, vemos cómo expresiones intangibles (musicales, verbales, cinésicas...) se amalgaman con otras tangibles (vestimentas, instrumentos, inscripciones...) gracias a formatos y géneros como las sagas, y se integran dentro de una misma expresión que puede aunar información, entretenimiento, performance... como son las sagas que hemos comentado.

Por otra parte, la actualización en clave mítica de la herencia cultural pone de evidencia varios hechos. Por ejemplo, la preservación y el conservacionismo a ultranza propios de los ecologistas del medio natural no tienen el mismo sentido cuando nos enfrentamos al PCI, una tradición debe transformarse para conservarse, actualizarse, repetirse, ser objeto, en suma, de una «performance» que la refuncionalice en cada etapa, pues además una tradición oral es fuertemente inestable y fácil de contaminarse o amalgamarse con otros materiales.

Al final, el patrimonio viene a ser como un gran curso de agua: el patrimonio intangible reside básicamente en la mente humana, y es por tanto tan escurridizo como el agua; sin embargo, actúa siempre en cauces o con soportes concretos, y uno y otro (patrimonio inmaterial y material) se modelan mutuamente, como afluentes de un mismo cauce.

Las tradiciones míticas como las leyendas de Vírgenes lo expresan continuamente: a la aparición de la Virgen en un lugar determinado, normalmente en las afueras del pueblo, le sigue una orden de edificar un lugar o iglesia para su adoración; los lugareños pretenden edificar la ermita en un sitio más cercano, pero los muros se caen milagrosamente cada

noche hasta que la construcción se levanta en el lugar indicado. Dicho de otro modo: es la percepción mítica, el valor que le da la comunidad a un elemento inmueble lo que hace levantar o caerse ese edificio



Ilustración 6. Cartel correspondiente a Mérida

En pocas palabras, nosotros somos los que, gracias en gran parte al poder de la palabra, conferimos sentido («patrimonializamos») a los espacios y al tiempo. Ése puede ser el nexo principal entre el patrimonio cultural y el turismo. De ese modo, la tradición es una especie de libro abierto que permite religar áreas dispersas relativas al turismo cultural, ecológico, gastronómico, de fiestas, etc. La tradición, renovada y actualizada, no es la de los estereotipos o tópicos sobre una región, sino la que se expresa en una visión polifónica (Bajtín). En consecuencia, en el caso de Extremadura, por ejemplo, no hay que acudir a la fuerza a los conquistadores, las vírgenes u otros temas más menos pintorescos para buscar su singularidad. Se trata, por el contrario, de partir de toda la riqueza de historias y tradiciones, en su multiplicidad (leyendas magia, de naturaleza, devocionales, históricas...) para armar una ficción que sirva como arranque de todo.

Con ello, no sólo se trata de construir un material de lectura, sino, como en toda buena saga, de un material susceptible de la «ostensión», esto es, que se pueda «jugar», representar o plasmar en performances concretas. La *multimodalidad* es importante, pues se puede empezar por una narración verbal pero debe abrirse a las otras narrativas, la fotografía, el vídeo o las narrativas digitales.

En todo caso, estamos primando una vía distinta, ir del patrimonio inmaterial al material y no al revés, es decir, de las historias a, por ejemplo, los conjuntos arquitectónicos de Mérida, Badajoz o Cáceres, que se reconocen fácilmente a pesar de toda la *envoltura* mítica. Por ejemplo, la figura de Santa Eulalia está unida indeleblemente al pasado romano y cristiano de Mérida, y sigue presidiendo el imaginario mítico de los emeritenses, y además constituye una mártir de una gran irradiación en todo el orbe cristiano, con todo lo que ello implica en

iconografía, cultos, literatura, etc. Por tanto, conocer la basílica debería ser indisoluble a conocer en detalle su leyenda, y esto no siempre se da. Los consorcios histórico-monumentales tienen una ampliada variedad de tratamientos del patrimonio material, pero no siempre trabados a su correspondiente legado de tradiciones propias del patrimonio intangible.

Por otro lado, elegir un *arranque* mítico y una historia centrada en la aventuras de personajes por la «búsqueda» del agua, subrayando un escenario de aguas inmensas, permite religar ecología e historia, y de paso subrayar lo que va justamente contra el estereotipo, la idea de una Extremadura árida y sin alicientes para el viajero más allá de los tópicos de los viajeros románticos (y no tan románticos, recordemos la película de Buñuel «Tierra sin pan»), la barbarie y el casticismo.

Un material como el que se ha presentado busca un público muy amplio, personas que no conocen casi nada de Extremadura y personas que sí conocen algo, en un enfoque transversal, mezclando aspectos puramente recreativos con otros más (in)formativos. Además, el material de acompañamiento puede devenir en una especie de Atlas de Terra Extrema, que sería una guía turística en clave mítica, esto es, que, partiendo de las cuatro coordenadas, iría detallando núcleos capaces de atraer al visitante, ya sean lugares rurales (como ermitas, ríos u otros focos de interés), urbanos, históricos, monumentales, museos, etc., potenciando así una dimensión totalizadora que el visitante agradecería, del mismo modo que un español cuando visita París y en particular Saint-Denis, superpone diversas imágenes y referentes en torno a Notre Dame, desde el Sena al jorobado de Notre Dame.

Por último, no olvidemos la dimensión educativa que tienen estrategias como las que proponemos, pues sin duda una mejor educación el patrimonio, aunque fuera dentro de los parámetros de la educación informal (Light 1995), redundará en una mayor conciencia cívica y en una actitud más colaborativa por parte de todos.

4. Bibliografía

- ASHWORTH, G. J. (1995) «Heritage, tourism and Europe: A European future for European past?» En *Heritage, tourism and society*. D. T. Herbert (Ed.). London: Mansell Publishing, 1995. *Tourism, Leisure & Recreation*: 68-84.
- BAJTIN, M.; TODOROV, T. (1981): *Mikhail Bakhtine, Le principe dialogique*. París: Du Seuil.
- BIALOGORSKI, M. Y FISCHMAN, F. «Una aproximación a la dicotomía tangible/intangible en el abordaje del patrimonio cultural desde las nuevas perspectivas del folklore», *Cuadernos*, Diciembre, 18, 2002, Universidad de Jujuy.
- CAMPBELL, J. *Los mitos. Su impacto en el mundo*. Ed. Eudeba, 2000.
- CARRETERO PÉREZ, A. «Museos etnográficos e imágenes de la Cultura». En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. VV.AA. (Ed.). Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Editorial Comares, 1999, pp. 94-109.
- CASTRO MORALES, F. Y BELLIDO GANT, M.L. *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones Editorial Complutense, S.A., 1998.

- GRUFFUDD, P. «Heritage as national identity: Histories and prospects of national past». En: *Heritage, tourism and society*. D. T. Herbert (Ed.). London, Mansell Publishing, 1995. Tourism, Leisure & Recreation: 49-67.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón (Asturias), Trea, 2002.
- INIESTA I GONZALEZ: *Los tratamientos patrimoniales del paisaje. Leer, escribir y mostrar el entorno*. Universidad de Querétaro, 1991.
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B. *Destination culture: Tourism, Museums, and Heritage*. Berkeley: University of California Press, 1998.
- LIGHT, D. «Heritage as informal education». En: *Heritage, tourism and society*. D. T. Herbert (Ed.). London, Mansell Publishing, 1995. Tourism, Leisure & Recreation, pp. 117-145.
- PRADA ALCOREZA, R. *Territorialidad*. La Paz, Qollana/UMSA, 1996.
- SANTANA, A. «Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran» en *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 1, Nº. 1, 2003, pp. 1-12.

EL IMPACTO WEB DE LOS ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES Y SU RELACIÓN CON LA LECTURA

ISABEL SANZ-CABALLERO
CRISTINA FABA-PÉREZ
*Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
Universidad de Extremadura*

1. Introducción

Tomando como referencia el Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, se pueden definir los Archivos Universitarios como *«las dependencias universitarias que ejecutan las políticas de gestión documental y brindan servicios archivísticos a las unidades académicas o administrativas de las cuales forman parte; estos pueden ser archivos de gestión, centrales, especializados e históricos»*. Además de la definición, dicho Sistema establece los objetivos básicos que debe cumplir todo Archivo Universitario: a) Constituir una adecuada gestión documental, que abarque el conjunto de actividades necesarias para identificar, valorar, describir, organizar, conservar, recuperar y difundir, apropiadamente, los documentos producidos o recibidos por la universidad en el ejercicio de sus funciones; b) Velar por la protección, integridad y seguridad de la información archivística; c) Garantizar el libre acceso a la información archivística, con el propósito de fortalecer las actividades académicas y administrativas, la producción y transferencia de conocimiento, así como contribuir con la transparencia y la rendición de cuentas; d) Propiciar una cultura de información archivística, que integre la gestión documental, la gestión de la información y la gestión del conocimiento en el ámbito institucional.

La Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CRUE) entre sus Recomendaciones¹ señala algunas de las funciones de los Archivos Universitarios: a) Organizar, conservar y difundir la documentación con valor administrativo, legal, fiscal o histórico de la universidad, según se estipula en las directrices del Consejo Internacional de Archivos, según la legislación vigente y según la normativa de cada centro universitario; b) Seleccionar, valorar y proponer la eliminación de los documentos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas de la universidad, ni para la garantía de

1 Resultado del estudio del Tercer grupo de trabajo de los archiveros de las universidades, que desde el I Encuentro celebrado en la Universidad de Valladolid (2 y 3 de junio de 1994), viene trabajando con el objetivo de ofrecer unas pautas mínimas para la creación y/o dotación de los archivos universitarios.

los derechos legales, ni para su historia; c) Gestionar la documentación administrativa en cualquier soporte o formato y en todo el ciclo de su evolución hasta que se conserve o se elimine; d) Contribuir a la difusión de patrimonio documental de la universidad a través del servicio de consulta e investigación de sus fondos, o de actividades para dar a conocer estos fondos a todos los miembros de la comunidad universitaria; e) Facilitar la gestión, la selección y la conservación de los documentos derivados de las actividades de la investigación, la docencia y el estudio de la universidad.

Como se puede comprobar, tanto en la definición, como en los objetivos y en las funciones de los Archivos Universitarios, juega un papel fundamental el suministro de servicios archivísticos relacionados con la difusión y consulta o lectura de su información. Aunque en ocasiones se puedan confundir, es necesario diferenciar entre el Servicio de Lectura o Consulta («*que posibilita al ciudadano lecturas y consultas de libros e investigaciones documentales*» (Santos, 2007), y que más allá trascendiendo la investigación y abre sus puertas a un sin número de nuevos usuarios que encuentran en el archivo una forma de desarrollar sus inquietudes intelectuales, de ocio o culto), y el Servicio de Referencia (que posibilita la petición y búsqueda de documentos para su posterior consulta o lectura).

Por otra parte, es una realidad que los Archivos «*como cualquier otro servicio informativo, ni pueden mantenerse al margen de las nuevas tecnologías, ni pueden obviar el proceso globalizador que está experimentando el universo de los clientes potenciales de este tipo de servicios desde que la Red se incorporase al mundo laboral y al mercado informativo*» (Gil García, 2001). Por ello, cada vez son más los Archivos Universitarios que disponen de su propio entorno o «espacio web» (expresión utilizada por Smith (1999) y Faba-Pérez, Guerrero-Bote y Moya-Anegón (2005)). Pero como señala Navarro Bonilla (2001) no se trata simplemente de volcar en su espacio web la información sobre el archivo, los horarios de apertura, las características de sus fondos o la propia información contenida en los instrumentos de descripción, sino de permitir unos modos de acceso y uso de los servicios en línea antes de la definitiva y necesaria lectura o consulta *in situ* del documento original en el propio centro, o mejor aún, la propia lectura o consulta digitalizada de los documentos archivísticos desde el propio espacio web del Archivo. De hecho, en un estudio llevado a cabo por Más Bleda y Chaín Navarro (2009) sobre los Archivos Históricos Nacionales, la segunda petición más demandada por los usuarios fue la posibilidad de consultar el máximo número posible de documentos digitalizados a través de la Web.

En este sentido, en el caso de los Archivos Universitarios Españoles, se ha comprobado en 2009 que el 72% de los mismos (41 archivos) sí disponen de espacio web, mientras que el 28% (16) restante no tiene representación en la Web, lo que supone un dato esperanzador para España en relación a la predisposición de los Archivos Universitario para ser visibles a través de Internet (figura 1).

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es doble: por una parte, comprobar la importancia que los Archivos Universitarios Españoles le conceden a la lectura, tomando como variable de análisis la presencia o no del Servicio de Lectura en los espacios web de dichos Archivo; y, en segundo lugar, analizar la relación existente entre el Factor de Impacto Web alcanzado por dichos Archivos en el año 2009 y la disponibilidad del mencionado Servicio en sus Webs.

España: Archivos Universitarios



Figura 1. Archivos Universitarios Españoles con/sin espacio web

2. Datos y método

2.1. Datos

El número de Archivos Universitarios Españoles con espacio web que componen la población de estudio está formado por un total de 41. Las Fuentes oficiales usadas en 2009 para recopilar los URLs de dichos Archivos han sido las siguientes:

- Anuario estadístico de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas): <http://www.crue.org/CAU/cau55.htm>
- Mapa de los Archivos Universitarios Españoles de la Universidad de Castilla-La Mancha: <http://www.uclm.es/archivo/mapas/mapaes.asp>
- Ranking Web de Universidades del Mundo, desarrollado por el Laboratorio de Cibernetría, que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (el mayor centro nacional de investigación de España): http://www.webometrics.info/index_es.html
- Censo-Guía de Archivos. Directorio de Archivos Españoles e Iberoamericanos ofrecido por el Ministerio de Cultura: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>

2.2. Método

Para determinar la proporción de Archivos Universitarios Españoles que disponen de Servicio de Lectura, se lleva a cabo una exploración humana comprobando si cada uno de ellos ofrece o no dicho *Servicio de Lectura* a través de su World Wide Web. Se contabiliza dicho servicio, independientemente de su denominación en la Web: «servicio de lectura», «servicio de consulta en sala», etc. Tal proceso se desarrolla a finales de 2010. Es necesario matizar que solo se tiene en cuenta si el Servicio aparece o no reflejado en la Web, independientemente de si dicho Servicio se suministra a través de la Web en forma de documentos digitalizados que se puedan leer en línea. Se ha tomado esta decisión porque los Archivos Webs analizados, o bien remiten a la lectura del documento en la propia sede

física del Archivo, o están estudiando la posibilidad de ofrecer la documentación archivística digitaliza a través de su Web, pero aún no lo han hecho.

Como ya se ha comentado, otro de los objetivos del presente trabajo es comprobar la relación existente entre el Factor de Impacto Web (FIW) alcanzado por los Archivos Universitarios Españoles en el año 2009 utilizando el motor de búsqueda Google (Sanz-Caballero, 2009) y la disponibilidad del mencionado Servicio de Lectura en sus Webs para ver hasta qué punto, los Archivos mejor calificados en relación a su FIW también son los que más importancia conceden al Servicio de Lectura. Hay que tener en cuenta que el FIW es un indicador de calidad de un espacio web que pone en relación las citas (*site + citation*) recibidas por dicho espacio web, y su tamaño o la cantidad de páginas web de las que dispone y son susceptibles de ser citadas o enlazadas por otras Webs. Se podría generalizar la fórmula de la siguiente manera (Faba-Pérez, Guerrero-Bote y Moya-Aneón, 2004):

$$FIW = \frac{\text{Sitas recibidas por n espacio web}}{\text{Páginas del espacio web}}$$

3. Resultados

La Tabla 1 nos muestra, ordenada por el Código del Archivo, los 41 Archivos Universitarios Españoles que disponen de espacio web y, dentro de ellos, los que presentan o no Sala de Lectura en sus Webs. Hay que señalar que durante este estudio no se ha podido tener acceso a las Webs del *Archivo General y Registro de la Universidad Autónoma de Barcelona* y del *Archivo de la Universidad de Murcia*. Tras varios intentos fallidos, se ha decidido descartarlos del análisis, por lo que los resultados definitivos están calculados sobre una población de 39 Archivos.

CÓDIGO	C. AUTÓNOMA	NOMBRE DEL ARCHIVO CON ESPACIO WEB	S. DE LECTURA
ES-AAUPF	Cataluña	Archivo Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra	SI
ES-ACR	Aragón	Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza	SI
ES-ACUAM	C. de Madrid	Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid	SI
ES-ACUR	La Rioja	Archivo Central de la Universidad de la Rioja	SI
ES-AGUA	Andalucía	Archivo General de la Universidad de Almería	SI
ES-AGUAL	C. Valenciana	Archivo General de la Universidad de Alicante	SI
ES-AGUC	Andalucía	Archivo General de la Universidad de Cádiz	SI
ES-AGUCM	Castilla La Mancha	Archivo General de la Universidad de Castilla La Mancha	SI
ES-AGUCMA	C. de Madrid	Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid	SI
ES-AGUJ	Andalucía	Archivo General de la Universidad de Jaén	SI
ES-AGUJI	C. Valenciana	Archivo General de la Universidad Jaime I	SI
ES-AGUL	Castilla y León	Archivo General de la Universidad de León	SI
ES-AGUM	Andalucía	Archivo General de la Universidad de Málaga	SI

ES-AGUN	Navarra	Archivo General de la Universidad de Navarra	SI
ES-AGUPN	Navarra	Archivo General de la Universidad Pública de Navarra	SI
ES-AHUIB	Islas Baleares	Archivo Histórico de la Universidad de las Islas Baleares	SI
ES-AHUS	Andalucía	Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla	SI
ES-AHUSC	Galicia	Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Santiago de Compostela	SI
ES-AHUV	C. Valenciana	Archivo Histórico de la Universidad de Valencia	SI
ES-AIUV	C. Valenciana	Archivo Intermedio de la Universidad de Valencia	SI
ES-AUAH	C. de Madrid	Archivo de la Universidad de Alcalá de Henares	SI
ES-AUB	Castilla y León	Archivo de la Universidad de Burgos	SI
ES-AUPGC	Islas Canarias	Archivo de la Universidad de las Palmas de Gran Canarias	SI
ES-AUUV	Galicia	Archivo Universitario de la Universidad de Vigo	SI
ES-AUV	Castilla y León	Archivo de la Universidad de Valladolid	SI
ES-ODAUPC	Cataluña	Oficina de Documentación y Archivo de la Universidad Politécnica Cataluña	SI
ES-SAG-DUL	Cataluña	Servicio de Archivos y Gestión de Documentos de la Universidad de Lérida	SI
ES-SAUS	Castilla y León	Servicio de Archivos de la Universidad de Salamanca	SI
ES-UGDARU	Cataluña	Unidad de Gestión Documental y Archivo y Registro de la Universidad Gerona	SI
ES-AGRUAB	Cataluña	Archivo General y Registro de la Universidad Autónoma de Barcelona	Web no disponible
ES-AUM	Murcia	Archivo de la Universidad de Murcia	Web no disponible
ES-AGCEU	C. de Madrid	Archivo General de la Universidad San Pablo CEU	NO
ES-AGU-NED	C. de Madrid	Archivo General de la UNED	NO
ES-AGUPM	C. de Madrid	Archivo General de la Universidad Politécnica de Madrid	NO
ES-AGURV	Cataluña	Archivo General de la Universidad Rovira i Virgili	NO
ES-AHUBAR	Cataluña	Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona	NO
ES-AHUO	Asturias	Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo	NO
ES-AUC	C. de Madrid	Archivo de la Universidad Carlos III	NO
ES-AUG	Andalucía	Archivo Universitario de Granada	NO
ES-AUPC	C. de Madrid	Archivo de la Universidad Pontificia de Comillas	NO
ES-UDUMH	C. Valenciana	U. de Documentación, Registro y Archivo de la Univ. Miguel Hernández Elche	NO

Tabla 1. Archivos Universitarios Españoles con Espacio Web y su relación con el Servicio de Lectura

En la figura 2 observamos el porcentaje total de Archivos que presentan Servicio de Lectura en sus espacios web. Comprobamos que de los 39 Archivos, el 74% de los mismos (29) sí disponen de dicho Servicio, mientras que en el 26% (10) no aparece ningún indicio del mencionado Servicio.

Archivos Universitarios Españoles con Espacio Web

Archivos Universitarios Españoles con Sala de Lectura
 Archivos UNiversitarios Españoles sin Sala de Lectura

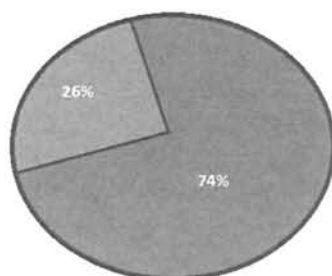


Figura 2. Porcentaje de Archivos Universitarios Españoles Webs con Servicio de Lectura

Seguidamente se comprueba la relación entre la presencia o no de Sala de Lectura en las Webs de los Archivos y su FIW. Se tiene en cuenta el Promedio del FIW Externo calculado con las posibilidades de recuperación del motor Google durante los meses de Febrero-Junio de 2009 (Sanz-Caballero, 2009). En la tabla 2 aparece el FIW Externo de los 10 Archivos que no disponen de Servicio de Lectura en sus Webs y la posición que ocupan dichos Archivos Universitarios entre los 39 del Ranking según su Impacto.

CÓDIGO	ARCHIVO	FIW EXTER.	POSICIÓN
ES-AGUNED	Archivo General de la UNED	0,29366	6
ES-AHUBAR	Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona	0,28194	7
ES-AGUPM	Archivo General de la Universidad Politécnica de Madrid	0,18333	13
ES-AHUO	Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo	0,16667	15
ES-AUPC	Archivo de la Universidad Pontificia de Comillas	0,06686	17
ES-AGURV	Archivo General de la Universidad Rovira i Virgili	0,00931	25
ES-AUG	Archivo Universitario de Granada	0,00536	26
ES-AUC	Archivo de la Universidad Carlos III	0,00011	28
ES-AGCEU	Archivo General de la Universidad San Pablo CEU	0	32
ES-UDUMH	Unidad de Documentación, Registro y Archivo de la Univ. Miguel Hernández Elche	0	32

Tabla 2. FIW /Ranking de los Archivos Universitarios Españoles sin Servicio de Lectura

La figura 3 muestra la distribución del Ranking de los 39 Archivos Españoles según sus FIW Externos. Se puede comprobar que el 70% de los mismos (7 Archivos) se encuentran en la parte derecha de la distribución donde se hallan los valores más bajos del FIW, lo que significa que son Archivos que no ofrecen en sus Webs Servicio de Lectura

y, además, tienen los FIW más bajos del ranking (incluso 2 de ellos obtienen FIW nulo al no recibir sitas).

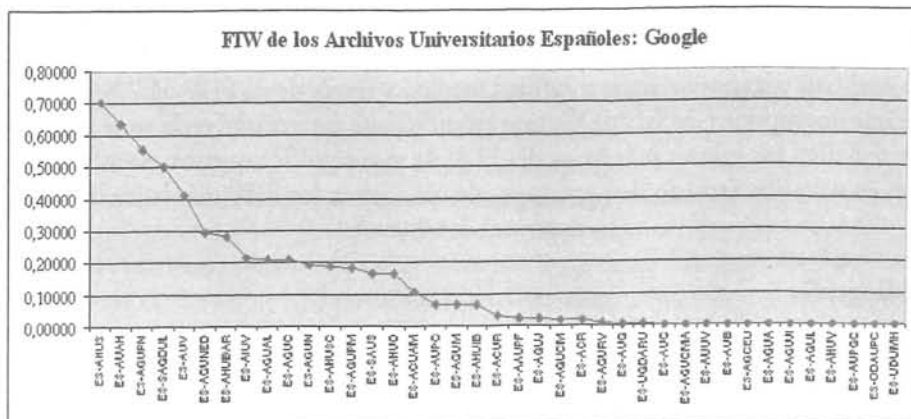


Figura 3. Ranking de los Archivos Españoles

4. Conclusiones

Del resultado del análisis se han extraído las siguientes conclusiones:

1. Con respecto a la presencia o no del Servicio de Lectura en los espacios web de los Archivos Universitarios Españoles y, por consiguiente, el grado de importancia que estas instituciones documentales le conceden a la lectura de la información archivística:
 - a) Es destacable señalar que el 74% los Archivos sí disponen de un Servicio de Lectura reflejado en sus Webs. Dicho servicio se encuentra normalmente denominado como «*Servicio de consulta*». Ello nos lleva a la conclusión de que los Archivos Universitarios Españoles están positivamente inmersos en el proceso de lectura permitiendo a la comunidad universitaria y los ciudadanos en general el derecho de acceso y consulta al patrimonio documental de las Universidades.
 - b) Sin embargo, a pesar de existir el Servicio de Lectura, no es posible la propia lectura o consulta digitalizada de los documentos archivísticos desde el propio espacio web del Archivo, sino que remiten para su lectura al lugar físico del Archivo con frases como «*La consulta de la documentación se realiza en las instalaciones del Archivo*». Este aspecto deben corregirlo los Archivos Universitarios puesto que consultar el máximo número posible de documentos digitalizados a través de la Web del Archivo, es una petición muy demandada por los usuarios.
 - c) Por otra parte, es sorprendente el hecho de que Archivos de grandes Universidades como la de Barcelona, Politécnica de Madrid, Granada o Carlos III

no dispongan en su espacio web de Servicio de Lectura, por lo que sería conveniente seguir comprobando qué está ocurriendo al respecto (actualizaciones de la Web, etc.).

2. Con respecto a la relación entre la presencia o no de Sala de Lectura en las Webs de los Archivos y su importancia o calidad medida a través de su FIW, el 70% de los Archivos que no disponen de Sala de Lectura en su Web se encuentran en la zona del ranking donde se hallan los valores más bajos del FIW, lo que significa que son Archivos que no ofrecen en sus webs Servicio de Lectura y, además, tienen los FIW más bajos del ranking.

5. Bibliografía

- FABA-PÉREZ, C.; GUERRERO-BOTE, V. P.; MOYA-ANEGÓN, F. (2004). *Fundamentos y técnicas cibernéticas: modelos cuantitativos de análisis*. Mérida: Junta de Extremadura.
- FABA-PÉREZ, C.; GUERRERO-BOTE, V. P.; MOYA-ANEGÓN, F. (2005). Self-Organizing Maps in Web Spaces based in Formal Characteristics. *Information Processing and Management*, 41(2), pp. 331-346.
- GIL GARCÍA, P. (2001). Tejiendo Archivos: lo que la WWW puede hacer por un archivo. Seminario Virtual de Información para Archivos, Bibliotecas y Museos: Marketing de Servicios. *Biblos*, 10, pp. 2-13.
- MÁS BLED, A.; CHAÍN NAVARRO C. (2009). Los usuarios y las webs de los archivos históricos nacionales: el caso del Archivo Nacional da Torre do Tombo (Portugal). *Investigación Bibliotecológica*, 23(47), pp.189-212.
- NAVARRO-BONILLA, D. (2001). El Servicio de Referencia Archivístico: retos y oportunidades. *Revista Española de Documentación Científica*, 24(2), pp.178-197. ISSN:0210-0614.
- SANTOS, V.B. (2007). Una propuesta de marketing: para un archivo institucional. *Alexandria*, III(6), pp. 4-14.
- SANZ-CABALLERO, I. (2009). *Consistencia de los motores de búsqueda para realizar estudios webmétricos: el caso de los Archivos Universitarios Iberoamericanos*. Extremadura: Universidad de Extremadura.
- SMITH A.G. (1999). *The impact of web sites: a comparison between Australasia an Latin America* [en línea]. [Consulta: 13 febrero 2010]. Disponible: en: <http://www.vuw.ac.nz/~agsmith/publns/austlat/>.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE LECTURA Y ESCRITURA: MODELO DE GESTIÓN DEL SABER INTERUNIVERSITARIO

AGUSTÍN VIVAS MORENO
AITANA MARTOS GARCÍA
*Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
Universidad de Extremadura*

JAVIER GARCÍA OROZCO
Universidad de Guadalajara Virtual (México)

1. Introducción

En el marco del I Coloquio Ibérico de Literatura Infantil e Interculturalidad y el III Simposio de la Red de Universidades Lectoras, celebrados el 16 y 17 de noviembre del pasado año en Castelo Branco (Portugal), donde Agustín Vivas, el Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura, planteó la posibilidad de realizar un centro de Documentación para el estudio e investigación de los temas de la Red: la lectura, la escritura y las diversas prácticas de Cultura Escrita.

Esta idea ha venido siendo apoyada por diversas entidades y organizaciones relacionadas con la cultura. Aparte de la Universidad de Extremadura y de la Red de Universidades Lectoras, se obtuvo el respaldo y patrocinio –en muchos casos en forma de ayudas económicas–, entre otros, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, el Plan Regional de Fomento de la Lectura de Extremadura o el Observatorio de la Lectura y el Libro del Ministerio de Cultura.

Además, en diversos convenios de la Red de Universidades Lectoras con importantes organismos como el Ministerio de Cultura, CEDRO o la Organización de Estados Iberoamericanos se establece el apoyo y la utilización de servicios del Centro como una de las áreas prioritarias de la colaboración entre dichas instituciones.

Lo que a continuación se describe son las diferentes perspectivas de lo que sería un *Centro de Documentación para los Estudios de Lectura y Escritura* (CDELE), desde los pasos dados para su creación, hasta su implantación y puesta en marcha, incluyendo sus primeras actividades y proyectos.

2. Bases para la confección del centro de documentación

2.1. Importancia de la documentación científica

Hoy nos encontramos inmersos en el espacio referente denominado comunicación-mundo¹. Hoy todo es información. Lo que no se comunica no existe y lo que no se informa está condenado al rigor de la nada. Así, cuando oímos hablar todos los días de la Sociedad de la Información y Digitalizada —ahora denominada *Sociedad del Conocimiento*— y de que la capacidad para almacenar y transmitir la información es la verdadera palanca de progreso, parece ocioso insistir en la importancia de la Documentación Científica.

En el campo de las prácticas y usos de la lectura son varios cientos las revistas vinculadas a la temática. Hablando de unos contenidos tangenciales a múltiples áreas de conocimiento, podríamos calcular una producción bibliográfica anual de miles de referencias, incluyendo artículos de revistas, monografías, informes y otros documentos.

Ante la magnitud de estas cifras resulta imprescindible la existencia de una disciplina científica intermedia que haga llegar al usuario final exclusivamente la información que le concierne. Por consiguiente, podríamos decir que la Documentación es una disciplina científica encargada de hacer llegar a los usuarios la información que demandan.

Ahora bien, entendemos que la Documentación se hace operativa cuando se destina a un contexto específico. Dado su perfil globalizador y heterogéneo, se hacen necesarios:

—Por un lado, una metodología de trabajo, que denominamos *proceso documental*.

Para su desarrollo seguiremos unas técnicas concretas, que tienen como objeto la función informativa.

—Por otro, un lugar donde podamos poner en práctica la metodología diseñada y realizar las consiguientes operaciones. Se trata del Centro de Documentación, que no necesariamente debe tener una entidad física, sino que también puede ser de carácter virtual.

2.2. Necesidad de un centro de documentación para el estudio de la cultura escrita

Actualmente, la Red de Universidades Lectoras y sus grupos colaboradores están aglutinando las diversas documentaciones, informaciones y trabajos en el ámbito de la Lectura, la Escritura y las Prácticas Letradas en todas las Universidades miembros, de España, Portugal y Latinoamérica. Como hemos constatado, aunque sí que existen centros documentales relativos a la temática de la Lectura (Centro de Documentación del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, Centro de Documentación de la FGSR), ninguno de ellos se ocupa particularmente de la investigación de esta materia en el ámbito universitario, por lo que los grupos de trabajo aún realizan su labor utilizando la información que recopilan ellos mismo de forma aislada y dispersa, siendo las vinculaciones, convenios, etc. entre ellos irregulares en el mejor de los casos.

Estamos constatando un vacío importante no sólo bibliográfico, sino también investigador en esta perspectiva de reunir todas las investigaciones universitarias existentes sobre lectura

1 Vid. MATTERLART, Arnaud: *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. Madrid: Fundesco, 1993.

en un único fondo, por lo que creemos perfectamente exportable la metodología que estamos llevando a cabo. Son evidentes las repercusiones sociales, políticas y educativas que tiene el fenómeno de la lectura, lo cual hace de su investigación un tema prioritario en las universidades. Por eso, la creación de un instrumento único que permita acceder a estas informaciones de una forma fácil y eficaz, nos permitirá una transferencia de resultados desde el propio centro hacia el investigador que redundará en las prácticas en investigación del futuro.

3. Misión del centro de documentación para el estudio de la lectura

La lectura y la escritura son objetos de estudio multidisciplinar donde concurren multitud de ramas y materias científicas, por lo que las investigaciones en estos campos generan una gran cantidad de documentación difícil de sistematizar, inventariar y recuperar. De ahí la importancia de una herramienta que se ocupe de esta transversalidad de los conocimientos.

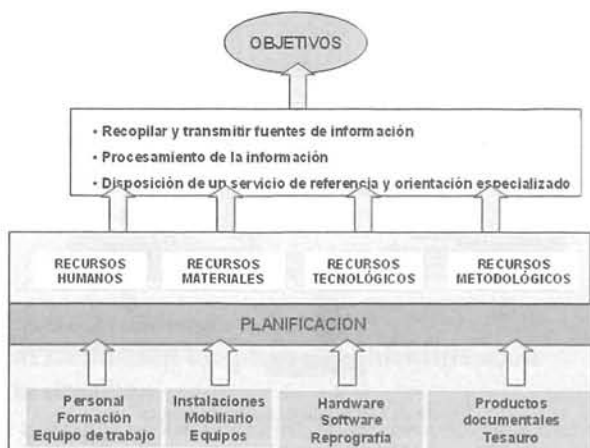


Figura 1. Objetivos del centro de Documentación

Para que sea factible la investigación o la estricta información en los múltiples contextos que supone el fenómeno lector, resultan imprescindibles tres componentes:

Por un lado, poder obtener de manera pertinente aquellos documentos vinculados a la temática. Nos referimos tanto a los documentos primarios como a los secundarios.

En segundo lugar, tratar documentalente la información concerniente a la temática. Para ello, se deberán efectuar lo que se denominan análisis formales y de contenido.

Por último, disponer de un servicio de referencia y orientación especializado en la temática.

Veamos cuáles son las funciones documentales que configuran la actividad del Centro de Documentación para el Estudio de la Lectura y la Escritura:

- En primer lugar, las funciones de entrada, acopio de los documentos que interesen al Centro. Las operaciones básicas son la selección, la adquisición y el registro de documentos.

- En segundo lugar, funciones de tratamiento de la documentación, procedimientos que permiten representar el contenido de los documentos con el objeto de referenciar la información contenida y, en consecuencia, pueda ser recuperada en consulta y difundida posteriormente.²
- En tercer lugar, funciones de salida. Se trata de la elaboración de productos documentales adaptados a las demandas de los usuarios.
- Y por último, funciones de sustento con objeto de mantener y supervisar lo realizado. Incluye funciones administrativas, de gestión, de obtención de recursos, de evaluación, etc.

Veamos a continuación cuáles podrían ser las etapas para la planificación de un Centro de Documentación para los Estudios de Lectura. Para ello, expondremos de manera sintética las fases del modelo teórico diseñado, señalando las operaciones y técnicas a realizar en cada una de ellas.



Figura 2. Las funciones documentales

4. Etapas para la planificación de un centro de documentación para los estudios de lectura

Estableceremos en principio, por tanto, las fases generales de este desarrollo. Son cinco:

2 Vid Chan, L.M. *Cataloging and classification: an introduction* (2.^a ed.). NuevaYork: McGraw-Hill, 1994; Pinto Molina, M. *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema (Eudema Universidad: Manuales. Documentación), 1993; Rowley, J.E. *Organising knowledge: an introduction to information retrieval* (2.^a ed.). Aldershot: Gower, 1992; Taylor, A.G. (1999). *The organization of information*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited; Wynar, B.S.; Taylor, A.G. *Introduction cataloging and classification* (8.^a ed.). Englewood, Colorado: Libraries Unlimited (Library Science Text Series), 1992.

-
- 1ª fase: Definición del proyecto e identificación y análisis de la situación;
 - 2ª fase: Diseño y realización del plan de actuación: (delimitaciones, desarrollo teórico y constitución del Centro)
 - 3ª fase: Explicación y autorización del diseño del Centro
 - 4ª fase: Implantación del proyecto diseñado;
 - 5ª fase: Revisión y control de rendimiento proyecto implantado.
-



Figura 3. Fases para la planificación

4.1. Primera etapa: Definición del proyecto e identificación y análisis de la situación

La primera fase tiene por objeto la definición del proyecto y la identificación y análisis de las necesidades que determinan la planificación de un Centro de Documentación para los Estudios de Lectura en el marco de una universidad o red de universidades.

Lo primero que debíamos considerar es el *análisis de la entidad o entidades universitarias*, donde se acoja el centro. En este caso, lo lógico es adaptarse al contexto de redes universitarias, como por ejemplo la Red de Universidades Lectoras.³ El objetivo de este punto es asimilar un conocimiento del marco legal y jurídico y cualquier contorno normativo interno que pudiera resultarnos útil, como directrices generales, manuales de normas de organización, sistemas de calidad, catálogo de puestos y funciones, etc.

Más complejidad tiene el *análisis de la necesidad* para la planificación de un Centro de este tipo. Lógicamente, para iniciar un proyecto de esta envergadura es porque previamente se ha constatado su necesidad, como se comenta en el punto anterior

El Centro que se propone es ofrecido a las autoridades universitarias como un dispositivo que potenciará la identidad de la marca universitaria. Es evidente que las universidades pre-

3 <http://universidadeslectoras.org/>

sentan cada vez con mayor ahínco una política de marketing. Trabajamos para hacer coincidir nuestras intenciones con las que persiguen los cuadros directivos universitarios.

Así, para efectuar el análisis de la necesidad, y atendiendo a estos parámetros, se realizó un estudio sobre diferentes factores:

- Un examen de los diferentes Centros de Documentación o de Investigación que pudiera haber en otras entidades vinculados a la temática⁴
- Un análisis de los recursos que las diferentes universidades estaban dedicando al fenómeno lector y de los resultados documentales obtenidos
- Y una identificación de tipos de documentos, fuentes documentales y servicios que debía ofrecer el Centro de Documentación y usuarios potenciales.

Las conclusiones generales de este análisis nos permitirían diagnosticar la situación.



Figura 4. 1ª Fase de la planificación

4.2. Segunda etapa: Diseño y realización del Plan de actuación

La segunda fase, la del diseño propiamente dicho, se estructuró en dos grandes fases: por un lado, el establecimiento de fronteras que delimitaran el desarrollo; y, por otro, la organización y estructura del mismo.

1. La delimitación del Centro de Documentación del estudio de la lectura, consistió:

- a) Por un lado, delimitación de objetivos, que en nuestro caso son:
 - Constituirse como sistema de información en el marco de las diferentes institución universitaria, para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios;
 - Disponer de un servicio de referencia y orientación especializado en la temática, para lo cual se deberán confeccionar determinados productos documentales;
 - Cooperar con otros Centros de Documentación universitarias con objeto de crear herramientas documentales colectivas.

⁴ Vid. por ejemplo: El Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil perteneciente a la Universidad de Castilla La Mancha <http://www.uclm.es/cepli/>; la Fundación Germán Sánchez Ripérez <http://www.fundaciongsr.es/>; o el Centro de Documentación del Libro del Ministerio de Cultura con más de 5.000 títulos vinculados a la temática: <http://www.mcu.es/libro/MC/CentroDoc/index.html>.

- b) Por otro lado, delimitación temática, que para nuestro centro es múltiple: contenidos históricos, vertientes educativas y didácticas, culturales, bibliotecónicas, etc., esto es, la lectura como fenómeno transversal al conjunto de las disciplinas.
 - c) Igualmente, hubo que delimitar documentalmente nuestro Centro, aunque, por su naturaleza y características, debe acoger multiplicidad de tipos y fuentes documentales, integrados en un Gestor documental Automatizado.
 - d) Asimismo, hubo que delimitar los recursos imprescindibles, tanto personales, materiales, tecnológicos y metodológicos.
 - e) Del mismo modo, hubo que delimitar los servicios a prestar, y que consistirían en:
 - Difusión de documentos primarios, los documentos originales y completos
 - Publicación de documentos secundarios, es decir, abstracción de documentos primarios
 - Difusión Selectiva de la Información, esto es, el envío periódico de informaciones bibliográficas a usuarios abonados y caracterizados por sus perfiles de interés
 - Colaboración en otro tipo de proyectos.
 - f) Por último, también hay que delimitar las relaciones exteriores que el Centro pudiera tener con otros Centros análogos⁵, si bien esto se va llevando a cabo a medida que se van formalizando. Esto ocurre no sólo en las etapas previas a la creación del Centro, sino, y en gran parte, también a partir de la misma.
2. Una vez delimitado el Centro, se confeccionaron algunos dispositivos organizativos:
- a) El establecimiento de un organigrama, donde además del órgano ejecutivo y miembros colaboradores y asesores, se debiera contar con unidades técnicas y documentales. Asimismo, se identificarán las tareas para cada una de las personas del Centro. En nuestro caso, contamos con un director, una coordinadora técnica y un asesor informático, previendo también, en el futuro, tareas para auxiliares o técnicos de apoyo y la presencia de asesores externos, como actualmente contamos con la valiosa presencia del Doctor Javier García Orozco, de la Universidad Virtual de Guadalajara en México.
 - b) Una normativa interna o reglamento que se ha presentado a las autoridades universitarias para su aprobación, donde se especifican objetivos, servicios y recursos.
 - c) Un presupuesto y un estudio de viabilidad, teniendo en cuenta los recursos existentes en las universidades y los necesarios para la implantación.

Una temporalización del proceso de implantación, especificando las fases de implantación en calendario, que se ha llevado a cabo

3. Todo el modelo teórico trazado se plasmó en un informe o dossier para su aprobación por las autoridades competentes.

5. Por ejemplo, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), IBBY - International board on books for young people, Fundación LEER de Argentina, el Banco del Libro en Venezuela, Promolibro de Perú a partir del Consejo Nacional de democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, el CEDILI, Centro de Documentación e Información de Literatura Infantil de Perú, el IRA de EE.UU. (International Reading Association), o el RIF de EE.UU (Reading is fundamental), etc.



Figura 5. 2ª Fase de la planificación

4.3. Tercera etapa: Explicación y autorización del diseño

Una vez diseñado y realizado, el Plan de Actuación debe ser explicado y autorizado su diseño por parte de los diferentes gobiernos de las Universidades implicadas y por el órgano directivo de la Red de Universidades Lectoras, gobernado por tres principios:

1. Que el Centro de Documentación diseñado para el estudio de la lectura sea rentable para la institución universitaria, por sus diversas funciones:

- a) Apoyará a la docencia ofreciendo documentación primaria y secundaria, y participando con programas de Tercer Ciclo, de Postgrado y Títulos Propios
- b) Favorecerá la investigación en la temática especializada atendiendo a diversas categorías de usuarios, atendiendo consultas específicas, colaborando con institutos, centros y grupos de investigación, coordinando publicaciones, participando en Proyectos de Investigación vinculados, y posibilitando un tratamiento documental de los fondos.
- c) Asesorará sobre hábitos de lectura, alfabetización informacional, nuevas prácticas lectoras, historia de la lectura, etc., vinculándose con Redes de Bibliotecas Escolares.
- d) Y potenciará la identidad de una marca universitaria erudita y culta.

2. La vinculación de nuestro centro con los Sistemas de Información que disfruten las diferentes universidades implicadas. El Centro de Documentación sobre el estudio de la Lectura debe estar insertado en los organigramas informacionales de las Universidades.

Hacer ver a las autoridades de que el modelo diseñado es viable, para ello los datos deben ser expuestos con rigor, las soluciones propuestas coherentes y los recursos solicitados viables.

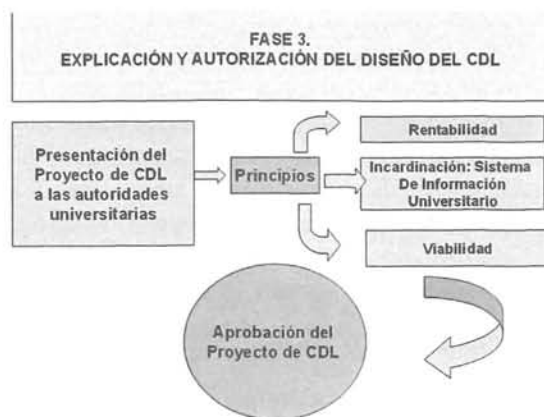


Figura 6. 3ª Fase de la planificación

4.4. Cuarta etapa: Implantación del proyecto

De manera general, deben distinguirse dos fases distintas en el proceso de implantación:

1. Por un lado, la fase preliminar: contratación, instrucción y difusión del proyecto. Lo primero que debemos hacer será adecuarnos de un local para trabajar y contratar las personas encargadas de llevar a cabo las operaciones de tratamiento documental. Asimismo, el personal encargado deberá realizar algunos cursos específicos en la temática objeto de análisis, la lectura como fenómeno transversal a las diferentes disciplinas. Como se explicará más adelante, es la fase en la que nos encontramos actualmente.
2. En segundo lugar, pasaríamos a la fase de organización y desarrollo técnico del Centro.
 - a) En lo concerniente a la organización, habría que recopilar las áreas de interés que han de ser documentadas, confeccionar un registro de necesidades de los potenciales usuarios, asignar tareas al personal y conformar el trabajo en fases.
 - b) En segundo lugar, se acometería la fase esencial, el desarrollo técnico o tratamiento de la documentación, una serie de operaciones por las cuales pasa el documento, y que en conjunto, constituyen lo que se viene denominando como *cadena documental*. Veamos cuáles son, siguiendo para ello las aportaciones de López Yepes y del Valle Gastaminza:



Figura 7. 4ª Fase de la planificación

En primer lugar contamos con las *operaciones de entrada*, que constituirán los depósitos bibliográficos y documentales vinculados a la temática. Para ello, hay que seleccionar y adquirir los fondos, y almacenarlos de forma registrada, clasificada y ordenada. Todo consta de diversas fases: identificación de los fondos documentales; identificación de las instituciones productoras de información; identificación de los posibles distribuidores de información; adquisición de información bibliográfica actualizada en el área de especialización; suscripción a listas de correo especializadas en nuestra temática de investigación y ámbitos afines⁶; confección de página web con contenidos selectivos y realización de bases de datos internas.⁷

En segundo lugar se encuentran las *operaciones de tratamiento de la documentación*. Es lo que comúnmente se designa con el nombre de análisis documental. Se trata de aquellas tareas que están encaminadas a referenciar el contenido de los documentos, esto es, de poder acceder a la información sin necesidad de consultar el documento. Dicho análisis gira en torno a dos polos: la descripción física del documento, es decir, catalogación; y, por otro, la descripción de su contenido para su ordenación y localización, y para su conocimiento e información.

Es el momento de la realización de instrumentos de clasificación, y de la participación del centro de documentación en la elaboración de un tesoro específico para la estudio de la lectura que consideramos de enorme interés⁸. Todo ello se presentará de manera integrada

6 Por ejemplo: Investigación en lectura y escritura, Educación. Temas sobre el profesorado, foro en el ámbito de la animación a la lectura, conocimiento en Sistemas de Información y Documentación, foro para profesionales de bibliotecas y documentación, etc.

7 Agradezco al profesor Antonio Muñoz Cañavate los datos ofrecidos.

8 Entendemos por tesoro «una lista estructurada de conceptos, destinados a representar de manera unívoca el contenido de los documentos y de las consultas dentro de un sistema documental determinado, y a ayudar al usuario en la indización de los documentos y de las consultas» (AFNOR. Norma NF 47-100, diciembre, 1981). Por otra parte, el tesoro reúne ciertas ventajas que hemos de tener en cuenta: se trata de un lenguaje controlado, es un lenguaje combinatorio postcoordinado; reúne, además de los descriptores, los no-descriptores o equivalencias semánticas; recoge relaciones de jerarquía y asociación; presenta univocidad semántica; y por último, permite la incorporación de notas de alcance históricas. Vid nuestra

mediante un gestor documental automatizado⁹. Y en tercer lugar, contamos con las denominadas *operaciones de salida*. Naturalmente su misión es esencial, pues tiene por objeto comunicar al potencial usuario la información pertinente que necesita. Puede ofrecerse desde el Centro que diseñamos de diferentes formas:

- bajo petición del usuario que llega al centro con una consulta especializada. Para ello el Centro deberá contar con un modelo de formulario de solicitud donde se especifiquen los datos relevantes y que se completará por el documentalista posteriormente;
- por propia iniciativa del Centro de Documentación, mediante préstamo o consulta en sala de la documentación primaria, o mediante difusión de los productos secundarios¹⁰;
- o, por medio de la denominada «*difusión selectiva de la información*». Por el cual se hace llegar a cada usuario los resultados de su perfil de búsqueda concreta, esto es, sólo los documentos que se refieren a su tema de interés.¹¹



Fig. 8. 4ª Fase de la planificación: Tratamiento de la documentación

tesis doctoral: *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios: análisis descriptivo, tesauro y gestión documental automatizada*. Vol. 5. Universidad de Salamanca, 1998.

- 9 Venimos trabajando en esta metodología desde hace más de una década. Vid nuestra tesis doctoral: VIVAS MORENO, A. *El Archivo Universitario de Salamanca*. Op. Cit.; y la dirección de las siguientes tesis doctorales: MARTOS GARCÍA, A. *Sistema de Información sobre la cultura escrita en el Quijote*, PÉREZ ORTIZ, Guadalupe: *Documentación conventual en el Archivo Diocesano de Mérida*, Badajoz: Confección de un Sistema de Información Histórica (localización, análisis documental y gestión automatizada), o DOS SANTOS MARQUES, J. Alberto. *Clasificación del fondo documental del archivo del Gobierno Civil de Lisboa: Sistema de Información para el estudio de la emigración a Brasil (1886-1900)*.
- 10 Serían: boletines de adquisiciones; bibliografía de novedades, bibliografías retrospectivas, bibliografías analíticas, boletines de resúmenes, índices especiales o boletines de sumarios. (VALLE GASTAMINZA, F. «La difusión como forma operativa del centro de documentación». En: LÓPEZ YEPES, M. *Manual... Op. Cit.*, pp. 221-227).
- 11 Cfr. GUINCHAT, Claire; MENO, Michel. Los servicios de difusión de información. En: *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: CINDOC, UNESCO, 1990.

El documentalista debe informarse, por último, acerca de si el resultado de las indicaciones dadas ha sido el correcto. Asimismo es muy conveniente que realice una base de datos de consultas y respuestas donde se reseñe las fuentes de información sugeridas.

4.5. Revisión y control del rendimiento

Una vez desarrollado en su integridad el Centro de Documentación para los Estudios de Lectura, es el momento de iniciar la última fase, la de revisión y control del rendimiento. Posteriormente se realizará un análisis de los datos recogidos especificándose las debilidades o elementos a intensificar, las amenazas o elementos problemáticos, las fortalezas o elementos seguros y las oportunidades o elementos potenciales (matriz DAFO). Lógicamente se intentará poner remedio a las deficiencias detectadas, modificando, corrigiendo o sustituyendo las normas establecidas; y se deberá hacer una memoria anual.



Figura 9. 5ª Fase de la planificación: Revisión y control del rendimiento

5. Inicio y primeras actividades del CDELE

5.1. Inauguración y presentación oficial del CDELE

En la actualidad, este proyecto, que cuenta con cofinanciación por parte de la Red de Universidades Lectoras y por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, se encuentra a caballo entre las etapas 3 y 4, teniendo lugar su inauguración en octubre de 2010, dentro del marco de las actividades del III Seminario Hispano-italiano sobre Lectura y Enseñanza de Documentación Informativa.

El acto de presentación contó con la presencia de autoridades relacionadas con la cultura y la lectura en Extremadura tales como el Director General de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura, el Director de la Biblioteca Regional de Extremadura, el Coordinador del Plan Regional de Fomento de la Lectura de Extremadura y el Coordinador de la Red de Universidades Lectoras, así como representantes de diferentes universidades miembros de la Red y visitantes extranjeros tales como profesores de la Università per Stranieri di Perugia, Italia.



Figuras 10 y 11. El Director General de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura, entrevistado por los medios a raíz de la presentación del CDELE y Representantes de la Junta de Extremadura, italianos y portugueses visitando el Centro

Dicho Centro se presentó ante las autoridades con el objeto de integrarlo, aparte del servicio a los miembros de la Red y a otras instituciones, dentro de la estructura de entidades de la Universidad de Extremadura. Con tal objeto estamos recopilando apoyos por parte de cualquier organismo relacionado con la cultura, la investigación y/o la administración, ya sea del ámbito universitario o fuera de éste; y perfilando el diseño con el fin de fortalecerlo y dotar al Centro de una entidad propia, ajustando, como se vio en la etapa 2, unos estatutos propios y un plan de trabajo con unos objetivos, actividades, recursos humanos y materiales, etc. para los próximos dos años.

En resumen, se ha especificado su diseño, orientado a dar servicio almacenando, clasificando y difundiendo toda la información disponible en torno a las investigaciones, proyectos, publicaciones y actividades en el más amplio sentido de la palabra, en relación a la lectura y la escritura dentro del ámbito universitario. Con todas estas mejoras, se pretende que el CDELE sea una entidad material, dentro de la Red de Universidades Lectoras, y también como parte del conjunto de organismos y elementos de apoyo a la lectura, a la cultura y a la investigación, tanto a nivel regional como nacional.

De este modo, y siguiendo la etapa 4, se están dando los primeros pasos para implementar el Centro dentro de este sistema, siendo el primero de ellos dotar al Centro un espacio físico dentro de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, amueblándolo y dotándolo de una infraestructura tecnológica básica de forma que pueda servir a los objetivos del mismo.

Página Web del CDELE

También se elaboró una página web del Centro integrada dentro de la página web de la Red de Universidades Lectoras.

(<http://alcazaba.unex.es/~fherrui/CDELE/indexCDELE.html>),



Figuras 12 y 13. Presentación de la página web del CDELE y Vista preliminar de la página web del CDELE

Dicho website intenta complementar a la Red de Universidades Lectoras ofreciendo muchos de los servicios que había en la anterior tales como agenda de eventos, enlaces y muchos otros pero también pretende ser un repositorio de todos los documentos y bibliografía generada por los miembros de la Red, a los cuales podrán acceder los usuarios, incluso de forma personalizada.

Dicha página web incluye los siguientes contenidos:

BIBLIOTECA DIGITAL Y DE RECURSOS: Aquí se incluyen documentos digitalizados con todas las publicaciones enviadas por los miembros de la Red de Universidades Lectoras (y no miembros pero interesados en dar a conocer sus obras, siempre que estén relacionadas con la temática), a disposición de quienes quieran consultarlas.

En esta sección, pueden buscarse publicaciones de dos formas:

- Por tipo de documento: es decir, por libros, revistas, documentos universitarios –tesis, actas, etc.-
- Por temas. En este caso a cada documento irá asignado una serie de *proto-descriptores* (palabras clave muy específicas, previas a la confección de un tesaurus *ad hoc*) que describirán su contenido, y a través de los cuales se pueden buscar las obras que traten un determinado concepto.

En la actualidad, tenemos dos cuadros de proto-descriptores, uno haciendo referencia a la lectura y otro a la escritura:

Competencias lectoras	Ejercicios de lectura	Comprensión lectora	Habilidades de lectura		
Lectura académica	Alfabetización académica	Técnicas de estudio		Lectura en clase	Manejo partes libro
	Retórica	Estrategias de lectura	Comentario de textos	Tesis doctorales	

<i>Lectura literaria</i>	Literatura	Crítica literaria	Teoría literaria	Hermenéutica	Educación literaria Didáctica
<i>Tipos de documentos/ lectura informativa</i>	Primarios	Secundarios	Manuales	Monografías	Bibliografías
	Literatura gris	enciclopedias	guías	Diccionarios	Glosarios
<i>Cultura escrita y prácticas de lectura</i>	Patrimonio intangible	Eventos letrados	Prácticas dominantes	Prácticas vernáculas	Entornos informales
<i>Actividades culturales y académicas</i>	Congresos, jornadas, seminarios y cursos	Ferias y Días del libro	Recitales	Exposiciones	Premios Concursos
<i>Literacidad crítica</i>	Debates	Crítica reseña	Discusión en el aula	Lecturas recomendadas	
<i>Valores e interculturalidad</i>	Lectura e interculturalidad	Lectura y familia	Lectura en 2ª lengua	(des) Motivación	Perspectiva de género
<i>Tecnologías de la lectura</i>	Libro impreso	Internet Lectura hipertextos	Bibliotecas digitales	Plataformas on line de busca e intercambio libros	Lecturas interactivas
	E-books	Documentos electrónicos	Lectura multimedia	Cartografía de la lectura	Mapas cognitivos
<i>Políticas de lectura</i>	Planes institucionales de fomento	Fundaciones	Planes de lectura en centros		
<i>Modalidades y Hábitos de lectura</i>	Lectura oral (en voz alta)	Lectura recreativa	Lectura rápida	Lectura individual	Lectura socializada
<i>Alfabetización informacional</i>	Lectura de investigación	Formación de usuarios			
<i>Biblioteca</i>	Bibliotecas universitarias	Lectura pública	Club de lectura		
<i>Talleres de lectura</i>	Enseñanza de la lectura	Estrategias			
<i>Enseñanza de la lectura</i>	Alfabetización	Lectores principiantes Niveles	Lectura de preparación	Lectura de aprendizaje	Listas de libros
<i>Tipos de lectores</i>	Lector ingenuo	Lector experto/ avanzado	Lector informado		<i>Tipos de lectores</i>
<i>Historia de la lectura</i>	Cultura letrada	Libros antiguos	Archivos universitarios	Bibliomanía	
<i>Materiales de lectura</i>		Guías de lectura	Fichas de lectura		

<i>Fomento de la lectura</i>	Animación a la lectura	Festivales y eventos lúdicos	Actividades culturales		
<i>Series</i>	Revistas y publicaciones periódicos	Integración de textos	Lectura lineal / no lineal		
<i>Mediadores</i>	Profesores	Bibliotecarios	Otros mediadores		
<i>Lecturas en 2ª lengua</i>	Multiliteracidad	Inmersión	Bilingüismo		
Transliteracidad	Juegos	Intermedialidad			
Alfabetización digital	Alfabetización mediática	Lectura de la imagen			
Lectura clínica	Historiales clínicos	Radiografías			
Lectura matemática	Resolución de problemas	Fórmulas matemáticas			

Figura 14. Proto-descriptores asignados a la LECTURA

<i>Competencia escritora</i>	Habilidades de escritura				
<i>Escritura académica</i>	Redacción académica	Defensa pública	Exámenes	Apuntes, cuaderno	Carpeta, portfolio
	APB (Aprendizaje Basado en Problemas)	Estudio de casos	Bibliografías anotadas	Discusión de aula	Evaluación de la escritura
	Retórica	Estrategias de escritura	Reseñas críticas	Memorias	Tesis doctorales
<i>Escritura de investigación</i>	Revisión de textos,	Correcciones			
<i>Historia de la escritura</i>	Archivos universitarios				
<i>Ejercicios de escritura</i>	Literacidad crítica	Reseñas	Comentarios de texto		Escritura multimedia
<i>Cultura escrita</i>	Historia de la escritura	Escrituras populares	Historias de vida		
<i>Prácticas de escritura</i>	Eventos letrados	Prácticas dominantes		Prácticas vernáculas	Entornos informales
<i>Escritura creativa</i>	Talleres de escritura	Escritura literaria			
		Escritura de ficción	Concursos de escritura	Escritura colaborativa	Fan fiction
<i>Tutorías en escritura</i>		Promoción en bibliotecas (escritura)	Políticas de escritura	Actividades culturales	Promoción de la escritura

<i>Hábitos de escritura</i>	Diarios				
<i>Tecnología de la escritura</i>	Tools y herramientas de escritura			Software de escritura	
<i>Mediadores</i>	Profesores	Bibliotecarios	Otros mediadores		
<i>Valores e interculturalidad</i>	Lectura e interculturalidad	Lectura y familia	Escritura en 2ª lengua	(des)Motivación	Perspectiva de género
Acceso a la escritura	Bibliotecas	Librerías	Internet		

Figura 15. Proto-descriptores asignados a la ESCRITURA

DOCUMENTOS DE LA RED: Incluye documentos internos para uso y consulta de los miembros de la Red de Universidades Lectoras: legislación y reglamentos, memorias, informes, etc.

EVENTOS, CONGRESOS, JORNADAS, EXPOSICIONES, PRESENTACIONES, ETC. Consiste en una agenda de eventos relacionados con la lectura y la escritura (la mayoría de las universidades miembros de la Red, pero no necesariamente); que incluye un archivo histórico (toda la información sobre eventos pasados), un diario de noticias (sobre eventos actualmente en desarrollo); y una agenda (sobre eventos futuros). También se incluye un calendario para poder asociar esos eventos a fechas concretas.

The screenshot shows a web interface with a header for 'Últimas Noticias' and 'Historico de Noticias'. Below the header, there are two main sections: 'ÚLTIMAS NOTICIAS' and a calendar for 'Octubre 2010'. The news section lists two items: one dated 18/10/2010 about a meeting of the Red de Universidades Lectoras, and another dated 21/10/2010 about a seminar in Extremadura. The calendar shows dates from 1 to 31, with some dates highlighted in red. A link for 'Listado completo de Noticias' is visible at the bottom right of the calendar area.

Figura 14. Noticias de eventos de la página web del CDELE

COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES: Un listado de todas las instituciones con las que colabora la Red de Universidades Lectoras, ordenados por localizaciones y enlazando a la página web correspondiente de cada entidad.

COMUNIDADES DE LA RED DE UNIVERSIDADES LECTORAS: Refleja la presencia de la Red de Universidades Lectoras en Internet. Incluye blogs vinculados con la Red o sus actividades, la página de Facebook de la Red, su Twitter, su Red Social en Ning (GLOBAL), el Proyecto de Cartografías Lectoras, etc.

MOTOR DE BÚSQUEDA DE RECURSOS: Ya sea simple, por palabras; o avanzado, por secciones

Debido a que habrá diferentes tipos de usuarios (administradores, miembros de la Red y no miembros), los privilegios de acceso serán distintos para cada caso. Los miembros de la Red tienen derecho a acceder a todos los contenidos de la web, en tanto que los no miembros tienen ciertas restricciones, aunque para ellos existe la opción de suscripción que les abriría el acceso a estos contenidos restringidos.

Por supuesto, esta página sigue actualizándose continuamente, por lo que es de esperar que con el tiempo se incorporen más contenidos, aplicaciones y servicios para los usuarios.

5.3. Proyectos y actividades del CDELE para los años 2011 y 2012

Debido a que en la actualidad recién está comenzando la fase de implantación del Centro, apenas hemos tenido tiempo de desarrollar actividades propiamente dichas tanto de servicio a los usuarios como de apoyo a la investigación, pero se tiene planeado los siguientes proyectos y actividades:

Elaboración de una guía de recursos en lectura y escritura, rastreando y compilando todos los recursos, personas, eventos, materiales, proyectos, etc. relacionados con estas materias, en todas las áreas universitarias, y organizarlas en un único documento que esté a disposición de todas las universidades miembros de la Red. Dicho proyecto se encuentra actualmente en una fase de recopilación de información, para lo cual se ha enviado a todos los participantes una solicitud de dicha información en forma de formulario.

Proyecto «Modelo y herramienta para la evaluación de eventos culturales relacionados con la lectura y escritura». A través de nuestro contacto con la Universidad de Guadalajara Virtual en México a través del Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales, en concreto el investigador de dicha Universidad y promotor del Observatorio D. Javier García Orozco que colabora con nosotros, se establecerá un modelo para la evaluación de eventos culturales tomando como base el modelo de evaluación de proyectos educativos del Observatorio.

Mantenimiento y actualización de la página web del Centro, ofertando información relacionada con lectura y escritura:

- Quién es Quién en la Red
- Repositorio de artículos científicos sobre lectura y escritura e información relevante, generada por los miembros de la Red de Universidades Lectoras o externos, registrada en una Base de Datos online similar a Dialnet, pero especializada en los temas afines a la Red.

Servicios relacionados con el ofrecimiento y distribución de información pertinente para los miembros de la Red y otros usuarios externos, de forma personalizada (Difusión Selectiva de Información).

Proyecto de servicio de alertas de convocatorias competitivas. En la actualidad, en el campo de la investigación dentro del contexto académico y universitario, es obvia la importancia de las subvenciones públicas. La mayoría de ellas se consiguen mediante convo-

catorias competitivas, las cuales son convocadas por diversos organismos públicos, internacionales, nacionales o locales, Fundaciones, organismos de investigación... Precisamente esta diversidad en el origen de dichas convocatorias hace difícil su rastreo por parte de los investigadores, traducándose esto en que así éstos y sus grupos pierden muchas oportunidades de subvención. Este servicio realizaría un rastreo periódico de dichas convocatorias dentro de sus diferentes fuentes de origen, ofertándolas todas en una misma fuente para una más fácil localización y posterior aprovechamiento por parte de los investigadores usuarios.

Próximas colaboraciones en investigación con el Centro Cultural Virtual de la Universidad de Guadalajara Virtual (<http://centrocultural.udgvirtual.udg.mx/>).

Igualmente, seguimos trabajando en otros muchos aspectos para consolidar el Centro de Documentación de Estudios en Lectura y Escritura como centro de referencia para la cultura y la investigación en estas materias en todos los ámbitos pero en especial el universitario, donde la bibliografía y el materia generado en estos campos aumenta cada día y se hace preciso un organismo que gestione, organice y facilite el acceso a éste a los interesados siguiendo sus necesidades personales, académicas y profesionales.

6. Conclusiones

Como se ha comprobado, un Centro de Documentación de estas características constituirá un repositorio de contenidos relativos a la lectura en todas las Universidades, lo cual implicará multitud de beneficios en cuestión de fondos de información e investigación para cualquier interesado, pero especialmente para la Red que engloba a estas Universidades. Ésta dispondrá así de un instrumento rápido, eficaz y de acceso mucho más fácil como ayuda a la investigación.

Otro de los beneficios añadidos es el desarrollo de las actividades investigadoras que se derivarán de la implantación de este centro, en forma de diversas publicaciones, contribuciones a congresos, y elementos de literatura gris relativa al propio funcionamiento del centro como son las memorias o informes anuales.

Destacar también la importancia del papel aglutinador del Centro en las relaciones culturales y colaborativas entre universidades, facultades y ramas de conocimiento. Contrariamente a la opinión tradicional, que restringe la lectura y la escritura –y por ende, la difusión cultural asociada a éstas– a las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, el CDELE intenta englobar en el interés en ambas a todos los núcleos universitarios, incluidos la administración y servicios o la extensión universitaria; o a todos los campos de las ciencias, como las Ciencias Puras o la Tecnología.

Tal visión global de la lectura y la escritura, preconizada por la Red de Universidades Lectoras, es la seguida por el Centro, que intenta funcionar, no sólo como un mero almacén on line de información, sino como un mediador entre universidades, facultades, etc., surtiéndolas y proveyéndolas de todo el conocimiento necesario para continuar su labor investigadora, y funcionando de filtro entre las entidades y todo el ingente material publicado sobre la materia.

7. Bibliografía

- CHAN, L.M. (1994) *Cataloging and classification: an introduction* (2.ª ed.). Nueva York: McGraw-Hill.
- CHAUMIER, J. (1986). *Análisis y lenguajes documentales*. Barcelona: Mitre.
- GARCÍA MARCO, J. (1995) «Los sistemas de información histórica: Entre la Archivística y la Historia». En RUIZ RODRÍGUEZ, A.A. (Ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA MARCO, J. (2003) «Sistemas de Información Histórica (SIH): la documentación al servicio del pasado». *Anuario de Biblioteconomía, Documentación e Información*, 2001-2002, pp. 75-93.
- GARCÍA MORENO, M^a A. (1998). «Metodología para elaborar un proyecto documental en la empresa». *Documentación de las Ciencias de la Documentación*, 21, pp. 143-156.
- GARCÍA OROZCO, J. (2010). *Gestión de la información y el conocimiento: Observatorio para la educación en ambientes virtuales*. Guadalajara, Jalisco: UDG Virtual.
- GARRIDO ARILLA, M. R. (1996). «Fundamentos del análisis documental». En LÓPEZ YEPES, J. *Manual de Información y documentación*. Madrid: Pirámide, pp. 229-248.
- GIL URDICIÁIN, B. (1996). *Manual de Lenguajes Documentales*. Madrid: Noesis.
- GUINCHAT, C.; MENO, M. (1990). «Los servicios de difusión de información». *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: CINDOC, UNESCO.
- LÓPEZ YEPES, José (1997). *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Madrid: Fragua.
- LÓPEZ YEPES, José (1989). «Introducción al estudio de los sistemas de información y documentación en las organizaciones». *Fundamentos de Información y Documentación*, pp. 201-209.
- LÓPEZ YEPES, José (1989). *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: Eudema.
- LÓPEZ YEPES, José (1996). «Hacia una teoría de la documentación». *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
- LORENZO CADARSO, P. L.; VIVAS MORENO, A. (2004). *Lecciones de Archivística general y Documentación del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).
- MANIEZ, J. (1992). *Los lenguajes documentales y de clasificación: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MARTÍNEZ COMECHE, Juan Antonio. «La difusión documental». En: *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis, 1995.
- MONEDA CORROCHANO, M. de la (1995). «Un archivo de empresa: un concepto integrado». En: RUIZ RODRÍGUEZ, A.A.(Ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, pp. 235-262.
- NUÑEZ FERNÁNDEZ, E. (2003). *Organización y gestión de archivos*. Gijón: Trea.
- PINTO MOLINA, M. (1993). *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema (Eudema Universidad: Manuales. Documentación).
- ROWLEY, J.E (1992). *Organising knowledge: an introduction to information retrieval*. Aldershot: Gower.

- SAGREDO FERNÁNDEZ, F.; ESPINOSA, B.N. (1996). «Tecnologías de la información y documentación. Recursos y aplicaciones». En: LÓPEZ YEPES, José. *Manual de Información y documentación*. Madrid: Pirámide, pp. 157-182.
- TAYLOR, A.G. (1999). *The organization of information*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del (1996). «Difusión de la información. Metodología y descripción de los instrumentos informativos». En: *Manual de Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, cap. 23.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. (1988). «La difusión». En: *Operaciones de la cadena documental*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión (unidad didáctica, 104).
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. (1989). «Las funciones documentales: Tipología de centros y servicios de documentación». En: LÓPEZ YEPES, J. *Fundamentos de Información y Documentación*, Madrid: Eudema.
- VAN SLYPE, G. (1991). *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- VIVAS MORENO, A. (1998). *Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios: Análisis descriptivo, tesoro y gestión documental automatizada*. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ (dir). Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- VIVAS MORENO, A. (2000). «Sistemas de información histórica para las colecciones facticias de archivos históricos: modelo de investigación». *Cuadernos de Documentación*, 10, pp. 243-258
- VIVAS MORENO, A. (2000). «Documentación del archivo universitario de Salamanca: análisis descriptivo de sus series documentales». *Anales de Documentación*, 3, pp. 167-207.
- WYNAR, B.S.; TAYLOR, A.G. (1992). *Introduction cataloguing and classification*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited (Library Science Text Series).

INTERNET EN PRÁCTICAS DE LECTURA DE LOS JÓVENES. EL CASO DE ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO UNAM

ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Si bien la cultura digital ofrece a los lectores un formato diferente, las prácticas de lectura no necesariamente están determinadas de manera absoluta por la tecnología. Más bien asistimos a la emergencia e una alfabetización híbrida que combina la historia de la cultura impresa y de la actividad de lectura con las nuevas herramientas digitales y su potencial de transformación total de la alfabetización.

Milad Doueihu

1. Introducción

Los jóvenes entre 15 a 24 años de edad, comparten el proceso de nacimiento y desarrollo de la cultura digital. Ya la podemos considerar una cultura, porque está transformando, no sólo uno de los sistemas fundamentales de las sociedades humanas, sin duda algunos aspectos estructurales de la comunicación y con ella, los modos de informar e informamos; también, ha propiciado la transformación de la forma de representación de los objetos de la realidad y las relaciones interpersonales. Incluso tiene alcances en las identidades, tal es el caso de las denominaciones que han surgido para identificar a la «nativos digitales», «webactores», por citar algunas apelativos más recientes que distinguen a las comunidades jóvenes que han adquirido valores, gestos y prácticas propios de la cultura digital. En suma, los cambios derivados de dicha cultura los encontramos en el lenguaje, en las prácticas, en las mediaciones, en los canales de transmisión, en los alcances geográficos, en el tiempo; hasta en los modos de pensar y actuar de los individuos en quienes la condición digital se ha naturalizado.

El sector bibliotecario es uno de los protagonistas de la cultura digital. Fue de los primeros en incorporar la automatización, de la que se produjeron catálogos disponibles en línea, asimismo bases de datos, y otros servicios; aparte, se aplicó al desarrollo de las colecciones digitales propias y adquiridas. Asimismo, los espacios de las bibliotecas empezaron a poblarse de computadoras en la década de los años setenta, posteriormente incorporaron el acceso a Internet. Y en los últimos años las bibliotecas son consideradas parte

de las instancias responsables de la formación de lectores, lo cual nos abre la oportunidad de incorporar actividades que potencien y vayan más allá del fomento de la lectura, es el caso de propuestas dirigidas al fortalecimiento de las competencias de lectura de contenidos en lenguajes escrito, icónico e hipertextual. Más otro aspecto fundamental, las habilidades informativas. Y otro desafío más para bibliotecarios y documentalistas, es la creación de lazos con los grupos juveniles y desde luego, otras comunidades, a través los espacios y medios digitales que más frecuentan. En algunos países las bibliotecas han encontrado alternativas en el teléfono móvil para difundir y hacer accesibles algunos de sus servicios. De igual manera la biblioteca WEB 2.0 incorpora a los grupos sociales y creaciones de los académicos y científicos, es oportuno que además se integren al grupo de los jóvenes. De tal manera que la biblioteca se fortalezca en y con la cultura digital.

Consideramos oportuno presentar en este VIII Seminario Hispanomexicano los hallazgos de la primera etapa del estudio que realizamos entre los estudiantes del bachillerato del UNAM, realizado durante 2010. Uno de los aspectos abordados fue el Internet, toda vez que este medio se ha legitimado dentro de las prácticas sociales de lectura. La población del bachillerato de la UNAM en sus 14 planteles es de 107,848 alumnos, en el año 2010 ingresaron 33,000 alumnos, lo que representa el 13% aproximadamente del total nacional. Esta heterogénea población nos ofrece la oportunidad aproximarnos a sus perspectivas y experiencias con la cultura digital a través de sus prácticas de lectura e informativas para fines educativos, lúdicos o para atender necesidades de su vida cotidiana.

2. La cultura digital

La cultura digital tiene bases en la cultura escrita, hasta la podríamos considerarla parte de un proceso evolutivo. Al respecto Milad Doueihu, concibe la cultura digital¹ como una cultura de lectura, en donde la imagen y la palabra comparten un entorno nuevo, además, cohabitan en un campo emergente de producción de sentidos y de saber. Esta cultura señala el autor citado, es como un proceso civilizador, un poderoso agente de cambio, que tiene su propio lenguaje, el cual ha empezado a remodelar las lenguas oral y escrita y agregaríamos, también al lenguaje icónico; este proceso, alude a una identidad digital y a un orden social. Doueihu propone que la cultura digital y su entorno fluctuante deben examinarse como un conjunto de prácticas discursivas que tiene sus propias normas y convenciones que tienden a perturbar y debilitar las tanto categorías como los valores establecidos. Y afirma que «emerge una nueva civilidad, que organiza la gestión de la presencia y representaciones digitales del individuo en función de la realidad tecnológica, e incluso del *realismo tecnológico*.»²

Las jóvenes generaciones han nacido dentro de la cultura digital. Aun cuando todavía existen grupos que no tiene acceso a las tecnologías que la caracteriza, sin embargo dicha

1 Milad Doueihu la define como un conjunto de tecnologías que producen prácticas sociales. Compuesta por modos de comunicación y de intercambio de Informaciones que desplazan, redefinen y remodelan el saber en forma y formatos nuevos, y por métodos para adquirir y transmitir dicho saber .Cfr. Milad Doueihu. (2010) *La gran conversión digital*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

2 Milad Doueihu (2010) *La gran conversión digital*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica, p. 22-24.

.cultura se encuentra presente en los objetos, los significantes y las imágenes referidas a la tecnología electrónica, es decir, están contenidas en sus representaciones sociales., Como señala Román Gubern «el ordenador ha pasado a ocupar un lugar central en el las actividades del mundo moderno.»³ En tanto otros, desde la infancia como lo observamos en los cencos, crece el porcentaje de los niños de seis años y hasta menores, que se familiarizan con el entorno digital. (Véase anexo II) En el ambiente digital los adolescentes juegan, aprenden, se entretienen, se informan, construyen redes sociales y a través de estas, establecen amistades o grupos para diferentes fines; no sólo de su ámbito local, también de distintas partes del mundo, en esos espacios se comunican de forma escrita, icónica y oral.

En cambio, en las generaciones precedentes nuestros referentes de la infancia todavía el medio digital no aparecía en nuestro escenario cotidiano o se consideraba parte de la ciencia ficción que la imaginación exageraba, y quizá en el futuro se haría realidad. Muchos nos insertamos en el medio digital en la juventud o en la vida adulta. Y aprendimos utilizar los ordenadores y el Internet de manera obligada o por gusto. Esta población que utiliza, en mayor o menor medida Internet, es muy versátil, tanto por los usos que hace de ese medio, como por las habilidades para el aprovechamiento de sus potencialidades. Un alto porcentaje todavía usa el equipo de manera elemental, dado que desconocen las funciones que ofrecen los programas básicos. Y, aunque parezca extraño, todavía algunas personas se niegan a migrar del procesador WordPerfect 5.2 para Windows de 1995, época en la que muchos de nosotros nos iniciamos en uso del correo electrónico, esas personas son consideradas extrañas, y resultan un problema para su entorno. Y para muchos más, las búsquedas en Internet le parecen complicadas, desconfían del correo electrónico o lo usan esporádicamente. Consideran extraño a sus costumbres crear o participar en las redes sociales, blogs; además, las transacciones económicas las consideran peligrosas. Como en toda revolución cultural, siempre hay grupos que se resisten hoy no falta quien prefiere la máquina de escribir, se rehúsan usar el teléfono móvil o lo utilizan de manera ocasional, y tampoco les interesa aprovechar sus cada vez más variadas funciones y desconocen los servicios del *samrtphone*.

3. En veinticinco años un tercio de la población ya son internautas y webactores

Sin duda, Internet gana espacios sobre otros medios, las personas dedican más tiempo a Internet, 4.11 horas diarias en promedio, en cambio la televisión abierta se ha reducido a 2.29 horas diarias. Es decir, 79% más tiempo en Internet. Los jóvenes son considerados el público que más frecuenta el medio digital y los mayores actores de las redes sociales. Incluso se habla de problemas de adicción. Mientras que en México sólo 2% de la población sufre de una adicción a Internet, países como España y Estados Unidos presentan niveles más altos. En el primer país el porcentaje de jóvenes que tienen una dependencia a la Web representan 41% de la población, mientras que en EU la cifra llega a 38%.⁴ Sin embargo el Instituto de

3 Roman Gubern. (2003) *Del bisonte a la realidad virtual*. Barcelona: Anagrama, p.134.

4 Asociación Mexicana de Psicoanálisis Comisión de Divulgación: Mtra. Delia Hinojosa Amavizca 52-50-05-45 e-mail: difusion@apm.org.mx.

Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación de España menciona que alrededor de un 10 % de los jóvenes pueden estar ya padeciendo de adicción a la conexión.

En México según Estudio de Consumo de Medios Digitales de IAB México, Internet es parte de la vida de las personas, especialmente los «teens» y jóvenes, que cada vez son más «multitaskers»: al mismo tiempo navegan, revisan su correo electrónico, descargan música, leen y editan blogs, y socializan. El 50% de los mexicanos usuarios de Internet lo consideran «indispensable en su vida» y 51% «lo aman». 44% disfrutan usarlo y 57% dicen que es el medio que más usan. 44% indica que los mantiene actualizados y es considerado como «el medio de comunicación más accesible» por 31%.⁵ Estos datos nos dan cuenta de la asimilación que ha adquirido el medio digital en la sociedad y con la cultura que la distingue de las sociedades anteriores.

Según datos de 2010 sobre los usuarios de Internet que difunde la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, de 6, 845, 609,960 de la población mundial, 2.000 millones de personas utilizan Internet, representa el 30%; en tanto la telefonía móvil se eleva a 5.280 millones, significa el 71%. Por su potencial de crecimiento, afirma el citado organismo, los países en desarrollo están mostrando los mayores niveles de crecimiento y penetración de la tecnología. Para 2010, ya los posicionó en un lugar de liderazgo, si consideramos la integración de la población de China e India, con más de 420 millones de usuarios de Internet, más 300 millones de usuarios a la telefonía celular.

Por su parte, la región de Latinoamericana experimentó el crecimiento más grande de los últimos cuatro años en relación con el acceso a la Web de su población. Creció, en comparación con la medición anterior, un 39,3%. El principal problema que aparece en la región es la desigualdad: 6 de cada 10 cibernautas de América Latina se concentran en Brasil y México. El informe, citado que toma datos de diciembre del 2010 y los compara con el mismo momento del año anterior, también señala otras diferencias. Por ejemplo, que el teléfono celular es «la única herramienta de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) que cuenta con más usuarios en el mundo en desarrollo que en el industrializado.»⁶ (Ver Anexo I).

En cuanto a la conectividad a Internet desde la telefonía móvil, empieza incrementarse en la vida cotidiana, por la reducción de costos y los grandes desarrollos de la tecnología que hacen potentes a estos pequeños aparatos. Cada vez más rápido se incrementa el número de horas que las personas pasan leyendo o hablando o viendo imágenes por este medio. En cuanto a las redes sociales electrónicas, constituyen una modalidad de socialización que también sigue creciendo. Los internautas mexicanos las utilizan más que el año anterior, siendo Hi5 y YouTube los que destacan como lugares preferidos para compartir fotos y videos. Aparte, el éxito de las redes sociales sigue en aumento, más de 85% de los internautas cuentan con al menos una red social; Facebook y Twitter registraron crecimientos sobresalientes en este año.

5 Estudio de consumo de medios digitales del Interactive Advertising Bureau, IAB México, <http://bit.ly/ECM2010>.

6 Un factor determinante en la espiral de crecimiento, como causa y consecuencia, es el abaratamiento de costos. Según la ITU, Aun así, existen grandes desigualdades en la penetración de Internet según regiones. Mientras que el 65% de la población europea y el 55% de los habitantes en el continente americano están conectados a Internet, sólo el 9,6% de los africanos es usuario de la Web.

4. Los jóvenes en Internet

Hoy en día ya el término webactor tiende a popularizarse en lugar de internauta, para distinguirlo del consumidor considerado pasivo. En el nuevo término alude a una identidad de usuario que a la vez es productor, con capacidad de modificar y dar forma a la Web de hoy, como lo afirman los autores F. Pisani y D. Piotet,⁷ quienes señalan que el 60% de los datos son colocados por estos actores convertidos en creadores, lectores/ escritores, oyentes/locutores, espectadores/productores. Además organizan y modifican la información, muchos de ellos jóvenes que participan en la formación de redes sociales. Para estas comunidades el sentido no está colocado en acumular y conservar información, sino en compartirla. Las posibilidades hasta ahora logradas han sido favorecidas porque la tecnología es cada vez más discreta, es decir, menos complicada en favor la libertad para la creación, la expansión y creatividad de la inteligencia colectiva que reditúa en el aprovechamiento de la población que los utiliza a través de Internet.

La relación estrecha de los jóvenes con Internet, ha propiciado la certeza de que ellos tienen habilidades muy desarrolladas y un dominio para el uso de la tecnología, una preferencia a navegar en el ciberespacio para localizar información, en lugar de leer libros, periódicos y acudir a la biblioteca. Asimismo, los jóvenes son considerados como la población mayoritaria de usuarios de la red que prefieren socializar y comunicarse por ese medio. En suma, la representación social de la identidad de los jóvenes es la de internautas o webactores. Con ello, también se asume que los adultos poco podemos enseñarles sobre ese tema, más bien es todo lo contrario.

En cuantos los usos de Internet, la joven audiencia mexicana es ávida consumidora de contenido de entretenimiento, particularmente música y videos. Según estudios realizados en México.⁸ El Instituto Nacional de Geografía Estadística, encontró que entre el 32 al 36 % de los usos de Internet se concentran en cuatro actividades: obtener cualquier tipo de información general, correo electrónico, educación y chat. (Véase Anexo B) Entre los jóvenes españoles el objetivo de búsqueda de información pierde importancia en favor del interés que manifiesta el 35% de los chicos por chatear. Y la inclinación por los juegos alcanza el 27%. La música se sitúa en un lugar preferente con el 13%. Los usuarios españoles más jóvenes de Internet, estudiantes de educación primaria, se inclinan mayoritariamente por buscar información en la red. Sin embargo los estudiantes de secundaria prefieren chatear. Y los de bachillerato buscan relacionarse y conectar con otras personas por medio de Internet.⁹

7 Francis Pisani y Dominique Piotet.(2008) *La alquimia de las multitudews. Cómo la web está cambiando el mundo*. Barcelona: Paidós. p.109-110.

8 © ComScore, Inc. Proprietary and Confidential. [http://www.comscore.com/esl/layout/set/popup/request/Presentations/2010/State of the Internet with a Focus on Mexico and Latin America Spanish PDF Request?req=slides&pre=Situaci%C3%B3n+de+Internet+en+M%C3%A9xico](http://www.comscore.com/esl/layout/set/popup/request/Presentations/2010/State%20of%20the%20Internet%20with%20a%20Focus%20on%20Mexico%20and%20Latin%20America%20Spanish%20PDF%20Request?req=slides&pre=Situaci%C3%B3n+de+Internet+en+M%C3%A9xico).

9 Cfr. El uso de internet por los jóvenes. Instituto de Tecnologías Educativas .Ministerio de Educación de España. http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/estudiantes/ocio/op_04.htm.

5. Internet en las prácticas de lectura de los estudiantes de Bachillerato de la UNAM

El estudio que iniciamos en la comunidad de estudiantes de Bachillerato de la UNAM mediante la narración de historias de vida de su trayectoria de lectura, nos oportunidad de asomarnos a explorar sus opinión sobre Internet, los usos de este medio como parte de sus prácticas de lectura. Dichas narraciones nos ofrecen como señala Denise Jodelet, la posibilidad de conocer el posicionamiento frente a la experiencia que reviste una forma concreta en contenidos representacionales expresados en actos y en palabras, en formas de vivencia, en discursos, en intercambios dialógicos, en afiliaciones y conflictos.¹⁰

En este sentido, Internet es una representación que se encuentran en el pensamiento, es decir, en las experiencias de los jóvenes estudiantes del Bachillerato UNAM, y tienen significados diferentes, es el caso de las actuales generaciones, que proviene de diferentes contextos, lo cual implica experiencia variadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Cabe destacar que en un sondeo realizado por la UNAM para conocer el porcentaje de alumnos que poseían ordenador personal, realizado en los catorce planteles, entre los alumnos de primer ingreso al bachillerato UNAM en 2009, resultó que un 52% de ellos cuentan ordenador personal y el 72% con teléfono móvil. Es importante destacar que la Universidad ha puesto al servicio de los jóvenes, no sólo la tecnología, también una abunda oferta de contenidos académicos y culturales.

Del grupo de estudiantes que seleccionamos, dentro de un elenco de casos, en los que encontramos contenidos de narraciones coincidentes con la totalidad de casos, los cuales nos aportan elementos significativos sobre Internet. Presentamos a continuación la selección de dichos fragmentos de las narraciones de vida de los jóvenes:

Aspectos positivos	Aspectos negativos
Pues si para sacarle las reseñas a algún libro y ver de que se trata y si me llama la atención para pedirselo a mis papás para comprarlos, pero está bien que los libros también estén en Internet, porque muchas personas no tienen tiempo para una biblioteca.	Siempre tengo que tener una pantalla enfrente, entonces mi preferencia es un libro, mejor
Pues de que sería fácil de adquirir un libro y que todos... la mayoría tendríamos acceso a ellos y que la mayoría busca por Internet.	No me gusta mucho leer por Internet porque me canso mucho de la vista, la letra está muy chiquita o porque no la puedo hacer a la hora que yo quiera.
Lo vi en Internet y lo adquirí o lo busqué en la biblioteca, Novelas serias, de moda, Me gustaría tener en la biblioteca El Internet.	.Me gusta leer el libro original, te imaginas mas las cosas y si no lo entiendes lo vuelves a leer y en cambio si lo pones... o lo metes en la pantalla como que se te pierde la vista luego de que volteas a algún lado « y entonces creo que sería mejor el original

10 Denis Jodelet, «El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales», en *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, vol. 3, no. 5, p. 60, en <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf>, [consultado: diciembre de 2010].

<p>Ahora es como que muy necesario por todas las tareas que me dejan y todo eso</p>	<p>No hay tantos libros ahí [Internet] ¿no?, Y... por eso mismo porque muchas veces buscas y la información viene errónea o así, entonces mejor...</p>
<p>libros electrónicos, He bajado porque, por ejemplo los últimos dos de <i>Harry Potter</i> así los leí, los de <i>Narnia</i>; <i>Asamblea de mujeres</i> lo bajé porque no lo encontraba y creo que nada más</p>	<p>Bueno siempre he dicho, Internet es un arma de dos filos, es un arma que te puede llevar a conocer de muchas cosas, o que te puede llevar a ignorar de muchas cosas dependiendo de como lo tomes</p>
<p>-Cuando entro a Internet bueno, voy a el messenger, el facebook con mis amigos, me gusta mucho la fotografía, las fotos que tomo las edito, hago videos, me gusta mucho investigar datos curiosos, de hecho leo <i>Algarabía</i>. Si me aísló, a veces me quedo en Wikipedia, pero sí procuro investigar.</p>	<p>[Los profesores] no me dejan que vaya con información de Internet y entonces tengo que acudir a los libros y aparte siento que la información de los libros es más seguro porque la información de Internet la alteran se puede alterar y los libros están y te piden bibliografía y todo eso.</p>
<p>En Internet casi siempre lo que busco es información sobre tareas, es muy raro que me ponga a buscar temas de interés</p>	<p>Cuando tienes la computadora la usas para eso y de repente estás haciendo la tarea o estas platicando y te distrae mucho y leer un libro allí te da la tentación de ver quien está conectado o a ver qué ha pasado y como que no es muy cómodo porque yo prefiero estar aislado, es más cuando leía mejor era cuando iba en el camión cuando no iba haciendo nada iba leyendo, aparte es cansado leer en la computadora tanto texto como que los ojos te empiezan a quemar y no me gusta; prefiero tener los libros.</p>
<p>En Internet es para puras tareas chateo y visito algunos sitios como Hi5, My Space, Facebook</p>	<p>No me gusta leer mucho en la computadora te cansa la vista y demás, de hecho los bajo y los imprimo y así los leo.</p>
<p>Yo espero que no desaparezca el libro, con esto de la Internet pues las dos cosas son buenas. Pero al paso del tiempo quizá sí pues muchos libros ya están en Internet, los cuales puedes consultar desde tu casa y ya no tienes que ir a la biblioteca.</p>	<p>En una ocasión trabajé todo el semestre con un libro electrónico, pero no me gusta mucho porque regularmente acabo imprimiéndolo y gasto tinta y me convienen más las copias entonces y en pantalla no me gusta por me canso, no me gusta leer en medio electrónico.</p>
<p>Normalmente para buscar información, pero como chavo también uso sitios como Hotmail, Hi5, necesarios para socializar con los demás. Pero normalmente los utilizo para investigar lo que no localizo en la biblioteca. Me parece interesante la forma en la que se enlazan las personas a través del chat, la forma de comunicarnos desde diferentes lugares, sin que nos veamos, que una persona me está hablando desde otro lugar es muy interesante.</p>	<p>Chatear, ver videos principalmente, comunicaciones, redes sociales. Información sí para tareas, pero cada vez menos, el procesador de texto lo uso mucho, pero las fuentes cada vez son más físicas porque aunque se piensa no hay gran variedad en Internet, de pronto se piensa que sí pero acabas bajando el libro, mejor lo busco en físico. Wikipedia te da una idea general del tema, igual para bajar bibliografía pero de ahí en fuera no es una fuente de información confiable.</p>

Muchos libros ya están en Internet, los cuales puedes consultar desde tu casa y ya no tienes que ir a la biblioteca. Pero normalmente los utilizo para investigar lo que no localizo en la biblioteca.	.Leer Honestamente veo que sí me sirve y lo copio sin leerlo.
Enciclopedia Virtual y de ahí saco. No me acuerdo del nombre pero viene de varios géneros, de <i>medicina, leyes</i> y así...fantasía	Es más grato el libro tradicional porque estando viendo en la pantalla no lo puedes palpar ni sentir con tus propias manos.
Pues yo digo que está bien porque pues la gente que tal vez no tiene acceso a los libros, fácilmente el Internet ya se ha vuelto un medio bastante eficaz y la mayoría de la gente lo usa; entonces es una forma de que todos tengamos acceso a la misma información	No, me marea la pantalla, salvo que luego... no sé... veo trabajos; una vez, recuerdo, que había una exposición de poemas y una chavita hizo un libro con el poema Anabelí , y como no lo encontré en ningún libro lamentablemente tuve que recurrir, pero así.
	En lo personal a mí me gusta mas tener el ejemplar, o sea, yo tener el libro; me es mas cómodo digamos ...ya sea el libro o ya en su defecto las fotocopias.
	No, las computadoras, las pantallas, si acaso para jugar....pero no para leer; no es lo mismo ver la hoja, pasarla, a ver la pantalla

En las respuestas sobre la incorporación de Internet en las prácticas de lectura de este grupo de estudiantes de ambos sexos, de 15 a 17 años de edad, el medio electrónico se encuentra incorporado de manera parcial. Por lo mismo, no corresponden en su totalidad a la identidad de jóvenes que en su infancia han tenido acceso a videojuegos, ordenador e Internet, por lo mismo se esperaría de ellos una preferencia y mayor habituación a la tecnología, sin embargo, aparece en sus discursos el anclaje en el libro como un medio más confiable en cuanto a los contenidos que ofrece y, por las características del soporte, un objeto placentero y cómodo.

En cambio la lectura de libros o textos largos en la pantalla del ordenador les resulta incómoda y despojada de placer. No obstante, pueden pasar sesiones prolongadas en las que leen y escriben en chats, redes sociales, consultan información sobre sus intereses o bien, para obtener o copiar, como algunos lo declaran, información para sus trabajos escolares. Este tipo de lectura puede resultar más fácil y cómoda que la de libros, ya que éstos exigen concentración y atención. Pero ahora que los soportes diseñado para la lectura se diversifican, en este momento su costo los hace inaccesible para las mayorías, pensemos cuando se popularicen, y a la vez, los desarrollo tecnológicos faciliten operaciones que hagan de la lectura una actividad más confortable, quizá las comparaciones con los beneficios del libro impreso se empiecen a diluir. Aparte, la multiplicación de sitios en la Web que ofrecen libros y otros textos electrónicos, y la cada vez mas frecuente digitalización de los textos básicos que requieren los estudiantes, permitirán disponer de los materiales por Internet y economizar la asistencia a la biblioteca y a las librerías físicas.

Por todas las actuales innovaciones, la formación de lectores hoy resulta más compleja, en especial cuando se trata de jóvenes quienes han llegado a esta etapa, algunos con un claro rechazo a leer, otros ante la libertad de elegir actividades antes restringidas para su edad, desplazan la lectura; y por añadidura, la natural rebeldía para aceptar intervenciones. Esta formación tendrá que incorporar los electrónicos: Además, como ya lo proponíamos, articular actividades que fortalezcan las competencias de lectura de diferentes lenguajes: impreso, icónico e hipertextual, y diferentes tipos de lectura, según los géneros y los niveles de profundidad, desde literal hasta crítica. En cuanto al desarrollo de habilidades informativas, en ellas ampliar el espectro a los medios impresos y otros recursos, no exclusivamente los electrónicos. De manera que asuman sus capacidades para convertirse en webactores, más que consumidores sin capacidad de discernir, decidir y crear.

No podemos dejar a nuestros jóvenes solos con la idea de que ellos por el hecho de considerarlos, como señala «nacidos digitales,» son hábiles cibernautas. Todavía los bibliotecólogos podemos ofrecerles los medios que les ayuden en su aprendizaje para navegar de manera más segura en este mar de información, y pueden adentrarse en las profundidades de donde elijan, de manera certera, los recursos de provecho para su formación, su gozo, su libertad, en suma, para ser más humanos. Y que no se queden, como la imagen que nos ofrece a continuación, en el cuento de Julio Cortázar, *Fin del mundo del fin*, navegando en la superficie o varados en un mar pastoso:

Los escribas continuarán, los pocos lectores que en el mundo había van a cambiar de oficio y se pondrán también de escribas. Así los escribas siberianos ven sus impresos precipitados al mar glacial, y los escribas indonesios etcétera. Esto permite a los escribas aumentar su producción, porque en la tierra vuelve a haber espacio para almacenar sus libros. No piensan que el mar tiene fondo, y que en el fondo del mar empiezan a amontonarse los impresos, primero en forma de pasta aglutinante, después en forma de pasta consolidante, y por fin como un piso resistente aunque viscoso que sube diariamente algunos metros y que terminar por llegar a la superficie.¹¹

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía impresa

DOUEIHI, Milad (2010). *La gran conversión digital*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GUBERN, Roman (1979). *Del bisonte a la realidad virtual*. Barcelona, Anagrama, 2003.

MOSCOVICI, Serge (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público* / trad. Nilda María Finetti. 2ª ed. Buenos Aires: Huemul (Temas básicos).

PALFREY, John and Urs Passer (2008). *Born digital. Understanding the first generation of digital natives*. New York, NY.: Basic books.

PISANI, Francis y PIOTET, Dominique (2009). *La alquimia de las multitudes. Cómo la web está cambiando el mundo*/prol. Tomás Delclós. Madrid: Paidós, 178.

11 Fragmentos del cuento de Julio Cortázar *Fin del mundo del fin*. <http://www.juliocortazar.com.ar>

6.2. Bibliografía electrónica

- COMSCORE (2010). *Mobile year in review* [en línea] <www.comscore.com/es/> [Consultado: 10/01/10].
- CORTAZAR, Julio. *Fin del mundo del fin*. <http://www.juliocortazar.com.ar> [Consultado: 10/01/11].
- ENLACE. *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares*, [en línea] <<http://www.enlace.sep.gob.mx>>. [Consultado: 09/12/10].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*, [en línea] <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/CConsulta/Inicio.aspx>>. México: INEGI, 2009. [Consultado: 10/01/10].
- JODELET, Denis. «El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales», [en línea] <<http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf>>. *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, vol. 3, no. 5, [Consultado: 09/12/10].
- SEP/DGPP. *Estadísticas históricas del sistema educativo nacional*, [en línea] <http://www.sep.gob.mx/wb2/sep1/sep1_Estadisticas>. [Consultado: 10/03/09].
- UNAM. «Perfiles de aspirantes y asignados a bachillerato y licenciatura de la UNAM 2007-2008», [en línea] <<http://www.planeacion.unam.mx/Publicaciones/pdf/perfiles/aspirantes/asp2009-2010.pdf>>. *Cuaderno de Planeación Universitaria*, [Consultado: 08/10/10].
- UNCTAD. *Internet world states: usage and population statistics*, [en línea] <<http://www.internetworldstats.com/stats.htm>>. [Consultado: 08/10/10].

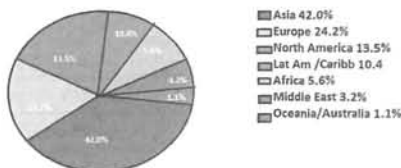
Anexo I

Crecimiento de Estadísticas de Internet¹²

DATE FECHA	NUMBER OF NÚMERO DE USUARIOS	% WORLD % MUNDO POPULATION POBLACIÓN	INFORMATION INFOR- MACIÓN SOURCE FUENTE
December, 1995 Diciembre de 1995	16 millions 16 millones	0.4 % 0,4%	IDC IDC
December, 2000 De diciembre de 2000	361 millions 361 millones	5.8 % 5,8%	Internet World Stats Internet World Stats
Sept, 2009 Septiembre de 2009	1,734 millions 1.734 millones	25.6 % 25,6%	Internet World Stats
Dec, 2009 Diciembre de 2009	1,802 millions 1.802 millones	26.6 % 26,6%	Internet World Stats
June, 2010 Junio de 2010	1,966 millions 1.966 millones	28.7 % 28,7%	Internet World Stats

12 Cfr. <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

Internet User in the World
Distribution by World Regions-2010



Source: Internet World Stats - www.internetworldstats.com/stats.htm
Basis: 1,966,514,816 Internet users on June 30, 2010
Copyright©2010, Miniwatts Marketing Group

LOS 10 PAISES LIDERES EN EL INTERNET CON MAYOR NUMERO DE USUARIOS*

#	País o Región	Población (2010 Est.)	Usuarios, datos más recientes	%Población (Penetración)	Fecha dato más reciente	(%) de Usuarios
1	China	1,330,141,295	420,000,000	31.6%	CNNIC - Jun/10	21.3%
2	Estados Unidos	310,232,863	239,893,600	77.3%	ITU - Junio/10	12.2%
3	Japón	126,804,433	99,143,700	110.6%	ITU - Junio/10	5.3%
4	India	1,173,108,018	81,000,000	6.9%	ITU - Nov./08	4.1%
5	Brasil	201,103,330	75,943,600	37.8%	ITU Dic/09	3.9%
6	Alemania	82,282,988	65,123,800	79.1%	ITU - Junio/10	3.3%
7	Rusia	139,282,988	59,700,00	42.8%	ITU Junio/10	3.0%
8	Reino Unido	62,348,447	51,442,100	82.5%	ITU - Junio/10	2.6%
9	Francia	64,768,389	44,625,300	68.9%	ITU - Junio/10	2.3%
10	Nigeria	152,217,341	43,982,200	28.9%	ITU Junio/10	2.2%
	México**	112,468,855	30,600,000	27.2%		2.0%
	España***	46,505,963	29,093,984	62.6%		6.1%
	Países Líderes	642,397,309	1,180,854,300	32.4%	IWS-Junio.30/10	59.9%
	Resto del Mundo	203,212,651	789,982,097	24.7%	IWS-Junio.30/10	40.1%
	Total Mundial	845,609,960	1,970,836,397	28.8%	IWS-Junio.30/10	100.0%

* (1) Las Estadísticas de Usuarios del Internet fueron actualizadas para Agosto 31, 2010. (2) Los datos de población se basan en cifras de US Census Bureau . (4) Los datos de usuarios provienen de información publicada por Nielsen, ITU, Internet World Stats y otras fuentes confiables. (6) Esta información se puede citar, siempre y cuando se otorgue el debido crédito y se establezca un enlace activo a www.exitosexportador.com. © Copyright 2010, Miniwatts Marketing Group. Todos los derechos reservados.

** Las estadísticas de América Central fueron actualizadas para Agosto 31, 2010. (2) Para ver las cifras en detalle de cada país de un clic sobre el país correspondiente. (3) Las cifras de población se basan en los datos actuales del U.S. Census Bureau. (4) Los datos mas recientes de usuarios corresponden a datos de Nielsen, ITU, y de Internet World Stats. (5) Las cifras de crecimiento se determinaron comparando el número actual de usuarios con el dato del año 2000, tomado de las estadísticas del ITU. (6) Se autoriza la reproducción de estos datos, siempre y cuando se cite a « ExitoExportador.com » como la fuente original y se establezca un enlace activo.

*** Las estadísticas de la Unión Europea fueron actualizados a Agosto 31 del 2010. (2) Las cifras en detalle están contenidas en las páginas correspondientes a cada región y país. (3) Las cifras de población se basan en los datos actuales de U.S Census. (4) Los datos mas recientes de usuarios corresponden a datos de Nielsen, ITU , NICs, ISPs y otras fuentes locales. (5) Las cifras de crecimiento se determinaron comparando el dato actual de usuarios con el dato del año 2000, tomado de las estadísticas del ITU. (6) Se autoriza la reproducción de los datos, siempre y cuando se cite a « ExitoExportador.com » como la fuente original y se establezca un enlace.

Los diez países con mayor número de usuarios de

Tabla 1. Los diez países que concentran el mayor número de usuarios de internet, 2007 y 2008

País (2007)	Total de usuarios (en millones)	País (2008)	Total de usuarios (en millones)
1 Estados Unidos	188.1	1 Estados Unidos	216
2 China	176.5	2 China	193.9
3 Japón	89.1	3 Japón	90.9
4 Alemania	48.1	4 Alemania	50.4
5 Reino Unido	36.8	5 Reino Unido	40.7
6 Rusia	35.0	6 Rusia	40.3
7 Brasil	33.6	7 Brasil	38.8
8 Francia	33.3	8 Francia	38.1
9 India	32.6	9 India	36.1
10 México	23.6	10 México	1

Fuente: e-Marketer: México, enero de 2009

Los 10 idiomas más utilizados en Internet, según IWS.

Los 10 idiomas más utilizados en Internet			
Idioma	Personas que hablan el idioma	Usuarios de internet por idioma	Total de usuarios de Internet
Inglés	1,277,528,133	536,564,837	27.3%
Chino	1,365,524,982	444,948,013	22.6%
Español	420,469,703	153,309,074	7.8%
Japonés	126,804,433	99,143,700	5.0%
Portugués	250,372,925	82,548,200	4.2%
Alemán	95,637,049	75,158,584	3.8%
Árabe	347,002,991	65,365,400	3.3%
Francés	347,932,305	59,779,925	3.0%
Ruso	139,390,205	59,700,000	3.0%
Coreano	71,393,343	39,440,000	2.0%
Otros idiomas	2,403,553,891	350,557,483	17.8%

Tabla 4. Fuente: IWS

Anexo II

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Usuarios de Internet en México por grupos de edad, del periodo de 2001 a 2010*

Grupos de edad	2001 ^a		2010 ^f	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	%
Usuarios de Internet	7,097,172.00	100.0	32,807,240.00	100.0
6 a 11 años	336,469.00	04.7	3,196,370.00	09.7
12 a 17 años	1,892,987.00	26.7	8,696,398.00	26.5
18 a 24 años	2,067,885.00	29.1	7,530,295.00	23.0

* a Cifras correspondientes al mes de diciembre. F Cifras preliminares al mes de mayo.

FUENTE: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares. Fecha de actualización de los datos: Miércoles 8 de diciembre de 2010.

Usuarios de Internet por tipo de uso, 2010**

Tipo de uso	2010 ^a	
	Absoluto	%
Usuarios de Internet	32,807,240.00	100.0
Para obtener información	19,173,742.00	58.4
Para comunicarse	18,837,481.00	57.4
Para apoyar la educación/capacitación	11,715,805.00	35.7
Para entretenimiento	9,205,158.00	28.1
Para operaciones bancarias en línea	853,543.00	02.6
Para interactuar con el gobierno	384,953.00	01.2
Otros usos	379,632.00	01.2
No especificado	38,845.00	00.1

** Se refiere a la población de seis o más años. La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple. La información para años previos, la puede consultar en la liga: Usuarios de Internet por tipo de uso, 2001 a 2009, a Cifras preliminares al mes de mayo.

FUENTE: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares. Fecha de actualización: Miércoles 8 de diciembre de 2010.

Usuarios de Internet por tipo de uso, 2001 a 2009*

Tipo de uso	2001 ^a		2009 ^c	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	%
Usuarios de Internet	7,097,172.00	100.0	27,206,174.00	100.0
Para obtener cualquier tipo de información general	4,278,703.00	60.3	9,814,538.00	36.1
Correo Electrónico	4,291,214.00	60.5	9,443,369.00	34.7
Educación	2,349,203.00	33.1	9,048,882.00	33.3
Chat	2,906,044.00	40.9	8,908,659.00	32.7
Para obtener información de bienes y servicios	332,151.00	04.7	1,224,469.00	04.5
Para jugar o descargar videos	ND	NA	4,039,922.00	14.8
Para obtener información relacionada con la salud y servicios de salud	ND	NA	1,024,858.00	03.8
Para obtener información de las organizaciones gubernamentales	ND	NA	1,160,468.00	04.3
Otras actividades de entretenimiento	2,109,610.00	29.7	1,431,838.00	05.3
Para obtener películas, música o software	ND	NA	2,968,092.00	10.9
Para leer o descargar libros electrónicos, periódicos o revistas	ND	NA	874,839.00	03.2
Para obtener o descargar formatos oficiales de organizaciones gubernamentales	ND	NA	355,217.00	01.3

Para realizar servicios bancarios o financieros	ND	NA	502,759.00	01.8
Otro	349,670.00	04.9	219,799.00	00.8
Parallelnar formatos oficiales en los sitios de organizaciones gubernamentales	ND	NA	218,362.00	00.8
No especificado	72,490.00	01.0	56,009.00	00.2

* Se refiere a la población de seis o más años. La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple. A Cifras correspondientes al mes de diciembre, e Cifras preliminares al mes de julio. NA No aplicable. ND No disponible.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

Fecha de actualización: Viernes 18 de diciembre de 2009.

Usuarios

Usuarios de computadora por grupos de edad, 2001 a 2010*

Grupos de edad	2001 ^a		2010 ^f	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	%
Usuarios de computadora	14,931,364.00	100.0	38,862,930.00	100.0
6 a 11 años	1,195,895.00	08.0	5,481,930.00	14.1
12 a 17 años	4,229,109.00	28.3	9,953,004.00	25.6
18 a 24 años	3,830,920.00	25.7	8,115,753.00	20.9
25 a 34 años	2,563,353.00	17.2	6,407,743.00	16.5
35 a 44 años	1,888,083.00	12.6	4,667,992.00	12.0
45 a 54 años	872,454.00	05.8	2,801,670.00	07.2
55 y más años	351,550.00	02.4	1,434,838.00	03.7

* a Cifras correspondientes al mes de diciembre, f Cifras preliminares al mes de mayo, g A partir de 2005 se incluye: preparatoria o bachillerato, normal y carrera técnica con estudios previos de secundaria.

FUENTE: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares. Fecha de actualización: Miércoles 8 de diciembre de 2010.

Usuarios de Internet por nivel de escolaridad, 2001 a 2010

Nivel de escolaridad	2001 ^a		2010 ^f	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	%
Usuarios de Internet	7,097,172.00	100.0	32,807,240.00	100.0
Primaria	632,835.00	08.9	5,821,987.00	17.7
Secundaria	1,510,829.00	21.3	7,887,698.00	24.0
Preparatoria ^g	1,957,512.00	27.6	9,576,856.00	29.2
Licenciatura	2,757,196.00	38.8	8,379,694.00	25.5
Posgrado	225,134.00	03.2	657,027.00	02.0
Otro / No especificado	13,666.00	00.2	483,978.00	01.5

II
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

EL ARCHIVO AUDIOVISUAL DE TVE «SE ASOMA A LA WEB»

PALOMA HIDALGO GOYANES
*Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

La «Sociedad de la Información» ha propiciado la existencia y proliferación de otro tipo de archivos, entre ellos «los Archivos Audiovisuales», muchos de ellos vinculados a la producción cinematográfica y/ o a los medios de comunicación, cuyos documentos contienen el testimonio de los últimos siglos de la existencia de la humanidad. Los investigadores disponen por tanto en la actualidad de nuevas fuentes documentales para poder efectuar sus estudios, para investigar la historia, la cultura, o la sociedad contemporánea: «los documentos audiovisuales».

Podríamos intentar hacer por un momento un ejercicio de imaginación y plantearnos qué hubiera sucedido si los historiadores no hubieran tenido que reconstruir el Descubrimiento de América a través de la documentación escrita existente al respecto, si hubiéramos tenido imágenes de la llegada de Cristóbal Colón al nuevo continente, o de la vida cotidiana en el Egipto de los faraones (recreada sólo en las películas). Sin embargo, los Archivos Audiovisuales sí guardan informaciones y testimonios sobre los acontecimientos importantes o cotidianos de nuestra Historia Contemporánea, documentos sobre el siglo xx y los primeros años del siglo xxi, que no sólo certifican estas efemérides, sino que «nos las hacen revivir» en cierto modo ya que estos acontecimientos, sus protagonistas, recobran voz y movimiento cuando los consultamos, son como una especie de espejo mágico que nos devuelve nuestra propia imagen de hace años, la de nuestra ciudad, nuestro país y que evoca nuestros recuerdos sobre acontecimientos concretos al verlos reflejados en una imagen en movimiento y con sonido, conformando una especie de imaginario colectivo, que sirve de referencia para la reconstrucción de nuestra Historia, de la denominada por la UNESCO «Memoria del Mundo».

Ahora que de casi todos los sucesos importantes «hace ya más de 50 años», es curioso constatar como somos capaces de evocar situaciones con ver las imágenes de estos acontecimientos, comprobar que en realidad es cierto que existe una memoria colectiva, que en el caso de los documentos audiovisuales es aún más patente porque parece activarse al visionarlos. Para completar esta reflexión bastaría enumerar algunos acontecimientos de los que durante este año 2011 celebramos algún aniversario importante y que podremos ir

recordando e incluso «reviviendo» en los medios a través de la recuperación y reemisión de los documentos audiovisuales grabados al respecto en su día y que se conservan en los archivos cinematográficos y de televisión:

- 20 enero 1961: John F. Kennedy juraba como 35º presidente de los EE.UU
- 13 mayo 1961: muerte del actor Gary Cooper
- 26 abril 1986: accidente en la Central Nuclear de Chernobil
- 10 octubre 1986: terremoto en la ciudad de El Salvador

2. El acceso a los documentos: asignatura pendiente de los Archivos Audiovisuales

Conservar los documentos no debería ser por sí mismo el fin único de la actividad profesional para los profesionales que trabajan en los Archivos Audiovisuales, especialmente en los de titularidad pública. Estos fondos documentales deberían conservarse también con el claro propósito de que puedan ser reutilizados, de que la información que contienen se transmita a través del tiempo y el espacio.

La Recomendación de la UNESCO al respecto, en sus «Principios Generales», punto 6, dice que «se debería facilitar el más amplio acceso posible a las obras y fuentes de información que representan las imágenes en movimiento adquiridas, salvaguardadas y conservadas por instituciones públicas o privadas de carácter no lucrativo. La utilización de esas imágenes en movimiento no debería perjudicar los derechos legítimos ni los intereses de quienes intervienen en su producción y explotación, según lo estipulado en la Convención universal sobre derecho de autor, el Convenio de Berna, y en la legislación nacional». Además, en el punto 13 del mismo apartado, se invita a los Estados Miembros a estudiar la posibilidad de autorizar a los archivos reconocidos oficialmente, teniendo en cuenta todas las cuestiones de carácter jurídico pertinentes, a que el material depositado en ellos pueda reutilizarse con fines de investigación y enseñanza académica, sin que se menoscabe con ello la explotación normal de las obras audiovisuales.

El acceso a los documentos y especialmente el acceso de los ciudadanos a la información contenida en los documentos que custodian organismos, instituciones y/o empresas de titularidad pública, es una de las situaciones frecuentes que se plantean en la actualidad, planteándose en ocasiones como un derecho ciudadano más. El derecho de acceso a la documentación no es tanto el derecho a recibir información, sino el derecho del ciudadano a informarse. También el acceso universal al patrimonio documental era uno de los tres objetivos básicos del Programa Memoria del Mundo; facilitar ese acceso mediante actividades consistentes en promover la producción de copias digitalizadas y catálogos consultables en Internet y en publicar y distribuir libros,

CD, DVD y otros productos de manera tan amplia y equitativa como sea posible, «teniendo en cuenta los derechos, restricciones legales y de otro tipo en materia de accesibilidad a los archivos».

Los archivos audiovisuales de televisión no tienen en la actualidad la misma «accesibilidad» para usuarios y para investigadores. La posibilidad que los usuarios potenciales tienen de consultar y trabajar con los fondos que gestionan estos archivos, suele depender de si

son archivos de titularidad pública (INA) o de titularidad privada, dependiendo en este último caso, de la política de la empresa a la que pertenecen, de la disponibilidad de copias, de las disposiciones en materia de derechos de autor y derechos contractuales y también, de la legislación vigente al respecto en cada país (en el caso de que exista).

Además, a diferencia de lo que sucede con otro tipo de archivos, e incluso con las filmotecas, no es habitual que en los archivos audiovisuales de televisión existan guías o catálogos de los fondos automatizados, de libre consulta para los usuarios, sino que suelen ser los documentalistas de estos medios de comunicación quienes se encargan de atender las consultas de los usuarios externos, consultando en su caso este tipo de herramientas y efectuando las estrategias de búsqueda y recuperación de la información oportunas en cada caso. Evidentemente, el hecho de facilitar el acceso a los archivos audiovisuales de instituciones y organismos públicos y/o privados, supone que en ellos se ha efectuado una completa y correcta labor de inventariado, sistematización y análisis documental de todos y cada uno de los documentos incluidos en el catálogo, su informatización en una base de datos y una correcta preservación de los documentos que componen esos fondos documentales. Todo esto implica la existencia de una idea clara y un grado de conciencia elevado por parte de la dirección de la empresa o institución que posee la titularidad de ese acervo, sobre el valor histórico, social y cultural de los Archivos Audiovisuales.

Hay diversos factores que han favorecido los procesos para poner los contenidos de los Archivos Audiovisuales a disposición de los usuarios en Internet, entre ellos, la presión de los propios usuarios, la demanda de contenidos audiovisuales en los mercados relacionados con la comunicación, la existencia de fondos documentales audiovisuales cada vez más importantes y la evolución de la tecnología para el almacenamiento y la transmisión de este tipo de documentos a través de la red.

No obstante, hay también algunos factores en contra de esta posibilidad, que deben tenerse en cuenta: el derecho a la propiedad intelectual, derecho a la imagen, o los derechos inherentes a la producción y comercialización de las producciones audiovisuales. Internet y el acceso electrónico a estos fondos documentales no satisfacen todas las necesidades y siempre perdurarán determinadas limitaciones físicas, técnicas y financieras. Además este tipo de documentación es cara y estos archivos necesitarían recuperar una parte de los costes de preservación y gestión, por ejemplo, cobrando algunos servicios de manera que se garanticen las estructuras, los medios técnicos, humanos y materiales para que su labor esté garantizada.

Las principales filmotecas del mundo, importantes agencias de noticias internacionales, algunas cadenas de televisión y algunos organismos públicos que conservan los Archivos Audiovisuales de sus países, disponen en su página web de secciones en las que se puede buscar y localizar las informaciones sobre personas, lugares, temas, acontecimientos históricos, etc. que existen en sus archivos. Citaremos algunos ejemplos al respecto:

- BFI National Archive (www.bfi.org.uk/nftva)
- Agencia APTN (www.aparchive.com)
- BBC Archive (www.bbcmotiongallery.com/BBCArchive) con más de un millón de horas que recogen lo mejor de la producción de esta cadena durante sus 60 años de existencia (noticias, programas, clips, etc.)
- INA (www.ina-entreprise.com) Instituto Nacional de lo Audiovisual de Francia.

Por tanto, el empleo de las nuevas tecnologías facilita el acceso a los documentos de los archivos audiovisuales de las televisiones y del resto de las instituciones que los custodian. Es posible situar en la red bases de datos, archivos y/o documentos en línea que puedan dar respuesta a las necesidades de usuarios e investigadores, cumpliendo con la legislación vigente en cada país sobre derechos de autor y demás derechos colaterales. La distancia física, en muchas ocasiones un obstáculo insalvable para el trabajo de los investigadores, ha dejado de serlo con la posibilidad de encontrar la información que se precisa a través de Internet. Además, la comunicación, la información y el saber, son pilares importantes del desarrollo sostenible.

Los documentalistas que trabajan en archivos audiovisuales deben contribuir a salvaguardar la información contenida en estos documentos, en cuanto a Memoria de la Humanidad, y promover la investigación basada en este tipo de fuentes documentales. Igualmente, los responsables de los Archivos Audiovisuales, incluso de las empresas de televisión, cuya primera misión sin duda es gestionar estos fondos documentales de manera que faciliten y garanticen la elaboración de la producción diaria de estos medios de comunicación, no deberían olvidar esta función de guardianes del patrimonio audiovisual de la humanidad, especialmente cuando se trata de cadenas de televisión de titularidad pública. Quizá deberían solicitar para ello el respaldo de las autoridades políticas correspondientes, así como crear los mecanismos necesarios para la colaboración en los programas de cooperación internacional, especialmente entre los archivos de las regiones y federaciones o instituciones de las que forman parte.

Desde hace ya algunos años, la posibilidad de ver los programas de televisión de las diferentes cadenas a través de internet es algo habitual, pero no lo es tanto el acceso a sus fondos documentales audiovisuales, el acceso a sus archivos.

Internet es un «canal de comunicación» no un medio de comunicación y por ello, periódicos, emisoras de radio y cadenas de televisión se han apresurado a utilizar este nuevo canal, esta nueva vía de transmisión para difundir la información y la programación que producen y emiten diariamente. Este es también el canal que han aprovechado casi todos los medios de comunicación, cuando tenían un archivo importante, para permitir a sus usuarios la búsqueda y recuperación de información retrospectiva sobre temas, personas o lugares. Sin duda, la posibilidad de personalizar las búsquedas según intereses y/o necesidades y la interactividad, son atractivos básicos para quienes consultan estos «archivos en línea».

El Archivo Audiovisual de TVE a través de la página web de RTVE

El 20 de mayo del año 2008, RTVE anunciaba oficialmente la entrada en funcionamiento de su página web RTVE.es (<http://www.rtve.es>). La página pretendía ser en principio la plataforma digital de información del Grupo RTVE, por lo que su contenido básico sería la programación en directo de TVE y RNE, emisiones de noticias puntuales al hilo de la actualidad informativa y la posibilidad de que los usuarios pudieran acceder también a la programación con posterioridad: «*El modelo de consumo a la carta*», que permite ver o escuchar cualquier programa en el momento que mejor le convenga al

internauta, se aplicaría a todas las producciones propias de TVE y a todos los programas de Radio Nacional, que también podrían ser descargados en Podcast. Se trataba de hacer un portal de información verdaderamente multimedia, con la potencia de la televisión, de la radio y también de los textos y fotos que crearía la nueva redacción de Medios Interactivos. En cada caso habría opción de elegir el formato más adecuado para contar mejor una historia.

Casi desde estos primeros momentos, la nueva web puso al alcance de los internautas, de manera gratuita, algunos documentos del archivo histórico de TVE, un patrimonio documental de más de un millón de horas de imágenes, extraordinariamente valioso, que podría consultarse paulatinamente y al que se podría acceder a través del nuevo medio, aunque no había plazos ni fechas sobre la disponibilidad de estos nuevos servicios.

Los archivos audiovisuales, una vez digitalizados, suelen «asomarse» a internet a través de las páginas web de las empresas que detentan los derechos sobre estos fondos documentales. De esta manera, los profesionales de lo audiovisual (redactores, guionistas, directores de cine o televisión, publicistas, etc.), pero también el Sector Académico (profesores, investigadores o estudiantes) o los particulares pueden recuperar esta documentación de manera más fácil, cómoda y atractiva. En un momento en el que «colgar», «descargar» y «compartir» archivos audiovisuales a través de las redes sociales y otro tipo de sitios en la red es lo habitual entre los usuarios, las televisiones no podían ni debían quedar al margen y una vez más, sus archivos audiovisuales son un recurso básico y esencial. Como hemos comentado, la página web de RTVE concedió desde sus inicios un espacio a los archivos del Grupo de Comunicación (sonoros, fotográficos y audiovisuales), generados, conservados y gestionados en RNE y TVE.



Portada de la pestaña de localización del Archivo de RTVE en la página web

El formato que presenta la pestaña del Archivo, y en general la página web de RTVE, es, sigue siendo en parte «provisional» y hay cambios previstos, desde el punto de vista de contenidos y desde el punto de vista formal en los próximos meses.

En RTVE.es trabaja un equipo de aproximadamente 200 profesionales, de los cuales, sólo 2 son «documentalistas». Su trabajo gira esencialmente en torno a dos ejes básicos:

1. Búsqueda y recuperación retrospectiva de documentación para la realización de las informaciones diarias en la página web.
2. Categorizar y ordenar esta documentación para que pueda localizarse sin problemas (véase un ejemplo a continuación).

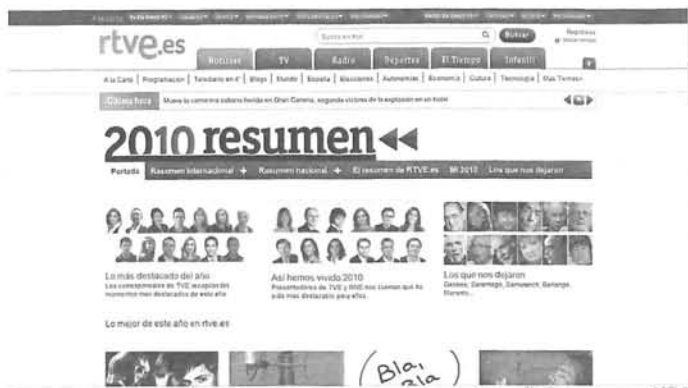


Al hilo de la información diaria los periodistas que trabajan en la página web redactan las noticias y elaboran sus reportajes o dossiers, mientras que los documentalistas se encargan de buscar y recuperar la información almacenada en las bases de datos documentales de RTVE para contextualizar la información. En este apartado se situarían también «las efemérides diarias» construidas básicamente, como es lógico, a base de material de archivo o «los especiales informativos» que se producen en relación a acontecimientos puntuales no previstos en principio, por ejemplo, la concesión del Premio Nobel de Literatura al escritor Mario Vargas Llosa.

La página web de RTVE abre en ese momento una sección específica sobre el particular, en la que se incluye la noticia de la concesión del premio, las primeras reacciones, un perfil biográfico de Vargas Llosa, entrevistas concedidas en RNE y TVE, fotografías, etc.



Otro tipo de «especiales» preparados por la redacción de RTVE.es, con documentación obtenida del Archivo, son «*los resúmenes especiales informativos de fin de año*» o «*los dossiers*» sobre acontecimientos puntuales pero de extensa duración en el tiempo (Campeonato Mundial de Futbol 2010, Elecciones en Cataluña en noviembre de 2010, Revuelta en Egipto contra Mubarak, etc.).



Programa Especial Resumen informativo del año 2010



Especial Campeonato Mundial de Futbol Sudáfrica 2010



Dossier Revueltas en Egipto

Por otra parte, el Archivo, en lo que atañe directamente a documentos de televisión, en la página web de RTVE, está estructurado en «**Secciones**», algunas de las cuales han ido surgiendo por la propia dinámica de funcionamiento de la página y otras por las peticiones reiteradas de los usuarios para que un tipo de programas o documentos audiovisuales del archivo pudieran ser accesibles, a través del apartado «Tu opinión».

Tu opinión

A disposición de todos

El archivo histórico, poco a poco en RTVE.es

En RTVE.es estamos rescatando los grandes momentos del archivo histórico de RTVE. Poco a poco iremos ampliándolo. Tu opinión cuenta. Dinos qué es lo que más te gustaría ver en los comentarios.

1. 4812 comentarios

- Las Secciones abiertas desde la propia página web, casi siempre son el resultado del análisis de la programación de TVE a lo largo de sus casi 55 años de emisión, y hacen referencia a contenidos con gran valor histórico, cultural o sociológico para España en primer lugar y el resto del Mundo.



Algunas de las Secciones abiertas para recuperar documentos del Archivo de TVE

- El resto de las Secciones, se han abierto por iniciativa de los usuarios por motivos muy diversos: recordar acontecimientos históricos vividos, volver a ver algunos de sus programas preferidos de televisión, acceso al perfil biográfico de personalidades, escuchar la música de sus intérpretes o estilos preferidos, etc.



Humor en el Archivo de RTVE

En esta sección podrás disfrutar de contenidos de humor extraídos del Archivo de RTVE, tanto de los programas como de los vídeos. A medida que avanza el desarrollo de nuestro archivo audiovisual, te iremos añadiendo nuevos contenidos propios de la historia del humor en España en las próximas semanas.



La página web permite consultar directamente en la sección del Archivo, con las opciones de «búsqueda simple y/o avanzada».



Búsqueda simple



Búsqueda avanzada

Evidentemente, como hemos comentado, la página RTVE.es no permite el acceso en línea a todo el archivo de TVE. El proceso de digitalización del fondo documental de TVE no ha concluido aún y por otra parte, las producciones audiovisuales están sujetas a derechos de producción, de imagen o de propiedad intelectual, entre otros, que deben garantizarse.

No obstante, la demanda creciente de los usuarios externos a TVE para poder consultar este archivo (sector académico, profesionales de la comunicación, etc.) y la posibilidad de establecer una nueva línea de negocio que permita a la empresa la venta de imágenes para el sector profesional de lo audiovisual y/o clientes particulares, de manera que se generen ingresos económicos adicionales, acelerarán sin duda el proceso de incorporación de esta documentación a la página web.

De esta manera, TVE incorporaría sus valiosos archivos audiovisuales al elenco conformado por otros medios de comunicación y entidades cuyos fondos documentales ya podemos localizar y consultar a través de sus respectivas páginas web (BBC, INA, British Pathé, etc.). A través de estas páginas web, los profesionales de la documentación audiovisual de las televisiones tienen un nuevo canal para difundir la información que estos fondos documentales contienen y que constituyen su patrimonio empresarial y social, a la vez que permiten y contribuyen a «salvaguardar la memoria colectiva».

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS. APROXIMACIONES METODOLÓGICAS PARA SU ANÁLISIS, TRATAMIENTO Y DIFUSIÓN

ANTONIA SALVADOR BENÍTEZ
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

Inmersos en la era de la imagen electrónica se olvida con demasiada frecuencia que el cine, la televisión, el vídeo, la imagen digital, las tecnologías de creación y difusión de imágenes actuales y las que están por venir, deben su origen a la fotografía, medio pionero en fijar la imagen. La fotografía constituye un valioso patrimonio documental por representar mediante una técnica concreta acontecimientos y patrones culturales, que junto al componente informativo, es decir la identificación de los personajes, lugares y hechos representados, enriquece nuestra comprensión del contexto social en el que se generó. La transmisión de ésta información es tan importante como la del propio soporte del que procede. Este singular reflejo de la realidad es lo que confiere a la fotografía el valor de documento visual con la misma validez que las fuentes impresas y la convierten en un testimonio de primer orden para el estudio de la historia. Como consecuencia, la fotografía se convierte en una de las fuentes documentales más ricas de la etapa contemporánea y los archivos fotográficos en un campo de investigación privilegiado que sirve de apoyo a la memoria histórica de la sociedad.

Sin embargo, la fotografía ha estado tradicionalmente muy poco valorada como documento, por lo que se ha mantenido relegada en un segundo plano en lo que a tratamiento documental y pautas de conservación se refiere. Ha sido en los últimos años, cuando la documentación fotográfica y de un modo especial, la fotografía de archivo, ha experimentado un valor creciente con una demanda que va en aumento. Su capacidad de evocación y documentación junto a la actual afición por la historia, ha despertado el interés por la fotografía y ha favorecido la conquista de un lugar propio dentro de la cultura.

En el presente trabajo se ofrece una aproximación al documento fotográfico como fuente al servicio de la investigación y como patrimonio cultural de interés para la sociedad en general. Se proporcionan pautas y estrategias para la gestión y tratamiento de las colecciones y fondos fotográficos adaptando las normas y estándares existentes en el campo de la documentación y los archivos. Se presenta además una reflexión sobre la dimensión

social y cultural de la fotografía y una serie de propuestas para rescatar del olvido este patrimonio documental rico en historia y lleno de posibilidades de investigación y difusión.

2. La fotografía como documento

Mientras que la documentación textual de carácter original es incuestionable que pertenece al ámbito de los archivos, no ocurre lo mismo cuando se trata de la fotografía. De este modo, aunque la denominación «archivos fotográficos» parece vincularla principalmente a los archivos frente a otros sistemas de información, la realidad es que la fotografía está presente en la práctica totalidad de las actividades sociales y por tanto, con independencia de la función que desempeñe, del soporte en que se encuentre o de la condición de original o copia, el documento fotográfico pertenece o puede pertenecer al ámbito de cualquier institución bien de forma específica o bien integrado entre sus fondos.

Existen dos vías diferenciadas en cuanto a gestión y administración de la documentación fotográfica, en organismos públicos y en instituciones privadas. Entre los primeros podemos citar los archivos, las bibliotecas y los museos, mientras que en el segundo grupo se encuentran las agencias prensa, medios de comunicación y las fototecas comerciales, entre otros. Existe, por tanto, una responsabilidad plural en cuanto a gestión y administración de la documentación fotográfica que va a corresponder al archivero, bibliotecario, documentalista o museólogo, dependiendo del centro gestor y de las características de las fotografías. En principio, esta situación no comporta ningún problema, ya que el tratamiento documental debe realizarse con independencia del marco receptor de la documentación. Sin embargo, la multiplicidad de colecciones existentes y la diversidad de procedencias y centros gestores ha dado lugar a una serie de situaciones que ponen en riesgo esta documentación:

- La dispersión y falta de control sobre las colecciones, fondos y archivos fotográficos existentes, circunstancia que en muchos casos va a dificultar el acceso y la consulta. Y lo que resulta más grave aún, en muchos casos esta falta de control ha llevado a la pérdida, el abandono o la eliminación de esta documentación.
- La fotografía ha estado tradicionalmente muy poco valorada como documento por lo que se ha mantenido relegada en un segundo plano en lo que a tratamiento documental y pautas de conservación se refiere. Esta circunstancia unida a la fragilidad de los soportes ha dado lugar a la desaparición de numerosos fondos y colecciones.
- La pérdida de la memoria de los acontecimientos y/o personas fotografiadas constituye otro motivo de eliminación de la documentación fotográfica.
- La desaparición de la persona o institución generadora de la documentación fotográfica es otra circunstancia que incide directamente en su conservación, que va a depender de forma exclusiva de la decisión de sus propietarios o herederos.

La singularidad de las colecciones y archivos fotográficos nuevamente se pone de manifiesto cuando se aborda el proceso documental. La dispersión de la documentación en distintos centros gestores unido a la ausencia de una política común para el tratamiento de la documentación fotográfica, ha dado lugar al desarrollo de distintos métodos para su análisis y gestión. Es cierto que archivos e instituciones con objetivos diferentes requieren

metodologías diferentes, sin embargo la finalidad de todo sistema de información es el acceso, el uso y la difusión de los documentos, razón por la que ciertos procedimientos y criterios de descripción deberían ser compartidos por todos los centros, independientemente de su naturaleza y de las características de su documentación. Sería deseable el desarrollo de un marco de referencia común que contribuya a mejorar el acceso físico e informativo a los fondos fotográficos, a la vez que respete las características de cada uno.

3. Tratamiento de la documentación fotográfica

El tratamiento documental constituye el punto de partida para aproximarnos a este patrimonio, tratamiento que debe contemplar la organicidad de los documentos y las relaciones que median entre ellos. Con frecuencia, el importante volumen de documentación conservada en las instituciones enfrenta a los profesionales con problemas de espacio de almacenamiento. En este sentido, la valoración y selección de la documentación se revelan como las operaciones clave en el tratamiento de los archivos fotográficos, para garantizar el rendimiento y la gestión efectiva del sistema de información así como las condiciones de conservación adecuadas para la documentación.

3.1. Valoración y selección documental aplicada a la fotografía

Con el fin de mejorar las condiciones de almacenamiento y optimizar el uso de los fondos fotográficos -especialmente aquellos muy voluminosos y en crecimiento constante- se hacen necesarias las operaciones de valoración y selección que van a orientar la toma de decisiones para un adecuado tratamiento. Los criterios para valorar y seleccionar aquella documentación con más posibilidades de uso -presentes y futuras- van a depender de las funciones y objetivos del centro gestor (conservación, difusión, comercialización, etc.). A continuación citamos los criterios más comunes aplicados a la documentación fotográfica:

- La calidad y estado de conservación de la fotografía y las posibilidades de recuperación o restauración para su aprovechamiento documental
- La antigüedad o rareza del documento fotográfico puede ser un criterio determinante, aunque no garantiza la calidad de la misma.
- El carácter único (original) de una fotografía, es decir, que no exista una copia de la foto en ningún otro centro.
- En las mismas condiciones de calidad se seleccionarán aquellas fotografías que cuenten con datos de identificación
- La clara identificación de los derechos de autor y las posibilidades de uso y explotación de la fotografías es un condicionante
- El prestigio del fotógrafo/autor y su aportación cultural puede ser un factor determinante a la hora de seleccionar una fotografía, con independencia de los demás criterios.
- El valor probatorio de fotografía como testimonio o prueba en una actuación de tipo judicial. En este caso, la información que proporciona la imagen debe ser exclusiva y no proporcionada por otro tipo de documentación.

- Las posibilidades de la imagen para ilustrar distintos temas o aspectos puede multiplicar sus posibilidades de uso y por tanto, su interés para la institución gestora en cuestión.
- Las posibilidades de comercialización de las fotografías va a ser el valor predominante, especialmente en agencias y medios de comunicación, razón que justifica la conservación de una gran cantidad de fotografías de escasa calidad y valor informativo. Para estos dos últimos criterios habrá que considerar el perfil de usuario y sus necesidades de información.

La valoración de la documentación previa a un ingreso de nueva documentación (por compra, donación, etc.) puede evitar la entrada innecesaria de fotografías duplicadas. En algunos casos existen departamentos de control para evitar la duplicidad de documentos a la hora de adquirir fondos. Del mismo modo, valorar el número de fotografías que existen en el fondo sobre el mismo tema o fotógrafo es un modo de evitar la reiteración temática. Un ejemplo son los reportajes en los que es habitual encontrar tomas muy similares, en cuyo caso el criterio es seleccionar las fotografías más significativas.

3.2 Clasificación y organización

La clasificación responde a la necesidad de proporcionar una estructura lógica a la documentación fotográfica. El conocimiento del contexto de producción va permitir la sistematización científica de las colecciones y fondos fotográficos. Esto no es otra cosa que la aplicación del principio de procedencia que obviamente, implica el conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por la persona o institución que ha generado la documentación. Esta estructura además va a orientar la búsqueda y a facilitar la localización de las fotografías a partir de las categorías temáticas bajo las que han sido agrupadas y clasificados.

Cuanto más profundo sea el conocimiento de la documentación y del contexto en el que se ha generado, mayores son las probabilidades de establecer una intervención en la que se eviten efectos contraproducentes. En este sentido, la elaboración de cuadros de clasificación es una sólida aportación a considerar para el tratamiento documental de las imágenes. Sin embargo la aplicación de este tipo de clasificaciones para las colecciones y fondos fotográficos, ha sido prácticamente inexistente, posiblemente por la tendencia a tratar las fotografías como documentos individuales e ignorar el contexto de producción de la documentación, con la consiguiente pérdida de información.

En cuanto a la organización de la documentación, la convivencia de materiales fotográficos de distinta naturaleza (placas de vidrio, negativos, papel, etc.) hace que uno de los criterios empleados sea la separación por soportes en distintas unidades de instalación para procurar las condiciones de preservación adecuadas a cada tipo.

La actual presencia del soporte digital ha dado lugar a nuevos sistemas de organización y acceso de la documentación. Las imágenes digitales pueden ser resultado de un proceso de conversión retrospectiva del fondo histórico o bien porque su formato de origen sea el digital. Los sistemas de gestión automatizada han venido facilitar la tarea de búsqueda y localización de las imágenes, incorporando la posibilidad de visualizarlas en pantalla en distintas resoluciones evitando así manipulaciones innecesarias de los originales.

4. La descripción de la fotografía

La fotografía es un tipo documental complejo, por tanto la descripción debe contemplar tanto el análisis de las imágenes propiamente dichas como de los complementos textuales (pie de foto, anotaciones manuscritas, sellos, dedicatorias, etc.) para tratar de identificar fechas, temas, acontecimientos y procedencia de las fotografías. Sin embargo, el análisis descriptivo puede resultar incompleto o inexistente si no es posible reconocer a las personas (quién) y los escenarios captados (dónde) así como precisar qué ocurrió y cuándo. Este hecho viene a constatar que, desde el punto de vista documental, una imagen «no» vale más que mil palabras.

Todas estas informaciones tienen un valor real tanto para la profesional que analiza la fotografía como para el usuario que la consulta ya que van a permitir añadir y precisar datos así como recuperar el contexto original de la fotografía por lo que se convierten en un elemento imprescindible para el proceso descriptivo. La ausencia de todo elemento de identificación puede limitar el análisis de contenido de una imagen, eliminando cualquier posibilidad de recuperación y uso posterior del documento.

Por otro lado, los elementos propios del lenguaje visual (tipo de plano, composición, filtros, color, etc.) pueden sugerir nuevos matices en el proceso de descripción. La pertenencia de una imagen a una serie o a un reportaje también va a condicionar su tratamiento, impregnando a la fotografía de significados comunes que no van a aparecer necesariamente en cada una. De aquí se desprende que, una misma fotografía puede admitir varias lecturas en función de los objetivos del centro gestor en el que se encuentre, de las necesidades a las que debe responder la fotografía así como las posibilidades de búsqueda y aplicaciones que pueda sugerir la imagen.

Resulta obvio que no todos los archivos y fondos fotográficos son iguales. La fototeca de una agencia difiere de la colección de fotografías de la Biblioteca Nacional. Las características particulares de la documentación y las necesidades específicas de cada centro han dado lugar al empleo de distintas propuestas descriptivas. A esta circunstancia se une la ausencia de una normativa común para el tratamiento documental de la fotografía para la que se aplican normas como la ISBD (NBM), AACR2, MARC, ISAD (G) o Dublin Core, entre otras. Por esta razón la metodología de análisis, los modelos descriptivos, las bases de datos o los formularios de consulta de las imágenes son diferentes. La principal consecuencia de esta variedad de propuestas es que no es posible establecer ningún tipo de relación o conexión entre la documentación procedente de instituciones diferentes, lo que permitiría enriquecer los resultados de una misma consulta. La promoción y aplicación de normas internacionales por parte de los profesionales sería un modo de garantizar la coherencia y uniformidad en las descripciones, el intercambio de información entre instituciones y la necesaria integración de los archivos y colecciones en un sistema único de recuperación documental. La realidad en la mayoría de los casos, los estándares mencionados sólo se aplican en los archivos y bibliotecas de los organismos públicos, frente a las agencias, medios de comunicación y fototecas comerciales que suelen aplicar modelos descriptivos diseñados ad hoc.

4.1 Modelos descriptivos. Criterios archivísticos y documentales

El fundamento de la descripción de documentos de archivo en cualquier medio de difusión es la norma ISAD (G) y se aplica a cualquier documento con independencia de la tipología documental y de la naturaleza del soporte. Su seguimiento garantiza una serie de ventajas como la uniformidad en la descripción, el intercambio de información y la integración de descripciones procedentes de distintos centros en un sistema unificado de información.

En los archivos un documento - también la fotografía- mantiene una relación orgánica y jerárquica con el resto de los documentos generados por un mismo productor, por lo tanto, no se puede analizar ni describir como un ente aislado. Por esta razón, a la hora de aplicar la ISAD (G) a la documentación fotográfica, hay dos cuestiones importantes, preservar el contexto original de la documentación y definir la profundidad de descripción necesaria para cada agrupación documental. La técnica de descripción multinivel que propone la norma ISAD (G) constituye el principio general de la descripción archivística y está basado en un modelo jerárquico de descripción en niveles con diferentes grados de detalle -fondo, serie y unidad documental- siendo el fondo el nivel más básico y la unidad documental el más intensivo. Así, de los 26 elementos que propone la norma, sólo se consideran de consigna obligatoria el código de referencia, título, fecha(s), nivel de descripción, extensión de la unidad de descripción y nombre del productor. El resto se pueden utilizar según las necesidades de análisis de la unidad de descripción concreta.

Es muy probable que sólo un pequeño porcentaje de fotografías requieran un nivel de descripción intensivo -unidad documental- reservado para aquellas fotos de gran valor, de carácter único o aquellas de difícil consulta por estar agrupadas en álbumes o dossiers. En cualquier caso, la elección del nivel de descripción debe contemplar criterios tan esenciales como las posibilidades reales de llevarlo a cabo, las necesidades del usuario y de preservación de los materiales.

Distintas experiencias han puesto de manifiesto la flexibilidad de la ISAD (G) para la descripción de la documentación fotográfica, no obstante, las características específicas de esta tipología documental ha hecho necesaria la incorporación de una serie de subelementos en algunas de las áreas adaptados a las necesidades descriptivas en el nivel de unidad documental. Concretamente, cuando el autor y el productor de una fotografía no sea el mismo, se incluirá el subelemento «autor» en el área de contexto, ya que se trata de un dato muy importante en la descripción de la fotografía y un punto de acceso fundamental. Por otro lado, la necesidad de normalizar la consigna de algunas informaciones específicas del documento fotográfico también ha llevado al empleo de lenguajes controlados referidos a la datación, soporte, formato, género fotográfico, procedimiento y estado de conservación.

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1	Código(s) de referencia
1.2	Título
1.3	Fecha(s)
1.4	Nivel de descripción
1.5	Extensión y soporte de la unidad de descripción
2. ÁREA DE CONTEXTO	
2.1	Nombre del productor
2.2	Historia institucional/biográfica
2.3	Historia archivística
2.4	Fuente inmediata de adquisición y transferencia
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	
3.1	Alcance y contenido
3.2	Información sobre valoración, selección y eliminación
3.3	Nuevos ingresos
3.4	Sistema de organización
4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	
4.1	Condiciones que rigen el acceso
4.2	Condiciones que rigen la reproducción
4.3	Lengua/escritura del material
4.4	Características físicas y requisitos técnicos
4.5	Instrumentos de descripción
5. ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS	
5.1	Existencia y localización de los originales
5.2	Existencia y localización de copias
5.3	Unidades de descripción relacionadas
5.4	Nota de publicación
6. ÁREA DE NOTAS	
6.1	Nota
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
7.1	Nota del archivero

Figura 1. Áreas y elementos de la norma ISAD (G)

A diferencia de los archivos, en las bibliotecas los documentos se tratan como piezas independientes

Catálogo BNE

Información de la biblioteca
Web de la BNE
Boletines del catálogo
Contacte con la BNE
Busón del Catálogo

Servicios en línea Colecciones especiales Colecciones Digitales Autoridades Bibliografía Española Otros recursos

registro 1 de 10 para la búsqueda Autor "Laurent" AND Materia "aranjuez"

Aranjuez, el Pavellón [i. e. pabellón] Chinesco [Material gráfico] Cambiar visualización
Laurent, J. 1816-1886

Autor personal: Laurent, J. (1816-1886)
Título: Aranjuez, el Pavellón [i. e. pabellón] Chinesco [Material gráfico]
Publicación: . [ca. 1870]
Descripción física: 1 fotografía : papel albúmina ; 243 x 327 mm, sobre cartulina de 430 x 533 mm
Referencia precisa: 150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional, p. 324
N al encabezamiento: Atribuida a Laurent en el catálogo 150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional (p. 324)
Nota al título mención: Tit. tomado de una tira pegada en el borde inferior izquierdo del negativo: "ARANJUEZ. 128. El Pabellón Chinesco."
Término geográfico: Aranjuez -- S.XIX
Término de género: Fotografías de arquitectura -- España -- S.XIX
Término de género: Posteros en papel albúmina -- España -- S.XIX
HTTP: http://biblioteca.digitallpanpanica.bne.es:307/webclient/DeliveryManager?pid=2671693&context=att_simple_viewer

Guardar
 Petición anticipada de documentos
 Solicitar reproducción de fondos
 Solicitar en préstamo interbibliotecario (acceso para bibliotecas)
Encuentre más recursos en
 El Busón, metabuscador de la BNE

Powered by **SirsiDynix**
 Biblioteca Nacional
 Copyright © 2000 - 2005, SirsiDynix
 ARRIBA

Figura 2. Ficha descriptiva de material gráfico. Biblioteca Nacional Española

Como adelantábamos anteriormente, en las fototecas, agencias y medios de comunicación no existe un estándar único para la descripción de la documentación fotográfica. No obstante, al establecer de un modo genérico el método descriptivo se pueden distinguir dos niveles de análisis documental que están en relación directa con los elementos que integran la fotografía: análisis formal (soporte) y análisis de contenido (información).

El análisis formal comprende todos los aspectos técnicos y de composición de la fotografía. El soporte, dimensiones, estado de conservación y las precisiones técnicas sobre el tipo de plano, la utilización del blanco y negro o el color son informaciones necesarias en este nivel de análisis ya que van a influir en la interpretación de lo fotografiado. El análisis de contenido está referido a lo representado de forma referencial en la fotografía y a sus posibles significados.

Es decir, en este nivel de descripción sólo se tiene en cuenta el contenido representado en la imagen. Sin embargo la fotografía puede sugerir una serie de conceptos, emociones y juicios no explícitos en la imagen y que se van a sumar a los elementos visuales perceptibles. Esto va a dar lugar a dos tipos de análisis de contenido:

- a) *Descriptivo (Denotación)*: Es el resultado de la identificación de los personajes, objetos, lugares y acciones que aparecen representados. Tomando como referencia el paradigma de Lasswell, el análisis descriptivo va a consistir en identificar en la

imagen campos significativos de información que ofrezcan respuesta a las preguntas *qué, quién, dónde, cómo, cuándo, por qué*. Los elementos de contexto (pie de foto, titular, noticia, anotaciones manuscritas, etc.) serán de gran ayuda para comprender en todas sus dimensiones los hechos representados en la imagen. Por esta razón, los complementos textuales van a formar parte inseparable de la fotografía, dotándola de significado y conduciendo su análisis.

b) *Subjetivo (Connotación)*: Está referido a las ideas o conceptos que sugiere la imagen y que no aparecen representados en la fotografía de forma explícita. El análisis subjetivo de una imagen puede venir impuesto por factores propiamente fotográficos (composición, trucaje, pose, pose, etc.) o bien por asociaciones de ideas y símbolos. En este nivel de análisis la formación y sensibilidad del analista va a jugar un papel determinante.

La descripción es un intermediario obligado para poder llevar a cabo la indización, una operación decisiva para la identificación de los puntos de acceso y la recuperación de los documentos. Un análisis de contenido pobre o incorrecto va a anular toda posibilidad de recuperación eficaz de la documentación fotográfica, por tanto, se debe definir el lenguaje documental más conveniente y el grado de exhaustividad que se aplicará. La regla de oro es que la descripción debe caracterizarse por la claridad, la simplicidad y el control del esfuerzo. A mayor profundidad descriptiva, se logrará una mayor riqueza en la indización, y por consiguiente, mayor tiempo en la descripción. Por esta razón es preciso equilibrar estos dos parámetros para lograr los objetivos de todo sistema de información: eficacia y rentabilidad. La política de indización debe contemplar además una serie de factores, como el objetivo de la institución o empresa, el sector que cubre, el perfil de usuario, el tiempo y los recursos disponibles para la indización así como el volumen y ritmo de crecimiento del fondo.

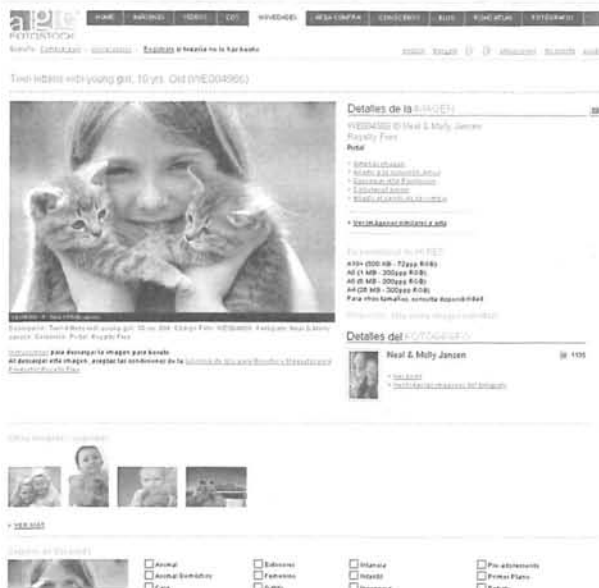


Figura 3. Análisis de contenido en un banco de imágenes

Tras el proceso de análisis el contenido de las fotografías va a quedar representado por una serie de descriptores (onomásticos, geográficos, cronológicos, temáticos) que van a permitir la identificación y posterior recuperación de las fotografías. El resultado de las operaciones de descripción e indización puede incluirse en un sistema de gestión documental que facilite la consulta y el acceso a la documentación.

5. Fotografías con texto. El contexto de la fotografía

La calidad de un fondo fotográfico no la proporciona el volumen de documentos ni el carácter de los soportes, sino la presencia de elementos que sean capaces de promover conocimiento. Cuando se habla de fotografía hay una cierta tendencia a pensar que lo más valioso son las imágenes en sí mismas, pero lo que aporta un valor añadido a esta documentación es el contexto comunicativo en el que se enmarcan, de ahí que la descripción del contenido se constituya como un proceso clave, por las posibilidades que abre en este sentido.

La fotografía no es exclusivamente una técnica y tampoco es específicamente un objeto artístico. La fotografía hay que entenderla como la historia de una escritura, como una técnica que es empleada en diversos contextos de trabajo y que desempeña distintas funciones. Por tanto, el estudio de la fotografía no debe basarse en fenómenos puramente fotográficos o artísticos, sino que debe insertarse dentro de una realidad histórica y social más amplia y compleja. Para ello es preciso desarrollar instrumentos de análisis considerando las imágenes como textos visuales que proporcionan información al igual que los textos escritos aunque con unas características específicas y diferenciadas. No podemos olvidar que otras fuentes aparentemente no textuales como los censos, las series económicas y los registros fueron incorporados al análisis histórico tras su oportuna adaptación.

No cabe duda de que la fotografía sigue siendo necesaria para confirmar los hechos y los acontecimientos. Pero para que la fotografía pueda cumplir con esa función, debe estar documentada.



1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Código de referencia: ES. GR. ACTFP

1.2 Título: Severo Ochoa

1.3 Fecha: 29 marzo 1967

1.4 Nivel de descripción: Unidad documental

1.5 Volumen de la unidad de descripción: fotografía, 13 x 18, gelatina de revelado químico, positivo, papel, b/n

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Nombre del autor/productor: Ferrer. Carrera del Genil, 11. Granada

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Fotografía de prensa. Severo Ochoa hace lectura del juramento de Doctor. Junto a él aparecen los también nuevos doctores Carl F. Cori y Luis F. Leloir, acompañados del profesor Federico Mayor Zaragoza, entre otras autoridades académicas.

Al dorso sello del fotógrafo y varias anotaciones manuscritas: «Ochoa», «Primera plana», «marzo del 1967»

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.4 Características físicas y requisitos técnicos: B

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.4 Nota de publicación

Publicada en el Diario Patria el 30 de marzo de 1967 con el titular «Nuevos doctores honoris causa». Le acompaña el siguiente pie de foto: «En el paraninfo de nuestra Universidad se procedió ayer a la investidura como doctores "honoris causa" de los profesores Carl F. Cori, Luis F. Leloir y Severo Ochoa. Al acto asistieron las primeras autoridades académicas y de la provincia resultando brillantísimo. Fueron padrinos de los nuevos doctores los profesores Federico Mayor Zaragoza y Carlos Osorio. El profesor Ochoa recibió también el nombramiento de académico de honor de la Real de Medicina de Granada, en un acto celebrado en aquella institución. En la fotografía de Ferrer, el profesor Ochoa durante la lectura del juramento de doctor (Amplia información en la página 8)»

Descriptores:

UNIVERSIDAD DE GRANADA, ACTOS ACADÉMICOS; DOCTORES HONORIS CAUSA; SEVERO OCHOA; CARL F. CORI; LUIS F. LELOIR; CARLOS OSORIO; FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

El contexto y los complementos textuales van a conducir el análisis y la interpretación de las imágenes. Para ilustrar esto vamos a acudir como argumento de autoridad a la fotografía de prensa, paradigma de la fotografía documental. Todos tenemos en la retina imágenes que han sido publicadas y destacadas en los medios de comunicación por su valor histórico y testimonial. La fotografía permite dejar constancia de la realidad pero ...¿Qué realidad?

Imágenes de historia, historias de imágenes

Una de las imágenes más reproducidas de la historia de la fotografía es la realizada en 1965 por el fotógrafo científico Lennart Nilsson. En la foto se ve un feto humano flotando en su saco amniótico y unido a la placenta materna a través de un cordón umbilical. Esta imagen, la primera de su género, ha dado mil vueltas al mundo como símbolo absoluto del misterio de la vida. Se publicó en la revista *Life* y causó sensación. En realidad, se trata del retrato de un aborto terapéutico y el feto está muerto. El fotógrafo nunca ocultó la verdad,

pero cuando se le preguntó en una entrevista por este asunto comentó molesto: «no era yo el que escribía el pie de foto ni el texto que acompañaba a mis fotografías». ¿Por qué no dijeron que no se trataba de un feto vivo? No fue casual. La foto apareció cuando el movimiento de liberación femenina reclamaba el derecho a los métodos anticonceptivos y al aborto. Cuando el público descubrió ese embrión se convenció de que los niños eran personas de pleno derecho desde el instante de su concepción. Esta idea se convirtió en el lema de los grupos antiabortistas para promover el respeto a la vida. Esta imagen es la prueba de que las fotos no hablan por sí solas, sino que las leyendas que las acompañan condicionan nuestra manera de verlas, analizarlas e interpretarlas. El texto es el que nos hace llorar o sonreír.

Entre el testimonio y el símbolo

Las fotos de actualidad más célebres tienen un vínculo formal con los arquetipos y la semántica de la pintura clásica. La representación de la trágica masacre en Argelia durante la década de 1990 es un ejemplo. Esta es probablemente la razón por la que la imagen de una mujer llorosa tomada por Hocine, corresponsal de AFP en el otoño de 1997 se impuso como ilustración del dolor y del sufrimiento tras la masacre en Argelia. El poder evocador y la carga emocional de este documento dependen en buena parte de las referencias y los códigos culturales de cada uno. La fotografía se conoce como «La Madonna argelina» haciendo una clara referencia inconsciente de esta cara a las vírgenes de Miguel Ángel o de Caravaggio pero también puede evocar a la actriz Ana Magnani en «Roma, ciudad abierta».

Este caso es una muestra de cómo conceptos, ideas y temas no representados en la imagen se suman a las informaciones explícitas de la imagen.

¿Puede una fotografía cambiar la historia?

La fotografía «La hilandera» está tomada en 1908 en una fábrica de hilaturas de Carolina, en Estados Unidos. El fotógrafo se llama Lewis Hine, un humanista considerado el primer fotógrafo social del siglo xx. En 1900 más de un millón de niños trabajan en EEUU una media de 10 horas al día seis días a la semana. En 1910 la cifra se duplica ante la indiferencia general. Para sensibilizar a la opinión pública hacen falta pruebas y la fotografía va a dárselas. En 1908 Hine decide dedicarse a la fotografía documental y ofrece sus servicios al Comité de Trabajo Infantil. Recorre las minas, fábricas y campos de trabajo haciéndose pasar por agente de seguros o fotógrafo industrial para lograr su objetivo: fotografiar a los niños en su trabajo. La principal aportación de Hine es unir texto e imagen en una nueva forma de comunicación visual, en un momento en que la fotografía acaba de incorporarse a la prensa. Sus relatos conmueven a la opinión pública que descubre una realidad desconocida. Los efectos son inmediatos y en 1912 el gobierno crea una oficina para demostrar los datos aportados por Hine. En 1918 se aprobará una primera ley que limita el trabajo infantil. Bajo las presiones de los empresarios el Tribunal Supremo la declara anticonstitucional, pero el proceso ya es irreversible 20 años después Rossevelt prohíbe que trabajen menores de 16 años y establece un horario de 8 horas y un salario mínimo.

Estas páginas representan una pequeña muestra del potencial informativo del documento fotográfico en general y de la fotografía de archivo en particular, por las grandes posibil-

dades de investigación y culturales que ofrece. En cualquiera de los casos comentados la información contextual es la clave para un correcto y completo análisis e interpretación de las imágenes.

6. Propuestas para la difusión

El crecimiento de la demanda de ocio cultural es un hecho cada día más consolidado y lo que hace unos años era materia de estudio hoy también es medio de esparcimiento y objeto de consumo. El apoyo a la fotografía va muy en línea con lo actual, por esta razón museos e instituciones públicas y privadas le han abierto sus puertas. Así, la documentación fotográfica, nos devuelve una nueva dimensión cultural basada en la aproximación al pasado de nuestra sociedad a través de la fotografía de archivo pero que busca ambientes muy actuales a la hora de ofrecerse al público. Desde esta perspectiva, el pasado del que fue partícipe la fotografía podría ser el argumento que permita evocar otros tiempos y espacios propiciando un mayor acercamiento a un público más amplio - al que se le está facilitando la difusión y el acceso a la información gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Por esta razón, la recuperación física y el tratamiento documental no deben ser el principio y el fin del trabajo. Nuestro compromiso con la sociedad como mediadores culturales es dar a conocer la memoria y hacer que cobre vida a través de diversos productos con un resultado atrayente, divulgativo y de acceso universal. Una respuesta de esta envergadura requiere prestar una atención especial a los sistemas de descripción, recuperación y difusión con el fin de atender el objetivo universal al saber y al conocimiento.

En esta línea queremos lanzar una reflexión acerca de la nueva utilidad de los archivos y la documentación fotográfica en la sociedad del ocio. La difusión es un compromiso con la sociedad y por tanto su gestión debe hacerse desde la perspectiva de la conservación pero también desde la rentabilidad social. Las imágenes tienen la capacidad de evocar, de remitir, de revivir la historia, ellas son el reflejo de lo que vivimos, por tanto, es prioritario cultivar una mejor comunicación entre el patrimonio fotográfico y la sociedad, dando como respuesta una oferta creativa y enriquecedora.

Quizá debamos diversificar más el esfuerzo a la hora de disponer los bienes al público e invertir más en la comunicación y difusión de lo que ellos representan por la búsqueda de la sostenibilidad. Es prioritario poner de relieve el sentido cultural de la documentación fotográfica para despertar y promover el conocimiento, antes que un simple deseo estético o sentimental. Estas dos últimas cuestiones son las claves que van a diferenciar el producto fotográfico en el mercado del ocio y la cultura.

Para ello es necesario explorar estéticas de presentación y difusión que sintonicen con el actual contexto social pero también con el valor histórico y documental de la fotografía de un modo más sugerente al gran público. Si nos planteamos unas estrategias para hacer algo más que informar -*provocar*-, algo más que mostrar -*revelar*- y despertar la curiosidad en lugar de satisfacerla, haremos un mejor uso de esta valiosa documentación y se ofrecerá a la sociedad una experiencia gratificante y llena de significado, elementos que concuerdan perfectamente con nuestra profesión.

7. Reflexiones finales

¿Cuáles son los elementos sustanciales que hacen viable la fotografía como fuente para la historia?

En primer lugar hay que revistar la historia, volver a entrar en los archivos y estudiar las fuentes originales que hablan de lo que significó en el pasado la presencia de la fotografía. A poco que consultemos, veremos que la fotografía nace y se desarrolla para dar respuesta a una serie de necesidades. Hay usos sociales, científicos, comunicativos y estéticos que se han producido y que están en relación con su tiempo histórico. A los profesionales de la documentación y la información les compete enmarcarlas en su contexto a través de las fuentes, reflexionar sobre ellas y extraer la información a favor del discurso histórico.

¿El método? Hacemos una «invitación a la sospecha» entendida no como actitud de desconfianza, sino como sana curiosidad por saber, por conocer, por ir a la raíz, al contexto original. Aquellos que quieran estudiar la fotografía sin tener en cuenta el contexto en el que se produjo correrán el riesgo de observar el mundo con una visión truncada, ilusoria de la realidad.

8. Bibliografía

- BOADAS, J; CASELLAS, L; SUQUET, M.A (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI); Ayuntamiento de Girona.
- RIEGO, AMÉZAGA, B. (1997). *Manual para el uso de archivos fotográficos*. Santander: Universidad de Cantabria.
- RIEGO, AMÉZAGA, B; SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A.M SOUGUEZ, M. (1989). *La fotografía y sus posibilidades documentales*. Santander: ICE.
- ROBLEDANO ARILLO, J. (2002). *El tratamiento documental de la fotografía de prensa: sistemas de análisis y recuperación*. Madrid: Archiviana.
- (1996). «La selección en los archivos fotográficos de prensa: un estado de la cuestión y necesidades actuales y futuras». *La Imatge i la Recerca Històrica. IV Jornades Antoni Varés*. Girona: Ayuntamiento, pp. 203-213.
- SALVADOR BENÍTEZ, A; RUIZ RODRÍGUEZ, A. (2006). *Archivos fotográficos. Pautas para su integración en el entorno digital*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2006). *El documento fotográfico. Historia, usos y aplicaciones*. Gijón: Trea.
- (1998). *El universo de la fotografía. Prensa, edición, documentación*. Madrid: Espasa Calpe.
- VALLE GASTAMINZA, Félix, editor (1999). *Manual de Documentación Fotográfica*. Síntesis: Madrid.

IMPACTO DE LOS CATECISMOS EN MÉXICO

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Universidad de Guadalajara en México

1. El origen del catecismo y su llegada al nuevo Mundo

Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio a toda la creación»¹ esta lapidaria sentencia abre la historia del cristianismo, religión que por más de 2,000 años ha acompañado a la civilización occidental, a la cual ha dotado de tradiciones, comportamientos y lenguajes que hoy consideraríamos inherentes a ella; permeando inclusive en sociedades contemporáneas, que a pesar de los procesos de sincretismo o secularización experimentados, continúan mostrando rastros de su devoción cristiana.

El versículo del evangelio de Marcos revela el carácter universal (católico) de este credo, siempre dispuesto a incorporar al plan salvífico de Dios, no solo a su pueblo elegido, sino también a todas las naciones (*goyim*²). Lo cual permite comprender como es que esta nueva fe se incrustó en las estructuras sociales, políticas y culturales de los diferentes pueblos en donde floreció.

El ideal ecuménico que caracteriza al cristianismo llevo a sus primeros evangelistas a buscar nuevas razas de hombres a quienes revelar la buena nueva del reino de Dios. Esta incipiente labor de predicación se apoyo en la oralidad e itinerancia, naciendo a la par del cristianismo la instrucción religiosa, y con ella los textos llamados: catecismos o doctrinas. Para Fernández de Zamora estos compendios religiosos contienen la exposición elemental de las verdades cardinales de la cristiandad,³ de hecho el significado etimológico de catecismo viene de la voz griega *κατηχισμος*,⁴ que significa compendio o tratado de alguna rama del saber, originándose a su vez el concepto *κατηχο[μ]ενος*⁵ [*catecúmeno*], forma en que se les designa a los aspirantes en etapa de aprendizaje de los preceptos cristianos.

1 Evangelio de Marcos 16, 15.

2 En la lengua hebrea se utiliza la palabra *goy* para referirse al individuo no judío. El significado literal es nación, siendo su plural *goyim*, que expresa la otredad con respecto a los paganos o gentiles.

3 Fernández de Zamora, Rosa María (2009). Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo. México: UNAM. p. 258.

4 Pabón de Urbina, José M. (1967) *Diccionario Manual Griego clásico-Español*. España: Vox.

5 *Ibíd.*

La difusión oral fue el paradigma de instrucción cristiana durante los primeros cuatro siglos de nuestra era, siendo sus contenidos modificados a modo y gusto de los diversos predicadores; lo cual causaba acentuadas diferencias entre las comunidades cristianas que habían sido convertidas por hombres de formación muy diferente a la convencional, como nestorianos, arrianos y otros. Este problema se resolvería a través de la homogenización del contenido doctrinario por medio de la transmisión escrita, lográndose consolidar hasta principios del siglo V cuando Agustín, obispo de Hipona, estableció los cánones que la catequesis habría de tener, oraciones, mandamientos, credo y sacramentos; conocidos también como los cuatro pilares de san Agustín que hasta la fecha están presentes en los catecismos.

Durante el Medioevo los manuales de instrucción religiosa estuvieron destinados exclusivamente al uso del clero, el cual era el encargado de ilustrar al pueblo llano en los dogmas de la fe, ya que de esa manera se evitaría la malinterpretación o confusión del contenido. Muchas de las doctrinas medievales estaban dedicadas a la educación de los niños, gente recia y no cristianos; como paganos, judíos y musulmanes. No obstante los cambios de mentalidad causados por el renacimiento, así como los movimientos protestantes de Lutero, Calvino, Zwinglio y otros; provocaron que el contenido de los catecismos cambiara de acuerdo a las disposiciones emanadas de la alta jerarquía católica, preocupada en la conservación del dogma y su defensa ante la expansión de las otras modalidades de cristianismo.

El concilio de Trento (1545-1563) fungió como un instrumento encargado de conservar la fe. Debe hacerse notar que Trento fue esencialmente una asamblea del clero regular, ya que el papel que este jugó en el concilio decidió el triunfo de la teología escolástica, que designó la existencia de dos fuentes principales de verdad: las sagradas escrituras y la tradición. Entendiéndose esta última como la obra de los padres doctrinales, el magisterio conciliar y pontificio, así como el consenso universal de la iglesia, asistida por el Espíritu Santo.⁶ De manera que estos cánones, de extracción monacal, regirían junto con los cuatro pilares agustinianos la composición de ulteriores obras catequísticas.

Un catecismo representativo de los ideales tridentinos fue el del jesuita Pedro Canisio, titulado *Resumen de la Doctrina Cristiana* o *Suma de la Doctrina Cristiana*, hecho en 1555, a la par del concilio de Trento. Este texto fue considerado como uno de los «más precisos» por su total apego a los pilares agustinianos y mandatos de la contrarreforma. El rápido éxito que tuvo en todo el orbe católico hizo que se tradujera e imprimiera en lengua castellana, esto para 1558. Llegando a ser fuente de inspiración para autores españoles, como Ripalda y Astete, debido a su carácter dialogado y pedagógico. Asimismo en 1566 salía a la luz el *Catecismo Romano*, impreso en latín y reservado al uso de los sacerdotes, con el cual se pretendería neutralizar a los libros engañosos o reformistas.

A la par de esos acontecimientos en Europa, la colonización y conquista de América se estaba llevando a cabo por las monarquías de Castilla y Portugal. Las cuales legitimaban el sometimiento de los pueblos del Nuevo Mundo por medio de la bula papal *intercoetera* de 1493, dictada por Alejandro VI quien dividía las nuevas tierras descubiertas y por

6 Yañez Rosales, Rosa (2001) *Guerra espiritual y resistencia Indígena*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. p. 24.

descubrir entre estos dos reinos a cambio de la cristianización y protección de los naturales que ahí habitaran. Esto significó que la faena de evangelización era a su vez de legitimación.

El proceso de conversión en Indias estuvo sujeto a las pruebas y errores de los métodos empleados por los religiosos, que en su mayoría pertenecían a las órdenes mendicantes ya conocidas en Europa (franciscanos, dominicos, agustinos, etc.). Este sector del clero fue, en gran medida, el ejecutor y pionero de la ardua y urgente conversión de los habitantes de todas las tierras incorporadas a la Corona Castellana.

Es muy importante apreciar el papel que jugaron los frailes de estas congregaciones en la cristianización de América, porque, a pesar de solo contar con la cruz y el libro, lograron llegar a rincones, que ni los feroces conquistadores pudieron alcanzar. Movidos por un extraño sentimiento que Robert Ricard interpreta así: «nada podía atraer a aquellos frailes a esos países, a no ser el amor de las almas y quizá un poco el gusto por la aventura».⁷

Además la formación académica de los primeros predicadores, portadores de corrientes filosóficas como humanismo, misticismo, ascetismo y hasta erasmismo; fue la que sentó las bases de la cultura en América. Por lo que la producción catequística de Indias tomó un estilo muy independiente que el europeo, debido a que estos textos se realizaron a partir de las bases intelectuales mencionadas y la experiencia adquirida por estos misioneros en la elaboración de trabajos etnográficos y lingüísticos, encaminados a poder comprender a sus nuevos feligreses, y de esa manera presentar la fe cristiana sin evocar reminiscencias idolátricas o confusiones y malinterpretaciones del dogma cristiano.

2. La evangelización y prácticas catequéticas de los indígenas de la Nueva España

Como se ha mencionado, los gestores de la conquista espiritual de América eran portadores de un entusiasmo, quizás, generado en el ideal que dicho continente representaba la oportunidad de resurgir el cristianismo primitivo, pervertido en Europa a causa de la corrupción interna eclesial y el cisma luterano. Sobre esto expresó fray Bernardino de Sahagún en su prólogo a la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*:

«...cierto, parece que en estos nuestros tiempos, y en estas tierras y con esta gente, ha querido Nuestro Señor Dios restituir a la Iglesia lo que el demonio la ha robado (en) Inglaterra, Alemania y Francia, en Asia y Palestina, de lo cual quedamos muy obligados de dar gracias a Nuestro Señor y trabajar fielmente en esta su Nueva España.»⁸

El proceso de adoctrinamiento en Nueva España se bifurcó en los siguientes caminos; el primero consistía en ocultar, destruir y borrar todos los signos correspondientes a las antiguas creencias indígenas, como los ídolos, templos, códices, etc., no obstante esto propiciaba mayor resistencia en los naturales a recibir el catolicismo. Ejemplos de este proceder son los dos religiosos fray Juan de Zumárraga O.F.M., primer arzobispo de Mé-

7 Ricard, R., (1986). *La Conquista Espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. México: FCE. p. 87.

8 Sahagún, fray Bernardino de. (1956) *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa. p. 17.

xico y fray Diego Landa O.P, obispo de Yucatán; este último sostenía el lema de «sin tormento no se podía enseñar la palabra de Dios a los indios». Sin embargo los escasos frutos obtenidos de este estilo de instruir, despertaron en los misioneros el cuestionamiento de su eficiencia, y de nueva cuenta hombres como fray Bernardino de Sahagún justificaban que era necesario el conocimiento las costumbres e idolatrías de los indios para poder desarraigarlas en su totalidad:

«El médico no puede aplicar las medicinas al enfermo (sin) que primero conozca de qué humor, o de qué causa proceda la enfermedad; de manera que el buen médico conviene sea docto en el conocimiento de las medicinas y en el de las enfermedades, para aplicar convenientemente a cada enfermedad la medicina contraria (y porque), los predicadores y confesores médicos son de las ánimas, para curar las enfermedades espirituales conviene (que) tengan experiencia de las medicinas y de las enfermedades espirituales [...] Para predicar contra estas cosas, y aun para saber si las hay, menester es de saber cómo las usaban en tiempos de su idolatría...»⁹

Los pocos resultados las prácticas destructoras e intolerantes hacia el pasado indígena, produjo la segunda táctica de evangelización: el estudio etnográfico y lingüístico de los nativos novohispanos. Por lo demás esto era un menester principal, ya que el desconocimiento de las lenguas regionales entorpeció los primeros años del proceso misional. En un principio los frailes se daban a entender como podían, ya fuere por medio de gestos o señas:

«Cuenta Diego Muñoz Camargo que los religiosos se veían reducidos a predicar solamente la existencia del cielo y del infierno, para indicar el infierno señalaban la parte baja de la tierra con la mano [y decían] había fuego, sapos y culebras y acabando de decir esto, elevaban los ojos al cielo, diciendo que un solo Dios estaba arriba, así mismo apuntando con la mano, lo cual decían siempre en los mercados.»¹⁰

Una forma de adoctrinar, en tanto se estudiaban las lenguas vernáculas, fue gracias a los catecismos en imágenes o códices testerianos, ideados por el franciscano de Bayona, fray Jacobo de Testera. Pedro de Gante a partir de dicho método realizó un catecismo similar, donde se incluía la señal de la cruz, el padrenuestro, el credo, el avemaría, los mandamientos, el misterio de la Trinidad y los sacramentos. Otro fruto de aquel cambio de actitud misional, fue la elaboración de vocabularios y gramáticas o artes, como frecuentemente eran titulados, y que en la mayoría de los casos tenían sus bases y estructura en la obra de Nebrija.¹¹

Cabe mencionar que muchos de aquellos trabajos de índole lingüística, y a pesar de que sus títulos nunca lo mencionaran, incluían a manera de apéndice un pequeño tratado catequético y/o de cómo administrar los sacramentos, tales son los casos del *Arte de la lengua maya* (1684) de Gabriel de San Buenaventura y el impreso de fray Juan Guerra intitulado *Arte de la lengua mexicana según acostumbran hablar los indios en el obispado de Guadalajara* (1692). Por lo demás se puede afirmar que, debido a esta actividad predicadora

9 Ídem. p. 15.

10 Ricard, R., (1986). *La Conquista Espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. México: FCE. pp. 118.

11 Yáñez Rosales, Rosa H. (2007) *Presencia y ausencia de Antonio de Nebrija en vocabularios castellano-lengua indígena del siglo XVIII*, en: *Colección de lenguas indígenas*. México: Universidad de Guadalajara Colegio de Michoacán. pp. 45-63.

en el Nuevo Mundo, fueron publicados mucho antes que del propio francés o algún idioma eslavo o escandinavo, compendios gramaticales de lenguas americanas.¹²

Respecto a la metodología empleada por los misioneros en la práctica de la evangelización, esta constaba del siguiente orden: los indígenas antes de ser bautizados recibían una instrucción doctrinal sumaria; después, para recibir los demás sacramentos, acudían al catecismo para aprender a profundidad los principios básicos del cristianismo. Este proceso de enseñanza era más detallado y completo, los aprendices comprendían a fondo lo que se les enseñaba, así se aseguraban de que el pueblo se formara una cosmovisión a modo cristiano.

A los adultos se les enseñaba la doctrina en las iglesias, en los atrios o patios, todos los domingos antes o después de la misa. Ahí se organizaban de acuerdo a su nivel social: a los que pertenecieron a la élite local antes de la llegada de los españoles se les brindaba una instrucción más completa, porque su rango influía en el resto de la población, que imitaba su comportamiento y se convertían con mayor seguridad.

Es importante señalar que la instrucción doctrinal se efectuaba de dos formas. Una era de estilo más detallado para los alumnos más inteligentes o pertenecientes a las clases altas, es decir a grupos pequeños. Y la otra era realizando una educación masiva que sólo se enfocara al conocimiento más básico del cristianismo; santiguarse, padrenuestro, ave María y credo. Cabe decir que esta última manera de educar era justificada por algunos clérigos como fray Juan Bautista, quien reflexionaba, «¿es que esperamos a que sean perfectos los indios, para admitirlos a la comunión?»

3. Los catecismos coloniales y su labor pedagógica

Los primeros catecismos en el Nuevo Mundo fueron traídos desde la península ibérica por los primeros misioneros. Al ser estos libros de temática religiosa gozaban de facilidades y preferencia para su traslado y comercialización en las incipientes colonias españolas, que los textos de contenido profano. En 1506 el rey Fernando prohibía la venta de obras impías y que tratasen de materias escandalosas en la isla Española, igualmente la cédula del 4 de abril de 1531 establecía que la obra de *Amadis de Gaula* y de tópicos caballerescos no podían circular en territorio indiano ya que estos libros eran objeto de distracción y obstaculizaban la evangelización de los naturales, reiterándose dicho mandato en 1543. Una ordenanza de la casa de contratación de Sevilla de 1552 pedía lo siguiente:

Otrosí mandamos a los oficiales de Sevilla, que no consientan ni den lugar a persona alguna pasar a las Indias los libros e historias fingidas, profanas ni libros de materias deshonestas, salvo los libros tocantes a la religión christiana, y de virtud, en que se ocupen y exerciten los indios y otros pobladores de las dichas indias.¹³

12 García Hernández, Arturo. (2010) *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo, de Ascensión y Miguel León-Portilla en Minería*, en: *La Jornada*, domingo 21 de febrero de 2010, p. 4.

13 Torre Revello, José (1940) *El libro la imprenta y el periodismo en América durante la dominación Española*. Buenos Aires: Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser Ltda. en Rueda Ramírez, Pedro J. (2005) *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. España: Diputación de Sevilla/ Universidad de Sevilla/ CSIC Escuela de estudios hispano-americanos. p. 35.

Los catecismos hechos en el Nuevo Continente, primero manuscritos y luego impresos, tuvieron la particularidad de estar diseñados para el contexto de los nativos americanos, como el ideado por fray Pedro de Córdoba, cabecilla y fundador de la orden de santo Domingo en la isla de la Española, titulado *Doctrina para indios* que era una especie de guión catequético organizado en sermones. Este texto continuó siendo empleado por esta congregación tanto en Cuba y Costa de Paria, así como en Nueva España y Guatemala a su arribo en 1526.¹⁴ Después de la muerte de fray Pedro de Córdoba, su catecismo fue reescrito y modificado por fray Domingo de Betanzos y otros dominicos, dando así origen a la *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*.

La primera imprenta en América se instaló en la ciudad de México en 1539. Saliendo de ella, en 1543, el primer catecismo americano titulado *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas que pertenecen a la fe católica y a n[uest]ra cristiandad...* de fray Juan de Zumárraga,¹⁵ la cual tuvo un popular uso hasta 1599, año que fue prohibida al revelarse que su contenido concordaba con la obra del erasmista Constantino Ponce de la Fuente.¹⁶ En 1544 se editaron otros dos libros de catequesis, uno fue el *Tripartito del christianissimo... de doctrina christiana: a cualquiera muy p[ro]uechosa* de Juan de Gerson y, la ya dicha, *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios por manera de historia* de fray Pedro de Córdoba.

La versión de 1544, del catecismo de Córdoba, al igual que el texto primitivo estaba organizada en sermones y se estructuraba de forma expositiva, es decir que su contenido es explicado por medio de narraciones. Sin embargo cabe aclarar que esta *Doctrina Christiana* se ha considerado como un catecismo de transición, ya que en sus ediciones de 1548 y 1550, también impresas en la Nueva España, experimentaron algunas modificaciones en su contenido para adaptarse a la realidad local.

La necesidad de encontrar un modelo catequético adaptable al entorno novohispano siempre fue una prioridad, ya que las disposiciones tridentinas no explicaban de una manera clara los dogmas cristianos como la trinidad, sin confundirla con politeísmo; la redención del alma o resurrección, conceptos absolutamente extraños para los americanos. Complicaciones de esa magnitud son las que se plantearon en los cuatro concilios provinciales mexicanos.

De estas juntas religiosas, las dos primeras, 1555 y 1565, no resolvieron la problemática de definir el carácter que habría de tomar la catequesis novohispana. Fue en el tercer concilio, de 1585, donde se empezó a resolver esta necesidad. En él se llegó a la conclusión de que no todos los mandatos de Trento podían seguirse al pie de la letra en la Nueva España, debido a que las circunstancias de catequización no eran las mismas que en el contexto europeo. Por tanto se resolvió que el *Catecismo Romano*, texto oficial de Trento, no fuera considerado como modelo único a seguir, sino que otros catecismos también serían fuentes de inspiración para textos venideros, en particular los traídos de España o basados en la experiencia misional de América.

En este tercer concilio, también se determinó que el contenido de las doctrinas mexicanas podía ser modificado para su adaptación al ámbito regional y se ordenó la redacción

14 Joseph-Ignasi Saranyana. (1986) *Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI*, en: *Scripta Theologica*. V. 18, num. 1 Pamplona: Universidad de Navarra. p. 254.

15 Fernandez de Zamora, Rosa Maria (2009). *op cit.* p. 259.

16 Gonzalbo A., Pilar (1997) *La lectura de evangelización en la Nueva España*, en: *Historia de la lectura en México*, 2ª ed. México: El Colegio de México. p. 18.

de un catecismo adecuado al virreinato novohispano compuesto por tres apartados. En el primero estaría presente una cartilla con las oraciones básicas: los diez mandamientos, los sacramentos, los mandamientos de la iglesia, los pecados mortales, las virtudes teologales, las obras misericordiosas, los enemigos del alma y los sentidos corporales; la segunda parte sería un catecismo breve a modo dialogado, es decir preguntas y respuestas; y por último se encontraría un catecismo mayor para los ministros, donde se explicaban de las dos partes precedentes.

En el cuarto y último concilio del periodo colonial, 1771, se acordó corregir el manuscrito de 1585 para su posterior impresión. Esto a pesar de los 186 años que separaban a ambos sínodos. Sin embargo en ese largo periodo de espera, otras doctrinas habían tomado un puesto muy importante en la instrucción religiosa de las generaciones novohispanas, entre ellos los catecismos españoles de Gaspar Astete y Jerónimo de Ripalda, siendo este último un elemento indispensable en la faena cotidiana de los sacerdotes para catequizar tanto a niños y adultos, ya fueren peninsulares, criollos, indígenas, mestizos y esclavos.

Se dice que el Ripalda llegó a la Nueva España a mediados del siglo XVII, obteniendo una rápida aceptación entre los catequistas debido a su fácil y breve contenido a manera de preguntas y respuestas. Esta practicidad propició que el libro fuera enseñado en las lenguas de los catecúmenos naturales, ejemplo de ello es la traducción que hizo el padre Francisco Pacheco de Silva a la lengua zapoteca y que se imprimió en 1687, siendo este el primer Ripalda impreso en México y en América. El éxito de este catecismo también lo comprueba el jesuita Juan Martínez de la Parra, quien en 1690 informaba que el Ripalda ya andaba en las manos de todos.¹⁷

Una razón del éxito de los catecismos dialogados como el mencionado del padre Ripalda, o los de Astete, Bartolomé Castaño, Rinaldini, etc; fue por su continuo uso en la educación elemental de los habitantes de Nueva España. Además los libros de catequesis eran el principal medio para alfabetizar, y en la mayoría de los casos el único contacto con el mundo de la lectura para las personas marginadas.

Además de los catecismos, otro grupo de libros estuvo a cargo de ilustrar a los infantes las primeras letras. Estos eran las cartillas, silabarios y catones. su contenido se diferenciaban poco de los catecismos, y su estructura, como lo muestra la *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana* (1691), era la siguiente; la primera parte mostraba las vocales, la segunda enseñaba a componer silabas y la tercera las bases de la doctrina católica.¹⁸ Esta última sección no olvidaba integrar los cuatro elementos agustinianos: oraciones, credo, mandamientos y sacramentos. Estas cartillas, al igual que los catecismos, tenían el fin de inculcar en sus mentes todas las máximas morales que regían su sociedad. Ya que la educación y adoctrinamiento no sólo tenían una función religiosa, sino que en ambas descansaban los principios cívicos de jerarquía, comportamiento y relación social, propios del antiguo régimen.

17 Martínez de la Parra, Juan (1793) *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana*. Madrid: La viuda é hijo de don Pedro Marín. En la segunda página del prologo al lector.

18 Carmen Castañeda García, Luz Elena Galván, Lucía Martínez Moctezuma, (2004) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ CIESAS. p. 38.

4. Los moderna catequesis mexicana, siglos XIX-XX

El siglo XIX fue una época de turbulentos cambios para la antigua colonia, debido a que en dicha centuria adquirió su independencia política de España, experimentó dos monarquías fallidas, sufrió varios intentos de reconquista y tres intervenciones extranjeras, así como las disputas intestinas entre liberales y conservadores. Esta situación de caos acabaría hasta la restauración de la república, después del Imperio de Maximiliano, y el establecimiento de un gobierno liberal apoyado en la constitución 1857, de marcada tendencia anticlerical, y que restaría autoridad a la iglesia y otras corporaciones heredadas de la colonia. Este fue el contexto histórico en el cual los catecismos mexicanos fueron fraguados; incorporando a su contenido religioso y educativo, la función de mostrar al pueblo católico de México las reivindicaciones de las prerrogativas eclesiales, ganadas durante la colonia.

La puesta en práctica de las Leyes de Reforma, instituidas en 1859, fueron un duro golpe para el clero mexicano, en ellas se disponía la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el cierre de conventos, la secularización de los cementerios y la anulación de muchas fiestas religiosas. Además se abrían las puertas del país para la entrada de otras confesiones. Esto motivo a imprimir obras como *Catecismo para uso del pueblo en que se hace una ligera comparación del protestantismo con el catolicismo y se combaten las leyes que el gobierno liberal ha dado a México contra la Iglesia católica*, del canónigo de la iglesia metropolitana de Guadalajara J. Ramón Arzac, publicado en 1877, seis años después de que llegaran a México las primeras misiones protestantes.

En este siglo la Iglesia en México recomendó el uso de dos catecismos, los cuales se convertirían en textos catequéticos oficiales de algunas diócesis: los de Ripalda y Castaño. Asimismo se buscó el apoyo de laicos para que enseñaran la doctrina cristiana, dejando de ser una tarea exclusiva de curas y los frailes.

Para el siglo XX Los catecismos estaban destinados a la educación doctrinal de los niños y adultos. También se abandonó el camino de adoctrinar en lenguas indígenas, a causa de que la iglesia ya había decidido que la lengua de catequización en Hispanoamérica sería el castellano. Ello lo comprueba el hecho de que el último catecismo redactado en un idioma de México fue en 1906, el citado *Ensayo catequístico en castellano y en huichol* de Francisco Robles y Manuel Velasco.

La revolución mexicana de 1910 no repercutió de una manera directa e ideológica en estructura de los catecismos, como sí lo fue la guerra de reforma; sin embargo en 1926 un movimiento revolucionario de carácter religioso, «la cristeada», tomó a los catecismos como garantes y custodios de la fe, tal y como lo expresaba el obispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, en el prólogo a la edición tapatía del padre Ripalda en 1925:

[...] porque la Filosofía nos enseña que las cosas se conservan por las mismas causas que las producen, creo convenientemente y hasta necesario que ese mismo manual, notables ya por sus frutos, continúe sirviendo de texto y texto único para la primera enseñanza de la doctrina cristiana.¹⁹

Este ideario no solo manifestaba la popularidad de la doctrina del padre jesuita, sino la voluntad de un pueblo en apoyar a sus líderes religiosos en la defensa de la profesión

19 Ripalda, Jerónimo de. (1925) *Catecismo de la doctrina cristiana*. Guadalajara: Obispado de Guadalajara. p. 3.

pública de un culto. A decir del uso del Ripalda como texto oficial de formación religiosa, continuó estando en los planes de estudio de las diversas diócesis mexicanas, a pesar de los intentos por sustituirlo por otros semejantes, de corte moderno, como el Catecismo de san Pío XI o el de Gasparri.

No obstante la necesidad de uniformar los textos catequísticos en el mundo católico, repercutió en la tradición doctrinal de los mexicanos. Y es por el Concilio Ecuménico Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, que se sentaron las bases para la homogenización de la instrucción religiosa. Pues el papa Paulo VI solicitaba a los obispos que la catequesis estuviera regulada por las autoridades eclesiásticas y que se basara en un único texto doctrinal; lográndose dicho cometido durante el pontificado de Juan pablo II, con el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992), obra doctrinal de carácter universal, estructurada en los cuatro pilares de San Agustín y con la presentación del dogma en forma expositiva.

Este catecismo fue prescrito por Juan Pablo II como el texto doctrinal universal, es decir, la base para la catequesis en todas las comunidades católicas del mundo; sin embargo, su utilización no excluía otras obras doctrinales. Lo cual es el contexto actual de la catequesis en México, donde los niños siguen memorizando los catecismos de los padres Ripalda, Castaño, Gasparri u otros a la par que los catequistas les leen y explican el texto de 1992.

5. Bibliografía

- ARREDONDO L., Ma. A. (S.F.) *El Catecismo de Ripalda*. Recuperado el 9 de abril de 2008 en http://biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm
- ARREDONDO L., Ma. A., (1999) El Catecismo de Ripalda como libro de texto en la historia de México, en *Memorias del VI encuentro Nacional y II internacional de Historia de la Educación en México*. Guadalajara, Jal.
- Biblia de Jerusalén* (1967). Bilbao: Desclée De Brouwer.
- CASTAÑEDA, C. (S.F.) *La imprenta en Guadalajara y su producción: 1793-1821*. [Versión electrónica]. Guadalajara: CIESAS Occidente. Recuperado el 20 de abril de 2007 de: http://biblioweb.dgsc.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_2.htm
- CASTAÑEDA, C. (1995) *Cuando los libros y la imprenta llegan a Guadalajara*. México: Libros de México.
- CASTAÑEDA, C. (2002) *Del autor al lector*. México: CIESAS/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- CASTAÑEDA GARCÍA, Carmen; Galván, luz Elena; Martínez Moctezuma, Lucia (2004) *Lecturas y lectores en la historia de México*. México: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ CIESAS.
- CASTAÑEDA, C. (2005), *Joyas bibliográficas de la biblioteca pública del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal.*: Universidad de Guadalajara.
- CEJA, Fernando (2004). *Ensayo de filosofía de la religión e historicidad en México*. México: Ed. ISES.
- CEJA, Fernando (2006). *De lo piadoso a lo divino*. Guadalajara: Salesianos de don Bosco.
- CUEVAS, Mariano (1992) *Historia de la iglesia en México*. México: Imprenta del asilo Patrio Sanz.

- DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión (1988). *Tepezhcuilolli. Impresos en náhuatl*. Historia y biografía. T. I. México: UNAM.
- DÍAZ S., José (1985). *Mil biografías de los Siglos de Oro*. (Índice bibliográfico). Madrid.
- FERNÁNDEZ DE ZAMORA, Rosa María (2009) *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*. México: UNAM.
- GÓMEZ, Jesús (1989). *Catecismos dialogados españoles*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1990). *Historia de la educación en la época colonial, la educación de los criollos y la vida urbana*. México: Colegio de México.
- LEÓN-PORTILLA, Ascensión y Miguel (2009). *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*. México: FCE.
- MARROQUÍN, Enrique (1993). *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*. México: Jus.
- PABÓN DE URBINA, José M. (1967). *Diccionario Manual Griego clásico-Español*. España: Vox.
- RESINES, Luis. (1997) *La catequesis en España: historia y textos*. España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- RESINES, Luis. (2002) *Catecismo del Sacromonte y Doctrina Christiana de Fr. Pedro de Feria: conversión y evangelización de moriscos e indios*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- RICARD, R. (1947). *La Conquista Espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. México: Polis.
- RIPALDA, Jerónimo de. (1925) *Catecismo de la doctrina cristiana*. Guadalajara: Obispado de Guadalajara.
- RUEDA RAMÍREZ, Pedro J. (2005) *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de indias (siglo XVII)*. España: Diputación de Sevilla/ Universidad de Sevilla/ CSIC Escuela de estudios hispano-americanos.
- RUIZ GUERRA, Rubén (1993). *Historia del protestantismo 1870-1930*. México: Jus.
- SAHAGÚN, fray Bernardino de (1956). *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa.
- SARANYANA, Joseph-Ignasi (1986). Catecismos hispanoamericanos del siglo XVI, en *Scripta Theologica*. V. 18, num. 1. Pamplona: Universidad de Navarra.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial 1750-1821*. México: El Colegio de México.

LA TARJETA POSTAL COMO DOCUMENTO. PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

MARIANA LÓPEZ HURTADO
*Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

Es objeto de este trabajo realizar un análisis de la tarjeta postal como documento atendiendo a su significado e impacto social así como a su papel dentro del sector cultural. A la vez se diseñará un sistema documental que permita la descripción y el tratamiento de este tipo de material. Tras ello, se definirán unas pautas para la aplicación de esta metodología de trabajo a una colección real, en este caso, la colección de tarjetas postales del Ateneo de Madrid.

Desde su aparición a mediados del siglo XIX, la tarjeta postal se configuró como un medio de comunicación y difusión de la imagen de culturas, ciudades, monumentos... Y tal fue la genialidad del invento, que ha permanecido inalterado hasta nuestros días a pesar de la aparición en Internet de las postales electrónicas.

En la actualidad se encuentran cientos de colecciones dispersas en archivos, bibliotecas, museos y otros centros culturales que no han recibido tratamiento alguno o que, en otros casos, han sido descritas de forma similar a cómo se hace con la fotografía. Esta situación no es achacable a una mala actuación por parte de las instituciones culturales sino a una ausencia de métodos de tratamiento específicos para la tarjeta postal.

En cuanto a la bibliografía existente, son habituales los trabajos dedicados a colecciones privadas o que centran su atención en las tarjetas publicadas en ciudades concretas, o incluso los que recogen postales que salieron de los talleres de determinados impresores o de las oficinas de editores cuya importancia ha quedado patente a lo largo de la historia. Muchos de estos trabajos, aunque fruto de una enorme labor recopiladora, no son más que meros catálogos, siendo pocos los estudios sobre la tarjeta postal aplicables a colecciones distintas a las del ámbito de estudio de estos trabajos. La ausencia de una metodología única para el tratamiento de un documento con unas características tan especiales como la tarjeta postal, evidencia la necesidad de un estudio de conjunto que sea aplicable a todo tipo de colecciones.

El diseño de un procedimiento de análisis y descripción de tarjetas postales no tendría sentido sin una colección sobre la que aplicarlo. Llegados a este punto es donde cabe citar la colección de postales del Ateneo de Madrid que por su carácter universal en cuanto a las áreas geográficas que abarca y general por los temas de las imágenes, constituye una magnífica muestra sobre la que basar esta investigación, pudiendo extrapolarse en un futuro a cualquier otra colección.

2. La tarjeta postal como documento

2.1. *Apunte histórico*

La tarjeta postal adquiere valor documental desde el mismo momento en que ofrece un mensaje cuyo contenido cobra mayor interés por el soporte ilustrado en que se presenta. La Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa, en el texto correspondiente al lema «tarjeta» señala los valores comunicativos y socioculturales de la misma:

No hay Estado, región ni comarca del mundo civilizado que no cuente con la serie o series de sus monumentos, vistas de paisajes, poblaciones, trajes y costumbres característicos, reproducidos en los más adecuados procedimientos gráficos. Los grandes museos han dado también ocasión a series tan interesantes como bellas que se expenden en forma de álbumes postales y ejemplares sueltos. Poblaciones pintorescas, ciudades populosas, montes famosos, monasterios, catedrales, castillos antiguos, edificios singulares y famosos, hállanse en series de tarjetas postales (tº 59: 660).

Encontramos, en consecuencia, el valor histórico y gráfico de un documento que nos permite retroceder en el tiempo e ilustrar aspectos de la sociedad como los usos y costumbres de épocas anteriores. Consideramos de interés realizar un estudio de la tarjeta postal en su historia, a partir del cual podamos establecer una clasificación y la tipología de estos documentos, así como reflexionar sobre el proceso creativo y divulgativo.

Los inicios de la tarjeta postal se sitúan en 1865 cuando el funcionario de correos alemán Henrich Von Stephan (1831-1897), que más tarde sería director general de Correos de la Liga Nortealemana, propuso la introducción de hojas postales en forma de talonarios como medio de comunicación no reservada (Palá Laguna, 2004) sin embargo, esta innovación no llegó a prosperar, bien por la falta de intimidad que ofrecía una cartulina sin sobre, bien por la escasa atención que se le prestó en ese momento al nuevo modelo de comunicación o, simplemente, por la reticencia a adoptar nuevos medios de correspondencia.

Prácticamente al mismo tiempo, de forma aislada, el profesor de Economía en la Academia militar de Wiener-Neustadt, Emmanuel Herman, escribió un artículo publicado en el periódico *Neue Freie Presse* el 2 de julio de 1869 con el título «Nuevo medio de correspondencia postal» en el que expuso las ventajas que supondrían para el Tesoro Público la introducción y uso de la tarjeta postal como medio de correspondencia. El debate fue intenso pero rápido y las autoridades se hicieron eco de la importancia del nuevo medio y pusieron

en marcha la idea el 1 de diciembre de 1869, fecha en la que circuló la primera tarjeta postal.

Con la llegada de la ilustración a las postales todos los lugares y todos los temas, por curiosos o extraños que fueran, podían ser representados en los anversos. Se facilitaba así el conocimiento de los paisajes, las modas, los gustos y las costumbres populares de una época concreta (Guereña, 2005). En apenas unos meses el nuevo documento se convirtió en un elemento de estudio para historiadores, artistas, investigadores, viajeros e incluso sociólogos.

Es en este momento cuando la tarjeta deja de ser un mero tipo de correspondencia y pasa a tener la consideración de documento en tanto en cuanto contiene información plasmada en un soporte, legible e inteligible; un documento artístico, con ilustraciones y grabados en los que quedan plasmados: paisajes, ciudades, monumentos; un documento histórico, que refleja fielmente escenas, usos y costumbres.

2.2. *Uso y función social de la tarjeta postal*

Tradicionalmente, como apuntábamos en el apartado anterior, la postal nace como un medio de comunicación, un medio en el que plasmar infinidad de temas: militares, turísticos, publicitarios, políticos, críticos, etc. Más tarde el atractivo estético de la tarjeta postal hizo que se convirtiera en un objeto coleccionable entre sus aficionados, y así, desde principios del siglo xx, se puso de moda el hobby del coleccionismo de estas pequeñas cartulinas (González Riancho, Torcida, 1997). Tal fue esta afición que en el *Boletín de la Tarjeta Postal Ilustrada* de febrero de 1901, Miguel Vingut anunciaba poseer más de 16000 tarjetas postales ilustradas y 2700 tarjetas oficiales (Teixidor Cadenas, 1999).

El interés por el coleccionismo nacido primero en Europa, especialmente en Francia y Gran Bretaña, se trasladó más tarde a España donde, al igual que en otros países europeos, comenzaron a crearse asociaciones de coleccionistas (Guereña, 2005) como por ejemplo en Barcelona la Sociedad Cartófila Española «Hispania» (1901-1909) o en Valencia la Sociedad Cartófila Universal l'Ideal. De igual modo el número de revistas especializadas en la materia, encargadas de anunciar las novedades más recientes y de publicar los anuncios de editores, distribuidores y coleccionistas, aumentó considerablemente (Teixidor Cadenas, 1999).

El coleccionismo de tarjetas supuso una revalorización, no sólo del precio de la postal sino también del interés suscitado por este medio de correspondencia. Esta idea según Antonio Cánovas del Castillo (Riego, 1997) resulta paradójica si tenemos en cuenta que las tarjetas postales nacen con el fin principal de abaratar el precio de las cartas. Una vez despertado este interés entre aficionados y el ansia por el atesoramiento de centenares de postales, estas se convierten en un objeto de ostentación, llegando el precio de cada una de ellas a superar, en ocasiones, hasta en diez veces el precio de una carta sencilla.

Lo primordial en la tarjeta es la ilustración del anverso, quedando relegado el mensaje escrito a un segundo plano (Alonso Laza, 1997). En este sentido, se concibe la imagen como medio para mostrar aspectos reales y cotidianos del mundo, se trata de una forma, hasta entonces desconocida, de mostrar en imágenes todo lo culturalmente valioso y que constituye el acervo cultural de un país o región (Riego, 1997).

Como consecuencia de esta función representativa de la sociedad que tuvieron las tarjetas postales y gracias a la gran variedad de contenidos en sus ilustraciones, estas se convirtieron en la principal fuente de documentación durante la expansión de la prensa ilustrada (Sánchez Vigil, 2001). La industria de la tarjeta postal generó enormes beneficios especialmente en Francia, donde alrededor de 1910 se producía una media de 122 millones de tarjetas al año (Sánchez Vigil, 2001).

En este contexto no es de extrañar que la edición de tarjetas postales se convirtiera en una industria floreciente en la que destacaron editores de la talla de Manuel Arribas (Ediciones Arribas), Ángel Toldrá Viazó (A. T. V.), Castañeira y Álvarez, Zerkowitz o, por supuesto, Hauser y Menet, quienes a finales de 1902 anunciaban tiradas mensuales de medio millón de tarjetas postales. Con el despliegue y cada vez mayor presencia de la fotografía en la postal encontramos fotógrafos como por ejemplo Laurent, Rafael Seán González, Lucien Roisin o el famoso Antonio Cánovas del Castillo más conocido como Dalton Kaulak, gran aficionado a las tarjetas postales. Por último cabe destacar algunas de las fototipias de mayor importancia como la Fototipia Lacoste, la Fototipia de Josep Thomas, la Fototipia J. Roig, o la Fototipia de L. Escolá.

3. Diseño de un sistema documental

Como ya hemos señalado, el trabajo no se centra tanto en la historia de la tarjeta postal como en elaborar una metodología de análisis documental para su tratamiento, que ha de atender por una parte al soporte y, por otra, a la información contenida en el mismo; es decir, debemos centrarnos tanto en el análisis formal como en el análisis de contenido del documento.

En cuanto al análisis formal o externo de la tarjeta postal, hemos desarrollado un procedimiento que permite su descripción física. El primer paso parte de un estudio teórico de la tarjeta postal como objeto material, en el que se han identificado las diferentes tipologías, soportes, procedimientos fotográficos... de cara a realizar una primera selección de los campos necesarios para su representación formal.

A continuación, hemos procedido a la consulta de colecciones ya descritas para compararlas con los campos seleccionados previamente. Entre estas instituciones se encuentran el catálogo de la National Trust Library Historic Postcard Collection de las bibliotecas de la Universidad de Maryland o The Florida Postcard Collection de la Universidad de Miami (<http://digital.lib.umd.edu/ntlpostcards.jsp?pid=umd:15237>) (<http://merrick.library.miami.edu/specialCollections/asm0299/>)

Con estos modelos y tras el análisis previo de varios ejemplos de tarjetas hemos elaborado una estructura definitiva que nos sirve de referencia para una ficha descriptiva compuesta de los 14 campos que indicamos a continuación:

1. Título. Es el título dado por el editor o impresor a la tarjeta postal. En ocasiones las tarjetas postales carecen de él y la práctica común que se utiliza en los catálogos es la de asignar un título facticio.
2. Edición: Comprende el lugar y la fecha de edición. En este apartado también se tienen en cuenta los datos del editor, impresor y fotógrafo.

3. Descripción física: Se refiere a los datos del tipo de papel, si es en color o en blanco y negro y las dimensiones de la postal.
4. Descripción anverso: Incluye una breve descripción de la fotografía que aparece en el anverso de la postal: tipo de plano, posición (horizontal o vertical) e imagen fotografiada.
5. Descripción reverso: Contiene la descripción de cada uno de los reversos.
6. Serie: Nombre que algunos editores dan a un conjunto de tarjetas con una temática similar o de un ámbito geográfico determinado.
7. Características: En este campo figuran los datos relativos a la apariencia física de la postal y que puede ser sencilla, doble o de contestación pagada, postal con resortes, etc.
8. Ubicación física: Este campo está diseñado para facilitar la localización de cada documento.
9. Colección: Permite identificar la colección a la que pertenece cada postal. Está pensado para poder recuperar de forma conjunta todas las postales pertenecientes a un mismo coleccionista o institución.
10. Repositorio web: Este campo recoge la dirección web específica de cada tarjeta postal una vez figuren en un servidor de almacenamiento.
11. Resumen: Sintetiza la temática de la tarjeta empleando términos que no estén incluidos en los otros campos y de este modo aumentar las posibilidades de recuperación.
12. Descriptores: Permiten indizar el documento utilizando términos pertenecientes a un lenguaje controlado previamente definido en un tesoro.
13. Sellos e información del matasellos: Facilita información sobre el destino, fecha y precio del franqueo. Además es una información valiosa para conocer las fechas en las que estuvo en circulación una determinada serie y para determinar las preferencias en cuanto a temática de la postal y mensaje contenido ya que, en muchas ocasiones, el matasellos es el único elemento que permite datar la circulación de una postal.
14. Textos en el reverso: En este apartado se transcribirá, en la medida de lo posible, el contenido escrito por el emisor de la tarjeta postal. En este sentido, se tendrá en cuenta la normativa vigente en materia de protección de datos.

Por lo que respecta al análisis de contenido o interno, los campos resumen y descriptores juegan un papel determinante a la hora de identificar la temática de cada documento. Pararectarelresumenhemosseguidoloscriterios establecidos en la norma UNE 50103:1990 sobre Documentación y Preparación de resúmenes.

Por otra parte, el uso de descriptores permite identificar las materias de forma unívoca, reduciendo la ambigüedad y la sinonimia entre términos. Para agrupar todos los descriptores empleados y las relaciones entre ellos se ha elaborado primero un listado y posteriormente un tesoro basado en una macroestructura principal dividida en tres microtesoros que contienen: descriptores geográficos, descriptores onomásticos y descriptores temáticos.

La confección del tesoro comenzó con una exploración de los posibles descriptores contenidos en las tarjetas postales correspondientes a la colección del Ateneo de Madrid.

A partir de este primer análisis se desarrollaron las categorías fundamentales sobre las que se fueron añadiendo y construyendo relaciones cada vez más complejas. Por último se llevó a cabo el diseño de distintas presentaciones del tesoro para facilitar su consulta: presentación alfabética, presentación sistemática, e índice kwoc.

4. Modelo aplicado

Una vez diseñado y estructurado nuestro modelo, hemos de aplicarlo sobre una colección concreta: la colección de tarjetas postales del Ateneo de Madrid. Esta colección se compone de aproximadamente 16.000 documentos cuya temática es principalmente geográfica, aunque no por ello dejamos de encontrar otros temas tales como pintura, tauromaquia, tipos y costumbres, o incluso erotismo. Para comenzar con el tratamiento documental se realizó un inventario de la colección con el que averiguamos que esta no se encontraba completamente clasificada: geográficamente las tarjetas se hallaban parcialmente agrupadas por continentes y, en algunos casos concretos, por países. También había grupos de postales sin referencia geográfica que no se hallaban clasificados en modo alguno.

Realizado el inventario se procederá a trasladar los datos de los documentos a la ficha descriptiva diseñada a tal efecto. En este proceso se recomienda implementar la ficha en la base utilizada en el Ateneo. Al trabajar en una institución como esta, que ya cuenta con programas específicos, surgen ciertas ventajas e inconvenientes. Por un lado no es necesario seleccionar un programa para desarrollar una base de datos acorde con las características que requiere el sistema documental diseñado. Sin embargo, la imposición de un determinado software limita las posibilidades que ofrecería una base de datos elaborada ad hoc.

Finalmente hay un tema fundamental al que todavía no nos hemos referido: la difusión. Uno de los principales problemas de las colecciones de tarjetas postales es su escasa visibilidad, por ello es deseable aprovechar las posibilidades que ofrece Internet con el fin de dar a conocer los diferentes fondos documentales, no sólo del Ateneo de Madrid, sino también de otras colecciones. Esto servirá a futuros investigadores para explotar el verdadero potencial que la tarjeta postal tiene, tanto por su impacto social, como por sus valores como documento informativo, documento histórico e incluso tecnológico en cuanto a la técnica empleada en la elaboración de las propias tarjetas postales.

Al mismo tiempo se están explorando vías de colaboración con el Ateneo que permitan difundir la colección mediante la organización de exposiciones, la edición de un catálogo o incluso la realización de conferencias impartidas por expertos en la materia.

Para concluir, a continuación se muestran dos reproducciones de tarjetas postales pertenecientes a la colección del Ateneo acompañadas con el modelo de ficha descriptiva presentado en este trabajo. Con ellas, pretendemos ilustrar la aplicación práctica que hemos tratado de definir.

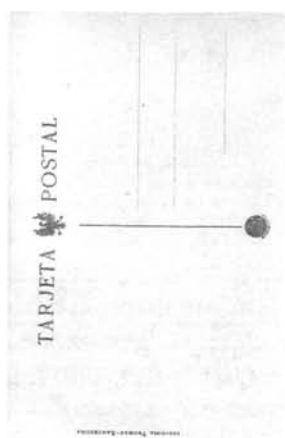


VILLENA.-ESTACIÓN DEL FERROCARRIL. N. E. E.

TARJETA POSTAL

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL
ESPAÑA

TÍTULO		Villena, –Estación del ferrocarril
EDICIÓN	LUGAR	[Villena]
	AÑO	
	FOTÓGRAFO	Sucesores de Páez Fotógrafo
	IMPRESOR	Muñoz
	EDITOR	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	FORMATO	14 x 9 cm
	IMPRESIÓN	
	PAPEL	
	BN-COL	BN
	OTROS DETALLES	Fotografía enmarcada por un borde blanco de 2 cm.
ANVERSO		Plano general del edificio principal de la estación del ferrocarril de Villena. Posición horizontal.
REVERSO		TARJETA POSTAL, UNIÓN POSTAL UNIVERSAL, ESPAÑA. Reverso sin dividir con dos líneas centrales punteadas para escribir el mensaje, y una línea doble en la parte inferior derecha para la dirección postal. Datos del impresor en la parte lateral izquierda de forma vertical
SERIE		
CARACTERÍSTICAS		Sencilla
UBICACIÓN FÍSICA		Archivo_C01
COLECCIÓN		Ateneo de Madrid
REPOSITORIO WEB		
RESUMEN		blanco y negro. Estación ferrocarril Villena
DESCRIPTORES	TEMÁTICOS	Estaciones de ferrocarril; Vistas
	GEOGRÁFICOS	Villena (Alicante)
	ONOMÁSTICOS	
SELLOS E INFORMACIÓN DEL MATASELLOS		Sin matasellar
TEXTOS EN EL REVERSO		



TÍTULO		ALMANSA. Calle de la Virgen de Belén
EDICIÓN	LUGAR	Barcelona
	AÑO	Ca. 195-
	FOTÓGRAFO	
	IMPRESOR	Thomas
	EDITOR	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	FORMATO	14 x 9 cm
	IMPRESIÓN	
	PAPEL	
	BN-COL	BN
	OTROS DETALLES	
ANVERSO		Plano gral. calle con fuente y niña Posición Vertical
REVERSO		TARJETA [escudo de Thomas] POSTAL. Reverso dividido en dos por una raya vertical y debajo de esta el sello de Thomas en un círculo. En la parte izquierda tres líneas para escribir
SERIE		
TIPOLOGÍA		Sencilla
UBICACIÓN FÍSICA		Archivo_C01
COLECCIÓN		Ateneo de Madrid
REPOSITORIO WEB		
RESUMEN		Fotografía en blanco y negro. Calle de la Virgen de Belén en la localidad albaceteña de Almansa

DESCRIPTORES	TEMÁTICOS	Vistas
	GEOGRÁFICOS	Almansa (Albacete)
	ONOMÁSTICOS	
SELLOS E INFORMACIÓN DEL MATASELLOS		Sin matasellar
TEXTOS AL DORSO		

5. Bibliografía

- ALONSO LAZA, M. (1997). «La imagen de Santander a través de la tarjeta postal ilustrada (1897-1941)». En RIEGO, B. [et al.]. *Santander en la tarjeta postal ilustrada (1897-1941): historia, coleccionismo y valor documental*. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- GONZÁLEZ RIANCHO, G.; TORCIDA, J. A. (1997). «El coleccionismo de la tarjeta postal». En: RIEGO, B. [et al.]. *Santander en la tarjeta postal ilustrada (1897-1941): historia, coleccionismo y valor documental*. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- GUEREÑA, J. L. (2005). «Imagen y memoria: La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX». En *Berceo*, nº 149, pp. 35-58.
- PALÁ LAGUNA, F. (2004). «La tarjeta postal ilustrada». En: PALÁ LAGUNA, F.; RINCÓN GARCÍA, W. *Los sitios de Zaragoza en la tarjeta postal ilustrada*. Zaragoza: Fundación 2008.
- RIEGO, B. [et al.] (1997). *Santander en la tarjeta postal ilustrada (1897-1941): historia, coleccionismo y valor documental*. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (2001). «De la restauración a la guerra civil». En *Summa Artis: historia general del arte* (v. XLVII, pp. 352-356). Madrid: Espasa Calpe.
- «TARJETA POSTAL» (1925?). En *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (Tomo 59, p. 660). Madrid: Espasa Calpe.
- TEIXIDOR CADENAS, C. (1999). *La tarjeta postal en España 1892-1915*. Madrid: Espasa Calpe.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

JUAN JOSÉ PRIETO GUTIÉRREZ
Biblioteca Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Las bibliotecas, como entidades depositarias responsables de la salvaguarda, preservación y divulgación del patrimonio de una comunidad, deben encarar con responsabilidad el aspecto de la seguridad de su patrimonio documental, debido a que la pérdida o destrucción de cualquier material histórico, artístico o científico representaría un perjuicio para toda la ciudadanía presente y futura.

Se habla del término seguridad, en bibliotecas, en concordancia con el término anglosajón *security*, cuando las acciones de las decadencias y desastres sobre los soportes documentales vienen proporcionadas por los ciudadanos que acuden a los centros. Por otra parte, el término *safety*, el cual genera errores de sinonimia con respecto al término *security*, engloba la seguridad laboral, higiene, salud etc. de las personas que acuden a las bibliotecas.

Las bibliotecas han padecido problemas en la seguridad documental desde sus orígenes y probablemente se mantengan a lo largo del tiempo. En la actualidad las pérdidas anuales del stock documental bibliotecario se estiman entre el 10 y el 30 por ciento, del centro en cuestión, pronosticando semejantes estimaciones para el corto y medio plazo.

Pero, ¿Cómo se puede luchar contra ello? ¿Los problemas podrán ser vaticinados en el futuro? El desconocimiento es generalizado, al igual que la seguridad de un país o de una región. Lo que no cabe duda, es que las razones causantes de la falta de seguridad variarán y se adaptarán a las necesidades, a las tecnologías existentes y a las medidas de seguridad que instalen las bibliotecas fundamentalmente porque los ladrones y malhechores van por delante de la policía, de las tecnologías y sobre todo de las legislaciones.

La seguridad documental en bibliotecas y centros de información viene determinada esencialmente por la propia necesidad del centro de salvaguardar sus acervos con las mayores garantías de consulta de los mismos, manteniéndose accesibles y en las mejores condiciones. Para lograr los objetivos es necesario analizar las particularidades de cada biblioteca y en consecuencia aplicar un plan de seguridad específico.

Evolución de las medidas de seguridad en bibliotecas

Las mermas documentales a lo largo de la historia han sido objeto de varios factores: desde el cotidiano uso y disfrute, a la mala consulta, los siniestros originados por agentes atmosféricos, los robos y hurtos, las mutilaciones, los saqueos originados en tiempos de guerra, por motivos religiosos o políticos, etc.

El patrimonio documental ubicado en bibliotecas constituye un importante activo para cualquier organización o persona obligando a poner en funcionamiento todos los medios técnicos en cuanto a seguridad se refiere. Debido a ello la valoración creciente del patrimonio documental ha generado paulatinas inversiones en medidas de seguridad por parte de las bibliotecas, desarrollándose en los últimos años gracias a la aplicación de innovaciones tecnológicas. El ciclo de madurez de la seguridad en bibliotecas alcanzará su punto álgido cuando se planifiquen las acciones de forma proactiva y en base a una priorización adecuada a las necesidades de la propia entidad.

Ya desde la antigüedad se disponía de variados signos y muestras de aprecio por el patrimonio documental con el fin de mantenerlo «vivo» y evitar su desaparición y deterioro en las bibliotecas. Destacando, por orden cronológico, los siguientes ejemplos:

- Escrito hacia 1170, reza un dicho antiguo:
«Clastrum sine armario sicut castrum sine armamentario».
Un monasterio sin biblioteca es como un castillo sin armería.
- El Tratado de Richard de Aungerville, más conocido por Richard de Bury, de 1375, ofrece una de las primeras muestras de adoración, respeto y lucha a favor de los libros. Habiendo sido analizado en múltiples ocasiones y traducido a varias lenguas; sirve para demostrar la valoración por los libros en la Edad Media:
«De debita honestate circa librorum custodiam adhibenda»
Pautaba la adecuada manera de tratar el manejo y custodia de los documentos e indicaba la existencia de mutiladores y ladrones.
- Fechada en la Edad Media, en la Biblioteca Salmantina, se encuentra la **Cedula de Excomuni3n** que por la cual a la persona que robara un libro se le podr3a aplicar hasta la excomuni3n. El cartel o se3al era ubicado en un lugar visible. La m3s famosa de estas cartas dice:



- El robo de libros de las bibliotecas eclesi3sticas creci3 en n3mero, obligando a los monjes franciscanos a solicitar al Sumo Pont3fice que tomara medidas con-

tra los ladrones. Debido a ello, Pío V en 1568 aprobó un Decreto fechado el 14 de noviembre que dice lo siguiente:

«...no sustraer por hurto o de cualquier modo que presuman de las mencionadas bibliotecas o de algunas de ellas, algún libro o cuaderno, pues nos queremos sujetar a cualquiera de los sustrayentes a la sentencia de excomuni3n, y determinamos que en el acto, nadie, fuera del romano pontífice, pueda recibir la absoluci3n, sino solamente en la hora de la muerte.»

- Debido a la continuidad del robo de libros, durante la baja Edad Media el mobiliario que custodiaba los documentos incluy3, con el fin de que personas externas al monasterio consultasen los libros, cadenas orientadas a inmovilizar el soporte documental. Por un lado creci3 el acceso a la consulta pero en detrimento de la movilidad del documento al encontrarse atados a la estantería, mesa o soporte alguno.
- Los monjes y sacerdotes situaban notas a modo de advertencia junto a los libros, con el claro objetivo de notificar y advertir a los usuarios. A continuaci3n, se detalla un texto intimidatorio situado en un monasterio, en la Francia del siglo XVI, con el objetivo de erradicar el robo de libros:

*Qui ce livre emblema
A gibert de Paris pendu sera
Et, si n'est pas pendu, il noiera
Et, si ne noie, il ardera
Et si n'art, pire fin fera*

«Quien robe este libro ser3 colgado en la horca de París y sino fuese ahorcado ser3 ahogado y sino fuese ahogado ser3 quemado y sino fuese quemado sufrirá algo peor».

- La custodia y seguridad de los documentos prosigui3 su andadura; en el siglo XIX Anatole France hizo celebre una frase:
«Never lend books, for no one ever returns them; the only books I have in my library are books that other folks have left me.»
«Nunca se prestan libros a aquellos que no los devuelven; mi biblioteca est3 formada por aquellos libros que dejan las personas».
- Las bibliotecas pertenecientes a la Compañía de Jesús o bibliotecas jesuitas, poseían Reglamentos restrictivos en cuanto a la accesibilidad hacia el documento. En uno de ellos se cita, en una pizarra, que:
«la biblioteca debe estar siempre cerrada y cuando quiera usarse se avisará al encargado de llaves. Los libros solo saldrán bajo responsabilidad y permiso del superior.»
- Desde el siglo XVIII a mediados del XX la seguridad documental se centraba en la restricci3n a ciertas personas o colectivos del acceso a las bibliotecas. Pero, la conciencia del valor cultural, hist3rico, educativo y hasta patri3tico era baja y debido a ello se generaron muchísimos robos de documentos.
- Ya adentrados en el siglo XX, en la época tecnológica, se han originado inevitablemente un conjunto de técnicas adaptadas a la especificidad de las bibliotecas y de todos aquellos espacios donde se custodian documentos cualquiera que sea su formato.

La seguridad mecánica o pasiva y el mantenimiento de las instalaciones se modernizan gracias a la investigación y al incremento de efectivos económicos.

- A partir del último tercio del siglo xx, comenzaron a aplicarse medidas de seguridad electrónicas en los centros bibliotecarios. La primera disposición fue el establecimiento de sistemas capaces de controlar las entradas y salidas de los centros y posteriormente le siguieron los controles de acceso a variadas estancias o áreas.
- Durante la década de 1970 el uso de sistemas electrónicos, aplicados directamente sobre los documentos, comienzan a ser palpables en muchos centros, en un primer momento a través de los sistemas electromagnéticos (EM).
- A principios de los 2000 se introducen en las bibliotecas los sistemas de radio frecuencia (RFID) aplicados directamente sobre los documentos con el objetivo de preservar la integridad del acervo mediante dos actuaciones básicas, por un lado la facilidad de inventariar los fondos y por otro a través de la capacidad de detectar los documentos que no han sido prestados.
- Otras medidas implantadas son la biometría como técnica de identificación de las características físicas de las personas, usuarios en este caso, permitiendo herramientas que generan autenticación y autorización de los mismos tanto para acceder a las instalaciones del centro como para garantizar de una manera óptima el control de acceso a la información, bien vía online o bien acudiendo físicamente a un determinado centro.
- El futuro de las medidas de seguridad se basa en la combinación de varias aplicaciones como por ejemplo la generalización de técnicas biométricas y criptográficas capaces de ofrecer un nivel de seguridad máximo, la posibilidad de generar sistemas de inteligencia artificial, donde los agentes pueden ver y mirar; siendo por tanto capaces de percibir su entorno, procesar tales percepciones y actuar en su medio es otro objetivo. Pero lo que debe incentivarse son las acciones proactivas de la organización bibliotecaria que garanticen la operatividad de las medidas.

3. Sistemas de seguridad sobre los documentos

En la actualidad la aplicación de medidas de seguridad, tanto físicas como electrónicas, por parte de las instituciones, poseen aceptaciones dispares y nunca agrada a todos los usuarios y colectivos que acuden a la biblioteca bien por trabajo bien para consultar documentos.

A continuación destacan las medidas físicas y electrónicas más trascendentales:

3.1. Medidas físicas

La colección bibliográfica es un organismo vivo como la propia institución, la cual debe ser formada cuando el centro es de nueva creación y mantenerla, revisarla y expurgarla cuando en la biblioteca han transcurrido varios periodos de actividad. Cada colección tiene sus propias características cuantitativas y cualitativas que limitan de manera determinante todos los cometidos, en cuanto a organización y seguridad que giran en torno a ella. Por

ello, cualquier mínimo reajuste en la gestión de la biblioteca modifica la naturaleza de la colección y por tanto las políticas a instaurar.

No cabe duda de que el método más óptimo para reducir los «crímenes» sobre los documentos sería mediante la eliminación del acceso directo a la misma, pero no es el caso, debido a que una de las máximas de las bibliotecas es la difusión del acervo que custodian en su interior.

Y por todo ello, a continuación se incluyen las diferentes tareas, muchas de ellas obvias, que deben ser formalizadas y asentadas sobre la colección, siendo el principal objetivo de las mismas la conservación.

Las recomendaciones expuestas destacan, muchas de ellas, por su reducido capital monetario a utilizar, frente a las medidas de seguridad tecnológicas que demandan esfuerzos de capital:

- *Procedimientos de mantenimiento de la colección.*
- *Registro y sellado.*
- *Ubicación física de la biblioteca.*
- *Emplazamiento de la colección.*
- *Colocación y ordenación de los fondos.*
- *Acomodación de los fondos.*
- *Tratamiento y manejo de la colección.*
- *Limitaciones del préstamo.*
- *Copias de seguridad.*
- *Encuadernación.*
- *Chequeos o inventarios periódicos.*
- *Sistemas de comunicación y colaboración entre bibliotecas.*
- *La prohibición o limitación de acceso a las instalaciones.*
- *Lanzar campañas de información al público.*
- *Programas de formación y educación documental.*
- *Instalación de máquinas fotocopiadoras.*

3.2. Sistemas electrónicos

La aparición de los sistemas automatizados y electrónicos por el año 1970, orientados sobre los documentos bibliográficos, originó una revolución sin precedentes, generando reducciones más que significativas en cuanto al número de robos, mutilaciones y acciones vandálicas originados en bibliotecas.

Las medidas y aplicaciones electrónicas permiten flexibilizar los requerimientos y adecuación de sus aplicaciones a cada biblioteca, con el fin de ahorrar costes e incrementar la eficiencia de la seguridad.

Por ello existe un gran dinamismo sobre los sistemas de seguridad electrónicos, generándose sobre ellos desarrollos de tecnología e innovación continuos como los que se indican a continuación:

- **Sistemas de códigos de barras.**
Los conocidos códigos de barras son empleados en casi absolutamente todos los productos que se venden en los mercados, como modo de localizador y distri-

buidor de materiales. Comenzaron a utilizarse por la NASA para controlar las piezas que salían al espacio a principios de los años 1970. En el mundo bibliotecario son considerados como sistemas electrónicos debido a su componente automático para su lectura y la posibilidad de combinarlos con las etiquetas EM y RFID.

En los años 2000 con el fin de incrementar la seguridad de la información disponible en las bibliotecas se introducen nuevos modelos:

Código de barras en 2D o barras paralelas.

Código de barras de color de alta capacidad.

Códigos de Barras en 3D.

- Los sistemas electromagnéticos (EM).

Comenzaron a instalarse en las bibliotecas a principios de los años 70, popularizándose rápidamente y dominando los sistemas antihurto. La protección electrónica de documentos, conocida también como EAS (Electronic Article Surveillance) brinda una solución al hurto de ejemplares en bibliotecas encontrándose familiarizada con el ambiente del centro, desde el punto de vista de los bibliotecarios, encargados de instalar las etiquetas o tiras magnéticas, activarlas y desactivarlas, de los usuarios que conocen que deben pasar tanto por el mostrador de préstamo o por máquinas de autopréstamo para desmantar o desactivar la alarma instalada en el documento.

Los sistemas electromagnéticos están formados por tres elementos: etiquetas, arcos antihurto o antenas (pedestales) y un instrumento para activar y desactivar las etiquetas. Las etiquetas son en realidad bobinas que al pasar por entre las antenas, afectan el campo magnético que fluye entre ellas, traduciendo ese disturbio en señales auditivas y/o lumínicas. Para que ello suceda o no, la etiqueta debe pasar previamente por un activador-desactivador del mostrador de préstamo o autopréstamo.

- Sistemas de Radio Frecuencia (RFID).

La Identificación por Radio Frecuencia, a menudo referida con el acrónimo RFID comenzó a usarse con fines militares a mediados del siglo xx y con fines comerciales en el último cuarto del siglo xx comercializándose en los años 1980, con un gasto en el año 2005 de casi 2 billones de dólares americanos y con previsiones de alcanzar los 27 billones en el año 2015.

- Comienza a cimentarse en bibliotecas a principios del año 2000 sustituyendo al popular código de barras como sistema de reconocimiento del documento bibliográfico.

¿Pero como funciona la radio frecuencia? En cierta medida el sistema es similar al código de barras, con la diferencia de que el *tag* o etiqueta puede almacenar información bibliográfica y puede ser leído a distancia sin necesidad de extraer el documento de la estantería. Para que el sistema funcione es necesario disponer de un software, unas antenas, *tags*, portales y lectores adaptados a las necesidades de cada sector. La trazabilidad de cada objeto o ítem es conseguida mediante un correcto software el cual se dirige al control interno, es decir, dentro de la propia empresa para controlar los productos por todos sus procesos internos y externos.

Es importante destacar que la radio frecuencia es el mayor sistema de identificación de ítems generado hasta la fecha.

3.3. Biometría

El término biometría viene del griego «bio» que significa vida y «metría» que significa medida o medición. De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, RAE, biometría «es el estudio mensurativo o estadístico de los fenómenos o procesos biológicos». Relacionando la biometría con la seguridad, se define como el estudio de métodos automáticos para el reconocimiento único de humanos basados en uno o más rasgos conductuales, de comportamiento o físicos intrínsecos con el objetivo de la autenticación e identificación. El uso de la biometría ha sido continuo desde los inicios hasta nuestros días y su evolución constante. Ya que desde hace miles de años han utilizado y desarrollado los aspectos biométricos con el fin de identificarse.

En bibliotecas, los lectores de huella dactilar son el sistema biométrico más usado por su facilidad de instalación y por su bajo coste, encontrándose instalados en ordenadores, con el fin de controlar el acceso a las instalaciones y determinados espacios como para el préstamo de documentos y para el uso de los ordenadores y aplicaciones informáticas.

Con todo lo expuesto en el texto se dispone de una breve evolución y descripción de las medidas de seguridad aplicadas por los centros bibliotecarios sobre los documentos con el vital objetivo de preservar la documentación bibliográfica y por tanto mantener el testigo de generaciones pasadas y transmitirlo a las futuras con fines de accesibilidad y consulta.

LA NUEVA ECOLOGÍA DE LOS DOCUMENTOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: APORTACIONES AL PROYECTO INFOSCOPOS¹

JUAN MIGUEL SÁNCHEZ VIGIL

JUAN CARLOS MARCOS RECIO

MARÍA OLIVERA ZALDUA

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

Hace ya más de una década que se viene debatiendo primero sobre la Sociedad de la Información y luego sobre el conocimiento. En esos más de diez años, la manera que tiene la sociedad de ver y entender el conocimiento ha cambiado de forma sustantiva. Y ese cambio también se ha reflejado en los medios de comunicación. La transformación es tal que Alvin Toffler nos sigue recordando que «Para la creación de riqueza se depende cada vez más del intercambio de datos, información y conocimiento». Esta propuesta sirvió para que los principales medios de comunicación pasaran de los viejos y gastados sistemas utilizados en los tiempos de la imprenta, a los del ciberespacio, entendiéndose a duras penas que ese cambio requería otra forma de preparar, editar y redactar la información.

En este sentido, el profesor Marcos Recio proponía en el artículo titulado: «Desarrollo de aplicaciones documentales: ¿para qué sirve la información en una sociedad global?» (1999) las pautas para que estos medios se adaptaran a otra realidad, de forma paralela a como lo estaba haciendo la sociedad en todos sus ejes. En el mismo, se ofrecía una visión de la situación que entonces estaban experimentando los periódicos electrónicos, que más tarde pasaron a ser considerados digitales.

Ya entonces, como ahora, se proponía una solución ante la gran cantidad de información a la que estaban «sometidos» los lectores. Una década después cada medio fue encontrando su camino; así, mientras que los periódicos impresos, reacios en un primer momento a meterse

1 Este artículo forma parte del Proyecto Infoscopos: «La nueva ecología de la información y la documentación en la sociedad del conocimiento: desarrollo de una métrica sistémica, planificación de un observatorio para su seguimiento e identificación de tendencias básicas y retos estratégicos» (infoscopos.com), del que los autores son responsables del desarrollo de una nueva ecología en los medios de comunicación. (Proyecto CSO2009-07619) Director: Francisco Javier García Marco Universidad de Zaragoza.

de lleno en el sistema, están naufragando a la deriva; el resto de medios, que acogió la tecnología con prudencia pero con ánimo empresarial, han visto como su información formaba parte de los deseos de muchos ciudadanos. Tómese como ejemplo, la importancia que ha tenido Internet y la televisión en la resolución de conflictos en el norte de África: Túnez, Egipto y otros países que a partir de ahora emplearán esos mismos recursos.

Aunque no se refleje siempre en los medios de comunicación, la sociedad está en constante movimiento. No siempre esos cambios son tan fáciles de percibir como los que se han producido en las dos últimas décadas, porque en ese período se ha escrito y publicado más que en toda la historia de la humanidad, con más de 50.000 nuevos libros editados al año, y dos millones de artículos en más 65.000 revistas técnicas, que se sumaron a los cincuenta millones publicados.

En la actualidad se distribuyen en España en torno a los 70.000 libros al año y la producción en revistas, en radio y televisión es tan alta que sólo viviendo cada uno de los acontecimientos como si fuera en directo seríamos capaces de asumir toda la información. Lo que se sucede se puede seguir en directo en Internet y/o la televisión. Y este es un primer cambio significativo en los medios de comunicación.

2. El cambio en los medios

La nueva visión de la sociedad, más internacional y a la vez interesada por su propia comunidad, ha obligado a los medios a cambiar su manera de crear la información. Se pierde una parte de la visión internacional de los corresponsales y se cambia por información de la zona en otros formatos. Esa transformación es de tal envergadura que afecta a todo el equipo que gestiona la información.

En este proyecto se estudia esa nueva ecología desde dos frentes principales: la imagen (entendida en toda su plenitud: fotografía, pero también en movimiento) y las nuevas características textuales, ágil y dinámica, ya que los miembros de este proyecto, especialistas en esta materia, como se atestigua en sus obras citadas en la bibliografía, están desarrollando estrategias de comunicación en las que el texto, los contenidos, las imágenes y la manera en que se transmiten muestran una realidad social diferente, en la que la información ya no es sólo lo que cuenta un periodista, sino lo que quiere leer/oir/ver un lector/oyente/espectador.

La clave de la información actual está en el espectador/generador de información. Junto a la información que pueda ofrecer un periodista, hay muchas versiones de otras personas ajenas a la profesión dispuestas a ofrecer versiones que los medios no quieren o no pueden dar, y a tomar la voz en acontecimientos mundiales como parte activa de los mismos. Hay que olvidar el viejo sistema de prensa, radio y televisión como elementos de creación y emisión de información. Ahora, junto a ellos, hay blogs, redes sociales, televisiones que emiten sin cesar, cámaras web que colocadas en lugares estratégicos ofrecen al mundo una versión única de lo que sucede en algún sitio del mundo.

Esta es la nueva ecología de los medios: más información, contada por todos. El frente de la noticia son los propios actores, porque si antes los periodistas tenían un protagonismo desmesurado en la creación de contenidos, en la actualidad el apoyo de varios medios

tradicionales no serviría para derribar un gobierno. Véase el reciente ejemplo de Egipto, donde los ciudadanos han generado información en las redes sociales.

La prensa tradicional ha conseguido adaptarse y utilizar las mismas tecnologías, por eso, cuando no puede llegar un equipo de producción, un redactor y un fotógrafo, los medios tradicionales toman como referente informativo los datos y los aportes de alguna persona que está participando en los mismos. Ese es su gran cambio: elaborar su propia información y sumar otras de actores informativos. También esos medios han abierto sus puertas para que personas ajenas dispongan de un blog que aporte otro tipo de información y, por supuesto, están los blogs de los propios periodistas que les permite hacer un seguimiento de su información más dinámico.

Pero no son sólo los blogs, las redes sociales o los sistemas de telefonía móvil los que permiten ofrecer datos e informaciones constantemente. Es preciso hablar de un cambio en la mentalidad de la sociedad frente a los medios. ¿Qué esperan los lectores, oyentes y espectadores de un medio tradicional? Quizá que les refrenden aquellos aspectos informativos que ya saben. Existen tantas posibilidades de llegar a la información que nadie confía plenamente en un mismo medio, como se venía haciendo en los sistemas tradicionales. La fidelidad quedó rota definitivamente.

Decir que este proceso de transformación de los medios va a durar muy poco es una insensatez; creer que en breve habrá un sistema establecido integrado que ofrezca al lector variadas maneras de recibir una noticia sí es más real. Hacia esa meta se dirigen algunos de los esfuerzos de los medios tradicionales.

Ofrece información con mayores contenidos; por un lado, la de los propios periodistas y, por otro, la de aquellos que estando en el lugar de los hechos, disponen de un ordenador personal o un móvil y deciden participar. En todo caso, y eso será objeto también de estudio en este proyecto, la sociedad sigue creyendo que el valor y la confianza que generan los medios tradicionales, aún no lo ha conquistado Internet. En las redes, la información circula más rápida, más clara y dinámica, pero no tiene el valor de ley que durante muchos años se han ganado los medios tradicionales.

Pongamos un ejemplo. Cuando el fundador de Wikileaks (www.wikileaks.ch/) que ofrece sus archivos desde 2006 al 2010 en Internet, decide que esos documentos se conozcan, ¿dónde acude? ¿en quién confía? ¿Quién le garantiza mayor fuerza? Julian Assange decide que cinco de los grandes periódicos iban a tener el privilegio de darlo a conocer al resto de medios. Ese es el gran poder que tiene, su gran credibilidad. Si los cables de Wikileaks no hubieran salido de internet para pasar a los medios tradicionales, su fuerza habría sido menor. Por tanto, no están muertos, ni mucho menos, están experimentando un cambio, una nueva ecología que tardará en asentarse, pero esa es su larga experiencia de siglos pasados hasta llegar a dar servicio a una nueva generación sustentada en Internet.

guardian.co.uk

News | Sport | Comment | Culture | Business | Money | Life & style | 7

Comment is free

WikiLeaks has created a new media landscape

By avoiding national secrecy laws, WikiLeaks has begun a publishing trend that no regime can stop



Clay Siskiy
guardian.co.uk, Feb 4 February 2011 14:00 GMT
Add to history



WikiLeaks founder Julian Assange, an anti-war and anti-intellectualist, is being revealed as a more general pattern. Photograph: Steve Stockman/FP/Corbis Images

WikiLeaks affects one of the key missions in democracies: the government needs to be able to keep secrets, but citizens need to know what is being done in their name. These requirements are fundamental and incompatible: like the trade-offs between privacy and security, or liberty and equality, different countries in different eras find different ways to negotiate those competing needs.

Wikileaks en *The Guardian*
(4 febrero 2011)

3. El proyecto Infoscopos

El proyecto: «La nueva ecología de la información y la documentación en la sociedad del conocimiento: desarrollo de una métrica sistémica, planificación de un observatorio para su seguimiento e identificación de tendencias básicas y retos estratégicos (infoscopos.com)» está dirigido por el profesor Javier García Marco de la Universidad de Zaragoza y forman parte del mismo más de un centenar de investigadores de España, Europa y América. Se plantea como objetivo principal el estudio del cambio en los medios en la primera década del siglo XXI, y de manera específica en el análisis de las fuentes de información y los modelos de documentación. En ambos campos participan dos equipos formados por profesores de la Facultad de Documentación y de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos. El primero vinculado a la documentación y contenidos, el segundo también a parte de los contenidos, más la producción y la tecnología.



3.1. Desarrollo

Uno de los objetivos esenciales del proyecto Infoscopos es «Identificar, normalizar, evaluar y sistematizar indicadores transversales para medir el proceso de cambio desde la información tradicional a la información digital y para valorar su impacto en las actividades de investigación, enseñanza y profesionales en el mundo de la información y la documentación». Dentro de la especialidad temática de los medios de comunicación, y más concretamente de la prensa diaria, el desarrollo de esta premisa implica llevar a cabo el análisis de los cambios experimentados en el tránsito del soporte papel al digital/telemático, hasta la actualidad.

El equipo de trabajo se ha planteado un amplio marco de actuación, del que saldrán parte de los resultados que se ofrecerán al proyecto. Para ello, se ha trabajado en el desarrollo de una encuesta que ha ocupado una parte importante del tiempo. Se formularon preguntas en los cuatro campos generales que se especifican más adelante con el fin de conocer mejor los actuales medios de comunicación, saber cuál es el uso de las tecnologías,

cómo, dónde y quién produce las informaciones, el análisis de contenidos, la navegación web, los elementos informativos y multimedia y también dentro del proyecto, el desarrollo y la evolución de la documentación en los principales medios de comunicación en España.

Para obtener los indicadores relevantes de este proceso, es necesario estudiar las rutinas de trabajo de los diarios digitales, el sistema de planificación y desarrollo, lo cual sólo es abordable mediante entrevistas a los responsables de los medios. En tal sentido, se ha optado por la elaboración de un cuestionario articulado en cuatro bloques temáticos, que se corresponden con los ámbitos básicos de trabajo existentes en todos los diarios:

- a) Contenidos
- b) Producción
- c) Tecnología
 - Gestión
 - Navegación y estructura de la noticia
 - Elementos de superficie
 - Contenidos participativos
- d) Documentación

Lo que se pretende es formular una nueva ecología de la información en los medios de comunicación. En una primera fase cada miembro del grupo propuso preguntas dentro de las cuatro áreas marcadas para el conocimiento de los medios. Una vez puestas en común, se precisó de otra reunión para desechar aquellas que no aportaban nada nuevo, las duplicadas, o para mejorar las que ya se habían propuesto.

Tras un consenso, se aprobaron aquellas imprescindibles para el estudio de los medios, de forma que la encuesta quedara configurada. Una vez concretado el perfil del trabajo se contactó con los responsables de los medios, ya que la aportación de los profesionales es imprescindible para el desarrollo del proyecto y en consecuencia para la obtención de conclusiones que pretendemos sean de interés y utilidad para el sector. Después se envió a los principales periódicos españoles con el fin de disponer de los datos precisos para seguir con la investigación:

Abc
Canarias 7
Diario de Burgos
Diario de Navarra
Diario de Sevilla
El Confidencial
El Día
El Mundo
El País
El Periódico
Heraldo de Aragón

Información de Alicante
La Nueva España
La Opinión de La Coruña
La Razón
La Vanguardia
La Voz de Galicia
Levante
Libertad Digital
Público
Última Hora

Por otra parte, tal y como se señala en el proyecto: «La investigación de carácter métrico se acompaña de otra de carácter documental orientada a la sistematización y evaluación de las fuentes de información relevantes, y de un proyecto de constitución de un observatorio español de carácter independiente sobre la información y documentación en nuestro país, capaz de intergrarse (o incluso de liderar) en el futuro acciones de cooperación internacional en este campo. La constitución del observatorio conlleva el desarrollo de un portal basado en tecnologías cooperativas, de web social y semánticas». Esta claro que la realidad informativa no sucede de forma paralela a las necesidades de los editores de periódicos.

La cada vez mayor velocidad con que se consiguen las noticias no encuentra una misma celeridad para darlas a conocer, sean impresas o digitales. A pesar de que invierten importantes cantidades para ofrecer cuanto antes las informaciones, es difícil que puedan recortar más el tiempo, porque los avances técnicos siguen siendo muy lentos y su aplicación demasiado complicada; de ahí que en algunos casos hasta se desecharan algunas herramientas.

En la segunda fase realizaremos el análisis de las respuestas en detalle sobre las fuentes de información, que nos permitirán cuantificar y clarificar cuál es su uso y su implicación en los hechos noticiosos. En todo caso, habrá que determinar el funcionamiento de esas bases de datos. Citamos como ejemplo: Lexis-Nexis: <http://www.lexisnexis.com/> una base de datos que integra más de 35.000 fuentes de información entre noticias, informes financieros anuales, biografías, información de mercados, actualidad política, países, instituciones públicas o empresas privadas.

Un segundo modelo es EfeData: <https://efedata.efe.es/> «Toda la información difundida por EFE desde 1988 hasta la actualidad figura en una amplia y completa base de datos en línea», (<http://www.efe.es>). En total: Más de de 4.000 documentos periodísticos; diez millones de noticias de los últimos dieciocho años, más de 16.000 biografías, la trayectoria de 700 organizaciones y Efemérides: cada día del año en la historia».

Se estudiarán también bases de datos periodísticas que presentan contenidos textuales, de fotografías, vídeo, audio, multimedia, etc. Tendrán cabida otras fuentes de información de periódicos especializados: Dow Jones & Co. Es la propietaria de la base de datos Dow Jones News/ Retrieval Service: <http://www.nd.edu/dowjones> que contiene referencias sobre temas económicos, financieros y de empresas privadas. Otra compañía y editorial americana, el gigante McGraw Hill, es la propietaria de una base de datos sobre noticias de prensa relativas al mundo empresarial estadounidense. Las referencias se consiguen a través del distribuidor Data Resources Inc., que pertenece a la mencionada editorial.

Al mismo tiempo, aquellos medios digitales que ya disponen de secciones especializadas en esta área, como son Hemerotecas, Últimos Días, Archivos, etc., que recogen las informaciones publicadas en los últimos días y retrospectivamente los contenidos de su publicación en los años anteriores, tienen un valor informativo y documental que se tendrá en cuenta en este proyecto.

4. Nueva ecología de la documentación

Dentro del conjunto de valoraciones nos hemos ocupado de parte de contenidos y específicamente de la documentación. Nos planteamos en primer lugar que nos interesa

conocer, partiendo de la existencia o no de los departamentos de documentación en los centros. La mayoría de los medios han desarrollado políticas de actuación positivas en orden a valorar y desarrollar; las secciones encargadas de la gestión de los documentos, si bien esto ha sido posible gracias a los profesionales y a la justificación y rentabilidad de los fondos.

El método de trabajo para elaborar la encuesta nos ha llevado a contemplar cinco aspectos claramente diferenciados:

- a) Contenidos
- b) Análisis documental
- c) Acceso a la información
- d) Recursos humanos
- e) Recursos técnicos
- f) Recursos económicos

Para estos seis bloques se elaboraron catorce preguntas, ocho cerradas (cuatro dicotómicas y cuatro de elección múltiple con una respuesta; y seis semiabiertas para las explicaciones que fueran necesarias). Dado que el cuestionario va dirigido al personal responsable, los resultados son considerados aporte científico ya que ofrecen la visión real del momento que vive la documentación en los medios.

Nos planteamos sobre contenidos lo siguiente: disponibilidad de base de datos externa para su elaboración, el tipo de información que se ofrece sin pagar, el tiempo en que se realiza el expurgo, la existencia de archivos fotográficos y audiovisuales, y otras consideraciones relacionadas con los nuevos métodos de trabajo (redes sociales, blogs, etc.). En cuanto al análisis documental nos ha interesado conocer qué se conserva y qué se analiza. Es importante también saber si se permite el acceso externo a los contenidos. En cuanto a los recursos humanos nos planteamos dos cuestiones: quiénes son los profesionales del departamento y cuantos los que trabajan en documentación.

Sobre recursos técnicos se plantean si existe un tesoro preestablecido para las palabras claves, el tipo de diseño de la base de datos para el tratamiento de contenidos y la disponibilidad de programas de gestión y tratamiento de imágenes. El último aspecto se refiere a los recursos económicos, es decir, al análisis de las cuestiones sobre comercialización de las imágenes y el ingreso que supone en el presupuesto del departamento o centro.

Es importante considerar que se trabaja en un segundo cuestionario relacionado con la problemática, de forma que una vez conocidas las trabas para las actuaciones podamos reflexionar sobre las dificultades para desarrollar los proyectos y tareas, y en consecuencia aplicar las políticas de actuación.

5. Conclusiones

La actual sociedad vive inmersa en una constante necesidad de información. Nunca antes, una información había tenido tanto valor. Lo que dicen los medios sustenta lo social, lo político y lo religioso. La economía depende de cómo se plantea la información. Un mal

comentario en una red, en un blog, en un mensaje de móvil puede hacer temblar a una gran compañía.

Los medios de comunicación han cedido el trono a los espectadores/actores de la sociedad. Lo que antes se controlaba, ahora no se puede. Si la caída de un gobierno (Tunez) permite una reacción en cadena y sirve para que otros ciudadanos con informaciones obtenidas en las redes sociales (donde no hay un claro control) se levanten contra un sistema (Egipto) y cuando logran esa victoria se levantan nuevos países, estamos ante una manera diferente de acoger la información. Ahora no importa tanto la reflexión, ni la opinión; sólo los hechos, lo que acontece, lo que de verdad le afecta al ciudadano.

No está claro que límites tienen estos nuevos medios y cómo pueden aplicarse, ya que directa o indirectamente los gobiernos han controlado la información. En el siglo XXI es tiempo de aperturas, y los medios no pueden estar al margen; de hecho no lo han estado. El mundo ha contemplado desde una cámara de televisión o desde Internet cómo subían a la superficie los mineros enterrados en una mina de Chile, o como los egipcios se rebelaban en una plaza ante su gobierno. El mundo se hizo global y los medios han de seguir su estela; aunque cada vez más importe lo próximo, lo local, lo que vive cada ciudadano.

6. Bibliografía

- LÓPEZ-DEL-RAMO, Joaquín (2010). «Configuración y contextualización de las galerías fotográficas en los diarios on-line. Propuesta de analítica aplicada». *El Profesional de la Información*, 19 (5), pp. 469-475.
- LÓPEZ-DEL-RAMO, Joaquín (2010). «El tratamiento fotoperiodístico en las portadas de los diarios digitales. Propuesta y aplicación de un modelo de análisis». *Doxa Comunicación* nº 11 pp. 77-99.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos (1999). «Desarrollo de aplicaciones documentales: ¿Para qué sirve la información en una sociedad global?». *Documentación de las Ciencias de la Información*. Vol. 22, pp. 13-25.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos (2005). «Una década de periódicos en internet: estrategias documentales». *Scire*, 11 (2), pp. 63-77.
- MARCOS RECIO, Juan Carlos [et al.]. (2008). «Estrategias y perspectivas documentales en la información digital». *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*. Universidad de Sevilla: Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación, 17, pp. 9-23.
- PARRA VALCÁRCEL, David. [et al.] (2007). «Las ciberempresas periodísticas ante el desafío de la Sociedad de la Información». *Revista Escribanía*. Universidad de Manizales. Facultad de Comunicación Social y Periodismo: Fundación Universitaria de Manizales (Colombia), 18, pp. 53-64.
- PARRA VALCÁRCEL, David. [et al.] (2008). «Proceso de transformación de los cybermedios: los retos de las empresas periodísticas». *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, pp. 63-70.
- SÁNCHEZ-VIGIL, Juan Miguel; MARCOS-RECIO, Juan-Carlos; VILLEGAS-TOVAR, Ricardo (2007). «Los recursos fotográficos en los periódicos digitales. Valores de la fotografía digital». *Ibersid* [en línea] pp. 211-218. [Consulta: 10 febrero 2011].

Disponible en: <http://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/download/3298/3059>

SÁNCHEZ-VIGIL, Juan Miguel; MARCOS-RECIO, OLIVERA ZALDUA, María (2009). «Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España». *Investigación Bibliotecológica, Archivonomía e Información*. México: CUIB, Septiembre-diciembre, pp. 43-65.

TORREGROSA CARMONA, Juan Francisco (2010). «Modelos para el análisis documental de la fotografía». *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, pp. 329-342.

Anexo

Cuestionario proyecto Infoscopos: Documentación en los medios

1. Existe Departamento de Documentación en el centro?

SI NO NS/NC

2. Hay un tesoro o lista de materias preestablecidas para las etiquetas o palabras claves?

SI NO NS/NC

3. ¿La base de datos para el tratamiento de contenidos es de diseño propio?

No hay base de datos

Si, es de diseño propio

Es Externa o de diseño externo

Otros (indique)

4. ¿Cuánta con bases de datos externa para la elaboración de contenidos?

SI NO NS/NC

En caso afirmativo indique

--

5. Los profesionales del departamento son:

Documentalistas

Periodistas

Técnicos

Otros (indique)

6. ¿Se permite el acceso externo a los contenidos?

SI NO NS/NC

Si de pago

Si gratuito

Mixta (parte de pago-gratuito)

Otros (indique)

7. ¿Cuántos profesionales trabajan en documentación?

2005 2010

8. ¿Qué tipo de información se ofrece sin pagar?

Toda

Una parte (indique)

9. ¿Qué se conserva y cataloga?

No se conserva la información

Se conservan todos los contenidos

Solo se conserva una parte (indique los contenidos)

10. En caso de que se realice expurgo o eliminación de contenidos ¿Cada cuánto tiempo se realiza?

No se realiza. Se guarda todo

Menos de 5 años

A los años

Entre 5 y 10 años

Más de 10 años

11. ¿Se dispone de archivo fotográfico y audiovisual?

Si, fotográfico

Si, audiovisual

Los dos

No hay archivo

12. ¿Se dispone de un programa de gestión y tratamiento de imágenes?

Si, programa propio

Si, de elaboración externa

No

13. ¿Se comercializan las imágenes?

SI NO NS/NC

14. ¿Que ingreso supone la comercialización de contenidos en el presupuesto del departamento o centro?

- del 5%

- del 10%

- del 20%

- del 30%

+ del 30%

(indique el porcentaje)

III
BIBLIOTECOLOGÍA
TECNOLOGÍA

LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MÉXICO. APROXIMACIÓN ANALÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

En esta ponencia se presentan algunos avances a la investigación sobre el análisis contextual de las políticas de información en la que se analiza el proceso que llevó a la promulgación de la ley mexicana sobre acceso a la información pública y algunas de sus repercusiones utilizando un modelo que representa el proceso dinámico de las políticas de información.

En la primera constitución mexicana de 1824 se establece (en su artículo 31) que la nación está obligada a proteger y preservar la libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas sin previa censura. Este es un primer paso importante para la libertad de expresión. En la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, de ideología liberal, entre las garantías individuales se garantizó la libertad de expresión y de asamblea en sus artículos 6 y 7, semejante al contenido de la Constitución de 1824, pero ampliada.

Cabe destacar que esta Constitución de 1917 es una aportación al constitucionalismo universal dado que fue la primera constitución de la historia que incluye el régimen legal de los derechos sociales dos años antes que la Constitución de Weimar de 1919. Valadés, D. 2007). Artículo 6 (1)

Además de retomar los artículos 6° y 7° relativos a la libertad de expresión, se incluyen otros, el Artículo 3° sobre el derecho a la educación gratuita y laica y el artículo 4° sobre la composición pluricultural de la nación mexicana para la que se promoverá el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas.

Aunque en estos últimos no hay una referencia explícita a la información, las políticas de información están implícitas ya que en ambas se requiere del acceso a la información, su disseminación y su generación. Sin embargo, pasaron años muchos años para que se promulgaran decretos y leyes referentes a las bibliotecas, a la lectura y el libro y 85 años para la ley relativa a la transparencia y acceso a la información pública. (Almada, 2010).

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue aprobada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002. La última reforma fue publicada el 5 de julio de 2010. Dicha Ley está organizada en cuatro Títulos con 11 capítulos y 64 artículos. Corresponde a más de 240 dependencias del Gobierno Federal y 15 instituciones consideradas en la Ley como otros sujetos obligados a responder a las solicitudes de información que se les formule. Véase el apartado de «Anexos» al final del documento).

Para la vigilancia del acceso a la información pública se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos. En la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se establece en su artículo 33 que el Instituto es un órgano de la Administración Pública Federal, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades. Depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública y presupuestalmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1977 se eleva a rango constitucional el derecho a la información, quedando la reforma del Artículo 6° como sigue:

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Con base en las premisas: a) las políticas de información están directamente relacionadas con el desarrollo individual y colectivo de una sociedad o de un grupo social; y b) el marco legal es la base jurídica que la sociedad debe acatar para actuar en ese entorno político, se revisó la ley de transparencia y acceso a la información en México desde una perspectiva de políticas de información. Este enfoque facilitó el análisis para comprender el contexto y las acciones que llevaron a la articulación de las políticas de información y promulgación de la ley que obligara al acceso a la información pública gubernamental. En la metodología se aplicó un modelo descriptivo de las políticas de información como un proceso dinámico y se relacionaron los actores y los sucesos con cada etapa del modelo.

2. Metodología

Las políticas de información se van desarrollando y articulando por orientaciones que llegan a las autoridades respectivas como sugerencias y demandas de los actores interesados y que se transforman en directrices para ser implementadas a través de un marco legal, por los grupos sociales o sociedad a la que se dirige. (Figura 1.)



Figura 1. Almada, M., Madera, María de Jesús, 2007. Diseño de políticas públicas

En la Figura 1 se proyecta el diseño de las políticas de información en un estado democrático, como un proceso que inicia a partir de las demandas y propuestas ciudadanas que llegan a las autoridades competentes como orientaciones y que, después de una serie de procesos indicados en círculos continuos como desarrollo de políticas, llegan a los actores involucrados como directrices dentro de un marco legal incluido en los planes y proyectos relacionados, que les permite a los actores involucrados desarrollar actividades de implementación o mejoramiento relacionados directamente con el o los temas de la política de información específica o las políticas de información en general.

Para analizar la ley desde un enfoque de políticas de información, tal y como se expresa en la introducción del trabajo, se utilizó un modelo descriptivo de las políticas de información, en el que se desglosan las etapas del desarrollo de políticas y conectadas entre sí en una espiral. (Figura 2).

Con el modelo se pretende incluir en cada etapa a los actores y las acciones (resultado del análisis de contenidos y de actores), para facilitar la comprensión del contexto y de las acciones que llevaron a estructurar la o las políticas de información y el marco legal correspondiente. (Burgoyne, 2004, Almada, 2008, 2009, 2010).



Figura 2. Modelo del proceso dinámico en espiral de las políticas de información

Se observa que las etapas sucesivas de las políticas de información son:

1. Indicadores. Expresados en estadísticas, informes, reportes, artículos y otros documentos que marcan los diversos hechos, sucesos, debates y propuestas, etc., que conforman los antecedentes que dieron lugar a la política.
2. Análisis de las políticas de Información actuales o políticas relacionadas, explícitas o implícitas. Se refiere al análisis de los indicadores diversos. Este análisis lo hacen los diferentes actores, tales como los legisladores, los actores interesados en el tema, ya sean individuos o instituciones privadas o públicas, especialistas en las políticas públicas o en los temas pertinentes.
3. Propuestas y articulación de políticas de información. Se refiere a las propuestas para una nueva política y ley o marco legal que formulan los legisladores, y, en su caso, con la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales y especialistas.
4. Propuesta de marco legal. Articulación de la propuesta de ley formulada por la comisión *ad hoc* del poder legislativo o parlamento (según la organización gubernamental del Estado) encargado de ello.
5. Debate: Análisis y debates/audiencias sobre el proyecto de política y legislación. En el debate participan los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados o interesados en el tema..
6. Promulgación. Una vez redactado el documento final es votado y, en su caso, apro

bado por el legislativo y promulgado por el ejecutivo. Participan las autoridades gubernamentales o las institucionales en el caso de políticas institucionales del sector privado.

7. Diseño e implantación de planes, programas proyectos específicos. A partir de la promulgación del marco legal correspondiente, los actores diseñan y proponen planes, programas y proyectos específicos relacionados con la política y con base en el marco legal, para desarrollar o mejorar el sector o algún sector al que se dirige la política. Los actores que llevan a cabo este proceso pueden ser del sector público o privado como la ciudadanía individual o colectiva, instituciones públicas y privadas, etc.
8. Evaluación de políticas, programas y planes. Los actores implicados de los poderes del Estado así como la opinión pública, individuos, sectores sociales, instituciones, especialistas, etc., evalúan los avances de los programas, planes, proyectos concluyendo desde sus propias perspectivas e intereses, el apoyo o restricción de la o las políticas de información y marco legal.
9. Mejoramiento/Modificación de programas, planes, proyectos. Los actores proponen modificaciones para mejorar las políticas y marco legal en beneficio de sus proyectos y programas.
10. Nuevos paradigmas. Surgen hechos, situaciones específicas o contextuales que afectan las políticas y leyes vigentes que requieren modificaciones sustanciales o nuevas políticas de información y, en ocasiones modificaciones al marco legal vigente o estructuración de un nuevo marco legal. .
11. Hechos, demandas y propuestas. Ya sea por los nuevos paradigmas o por hechos, conflictos o situaciones diversas, los actores presentan solicitudes, propuestas y demandas que pueden o no influir en la construcción o elaboración de nuevas políticas de información.
12. Nuevas políticas o políticas modificadas y nuevos planes de desarrollo. A partir de las nuevas circunstancias y demandas se inicia nuevamente el proceso.

3. Indicadores y análisis de las políticas de información

Algunos de los indicadores revisados están incluidos en el anexo de este trabajo y se refieren a: la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública de la OEA. La Ley Federal de Acceso a la Información Pública. Una Guía de acceso a la información y datos personales en el mundo publicado por la OCDE en 2001. Un cuadro comparativo e las Leyes de Acceso a la Información en Canadá, Estados Unidos y México que compara ciertas características de la ley de cada país, tales como: características del régimen de acceso a la ley; ¿Qué tipo de prueba de daño existe? Elementos que la componen y su alcance y Artículo o sección en que se encuentra. Un reporte del CIDE Centro de Desarrollo Económico, A.C. para el IFAI sobre «Otros sujetos obligados a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública», tales como las universidades e instituciones de educación superior nacionales, el IFE, Instituto Federal Electoral, El Banco de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el INFONAVIT Instituto Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, etc.

En cinco años, de 2002 a 2007 se atendieron casi 175 000 solicitudes y más de 8000 recursos de revisión. (Carpizo, J. 2007).

La revisión de estos informes y las estadísticas referentes al número de solicitudes a la Administración Pública Federal, el tipo de respuestas emitidas y cuántos recursos se han interpuesto ante la IFAI son algunos de los indicadores que nos ayuda al análisis de las políticas y acciones que se han derivado desde la promulgación de la ley y la creación del IFAI.

4. Debate

En el año 2000, López Ayllón se refiere al largo debate de más de dos décadas que ha llevado el derecho a la información, desde que se incluyó en el artículo 6° de la Constitución vigente (de 1977 al 2000 en que escribe sobre el tema), se organizaron múltiples foros y consultas públicas en las que se debatía sobre las «ventajas» e «inconvenientes» de la reforma. (López Ayllón 2000). Desde 1977 diversos partidos políticos presentaron iniciativas de ley. Finalmente como se expresa anteriormente, la Ley LFAI fue promulgada en 2002.

El debate no termina allí; por otro lado Carpizo presenta una ponencia en 2007 sobre «Once razones para incorporar a la constitución el derecho de acceso a la información». En dicho documento indica que «el acceso a documentos públicos y la transparencia de la información gubernamental es una característica de la democracia de nuestros tiempos y un derecho fundamental». Expresa que «la democracia implica transparencia en la información de órganos públicos gubernamentales. La información de los órganos públicos y gubernamentales es imprescindible para que la opinión pública tenga conocimiento real de los hechos y de los actos, y pueda influir en los procesos políticos». Propone que «la reforma del artículo sexto debe establecer con claridad los criterios imperativos sobre los cuales se levantará el edificio jurídico que norme la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y gubernamental en todo el país...» (Carpizo, 2007).

5. Conclusiones

La investigación aún no concluye, sin embargo puede destacarse que la aplicación del modelo para el análisis de las políticas de información y la legislación correspondiente, hasta ahora ha ayudado a comprender el contexto y conocer los diversos actores que participan o han participado durante ya 34 años en propuestas, debates, modificaciones, promulgación de leyes y decretos. Así mismo se observa una importante participación ciudadana en el proceso y en las miles de solicitudes de información formuladas a las unidades de enlace de las diversas dependencias gubernamentales y públicas.

México aún tiene un largo camino que recorrer para alcanzar una madurez en su proceso democrático. Este tipo de investigaciones desde la perspectiva de las políticas de información, aunado a las investigaciones desde la perspectiva del derecho, ayudan a la comprensión del problema y de su circunstancia.

6. Bibliografía

- ALMADA NAVARRO, Elisa Margarita (2010). Revisión histórica de políticas y legislación sobre información en México. XXVIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la información. «Procesos Revolucionarios, Bibliotecas y Movimientos Culturales. México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 27–29 de octubre, 2010. (ponencia)
- ALMADA NAVARRO, Elisa Margarita (2010)- Reflexiones para el análisis de políticas públicas de información. VII Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación. México, D.F. 7 – 9 abril, 2010.
- ALMADA NAVARRO, Elisa Margarita (2009). El análisis de actores. Metodología para el análisis contextual en Bibliotecología y estudios de la Información. En: *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. México, D.F. 1 – 3 octubre, 2008, pp. 167 – 182.
- ALMADA NAVARRO, Elisa Margarita (2008) La evaluación de las sociedades de información. En: *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información: Memoria del XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, 21 – 23 noviembre, 2007. Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J., comps.. México: UNAM, CUIB, pp. 17-34.
- BURGOYNE, J. G. (2004). Stakeholder analysis. In: *Qualitative methods in organizational research: a practical guide*. Ed. Syrcu, C. C. a. G. pp. 187-207.
- CARPISO, Jorge (2007) Once razones para incorporar a la Constitución el derecho de acceso a la información. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, año/vol. XL, número 119. México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 663-670.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, Arellano Gault, David (2010) *Estudio en materia de transparencia de otros sujetos obligados por la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. Estudio preparado por el Centro de Investigación y docencia Económicas, A.C. CIDE para el IFAI. 102 pp.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio (2000) El derecho a la información como derecho fundamental. *Derecho a la información y derechos humanos. Estudios en homenaje al Mtro. Mario de la Cueva*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. pp. 157-181.
- Indicadores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental. <http://www.ifai.org.mx/Estadisticas/#indicadores>
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental. <http://www.ifai.org.mx>
- Transparencia y Acceso a la información en los OSOS (Otros Sujetos Obligados. . .). Reporte del CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo Económico, A.C.) para el IFAI. <http://www.ifai.org-mx>
- VALADÉS, Diego. Carbonell, Miguel (2007). La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857. http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Federal_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_de_1857

ACCESO SOCIAL: NUEVAS IMPLICACIONES PARA ESTABLECER POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

EGBERT J. SÁNCHEZ VANDERKAST
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

1. Acceso

El término acceso puede ser visto de ángulo distinto. McCreddie y Rice¹ al tratar la temática desde una perspectiva multidimensional presentaron seis concepciones de acceso:

1. Al conocimiento
2. A la tecnología
3. A la comunicación
4. Al control
5. A los bienes
6. A la participación

En la actualidad la balanza se ha inclinado, y sigue inclinada, hacia las tecnologías de información y comunicación y los ámbitos informáticos. En el ámbito mencionado «acceso» la mayoría de la población asocia «acceso» con las TIC's; y paulatinamente se introdujo el término accesibilidad, que ha ido ganando terreno en nuestra disciplina.

El acceso, tal visto en la disciplina bibliotecológica y por los estudiosos de la información como una actividad que facilita la información a todos los sectores de la sociedad y además tener la disponible para todos.

El acceso a la información es un temático eje de discusiones, siempre en el tintero, y lleva de la mano la disponibilidad de los documentos.

En este momento donde la mayoría de los contenidos se encuentran en diversos formatos; híbrido, tanto electrónicos como impresos, y otros que nacen electrónicos; y otros que nacieron en papel pero se digitalizaron, el dilema existe:

1 M. McCreddie y R. E. Rice (1999). «Trends in analyzing access to Information. Part I: cross-disciplinary conceptualization of access. En *Information Processing and Management*, vol. 35. p. 45-76.

- ¿Toda información debería de estar disponible?
- ¿Todo tipo de información debería de estar disponible?
- ¿Cómo debería de estar la información disponible?²

Estas preguntas realizadas en 1986 por Maurice Line aun son vigentes y cada vez el énfasis esta puesto en la disponibilidad de la información. Sin embargo cada respuesta a las preguntas mencionadas presenta argumentaciones distintas. Es evidente que la respuesta a primera pregunta es clara que no. Ya que tiene una inclinación hacia el discurso gubernamental de secrecía; debido a que los actuaciones del gobierno en ocasiones puede ser mal entendido o mal interpretado. Además es de interés para un pequeño grupo o población.

Dar respuesta a la segunda pregunta llevaría a ver la disponibilidad desde una óptica economicista, técnico y político. En esos momento se pensaba que el medio electrónico venía a resolver todo las deficiencias de la disponibilidad de documentos. El gran problema aquí sería que las instituciones adjudicarían el costo de compartir los recursos bibliográficos y de información electrónica buscando los esquemas adecuados para proveer el acceso, ya que la intención de tener información disponible es para sostener una política científica, la política educativa y la democracia en todos sus niveles.

Dar respuesta a la tercera pregunta llevaría a contemplar aspectos psicológicos, operativos, administrativos y económicos. Ante lo anterior planteados se considera que:

- a). La información puede ser comercializado por el sector privado
- b). Las instituciones públicas deben de tener acceso a todos los recursos de información y pagar los precios de comercialización de ellos
- c). Las bibliotecas no deberían de cobrar a sus usuarios potenciales
- d). Cuando las unidades de información del sector privado y público prestan servicios de información idénticos la competencia debe de ser equitativa
- e). Las bibliotecas del sector publico deben de mantener la misión a la vez tratar de mantener el equilibrio en el acceso a la información

En otras palabras durante la década la problemática se giraban alrededor del acceso fueron principalmente enfocados a:

- El acceso a la información gubernamental e industrial
- El acceso a los contenidos de información en formato electrónico
- El acceso y la provisión de información en los sectores públicos y privados
- La internacionalización de acceso
- Utilización de los bienes y recursos nacionales.

Algunas de las problemática aún son latentes en el ámbito bibliotecaria.

Para la siguiente década ya no se habla de un concepto de acceso tan amplio. Paulati-

2 Maurice Line (1986). «Information availability and Access: issues and approaches». En White, B. *Information for all: access and availability*.

namente se fue transformando la concepción de «acceso». Torres-Vargas manifiesta y discurre sobre el acceso a la información documental como:

1. Un *proceso de aproximación* a la información documental³; la identificación de los documentos, sea a través de catálogos, repertorios bibliográficos, bases de datos entre otros.
2. La *disponibilidad* de la información; el documento se encuentra físicamente al alcance del usuario o por medio de los servicios de los bibliotecarios que ofrece unidades de información.
3. El *uso* de la información; visto como acceso cognitivo, donde el idioma no es una barrera para su usabilidad y apropiación.⁴

La Comisión Permanente de Normatividad (2004-2006) del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES) ha propuesto la siguiente definición de acceso a la información, se refiere a «*la posibilidad que tienen los usuarios de obtener datos a través de herramientas y servicios que las bibliotecas académicas ponen a su servicio*».⁵

Esta norma no especifica los planos en que se debe de considerar *las herramientas y servicios* mencionados. Mientras que Reitz maneja los instrumentos de recuperación y acceso a la información en dos planos, el de la bibliotecología y el de cómputo, enunciando los elementos como: el lugar físico, el entorno Web, el tener acceso a los sistemas en línea, el uso de los recursos y los formatos.⁶

Jaeger⁷ percibe el acceso a la información desde la perspectiva de políticas de información y la sociedad de la información de la manera siguiente: el tener un sistema robusto que comprende desde bibliotecas hasta bases de datos digitales, que cuente con facilidades para el almacenaje y que esté acoplado a mecanismos que facilitan la recuperación de información de los datos almacenados por medio del cual se brinda la disponibilidad de ellos para el uso de los ciudadanos y otras personas.

Rankin⁸, por su parte sostiene que la utilización de la biblioteca y de los instrumentos utilizados para poder acceder a los recursos de información en la biblioteca podría ser

3 En este caso en particular por documento se entiende el soporte que contiene información potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizable para alcanzar un nuevo conocimiento o para tomar una acertada decisión. Véase José López Yepes. (1997). *Los caminos de la información*. Madrid: Editorial Fragua. p. 44

4 G. A. Torres Vargas. (1999). *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos*. Madrid: la autora, (Tesis doctoral; Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias de la Información). p. 422-428.

5 CONPAB-IES. *Normas para bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación*. p. 39.

6 Joan Reitz (2004). *Dictionary for library and Information science*. Westport, Conn.: Libraries Unl. p. 5.

7 P. Jaeger. (2007). Information policy, Information access and democratic participation: the national and international implications of the Bush administration's information politics. *Government Information Quarterly*, vol. 24. p. 840-859.

8 Virginia Rankin. (1992). Pre-search: intellectual Access to information. *School Library Journal*. March. P.168-170.

considerada como acceso intelectual. Jaeger y Bowman⁹ consideran que el acceso intelectual a la información incluye la manera como la información se encuentra categorizada, organizada y representada. Concuerd a la opinión de Rankin y la de Jaeger y Bowman que el acceso intelectual se da cuando el usuario tiene suficiente información que promueve el pensamiento crítico y un abanico de posibilidades.

Por otro lado está el acceso físico que significa la posibilidad de entrar a un espacio físico y poder alcanzar y manipular los objetos que se encuentran en ese espacio. El acceso físico puede ser aplicado a espacios como edificios, espacios abiertos, tiendas, bibliotecas etc., etc.

Las mencionadas formas de acceso son importantes sin lugar a dudas. Pero el acceso social va más allá del acceso físico y acceso intelectual es penetrar en los mundos sociales de los individuos.

2. El acceso social y los mundos sociales

A principio del siglo pasado se empezó a hablar de mundos sociales o pequeños mundos principalmente desde la sociología. Según Luckmann¹⁰ los «mundos de vida» tienen una relación estrecha con el espacio y el tiempo. Manifiesta que el enfoque está puesto en la vida cotidiana en el que los alcances están centrados en el tiempo y el espacio y todo gira alrededor de los sujetos. El mundo de vida tiene pues varias distancias y/o acercamiento del entorno que le circundan, los horizontes en dado momento pueden ser despejados e indeterminados de la realidad, estos sectores de la vida diaria son solamente sub-unidades de la existencia humana.

En suma no se encuentran separado, tampoco son independiente del gran «todo» socialmente hablando. Esto quiere decir que estos «mundos de vida» se encuentran ligados a otros mundos, que a partir de su visión desde «afuera» de su entorno son considerados mundos de «afuera».

El mundo de vida en este sentido puede ser considerado un mundo que está afuera o alejada de una comunidad puede ser mayor en tamaño en cantidades de individuos que lo conforman aun así sigue formando parte integral de la sociedad tradicional en el más amplio sentido de la palabra. Este pequeño mundo de vida son en realidad pequeñas unidades sociales bien integradas.

Unruh¹¹ por su parte considera que existen mundos sociales que son formas de organización social, cuales no pueden ser definidas de manera precisa en espacio, territorios geográficos de manera formal, delimitaciones de estrictos.

Según sus límites de los mundos sociales deberían de ser determinados por la interacción y la comunicación que trasciende y transgrede todo lo formal como también las tradiciones que delinear una organización. En ocasiones otros términos fueron utilizados para referirse a los mundos sociales como:

9 P. T. Jaeger y C. A. Bowman. (). Understanding disability.

10 Benita Luckmann. The small life-world of modern man. *Social Research*, vol. 3. 1970. pp.580-582.

11 David Unruh, The nature of the social worlds. *Pacific sociological Review*, vol.23, no. 3, 1980. p.279

- Comunidades de comunidades
- Colegios invisibles
- Ecologías de juegos
- Sistemas de conductas
- Círculos sociales
- Sistemas de actividades
- Subculturas

Aun cuando se menciona a muchos términos para denominar los mundos sociales, cada uno de los términos comprende elementos que están relacionados con fenómenos con las desviaciones detectadas, las características estructurales y los elementos de interacción que los unen en unidades de organizaciones sociales.

Entonces en mundo social se refiere a una forma de organización social que de un modo plausible inimaginable crea una visión común, la visión del mundo que abarca todo el entorno que gira alrededor del actor social. Algunas características de un mundo social como organización social son:

1. La identificación voluntaria; considerar esa parte de un mundo social que debe ser por la libre voluntad, accesible, a veces no es obvio pues tiende a adoptar tendencias en un mundo social en particular que se distinguen de otras unidades de organización social que es formal.
2. Involucramiento parcial; se demuestra que el involucramiento parcial es inherente al carácter amorfo del grupo, sino también a una consecuencia de una tendencia.
3. Múltiple identidad; un actor, una organización, un evento, una práctica, un apoyo pueden participar en diferentes mundos a la vez. Mientras giran alrededor del actor.
4. Interacción mediada; los mundos sociales no dependen de la mediación. Sin embargo es una manera de conectar con otros actores, organizaciones, eventos y prácticas en otros espacios.

En esta parte la biblioteca a través de sus servicios bibliotecarios puede ayudar a los miembros de los mundos sociales a divulgar sus características sociales.

Pero debe de conocer que, el por qué, se necesitan la información, dónde encontrarla, sea en el formato que sea, cómo evaluar, utilizar y comunicarla.

En el ámbito bibliotecario, los escritos de *Elfreda Chatman*¹² apuntan hacia grupos sociales particulares como son los trabajadores de cierta clase social, los pobres, los grupos de bajo ingreso económico, los con bajo ingreso que tienen habilidades técnicas, conserjes, mujeres mayores, mujeres jubiladas, comunidades virtuales, librerías feministas para apuntalar una teoría de patrones de conductas de información. Chatman apuntaló su teoría sobre cuatro aspectos básicos:

1. Normas sociales; entender lo bueno y lo malo de un mundo social, principalmente como se dan las conductas sociales en ese mundo, ideología, la vestimenta, forma de actuar y la conducta aceptable en ese mundo específico.

12 Véase la obra de Elfreda Chatman (1985, 1986, 1987, 1990, 1991, 1995, 1996, 1999 y 2001).

2. Visión del mundo; la manera de percibir la estructura del mundo de «afuera». La visión de los miembros de un mundo social pequeño sobre sus prioridades, la participación en la sociedad tradicional, sus conocimientos acerca de los mundos, de sus normas.
3. Tipos sociales; como son percibidos y definidos en el mundo social tradicional, los de «afuera». La dinámica social de cada mundo social pequeño.
4. Patrones de conducta informativo: como buscan información y sus canales para allegarse de la información requerida. La búsqueda puede ser de una formal a través de la biblioteca.

Burnett y Jaeger¹³ basándose en la obra de Chatman consideran que en cualquier mundo social los procesos de acceso e intercambio de información también forman parte de las actividades cotidianas, ya que la información que buscan es para entender las situaciones en su mundo, las que gira alrededor de ellos, y las normas que establecieron para dar identidad a su pequeño grupo que los distingue de otros grupos.

3. Nuevas implicaciones para establecer políticas de información

Ante lo anteriormente dicho habrá que iniciar un proceso de planeación e introducir la descripción de escenarios diversos para poder acercarnos a los posibles panoramas que se podrían presentar.

Según Giesecke¹⁴ un escenario es un instrumento para ordenar la percepción de uno sobre los entornos y una ayuda para tomar de decisiones, ya que pueden vislumbrar escenas especulativas e imaginativas.

Los escenarios nos permiten desarrollar estrategias y discutir algunas posibilidades.

La utilización de los escenarios como un instrumento en la etapa de diseño de políticas de información es porque:

- Dan unos indicios de dirección
- Están basados en la información y tendencias actuales
- Son proyecciones a futuro y con visión
- Están basados en hechos que son visibles

Algunos pasos para el desarrollo de escenarios son:

1. Identificar y seleccionar la decisión a tomar; identificar la problemática
2. Identificar las tendencias y hechos principales en el entorno: costo, calidad de los programas, competencias entre el personal etc.
3. Enlistar y analizar los hechos principales de los entornos
4. Dar un peso en cuantitativo de los hechos
5. Escoger los temas principales de los hechos para desarrollar escenarios
6. Desarrollar los escenarios; por lo general dos a cuatro escenarios

13 G. Burnett y Jaeger, P.T. (2008). Small worlds, life worlds and information: the ramification of the information behavior of social groups in public policy and the public sphere. *Information Research*, vol. 13, no. 2, June. Recuperado en <<http://informationr.net/ir/13-2/paper346.html>>. Consulta el 23 de agosto de 2010.

14 Joan Giesecke. (1998). *Scenario Planning for Libraries*. Chicago: ALA.

7. Identificar las implicaciones de cada escenario
8. Identificar los indicadores para monitorear los cambios

El conocer los escenarios identificados y las implicaciones que presenten nos pueden ayudar a tener éxito en la formulación de políticas para el acceso a la información que desean los usuarios.

4. Bibliografía

- BURNETT, G. y JAEGER, P.T. (2008). «Small worlds, life worlds and information: the ramification of the information behavior of social groups in public policy and the public sphere». *Information Research* [en línea], 13 (2). [Consulta: 23 agosto 2010]. Disponible en: <http://informationr.net/ir/13-2/paper346.html>.
- CHATMAN, E. A. (1985a). «Low income and leisure: Implications for public library use». *Public Libraries*, 24, pp.34-36.
- CHATMAN, E. A. (1985b). «Information, mass media use and the working poor». *Library & Information Science Research*, 7. pp. 97-113.
- CHATMAN, E. A. (1986). «Diffusion theory: a review and test of a conceptual model in information diffusion». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 37. pp. 377-386.
- CHATMAN, E. A. (1987a). «The information world of low-skilled workers». *Library & Information Science Research*, 9. pp. 265-283.
- CHATMAN, E. A. (1987b). «Opinion leadership, poverty and information sharing». *Reference Quarterly*, 26. pp. 341-353.
- CHATMAN, E. A. (1990). «Alienation theory: application of a conceptual framework to a study of information among janitors». *Reference Quarterly*, 29. pp. 355-368.
- CHATMAN, E. A. (1991a). «Life in a small world: application of gratification theory to information seeking behavior». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 42. pp. 438-449.
- CHATMAN, E. A. (1991b). «Channels to a larger world: older women staying in contact with the great society». *Library & Information Science Research*, 13. pp. 281-300.
- CHATMAN, E. A. (1996a). «The impoverished world of outsiders». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 47. pp. 83-92.
- CHATMAN, E. A. (1996b). «Social context and culture: linking use and digital libraries». *Digital Libraries Workshop* [en línea] [Consulta: 28 septiembre 2010]. Disponible en: http://is.gseis.ucla.edu/research/dig_libraries/chatman.html.
- CHATMAN, E. A. (1999). «A theory of life in the round». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 50. pp.207-217.
- CHATMAN, E. A.; PENDLETON, V. (1995). «Knowledge gap, information seeking behavior and the poor». *Reference Librarian*, 49-50. pp.135-145.
- CONSEJO NACIONAL PARA ASUNTOS BIBLIOTECARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2005). *Normas para bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación*. Guadalajara-Jalisco: COMPAB-IES

- GIESECKE, J. (1998). *Scenario Planning for Libraries*. Chicago: ALA.
- JAEGER, P.T.; BOWMAN, C.A. (2005). *Understanding disability*. Westport: Praeger.
- LINE, M. (1987). «Information availability and Access: issues and approaches». En White, B. (ed.) *Information for all: access and availability*. London: Taylor Graham, pp. 197-207.
- LUCKMANN, B. (1970). «The small life-world of modern man». *Social Research*, 3, 580-596.
- MCCREADIE, M; RICE, R.E. (1999). «Trends in analyzing access to Information. Part I: cross-disciplinary conceptualization of access». *Information Processing and Management*, 35. pp. 45-76.
- RANKIN, V. (1992). «Pre-search: intellectual Access to information». *School Library Journal*. March, pp.168-170.
- ROWLANDS, I; TURNER, P. (1996). «Models and frameworks for Information Policy Research». En Rowlands, I (ed.). *Understanding Information Policy: proceedings of a workshop held at Cumberland Lodge*. New Providence: Bowker, p. 46-60.
- TORRES VARGAS, G. A. (1999). *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos*. Félix Sagredo (dir.). Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- UNRUH, D. (1980). The nature of the social worlds. *Pacific sociological Review*, (23) 3, pp. 35-45.

INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD

MICHELA MONTESI

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

La creatividad está viviendo un momento de renovado interés por parte de la sociedad y la comunidad científica. Se trata, en cierto sentido, de una consecuencia lógica de la actuación de nuestra civilización, que ha destruido gran parte de los recursos del planeta, acelerado los procesos de selección natural de las especies animales, consumido una porción considerable de la capa de ozono, etc. Se habla de creatividad en varios contextos desde la economía hasta la educación, porque el tema es sin duda multidisciplinario. Las conferencias periódicas de la *American Creativity Association* son un ejemplo emblemático de esta multidisciplinaridad, al recoger contribuciones en diversos ámbitos, como la educación y la formación, los negocios y la industria, el desarrollo personal y liderazgo, la comunicación y el arte, hasta la ciencia y tecnología. Tradicionalmente, han tratado la creatividad con interés especial algunas disciplinas como la psicología y el arte que propugnaban una visión individualista del concepto. Sin embargo, más recientemente lideran el renovado interés por la creatividad disciplinas como la economía o la interacción hombre-máquina que ponen de manifiesto sus repercusiones para la sociedad y el desarrollo tecnológico.

El tema de la creatividad aparte de ser multidisciplinario, también es multicultural estando fuertemente moldeado por condicionantes socio-culturales. Baste con ojear la voz «creatividad» en la Wikipedia. Aparece en 43 de los 62 idiomas/versiones disponibles y además varía según el idioma que escojamos. En español la creatividad es la «generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales.» La definición inglesa, en cambio, que coincide con la definición propuesta por Cropley (1999) en la *Encyclopaedia of Creativity*, propone una visión más utilitaria haciendo hincapié en los conceptos de novedad y valor: «refers to the phenomenon whereby a person creates something new (a product, a solution, a work of art etc.) which has some kind of value.» En italiano y francés la definición vuelve a variar, y así en holandés y alemán. No sorprende que aquellos autores que hablan de creatividad subrayen la dificultad de captar rotundamente todos los matices del concepto,

especialmente cara a aplicaciones más prácticas. Por su naturaleza, comentan Eaglestone et al. (2007), que examinan la creatividad en conexión con los sistemas de información, es algo espontáneo y no planificado, que se manifiesta de forma impredecible. Su esencia sería la «diferencia», hecho que dificulta identificar instancias creativas inequívoca y automáticamente.

Además, la creatividad puede referirse tanto a personas, como procesos cognitivos o productos, a individuos o colectivos y culturas, etc. (Hewett et al., 2005). Entre los tantos matices del concepto de creatividad, cabe destacar el papel trascendente de la información en los procesos creativos. Está reconocido que el descubrimiento de información y la emergencia de nuevas ideas son alimento de actividades intelectuales de tipo creativo (Kerne et al., 2008). A pesar de que desempeñe un rol clave en los procesos creativos, la relevancia que la creatividad tiene para la Biblioteconomía y Documentación (ByD), así como el tema de si y cómo poder fomentarla aún no se han debatido. En la presente ponencia dejamos de lado la cuestión de si y cómo deberíamos fomentar la creatividad, centrándonos en enmarcar el concepto de creatividad en el ámbito de la investigación documental actual como primer acercamiento al tema.

2. La creatividad en ByD

¿De verdad la creatividad está viviendo un momento de auge en la literatura científica? Si buscamos el término en la base de datos Web of Science del Institute for Scientific Information, aparecen más de 16.000 registros desde principios del siglo xx¹. El primer documento disponible en la base de datos se remonta a 1939, aunque la gran mayoría, es decir aproximadamente unos 10.000, se concentra en el período 1998-2010, manifestando una tendencia al alza destacable no solo en el número de contribuciones publicadas sino especialmente en el número de citas recibidas. Limitando los resultados al área de (ByD), encontramos 359 registros que se distribuyen según una tendencia parecida. El número de contribuciones por año experimenta un crecimiento más pronunciado en 2007, pero lo que de verdad llama la atención es el número de citas recibidas que de poco menos de 200 en 2007 pasa a casi 400 en 2010. Con todas las limitaciones del Web of Science, que es una base de datos selectiva con un sesgo claro aunque cada vez menos pronunciado hacia las publicaciones en inglés, y con todas las diferencias en las prácticas de citación científicas que pueden haber ocurrido desde principio del siglo pasado, una sencilla búsqueda pone de manifiesto dos hechos: la creatividad es un tópico antiguo pero cada vez más «citado» en todas las disciplinas, y la ByD no representa una excepción.

Cuando nos fijamos en los registros disponibles sobre la creatividad en ByD, encontramos que el primer trabajo sobre la creatividad publicado en el área e incluido en la base de datos data de 1960. Se trata de *Information gathering patterns and creativity. A study of research chemists in an industrial research laboratory* de R.E. Maizell publicado en la revista *American Documentation*. Los diez resultados más antiguos confirman este patrón: la creatividad se asocia a la investigación, la industria, los individuos. Si elaboramos sobre los

1 La búsqueda se realizó el día 5 de enero de 2011.

resultados obtenidos, vemos que las cinco revistas donde más se ha publicado acerca de la creatividad son en el orden *Library Journal* (82), publicación dirigida principalmente al público de los bibliotecarios; *JASIST* (15), revista emblemática de la investigación más puntera en ByD; *Scientometrics* (11), la revista símbolo de la bibliometría; *MIS Quarterly* (10), centrada en las tecnologías de la información y sus implicaciones para la economía; y *Scientist* (10), cuyo título conecta directamente con el mundo de la ciencia. Siguiendo estas líneas, observamos entonces que las revistas de ByD en las que aparece principalmente el tema de la creatividad están relacionadas con contenidos científicos, o con las repercusiones sociales de la creatividad tanto en el ejercicio de la práctica profesional como en sus implicaciones para la economía. De esta forma vamos esbozando los escenarios en los que aparece el concepto de creatividad en ByD.

2.1 Creatividad y ciencia: el papel clave de la ByD

Un primer punto de conexión entre la ByD y la creatividad se da a través de la ciencia. Indiscutiblemente, la auténtica actividad investigadora es un proceso creativo, pues su objetivo es la creación de nuevo conocimiento. En relación con la ciencia, la ByD desempeña múltiples papeles. Por un lado, se encarga de almacenar y gestionar el conocimiento, interviniendo asimismo para que el proceso de retroalimentación que gobierna la investigación fluya de la mejor forma. Por otro, en la especialidad de la bibliometría, la ByD desarrolla, entre otras cosas, sistemas de evaluación de la producción científica que se basan en gran medida en recursos como el WoS diseñados originariamente para la búsqueda de información. En cuanto al almacenamiento y gestión del conocimiento, existe un cuerpo considerable de investigación dirigida al desarrollo de nuevos sistemas de información capaces de promover o fomentar modalidades creativas de búsqueda y uso de la información, según veremos más adelante. En las aplicaciones bibliométricas para la evaluación de la ciencia, sin embargo, notamos el enfoque más conservador de la ByD, en la acepción que le dan Kari y Hartel (2007). Estos autores hablan de conservadurismo de la ByD cuando la disciplina conceptualiza las necesidades de información como una brecha, una carencia, un hueco o algo del estilo; pues en este marco el objetivo prioritario es el de reproducir un estado anterior de equilibrio entre los conocimientos del individuo y su visión de la realidad. Kari y Hartel (2007) argumentan, además, que la ByD tradicionalmente se ha ocupado de proporcionar ayuda con fines utilitarios, dejando de lado la necesidad del individuo de realizarse en las facetas no propiamente útiles de la existencia. Adoptando un enfoque fundamentalmente utilitario, la ByD privilegia contextos de la existencia calificables como «más bajos», es decir la vida cotidiana y los problemas informativos relacionados con la profesión y el trabajo. Los ámbitos de la existencia en los que los seres humanos persiguen «cosas más altas» quedan en un segundo plano. Rara vez, argumentan Kari y Hartel, la documentación ha propugnado una visión positiva de la información y demás conceptos relacionados, entendiendo las necesidades informativas como un deseo positivo de desarrollo y confirmación personal. Centrándose en lo cotidiano y útil y dejando fuera las cosas más altas de la existencia, la ByD ha excluido también la creatividad.

Cierta literatura menciona los sistemas actualmente vigentes de evaluación de la ciencia como un ejemplo muy actual de este talante conservador y poco amigo de la creatividad de la ByD. La evaluación de la producción científica se realiza midiendo parámetros como

el número de artículos, el factor de impacto de la revista donde se publicaron, o el número de citas recibidas por cada uno, todos parámetros medibles a través de bases de datos como el WoS y otros recursos dominio conceptual de la ByD. Según Rodríguez-Navarro (2009), tener en cuenta estos parámetros para evaluar la producción científica perjudica a la ciencia imaginativa y revolucionaria, que produce menos artículos, a menudo resultados negativos, requiere más tiempo, y propone además teorías controversiales. Consecuentemente, la investigación imaginativa puntúa menos en términos de los parámetros bibliométricos aplicados en la evaluación. En otras palabras, los criterios de evaluación basados en recursos y principios dominio claro de la ByD promocionan un tipo de ciencia rutinaria limitando las posibilidades de ciencia revolucionaria e imaginativa, y se configura como un área en la que la creatividad es escasamente practicada o reconocida. A este respecto, cabe mencionar que el conocimiento adquirido a través del arte, terreno de la creatividad en su estado más puro, se concibe a veces como contrapartida del conocimiento científico. La ciencia es incapaz de explicarlo todo y además se puede equivocar. Es además un sistema cerrado, comprensible para los especialistas y que deja a los ciudadanos desprovistos de medios para poder monitorizar la actividad científica. Esta postura es la adoptada por algunos centros de investigación como el *Virtual Knowledge Studio* de Ámsterdam (véase el seminario *Utopian Practices: Science, Art & Design REunited*) o de experimentación como el *MediaLab Prado* de Madrid, donde se exploran las confluencias entre arte y ciencia.

2.2 Creatividad y sistemas de información: un enfoque en las personas

En la especialidad de interacción hombre-máquina que abarca también el diseño de sistemas de información, en cambio, encontramos cierta investigación cuyo objetivo es el fomento de la creatividad. El desarrollo de herramientas de soporte para la creatividad, comentan los organizadores del *NSF Workshop Report on Creativity Support Tools*, es un área de investigación arriesgada pero con una recompensa potencialmente muy alta, pues se trata de desarrollar software e interfaces que hagan que los usuarios sean más productivos e innovadores (Shneiderman et al., 2005.) De entre los muchos matices que tiene el concepto de creatividad, algunos investigadores del área de interacción hombre – máquina se centran en el aspecto social de la misma poniendo de relieve el papel de la Web 2.0. Las herramientas de la Web 2.0 ponen de manifiesto que la tecnología en lugar de uniformar a quienes la utilizan tiene el potencial de estimular su imaginación y creatividad, tanto en lo individual como en lo colectivo. Sin olvidar que la creatividad también es un fenómeno individual, Fischer y Giaccardi (2007) apuntan a la importancia del entorno social y material. En su visión, las interfaces que fomentan la creatividad, mantienen la heterogeneidad y la especialización, apoyando la creación de puentes entre individuos y la confrontación conceptual como estímulo de la imaginación y la invención. Citan además como ejemplos de creatividad social GenBank, base de datos de secuencias genéticas, Flickr, YouTube, los Wikis, o Second Life.

La creatividad en la interacción hombre – máquina también tiene un capítulo sobre los sistemas de información. Describiendo a los sistemas de información con respecto a la creatividad, se habla de «pensamiento divergente» como elemento caracterizador de la creatividad, que lleva a establecer similitudes libres en oposición a formas de pensamiento más lógicas (Ford, 1999). Según Ford (1999), los actuales sistemas de información apoyan

la creatividad por el mero hecho de proporcionar acceso a la información, aunque su función en este sentido puede mejorarse. Teóricamente un sistema de recuperación de información, para fomentar el potencial creativo de sus usuarios, debería realizar por lo menos dos operaciones, una inductiva («encuétrame un tema por el cual estas entidad de otra forma diferenciadas pueden integrarse»), y otra deductiva («encuétrame ejemplos de este patrón de relaciones conceptuales»). Para esto, se requieren representaciones de conocimiento de alto nivel y mecanismos de razonamiento difuso, por un lado, e interoperabilidad entre dominios en los que el conocimiento se represente en forma de relaciones conceptuales de nivel relativamente alto. En un plan más práctico, hay quienes subrayan las virtudes de los sistemas de información existentes cara a la creatividad y quienes, en cambio, se centran en los impedimentos de éstos. Según Kules (2005) las búsquedas creativas presentan alguna de las siguientes cuatro características: 1) tienen objetivos generativos de nuevas ideas: las preguntas de búsqueda pueden ser ambiguas o parcialmente definidas; 2) son inter-contextuales, es decir que se extienden en varios dominios o colecciones; 3) son de exploración e iterativas, en el sentido de que quien busca explora los resultados de la búsqueda utilizando la estrategia del browsing; y 4) finalmente se caracterizan por serendipia y no-linealidad. En su opinión, los actuales sistemas de información apoyan las búsquedas creativas por lo menos en algunos de los aspectos comentados anteriormente. Por ejemplo, cuando presentan los resultados de búsqueda por categorías estables apoyan una estrategia de interacción de búsqueda y browsing. Eaglestone et al. (2007), en cambio, se centran en los impedimentos de los actuales sistemas de información con respecto a la creatividad, estudiando a cuatro profesionales activos en la composición de música electroacústica. Las bases de datos, explican, trabajan con estructuras lógicas y procesos que reflejan percepciones semánticas del problema en cuestión e imponen por lo tanto limitaciones de lo que se considera buena práctica. De hecho, Eaglestone et al. (2007) interpretan los intervalos de tiempos transcurridos lejos del ordenador, entre otras cosas, como mecanismos para soltar la tensión entre los modelos representados en los sistemas de información y los procesos cognitivos de usuarios creativos. Otro impedimento de los sistemas actuales es que no apoyan adecuadamente las operaciones multitarea. Entre lo positivo, destacan que la brecha semántica entre el marco conceptual de los usuarios y las representaciones de los sistemas de información se configura no como un obstáculo, como normalmente se entiende en la literatura sobre recuperación de información, sino como promotor de la creatividad, pues el usuario se confronta con una visión distinta del problema en cuestión.

La creatividad conecta con los sistemas de información en su acepción estético-artística a través de las visualizaciones. Las visualizaciones son una estrategia de presentación cada vez más popular en los sistemas de información: desde las etiquetas que se presentan con tamaños diferentes según la popularidad de cierto concepto en una colección hasta los gráficos para visualizar redes de conceptos, autores, instituciones, etc. en la investigación bibliométrica. Si el potencial de las visualizaciones en el fomento de la creatividad está fuera de cuestión, sobre el valor y el nivel de confianza que ofrecen, los autores pueden discrepar. Por ejemplo, Kules (2005) menciona las redes de citas como herramientas que facilitan la exploración de un tema en varios dominios – estrategia de búsqueda amiga de la creatividad, a su parecer. Según Hall (2009), en cambio, las redes son un claro ejemplo de cómo las herramientas comerciales de visualización estén plasmadas de acuerdo con intereses cien-

tíficos y tecnológicos, pues las redes son algo fluctuante y cambiante, así como los enlaces entre los nudos que las componen que pueden variar por intensidad y fuerza, y sin embargo aparecen a menudo como algo fijo y estable. La necesidad de hacer de las visualizaciones algo que refleje más fielmente la realidad puede asignar un papel a un creativo como el *designer*, figura capaz de mediar entre intereses científicos, técnicos y estéticos en el diseño de los sistemas de información (2009).

El diseño de interfaces, en sentido general, amigas de la creatividad plantea la necesidad de conocer cómo utilizan dichas interfaces las personas creativas y qué obstáculos o problemas les producen. Es esta la postura de Terry y Mynatt (2002), quienes estudian a tres profesionales (un trabajador de un periódico, un artista profesional, y un artista amateur) en el desempeño de tareas abiertas relacionadas con la manipulación de imágenes. Entre las limitaciones que aprecian en las actuales interfaces de manipulación de imágenes está la imposibilidad de visualizar más de un estado de un documento a la vez (lo que ellos definen el «single state document model»), impidiendo el cotejo de distintas versiones del mismo documento al mismo tiempo. Las necesidades de estos usuarios incluían la necesidad de experimentar para ir aclarándose con respecto al siguiente paso, de comprobar el efecto de diversas acciones, y de evaluar a lo largo de todo el proceso el resultado parcial o final de sus intervenciones. El trabajo de Terry y Mynatt (2002) pone de manifiesto la necesidad de conocer a las personas por encima de las prestaciones de los sistemas y nos introduce al siguiente apartado: la creatividad en los comportamientos informativos.

2.2.1 Comportamientos informativos de artistas

En la investigación del área de comportamientos informativos, destacan una serie de trabajos realizados con los creativos por antonomasia, es decir los artistas. Hay quien reconoce además un parecido entre los artistas y los documentalistas. Un motivo recurrente en los artistas modernos y contemporáneos es poner de manifiesto contextos implícitos, hecho que equivaldría, ni más ni menos, a marcar el mundo con «metadatos» (Rinehart, 2009). La creatividad aparece en la ByD inicialmente con el auge de los estudios sobre comportamientos informativos, inicialmente de científicos e investigadores, en los últimos años más específicamente de los propios artistas. Al principio, la creatividad se presenta en los estudios sobre comportamientos informativos bajo conceptos afines o estrechamente relacionados, como el de serendipia, es decir el encuentro inesperado y accidental de información (Foster y Ford, 2003), o los de adquisición accidental de información y de encuentro de información (Erdelez, 2005). La creatividad aparece de forma clara en unos estudios realizados recientemente sobre los comportamientos informativos de los artistas, siendo muchos de éstos trabajo de bibliotecarios profesionales. Hemming (2008) en una revisión de la literatura sobre los artistas visuales en Estados Unidos constataba lo poco que se había realizado sobre una categoría profesional que en Estados Unidos cuenta con más miembros que los abogados. La literatura existente hasta la fecha sobre la información en el mundo del arte, comentaba Hemming, trataba de historiadores del arte y artistas afiliados a las universidades, dejando de lado al numeroso colectivo de los artistas profesionales. En un estudio posterior (Hemming 2009), encuestaba a una muestra de 44 artistas profesionales y amateurs, con el objetivo de crear entornos informativos mejorados para esta comunidad. Su estudio confirmaba las conclusiones de uno anterior (Cobbledick, 1996) sobre las ra-

zones de los artistas para buscar información, añadiendo además que cualquier fenómeno tanto del mundo externo como del mundo interior de cada uno es una fuente de información potencial para este conjunto. Desde el primer artículo de revisión de Hemming (2008) han aparecido una serie de estudios sobre el tema, cuyos autores suelen justificar los trabajos con la posibilidad que brindarían los correspondientes resultados de mejorar los servicios ofrecidos al colectivo de los artistas. Los estudios de Koopman (2009) y de Medaille (2010), respectivamente sobre el uso de la Web por parte de los artistas y sobre los comportamientos informativos de un variado grupo de artistas de teatro, son dos buenos ejemplos de este conjunto de trabajos. Koopmans (2009) encontró que, contrariamente a las expectativas –pues es un hecho asumido por mucha literatura que los usuarios de sistemas de información creativos tiendan a practicar el *browsing* más que las búsquedas directas– los artistas son más dados a las búsquedas dirigidas a un objetivo concreto y a la actividad del *monitoring* que a la del *browsing*. Por ejemplo, como la exposición del trabajo personal en la Web tiene un peso importante en el uso de la Web, los artistas monitorizan el número y la naturaleza de las visitas a sus espacios Web. La búsqueda directa, comenta Koopmans, no está finalizada a las necesidades de inspiración que los artistas obtienen a través de la interacción con procesos, materiales, entornos, y la interacción personal. Medaille (2010), por otro lado, destaca que el exceso de información es un factor que cohibe la creatividad de los artistas de teatro. La búsqueda de información tiene lugar durante todo el proceso creativo, y los artistas de teatro al igual que otros artistas emplean un abanico muy extenso, prácticamente ilimitado, de fuentes de información.

3. Conclusión

Después de esta breve reseña, podemos concluir que efectivamente la creatividad es un tema antiguo y emergente en ByD que, según la especialidad, supone distintos grados de interés. En ciertas especialidades, como la evaluación de la ciencia, así como en ciertos enfoques teóricos como aquel según el cual la ByD persigue lo útil por encima de lo «alto» y placentero, algunos investigadores defienden la necesidad de tener en cuenta la creatividad y conceptos afines. Por otro lado, donde el interés de la disciplina es más considerable notamos una conexión con aplicaciones prácticas, como el desarrollo de sistemas de información amigos de la creatividad. Las repercusiones de la creatividad para la práctica vuelven a aparecer en la investigación sobre el comportamiento informativo de los artistas, pues los autores de estos trabajos son en gran mayoría bibliotecarios. Sin embargo, es más difícil defender la postura de que estos estudios puedan influir en la mejora de servicios bibliotecarios y documentales porque los artistas no parecen manifestar necesidades informativas insatisfechas con respecto a los servicios ofrecidos. En cambio, naciendo de la práctica estas investigaciones alimentan el debate teórico en ByD, planteando la cuestión de qué podríamos hacer cuando conociéramos mejor el papel de la información en los procesos creativos. A este respecto, cabe mencionar el papel que el *Creative Economy Report 2008* de UNESCO atribuye a las bibliotecas y distintos servicios de información. Este informe que concibe la creatividad como: «the formulation of new ideas and [...] the application of these ideas to produce original works of art and cultural products, functional creations, scientific inven-

tions and technological innovations» (p. 3), pretende destacar sus implicaciones económicas, pues se entiende que las industrias creativas pueden disminuir las diferencias entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. UNESCO divide las industrias creativas, en las que se asienta la economía de la creatividad, en cuatro grupos: el patrimonio cultural; las artes, tanto las visuales como las interpretativas; los medios de comunicación, como la industria del libro o del cine; y las creaciones funcionales, como el diseño gráfico o la moda. Las bibliotecas, en esta clasificación, figuran, con los museos y los sitios arqueológicos entre otros, como los sitios donde accedemos al patrimonio cultural, es decir al «origin of all forms of arts and the soul of cultural and creative industries» (2008: 14). Es decir, se les reconoce como instituciones creativas atribuyéndoles asimismo una función básica en la promoción y desarrollo de sectores económicos de reconocido valor para la sociedad, proveedores de desarrollo, y actualmente en expansión. En este enfoque queda de manifiesto la relación estrecha entre bibliotecas e información con la creatividad, sus repercusiones sociales, y por ende la responsabilidad de la ByD en el fomento de la creatividad.

4. Bibliografía

- COBBLEDICK, S. (1996). The information-seeking behavior of artists: exploratory interviews. *The Library Quarterly*, 66(4), pp. 343-372.
- CROPLEY, A.J. (1999). Definition of Creativity. En: RUNCO, M.A. y PRITZKER, S.R. (eds.) *Encyclopaedia of Creativity*, Vol. 1. San Diego, CA.: Academic Press.
- EAGLESTONE, B., FORD, N.; BROWN, G.J, MOORE, A. (2007). Information systems and creativity: an empirical study. *Journal of Documentation*, 63(4), pp. 443-464.
- ERDELEZ, S. (2005) Information encountering. En: FISHER, K.E., ERDELEZ, S., MC-KECHNIE, L. (eds.) *Theories of information behaviour*. Medford, N.J.: Information Today, pp. 179-184.
- FISCHER, G.; GIACCARDI, E. (2007). Sustaining social creativity. *Communications of the ACM*, 50(12), pp. 28-29.
- FORD, N. (1999). Information retrieval and creativity: towards support for the original thinker. *Journal of Documentation*, 55(5), pp. 528-542.
- FOSTER, A., FORD, N. (2003). Serendipity and information seeking: an empirical study. *Journal of Documentation*, 59(3), pp. 321-340.
- HALL, P. (2009). Disorderly Reasoning in Information Design. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(9), pp. 1877-1882.
- HEMMING, W.S. (2008). The information-seeking behaviour of visual artists: a literature review. *Journal of Documentation*, 64(3), pp. 343-362.
- HEMMING, W.S. (2009). An empirical study of the information-seeking behaviour of practicing visual artists. *Journal of Documentation*, 65(4), pp. 682-703.
- HEWETT, T., CZERWINSKI, M., TERRY, M., NUNAMAKER, J., CANDY, L., KULES, B., SILVAN, E. (2005). Creativity support tools evaluation methods and metrics. En: *NSF Workshop Report Creativity Support Tools*, Washington, DC, June 13-15, pp. 10-23. Disponible en: http://www.cs.umd.edu/hcil/CST/creativitybook_final.pdf

- KARI, J., HARTELL, J. (2007) Information and higher things in life: addressing the pleasurable and the profound in information science. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(8), pp. 1131-1147.
- HERNE, A., SMITH, SM., KOH, E., CHOL, H., GRAEBER, R. (2008). An experimental method for measuring the emergence of new ideas in information discovery. *International Journal of human-computer interaction*, 24(5), pp. 460-477.
- KOOPMANS, H. (2009). Use of the Web by visual artists: an exploration of how online information seeking informs creative practice. Diane Kelly (dir.). Trabajo de fin de máster, Chapel Hill, North Carolina. Disponible en: <http://ils.unc.edu/MSpapers/3501.pdf>
- KULES, B. (2005). Supporting creativity with search Tools. En: *NSF Workshop Report Creativity Support Tools*, Washington, DC, June 13-15, pp. 53-64. Disponible en: http://www.cs.umd.edu/hcil/CST/creativitybook_final.pdf
- MEDAILLE, A. (2010). Creativity and the craft: the information-seeking behavior of theater artists. *Journal of Documentation*, 66(3), pp. 327-347.
- MEIZELL, R.E. (1960). Information gathering patterns and creativity. A study of research chemists in an industrial research laboratory. *American Documentation*, 11(1), pp. 9-17.
- RINEHART, R. (2009). Artists and Subversive Metadata. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(9), pp. 1883-1886.
- RODRÍGUEZ NAVARRO, A. (2009) Sound research, unimportant discoveries: research, universities, and formal evaluation of research in Spain. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 60(8), 1845-1858.
- SHNEIDERMAN, D., FISCHER, G., CZERWINSKI, M., RESNICK, M., MYERS, B. (2005). Introduction to workshop report. En: *NSF Workshop Report Creativity Support Tools*, Washington, DC, June 13-15, pp. 4-9. Disponible en: http://www.cs.umd.edu/hcil/CST/creativitybook_final.pdf
- TERRY, M., MINATT, E.D. (2002). Recognizing creative needs in user interface design. En: C&C '02, Loughborough, Leic., United Kingdom, October 14-16, 2002.
- UNESCO (2008), *Creative Economy Report*, UNCTAD/DITC/2008/2. Disponible en: http://www.unctad.org/en/docs/ditc20082cer_en.pdf.
- Utopian Practices: Science, Art & Design REunited: Amsterdam – 19 de marzo*. 2009. Disponible en: <http://vks.cyswik.net/>

LOS NATIVOS DIGITALES Y LOS CONFLICTOS EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Los problemas y futuro de la catalogación y el catálogo

En la reunión cerrada «Organización de la Información» realizada dentro del marco del VII Seminario Hispano-Mexicano se distribuyó el documento base *Organización de la información: los problemas y futuro de la catalogación y el catálogo*.¹ De acuerdo con la perspectiva que se manifiesta en el documento base, los problemas que son necesarios analizar, más allá del pragmatismo y racionalismo con el que se ha desarrollado la catalogación y los catálogos, son aquellos que permitan describir y explicar la naturaleza del porque hemos llegado hasta este punto. Es decir, ¿por qué el nuevo entorno dominante por la tecnología de la información y comunicación determina la creación de catálogos con características distintas al que se creó en la mayor parte del siglo xx? ¿Por qué los nuevos catálogos tienen que ajustarse a los requerimientos tecnológicos, lineamientos y estándares de la Web 2.0? Y ¿De qué manera es que los de información del usuario. Es por eso que nos preocupa la existencia de una nueva versión de catálogos donde sus aspectos más mecánicos se vinculan al uso excesivo de las tecnologías de la información y comunicación.

De ahí el interés por puntualizar en dos asuntos, ¿de qué manera los nativos digitales participen en la creación y actualización del catálogo en línea? Y ¿cómo las bibliotecas reorientan el catálogo en línea apoyándose en los fundamentos las redes sociales en línea y la web 2.0?

2. El catálogo en línea de acceso al público

Para llega a entender lo que está sucediendo con el nuevo catálogo, sirva el siguiente discernimiento de Wilson² expresado en los ochenta. *Existe una enorme diferencia entre la tarjeta convencional, el libro o el catálogo de microfichas de un la do y el catálogo en línea por el otro, esto es el acceso y arreglo de la información.*

1 Filiberto Felipe Martínez Arellano. Organización de la Información: problemas y futuro de la catalogación.

2 Patrick Wilson. «Consideraciones sobre el catálogo de la biblioteca.» p. 221. Traducción de «As access mechanism; background and concepts» EN: *Anuario de Bibliotecología*.

El problema que ha estado presente en la resolución de un instrumento bibliográfico como es el catálogo es, nos dice Wilson³: 1) *Qué es lo que debemos contar como unidad y qué unidades debemos incluir (problema de unidad y alcance).* 2) *Qué información deberá darse acerca de cada unidad.* 3) *Qué información nos permitirá encontrar en la unidad, cómo hacer accesible las cosas, cómo organizarlas, indicarlas o arregarlas (el problema de acceso).*

El hecho es que el catálogo en línea, desde sus inicios, no se asumió que debería estandarizarse, aunque dos o más instituciones que tiene un mismo sistema integral de bibliotecas, cuentan con particulares afines en el despliegue de la información.

Al respecto, Taylor y Joudrey⁴ señala que en años recientes, el descontento que hay con respecto al uso del catálogo en línea ha ido en aumento, no solamente entre los profesionales sino con el usuario final. Esto es si se compara con las ventajas que presentan los motores de búsqueda de Internet como Google, el cual es relativamente fácil de usar. Pero el descontento podrá disminuir si los proveedores de los sistemas integrales incorporan algunas de las particularidades de despliegue presentadas por el modelo conceptual de los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos.

Los expertos que analizan el progreso del catálogo en línea, han documentado el asunto de manera *generacional*. Por ejemplo, Taylor y Joudrey⁵ indican que la primera generación de catálogos aparece a principio de los años ochenta como una tosca lista basada en simples registros MARC que se usaban en los módulos de circulación o adquisición, los cuales se incorporaron como una base de datos con características similares a los catálogos en tarjetas.

Con las experiencias adquiridas de la primera generación, la segunda generación de catálogos incorporó mayores mejoras, las cuales despuntaron en la significativa creación de interfaces para los usuarios, como es el uso de la recuperación por palabra clave con o sin el empleo de los operadores Booleanos. Además se incrementa el número de puntos de acceso disponibles, así como el enriquecimiento del proceso de búsqueda a través de la truncación y el uso completo del registro MARC, entre otras bondades.

La tercera generación de catálogos es la que se desarrolla a lo largo de los años noventa y se diferencia de las anteriores por la incorporación de aplicaciones como el WebPAC con interface GUI que responde a sistema de demandas como el Z39.50. Hildreth señala que esta tercera generación se le denominó como la *E3 OPAC*, es decir el catálogo es *enriquecido* en su funcionalidad y usabilidad, *expandido* en la indización, el registro de datos y la cobertura de la colección y, *extensible* a través de los vínculos y redes en línea.

A mediados de la primera década del siglo XXI, se comenzaría a discutir respecto a los eventos que serviría de marco para la aparición de los nuevos catálogos en línea (*next generation catalog*) De acuerdo con Taylor y Joudrey⁶ la siguiente generación de catálogos:

- Creará de una interface simplificada, similar a Google o Amazon.
- Dispondrá de una búsqueda facetada.
- Proveerá de acceso a más de un registro sustituto (eg: documento de texto completo, objeto digital y otro material original)

3 Ibid.

4 Arlene Taylor, Daniel N. Joudrey. *The organization of information*. Third edition. (Westport, Connecticut, 2009), 49.

5 Ibid. 167.

6 Ibid. 168-169.

- Incrementará la interactividad y permitirá que el usuario ingrese, al igual que las aplicaciones de la Web 2.0, datos por medio del etiquetado de los recursos de información.
- Hará cambios radicales en las plataformas, implantando los *blog-like* en el catálogo en línea.

Sobre estas novísimas características será que puntualizaremos en la siguiente parte de este trabajo, pero lo haremos relacionándolo con una comunidad de usuarios en particular, los nativos digitales.

3. Los nativos digitales: sus características y relación con los catálogos en línea

La explicación que encontramos entre el arribo de los nativos digitales y los nuevos catálogos en línea puede aludir a combinaciones, a una respuesta marcada más hacia el acceso más que a la obtención de la unidad. Así lo han manifestado diversos autores como Calhoun.⁷ Combes,⁸ Cartstens y Buchanan,⁹ Dickey,¹⁰ Emanuel¹¹ y Tapscott,¹² quienes señalan que los nativos digitales son individuos que intuitivamente se comunican visualmente con una tendencia a integrar lo visual con la intuición física; son rápidos para cambiar de una tarea a otra; pueden aprender de manera independiente sin cuestionar y confrontar la información; buscan tener una mayor libertad en lo que ven, así como en lo que eligen y expresan; piden que el entretenimiento y el juego estén presente en los ambientes de trabajo, educación y sociales.

Mientras que las características de los nuevos catálogos, nos explica Dickey,¹³ tiene tres soluciones técnicas que actualmente cambia la estructura de la base de datos, estas son: incrementar las relaciones que se establecen entre los registros bibliográficos; crear nuevas opciones de despliegue acompañadas de aplicaciones externas que proveen al usuario de excelentes opciones de búsqueda y, reducir las posibilidades en el despliegue de los resultados que son arrojados al usuario, así como cambiar la terminología que subyace en este instrumentos, producto de la catalogación.

La interpretación de lo anterior nos lleva al contexto de la «interface y la usabilidad» del catálogo, dos de las diferencias más grandes encontradas con el catálogo tradicional.

7 Karen Calhoun. The changing nature of the catalog and its integration with other discovery tools [en línea] (<http://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf>).

8 Barbara Combes. «Techno-savvy or just techno-oriented? What does the research tell us about the information-seeking behavior of the 'Net Generation?» *Access*. (june, 2007).

9 Timothy Carstens, Heidi Buchanan (2004) «The future of the catalog: a user-friendly academic search engine.» *Technical Services Quarterly*, Vol. 22, núm. 2: 37-47.

10 Timothy J Dickey. (2008) «FRBRization of a library catalog: better collocation of records, leading to enhance search, retrieval, and display». *Information Technology and Libraries* (march): 23-32.

11 Jenny Emanuel (2009) «Next generation catalogs: what do they do and why should we care?» *Reference & user Services Quarterly*. Vol. 49, iss.2: 117-120.

12 Don Tapscott, (2009) *Grown up digital: how the Net Generation is changing your world*. (New York: McGraw Hill), 9-21.

13 Timothy J. Dickey. Op cit. 27.

Emanuel¹⁴ refiere que la interface permite aprovechar con más facilidad los datos que son desplegados en un formato agradable para los ojos humano, por ejemplo, hay catálogos que emplean iconos para indicar el aspecto del formato del ítem, el *ranking* de los resultados y el estatus de circulación.

En tanto que Dickey¹⁵ refiere que con las adecuaciones que se hagan en la desagregación de los datos por medio del modelo de los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos, la opción de despliegue en el catálogo no será como la actual lista de resultados, sino que estará enriquecida con las relaciones que se logren entre los atributos del ítem.

En resumidas cuentas, la facilidad de usar, los mejores resultados en el despliegue y las mejores capacidades de búsqueda no pueden conseguirse de manera aislada y con el irreflexivo hecho de la desagregación de los datos, por el contrario debe pensarse en la conjunción de acontecimientos que inicia con los cambios en las bases locales y, según sea el caso, culmina en la subscripción a distintas bases y los nuevos ofrecimientos de los proveedores de los «motores de búsqueda federados.»

A propósito de lo anterior, Carstens y Buchanan¹⁶ apuntan que los productos «portales» no son parte del catálogo en línea; en su lugar, son interfaces que arreglan los recursos de la biblioteca en forma matricial. Situación que justamente no es lo que da origen al catálogo tradicional, pero al momento de conjuntarse la interface con las cualidades del catálogo, el producto resultante es un tipo de motor de búsqueda.

Si bien es cierto que los nativos digitales y el catálogo tienen sus características, las cuales no están muy distantes unas de otras, en nuestra opinión y de acuerdo con Calhoun¹⁷ advertimos que la necesidad de cambio en el catálogo está orientada hacia mejorar las expectativas en los solicitantes de información (*information seekers*) quienes están demasiado habituados a las facilidades que ofrecen los motores de búsqueda de la Web. Razón por la cual se confirma que lo que se está buscando con los nuevos catálogos es aumentar las funcionalidades de éste con base en la usabilidad que ofertan los motores de búsqueda.

A pesar de lo dicho, dos acontecimientos que consideramos sustanciales en los cambios del catálogo se relacionan con la catalogación tradicional y los datos del catálogo. Por lo que se refiere al primer asunto, Leckie, Given y Campbell¹⁸ señalan que los catálogos actuales no pueden seguir empleando MARC como estándar para elaborar los registros bibliográficos, porque la idea original de este metadato fue resolver los problemas que se presentaban en el catálogo en tarjetas y no los que presentan los catálogos en línea actuales, de ahí la aparición del modelo sobre los requerimientos funcionales para los registros bibliográficos que cumple con el significado de crear una nueva perspectiva de alcance en las relaciones bibliográficas que hay en los registros del catálogo.

14 Enny Emanuel. Op cit. 119.

15 Timothy J. Dickey. Op cit. 27.

16 Timothy Carstens, Heidi Buchanan. Op cit. 39.

17 Karen Calhoun. Op cit. 25.

18 Gloria J. Leckie, Lisa Given, and Grant Campbell. «Technologies of social regulation: an examination of library OPAs and web portals.» 230. EN: *Information Technology in librarianship: new critical approaches*. Edited by Gloria J. Leckie, John E. Buschman.

En lo concerniente a los datos del catálogo, Calhoun¹⁹ explica que las bibliotecas deben aprovechar con más contundencia los datos del catálogo que en el pasado, debido a lo difícil que será convertir millones y millones de registros MARC que se encuentra en las bases de datos alrededor del mundo.

Coincidimos con lo expresado por los autores que hemos citado, pero la resistencia al cambio observada, tanto en los catálogos como en la catalogación se debe a dos niveles de regulación: la regulación proveniente de las restricciones presupuestales y el atrincheramiento de los productores y los usuarios y, a nivel del procedimiento de la catalogación que demanda seguir jugando el rol histórico del bibliotecarios como mediador de la información y su ideal del control bibliográfico universal.

4. Nuevos interrogantes y problemas

Por lo anteriormente expuesto, entendemos que el desarrollo actual de los catálogos ha redefinido las tareas intelectuales en los procesos de catalogación y los sistemas de recuperación de información.

El desarrollo del catálogo en línea, por más de dos décadas, se ha visto favorecido por la incorporación de interfaces que no son propias del catálogo tradicional, ofertando así un nuevo estilo en su concepción, despliegue de los resultados y, apoyándose en mayor medida en las características de los buscadores de información (*information seekers*), concebirse como una fuente abierta de información. El desafío de esta nueva generación de catálogos es modificar las costumbres del usuario, por ejemplo, en el uso de la terminología que es parte de la recuperación de los recursos que integran las colecciones de la biblioteca. La utilización de estas formas y estilos de acceso a los datos implicarían también modificaciones en la interoperabilidad y usabilidad de las bases de datos.

La identificación de las características de las comunidades de usuarios, como se hizo con la generación net, permite a los diseñadores Web y bibliotecarios que reordenen los datos del catálogo bajo una perspectiva de motor de búsqueda más que un catálogo tradicional. Es decir, apoyar a los usuarios en los resultados de información con solo hacer una búsqueda en el catálogo. A pesar de eso, encontramos en la actualidad un desordenado uso de la tecnología, por ejemplo, los catálogos están desvinculados de las bases de datos y se ofrecen los servicios de manera independiente.

En cuanto al proceso de catalogación y frente al problema clave de la desagregación de datos y las relaciones bibliográficas, el argumento base es la ruptura con el esquema de regulación formulado por el registro bibliográfico impuesto por MARC.

Hace uno años, los expertos en catalogación anglosajones y de otras latitudes del mundo dedicaban horas en la elaboración de registros bibliográficos MARC a un tercer nivel de descripción porque así estaban respondiendo al modelo de descripción y la asignación temática impuesto por el libro.

Hoy los expertos y teóricos de la catalogación no dedican su tiempo en la descripción preciosa del libro. Esa ya fue realizada porque lograron normar y unificar la descripción

19 Karen Calhoun. Op cit. 32.

bibliográfica, así como consolidar los diversos sistemas integrales de bibliotecas que dan soporte al catálogo actual, es decir, gradualmente los sistemas y programas de catalogación se han vuelto más complejos y requieren de mayor especialización del personal que los diseña y opera. Razón por la cual es posible estudiar el proceso de catalogación y el catálogo en línea desde una visión globalizadora.

Para finalizar, los temas puntualizados en este trabajo sobre los nativos digitales y los conflictos en los nuevos catálogos en línea impacta de tal forma, por una parte, en las conductas que presentan los buscadores de información, o sea los usuarios del catálogo y, por la otra, la visión a un futuro inmediato del catálogo Web. No se trata solamente de la adecuación y el empleo de la tecnología de la información para agilizar la interoperabilidad y usabilidad de los datos del catálogo. Se trata de entender que se están creando nuevas formas de comunicación, nuevos estilos en el proceso de catalogación, nuevas maneras de acercar a los buscadores de información a los datos que tiene en las bases de datos bibliográficos y nuevos métodos de acercar a la biblioteca al uso de la información digital. Interpretarlas en toda su dimensión nos permitirá genera buenas prácticas en el uso de las aplicaciones de la nueva generación de catálogos en línea.

5. Bibliografía

- ACAR, Adam (2008) Antecedents consequences of online social networking behavior: the case of facebook. *Journal of website promotion*. Vol. 3, núm. ½: 62-83.
- Anuario de bibliotecología. Editor Dra. Alicia Perales de Mercado. (México: UNAM, Facultad de Filosofía y México. 1983) Época IV año 4.
- BEARD, Jill and PENNY Dale (2008) Redesigning services for the net-gen and beyond: a holistic review of pedagogy, resource, and learning space. *New Review of Academic Librarianship*. Vol. 14: 99-114.
- CALHOUN, Karen (2006) The changing nature of the catalog and its integration with other discovery tools [en línea] ([http:// http://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf](http://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf)) (consultado 11/02/2011).
- CARSTENS, Timothy, Heidi BUCHANAN (2004) The future of the catalog: a user-friendly academic search engine. *Technical Services Quarterly*, Vol. 22, núm. 2: 37-47.
- COMBES, B. (2007). Techno-savvy or just techno-oriented? What does the research tell us about the information-seeking behavior of the 'Net Generation? *Access*, June, 17-20.
- DICKEY, Timothy J. (2008) *FRBRization of a library catalog: better collocation of records, leading to enhance search, retrieval, and display*. *Information Technology and Libraries* (march): 23-32.
- EMANUEL, Jenny (2009) Next generation catalogs: what do they do and why should we care? *Reference & user Services Quarterly*. Vol. 49, iss.2: 117-120.
- GREENWELL, S. and B. KRAEMER (2008) Internet reviews: social networking software follow-up: facebook and MySpace (and more). *Kentucky libraries*. Vol. 71, núm. 4.
- KIPNIS, Daniel G., GARY M. Childs (2004) Educating generation X and generation Y: teaching tips for librarians. *Medical Reference Services Quarterly*, vol. 24, 4: 25-33.

- LA LORIA Konata (2009) Reinventing libraries for the next generation of library users. *Georgia Library Quarterly*. (fall): 17-20.
- LECKIE, Gloria J., Jonh E. Buschman, eds. (2009) Information Technology in librarianship: new critical approaches. (Westport, Connecticut: Libraries Unlimited).
- MARCELO, Carlos (2001) Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, Vol. 12, núm. 2: 531-593.
- MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. *Organización de la Información: problemas y futuro de la catalogación*. En: 7mo. Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación. Documento de trabajo IV Organización de la Información. (verisio en pdf).
- MENDES, Luiz H. Jennie Quiñonez-Skinner and Danielle Skaggs (2009) Subjecting the catalog to tagging. *Library Hi Tech*. Vol., 27, núm. 1: 30-41.
- RIFKIN, Jeremy (2002). *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*. Barcelona: Paidós.
- SINGER, Ross (2008) In search of a really «next generation» catalog. *Journal of Electronic Resources Librarianship*, vol. 20: 139-142.
- STEFIK, Mark (1996). *Internet dreams: archetypes, myths, and metaphors*. Cambridge: The MIT Press).
- TAYLOR, Arlene, Daniel N. Joudrey. (2009) *The organization of information*. Third edition. (Westport, Connecticut: Libraries Unlimited).
- TAPSCOTT, Don (2009) *Grown up digital: how the Net Generation is changing your world*. (New York: McGraw Hill).
- WILHELM, Anthony G. (2004) *Digital nation: toward an inclusive information society*. (Cambridge, Mass: The MIT Press).

TECNOLOGÍA Y HUMANISMO EN BIBLIOTECOLOGÍA

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

Honrar al pasado y crear al futuro», así enunció el bibliotecólogo estadounidense Michael Gorman su 5ª ley de la Bibliotecología; siguiendo la senda de las cinco leyes de Ranganathan. Tanto Gorman como Ranganathan enunciaron sus respectivas leyes de la Bibliotecología en contextos geográficos y temporales específicos y ello en relación directa al desenvolvimiento de la Bibliotecología en esos momentos. Con lo que ponían de manifiesto que el conocimiento bibliotecológico se encuentra en constante movimiento y transformación buscando responder a los retos que la información registrada ofrece en cada contexto. Pero es de subrayar que tanto en las leyes de Ranganathan como en las de Gorman preexiste un claro anhelo de evidenciar y defender los valores humanísticos de la ciencia bibliotecológica. En el caso de la 5ª ley de Gorman es por demás ostensible el anhelo humanista, incluso, se convierte en un llamado o clamor, valga la hipérbole, desesperado: debido a que esa defensa humanística se lleva a cabo en un contexto en que la marea tecnológica amenaza con silenciar la voz del humanismo; incluso, esto se denota con más claridad si lo cotejamos con la 3ª ley de Gorman, cuya enunciación estipula que: «Usar la tecnología inteligentemente para mejorar el servicio». Lo que puede traducirse como que la tecnología ha de ser presidida por valores humanos para que sea utilizada con inteligencia. Lo que evitaría su predominio deshumanizador. Al trasluz de la 3ª ley, «Honrar al pasado y construir el futuro», viene a significar la recuperación de la ancestral historia del universo bibliotecario. Por lo que hace falta ahondar en el sentido de la historia como ciencia base del humanismo. Mas aún, honrar el pasado significa por ello valorizar, exaltar y preservar el profundo sentido de lo humano que late a lo largo de la historia del universo bibliotecológico. Y esto es la plataforma para la construcción del futuro de ese universo bibliotecario, donde la tecnología estaría supeditada al humanismo constructor del futuro.

2. Interdisciplinariedad de la ciencia bibliotecológica

Por otro lado, las dos susodichas leyes de Michael Gorman nos hablan de la peculiaridad de la ciencia bibliotecológica: interdisciplinariedad; es una ciencia de cruce de caminos, no sólo de humanidades y ciencias sociales, sino también del conocimiento científico, en particular por instancia del instrumental por antonomasia de las ciencias duras, la tecnología. A lo largo del milenario recorrido del universo bibliotecario, éste siempre ha hecho uso de las técnicas propias de cada época hasta llegar a la sofisticada tecnología contemporánea. Por lo que la técnica y su extensión la tecnología son parte consustancial de la Bibliotecología o, más exactamente, de la práctica bibliotecaria. Pero es sólo eso, una parte entre otras. La técnica, en la Bibliotecología, convive con esa otra dimensión fundamental para ella que es el humanismo: por lo que las humanidades y la esfera científica por vía tecnológica conviven en el ámbito bibliotecario de forma peculiar, como no se da en otras disciplinas cognoscitivas. Por lo que esto pone en evidencia la multiplicidad de la raigambre del conocimiento y la práctica de la bibliotecología que tiene su punto nodal en el mismo Renacimiento: cuna del humanismo y del naturalismo. El filósofo Michele Federico Sciacca en su expositiva divulgación *Qué es el humanismo*, puntualiza esa dualidad del Humanismo y el Renacimiento:

El humanismo y el Renacimiento, que en el fondo son dos momentos de un solo movimiento, tienen en común los caracteres fundamentales: afirmación del valor y la dignidad humanos; libre indagación de la naturaleza sin interferencias de la autoridad religiosa en el campo de la razón y de la experiencia. En este sentido, muy bien puede decirse que el *naturalismo* constituye el alma del Humanismo y del Renacimiento: *naturalismo* del humanismo, que tiene como objeto la *naturaleza* (espiritual) *humana*; *naturalismo* del Renacimiento que tiene como objeto la *naturaleza física*. Doble naturalismo, que en el fondo es uno solo, en cuanto la naturaleza humana, exaltándose a sí misma, exalta todo lo creado y en cuanto en la indagación de la naturaleza y en el conocimiento del mundo se actúa la potencia de los medios cognoscitivos del hombre, la *posesión* que la razón humana y la experiencia adquieren de la realidad circundante.¹

La dualidad del naturalismo renacentista, naturalismo físico y naturalismo humano, desemboca por un lado en la conformación de las modernas humanidades y por el otro en la constitución de las ciencias naturales. Ambas vías confluyen de una u otra forma en la Bibliotecología por intermediación de la información registrada. Esta información *per se* tiene un profundo contenido y sentido humano donde se manifiestan los esplendores y oscuridades de la condición humana, que en conjunto expresan ese escorzo tan caro a los renacentistas: la dignidad humana. Mas, por otro lado, esa información, para manifestar tal dignidad, tiene como condición de posibilidad la organización que sobre ella se hace por mediación de la técnica y, más aún, contemporáneamente la tecnología, para ponerla al servicio de la colectividad; sin embargo, esto que aparenta ser una relación armónica con ecos del naturalismo renacentista, se encuentra minada desde su base por la turbulencia de la dinámica del mundo contemporáneo.

1 Sciacca, M. F., *Qué es el humanismo*, Argentina, Columba, 1960, pp.9-10.

3. Tecnología y Humanismo en Bibliotecología

A lo largo del siglo xx y sobre todo en sus décadas finales se aceleró el proceso que desde los albores de la Modernidad se manifestó en el mundo Occidental: la expansión globalizadora. Aunque lo característico de esas décadas últimas de la pasada centuria es el factor determinativo de la tecnología e, incluso denominada equívocamente como las nuevas tecnologías, por sustentarse en ese avatar de la técnica que es la tecnología cibernética y digital. Esas tecnologías llevadas al terreno de la información dieron lugar a las «nuevas tecnologías de la información», que por obvias razones han impactado a una ciencia cuyo objeto central de conocimiento es la información registrada, como es la Bibliotecología.

El ingreso de la automatización en las bibliotecas no sólo fue un eslabón más en el desenvolvimiento de la técnica al interior de ellas, de hecho significó un punto de inflexión en esa larga e inalienable relación: lo que vino después fue el demoledor impacto de la tecnología electrónica que acabó por reorientar, pero sobre todo, reconfigurar el campo bibliotecológico bajo el designio de lo que denomino como un *orden técnico*. Como ya se menciono con anterioridad, la técnica ha sido y es desde siempre un componente indispensable de las bibliotecas a lo largo de la historia, pero es sólo un componente más como los otros que la constituyen. Lo distintivo de la situación actual radica en que al convertirse la tecnología en un factor de extrema importancia, ha redundado en que el campo bibliotecológico esté sustentado en un orden técnico: por lo que la técnica en su vertiente tecnológica predomina y determina a los demás componentes del campo. Lo que de paso deriva en la conformación de una *mentalidad técnica*, por parte de los integrantes del campo, con lo que queda sellado el círculo del orden técnico.

La mentalidad técnica de los agentes hace que su enfoque de lo que es o debe ser ser el campo, así como las prácticas que cada uno de ellos emprende este signada por la tecnología. Los avances tecnológicos por su acelerada obsolescencia empujan hacia el futurismo. Las tecnologías de la información se encuentran signadas por ese futurismo, son concebidas para proyectarse desbocadamente hacia adelante rompiendo con lo inmediato dejado atrás. En el ámbito donde se insertan tales tecnologías convirtiéndose en predominantes, como en el campo bibliotecológico generan el impulso futurista: otear el porvenir en espera de los avances tecnológicos de la información para incorporarlos de inmediato y con ello hacer más eficiente el servicio bibliotecario. Lo que redundo en una mentalidad futurista por parte de los agentes que conciben el desenvolvimiento del campo en función del futuro, lo que significa cerrar las puertas del pasado. Tal mentalidad ha dejado de ver el *continuum* del pasado con el presente y el futuro. Así, la historia del propio campo bibliotecológico termina por dejar de ser objeto de interés, de indagación por los propios agentes integrantes del campo: *el pasado deja así de ser honrado, por lo que ya no es considerado como factor primordial para crear el futuro*.

La obturación de la indagación de la historia expresa la obnubilación de la dimensión humanística en la Bibliotecología. Dejar de lado el cultivo de la historia representa de manera más amplia marginar los altos valores humanos, en su compleja multiplicidad, propios de la Bibliotecología, veamos con detenimiento esto con el caso de esa ejemplar ciencia humana que es la historia.

Las bibliotecas así como el desarrollo que éstas vivieron acabó dando lugar a la ciencia bibliotecológica y todo esto es producto de la historia. Archivos y bibliotecas son la respuesta que el proceso histórico dio a la transición de la cultura oral a la cultura escrita. Las sociedades del mundo antiguo al ampliarse y complejizarse requerían de registrar el incremento de información que su propia expansión requería. La transformación meramente oral de la información, sustentada en una formidable memoria personal y social (que a su vez se apoyaba en la corporeidad, el ritmo, la danza, la música), resultaba insuficiente para las nuevas necesidades y requerimientos. La información registrada se convirtió en el objeto que permitió la aparición de archivos y biblioteca, donde se dio organización. Pero la presencia de la historia no sólo se hizo sentir con los cambios producidos por la transición de un tipo de cultura a otra, sino también en ese objeto privilegiado para las bibliotecas: la información registrada en los documentos.

Los documentos son los vestigios que cada época histórica deja de su propio paso. De la amplia vastedad de acontecimientos que dan forma a un momento histórico, sólo una breve porción brinda datos de sí misma al dejar registro de ellos. La información así registrada para evitar su pérdida o dispersión es recabada en las bibliotecas, en donde se lleva a cabo sobre los documentos el proceso técnico que los organiza para ponerlos a disposición de la colectividad. Pero el documento no es sólo una entidad que contiene datos que dan elementos para que sobre ellos sólo se emprenda un proceso técnico: tales datos son un universo por sí mismo, son el testimonio de un momento histórico, de aquello que los individuos y las sociedades hicieron en el pasado: que para ellos era su presente, por lo que en ese presente plasmaron lo que eran y lo que hacían. Toda la grandeza y miseria de los individuos; todo aquello por lo que día a día se afanan los seres humanos y que los hace ser lo que son en su amplia gama de contrastes queda testimoniada en los datos depositados en los documentos. Así la condición humana deja información de sí misma en cada época histórica en los documentos que sobreviven al naufragio del tiempo gracias a archivos, bibliotecas y demás unidades de información: la *humana conditio* se irradia desde el interior de los documentos. Por lo que es en el corazón mismo del objeto central de conocimiento de la Bibliotecología y la documentación, la información registrada, de donde surge su dimensión humanística.

En los documentos, por consiguiente, conviven el proceso técnico y la dimensión humanística. Pero es de subrayar que en la medida que el conocimiento bibliotecológico ha privilegiado el proceso técnico, y aún más la extremosidad tecnológica, la esfera humana preexistente en la información ha sido marginada. Y como ya se señaló esto ha dado pábulo ha impulsar el futurismo segando los puentes que unen con el pasado. De ahí que la historia de la Bibliotecología en sus múltiples vertientes vaya dejando de ser cultivada a favor de los temas tecnológicos o relacionados con la tecnología. Todo lo cual tiene consecuencias en el ámbito inmediato de la relación entre los bibliotecarios y los usuarios, la cual se encuentra mediada primordialmente por el proceso técnico del documento y no por el humanismo propio de la información. Es de acotar que a esto también contribuye el limitado acercamiento de los propios bibliotecarios a la lectura. Al no ser la mayoría de ellos en sentido pleno de la palabra lectores se privan ya no sólo del acceso integral a la información contenida en los documentos sino también a su profundidad humanística. Dimensión humanística del documento que les permitiría establecer una relación con sus usuarios nimbada por el conocimiento y el sentido humano.

Llegados a ésta encrucijada la pregunta es obvia ¿cómo salir de ella?. Como de pasada, sin ahondar en ello el ya citado Michele F. Sciacca nos dice al respecto:

La técnica, por ejemplo, no es humanística y puede ser antihumanística; pero, si es considerada como *condición* de progreso de los verdaderos valores humanos y no como fin en sí misma, no es ya un obstáculo del humanismo. El problema no es el de excluir o combatir este o aquel elemento de la vida moderna (intento vano y retrógrado), sino el de *introducirllos todos, diría el recuperarlos, en lo interior de una concepción integral del hombre, que no es sólo cuerpo, sino espíritu en un cuerpo; y como espíritu no ha sido hecho sólo para el mundo, sino para hacer en el mundo su prueba de existente destinado a un fin ultramundano.*²

De las palabras de Sciacca retengamos los dos aspectos centrales: la técnica no debe ser considerada como un fin en sí mismo, sino como una condición de progreso de los valores humanos y aspirar a una concepción integral del hombre. Recordemos que la Bibliotecología juega un papel estratégico en las sociedades, ser el enlace que pone en contacto la información y el conocimiento generado por los autores con el público. Brindando esa información de forma accesible y organizada; por lo que es un pistón que dinamiza el movimiento social. Todo lo cual está implicando que no se supedita la labor de los bibliotecarios a la mera entrega de documentos en las manos del público, sino que con ello contribuye a que este tenga acceso a los más altos valores humanos del espíritu. Para ello la técnica debe ser sólo ese medio que permita facilitar la información. Pero la labor del bibliotecario ha de estar signada por la visión humanista que configura a la información. Lo que le permitirá hacer frente a los nuevos retos que ofrece el desbocado mundo contemporáneo. Teniendo claro que las necesidades de información de las sociedades también están motivados por los afanes humanos. Así la labor del conocimiento bibliotecológico y la actividad bibliotecaria será una correa de transmisión de valores humanos que contribuyan con ello a la conformación integral del hombre. Pero esto a su vez a de redundar en beneficio de la propia Bibliotecología: la recuperación de su dimensión humanística ha de ser vía real para, nuevamente en decir de Michael Gorman, «honrar el pasado y construir el futuro».

2 Ibid., p. 58.

COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS EN EL APARATO TEÓRICO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA, LA DOCUMENTACIÓN Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN. PRESENTACIÓN DE PROYECTO

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

Ante la problemática de la diversidad de enfoques sobre la naturaleza y fundamentos existente en el área del saber que estudia la información documental, así como la pluralidad terminológica y conceptual en la misma, la cual se manifiesta incluso en la denominación de la disciplina: Bibliotecología (en México y otros países latinoamericanos)-Ciencias de la Documentación (España)-Ciencia de la Información (Brasil), se presenta el proyecto de investigación *Un análisis teórico-epistemológico de la Bibliotecología y estudios de la información. Unidad en la diversidad: Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información*, que tiene como finalidad dilucidar la naturaleza de los objetos y conocimientos que intervienen en el estudio de la información documental, reconocer las causas de las divergencias existentes en las diferentes escuelas, encontrar el común denominador que las une; determinar las categorías y conceptos más importantes en el aparato teórico de la Bibliotecología y analizar su contenido, así como encontrar un consenso terminológico y conceptual a nivel iberoamericano, respetando al mismo tiempo la diversidad de enfoques e interpretaciones características de las Ciencias Sociales y Humanas.

Los acelerados cambios tecnológicos que afectan los procesos de producción, almacenamiento, organización, difusión, recuperación, acceso y uso de la información; el modelo económico contemporáneo que ha convertido a la información en un bien con valor de cambio, es decir, en mercancía; el advenimiento de la así llamada sociedad de la información y del conocimiento; la integración y especialización de las ciencias, así como la importancia que han llegado a tomar la multidisciplinaria, la interdisciplinaria y la transdisciplinaria; entre otros factores, contribuyen al cuestionamiento del modelo tradicional al que se había adaptado la bibliotecología, donde el documento impreso, la biblioteca tradicional, el

servicio público eran elementos esenciales. Sin embargo la situación ha cambiado por lo que se ha llegado incluso a cuestionarse sobre la naturaleza de la Bibliotecología y la necesidad de identificar los nuevos elementos esenciales de los que algunos, siguiendo a Kuhn, llaman paradigma bibliotecológico.

La investigación sobre epistemología, metateoría y fundamentos de la Bibliotecología-Documentación-Ciencia de la Información para resolver esa problemática ha sido una constante en los últimos años. De esta manera encontramos una comunidad científica en el área de conocimiento sobre la información documental, que se reconoce a sí misma como una unidad cohesionada por el campo de estudio que investiga, pero simultáneamente una discordancia en la naturaleza y objeto de estudio de esa disciplina, una diversidad en los términos que se emplean, empezando con la denominación de la misma, la cual en México se denomina Bibliotecología, en España, Ciencias de la Documentación y en Brasil, Ciencia de la Información.

Esa situación conlleva a ciertos problemas que pueden salir de los límites terminológicos para tocar cuestiones conceptuales y por consiguiente teóricos, lo que ha llevado a pensar, si no en una crisis de identidad, sí en un problema teórico que se debe atacar y resolver. Al mismo tiempo esa diversidad, llamada incluso por algunos dispersión, tiene repercusiones en la formación de cuadros de investigación y profesionales de la disciplina; en la identificación, delimitación y desarrollo de líneas de investigación, así como en la estructura del mercado de trabajo.

Es por ello que los problemas acabados de enunciar afectan en estos momentos a nuestro campo del saber, y consideramos que la base para la resolución de los mismos estriba en desarrollar un proyecto de investigación colectivo e interinstitucional a nivel de Iberoamérica con objetivos científicos determinados que aproveche los resultados que hasta el momento se han obtenido sobre el tema. Dicho proyecto será desarrollado por un grupo de investigación sobre aspectos conceptuales de la disciplinas que, representando a las diversas corrientes de pensamiento, logren por la vía del diálogo y del consenso científicos, obtener unanimidad en los grandes conceptos de la disciplina así como en los términos con los que puedan ser utilizados.

La iniciativa para la constitución del citado Grupo se tomó en el transcurso del VII Seminario Hispano-Mexicano organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM (México) y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y celebrado en México D.F. en el mes de abril de 2010. Se ha pedido colaboración a los profesores y estudiosos del tema en varios países, entre los cuales se encuentran Brasil, Colombia, Costa Rica, España, México y Venezuela.

2. Problema de investigación

Así pues, la pregunta inicial de la que se desprende la investigación mencionada se plantea de la siguiente manera:

¿Es posible encontrar un consenso dentro de la comunidad científica de la bibliotecología en cuanto al objeto de estudio y el aparato conceptual de la misma?

El hecho de que se pretenda llevar a cabo la investigación responde afirmativamente a la anterior pregunta. Por lo cual el siguiente paso, que ya es propiamente el desarrollo de la investigación debe responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las razones, elementos y factores que justifican la posibilidad de ese consenso?

¿Cuál es el objeto de estudio de la disciplina visto por las diferentes escuelas y cuál es el común denominador que los une?

¿Dentro del aparato conceptual de la bibliotecología cuáles conceptos representan las categorías más importantes y cuál es su contenido?

¿Cuáles son las causas que originan la diversidad terminológica y conceptual en la bibliotecología?

3. Justificación del tema

La importancia de la investigación planteada radica en primer lugar en la actualidad del tema y su problemática. Prueba de ello son los diferentes eventos, investigaciones y publicaciones que se han venido realizando en los últimos años y en diferentes países, así como la conformación de un grupo de investigadores de diferentes instituciones de varios países latinoamericanos y España para este proyecto.

Asimismo, en segundo lugar, la aportación teórica a la disciplina es muy importante porque los resultados que se obtengan ayudarán a la fundamentación de la disciplina, al análisis de su naturaleza, clarificación y precisión de su aparato teórico.

Como consecuencia de lo anterior, en tercer lugar, se posibilitará el reconocimiento social, muchas veces obnubilado por estereotipos, prejuicios o desconocimiento del ser y hacer de la bibliotecología y estudios de la información, creando de esta manera una imagen social más clara y acorde a la realidad.

En cuarto lugar, ya como consecuencia práctica, la clarificación de la naturaleza de la disciplina y sus conceptos centrales permitirá mejorar los planes y programas de estudio, formando profesionales capaces de ofrecer un trabajo eficaz y eficiente dentro de esta sociedad de la información y conocimiento.

Finalmente en quinto lugar, el consenso en la comunidad científica facilitará la movilidad estudiantil y de investigadores.

4. Objetivos

Los objetivos que se persiguen en nuestra investigación son:

Lograr que el grupo de investigación integrado por científicos de las diferentes corrientes existentes en Iberoamérica sobre Bibliotecología y Estudios de la información llegue a un consenso sobre los grandes conceptos de la disciplina así como en los términos con los que puedan ser utilizados.

Identificar las razones, elementos y factores que justifican la posibilidad de ese consenso.

Establecer el objeto de estudio de la disciplina y el común denominador que los une.

Determinar las categorías y conceptos más importantes en el aparato teórico de la Bibliotecología y analizar su contenido.

Identificar y analizar las causas que originan la diversidad terminológica y conceptual en la bibliotecología.

Objetivos específicos:

Preparar, para su publicación, un Glosario de conceptos y términos fundamentales en Ciencia de la Información que pueda ser aceptado por toda la comunidad científica del sector.

Preparar, para su publicación un Manual de funciones del profesional de la información a fin de aclarar el papel que le corresponde en la presente y futura sociedad de la información.

Establecer una red iberoamericana de profesores, estudiosos e investigadores en teoría y fundamentos de la Ciencia de la Información con la correspondiente página web.

5. Hipótesis

De acuerdo con lo anterior, las hipótesis que se plantean son:

A pesar de la diversidad de escuelas, enfoques y tradiciones en el campo de los estudios de la información documental es posible llegar a un acuerdo en lo general sobre la naturaleza, objeto de estudio y principales conceptos de la disciplina

La raíz ontológica que justifica la posibilidad del consenso en la comunidad científica en estudios de la información es la existencia de un campo fenoménico bien determinado que es el campo de la información documental en el cual habitan objetos (información, documentos, unidades, fuentes, fondos de información), sujetos (usuarios, profesionales de la información documental) y procesos (generación, recolección, procesamiento, almacenamiento, búsqueda y recuperación, diseminación, y uso de la información).

Un análisis profundo y coherente de las diferentes interpretaciones conducen a convergencias en los presupuestos, complementaciones o las consecuencias que se siguen de esas interpretaciones ya que comprendido el objeto de estudio como un todo, un punto particular tiene relaciones con el todo.

El objeto de estudio de la Bibliotecología-Documentación- Ciencia de la Información es complejo y puede ser denominado genéricamente de manera tentativa fenómeno informativo documental en su interpretación estática o ciclo de la información documental en su versión dinámica.

La naturaleza de la Bibliotecología y Estudios de la información como ciencia social y humana conlleva a la aparición de diferentes interpretaciones y escuelas características de este tipo de ciencias.

La complejidad del objeto de estudio, determina la posibilidad de abordarlo desde diferentes aspectos: estructuralista, funcionalista, pragmático, social, dinámico, estático, sistémico, centrado en los sujetos, en los objetos, en los procesos, etc.

Las tradiciones de investigación propias de cada país, así como factores extra científicos como políticos, sociales, culturales e incluso económicos conllevan a divergencia en los enfoques, terminología e interpretaciones.

El uso de ciertos neologismos y términos de otros idiomas sin su adecuado análisis dentro de la disciplina origina la discrepancia y ambigüedad en la terminología de la Bibliotecología.

6. Metodología de investigación

Como ciencia social y humana, la Bibliotecología emplea métodos propios de estas ciencias, por lo que no se utilizarán la observación, experimentación o medición. En nuestra investigación se empleará el método de investigación documental, el método de análisis y síntesis; el método deductivo; el fenomenológico, el hermenéutico y el dialéctico.

Nos detendremos brevemente en los tres últimos métodos. El método fenomenológico se utilizará, siguiendo a Bochenski (1979) como un método para construir conceptos, dejando a un lado el contenido idealista que pueda tener la fenomenología como filosofía. Se pretende describir los conceptos analizados de la manera más pura posible, para posteriormente ir despojándolos de ciertas características que se consideran innecesarias hasta llegar a un residuo del cual ya no sea posible eliminar más propiedades que será el concepto al que queremos llegar.

Simultáneamente, se utilizará el método hermenéutico, ya que solo por razones metodológicas se intentará realizar la descripción de los conceptos de manera «pura», pero no se puede olvidar que se parte de un contexto de los investigadores que realizan la interpretación, que en terminología de Gadamer son los pre-juicios y tradiciones que permiten la pre-comprensión. Cada investigador pertenece a una escuela en la ciencia bibliotecológica o Documentación o Ciencia de la Información, asimismo se encuentra en un contexto particular de política, cultura y tradiciones de investigación. Todo el trabajo que se va a realizar tiene la finalidad de interpretar los conceptos y llegar, mediante el diálogo, a un consenso en su comprensión. El objetivo final de la investigación es llegar a esa «fusión de horizontes» entre los diferentes participantes en la investigación que pertenecen a diversas escuelas y países.

También en nuestra investigación se empleará el método dialéctico, entendido éste como la forma de ver y comprender la realidad (que a su vez es dialéctica) constituida por contrarios, pero sin absolutizar alguno de ellos, sino que cada uno tiene su propia existencia y presencia, pero al mismo tiempo exigen la existencia de su opuesto. Concebir la realidad como una tensión de contrarios, sin eliminar alguno de ellos, nos permite tener una comprensión más completa. De esta manera se trata de una dialéctica más bien pre-moderna de estilo presocrático en la que se busca la convivencia de los opuestos que viven precisamente de su tensión o en la tensión; y no del tipo hegeliano-marxista que busca su mutua destrucción y la superación de los opuestos en una síntesis superior. (Beuchot, 2009) En el mismo título de la investigación se refleja ese acercamiento dialéctico cuando se habla de una «unidad en la diversidad». El reconocer los dos contrarios sin privilegiar alguno nos permite alejarnos del peligro del dogmatismo (univocismo), propio de la modernidad que absolutizaba la unidad, la identidad; y al mismo tiempo evitamos caer en el relativismo (equivocismo) que algunas corrientes de la posmodernidad, como reacción al pensamiento moderno, preconizan al exaltar la diferencia, la diversidad. De acuerdo a nuestros objetivos

lo que perseguimos es respetar la diversidad de escuelas, huir de la tentación de querer uniformar a toda la comunidad científica con las mismas ideas e interpretaciones; pero simultáneamente pretendemos encontrar cierto consenso.

Si unimos los dos últimos métodos enunciados (hermenéutica y dialéctica) estaremos hablando de la «hermenéutica analógica» propuesta por Beuchot (2005).

7. Conclusiones

Aunque hemos conformado un grupo de investigadores académicamente muy fuerte, es claro que faltan estudiosos del tema de otros países por ejemplo de Argentina, Cuba, Chile, Perú o Portugal.

El objetivo principal es encontrar un consenso sobre la naturaleza y objeto de estudio de la Bibliotecología-Ciencia de la Documentación-Ciencia de la Información; sobre algunas categorías y conceptos centrales de esa ciencia (por el momento se habla de ciencia en singular, aunque existan tres nombres para ella); y la estructura del campo laboral de los profesionales que trabajan en esa área.

Es importante tener presente la necesidad de alejarnos a lo largo de esa investigación de dos posibles peligros en los que se puede caer. El primero de los cuales consiste en el de quedarse en la simple enumeración y descripción de lo que se ha dicho hasta el momento sobre los problemas que se van a estudiar; y el segundo es querer agregar a las n concepciones de objeto de estudio de la disciplina una más para tener $n+1$ propuestas.

En el subtítulo de la investigación aparece la frase «unidad en la diversidad» porque se considera que la complejidad de nuestra área y disciplina permite la diversidad de interpretaciones y acercamientos a su estudio, pero al mismo tiempo existe la convicción, expresada en una de las hipótesis que se tiene un «común denominador» que las conecta. Como ya lo expresaba Aristóteles que el Ser se predica de varias maneras (Metafísica 1028^a 10) o como afirmará Gadamer posteriormente, que el texto puede tener varias interpretaciones, pero el ser y el texto «están ahí» y es lo que brinda unidad a los diferentes predicados del ser o interpretaciones del texto.

Tal vez para algunos el objeto de estudio de la disciplina sea el documento, para otros la información, para unos terceros su organización, o el servicio, o el proceso o flujo de la información, o la actividad o acción informacional, o el sistema informativo, etc. La finalidad de la investigación no es que los que defienden esas posiciones lleguen a negarlas o busquen defenderlas, sino indagar lo que las puede unir, ya sea en sus presupuestos, consecuencias, complementos, etc. Por lo anterior, una de las actitudes básicas con la que se debe realizar el estudio es la apertura, la capacidad de diálogo y el deseo de llegar al consenso.

8. Bibliografía

- BORKO, Harold. (1968) «What is Information Science». *American Documentation*. V. 19. N. 1. pp. 3-5.
- CAPURRO, Rafael. (2007) «Epistemología y Ciencia de la Información». *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*. Año 4: N. 1. pp. 11-29.
- CHUBARIAN, O. S. (1976) *Bibliotecología general*. La Habana: Editorial Científico Técnica, 1976.
- GARCÍA MARCO, J. (2008) «La Biblioteconomía y la Documentación en España en la encrucijada». *Ibersid 2008*. *Revista de Sistemas de Información y Documentación*, pp. 307-318.
- GLADNEY, H.M. (2008) «A Short Life for Information Science (IS)». *Digital Document Quarterly*, 7, 3.
- GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M.N. (1999a) «O objeto de estudo da Ciência da Informação: paradoxos e desafios». *Ciência da Informação*. V. 19, n. 2. p. 117-22. Brasília, Brasil.
- GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M.N. (1999b) «Política e gestão da informação: novos rumos». *Ciência da Informação*. V. 19. n. 2. p. 3-5. Brasília, Brasil.
- GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M.N. (2000a) «A metodologia da pesquisa no campo da Ciência da Informação». *Datagramazero; Revista Ciência da Informação*. V. 1, n. 6. p. 1-5. Rio de Janeiro, Brasil.
- GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M.N. (2000b) «O caráter seletivo das ações de informação». *Revista Informare*. V. 5, n. 2. p. 7-31. Rio de Janeiro.
- GORBEA PORTAL, S. y E. SETIEN QUESADA. (1994) «De la Bibliotecología al Sistema de Conocimientos científicos Bibliotecológico-Informativo». *Investigación Bibliotecológica*. V. 8. N. 16. pp. 21-25. México: UMAN, CUIB.
- GUTIÉRREZ CHIÑAS, Agustín (2009). *Incompatibilidad curricular de la Licenciatura en Bibliotecología e Información en México*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma.
- HJØRLAND, Birger. (2005a) *Core concepts in Library and Information Science*. Disponible en: <http://www.db.dk/bh/Core%20Concepts%20in%20LIS/home.htm>. [Consultado en julio de 2008]
- HJØRLAND, Birger. (2005b) *Epistemological Lifeboat*. Disponible en: <http://www.db.dk/jni/lifeboat/home.htm>. [Consultado en julio de 2008]
- LAFUENTE, Ramiro. (1992) «La clasificación como objeto de estudio de la bibliotecología». Edición conmemorativa del X aniversario del CUIB. México: CONACULTA, CUIB. v. 1. PP. 43-54.
- LÓPEZ YEPES, J. (2009) Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación: Una babel terminológico-conceptual. En Naumis Peña, Catalina (Coor.) (2009). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, pp. 435-465.
- LÓPEZ YEPES, José. (1995) *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2a ed. Pamplona, Eunsa. (1a. ed. *Teoría de la Documentación*, 1978)
- MIJAILOV, A. I.; A. I. CHERNII y R. S. GUILIAREVSKII. (1973) *Fundamentos de la informática*. Moscú, La Habana: Nauka, academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Información Científico Técnica. T. 1.

- MORALES LÓPEZ, Valentino (2008). La bibliotecología y estudios de información. México, El Colegio de México.
- RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel. (2000) «La ciencia bibliotecológica y de la información ¿tradición o innovación en su paradigma científico?». Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. Vol. 14, nº 28. (enero-junio). UNAM/CUIB. pp. 34-52.
- RENDÓN ROJAS,, Miguel Ángel. (2005) Bases Teóricas y filosóficas de la bibliotecología. 2da Edición. México: UNAM-CUIB.
- RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel. (2007) «Fundamentos de la ciencia bibliotecológica y de la información. Identidad y consolidación de la disciplina». Tópicos de investigación en bibliotecología y sobre la información. Edición conmemorativa de los XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Volumen II. Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comp.). México: UNAM. pp. 443-462.
- SEQUEIRA, ORTIZ D. y SEQUIERA, Ortiz Z. (1988) La Bibliotecología como ciencia. San José, Costa Rica: Publitex. 218 p.
- SETIÉN, Emilio. (1992) «Problema Ramal «Bibliotecas y Promoción informativo cultural» 1991-1995». Bibliotecas. Revista del Sistema de Bibliotecas Públicas. N. 1/2. Año 30/Ene. Dic. pp. 33-76.
- SHERA, J. (1990)[1972] Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM/CUIB. p. 142.

EL SIGLO XX EN LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA UNAM

CATALINA NAUMIS PEÑA

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es conocer, documentar y evaluar la evolución de la organización bibliográfica en su vertiente de catalogación por materias o indización temática, en el Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el transcurso del siglo xx y analizar las influencias culturales que predominaron, para contrastar con las nuevas tendencias terminológicas que se perfilan desde fines del mismo siglo.

Las primeras décadas del siglo xx fueron años de muchos desafíos para la UNAM, entre ellos la consecución de la autonomía universitaria, la conformación de la institución nacional de mayor nivel educativo en México y una amplia gama de intereses en conflicto que no se pueden enfrentar como problemas aislados, sino como un conjunto de problemas relacionados entre sí cuyas soluciones provienen de un plano congruente de planteamientos globales. Es una época de grandes sobresaltos y giros políticos que seguramente repercutieron en las prioridades de la nueva institución que fundó sus expectativas en la acumulación de acervos y su organización para lograr la mejor y más amplia difusión de la cultura a través de los impresos, en un país cuya producción editorial estaba aún poco desarrollada.

Algunos de los intelectuales mexicanos de la época interesados en las instituciones bibliotecarias participaron en proyectos europeos dedicados a la organización bibliotecaria. La importancia dada a esta actividad contrasta con la nula participación de otros países latinoamericanos. En 1899 se crea en México el Instituto Bibliográfico Mexicano ligado al ambicioso proyecto de la Royal Society of London, con su *International Catalogue of Scientific Literature*. Otro hecho trascendente fue la asistencia y participación del antropólogo y muy experimentado investigador en fuentes documentales, Don Francisco del Paso y Troncoso, a los dos congresos internacionales celebrados por la sociedad mencionada. Estas colaboraciones y participaciones colocan a México en una posición privilegiada frente al resto de las naciones de habla hispana (Astrain, Olagüe y Menéndez, 2001, p. 302) Otra relación importante, a nivel de bibliotecas y archivos es la establecida con el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas (existe carta del secretario general de la Unión de Asociaciones Internacionales en Bruselas a Ezequiel A. Chávez, fechada el 16 de febrero de 1914). Por último se destaca la adopción en la Biblioteca Nacional de México, de la clasificación de Paul Namur, bibliotecario belga impulsada por el literato Don José María Vigil.

Precisamente de esos primeros años de la Biblioteca Nacional existen los ocho catálogos publicados por José María Vigil que transmiten a través de su contenido, los elementos organizativos utilizados en la época. Este tipo de documento histórico no existe para obtener datos acerca de la organización bibliotecaria utilizada en los primeros años de la universidad. En cambio hay muchos elementos en la primera mitad del siglo veinte acerca del interés de la clase política e intelectual por los impresos, el libro y las bibliotecas, quizás ligados al poder que otorga tener la información apropiada en el momento oportuno. La organización bibliográfica a través de la indización temática asegura un acceso generalizado a determinados contenidos de los libros y documentos y no exige a los usuarios de los sistemas de información, un conocimiento profundo de lo publicado para consultarlo, sin embargo las referencias históricas sobre el particular son muy escasas.

En relación a ese periodo del siglo veinte, Morales expresa la situación con estas palabras: «Las escuelas, las bibliotecas, la lectura y las bellas artes fueron concebidas como elementos que fortalecían las relaciones y satisfacen necesidades fundamentales del ser humano; por lo tanto, en ese período, se buscó una fuerte relación entre el hombre, el libro y la lectura, cuyo eje estaba constituido por la educación y dos apoyos fundamentales: la escuela y la biblioteca; la educación era presente y futuro y, a través de la lectura, se podía aspirar a modelos superiores» (Morales, p. 3)

Este pensamiento que refleja los ideales de los primeros años del siglo xx es herencia de tradiciones que vienen desde los tiempos posteriores a la conquista. Se cree que México fue el primer país en América Latina que creó oficialmente una biblioteca, en la Catedral de México en 1534 y también el primero en contar con una imprenta, la de Juan Pablós, en 1539. En 1551 se creó la Real y Pontificia Universidad y posteriormente se publicó la bibliografía nacional (*Bibliotheca Mexicana*, Eguiara y Eguren, 1755). Los siglos anteriores a la creación de la Universidad Nacional están influidos por la cultura peninsular y la costumbre de acopiar literatura para adquirir conocimiento, si bien el uso se generaliza para la población en las primeras décadas del siglo xx.

Para los fines del presente trabajo se trató de localizar información sobre la organización bibliográfica de la universidad, sobre todo enfocada en la catalogación por materias o indización temática, como aspecto categorizador de información, en donde existe una buena dosis de subjetividad y por lo tanto, donde se reflejan las influencias culturales. Si bien tampoco se han conseguido referencias sobre las normas utilizadas para catalogar o describir las fuentes bibliográficas no existen grandes diferencias entre las normas que se pueden utilizar para registrar información, porque se persigue identificar las publicaciones originales y es por lo tanto un trabajo de transcripción de datos. Sin embargo, decía Escamilla «La asignación de un número de clasificación apropiado y la de los encabezamientos de materia pertinentes requiere esencialmente de la misma actividad intelectual por parte del catalogador» (Escamilla, 1970, p. 181). Es decir, se reconoce en la catalogación por materias una actividad intelectual que implica un ejercicio de clasificación del conocimiento.

De los primeros antecedentes que se obtienen sobre organización bibliotecaria a principios del siglo xx se cuenta con la solicitud en 1913, para crear un Departamento de Clasificación y Catalogación en la Biblioteca Nacional, siendo su director Luis G. Urbina. La Biblioteca Nacional contaba con colecciones heredadas de las bibliotecas coloniales pertenecientes a la Universidad, a los conventos de diversas órdenes religiosas y a los colegios (Fernández de

Zamora, 2000, p. 73). La colección había sido organizada, en la época que José María Vigil fue su director entre los años 1880 y 1909. Urbina solicitaba en ese entonces un oficial para la catalogación y otro para la clasificación y en los informes se observaban grandes proyectos para la institución y también la insatisfacción por la carencia de respaldo presupuestal para llevar a cabo la obra de rescate y reformas que requería el establecimiento (Quintana Pali, 1988, p.52). Como es sabido, en 1914 la Biblioteca Nacional de México quedó vinculada a la Universidad Nacional de México y cuando ésta obtuvo su autonomía en 1929, la biblioteca definitivamente constituyó parte integrante de la UNAM.

A través de la poca documentación existente sobre organización bibliográfica, en los primeros años de la creación de la universidad existían «varias personas concedoras y amantes de las bibliotecas, que impulsaron el desarrollo técnico de éstas y promovieron la idea de que era necesario elaborar criterios uniformes y únicos para organizar todas las bibliotecas del país. Destacan entre ellos Ezequiel A. Chávez, Luis G. Urbina, Agustín Loera y Chávez y Juan B. Iguíniz» (Quintana Pali, 1988, p. 35)

No existen datos de una catalogación por materias a principios del siglo xx que representen los contenidos de los libros, si bien existen documentos que permiten afirmar que se había generalizado el Sistema de Clasificación Decimal de Melvil Dewey introducido al país a fines del siglo anterior, en las principales bibliotecas capitalinas.

En 1900 la Secretaría de Fomento publicó un folleto explicativo del Sistema de Clasificación de Melvil Dewey. La biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria había sido fundada en 1879 con algunos de los libros que pertenecieron al convento de San Ildefonso, más el agregado posterior de donaciones y los primeros datos que existen sobre su organización bibliográfica, los expone Morales explicando que en 1907 se había adoptado el Sistema Decimal de Dewey para clasificar la colección (Citado de Díaz y de Ovando y García Barragán por Morales, 2010, p. 6).

En este mismo año se publica en España «El catálogo de conceptos en las bibliotecas públicas», como consta en la bibliografía elaborada por Mantecón acerca de reglas y listas de encabezamientos, (Mantecón, 1975, p. 244) pero no se tiene noticia de que haya sido usado en las bibliotecas mexicanas.

Si bien las 91 Reglas de Catalogación de Panizzi elaboradas para la Biblioteca del Museo Británico son de 1841 y estaban concebidas para recuperar por autor personal, o por entidad y título tanto en libros impresos, como mapas y música, desde el año 1848 el bibliotecario William Frederick Poole en Estados Unidos que comienza a trabajar en la realización de índices, aconseja que en los catálogos de las bibliotecas, cuando «la materia de un libro no sea expuesta por el autor o a través del título o del texto en una forma clara o usual, el bibliotecario debe señalar la forma equivalente que sí sea clara o usual» (Castañón, p. 43). La aparición en español de conceptos en las bibliotecas públicas estaba destinada a apoyar la creación de los catálogos diccionarios que fueron cristalizados por Charles A. Cutter en 1876 y que incluían la indización por autor, título y materia.

Es conocida la tarea que acometió Juan B. Iguíniz cuando comenzó a trabajar en la Biblioteca Nacional en 1915, unos años después de la muerte de Vigil (1909) de sustituir paulatinamente la clasificación de Namur por la de Dewey, los catálogos de libros por tarjetas bibliográficas y de elaborar el catálogo onomástico y el catálogo diccionario (Astrain, Olagüe y Menéndez, 2001, p.312).

En los siguientes años habrá varios bibliotecarios que realizaron una labor fundamental para el desarrollo de la indización bibliográfica en la universidad y en el país. Entre ellos se destaca Juana Manrique de Lara que toma los cursos ofrecidos en la Biblioteca Nacional en 1916 y queda a cargo de la sección infantil, después de proseguir su carrera bibliotecaria recibe una beca para estudiar en la Biblioteca Pública de Nueva York. En 1924 se otorgó el certificado de encargados de biblioteca a Tobías Chávez quien era el director de la biblioteca de la Escuela de Altos Estudios y a María Teresa Chávez Campomanes quien después de algunos años de trabajar en bibliotecas mexicanas, se fue a Estados Unidos a proseguir sus estudios de bibliotecología y posteriormente a trabajar en bibliotecas importantes de ese país, regresa a México para dedicarse a la enseñanza (Sametz, 2010, p. 123, 124) Chávez Campomanes elaborará varios apuntes de clase sobre catalogación.

En un informe de la organización que tenía la Jefatura de Bibliotecas y del estado que guardan las diferentes labores, bibliotecas y personal, fechado el 31 de octubre de 1933, firmado por Tobías Chávez explica que había ingresado a la Universidad hacía 10 años, como bibliotecario, en la Facultad de Altos Estudios y que más tarde le tocó en suerte ser el fundador de la Sección de la Oficina Central. En este informe explica que «se está formando un catálogo diccionario general de todos los libros y demás publicaciones pertenecientes a las bibliotecas de la Universidad; en dicho catálogo, que será el catálogo de la Biblioteca de la Universidad se encontrarán registradas las obras existentes catalogadas tanto por su autor, como por su título, y, asimismo, dentro del mismo catálogo se encontrarán agrupados por materias los diversos asuntos de que tratan las obras y aun capítulos de las mismas, así como también artículos de las diversas publicaciones periódicas, etc. etc. Además de este catálogo general se está formando en la Oficina Central un catálogo diccionario para cada biblioteca, pues muchas de éstas no cuentan con el personal competente para desarrollar sus labores ni les queda a los empleados tiempo disponible que consagrarle. En la misma Oficina Central se ha clasificado y catalogado totalmente el acervo correspondiente a las bibliotecas de Odontología, de Pedagogía, y de Comercio, estando por lo mismo al corriente los catálogos diccionarios especiales de cada una de estas bibliotecas y el duplicado de todas esas cédulas bibliográficas ya está distribuido por orden alfabético en el catálogo diccionario de la Biblioteca de la Universidad»

Tobías Chávez trabaja en la Oficina Central, dependiente del Departamento Técnico de Bibliotecas creado en 1929.

En 1934 Juana Manrique de Lara publica en México su Guía de Encabezamientos de Materia para catálogos diccionarios. Es el primer trabajo para apoyar la catalogación por materias realizado en México. A continuación se publican varias listas que en su mayoría son adaptación y traducción de las listas norteamericanas (Castañón, 1974, p. 182).

En definitiva, para Zamora la organización bibliográfica o los procesos técnicos tuvieron dos etapas: la primera iniciada por la Secretaría de Educación Pública a través de su Departamento de Bibliotecas en el año de 1922 con la publicación de tres obras: una sobre la clasificación Dewey y otras dos de catalogación y la segunda etapa a partir de la creación de la Biblioteca Franklin creada en 1942, que ejerce una influencia definitiva sobre las otras bibliotecas mexicanas al brindar la oportunidad de conocer nuevas herramientas profesionales como el uso de las tarjetas impresas en los catálogos, el uso de las

tarjetas impresas de la Biblioteca del Congreso de Wáshington y el uso del National Union Catalog, además de otros servicios que no interesan a los fines de este trabajo. (Zamora, Jornadas 1985, p. 478).

A partir de este segundo movimiento bibliotecario, se observa la influencia en la adopción de la clasificación de la Biblioteca del Congreso en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, a la que le siguen en 1954 las bibliotecas de la UNAM. Además se adoptan, en ese mismo año las Reglas de Catalogación de la ALA y posteriormente se introducen los cambios aprobados en París en 1961. En 1970 se unifican las reformas y adaptaciones con las Reglas de Catalogación Angloamericanas publicadas en español. (Zamora, 15ª. Jornadas de Biblioteconomía, 1985, p. 479).

Las materias que calificaban los contenidos catalogados en el sistema bibliotecario de la UNAM también eran asignadas a partir de la traducción de los encabezamientos de materia del National Union Catalog, cruzando la información con los catálogos de autoridad que funcionaban como listas desarrolladas en español y las listas de encabezamientos en español surgidas en 1967 y 1978 y que se comentarán a continuación.

Los temas debían ser asignados en base a listados que normalizaran los términos de indización y agruparan las temáticas bajo una misma designación. La univocidad de un término ha sido considerada durante el siglo xx como la base para no dispersar la información contenida en un sistema. Este principio de control de la sinonimia en los sistemas de información supuso la conformación de listas de términos autorizados o no para la indización y que servirían al catalogador para tomar la decisión del término que usaría para representar determinado tema.

2. El uso de las listas de encabezamientos de materia

Las listas usadas para indizar eran y son actualizadas constantemente para dar de alta nuevos términos y descartar los que van perdiendo vigencia en los grandes sistemas bibliotecarios. El uso de nuevos términos para nombrar procesos que evolucionan es indicativo de los cambios producidos en varios órdenes de las esferas sociales y personales.

Los grandes repertorios de encabezamientos de materia fueron de origen francés e inglés. Los Library of Congress Subject Headings (LCSH) en inglés fueron los más aceptados en América Latina y han sido la base para la traducción de los términos y la confección en español de la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas (LEMB). Esta ha sido reconocida como una de las mejores listas de epígrafes en lengua española. Dirigida principalmente a bibliotecas generales, fue adaptada por los países de habla hispana. La primera edición fue publicada por la Organización de Estados Americanos en 1967 y tuvo dos suplementos de actualización. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior estuvo a cargo de la segunda edición y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia de la tercera edición. En fechas recientes se editó una versión digital.

En México, Gloria Escamilla compiló la Lista de Encabezamientos de Materia, traduciendo también los encabezamientos de materia de la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y adaptándolos a las necesidades locales de la Biblioteca Nacional de México. Este trabajo es conocido como la «Lista Escamilla».

La «Lista Escamilla» incorporó términos no existentes en los LCSH y otros los adaptó al uso que se da en México. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española fue la fuente para la forma española de los términos, los de carácter técnico y científico mantienen la forma erudita, debido a las diversas acepciones que existen de ellos en algunas regiones.

A pesar de la importancia de la «Lista Escamilla» para las prácticas de catalogación mexicanas, esta no ha sido actualizada desde su publicación en 1978.

Fernando Álvarez (1993) realizó un estudio comparativo entre la «Lista Escamilla» y los Library of Congress Subject Headings (LCSH). Tomó una muestra de 1947 registros bibliográficos del catálogo de Online Computer Library Center (OCLC) de libros publicados en idioma español en el año 1992. El sistema OCLC es el mayor catálogo cooperativo del mundo bibliotecario, porque se encuentran los registros bibliográficos de casi todos los libros que se publican en el mundo.

De la verificación de los encabezamientos de materia en ambas herramientas, encontré que el 60% de los LCSH tenían equivalencia exacta o cercana en la «Lista Escamilla», 2% tenían cambios en la «Lista Escamilla» y un 38% no fueron encontrados. Considero que el porcentaje de equivalencias era alto, lo cual afianzaba a la «Lista Escamilla» como una herramienta de traducción de encabezamientos confiable para el ámbito mexicano, dada la adaptación hecha por la autora en la traducción de los términos.

De acuerdo a lo comentado en los párrafos anteriores se puede afirmar que el LCSH fue la herramienta principal para la elaboración de los catálogos en el sistema bibliotecario de la UNAM desde mediados del siglo xx. La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM efectuaba y efectúa la catalogación centralizada del Sistema Bibliotecario utilizando los LCSH, con los cuales elaboró un catálogo de autoridad de traducciones de temas, donde se encuentra el equivalente al español de los términos en inglés. Si los temas no se encuentran en la lista de traducciones de la DGB, se traducen en base a las siguientes fuentes: Bilindex (lista de encabezamientos con equivalentes al español de los encabezamientos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, desarrollada por Floricanto Press of Mountain View, California), LEMB y enciclopedias especializadas, las que se emplean en este orden, elaborando los registros correspondientes de los términos empleados en la traducción, para tener un control de estos. Debido a su desactualización la «Lista Escamilla» en los últimos años del siglo xx fue muy poco consultada para traducir los encabezamientos.

Las consecuencias culturales de esta dependencia terminológica para indizar se aprecian a primera vista observando y analizando el catálogo bibliográfico de la UNAM. Las listas de encabezamientos que se usaron y usan en el sistema bibliográfico reflejan en buena medida, una idiosincrasia y relaciones sociales que no son las existentes en México.

Existen temas que estuvieron muy poco representados en el transcurso del siglo xx en el sistema bibliográfico de la UNAM como son algunos fenómenos sociales: la migración, las relaciones fronterizas y conflictos armados latinoamericanos, de los cuales han corrido ríos de tinta en México. Otros temas han estado presentes con una óptica cultural extraña.

3. Traducción en lugar de conversión

Sin duda, uno de los mayores problemas que los bibliotecólogos enfrentaron en las actividades relacionadas con la catalogación por materias o indización temática es la traducción de términos porque existe una variación terminológica que resulta de la conjunción histórica, social, lingüística y conceptual. Estos aspectos han sido estudiados y definidos como determinantes en las dimensiones de la variación terminológica producto de la llamada polifuncionalidad por Budin (1996) y complementada con la poliedricidad planteada por Cabré (1999, 2002) que caracteriza la traducción de términos de una lengua a otra. Es decir, el bibliotecólogo como mediador «no experto» en un proceso de comunicación especializada bilingüe, no puede ignorar la dificultad de convertir términos especializados y debe analizar las motivaciones de los mismos en sus diferentes dimensiones, con las herramientas necesarias para realizar la elección de los términos apropiados. El análisis de las listas de encabezamientos traducidas al español directamente de los LCSH muestran deficiencias en la organización bibliográfica que se usó en las últimas décadas del siglo xx.

Un ejemplo de traducción en lugar de conversión en la organización bibliográfica usada en las últimas décadas del siglo xx, se obtiene a través de una búsqueda en el sistema de organización bibliográfica del sistema bibliotecario de la UNAM, denominado «Librunam» por el término «marrano». En México marrano es un sinónimo de cerdo y está utilizado en el sistema para designar a los judíos conversos (que también aparece como encabezamiento de materia y contrariando la univocidad de las listas de autoridades). La presencia del término «marrano» para calificar documentos sobre judíos conversos no ha sido significativo en México y en cambio tiene un alto contenido despectivo, ofensivo e insultante.

Otros ejemplos de traducción, en lugar de conversión se observan en términos relativos a conceptos raciales y de género. Todaro, A. y Martínez A.M (2006) en el análisis que efectuaron del tratamiento de las razas humanas en la LEMB (utilizadas a nivel latinoamericano) encontraron una cantidad disímil de epígrafes para la raza blanca y las no blancas. Esta representación implica que el grupo blanco o caucásico es «el uno», y por lo tanto, no necesitan gran cantidad de epígrafes como «los otros» indígenas americanos y negros.

De los 21 grupos indígenas de Guatemala, solamente se encuentra representado 1 (los quichés), así como las 21 lenguas que se hablan en ese país, una cuenta con un epígrafe (Tzutuhuil) el resto deben ser representadas por el epígrafe mayas y las que no pertenecen a este grupo lingüístico (garifuna y xinca) no se contemplan. Aparecen otros encabezamientos tendenciosos y poco relacionados con los estudios y documentos existentes en las bibliotecas de la UNAM como: razas negras, autores negros, familias negras, mahometanos negros, niños negros, Psicología de los negros, Religión de los negros, ya que los modificadores directos son irrelevantes e innecesarios para la comprensión del epígrafe y tienen una connotación de distinción racial.

Desde hace décadas el tratamiento del concepto de razas ha cambiado y se usa el término de grupo étnico que es un concepto que abarca características culturales, lingüísticas, geográficas, históricas, etc.

Se revisaron además en la misma lista de encabezamientos el manejo dado a los términos relacionados con la mujer. Los resultados obtenidos de su estudio señalan que 73% de los epígrafes para la mujer no tienen correspondencia con los del varón. A pesar del incre-

mento de la participación femenina en todos los ámbitos de la vida, la cantidad de epígrafes destinados a la mujer, la coloca como «el otro». En epígrafes como artesanos, campesinos, ejecutivos, médicos no se cuenta con las equivalencias de género. Existen incoherencias y falta de relación en epígrafes como mujeres delincuentes, debido a que no existen hombres delincuentes.

4. Consideraciones finales

Después de analizar el fenómeno de la organización bibliográfica desde el punto de vista de la catalogación por materias durante el siglo xx se concluye que prácticamente no se crearon herramientas lingüísticas con los temas a asignar a los contenidos documentales de las colecciones mexicanas.

La asignación de temas realizada en los catálogos de la UNAM muestra una influencia cultural que no refleja los valores e idiosincrasia de la cultura mexicana.

Las listas de encabezamientos utilizadas en América Latina son traducciones de la lista de encabezamientos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y las adaptaciones no siempre están hechas de acuerdo a los términos significativos en México.

La terminología moderna propone la conversión terminológica frente a la simple traducción.

Es necesario, construir sistemas de indización basados en la cultura propia y la traducción debe ser utilizada como guía, pero siempre adaptada a los valores sociales vigentes en México.

Se debe desarrollar más la investigación lingüística aplicada a la comunicación científica y tecnológica en nuestro propio idioma, tanto desde su utilización para interpretar otros idiomas, como para proponer modelos culturales, científicos y tecnológicos propios que se transmiten a través de la lengua.

La traducción de términos como se ha realizado tradicionalmente, no es la solución adecuada, más bien es la conversión de las situaciones comunicativas de los documentos en el medio social donde se difundirán.

5. Bibliografía

- ALVAREZ, F. (1993) Comparative Study between the «Lista de Encabezamientos de Materia» by Gloria Escamilla and the «Library of Congreso Subject Heading» List. Master's Research Paper. Kent State University. 46 p.
- BASTIN, G. (1992) La adaptación en traducción no literaria. Actas del II Congreso Internacional sobre Traducción. Barcelona: UAB, p. 11-15.
- BUDIN, G. (1996) Wissensorganisation und Terminologie. Die Komplexität und Dynamik wissenschaftlicher Informations und Kommunikationsprozesse. Gunter Narr Verlag, Tübingen.ki
- CABRÉ, M.T. (1999) Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible. En: La terminología. Representación y comunicación. Barcelona: IULA, y UPF.

- CABRÉ, M.T. (2002) Terminología y Lingüística: la teoría de las puertas» [en línea]. ELIES 16. <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html> [Consulta: 2006]
- FIGUEROA-SERVIN, R., ENCISO, B., ARRIOLA NAVARRETE, O. (2001) El trabajo de control de autoridades en la Biblioteca Daniel Cossío Villegas. <http://biblio.colmex.mx/po-nencia%20Colmex.html> [Consulta: 2007]
- MALCLÉS, L. N. (1980) La bibliografía. Buenos Aires: EUDEBA
- MARTÍNEZ ARELLANO, FF., et al (1989) Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de las instituciones de educación superior. México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, ANUIES, 46 p.
- MARTÍNEZ ARELLANO, F.F.; GARCÍA LÓPEZ, C. (1991) La asignación de encabezamientos de materia en el Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. *Biblioteca Universitaria*, 6 (2), p. 21-24.
- MARTÍNEZ ARELLANO, F.F. (2004) Desarrollo de una Lista de Encabezamientos de Materia en Español. En: *World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council*. Buenos Aires, Argentina, 22-27 august.
- TODARO, A., MARTÍNEZ, A. M. (2006) La mujer en una lista de encabezamientos de materia en español. *Investigación Bibliotecológica*, v. 20, no. 41, p. 196-206.
- TODARO, A., MARTÍNEZ, A. M. (2006) Las razas en una lista de encabezamientos de materia en español. *Ci. Inf. Brasilia*, v. 35, no. 3, p. 272-281.

COMPETENCIAS PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LAS TIC: LOS MÓDULOS DIGITALES Y SU FUNCIÓN SOCIAL, EL CASO DE SAN LUIS POTOSÍ MÉXICO

EDUARDO OLIVA CRUZ
*Escuela de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma San Luis Potosí*

1. Introducción

Ante el devenir social que por momentos experimenta ritmos que pareciera fluyen de manera rápida, a ojos de un ciudadano postrado ante esa inmanencia. Tiempos con un carácter de complejidad en donde se escuchan un sin número de voces, todas hirviendo en un borboteo de situaciones que demandan solución o por lo menos atención para cualquier miembro de la sociedad. Pero por momentos son tantos los mensajes cruzados que el actuar del individuo se ve pulverizado, atomizado y en el peor de los casos anestesiando para congelar en un vacío toda acción razonada o liberadora.

Desde esa visión metafórica, los invito a considerar y posteriormente reflexionar sobre lo que se ha trabajado en la Escuela de Ciencias de la Información, en materia de Educación, Bibliotecas, Lectura y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En donde a continuación se expone parte del estudio que se realizó sobre las Bibliotecas Municipales de la capital del Estado de San Luis Potosí¹.

Razón que se dio en su momento para la generación del estudio, fue el de conocer la infraestructura bibliotecaria instalada en el Estado, empezando por su capital y en lo que se refiere a las bibliotecas públicas. Específicamente el primer universo fueron las denominadas bibliotecas municipales llamadas así porque dependen de la administración del Ayuntamiento a través de la Dirección de Educación de la cual depende la Dirección de Bibliotecas.

Inicialmente se tenían contempladas 11 bibliotecas públicas, de las cuales hasta el momento operan 10 en la ciudad y su área conurbana. La investigación fue de corte descriptivo y de campo, con las siguientes categorías de estudio: infraestructura, personal,

1 Dirección de Educación. [Documento impreso de circulación interna.] San Luis Potosí, S.L.P.: Unidad Administrativa Municipal, H. Ayuntamiento San Luis Potosí, 2009-2012, enero de 2010.

colecciones y servicios. De las cuales para la presente exposición se contemplan únicamente aquellas subcategorías que tienen que ver con la formación del personal y los servicios digitales de información.

Así empezaré por dar algunos datos acerca de las bibliotecas, con el fin de contextualizarlos. Las bibliotecas públicas municipales son 11 declaradas por la Dirección de Bibliotecas, de la Dirección de Educación² del Gobierno del Ayuntamiento de la Capital de San Luis Potosí. Esas bibliotecas (ver cuadro) se encuentran distribuidas en diferentes puntos de la mancha urbana así como en algunas delegaciones del municipio de San Luis Potosí. Cabe mencionar en este punto que la biblioteca de la Delegación de la Pila, no estaba en funciones al momento de la investigación. Por lo cual no figuran datos sobre esa biblioteca en cuestión.

Biblioteca*		Dirección
1	Prof. Nereo Rodríguez Barragán	Lado Oeste, Alameda Juan Sarabia Zona Centro mstdsansip2005@hotmail.com.mx
2	Sor Juana Inés de la Cruz	Plan de Ayutla 123-a Fracción Saucito. sorjuanainesc@hotmail.com.mx
3	Juan José Arreola	Hidalgo esquina Simón de la Cruz Leiva s/n, Escalerillas blbjarreola@hotmail.com.mx
4	Rosario Castellanos	Manuel Palau, delegación Bocas, S.L.P. rosariocastellanosb@hotmail.com.mx
5	Dr. Francisco de Asís Castro	Jardín Hidalgo # 5, delegación Villa de Pozos, S.L.P. franciscodeasisc@hotmail.com.mx
6	Asunción Izquierdo Albiñana	Euclides # 170-a, colonia progreso. asuncionizquierdo@hotmail.com.mx
7	Enrique Almazán Nieto	Yucatán # 515, colonia popular. CP 7830 Tels. (444)818 52 48 enriquealmazann@hotmail.com.mx
8	Mariano Aguilar	Portugal # 90, colonia UPA, 1era sección. marianoaguilarmtz@hotmail.com
9	Joaquín Antonio Peñalosa	San Francisco # 105, Colonia Valle de San José. CP 78350
10	Casa del Trabajador (CATRA)	Padre Kino # 2, colonia Fovisste
11	La Pila**	Centro Cultural Deportivo La Pila, Delegación la Pila.

* Diagnóstico del estado actual de las bibliotecas Públicas Municipales del municipio de San Luis Potosí, [Documento de trabajo en revisión]. Escuela de Ciencias de la Información. San Luis Potosí, S.L.P.: ECI, UASLP, Diciembre 2010.

** Op. Cit. Dirección de Educación..., enero de 2010.

2 Dirección de Educación. [Documento impreso de circulación interna.] San Luis Potosí, S.L.P.: Unidad Administrativa Municipal, H. Ayuntamiento San Luis Potosí, 2009-2012, enero de 2010.

2. Módulos digitales

Normalmente cuando pensamos en biblioteca pensamos en libros de papel o de formatos tradicionales, pero la evolución tecnológica con todos sus efectos, demanda que consideremos otro tipo de formatos que ya se encuentran o debieran encontrarse en las bibliotecas, más las bibliotecas públicas cuyo carácter esencial es la de proveer cualquier material documental que contenga información para sus usuarios.

Así tenemos como respuesta a lo anterior que «en México desde 2002 se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a TIC. Actualmente quienes no tienen acceso a la TIC participa de una marginación, la biblioteca pública cuya finalidad es atender las necesidades de información de la comunidad debe promover el desarrollo y la igualdad de toda la comunidad.»³

Con esos módulos se busca de alguna manera acortar la brecha digital, pues con los servicios que actualmente demanda la población las bibliotecas públicas han tenido que diversificar sus recursos tanto materiales como en equipo. Por lo anterior en las bibliotecas municipales encontramos que «el 100 % de las bibliotecas cuenta con equipos de cómputo, periféricos, de fotocopiado y de proyección audiovisual (Televisión, reproductores de discos compactos, escáneres y videocasetera). Pero un 55 % de ese equipo está obsoleto, pues se requiere actualizarlo tanto en lo físico como en los programas de uso. Por otra parte el mantenimiento de los mismos no es el adecuado.»⁴

Se cuenta con conexión a internet en ocho bibliotecas, por lo que la demanda del servicio de consulta electrónica, se puede afirmar que es adecuado de acuerdo con las condiciones en las que se encuentran algunos equipos. El tipo de usuario de este servicio, oscila entre los 10 y 25 años, es decir que son de las generaciones que han tenido mayor contacto con las TIC a diferencia de otros grupos de edad. Eso de alguna manera impacta en el uso.

El uso que se hace primordialmente en los módulos digitales es académico. En donde los usuarios en su mayoría son estudiantes de secundaria o del nivel medio superior (Bachillerato). La necesidad de uso del servicio esta impuesta por las tareas o investigaciones asignadas por su quehacer estudiantil. Para el redacción de las tareas se hace uso de procesadores de texto, así como programa para presentaciones en primera instancia. Por otra parte, se realizan búsquedas en la red para complementar algún dato. En donde, los recursos en línea más socorridos son: los buscadores como Google y Altavista; en lo referente a enciclopedias electrónicas, se tiene a la Wikipedia; y portales en donde encuentran información varia se mencionaron a monografías, así mismo a todos aquellos portales o páginas que arroja en primera instancia el buscador utilizado. En lo particular, los usuarios no hacen referencia a otros buscadores; en cuanto a sus estrategias de búsqueda, son muy

3 Galarza Jasso, K.L.; Oliva Cruz, E.; Mata Puente, A. Los módulos digitales de las bibliotecas públicas del municipio de San Luis Potosí y su relación con la educación básica, un estudio exploratorio-cualitativo. Memoria del verano de la ciencia en la UASLP 2010. Vol. 2. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, Secretaria de Investigación y Posgrado, 2010.

4 Op. Cit. Diagnóstico del estado actual de las bibliotecas..., diciembre 2010.

sencillas ya que se limitan al uso del lenguaje natural de acuerdo con lo que se les asigno como tarea o investigación, evitando el uso de ayudas que los buscadores ofrecen para afinar la obtención de datos; y por último se continua con la práctica de todo emigrante de la red, el de cumplir con la tarea usando el copiar y pegar, omitiendo en la gran mayoría de las veces el hacer referencia a la fuente consultada.

En el caso de usuarios que realizan otras actividades, tenemos a los que por su desempeño profesional se les pide el generar trabajos relacionados con su profesión. Las actividades son las de redactar informes o llenado de formularios, en algunos casos se manifestó el que estaban redactando sus «currículum vitae», pues eran usuarios ocasionales que estaban en busca de un trabajo y mencionaron que hacían uso del servicio pues con ello evitaban el pagar a los llamados «Cibercafés», pues este servicio de biblioteca les ahorra el pago del tiempo de uso del equipo.

En este punto también se detectó que el uso del servicio es mayor para esparcimiento personal, bien fuera para el simple navegar, consultar correo electrónico, uso del denominado Chat y estar en las llamadas redes sociales. El uso de correo electrónico, así como del mensajero sirve para la comunicación entre familiares y amigos. En lo referente a las redes sociales los sistemas más utilizados son Facebook, Metroflog, el Hi5 y Myspace. Aunque otros prefieren la navegación para la consulta de temas en general de los cuales los más mencionados fueron sobre sexualidad, drogadicción, noticias de chismes o cotillero. Así mismo se hace uso para descargar música e imágenes.

De manera muy amplia, los módulos de servicios digitales son utilizados en las bibliotecas públicas municipales. Podemos afirmar que por esa parte la biblioteca cumple su función de proporcionar el servicio, pero aquí cabe preguntarnos sobre la necesidad de considerar que la biblioteca no debe limitarse a ser un simple proveedor de acceso a internet, sino el ir más allá de lo que el usuario demanda. Cerrar la brecha digital no se refiere únicamente al uso de los equipos de cómputo, sino además de las actividades de recreación u ocio es para acceder a la información confiable y validada, es ir más allá eso desde una percepción como bibliotecólogo o profesional de la información.

3. Personal bibliotecario

El personal es la pieza fundamental de cualquier sistema y las bibliotecas no son la excepción. De ahí la necesidad de conocer su capacidad y posibilidad de crecimiento; siendo así que de las bibliotecas estudiadas, tenemos que el nivel de estudios del personal presenta el siguiente panorama. El nivel de estudios en el nivel superior es de un 31.4%, en donde solamente el 9.5 % es profesional en bibliotecología; el 14.2 % son pasantes o tienen la carrera trunca, es decir que no concluyeron sus estudios de nivel licenciatura; el 45.7 % tiene estudios a nivel técnico o medio superior y el 11.4 % tiene estudios de nivel básico, es decir de primaria o secundaria.

En la rubro de la antigüedad, es decir los años que tienen como personal adscrito a las bibliotecas tenemos que un 48.5 % tiene de un año a 9 años, el 40 % entre los 10 a 19 años y por último los de mayor antigüedad que va de los 20 a 29 años de servicio con un 11.5 %. Aquí vale la pena señalar que en los últimos 9 años se incorporaron profesionales

de la bibliotecología, así como una tendencia a personas con un nivel de estudios más alto, aunque este sea del medio superior o técnico.

Sin importar el nivel de estudios, el personal al ingresar, es capacitado en cuestiones básicas de manejo y organización bibliotecaria. Esa capacitación tiene como tópicos básicos los que a continuación se mencionan: «la biblioteca pública, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la entrega recepción de la biblioteca pública, el mantenimiento del local de la biblioteca, las funciones y actividades cotidianas del bibliotecario, las colecciones, el ordenamiento de los libros, los catálogos, los servicios que se ofrecen, el control estadístico mensual y la promoción de la biblioteca.»⁵

Las bibliotecas hasta el momento de la investigación no contaban con catálogos en línea para la consulta por parte de los usuarios. También es necesario saber que el material bibliográfico con el que se provee a las bibliotecas viene procesado por la Red Nacional de Bibliotecas, para el material que se recibe en donación o por las escasas compras, el sistema bibliotecario municipal cuenta con un departamento de procesos técnicos con un total de 3 personas uno de ellos es profesional en bibliotecología.

Parte de la capacitación que se da manera anual, esta enfocada a cumplir con las políticas gubernamentales, pues se orienta a temas relacionados con actividades de fomento a la lectura y de acceso a la información. Este último tema es el que tiene que ver con la puesta en marcha de la ley de transparencia y su aplicación o uso en el contexto ciudadano.

4. Las TIC y las competencias

Derivado, en parte por la evolución tecnológica de los últimos tiempos, surge lo que se ha dado en llamar las sociedades del conocimiento.⁶ Sociedades que demanda información para su permanencia en el tiempo y el espacio. Ese evolución ha impactado en todos los subsistemas sociales, pero puedo afirmar que de manera directa en el subsistema económico-tecnológico.

La evolución tecnológica, ha cambiado la forma en la que concebíamos el mundo. Antes para comunicarnos nos servíamos del teléfono, el correo y en muchos de los casos desplazarnos, como lo es este seminario, de un lugar a otro para comunicar algo. Pero si preguntamos a ese ciudadano de a pie ¿Cómo ha evolucionado la sociedad en materia de comunicaciones?, descubriremos respuestas interesantes, por ejemplo para la gente que nació antes de la *Generación N*, es decir aquellos que con ayeres que vienen de finales de la década de los 60's y mediados de los 70's, nos dirá afirmarán que con respecto a la tecnología lo han experimentado de manera rápida y vertiginosa, es más que por momentos se sienten atropellados por esa evolución en materia de TIC.

La tecnología se ha levantado para muchos como un gran *Leviatán*, que lo único que ha hecho es marginar a muchos de nuestros conciudadanos. Y en ese contexto, la biblioteca pública, haciendo eco del manifiesto de la IFLA-UNESCO, ha reiterado su compromiso

5 *Guía para el personal de nuevo ingreso*. CONACULTA: México, 2002.

6 Prefiero el término acuñado por la UNESCO. Cfr. *Hacia las sociedades del conocimiento*, informe mundial de la UNESCO. UNESCO: Francia, 2005.

social de servicio «sobre la igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social..., facilitando a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.»⁷

Pero que sucede ante un panorama, que pareciera que la tecnología nos lleva la delantera y en donde las bibliotecas públicas están obligadas a permitir el uso de la información en general derivado de sus funciones sustantivas. Parte de la respuesta a esa inquietud fue la de generar e implementar servicios digitales de información, a través de los módulos que se ubicados en esos espacios de cultura. Por un lado pareciera que está bien, pero ¿Qué pasa con el bibliotecario? más si en su comunidad existen usuarios para los cuales el manejo de las TIC resulta sencillo y simple.

El bibliotecólogo y más para el bibliotecario empírico cuyo mundo han sido los servicios de biblioteca de manera tradicional, ¿Qué deberá hacer? De alguna manera ese cuestionamiento, aparte de otros más desde hace un buen tiempo, ya se ha generado en el subsistema educativo, pero sobretodo con el fin dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo evitar la marginación de las personas ante ese devenir social? No ha sido fácil encontrar respuestas a la misma, pero en el proceso se han ido dando forma a algunos procesos que permitan a las personas estar preparadas e incrementar recursos internos para hacer frente, o mejor dicho interactuar con una realidad que no podemos negar. Pero sobretodo ¿Cómo estar en armonía con la delantera que nos lleva siempre la tecnología?

Para eso, diferentes instituciones educativas han buscado que las personas no queden en la marginalidad, a través de una respuesta pedagógica que ha sido la formación bajo el enfoque de competencias. Enfoque que tienen como centro al individuo mismo y su ser en acción, percibido en lo que se denomina su hacer a través de competencias para la vida y las competencias profesionales o específicas. Explicando de manera muy simplista, que se refiere a aquellos recursos internos que permiten el uso de los conocimientos para la acción, de las capacidades para interactuar con la realidad, pero sobretodo el contar con la certeza de la capacidad interna, la aptitud, para desenvolverse en diferentes escenarios o contextos dentro de ese devenir social. En otras palabras, un responder con carácter y de manera pertinente.

Desde esa perspectiva, todo personal bibliotecario deberá adquirir e incrementar sus competencias con respecto al uso de las TIC en primera instancia. Sobre todo en las bibliotecas públicas ya que su cobertura es mucha más amplia y heterogénea. Competencias que tiene que ver con el conocimiento y manejo de los equipos, pero también con el saber usar los programas propios de esos equipos bien sean estos para el trabajo particular, o para la comunicación e interacción con otras personas a la distancia. Pero no únicamente eso, sino que además la necesaria una curiosidad por lo nuevo pues ante la red nos enfrentamos cotidianamente ante nuevos espacios de información y recursos. En otras palabras, la necesidad de vacío de saber para tener un *hambre fáustica* por obtener un conocimiento práctico acerca del cómo operan los recursos en materia de información que ofrece la red; con el único fin de orientar al sus usuarios para un verdadero ocio o hasta en la petición más puntual sobre un objeto de aprendizaje para un asunto de estudio o investigación.

7 Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas. Información consultada en http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html. Fecha de acceso: 17 de agosto de 2010.

5. Reflexión final

La implementación de los módulos digitales de información, amplían las posibilidades para la recuperación de información de los usuarios de una biblioteca pública. Pero en la realidad mostrada a través de la investigación, nos permite afirmar que de alguna manera el uso de la información esta aun focalizado a necesidades inmediatas y no a un sentido de mayor impacto.

Derivado de lo anterior, es necesario marcar una diferencia esencial entre la biblioteca pública y otras opciones de servicios digitales que ofrece el contexto local, como lo son los *cibercafé*s. En dónde mucho tiene que ver la visión de posibilidad, que todo bibliotecario debiera desarrollar, o por lo menos en conjunto como sistema bibliotecario debe visualizar.

Es decir que de alguna manera el usuario se está perdiendo la vista del bosque por fijarse en el árbol, en otras palabras, el simple hecho de facilitar el recurso tecnológico en las bibliotecas no nos da la certeza de que se cumplan las visiones propuestas por los sistemas democráticos o lo declarado en el manifiesto de la biblioteca pública, en los que se busca la inserción ciudadana de sus miembros de una sociedad más igualitaria.

Lo anterior puede verse trunco por la falta del conocimiento del potencial que las TIC pueden ofrecer a las comunidades cercanas a través de esas bibliotecas públicas. Es en esa impasse el rol del bibliotecario se debe ampliar y volverse más activo, pero no una actividad voluntarista de hacer más hacia el interior de su biblioteca, sino simplemente adquirir o incrementar las competencias que le permita orientar la formación de ciudadanos en su sociedad de conocimiento, en donde el uso de la TIC resuelva si porque no sus necesidades inmediatas, pero que a su vez les dote de la visión potenciadora hacia donde quiere crecer como ciudadano.

6. Bibliografía

- Administración del módulo de servicios digitales: manual para el bibliotecario*. México: CONACULTA, 2008.
- Diagnóstico del estado actual de las bibliotecas Públicas Municipales del municipio de San Luis Potosí, [Documento de trabajo en revisión]*. Escuela de Ciencias de la Información. San Luis Potosí, S.L.P.: ECI, UASLP, Diciembre 2010.
- Dirección de Educación. [Documento impreso de circulación interna.]* San Luis Potosí, S.L.P.: Unidad Administrativa Municipal, H. Ayuntamiento San Luis Potosí, 2009-2012, enero de 2010.
- FELICÉ SOTO, Ada Myriam (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN 978-987-1305-22-3.
- FERREIRA DOS SANTOS, Vanda (2007). *Biblioteca pública y desarrollo económico*. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN 987-1305-01-X.
- GALARZA JASSO, Karla L., OLIVA CRUZ, Eduardo y MATA PUENTE, Adriana (2010). *Los módulos digitales de las bibliotecas públicas del municipio de San Luis Potosí y su relación con la educación básica, un estudio exploratorio-cualitativo*. Memoria del verano de la

ciencia en la UASLP 2010. Vol. 2. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, Secretaría de Investigación y Posgrado.

GILL, Philip (2002). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México: CONACULTA.

Guía para el personal de nuevo ingreso. CONACULTA: México, 2002.

JARAMILLO, Orlanda; MONTOYA RÍOS, Mónica; URIBE TIRADO, Alejandro (2008). *La biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN 978-987-1305-26-1.

Hacia las sociedades del conocimiento, informe mundial de la UNESCO. UNESCO: Francia, 2005. ISBN 92-3-304000-3.

Ley General de Bibliotecas. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios: Dirección General de Bibliotecas, 1988.

Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas. Información consultada en http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html. Fecha de acceso: 17 de agosto de 2010.

Manifiesto sobre Internet de la IFLA. Información consultada en <http://archive.ifla.org/III/misc/im-s.htm>. Fecha de acceso: 25 de noviembre de 2010.

MATA PUENTE, Adriana y OLIVA CRUZ, Eduardo (2011). *Situación Actual de las bibliotecas públicas del estado de San Luis Potosí, un estudio introductorio*. [Ponencia en proceso de selección para las XLII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. San Luis Potosí, S.L.P., México, mayo.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Información consultada en <http://dgb.conaculta.gob.mx>. Fecha de acceso: 5 de enero de 2011.

PLATAFORMA PARA LA INVESTIGACIÓN DE CONTENIDOS SINDICADOS: DESARROLLO DEL SISTEMA RESYNC Y APLICACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HISPANO-MEXICANOS

MANUEL BLÁZQUEZ OCHANDO

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

ESMERALDA SERRANO MASCARAQUE

*Departamento de Ciencias Sanitarias y Medicosociales
Universidad de Alcalá*

1. Introducción

Uno de los medios de transmisión y redifusión de información más importantes de la red son los canales de sindicación de contenidos. Éstos son utilizados por múltiples herramientas y sitios web para transmitir el contenido publicado a modo de resumen, titulares o texto completo, a un usuario determinado, que en un momento concreto se suscribe a sus fuentes. Este sencillo mecanismo tiene uno de sus máximos exponentes en los medios de comunicación digitales, ya sea radio, televisión o prensa. Por lo tanto resulta habitual comprobar la publicación de muy diversos canales de sindicación en directorios específicos que representan cada una de las categorías de noticias o informaciones de que disponen los medios. Ante esta producción de contenidos existen programas especializados en su lectura, denominados lectores o agregadores de canales de sindicación, con los que el usuario avanzado puede solucionar sus necesidades informativas de manera efectiva. ¿Pero qué ocurre cuando se desea abordar el estudio de la publicación de contenidos, en canales de sindicación de todos los medios de comunicación de un país, aplicando un método científico? El primer problema que se plantea es la cantidad de canales de sindicación susceptibles de ser analizados. Por ejemplo, programas como Google Reader se bloquean fácilmente cuando se supera la importación de 1.700 canales de sindicación (Blázquez Ochando, M., 2011). El segundo problema es la categorización o clasificación de los mismos, ya que no siempre consta esta información en su etiquetado. El tercer problema es la recuperación y organización de todos los contenidos de cada canal. Esto se debe a la necesidad de recopilar en todo momento y de forma continuada la cambiante información publicada en dichos canales. Debe tenerse en cuenta que muchos canales de sindicación sólo muestran las últimas 15 o 20 noticias, por lo que según se sucede la publicación continua de las mismas, algunas de ellas terminan por desaparecer del canal. Aunque existen soluciones de gestión para canales de sindicación como el *Feeding Manager System* (Preechaveerakul, L. and Wongsawat, N., 2007), aún no se ha desarrollado una solución específica. En el presente trabajo

se propone el programa ReSync, que permite la investigación de tal objeto de estudio, introduciendo operaciones y funciones muy concretas para el tratamiento de los canales de sindicación y sus contenidos, como se explicará a continuación.

2. Desarrollo del programa ReSync

El programa ReSync ha sido desarrollado para funcionar en servidores web basados en Apache, PHP y MySQL. A partir de este cuadro se han conformado las siguientes funciones y mecanismos del programa; 1) Importación de canales OPML, 2) Mantenimiento, 3) Actualización de canales, 4) Clasificación de canales, 5) Actualización de ítems, 6) Informes, 7) Búsquedas y consultas, 8) Gestión de administradores.

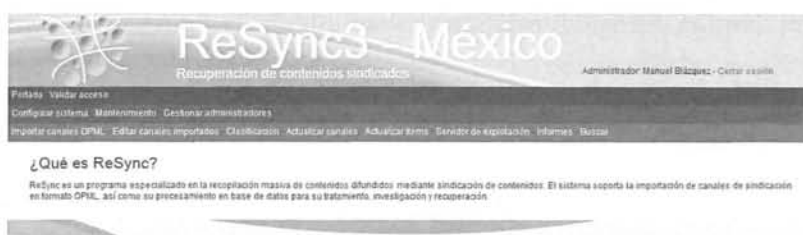


Figura 1. Portada del programa ReSync

a) Importación de canales OPML

La función de importación ha sido diseñada para recopilar todos los canales de sindicación que pueda contener un archivo OPML. De hecho éste resulta el método más efectivo para distinguir diversos tipos o categorías de fuentes según los archivos dispuestos. Por ejemplo los canales de sindicación de medios de comunicación españoles y mexicanos están divididos en dos archivos OPML que posteriormente son importados por el sistema y almacenados en una tabla de la base de datos para su posterior tratamiento.



Figura 2. Función de importación de archivos OPML

b) Mantenimiento

El mantenimiento de los canales de sindicación es esencial para el correcto funcionamiento del programa ReSync. Esto es debido a que permite comprobar y verificar los canales de sindicación importados, detectando errores de construcción sintáctica de los archivos XML, errores de caracteres e incluso extensiones no acordes con las estructuras de los principales formatos de sindicación RSS1.0, RSS2.0 o ATOM. Durante la ejecución del programa de mantenimiento, se visualiza en pantalla cada canal de sindicación y una indicación de validación o descarte del canal, así como la explicación del tipo de error acaecido. Al final la operación se eliminan los canales de sindicación defectuosos, quedando disponibles únicamente aquellos que han pasado todas las pruebas de carga, apertura, ejecución y lectura.

c) Actualización de canales

Depurados los canales de sindicación, se procede a su actualización. Esta función sólo actualiza la información descriptiva del canal, el título, su temática, autor y colaboradores, fecha de publicación y descripción general o resumen de los ítems o entradas que contiene el canal. En la consecución de este proceso se utilizan programas *PARSER del tipo New SimpleXMLElement* (Blázquez Ochando, M., 2010, pp.217-227) que permiten recorrer todos los elementos del canal de sindicación, hasta obtener los propios de la meta-descripción del canal.

d) Clasificación de canales

Dado que con el proceso anterior no siempre se obtiene la categoría temática y el tipo de medio de comunicación del que procede cada canal de sindicación, las funciones de clasificación permiten al documentalista buscar los canales de sindicación por su título y descripción y establecer las temáticas a las que corresponden en bloque o de forma selectiva, canal a canal.

e) Actualización de ítems

Cuando los canales están actualizados y clasificados, el siguiente paso es la actualización de ítems. Esta función recupera todos los contenidos publicados en los canales de sindicación. Para ello se emplean programas *PARSER* del tipo *New DOMDocument (DOMElement class, 2011)* que recorren la estructura de todos los ítems de los canales de sindicación, seleccionando mediante *XPath* (Blázquez Ochando, M., 2010, pp.98-102) los contenidos correspondientes a su título, contenido completo, fecha de publicación, autor, categoría, fuente e identificador URI. Esta información es indexada y almacenada en una tabla *items* en la base de datos MySQL, directamente relacionada con la tabla *feeds* que contiene el canal de sindicación del que dependen dichas entradas. Pero el proceso de actualización de ítems no acaba con el repaso de todos los canales disponibles. Esto se debe a la continua actualización de los contenidos de los canales de sindicación. De hecho, esta fluctuación de contenidos unida a la carencia de canales que guarden el historial completo de publicaciones, obligan a que el programa ReSync sea capaz de ejecutarse permanentemente para detectar cualquier cambio en los canales de sindicación, especialmente en sus entradas. Esta particularidad se lleva a cabo mediante un bucle temporizador que mantiene la ejecución del *PARSER* mientras no se supere la fecha y hora especificadas por el docu-

mentalista. Por ejemplo, de esta forma es posible programar el sistema para que se ejecute durante el tiempo que sea necesario de cara a un estudio que contemple 24 horas de publicaciones o un servicio permanente que dure 6 meses.

f) Informes

Las funciones correspondientes a informes permiten obtener datos del número de canales de sindicación disponibles según sus categorías temáticas, tipos de medios de comunicación, medios de comunicación con más canales de sindicación, número de ítems o entradas recopiladas en el tiempo establecido, número de ítems según términos o frases de consulta y recuentos totales. Tales datos serán probados en los subsiguientes puntos relativos al análisis de los medios de comunicación hispano-mexicanos.

g) Búsquedas y consultas

Las operaciones de búsqueda también son incluidas en modo *MySQL Fulltext* (Full-Text Search Functions, 2010) siendo posible una rápida recuperación de información por medio de campos especiales denominados *indexer*, presentes en las tablas *feeds* e *items*, que almacenan los textos indexados y depurados en los procesos de actualización de contenidos. De esta forma el usuario puede recuperar todas las noticias de todos los medios de comunicación sobre un tema, términos o frase que sea de su interés.

h) Gestión de administradores

En cuanto al factor administrador del programa ReSync, se permite la gestión y administración de los usuarios con derechos y privilegios de uso en el sistema, pudiendo editar o clasificar a la vez múltiples canales de sindicación, sin que el programa sufra problemas sincronía con respecto a las operaciones en la base de datos.

3. Pruebas de ejecución en ReSync: estudio de los medios de comunicación hispano-mexicanos

Para verificar el funcionamiento del programa ReSync, se procede al estudio de los medios de comunicación hispano-mexicanos, concretamente a través de sus canales de sindicación. Para su consecución se hace necesario elaborar un plan de trabajo con las siguientes actuaciones; 1) Elaboración de una muestra exhaustiva de los canales de sindicación de los medios de comunicación españoles y mexicanos, 2) Construcción de archivos OPML que contengan los canales de sindicación obtenidos, 3) Importar los canales de sindicación al programa ReSync, 4) Clasificar los canales según medios y categorías, 5) Actualizar ítems de los canales de sindicación durante 24 horas.

a) Elaboración de una muestra exhaustiva de los canales de sindicación de los medios de comunicación españoles y mexicanos

Para elaborar una muestra exhaustiva de los canales de sindicación en los medios de comunicación de ambos países, se hace imprescindible en primer lugar indagar en relación a los principales grupos de comunicación o conglomerados empresariales relacionados con

la prensa, radio y televisión (Mancinas Chávez, R., 2009, pp.159-325). En este sentido se han investigado la mayoría de los grupos de comunicación, concretamente 7 conglomerados mexicanos y 14 españoles (*tabla 1*).

Grupos de comunicación analizados	
México	España
<ul style="list-style-type: none"> • G. Imagen • G. Televisa • G. OEM • G. Azteca • G. Multimedios • G. Reforma • G. Radio Fórmula 	<ol style="list-style-type: none"> 1. G. Antena3 2. G. Cope 3. G. Forta 4. G. Godó 5. G. Intereconomía 6. G. Prisa 7. G. Planeta 8. G. RTVE 9. G. Unidad Editorial 10. G. Vocento 11. G. Voz 12. G. Recoletos 13. G. Moll 14. G. Mediapro

Tabla 1. Principales grupos de comunicación mexicanos y españoles

Terminado este reconocimiento, el proceso de recopilación ha resultado complejo ya que se ha elaborado de forma manual, visionando todos los sitios web de prensa, radio y televisión disponibles en tales grupos. Ello se ha debido en parte a la falta de archivos OPML en la red que contengan recopilaciones ya dadas, de este tipo de recursos, especialmente de medios de comunicación hispano-mexicanos. También este hecho demuestra la práctica inexistencia de estudios similares partiendo de este enfoque.

b) Construcción de archivos OPML que contengan los canales de sindicación obtenidos.

Los canales de sindicación obtenidos son editados inicialmente en un archivo OPML, que contiene la información mínima y básica de cada uno de ellos. Esto es el título y subtítulo si procede, la URL del canal de sindicación, la URL de la fuente o sitio web del que procede y un indicador de lugar para distinguir su procedencia geográfica.

El resultado de este proceso es la constitución de dos archivos OPML que contienen todos los canales de sindicación españoles *resync_spain.xml* y mexicanos *resync_mexico.xml*, relativos a medios de comunicación.

c) Importar los canales de sindicación al programa ReSync

El proceso de importación se lleva a cabo de forma automática con las funciones específicamente destinadas a este fin, obteniendo los primeros datos cuantitativos del estudio,

```

1 <?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
2 <?xml version="1.0"?>
3 <?xml version="1.0"?>
4 <title>Medios de comunicación españoles</title>
5 <date>created: Sat, Nov 03 2012 10:35:14 GMT</date>
6 <datafeedinfo>Sat, Nov 03 2012 10:35:14 GMT</datafeedinfo>
7 <ownerName>Mblazquez</ownerName>
8 <ownerEmail>mblazquez.ced@ gmail.com</ownerEmail>
9 </feed>
10
11 <?xml version="1.0"?>
12 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Resumen de la PORTADA" format="rss" url="http://rss.elmundo.es/rss/descripcio-resumen.htm?hl=12-0" h
13 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Resumen de noticias @ SEGUNDO" format="rss" url="http://rss.elmundo.es/rss/descripcio-resumen-2.htm
14 <outline mediatype="press" title="El Mundo - España" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/parada.xml" h
15 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Internacional" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/internac.xml" h
16 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Unión Europea" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/unioeuropea.xml" h
17 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Cultura" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/cultura.xml" h
18 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Ciencia y ecología" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/ciencia.xml" h
19 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Madrid 24h" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/madrid24h.xml" h
20 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Barcelona" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/barcelona.xml" h
21 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Baleares" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/baleares.xml" h
22 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Cataluña y Llanes" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/catalunya.xml" h
23 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Valencia" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/valencia.xml" h
24 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Alicante" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/alicante.xml" h
25 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Cantabria" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/cantabria.xml" h
26 <outline mediatype="press" title="El Mundo - País Vasco" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/paisvasco.xml" h
27 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Andalucía" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/andalucia.xml" h
28 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Sevilla" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/sevilla.xml" h
29 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Málaga" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/malaga.xml" h
30 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Sidieladrat" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/sidieladrat.xml" h
31 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Comunicación" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/comunicacion.xml" h
32 <outline mediatype="press" title="El Mundo - Televisión" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/televisio.xml" h
33 <outline mediatype="press" title="El Mundo - So vivámos" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/sovivamos.xml" h
34 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de Noticias" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon.xml" h
35 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Guepoblog" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_guepoblog.xml" h
36 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
37 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
38 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
39 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
40 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
41 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h
42 <outline mediatype="press" title="El Mundo - El Buzón de El Mundo" format="rss" url="http://el mundo.feedportal.com/elmundo/rss/buzon_mundo.xml" h

```

Figura 3. Archivo OPML con canales de sindicación de medios de comunicación españoles

véase tabla2. En total se ha recopilado una muestra de 3.324 canales de sindicación, de los que 1.002 corresponden a medios mexicanos y 2.322 a medios españoles.

	Canales recopilados	Canales defectuosos	Total Canales útiles
México	1.002	82	920
España	2.322	81	2.241
Total	3.324	163	3.161

Para más información puede consultar el listado de medios analizados en:
http://www.mblazquez.es/documents/resync-list_2011-01-14.html

Tabla 2. Canales de sindicación de medios de comunicación: cifras generales

Concluida esta operación, se necesita validar y depurar los canales de sindicación importados al sistema. En este punto se obtiene información de utilidad, ya que no todos los canales están disponibles, otros son defectuosos o no están contruidos de acuerdo a las especificaciones de cada formato de sindicación. En la muestra obtenida se advierten pocos canales defectuosos, concretamente 163 en los que su principal fallo estriba en la codificación de caracteres especiales. Ello da al traste con la labor de lectura y recuperación en muchos sistemas, por lo que en la tabla3, puede comprobarse qué medios han fallado la prueba y el número de canales afectados.

Medios de comunicación mexicanos			
Medio	URL general	Nº de canales defectuosos	Tipo de error
El Siglo de Durango	http://www.elsiglodedurango.com.mx/	8	Caracteres incorrectos
La Crónica	http://www.lacronica.com	7	
Frontera.info	http://www.frontera.info/	7	
El Imparcial	http://www.elimparcial.com/	7	
El Debate	http://www.debate.com.mx/	18	
El Mercurio	http://www.elmercurio.com.mx/	10	
Diario Provincia	http://www.provincia.com.mx/	12	
Periódico el Vigía	http://www.elvigia.com.mx/	1	
Boletín turístico	http://www.boletinturistico.com.mx/	4	
OEM en línea	http://www.oem.com.mx/	8	
Medios de comunicación españoles			
Medio	URL general	Nº de canales defectuosos	Tipo de error
ABC	http://www.abc.es/	9	Caracteres incorrectos
Hoy motor	http://www.hoymotor.com/	1	
Hoy cinema	http://www.hoycinema.com/	1	
Diario médico	http://www.diariomedico.com/	2	
Plus.es	http://www.plus.es/	1	
Cinemanía	http://www.cinemanía.es/	6	
Onda Cero	http://www.ondacero.es/	2	
RAC1	http://www.rac1.org/	1	
Icatfm	http://www.icatfm.cat/	1	
RTVC	http://www.rtv.es/	48	
El Economista	http://www.economista.es/	1	
El Correo Web	http://www.elcorreoweb.es/	8	
<p>Para más información puede consultar el listado completo de errores en: http://www.mblazquez.es/documents/resync-errors_2011-01-14.html</p>			

Tabla 3. Canales de sindicación defectuosos

En cuanto a los medios de comunicación con mayor número de canales de sindicación destaca principalmente, Radio Televisión Española con más de 400 canales, muy por encima del resto, tal y como se puede apreciar en la *tabla 4*. Esta cifra tan alta se debe al empleo sistemático de canales de podcasting para todos los programas de radio actualmente en vigor y para aquellos que dejaron de emitirse. Este caso hace que los canales de sindicación de RTVE sean un ejemplo de fonoteca en redifusión permanente.

México		España	
Medio	total	Medio	total
http://www.notisistema.com/	88	http://www.rtve.es/	427
http://www.tvazteca.com/	70	http://www.20minutos.es/	125
http://www.excelsior.com.mx/	68	http://www.eitb.com/	110
http://www2.esmas.com/	53	http://www.tv3.cat/	106
http://www.imer.gob.mx/	45	http://www.elmundo.es/	88
http://www.noroeste.com.mx/	33	http://www.libertaddigital.com/	83
http://www.cnnexpansion.com/	25	http://www.cinodias.com/	83
http://www.eluniversal.com.mx/	23	http://www.lavanguardia.es/	74
http://www.elsiglodetorreon.com.mx/	22	http://www.cope.es	63
http://correo-gto.com.mx/	21	http://www.ondacero.es/	62

Tabla 4. Medios de comunicación mexicanos y españoles con más canales de sindicación

d) Clasificar los canales según medios y categorías.

Seguidamente se procedió a la clasificación de los canales atendiendo al tipo de medio de comunicación con las variables: radio, televisión, radiotelevisión y prensa. De los datos obtenidos destacan la prensa y la radio en España. En México destaca igualmente la prensa y en segundo lugar la televisión, debido esencialmente al vago empleo de los canales de sindicación para los servicios de podcasting, véase tabla 5.

	Radio- televisión	Radio	Televisión	Prensa	Otros
México	11	64	155	682	8
España	189	788	214	1.025	25
Total	200	852	369	1.707	33

Tabla 5. Distribución de canales de sindicación según tipología de medios

La clasificación temática se elaboró conforme a las siguientes categorías: noticias locales, regionales, nacionales, internacionales, última hora, política, sociedad, economía, justicia, finanzas, mercados, ciencia, tecnología, cultura, educación, salud, deportes, opinión, medios y entretenimiento. El resultado total obtenido es significativo, dado que permite observar cinco grandes temas de contenidos; noticias (677), opinión (536), entretenimiento (399), economía (294) y deportes (195).

Categoría temática	México	España	Total
Noticias de última hora	69	66	135
Noticias locales	72	155	227
Noticias regionales	60	93	153
Noticias nacionales	54	23	77

Noticias internacionales	45	40	85
Política, sociedad y justicia	20	32	52
Economía, finanzas, bolsas y mercados	67	227	294
Ciencia y tecnología	26	39	65
Cultura y educación	42	68	110
Salud	25	79	104
Deportes	67	128	195
Opinión	106	430	536
Medios	31	50	81
Entretenimiento	165	234	399
Otros	60	54	114

Tabla 6. Canales de sindicación según su temática

Alternativamente, se ha considerado el estudio de tres parámetros que si bien no son clasificatorios desde un punto de vista temático, sí lo son desde la topología o estructura de los medios de comunicación. Estos son la presencia de blogs en medios de comunicación, la utilización de canales Youtube y el empleo de canales de sindicación dedicados al podcast, véase *tabla 7*.

	México	España	Total
Blogs	95	375	470
Youtube	24	21	45
Podcast	5	522	527

Tabla 7. Canales de sindicación en blogs, Youtube y podcast

De la tabla se puede observar una importante presencia de los blogs en los medios de comunicación españoles, así como de podcast, constituido en su mayoría por los canales de RTVE. En cambio el número de canales de videos en Youtube es muy similar al que disponen los medios mexicanos.

e) Actualizar ítems de los canales de sindicación durante 24 horas

Finalmente el último punto del plan de trabajo, se centra en la recuperación de los contenidos publicados en los canales de sindicación durante un periodo de tiempo de 24 horas a partir del viernes 14 de enero de 2011 a las 11:55 hora española. El programa ReSync fue configurado para trabajar ininterrumpidamente durante ese tiempo, obteniendo los resultados que figuran en la tabla 8.

Tal como se muestra la mayoría de los contenidos recuperados corresponden a noticias nacionales, internacionales, locales y regionales en los medios mexicanos y españoles, agrupando un total de 15.861 entradas. A continuación destacan las informaciones cuyo objeto y referente es el gobierno, la administración pública y las instituciones con más de 3.300 contenidos. Sucesivamente destacan cultura y educación con 1.488 entradas, deportes con

1.396 registros y finalmente las categorías de salud, radio y cine superando el millar de noticias.

	México	España	Suma total
Total contenidos publicados	24.369	36.161	60.530
Noticias nacionales	2.230	3.388	5.618
Noticias internacionales	1.673	4.090	5.763
Noticias locales y regionales	1.683	2.797	4.480
Política	34	113	147
Sociedad	212	581	793
Cultura y educación	523	965	1.488
Ciencia y tecnología	257	435	692
Economía	82	117	199
Bolsa	134	215	349
Mercados	79	186	265
Finanzas	90	61	151
Salud	562	578	1.140
Comunicación	92	201	293
Deportes	482	914	1.396
Fútbol	298	281	579
Música	225	635	860
Radio	236	836	1.072
Cine	252	756	1.008
Literatura y libros	83	470	553
Guerra, conflictos armados	152	378	530
Sucesos	177	333	510
Gobierno e institucional	1.221	2.162	3.383
Motor	100	273	373
Biblioteconomía y Documentación	37	71	108
Suma por categorías	10.914	20.836	31750
Resto	13.455	15.325	28780

Tabla 8. Contenidos recuperados en 24 horas

4. Futuras líneas de investigación y mejoras

El programa ReSync es una plataforma aún en desarrollo y existen mejoras pendientes que lograrán refinar su eficacia e información. En este sentido se prevé la introducción de programas de análisis de frecuencias de palabras que constituyen el corpus de contenidos recopilados por el sistema, de tal forma que puedan conocerse los términos más profusos y aquellos más discriminatorios, en línea con las técnicas de recuperación de información.

Por otro lado, futuras investigaciones relativas a medios de comunicación deberán comprender el uso de canales de sindicación propios de la web social, como es el caso de Twitter y Facebook. De hecho es bien conocido que la mayoría de los medios de comunicación tienen presencia en las redes sociales y éstas disponen de canales de sindicación públicos que pueden ser aprovechados para su estudio conjunto, separado o paralelo a las noticias que los medios publican.

Por último y en relación a la mejora de las prestaciones de la herramienta, se tiene prevista la compatibilidad de ReSync con sistemas de webcrawling, de tal forma que el rastreo de la web, suponga una fuente de información directa a través de la que proveer canales de sindicación. Dicho de otra forma, lograr una alimentación automática del sistema. Este proceso aún siendo complejo liberaría al documentalista de una enorme cantidad de trabajo en el proceso de elaboración de muestras.

5. Conclusiones

El programa ReSync constituye una plataforma válida para la investigación de los contenidos publicados en canales de sindicación, ya que tiene en cuenta su validación, clasificación y recuperación conformando el ciclo completo de tratamiento documental. En este caso concreto, está demostrada la capacidad del sistema para obtener datos de producción y publicación de contenidos de los distintos medios de comunicación mexicanos y españoles.

El estudio de los contenidos publicados en un canal de sindicación, depende del factor tiempo, ya que son regenerados y no siempre albergan el historial completo de entradas. La alta obsolescencia que comporta este fenómeno implica necesariamente la recuperación continua de la información, obligando a cualquier programa especializado la ejecución permanente, controlada mediante temporizador o bucles temporales.

Los principales medios de comunicación mexicanos constan de 920 canales de sindicación que publican más de 24.000 noticias al día. En España los medios constan de 2.241 canales que difunden más de 36.000 noticias diarias. Ello implica que los medios mexicanos publican 26,5 noticias por canal frente a 14 noticias por canal de los medios españoles, significando una diferencia considerable de 12,5 contenidos más.

La composición de los medios en México marca una preponderancia de la prensa con un 75%, seguida de la televisión y la radio con un 17% y un 7% respectivamente. Esta composición difiere de la estructura de medios en España, conformada por la prensa en un 46%, la radio en un 35% y la televisión en un 8%. Este cuadro dispar en torno a la radio se debe a la gran cantidad de canales de sindicación especializados en podcast cuyos contenidos superan el millar.

Existe una correlación entre los canales de sindicación dedicados a la opinión y el número de blogs detectados en las muestras. En España se clasifican 430 canales de sindicación especializados en opinión y se obtiene a su vez que al menos 375 canales corresponden a blogs. En México sucede el mismo fenómeno, de los 106 canales de opinión, se obtiene que al menos 95 corresponden a blogs. Esta relación queda demostrada teniendo en cuenta que la cifra de canales de blogs resulta ligeramente inferior a la de canales de opinión a los que con mucha frecuencia corresponden.

Resulta significativo el hecho de que no son suficientes 24 categorías temáticas para clasificar los contenidos recuperados en 24 horas en 3.161 canales de sindicación hispano-mexicanos. De hecho, en conjunto quedan 28.780 contenidos que deberán ser analizados para completar el cuadro temático de la producción informativa de ambos países.

La Biblioteconomía y Documentación, aún con una cifra reducida, tiene una presencia razonable, dentro de la producción informativa de los medios de comunicación constando en suma de 108 noticias o contenidos especializados. Estas cifras resultan considerables si se tiene en cuenta que la fuente o los canales de sindicación proceden de medios de comunicación generales.

Existe una clara estratificación de canales de sindicación que diferencian noticias locales, regionales, nacionales e internacionales, así como de aquellas consideradas de portada o de última hora, conformando una parte importante de todo lo publicado en canales de sindicación con 15.861 entradas.

6. Bibliografía

- BLÁZQUEZ OCHANDO, M. (2010). [Tesis Doctoral] *Aplicaciones de la sindicación para la gestión de catálogos bibliográficos*. Universidad Complutense de Madrid.
- BLÁZQUEZ OCHANDO, M. (2011). *Probando los límites de Google Reader*. [online]. [visitado en 16 Enero 2011]. Disponible en: <http://www.mblazquez.es/documents/articulo-limites-google-reader.html>
- DOMELEMENT CLASS. (2011). [online]. [visitado en 14 Enero 2011]. Disponible en: <http://www.php.net/manual/en/class.domelement.php>
- FULL-TEXT SEARCH FUNCTIONS. (2010). [online]. [Visitado en 23 Diciembre 2010]. Disponible en: <http://dev.mysql.com/doc/refman/5.0/en/fulltext-search.html>
- MANCINAS CHÁVEZ, R. (2009). [Tesis Doctoral] *La estructura mediática de México y el caso del Estado de Chihuahua: Prensa, Radio e Internet*. Universidad de Sevilla.
- PREECHAVEERAKUL, L; WONGSAWAT, N. (2007). Feeding Manager System (FMS). en: *Proceedings of the 2007 International Conference on Internet Computing*. Las Vegas.

SISTEMAS WIKI Y PEER TO PEER: DOS PARADIGMAS EMERGENTES DE PRODUCCIÓN COLABORATIVA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD EN RED

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

1. Introducción

Actualmente observamos múltiples evidencias de que diversas estructuras y elementos sociales, culturales, económicos, educativos, de información, digitales, etcétera, se están organizando en forma de redes (Berners-Lee, 2000), de ahí el concepto de sociedad red (Castells, 1999). Dicha morfología en red constituye una reconfiguración del modelo de nuestra sociedad vigente, además de que la propagación de su lógica de interconectividad modifica de manera crucial los procesos sociales y culturales dominantes pero también los alternativos, en todo el mundo y en todas las actividades humanas, por lo que esta dinámica tiene una repercusión notable en la interacción cotidiana, el poder, la información y la cultura, entre otras esferas.

En el contexto de la sociedad red, el universo de la información cobra una relevancia cardinal y simboliza poder y valores estratégicos. Esto a su vez provoca nuevas modalidades en nuestros estilos de vivir, convivir, trabajar, aprender, informarnos y relacionarnos. También ha generado una faceta inédita respecto a la percepción del espacio/tiempo social, ahora caracterizado por redes, interconectividad, comunicación de muchos a muchos, complejidad y velocidad cada vez mayor de los flujos de información (Castells, 2001, pp. 15-17).

En esta conformación de la sociedad red, transitamos, en esencia, de una sociedad industrial basada en la producción de bienes materiales a una sociedad fundamentada en la producción de bienes de información. Los rasgos primordiales que se identifican en esta mutación son el decremento de la producción material y el aumento de la producción de información y signos culturales (Melucci, 1989, p. 45).

En tal contexto, es de gran importancia comprender las características primordiales de dos de los paradigmas emergentes de producción colaborativa e intercambio de información en la sociedad red: sistemas wiki y peer to peer.

2. El paradigma wiki de colaborar en red

El término *wiki* puede definirse como un espacio web colaborativo para la creación expedita y mancomunada de contenidos (Richardson, 2006, p. 8). Los sistemas wiki permiten que cualquier usuario, de manera colaborativa, pueda crear, editar, borrar o modificar contenidos, en forma interactiva, sencilla, rápida, eficiente y fácil de aprender, por lo que son, en esencia, espacios colaborativos intensamente comunales (Read, 2005, p. A35). Los wikis se basan en principios y modelos de colaboración y cooperación intelectual, tecnológica, científica, cultural y social simbolizados con términos tales como: *inteligencia colectiva* (Lévy, 1997); *inteligencias en conexión* (Kerckhove, 1999); *multitudes inteligentes* (Rheingold, 2004); *inteligencia-red* (Contreras, 2003). Bajo estos principios y modelos de colaboración, la finalidad de los wikis es que múltiples usuarios participen en la producción, desarrollo y perfeccionamiento de contenidos colectivos. Mediante estas acciones colectivas se logran contenidos más ricos, completos, profundos y actualizados, además de que se consigue cubrir una mayor cantidad de temas y se aceleran los ciclos de creación y difusión del conocimiento. Los wikis son sistemas autoregulados y existen mecanismos para garantizar la calidad, neutralidad, seriedad, respaldo académico o científico, etcétera, de los contenidos.

Ward Cunningham acuñó el concepto de *wiki* y creó el primer software libre y el primer wiki en 1995 (Portland Pattern Repository) para escribir y discutir colectivamente sobre patrones de programación. Hasta la fecha este wiki se mantiene, es muy popular y tiene una muy alta participación.

Pero sin duda el wiki más famoso, reconocido, que forma parte del imaginario social y cultural de nuestro mundo actual y ocupa el séptimo lugar entre los sitios más visitados a escala global es Wikipedia (Alexa, 2011), *la enciclopedia de contenido libre, colaborativa y multilingüe que todos pueden editar*, creada en 2001 por Jimbo Wales y Larry Sanger por medio de un software libre, MediaWiki, que ha sido posteriormente utilizado para muchos otros proyectos wiki de distintas empresas, organizaciones, grupos de trabajo y comunidades, y del que también se han derivado multitud de programas similares (Barret, 2009). Los más de 3, 316, 014, artículos de la versión en inglés de Wikipedia, los más de 720, 570 artículos de su versión en español, los 278 idiomas en que está disponible (con mayor o menor cantidad de artículos, según el idioma), los más de 17, 900, 076 de artículos en total, y los más de 27, 596, 553 de personas que han participado colectivamente en la creación y edición de artículos nos da una idea clara del impresionante desarrollo que en nueve años ha tenido este gran proyecto (Fundación Wikimedia, 2011). Wikipedia es desarrollado por la Fundación Wikipedia. Además de Wikipedia, que es el buque insignia de la Fundación, existen otros proyectos wiki hermanos que se basan en los mismos principios de desarrollo:

- Wiki de bienes comunes creativos: imágenes y multimedia.
- Wikcionario: Diccionario libre multilingüe.
- Wikisource: Biblioteca de textos originales de dominio público o con licencia de difusión libre.
- Wikinoticias: Noticias libres.

- Wikilibros: Libros de texto, manuales y tutoriales de acceso libre.
- Wikiquote: Colección de citas.
- Wikiespecies: Repertorio libre y abierto de especies.
- Meta-Wiki: Apoyo y coordinación mundial para los diversos proyectos de la Fundación Wikimedia.
- Wikiversidad: Plataforma wiki para apoyar proyectos de aprendizaje a cualquier nivel educativo.

Pero más allá del caso concreto de wikipedia, igual que ocurre en el caso del paradigma peer to peer (P2P), el paradigma wiki de colaborar en red representa un movimiento social y cultural de amplios alcances y efectos en la sociedad red. El modelo wiki simboliza ante todo un conjunto de tendencias y dinámicas de colaboración en redes, con repercusiones a escala mundial en múltiples esferas de la actividad humana: creación y desarrollo de contenidos y proyectos de todo tipo, economía, política, ciencia, educación, etcétera.

Desde tal enfoque de movimientos sociales, el modelo wiki puede ser concebido teóricamente como un medio alternativo, emancipatorio y libertario de producción colaborativa de información. Para explicar esto resulta de gran utilidad el premonitorio ensayo *Constituents of a theory of the media* de Hans Magnus Enzensberger (1970), quien estableció siete criterios para considerar que un medio de comunicación es emancipatorio. Con base en dicha obra se reinterpretan y actualizan estos lineamientos para el caso del paradigma wiki.

Anja Ebersbach (2004), inspirada en Hans Magnus Enzensberger (1970), realizó un análisis interesante al respecto. Para ello se basa en los siguientes elementos:

- *Uso descentralizado del medio.* Si un medio está centralizado, unas cuantas personas o corporaciones deciden quién puede publicar, qué se publica y quién puede recibir, lo que implica una posición monopólica de poder y control sobre la información. Por contraste, los wikis son un excelente ejemplo del uso descentralizado del medio, porque cualquier interesado en contribuir puede hacerlo. Si sobre un contenido determinado hay diferentes perspectivas, se privilegia ante todo los principios de consenso y punto de vista neutral, para garantizar la eficiencia y calidad del trabajo colaborativo, por lo que las polémicas se realizan en el foro de discusión asociado al tema y no en el texto mismo del artículo específico (Ebersbach, 2004, pp. 3-5).
- *Cada destinatario es un creador potencial.* Los wikis facilitan la comunicación y la creación colectiva de contenidos de muchos a muchos, con una participación activa de multitud de personas (Crumlish, 2004). Así, las personas que usan el medio, pueden motivarse para también, además de consumir, aportar. A su vez, crear y publicar contenidos en wikis es un proceso notablemente sencillo, lo que permite una mayor colaboración.
- *El poder de movilización colectiva del medio.* Los wikis posibilitan la movilización colectiva en el sentido de que las personas pueden convertirse en actores activos y participativos, y no sólo ser agentes pasivos que nada más reciben y no aportan a la comunidad (Vickery, 2007). El proceso de producción colectiva de

contenidos inherente a los wikis genera atributos de identidad y acciones colectivas y con ello también se establecen mecanismos de movilización colectiva para crear bienes comunes de información.

- *Producción colectiva.* Un rasgo fundamental de los wikis es que su estructura y arquitectura están especialmente concebidas para facilitar la producción colectiva de contenidos. Este contenido tiende a ser más relevante o de interés para la sociedad porque sus fuentes provienen de la interacción social (Elia, 2007, pp. 39-44). Además, los contenidos, al ser colectivos, pueden ser permanentemente revisados, actualizados y enriquecidos, por lo que son, en esencia, obras abiertas, bienes comunes de información que por su naturaleza garantizan su dominio público.
- *Interacción y retroalimentación entre los participantes.* Como los wikis se sustentan en un trabajo colaborativo de muchos participantes, la interacción, intercambio de ideas y retroalimentación entre ellos, juegan un papel primordial (Ebersbach, 2004, p. 6).
- *Autoorganización de las comunidades.* En el caso de los wikis, los medios de producción, la infraestructura y los contenidos son bienes públicos controlados por la comunidad, misma que se autorregula y encuentra sus propios mecanismos de intervención para encaminarse colectivamente hacia un mismo fin común (Ebersbach, 2005, pp. 21-26).
- *Proceso de aprendizaje social y político.* La participación en wikis puede implicar en las personas el desarrollo de actitudes de responsabilidad social comunal, acceso libre a la información, favorecer el bien común, etcétera, y estos escenarios que ocurren en la web pueden en algunos casos trasladarse al mundo real e impactar positivamente diversas actividades humanas. La participación voluntaria en wikis puede interpretarse en sí como una expresión política, a favor de la libertad de la información (Bollier, 2008).

Por otra parte, hay varios principios teóricos que sustentan el modelo wiki de colaborar en red como son, entre otros:

- La facilidad para la creación de comunidades de información en red abiertas que colaboran altruistamente para un mismo fin: la creación de bienes comunes de información.
- Dentro de estas comunidades de información se genera un marco universal de acceso pero simultáneamente diversos integrantes realizan diferentes funciones, basadas en la reputación y aporte de cada persona (creadores de contenido, moderadores de las discusiones, revisores, editores, etcétera), que permiten que el sistema se autorregule y crezca.
- Hay una gran diferencia entre los bienes comunes físicos, que por su naturaleza muchos de ellos son limitados y no renovables y los bienes comunes de información, que tienen como característica general que pueden ser reproducidos, difundidos y enriquecidos a un costo extremadamente bajo, además de que mientras más personas participen mancomunadamente en su desarrollo, su valor y calidad aumenta (Aigrain, 2003).

- El paradigma wiki forma parte de un espectro mayor de software social orientado a la acción que fomenta una cultura de participación, colaboración, interacción y convivencia en la sociedad red a través de la web 2.0 o web social.
- En tal contexto, en la web 2.0, la red se convierte en una plataforma social que permite interconectar todo tipo de dispositivos tecnológicos pero sobre todo personas que al intercambiar ideas crean conocimiento colectivo, mutuamente compartido (Prakash, 2007).
- Las múltiples aplicaciones de la web social ofrecen contenidos y servicios permanentemente actualizados de forma colectiva y colaborativa, mejorados, de mayor calidad y con mayor uso e impacto en la medida en que más personas participen, al crear, modificar, corregir, remezclar, vincular, etcétera, información proveniente de diversas fuentes, con lo que se crea, tecnológica, social y culturalmente una arquitectura abierta de participación y colaboración (O'Reilly, 2005), basada en la confianza, aportes de los usuarios y el bien común, que aprovecha al máximo la inteligencia colectiva (Arnal, 2007, p. 96).
- Se desarrolla en los participantes un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva y compartida y un interés creciente por ofrecer más aportes a la comunidad en la que colaboran (Elia, 2007, p. 19).

Resulta claro entonces que en la sociedad red el paradigma wiki tiene un alto potencial para facilitar el trabajo colaborativo y aprovechar al máximo los atributos de la inteligencia colectiva, elementos cruciales y cada vez más evidentes en nuestra era de la información. El modelo wiki es extremadamente flexible y puede ser adaptado a todos los campos de la actividad humana, tanto en proyectos grupales pequeños como en proyectos a escala planetaria (West, 2009, pp. 125-126). El valor fundamental de los wikis radica en el trabajo colaborativo y en la conformación de redes de trabajo, que derivan en una economía red global o, como la llama Don Tapscott (2007), una *wikieconomía*, concebida como la *nueva economía de las multitudes inteligentes*. Por ejemplo, de manera cada vez más frecuente muchos proyectos corporativos, científicos, educativos etcétera, se desarrollan de manera colaborativa, con equipos de trabajo dispersos físicamente pero unidos a través de espacios web colaborativos tipo wiki (West, 2009, p. 127).

3. El paradigma *peer to peer* (P2P) de compartir en red

Un sistema *peer to peer* (P2P) es una red entre pares o iguales en el sentido de que no tiene clientes ni servidores fijos, sino un conjunto de nodos que actúan simultáneamente como servidores y como clientes, con lo que se conforma una red distribuida. Este modelo para compartir recursos, tiempo de cómputo o realizar proyectos compartidos es mucho más eficiente que cualquier otra configuración de red.

Pero ante todo, el paradigma *peer to peer* (P2P) de compartir en red, simboliza un movimiento social y cultural con tendencias y repercusiones de gran trascendencia en la sociedad red. Esta tendencia para compartir recursos a través de redes abarca movimientos sociales y culturales tales como iniciativas de archivos abiertos (Open Archives Initiative,

2009), acceso abierto (Open Society Institute, 2001), software libre (Stallman, 2002b), bienes comunes creativos (Lessig, 2004; Vercelli, 2004; 2009), etcétera. Todos estos movimientos coinciden en el ideal de la sociedad y cultura libres (Bollier, 2008).

De acuerdo con Michael Bauwens (2005; 2005a; 2006), creador de la Foundation for P2P Alternatives (2009) y uno de los principales teóricos de los sistemas P2P como procesos sociales, un aspecto inherente al fenómeno P2P es que se sustenta en una dinámica relacional distribuida a través de redes, que da como resultado tres nuevas dinámicas sociales que tienen como finalidad incrementar la cooperación entre los participantes de una comunidad:

- Producción alternativa a la orientada a la ganancia por parte de empresas privadas o a la producción pública por empresas estatales. Este tercer modo de producción genera valor de uso para una comunidad de usuarios por medio de la libre cooperación de los participantes que tienen acceso a los recursos distribuidos.
- Gobierno o dirección alternativa a la definida por las instancias gubernamentales o por las jerarquías corporativas. En este tercer modo de gobierno, las actividades están coordinadas por la propia comunidad de productores.
- Propiedad alternativa a la propiedad privada o a la propiedad pública estatal. Este tercer modo de propiedad se basa en generar valor de uso mediante el acceso universal a los recursos concebidos como propiedad común y distribuidos como propiedad entre iguales (Bauwens, 2005a).

Esto da como resultado, en la sociedad red, dinámicas sociales y culturales paralelas o alternativas a la producción, al gobierno y a la propiedad, lo que a su vez genera modelos de interacción social en que destacan la producción abierta, libre y participativa de la cultura digital inmaterial, la ampliación de la participación, la colaboración entre iguales y la búsqueda de procesos democráticos en todos tipo de espacios sociales y el desarrollo compartido y comunal de la creación intelectual, lo cual permite potenciar y acelerar los ciclos de generación de nuevo conocimiento (Bauwens, 2005a), así como nuevos procesos sociales en las diferentes esferas de la actividad humana.

Por ejemplo, en la economía de red, los modelos distribuidos permiten el surgimiento de cadenas productivas solidarias que buscan sustentar el consumo en las propias redes o comunidades, a la vez que se incrementan los beneficios sociales en función de la distribución de la riqueza lograda (Mance, 2002). Se crean entonces redes de colaboración solidaria, cuyo propósito fundamental es articular de manera distribuida y fraterna las cadenas productivas, en el marco de un espíritu de cooperación y colaboración (Mance, 2002a).

Pero ¿cómo ha evolucionado el paradigma peer to peer de compartir recursos a través de redes? A continuación se explica este desarrollo.

El primer aspecto sobresaliente a destacar es que internet en sus orígenes, a finales de la década de los 60, fue concebida como un sistema peer to peer para interconectar diferentes tipos de redes existentes o futuras mediante una arquitectura de redes común, donde todos los nodos tuvieran igual estatus y sin la necesidad de modelos cliente servidor.

No obstante, con el paso de los años surgieron aplicaciones que se volvieron muy populares pero que requirieron de modelos cliente servidor, tales como FTP (para bajar

archivos desde un servidor) o telnet (para acceder a un servidor desde una terminal y trabajar o correr programas en él). Sobre todo con la transición de internet a web, a partir de la década de los 90, cada vez fueron más las aplicaciones web basadas en modelos cliente servidor, entre otras razones por el creciente uso masivo de la web, que en los primeros años implicó más que nada su uso por parte de millones de personas para enviar correo electrónico, ver páginas web, comprar productos en línea etcétera, es decir un uso sobre todo pasivo y no participativo. En los últimos años este modelo de la web se ha transformado para dar paso a la llamada web 2.0, web social, web escribible o web participativa.

A pesar de la tendencia orientada al uso de modelos cliente servidor, en forma paralela también fueron surgiendo modelos de interconexión basados en sistemas peer to peer. Uno de ellos de gran importancia y que puede considerarse como el precursor de los actuales sistemas peer to peer es usenet (acrónimo de users network, red de usuarios), creado en 1979. Usenet es un sistema que sin usar un control central permite copiar archivos entre computadoras, lo cual posibilita intercambiar correo electrónico, archivos, noticias, etcétera. En la actualidad se le utiliza sobre todo para grupos de noticias, así como para intercambio de archivos y representa un porcentaje significativo del tráfico en la web (Minar, 2001, pp. 9-10).

Los sistemas peer to peer adquirieron su mayor fama y se convirtieron en parte imprescindible de la cultura pop mundial a partir de la invención de Napster en 1999. Napster nació como un sistema peer to peer híbrido para intercambiar archivos de música en formato mp3. El modelo de intercambio de archivos en Napster es descentralizado; cada usuario desde su computadora podía bajar archivos ubicados en cualquier computadora conectada al sistema pero requería de un directorio de usuarios conectados y archivos compartidos, centralizado en el servidor de Napster, además de los datos pertinentes para identificar la dirección de las computadoras que en ese momento tuvieran determinado archivo. A través del servidor también se ejecutaban las búsquedas de archivos y se realizaban las conexiones entre las computadoras (Minar, 2001, p. 16).

En la esfera social y cultural Napster creó una dinámica novedosa en cuanto a autopublicación y autoproducción (preparar versiones digitales de álbumes antiguos, conciertos, seleccionar canciones de uno o más álbumes, etcétera) y diseminación de todo tipo de obras de diferentes creadores por parte de millones de usuarios, por lo que paulatinamente los monopolios culturales han perdido su enorme poder, además de que los usuarios se vuelven simultáneamente proveedores y consumidores de contenido, bajo un modelo de *coma todo lo que pueda* (Shirky, 2001, pp. 26, 28). Otra consecuencia notable fue el auge espectacular que alcanzó, gracias a Napster, la idea clave de desarrollo de la base de datos de los archivos musicales mp3 en modalidad colaborativa voluntaria (Bricklin, 2001, pp. 42-43), proceso que permitió demostrar claramente el poder de la colectividad para crear sistemas más poderosos y valiosos: *The P in P2P is People*, característica que está íntimamente vinculada con otra cualidad relevante de los sistemas peer to peer: la creación de comunidades autoorganizadas (O'Reilly, 2001, p. 35).

Otra repercusión crucial fue el cambio dramático de paradigma de ubicación de contenidos en la web, el cual transmutó con Napster de contenidos centralizados en servidores, con una capacidad de almacenamiento limitada, a contenidos ubicados en los discos de almacenamiento de los millones de usuarios del sistema, con lo cual la cantidad de infor-

mación accesible, así como la capacidad de intercambio de información aumentó exponencialmente a través de un paradigma distribuido (Shirky, 2001, p. 24). Napster se volvió notablemente famoso y su uso a nivel mundial creció exponencialmente a raíz de las épicas batallas legales derivadas por las demandas en su contra, basadas en violación de derechos de autor, por parte de grandes corporaciones dueñas de extensos catálogos de música. Tras varios meses de litigio Napster finalmente tuvo que cerrar su sitio web a finales de 2001. Pero su cierre físico no detuvo la imparable tendencia social y cultural para compartir recursos de información y pronto surgieron o evolucionaron múltiples proyectos peer to peer alternativos.

Como se afirmó previamente, el paradigma P2P de compartir en red abarca un conjunto de movimientos sociales y culturales que tienen como propósito lograr en su más amplia dimensión el libre flujo de información y de datos de manera distribuida y cooperativa, por lo que no sólo nos referimos a intercambio de archivos a través de redes P2P, sino a otras modalidades que se fundamentan en modelos P2P. En este sentido, algunas de las tendencias más significativas son: intercambio de archivos; redes distribuidas anónimas y a prueba de censura, espionaje, etcétera; computación distribuida; creación de hipervínculos a todo tipo de recursos disponibles en la web sin necesidad de servidores centrales o sistemas de autorización centralizados; tecnologías conversacionales; tecnologías de interconexión aplicada a diferentes dispositivos como teléfonos celulares, ipods, laptops, reproductores mp3, etcétera; servicios web y bases de datos colaborativos; software social vinculado con el desarrollo de servicios web 2.0, también llamada web social o web escribible; mensajería instantánea; servicios de enrutamiento de emails y de reenvío de emails anónimos; servicios de publicación anónima; etcétera (O'Reilly, 2001, pp. 33-34). A continuación se explican algunos proyectos significativos que ilustran de manera representativa las principales tendencias.

Las tecnologías para intercambio de archivos siguen ocupando un lugar sobresaliente en la escena peer to peer. En tal contexto, después del cierre de Napster, Gnutella es uno de los sistemas más destacados y populares. Gnutella (creado en 2000) permite crear redes P2P puras, completamente distribuidas y descentralizadas donde todos los nodos tienen la misma función e importancia. Más que un software propiamente dicho, Gnutella es un lenguaje de comunicación, un protocolo de fuente abierta que permite conectar entre sí miles o millones de computadoras, que al hacerlo funcionan simultáneamente como clientes y servidores, por lo que no requieren de un servidor central. Cualquier software basado en este lenguaje es compatible con la familia Gnutella, por lo que existen docenas de versiones del sistema.

Gnutella permite intercambiar todo tipo de archivos entre miembros de una comunidad. Cada usuario decide lo que quiere compartir. Para ello la interconexión se basa en una estructura arborescente: si una computadora desea conectarse a la red, envía una solicitud que permite que el sistema busque aleatoria y automáticamente alguna computadora de la red; al realizarse la conexión, la segunda computadora envía un mensaje de confirmación, a la vez que envía la solicitud de la primera computadora a las otras computadoras con la que ya está interconectada y éstas a su vez confirman, además de que reenvían el mensaje a las computadoras con las que están interconectadas, y así sucesivamente. Por default, el número de generaciones o niveles de la estructura arborescente en que la solicitud se envía es de siete, pero cada usuario puede configurar esto.

Esta estructura de interconexión arborescente permite que en unos cuantos segundos una computadora se conecte a miles de nodos dispuestos a intercambiar archivos (Buford, 2009, pp. 140-144). Al efectuarse una petición de búsqueda de archivos por alguna palabra clave, la petición se envía a todas las computadoras con las que se está conectado y en caso de que ninguno tuviera el archivo deseado la petición sigue diseminándose en niveles más amplios de la estructura, hasta que se obtiene una o varias respuestas o hasta que transcurrido cierto tiempo el sistema responde que no hay resultados para evitar reenvíos infinitos. A este modelo de difusión se le denomina *inundación en red*. De los resultados obtenidos se seleccionan los pertinentes y se empiezan a bajar los archivos. De Gnutella sobresale el hecho de ser un sistema P2P puro, así como su sencillez, eficiencia y método de interconexión, por lo que ha servido de modelo para otros sistemas de intercambio de archivos. Como bien afirma Gene Kan: *Gnutella inició la revolución peer to peer descentralizada al máximo* (Kan, 2001, pp. 62-79).

Por otra parte, en algunos casos se privilegia el desarrollo de redes P2P que garanticen el intercambio de información de manera anónima entre los integrantes, así como el perfeccionamiento de aspectos técnicos que impidan el rastreo y determinación de los puntos de origen y destino de la información, lo cual da como resultado sistemas distribuidos de información a prueba de censura, espionaje o actos de intimidación o ataque por parte de instancias gubernamentales o corporativas. Al respecto, un ejemplo interesante es Freenet (<http://freenetproject.org/>), una aplicación de red P2P que permite la publicación, reproducción y recuperación de datos y archivos en forma totalmente anónima (Langley, 2001, pp. 80-85). En dicha red todos los participantes donan espacio de almacenamiento de sus computadoras y como todas las computadoras interconectadas en el sistema funcionan simultáneamente como clientes y servidores, aleatoriamente cooperan para el enrutamiento de la información en un modelo distribuido al máximo (Clarke, 2000).

Por computación distribuida se entiende la interconexión de cientos, miles o millones de computadoras para que entre todas realicen tareas que requieren de gran capacidad de procesamientos de datos, modalidad que permite igualar o superar las capacidades y el poder de las más sofisticadas supercomputadoras. Este modelo ha permitido revolucionar el alcance, dimensión y resultados de multitud de proyectos científicos y académicos (Taylor, 2009, pp. 155-157).

Un ejemplo destacado al respecto es SETI@home (<http://setiweb.ssl.berkeley.edu/>). SETI es el acrónimo para el proyecto científico internacional Search for Extraterrestrial Intelligence (Búsqueda de Inteligencia Extraterrestre). Entre diversas actividades, metodologías y procedimientos, una de las que requiere mayor capacidad de cómputo para analizar datos consiste en la búsqueda y tratamiento de señales de radio provenientes de civilizaciones extraterrestres. De este problema surgió la idea del proyecto SETI@home (iniciado en 1998), que utiliza el poder de cómputo de miles de computadoras personales interconectadas a través de la web para tal propósito. Este modelo aumenta exponencialmente las posibilidades de búsqueda y tratamiento de datos derivados de todo tipo de señales de radio interestelar. Todas las personas que participan en este proyecto donan voluntariamente tiempo y capacidad de procesamiento de sus computadoras. El software especial de SETI@home permite dividir los datos en unidades pequeñas manejables, que se envían aleatoriamente a las computadoras conectadas. Cuando una computadora recibe su paquete no es

necesario que siga conectada para procesar la información, ya que esto lo puede realizar fuera de línea e incluso analizar los datos cuando la computadora no se esté utilizando, por lo que no interfiere con otras actividades que puedan requerir porcentajes altos de procesamiento de datos. Cuando ha terminado el análisis y en la siguiente vez que la computadora se conecte a la web, los resultados son enviados a los servidores centrales del proyecto, que se encargan de ensamblar e integrar todas las unidades de trabajo previamente distribuidas, así como de interpretar los resultados obtenidos (Anderson, 2001, pp. 45-50).

En la actualidad más de dos millones de computadoras interconectadas, diseminadas en 234 países, participan activamente en el proyecto, lo cual refleja un gran éxito en cuanto a modelos científicos que hacen uso de sistemas peer to peer distribuidos. En términos de poder de cómputo y capacidad de procesamiento de datos, SETI@home es el sistema computacional más poderoso del mundo, con una capacidad equivalente, en promedio, a 527 teraflops. Flops significa operaciones de punto flotante por segundo y es la unidad convencional para medir la capacidad de velocidad de las supercomputadoras. Una de las lecciones más fascinantes del proyecto SETI@home es la modalidad de diseminación viral que proyectos atractivos de esta naturaleza logran generar en todo tipo de personas participantes, además de que muchas de ellas invierten altruistamente en equipo nuevo, suscripción a conexiones de mayor ancho de banda, elaboración de subprogramas especializados, etcétera, todo ello motivado por una idea crucial: el bien común. En palabras de Anderson: *El paradigma P2P tiene un lado humano y un lado técnico. Permite cambiar el poder y por lo tanto el control desde el gobierno y las corporaciones hacia los individuos. Esto permite democratizar los sistemas de distribución de música pero también la democratización de la ciencia, entre muchos otros ejemplos* (Anderson, 2001, p. 50).

Otra vertiente de los sistemas peer to peer tiene que ver con la conversación. La conversación es un elemento imprescindible de la comunicación e interacción humanas, por ello se han desarrollado aplicaciones web y sistemas peer to peer que redimensionan y expanden esta actividad. En tal contexto, el concepto de *conversación* se entiende en un sentido amplio, por lo que puede abarcar diferentes procesos tales como charlas y diálogos; sistemas de comunicación, intercambio de ideas, información y archivos; proyectos colaborativos comunes donde juegan un papel fundamental las inteligencias en conexión; interacción en redes sociales; etcétera. Todas estas propuestas nos encaminan sin duda hacia la web 2.0, una web social, una web eminentemente participativa (Taylor, 2009, pp. 313-338). La conversación forma parte de la vida cotidiana de muy diversas maneras y permite intercambiar información y conocimientos en múltiples direcciones, que puede derivar en nueva información y nuevos conocimientos o acelerar los ciclos sociales al respecto, por lo que cualquier medio o tecnología que la facilite implica grandes avances en el desarrollo de las sociedades humanas, ejemplos de ello los tenemos con el libro, las revistas, el correo, el teléfono, la radio, la televisión, la web, etcétera.

En la sociedad red la conversación juega un papel absolutamente crucial y su importancia aumenta radicalmente. En el mundo interconectado de la web tenemos medios muy populares y evidentes de conversación tales como el correo electrónico, el chat, los servicios de mensajes instantáneos, la telefonía ip, etcétera, los cuales incrementan drásticamente el rango y el alcance de la conversación. Pero también se han desarrollado otros medios no tan evidentes de conversación, como los blogs, los entornos wiki, los sitios de redes socia-

les y sitios web como Amazon, eBay, etcétera, que deben en gran medida su éxito a las tecnologías y herramientas que facilitan a través de la interconexión de información derivada de los comentarios, calificaciones, reseñas, compras, etcétera, de los clientes, generar modalidades inéditas de conversación que desembocan en nueva información social colectiva de gran valor para descubrir relaciones entre obras, obras similares, recomendaciones, etcétera.

Dentro de todo este contexto, un rubro de gran trascendencia, muy acorde con nuestra dinámica comunicacional actual es el concerniente a la conversación mediante mensajería instantánea. Existen múltiples servicios al respecto, por ejemplo MSN Messenger, Yahoo Messenger o Google Talk pero por sus características peer to peer Jabber es un caso muy interesante. Jabber (<http://www.jabber.org/>) es el nombre colectivo para un conjunto de tecnologías de conversación basadas en XML que permiten establecer mecanismos de conversación peer to peer, en tiempo real o asincrónicas, tanto entre personas como entre aplicaciones. El sistema distribuido de Jabber está conformado por miles de computadoras interconectadas a través de la web y actualmente es utilizado por más de un millón de personas, además de los millones de personas que utilizan Google Talk, sistema de mensajería instantánea de Google que emplea el protocolo Jabber. Las características más relevantes de Jabber es que es un software libre, descentralizado, distribuido, escalable, que permite interoperar con otros sistemas de mensajería instantánea. Sus propiedades evitan cualquier forma de control o autoridad central (Miller, 2001, pp. 51-58).

Con la explicación amplia de estas dos modalidades de producción colaborativa e intercambio de información, queda claro que tanto los sistemas peer to peer como los sistemas wiki representan paradigmas (en el entorno de la sociedad red y su plataforma tecnológica y comunicacional, caracterizada en la actualidad como web 2.0 o web social), que reflejan ante todo movimientos sociales y culturales que generan sus propios medios creativos, alternativos y de resistencia, así como sus singulares identidades y acciones colectivas, simbolizado todo ello a través de dos funciones esenciales en la esfera de la vivencia y convivencia en la era de la información: compartir y colaborar en red.

4. Conclusiones

El paradigma wiki de colaborar en red representa, más allá del entorno tecnológico, un movimiento social y cultural de amplios alcances y efectos en la sociedad red. El modelo wiki simboliza ante todo un conjunto de tendencias y dinámicas de colaboración en redes, con repercusiones a escala mundial en múltiples ámbitos de la actividad humana: creación y desarrollo de contenidos y proyectos de todo tipo en las esferas de la economía, política, ciencia, educación, etcétera. Desde una perspectiva social y cultural, el modelo wiki es ante todo un medio alternativo, emancipatorio y libertario.

En los sistemas wiki, su modelo se basa en principios de colaboración y cooperación intelectual, tecnológica, científica, cultural y social simbolizados con términos tales como: *inteligencia colectiva*, *inteligencias en conexión*, *multitudes inteligentes*, *inteligencia-red*. Bajo estos principios y modelos de colaboración, la finalidad de los wikis es que múltiples usuarios participen en la producción, desarrollo y perfeccionamiento de contenidos colectivos.

Mediante estas acciones colectivas se logran contenidos más ricos, completos, profundos y actualizados, además de que se cubre una mayor cantidad de temas y se aceleran los ciclos de creación y difusión del conocimiento. Los wikis son sistemas autorregulados, intensamente comunales, donde existen mecanismos para garantizar la calidad, neutralidad, seriedad, respaldo académico o científico, entre otros aspectos, de los contenidos.

El paradigma peer to peer (P2P) de compartir en red, simboliza un movimiento social y cultural con tendencias y repercusiones de gran trascendencia en la sociedad red. Esta tendencia para compartir recursos a través de redes abarca movimientos sociales y culturales tales como intercambio de archivos a través de redes peer to peer, iniciativas de archivos abiertos, acceso abierto, software libre, bienes comunes creativos, bienes comunes de información, entre otros. Todos estos movimientos coinciden en el ideal de la sociedad y cultura libres.

Desde una perspectiva social, un aspecto inherente al fenómeno P2P es que se sustenta en una dinámica relacional distribuida a través de redes, que da como resultado, en una perspectiva mundial, tres nuevos procesos sociales que tienen como finalidad incrementar la cooperación entre los participantes de una comunidad: producción alternativa a la orientada a la ganancia o a la producción pública por parte de empresas privadas o empresas estatales, respectivamente, por medio de la libre cooperación de los participantes que tienen acceso a los recursos distribuidos; gobierno o dirección alternativa a la definida por las instancias gubernamentales o por las corporaciones, pues las actividades están coordinadas por la propia comunidad de productores; propiedad alternativa a la propiedad privada o a la propiedad pública estatal, ya que los recursos son concebidos como propiedad común y distribuidos como propiedad entre iguales.

Esto da como resultado, en la sociedad red, dinámicas sociales y culturales paralelas o alternativas a las modalidades tradicionales de producción, gobierno y propiedad, lo que a su vez genera modelos de interacción social en que destacan la producción abierta, libre y participativa de la cultura digital inmaterial, el incremento exponencial de la participación, la colaboración entre iguales y la búsqueda de procesos democráticos en todo tipo de espacios sociales, así como el desarrollo compartido y comunal de la creación intelectual, lo cual permite acelerar los ciclos de generación de nuevo conocimiento, además de generar nuevos procesos sociales en las diferentes esferas de la actividad humana.

Por último, es fundamental destacar que tanto los sistemas peer to peer como los sistemas wiki representan paradigmas (en el entorno de la sociedad red y su plataforma tecnológica y comunicacional, caracterizada en la actualidad como web 2.0 o web social), que reflejan ante todo movimientos sociales y culturales que generan sus propios medios creativos, alternativos y de resistencia, así como sus singulares identidades y acciones colectivas, simbolizado todo ello a través de dos funciones esenciales en la esfera de la vivencia y convivencia en la era de la información: compartir y colaborar en red para contribuir a una sociedad y cultura libres.

1.5. Bibliografía

- AIGRAIN, Philippe (2003). *The individual and the collective in open information communities*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://opensource.mit.edu/papers/ai-grain3.pdf>.
- ALEXA THE WEB INFORMATION COMPANY (2011). *Top 500 global sites*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.alexa.com/topsites>.
- ANDERSON, David (2001). SETI@home. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 45-50). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- ARNAL, Dídac Margaix (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El Profesional de la Información*, 16 (2), 95-106.
- BARRETT, Daniel J. (2009). *MediaWiki*. Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- BAUWENS, Michel (2005). *P2P and human evolution: peer to peer as the premise of a new mode of civilization*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: http://www.networkcultures.org/weblog/archives/P2P_essay.pdf.
- BAUWENS, Michael (2005a). *The political economy of peer production*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.ctheory.net/articles.aspx?id=499>.
- Existe traducción al español: Bauwens, Michael (2006). *La economía política de la producción entre iguales*. http://p2pfoundation.net/La_economía_política_de_la_Producción_entre_iguales.
- BAUWENS, Michael (2006). *P2P: la verdadera esencia de un mundo que viene: entrevista con Michel Bauwens por Richard Poynder*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: http://presshistory.files.wordpress.com/2006/10/michel_bauwens_ii.pdf.
- BERNERS-LEE, Tim (2000). *Tejiendo la red*. Madrid: Siglo XXI.
- BOLLIER, David (2008). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. New York: The News Press.
- BRADY, Mark (2005). *Blogging: personal participation in public knowledge-building on the web*. Colchester: University of Essex. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.essex.ac.uk/chimera/content/pubs/wps/CWP-2005-02-blogging-in-the-Knowledge-Society-MB.pdf>.
- BRICKLIN, Dan (2001). The cornucopia of the commons. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 41-43). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- BUFORD, John F., Yu, Heather y Lua, Eng Keong (2009). *P2P: networking and applications*. Burlington, Massachusetts: Morgan Kaufman.
- CASTELLS, Manuel (1999). *La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- CASTELLS, Manuel (2001). *La galaxia Internet: reflexiones sobre internet: empresa y sociedad*. Barcelona: Areté.
- CLARKE, Ian, Sandberg, Oskar, Wiley, Brandon y Hong, Theodore (2000). *Freenet: a distributed anonymous information storage and retrieval system*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.ecse.rpi.edu/Homepages/shivkuma/teaching/sp2001/readings/freenet.pdf>
- CONTRERAS, Pau (2003). *Me llamo Kohfam: identidad hacker, una aproximación antropológica*. Barcelona: Gedisa.

- CRUMLISH, Christian (2004). *The power of many: how the living web is transforming politics, business, and everyday life*. San Francisco: Sybex Books.
- EBERSBACH, Anja y Glaser, Markus (2004). Towards emancipatory use of a medium: the wiki. *International Journal of Information Ethics*, 2, 1-8.
- EBERSBACH, Anja, Glaser, Markus y Heigl, Richard (2005). *Wiki web collaboration*. Berlin: Springer.
- ELIA, Antonella (2007). *Cogitamus ergo sumus: web 2.0 encyclopaedi@s: the case of Wikipedia, a corpus based study*. Tesis, Doctorado en Lengua Inglesa, Università degli Studi di Napoli Federico II, Facoltà Di Scienze Politiche, Dipartimento Di Scienze Statistiche, Sezione Linguística. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: http://www.fedoa.unina.it/1818/1/Elia_Lingua_Inglese.pdf.
- ENZENSBERGER, Hans Magnus (1970). *Constituents of a theory of the media*. Reimpreso en: Noah Wardrip-Fruin and Nick Montfort (Eds.) (2003). *The new media reader* (pp. 261-275). Cambridge, Massachusetts: MIT Press. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.tcnj.edu/~miranda/classes/topics/reading/enzensberger.pdf>.
- FOUNDATION FOR P2P ALTERNATIVES (2009). *We study the impact of Peer to Peer technology and thought on society*. Sitio web en línea. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: http://p2pfoundation.net/The_Foundation_for_P2P_Alternatives.
- FREENET (2009). *The free network project*. Sitio web en línea. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: (<http://freenetproject.org/>).
- FUNDACIÓN WIKIMEDIA (2011). Lista de wikipedias. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: http://meta.wikimedia.org/wiki/Lista_de_Wikipedias.
- JABBER (2011). *Sitio web en línea*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.jabber.org/>.
- KAN, Gene (2001). Gnutella. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 62-79). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- KERCKHOVE, Derrik (1999). *Inteligencias en conexión*. Barcelona: Gedisa.
- LANGLEY, Adam (2001). Freenet. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 80-85). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- LESSIG, Lawrence (2004). *Free culture: how big media uses technology and the law to lock down culture and control creativity*. New York: Penguin Press. Libro en texto completo. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.free-culture.cc/freeculture.pdf>.
- Existe traducción al español: Lessig, Lawrence (2004). *Cultura libre: cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad*. Libro en texto completo. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://cyber.law.harvard.edu/blogs/gems/ion/Culturalibre.pdf>.
- LÉVY, Pierre (1997). *L'intelligence collective: pour une anthropologie du cyberspace*. Paris: La Decouverte.
- Existe traducción al español: Lévy, Pierre (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Libro en texto completo. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/public/documents/pdf/es/inteligenciaColectiva.pdf>
- MANCE, Euclides André (2002). *Cadenas productivas solidarias*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/cadeiaprodutiva-es.pdf>.

- MANCE, Euclides André (2002a). *Redes de colaboración solidaria*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/redecolaboracao-es.pdf>.
- MELUCCI, Alberto (1989). *Nomads of the present: social movements and individual needs in contemporary society*. Philadelphia, Penn.: Temple University Press.
- MILLER, Jeremie (2001). Jabber: conversational technologies. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 51-58). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- MINAR, Nelson y Hedlund, Marc (2001). A network of peers: peer-to-peer models through the history of the internet. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 8-18). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- OPEN ARCHIVES INITIATIVE (2009). *Standards for web content interoperability*. Sitio web en línea. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.openarchives.org/>.
- OPEN SOCIETY INSTITUTE (2001). *Iniciativa de Budapest para el acceso abierto*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.soros.org/openaccess/esp/read.shtml>.
- O'REILLY, Tim (2001). Remaking the peer-to-peer meme. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 29-40). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- O'REILLY, Tim (2005). *Web 2.0: compact definition*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://radar.oreilly.com/archives/2005/10/web-20-compact-definition.html>.
- PRAKASH, B. S. (2007). Weaving it together: Web 2.0. *Rediff News*. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.rediff.com/news/2007/jul/18bsp.htm>.
- READ, Brock (2005). Romantic poetry meets 21st-century technology, with wikis, the new web tool, everybody's an editor and a critic. *The Chronicle of Higher Education*, 51 (45), A35. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://chronicle.com/free/v51/i45/45a03501.htm>.
- RHEINGOLD, Howard (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social (smart Mobs.)*. Barcelona: Gedisa.
- RICHARDSON, Will (2006). *Blogs, wikis, podcasts and other powerful Web tools for classrooms*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.
- SETI@home (2009). *Sitio web*. Recuperado el 30 de abril, 2009 de: <http://setiweb.ssl.berkeley.edu/>
- SHIRKY, Clay (2001). Listening to Napster. En Andy Oram (Editor), *Peer to peer: harnessing the power of disruptive technologies* (pp. 19-28). Sebastopol, California: O'Reilly Media.
- STALLMAN, Richard M. (2002b). *Free software, free society: selected essays of Richard M. Stallman*. Boston, Massachusetts: GNU Press.
- Existe traducción al español: Stallman, Richard M. (2004). *Software libre para una sociedad libre*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- TAPSCOTT, Don y Williams, Anthony D. (2007). *Wikinomics: la nueva economía de las multitudes inteligentes*. Barcelona: Paidós.
- TAYLOR, Ian J. y Harrison, Andrew B. (2009). From P2P and grids to services on the web: evolving distributed communities. 2nd. ed. London: Springer Verlag.
- VERCELLI, Ariel (2004). *La conquista silenciosa del ciberespacio: creative commons y el diseño de entornos digitales como nuevo arte regulativo en internet*. Buenos Aires: A. Vercelli. Recuperado el 14 de febrero, 2011 de: <http://www.arielvercelli.org/lcsdc.pdf>.

- VERCELLI, Ariel (2009). *Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis socio-técnico sobre el proceso de co-construcción entre las regulaciones de derecho de autor, derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión*. Tesis, Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología. Recuperado el 24 de abril, 2009 de: <http://www.ariel-vercelli.org/rlbic.pdf>.
- VICKERY, Graham y Wunsch-Vincent, Sacha (2007). *Participative web and user-created content: web 2.0, wikis and social networking*. Paris: OECD.
- WEST JAMES A. y West, Margaret L. (2009). *Using wikis for online collaboration: the power of the read-write web*. San Francisco, California: Jossey-Bass.

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DIGITAL DE PUBLICACIONES ACADÉMICAS-CIENTÍFICAS EN LA UASLP 2000-2010

GUADALUPE PATRICIA RAMOS FANDIÑO

BEATRIZ RODRÍGUEZ SIERRA

JULIO CÉSAR RIVERA AGUILERA

Escuela de Ciencias de la Información

Universidad Autónoma San Luis Potosí

1. Introducción

No es necesario subrayar y justificar la importancia de contar con indicadores que den a conocer la actividad científica que forma parte de instituciones de educación superior y los cuales se convierten en instrumentos básicos mediante el que la sociedad puede acceder al conocimiento real de la ciencia y orientar el desarrollo de la misma.

Este trabajo emerge a partir de la propuesta de un grupo de investigadores de diferentes universidades públicas en México, con el objetivo de crear una metodología para desarrollar un modelo nacional de Observatorio Digital de Información Académica – Científica en México, en el ámbito de la educación superior, en donde se incluya a las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas.

En México las universidades tienen entre sus principales objetivos la realización de investigación y la difusión de la misma, sin embargo la nueva dinámica del acceso a la información y la publicación de resultados de investigación a través de internet, así como también la comunicación informal entre científicos basado principalmente en el intercambio de documentos, han provocado serios cambios en el sistema de comunicación científica, que genera que grandes cantidades de información sea desconocida o que nunca sea consultada, lo anterior impulsa a la creación de parámetros nacionales que permitan medir la actividad y productividad académica en cada uno de los espacios generadores de investigación y que coadyuven a la visibilidad de la instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como internacional. La creación de este proyecto permitirá conocer la producción nacional académica – científica y divulgativa, aumentar la consulta de la producción nacional, establecer el número de libros publicados en la modalidad de Open Access que existen en las instituciones mexicanas y para la búsqueda de información no depender de los buscadores en la Web. El desarrollo de un sistema de información con

indicadores permitirá además conocer el desarrollo de la investigación por líneas disciplinares, así como la producción individual y colaborativa de los investigadores y por ende de su institución, todo esto propiciará la existencia de un instrumento que sirva para evaluar la investigación en cada una de las Instituciones de Educación Superior y a nivel nacional.

Con lo anterior se pretende crear un espacio virtual de consulta sobre la producción nacional de la Instituciones de Educación Superior en México.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se une a este proyecto a través de la Escuela de Ciencias de la Información, la cual recopilará la información de las 24 entidades académicas que conforman la institución, divididas como se señalan a continuación:

2 Escuelas, 13 Facultades, 3 Unidades Académicas Multidisciplinarias y 6 Institutos de Investigación, en las cuales se ofrecen 73 carreras a nivel licenciatura y 70 programas de posgrado. Cuenta con una población estudiantil de 20,200 alumnos y 2,700 profesores, de los cuales 706 realizan actividades de investigación y de estos 242 científicos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

A nivel nacional e internacional los investigadores han sido premiados por sus contribuciones a la ciencia y a la tecnología con reconocimientos como el de la Academia de Investigación Científica y de las Ciencias y las Artes. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en una de las universidades reconocidas en el país por la investigación en las áreas de la química, física, ingeniería y medicina, con menor producción pero igual reconocimiento se realiza investigación en el área de las ciencias sociales y administrativas, los investigadores publican libros, memorias de congresos, artículos en revistas nacionales e internacionales, así como también en revistas de divulgación de la ciencia. La universidad genera anualmente alrededor de 600 tesis entre los programas de doctorado, maestría, especialidad y licenciatura.

La participación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en este proyecto enriquecerá el Observatorio Digital Nacional y permitirá conocer con mayor exactitud el grado de madurez de la investigación en México, detectar lagunas y oportunidades en las áreas de la investigación y establecer métodos que logren la organización y recuperación efectiva de los productos de la investigación en México.

2. Estructura

Para la realización del proyecto se pretende estructurarlo en 7 fases, las cuales se mencionan a continuación:

- A) Elaboración de normativa
- B) Campaña de sensibilización con la comunidad de la UASLP
- C) Recepción de publicaciones
- D) Tratamiento documental
- E) Digitalización de documentos
- F) Integración de recursos informativo-digitales
- G) Presentación del Observatorio Digital 1.0

A) Elaboración de normativa.

La creación del observatorio digital implica el establecimiento de un marco legal que incluya el desarrollo de políticas que normalicen el trabajo a desarrollar hacia el interior de la UASLP.

B) Campaña de sensibilización a la comunidad de la UASLP.

Este rubro es el de mayor importancia para el buen desarrollo del proyecto, ya que permitirá recabar datos de toda la comunidad. Se pretende realizar por medio de charlas informativas con directivos e investigadores sobre el proyecto y sus beneficios, en cada una de las entidades académicas. Para reforzar este aspecto se producirá material impreso que dé cuenta de los objetivos y alcances del observatorio digital.

C) Recepción de publicaciones.

El acceso a las publicaciones es la validación del conocimiento producido. La recopilación de la información se realizará desde diferentes opciones, el punto de partida estará dado por la obtención del currículum vitae de cada profesor-investigador, y a partir de este recuperar los documentos citados; otra de las alternativas será obtener del propio investigador sus publicaciones en formato impreso o electrónico. Se podrá optar por el envío de los textos por correo electrónico o remitir también por este medio la liga de acceso (URL) a la publicación en línea.

D) Tratamiento documental.

Rubro dirigido a la identificación de los documentos a partir de una estructura de datos, que responda a la descripción general de los documentos y represente el continente y el contenido de los documentos en forma distinta a la original, con el propósito de garantizar su recuperación selectiva y oportuna, además de posibilitar su intercambio, difusión y uso. En esta parte fase del proyecto se desarrollará la base de datos que proporcione multipuntos de acceso: autor, título, tema, fecha, etc.

E) Digitalización de documentos.

El éxito del proyecto dependerá del acceso que puedan tener los usuarios al documento original. Dentro de este contexto es necesario considerar la digitalización de la producción científica, basada en estándares internacionales y adaptados por las comunidades científicas. Estos estándares deberán ser abiertos y con miras a la sociedad de la información, como el formato FLV para video, MP3 para audio, PDF para texto completo y JPG para imágenes.

F) Integración de recursos digitales.

El uso de las tecnologías permitirá la vinculación de las bases de datos referenciales con los recursos digitales disponibles, esto con el fin de generar diversos índices para la recuperación de información, y estar así en posibilidad de hacer visible la producción científica y académica de los investigadores en una herramienta fácilmente manipulable a partir de un sitio web eficiente y oportuno.

G) Presentación del Observatorio Digital 1.0.

Al concluir el proyecto se realizará la presentación formal del Observatorio Digital 1.0, ante las principales autoridades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, directores de entidades académicas y a toda la comunidad científica de nuestra universidad, con el fin de considerar observaciones y sugerencias antes de ser integrada al Observatorio Digital de Información Académica – Científica en México.

3. Metodología

El observatorio digital está siendo conformado y fundamentado a partir de la elaboración de investigación documental y de campo, a fin de determinar la relevancia, pertinencia y sobre todo, la necesidad de diseñar y construir un proyecto de esta naturaleza.

Entre las estrategias para la investigación documental, se puede señalar como referencia, la aplicación del método deductivo, así como el de estudio de caso.

Por otro lado, se pone énfasis en llevar a cabo las distintas tareas del proyecto tomando como marco de referencia los postulados de la teoría general de sistemas, principalmente debido a la interdependencia que existe entre cada uno de los elementos que integran el observatorio digital.

Como ya se señalaba, para el desarrollo integral del proyecto, se han considerado siete etapas generales, mismas que contemplan una serie de actividades específicas y secuenciales.

A continuación se presentan de manera enunciativa las actividades que conforman cada una de las etapas referidas.

- I. Diseño del modelo
 - a. Marco legal
 - i. Normativa
 - ii. Reglamentación
 - b. Marco técnico-operativo
 - i. Manual de organización
 - ii. Políticas
 - iii. Procedimientos
- II. Campaña de sensibilización-difusión
 - a. Interior de la ECI
 - b. Rectoría
 - c. Secretaría académica
 - d. Secretaría de investigación y posgrado
 - e. Directores de escuelas, facultades, institutos y UAMD
 - f. Profesores-investigadores
- III. Entrega-recepción de publicaciones
 - g. Referencia
 - h. Original
 - ia. Fotocopia
 - j. Correo electrónico
 - k. URL de acceso web

- IV. Tratamiento documental
 - l. Catalogación descriptiva
 - m. Clasificación temática
 - n. Resumen / Abstract
 - o. Digitalización
 - p. Automatización de registros
 - q. Publicación en sitio web
- V. Sitio web
 - r. Descripción
 - s. Acceso
 - t. Herramientas
 - u. Directorio
 - v. Contenidos (publicaciones)
- VI. Visualización de la información
 - a. Buscador multipunto de acceso
 - b. Listado de resultados
 - c. Registro bibliográfico
 - d. Resumen / Abstract
 - e. Texto completo / audio / video / imagen
- VII. Productos que se derivan
 - a. Boletines
 - b. Memorias
 - c. Repertorios
 - d. ...

4. Avances de la propuesta

A la fecha han sido desarrolladas las siguientes actividades generales:

- a) Presentación y justificación de la propuesta ante las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Información.
- b) Integración de equipo de colaboradores y definición de roles, con la participación de 3 estudiantes (L.B.), 1 programador analista, 1 coordinador del proyecto.
- c) Contextualización del proyecto para determinar sus alcances, limitaciones, implicaciones, riesgos y beneficios, tanto para la UASLP como para la comunidad académica y científica de México.

Actividades en desarrollo:

- a) Diseño del modelo a partir de dos ejes centrales: marco legal y marco técnico-operativo.
- b) Diseño de estrategias para la campaña de sensibilización-difusión del proyecto entre los miembros de la comunidad académica de la UASLP.
- c) Diseño conceptual del sitio web que hospedará el observatorio digital: páginas web, base de datos, recursos digitales y aplicaciones de interacción.

5. Conclusión

El desarrollo integral de este proyecto permitirá establecer lazos de cooperación académica inter-institucional, a fin de fortalecer la propuesta a través de diversas líneas de investigación:

- Organización documental
- Servicios de información
- Tecnologías de la información y comunicación
- Usuarios de la información
- Patrimonio documental

Por otro lado, como parte del proyecto nacional se prevé el desarrollo de trabajo colaborativo entre los miembros de las comunidades académicas a través de:

- Formación, fortalecimiento y/o consolidación de cuerpos académicos.
- Integración de redes de colaboración regionales, nacionales e internacionales.

Entre los principales productos que se podrán desprender de este proyecto, se pueden señalar:

- Indicadores bibliométricos
- Indicadores webométricos
- Indicadores de contenidos
- Publicaciones especializadas: repertorios, memorias, boletines, etc.

Finalmente, vale la pena señalar que la propuesta es aún demasiado joven, por lo que esta condición nos da la oportunidad de seguir definiendo con mayor precisión cada uno de los elementos que lo integran, a fin de presentar un producto terminado que satisfaga plenamente las expectativas de todos los involucrados y considerar en un mediano plazo la inclusión de las investigaciones científicas y académicas que se generan en otras instituciones educativas y centros de investigación en el Estado de San Luis Potosí.

6. Bibliografía/ Fuentes consultadas

- FERIA BASURTO, Lourdes (2010). «Observatorio digital de información académica-científica de México: una propuesta». En: Interfaces 2010, Foro Internacional sobre tecnologías para el conocimiento. Colima: UCol. http://www.ucol.mx/interfaces/documentos/Presenta_observa2010.pdf
- GARCÍA VALDEZ, Mario (2010). «Indicadores institucionales». En: Informe 2009-2010: Mario García Valdez, Rector. San Luis Potosí: UASLP.
- INTERFACES 2010. Universidad de Colima. <http://www.uaslp.mx/Spanish/Paginas/default.aspx>
- OBSERVATORIO VIRTUAL. Universidad de Guadalajara. <http://www.observatoriovirtual.udg.mx/default.aspx>. Universidad Autónoma San Luis Potosí. <http://www.uaslp.mx/Spanish/Paginas/default.aspx>

JUEGOS DE ESPACIOS: RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES VISTOS DESDE UNA METODOLOGÍA SOCIAL

BRENDA CABRAL VARGAS
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

Los cambios sociales que se están dando en la Internet requieren ser analizados desde diferentes enfoques con el fin de entenderlos. Por ello, este trabajo pretende abordar tanto los aspectos sociales como los que corresponden a la Información; para comprender los cambios y las tendencias actuales en la Web se requiere reflexionar sobre algunos conceptos que ya gozan de gran popularidad: Redes Sociales=Comunidades *online*, *Facebook*, *Tuenti*, *Twitter*., y cómo éstos han sido considerados desde la Sociología, así como en la incipiente Ciencia de las Redes que se deriva de las Ciencias de la Información.

Es necesario, al hablar de tendencias, contemplar los estilos de vida, las modas, la tecnología, entre muchas otras cosas. Y ver cómo esta participación o interacción entre las personas las sitúa en un espacio diferente, más global y abstracto pero no por ello menos cotidiano y real.

Es importante reflexionar y comparar las diferencias o semejanzas entre los entornos *offline* y *online*, esto es, los que se refieren a la supuesta discontinuidad entre ambos, así como cuestionan o ponen en evidencia su cada vez más clara ineficiencia explicativa.

Para comprender las nociones de espacio en los lugares y espacio en los flujos es necesario retomar lo que Manuel Castells ha mencionado al respecto: desde su punto de vista, estos conceptos aluden a la complementariedad/continuidad entre entornos *offline* y *online*. Según Castells¹ se tiende a un espacio interconectado donde ambos entornos se solapan y construyen un hiperespacio social.

Sobre esta concepción de espacio, la teoría de *alcance intermedio* en sociología puede ayudarnos a identificar su carácter y sus usos, pero, ¿por qué es de utilidad esta teoría? Consideramos que debido a que la teoría intermedia se utiliza principalmente en sociolo-

1 Cfr: Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II: el poder de la identidad*, 1ª. edición, Madrid, Alianza editorial, 1998b.

gía para guiar la investigación empírica, también nos permite entender los tipos particulares de conducta, de organización, así como la percepción de cambio social, lo que repercute en lo que se observa y en las descripciones detalladas de particularidades que no están nada generalizadas. La teoría de alcance intermedio incluye abstracciones, por supuesto, pero están lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica.

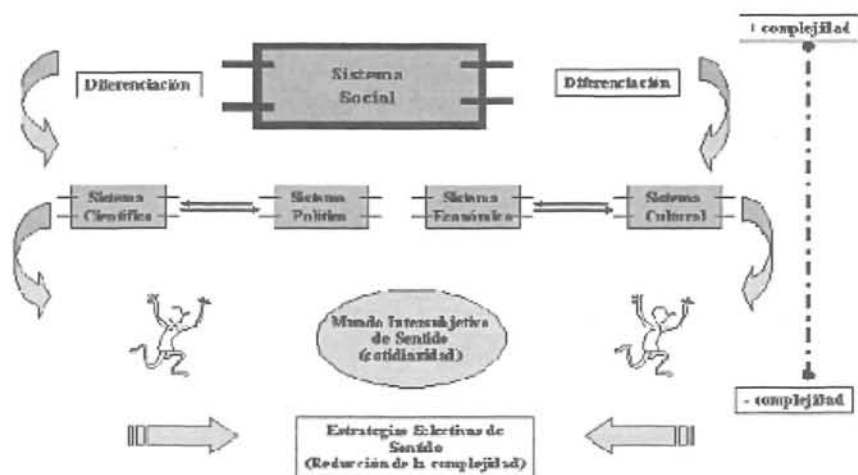
Las teorías de alcance intermedio tratan aspectos delimitados de los fenómenos sociales, como lo indican sus etiquetas. Se habla de una teoría de los grupos de referencia, de la movilidad social, o de conflicto de papeles y de la formación de normas sociales, así como se habla de una teoría de los precios, de una teoría de los gérmenes o de una enfermedad, o de una teoría cinética de los gases.

De la misma manera, otra teoría que nos puede ser de mucha ayuda para entender y mejorar la recuperación de archivos digitales es la *teoría de los grupos de papeles*², la cual inicia con la imagen de cómo se organiza la posición del sujeto en la estructura social. Es decir, a pesar de los significados tan diversos dados al concepto de posición social, la tradición sociológica la utiliza constantemente para referirse a una posición en un sistema social con su serie distintiva de derechos y obligaciones designadas a cada ciudadano o usuario en la red. En esta tradición, como lo ejemplifica Ralph Linton, el concepto de *papel social* se refiere a la conducta orientada hacia las expectativas pautadas de otros (quienes otorgan los derechos y exigen las obligaciones). Linton, como otros autores de esta tradición, llegó a formular la observación básica donde cada persona en la sociedad inevitablemente ocupa múltiples categorías y que cada una de éstas tiene su papel asociado.

Además de lo anterior, en respuesta a Lynch, debemos acordar con Bloor que si se ha favorecido una consideración colectivista de la normatividad, esta nos permite seguir ciertas reglas y normas, tanto en el lenguaje como en ciertos acuerdos, que formulan un modelo de institución social. Dado que estamos hablando de convenciones, costumbres, prácticas o sentidos de pertenencia a una forma de vida que se está dando de forma paralela, tanto en la vida real como en la Web, no resultará para nada superfluo expandir tales teorías sociales al ámbito bibliotecológico. Entender las interacciones entre los miembros de la sociedad en la Red es complicado debido a que es este espacio se entrecruzan relaciones entre seres humanos concretos que dependen de nuevas formas de comunicación. Por consiguiente, los sistemas sociales (y con mucho más razón la sociedad) no son propiamente objetos que estén situados en un lugar en el espacio y en el tiempo. Se trata decisivamente de una distinción, pero una distinción que es real y que produce efectos reales. En el que se genera un *sistema autorreferencial*. (Véase *Imagen 1*).

2 Merton, R. K. «The role-set: problems in sociological theory», *The british Journal of Sociology*, junio de 1957, 8, 106-20, en 108-10; R.K.Merton, «Introduction» a *Social Organization under Stress: A Sociological Review of Disaster Studies*, de Al len Barton, Washington, D. C.: Academia Nacional de Ciencias - Consejo Nacional de Investigación, 1936.

2. Imagen 1. La visión sistémica luhmanniana de la sociedad (desde el enfoque de los medios de comunicación)



Fuente: César Zúñiga Ramírez, *Teorías del sistema político: la sublimación de la familia*. [en Línea] Costa Rica: Universidad de Costa Rica [con base en Luhmann] (1995)

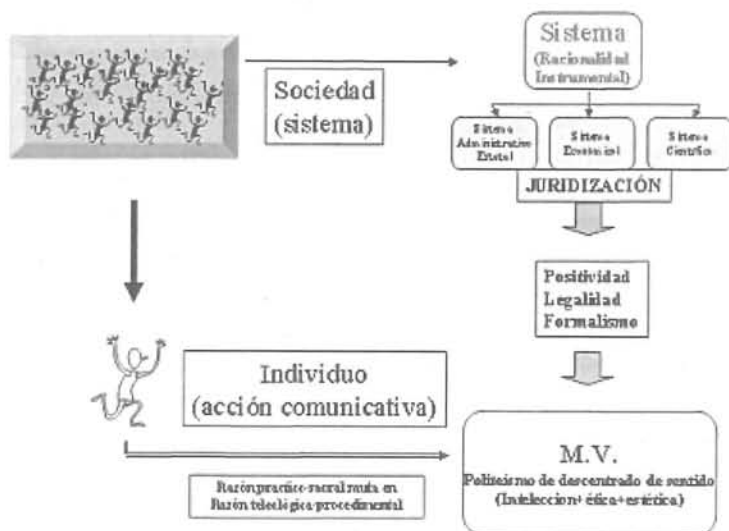
Un sistema autorreferencial debe definirse, pues, como un tipo de sistema que para la producción de sus propias operaciones se remite a la red de las operaciones propias y, en este sentido, se reproduce a sí mismo. Con una formulación un poco más libre se podría decir: el sistema se presupone a sí mismo para poner en marcha su propia operación en el tiempo.³

En consecuencia, la sociedad es concebida sin ese mundo intersubjetivo de sentido, compuesto de seres humanos de carne y hueso. El ser humano forma parte del «sistema psíquico», el cual simplemente genera información para los sistemas sociales, superiores en términos evolutivos.

Luhmann considera concretamente una articulación reticular entre los diferentes sistemas sociales –principalmente los macrosociales, mucho más complejos que el resto–, en relación con los cuales –y sus derivados– cualquier sistema político, económico, religioso, por mencionar sólo algunos, en su función básica –definir decisiones vinculantes para la sociedad– solamente establece los parámetros mínimos, socialmente hablando, para que cada subsistema particular se auto-regule por medio de su propio procesamiento autorreferencial de la información.

3 Javier Torres Nafarrate, *Lineamientos para la comprensión para un nuevo concepto de sistema: (La perspectiva de Niklas Luhmann)* [En línea] Disponible en la web: http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/n/nafarrate/javier_lineamientos.htm

3. Imagen 2. Teoría de la acción comunicativa de Habermas



Fuente: César Zúñiga Ramírez, *Teorías del sistema político: la sublimación de la familia*. [en Línea] Costa Rica: Universidad de Costa Rica [con base en Habermas] (2002a)

Las teorías del mundo de la vida, desarrolladas desde la teoría de la acción comunicativa de Habermas, (véase imagen 2) abren espacios teóricos que no han sido utilizados en las Ciencias de la información, espacios muy relevantes para el estudio de las redes sociales como concepto. Las teorías de los nuevos movimientos sociales parecen poner el contexto de significación teórico básico del concepto y la teoría de la identidad refuerza estos espacios. La Red parece apuntar en una perspectiva de *proyecto cultural* dentro del mundo de la vida, que merece un análisis social y de la información, por intermedio de la categoría de la individualización, abre la brecha.

4. Teorías sociales y archivos digitales

Recapitulando sobre las teorías sociales, conceptos e ideas que pueden apoyarnos a entender y mejorar la recuperación de los archivos digitales son:

CUADRO 1. TEORÍAS, MÉTODOS E IDEAS SOCIALES QUE APOYAN A LA RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES

Autores	Ideas, teorías o métodos	Aplicación en la recuperación de archivos digitales
Manuel Castells	Espacio de los lugares y espacio de los flujos	Nos permite conocer como se solapan ambos y se construye un hiperespacio social.
Robert Merton	Teoría de alcance intermedio	Puede ayudarnos a identificar su carácter y sus usos.
Ralph Linton	Teoría de los grupos de papeles	Nos permite identificar una serie de derechos y obligaciones designadas para cada ciudadano o usuario en la red, dependiendo de su rol.
Luhmann	Articulación o interacción	Nos permite ver como se genera un cambio de información o conducta a través de la interacción entre los usuarios de la web.
Haberlas	Teoría de la acción comunicativa	Como a través de la comunicación se generan ciertos modismos y se desarrolla un lenguaje particular entre los cibernautas.

Fuente: Elaboración propia, basada en todos los autores consultados

Para entender las actitudes y conductas de los usuarios que interactúan en la Red; describiré primero una tipología de usuarios que me pareció la más adecuada; después de revisar varios autores que exponen diferentes clasificaciones, porque se basa en aspectos que tienen que ver con las actitudes y conducta de los usuarios de las redes sociales:

Alpha Socializers⁴ (minoría). Gente que usa los sitios sociales en intensos y cortos periodos de tiempo para flirtear, conocer gente nueva o entretenerse (Hombres, por debajo de los 25 años).

4 Actitudes, comportamiento, usos, clasificación de los usuarios de las redes sociales [en línea] En: El caparazón: social media..., 2009. Disponible en: <http://www.dreig.eu/caparazon/2009/02/09/actitudes-comportamiento-usos-clasificacion-de-los-usuarios-de-las-redes-sociales/>

Buscadores de Atención (algunos). Gente que busca la atención y los comentarios de los demás, posteando fotos y personalizando sus perfiles (Mujeres y adolescentes hasta los 35 años)

Seguidores (muchos). Gente que se une a sitios sociales para estar al día de las actividades de sus contactos en la vida real (Mujeres y hombres, de todas las edades)

Fieles (muchos). Gente que usa las redes sociales para recuperar amistades del pasado. (Hombres, mujeres, mayores de 20)

Funcionales (minoría). Gente que tiende a usar los sitios de redes sociales con un único objetivo, puntual (Hombres, mayores de 20)

No usuarios. También pueden clasificarse en distintos grupos, basados en las razones que se aducen para no utilizar sitios de *networking* social:

- Preocupación por la seguridad, reticentes a dejar datos personales online.
- Poca experiencia técnica, falta de confianza en el uso de computadoras e internet.
- Motivos intelectuales: Consideran las redes sociales como una pérdida de tiempo. La mayoría son adolescentes individualistas y seguros de sí mismos que pasan la mayor parte de su tiempo fuera de casa. Su teléfono móvil es, en mayor medida que el ordenador, fundamental en su vida social.

La anterior clasificación se basa en aspectos cualitativos que me parece interesante retomar para entender mejor que las interacciones en la red impactan en la organización, generación y recuperación de la información contenida en los archivos digitales.

Si vemos esta clasificación podemos observar que primero se divide en dos grandes grupos los usuarios que interactúan en una red social y las que no lo hacen debido a las causas antes expuestas.

Los que si interactúan se enfrentan a un gran dilema en cuanto a esta interacción: ¿Qué aceptación tiene el sujeto o usuario por parte del espacio social en el cual interactúa?, ¿cuál es su influencia personal dentro de este grupo? Es decir, la preocupación reside en saber si se tiene un papel protagónico dentro de una red social en particular o en un espacio digital.

Existen usuarios que por sus conocimientos o por el papel que tienen en un determinado espacio digital pueden ser el motor del paradigma de las nuevas formas de producir y gestionar el conocimiento. Además, en la actualidad las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), están propiciando una redefinición de las relaciones sociales, de los conceptos de proximidad y de la red social, lo que fomenta la aparición de redes ampliadas y posibilita el acceso a la información de forma deslocalizada y permanente. Esto, a su vez, es la base de otras tendencias, que tienen que ver con la terminología y que hace posible la categorización y clasificación de manera libre y comunitaria, el acceso a la información, al conocimiento, a la concepción de nuevos objetos a partir de este instante y en el futuro. El entendimiento o redefinición de los entornos y espacios sociales que habitamos, establece un nuevo lenguaje que permite al sujeto o usuario comunicarse con sus pares. Gracias a las tecnologías móviles y aplicaciones de localización espacial (GPS) podemos distinguir de manera participativa los espacios de los lugares a partir de la comprensión de los *espacios de los flujos*. Un claro ejemplo de este fenómeno es la plataforma Foursquare. Dicha plataforma permite ubicar a una persona en un determinado país cuando nosotros ingresamos su número telefónico.

En función de las teorías mencionadas en el cuadro podremos conocer los siguientes aspectos de los usuarios que interactúan en las redes sociales:

- a) El espacio en el que interactúa y cómo se da la interacción.
- b) Conocer los usos que le da a dicho espacio digital.
- c) Los derechos y obligaciones que tiene en dicha red social.
- d) Si se ha dado un cambio en su conducta después de interactuar en dicha Red.
- e) Y finalmente, si en esa red social se perciben ciertos modismos o lenguajes particulares entre los usuarios que interactúan en ésta.

5. Conclusiones

Las teorías sociales nos sirven para entender cómo se da la interacción entre los cibernautas y cómo buscan y seleccionan su información. Además, lo anterior nos sirve para conocer que los usuarios de la Red, van generando información personal como correos, fotografías, videos, música, que después quieren compartir con sus amigos o usuarios con las mismas afinidades, por lo que requieren de organización para poderla organizar y recuperar de una manera fácil y ágil.

Las teorías citadas en este trabajo nos permiten identificar varios aspectos que determinan el uso y manejo de la información, estas teorías tienen que ver con el espacio en que se interactúa, la finalidad que tienen los espacios digitales donde interactúan las diversas redes sociales; así como los derechos y obligaciones que tienen éstos, lo que da como consecuencia el rol que ejercen, los modismos y lenguajes que se manejan.

Todo lo anterior puede ser recuperado por parte de los gestores de la información para conocer la conducta y manera en que estos generan, buscan, y recuperan sus archivos digitales; así como la manera de colaborar y generar nuevos conocimientos.

6. Bibliografía

- Actitudes, comportamiento, usos, clasificación de los usuarios de las redes sociales* [en línea] En: El caparazón: social media..., 2009. Disponible en: <http://www.dreig.eu/capazon/2009/02/09/actitudes-comportamiento-usos-clasificacion-de-los-usuarios-de-las-redes-sociales/>
- CASTELLS, Manuel (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II: El poder de la identidad*, Madrid: Alianza editorial.
- HABERMAS, Jürgen (2002a). *Teoría de la Acción Comunicativa*, Tº I. México: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen (2002b). *Teoría de la Acción Comunicativa*, Tº II. México: Taurus.
- LINTON, Ralph (1960). *Cultura y personalidad*. México: FCE.
- LUHMANN, Niklas (1997). *Teoría Política en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- MERTON, Robert (1968). *Social Theory and Social Structure*. New York: Free Press.
- MERTON, Robert (1936). «The role-set: problems in sociological theory», *The british Journal of Sociology*, junio de 1957, 8, 106-20, en 108-10; R.K.Merton, «Introduction»

- a Social Organization under Stress: A Sociological Review of Disaster Studies, de Allen Barton, Washington, D. C.: Academia Nal. Ciencias; Consejo Nal. Investigación.
- TORRES NAFARRATE, Javier (2011). *Lineamientos para la comprensión para un nuevo concepto de sistema: (La perspectiva de Niklas Luhmann)* [En línea]. (Consultada: 12 de enero de 2011). Disponible en la web: http://www.manuelugarte.org/modulos/biblioteca/n/nafarrate/javier_lineamientos.htm
- ZÚÑIGA RAMÍREZ, César (1995). *Teorías del sistema político: la sublimación de la familia.* [en Línea] Costa Rica: Universidad de Costa Rica, con base en Luhmann.

IV
EDUCACIÓN / USUARIOS

LAS UNIDADES DE VINCULACIÓN DOCENTE, UNACH, RECURSO PEDAGÓGICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 105 DE ZINACANTÁN, CHIAPAS

ROSA ELBA CHACÓN ESCOBAR
JULIA CLEMENTE CORZO
AMALIA CARLOTA BERTONI UNDA
EIDI CÓRDOVA MORENO
*Facultad de Humanidades Campus VI
Universidad Autónoma de Chiapas*

1. Introducción

Las Unidades de Vinculación Docente (UVD) surgen durante la administración 2006-2010, derivado del Proyecto Académico Universidad para el Desarrollo (UNACH, 2006).

Las UVD, son instrumentos flexibles que permitieron adaptar los contenidos temáticos de los planes de estudios a la solución de la problemática de desarrollo económico, social y cultural. Fueron concebidas para enriquecer los diferentes Curriculum que se ofrecen en las Escuelas o Facultades de la Universidad Autónoma de Chiapas. Son procesos que impactaron en los fenómenos sociales, en lo académico y dinamizaron las funciones sustantivas de la UNACH: Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura.

1.1. Contexto

El trabajo de la UVD se realizó en el municipio de Zinacantán, comunidad maya que se encuentra ubicada en la región de los Altos de Chiapas. Esta población está conformada por 30. 742 habitantes, de los cuales el 98% es tsotsil (grupo étnico de la familia cultural y lingüística maya) y solo una pequeña porción son mestizos. Su superficie es de aproximadamente 171. 4 kilómetros cuadrados. El municipio colinda al este con San Cristóbal de las Casas, al noroeste y al norte con Chamula, al oeste con Ixtapa, al sureste con Chiapa de Corzo, al sur con Acala y San Lucas. (*Plan Chiapas Solidario, 2007-2012*).

Las personas hablantes del tsotsil usan su lengua materna como medio de comunicación en todo el pueblo de Zinacantán con sus conocidos hablantes tsotsiles, en los negocios, en el ámbito social, educativo y religioso; aunque, en el hospital, la clínica del IMSS y la presidencia, la mayoría de las personas hablan sólo el español, es por esto que cuando se

encuentran frente a personas que solo hablan español tienen que usar la lengua castellana; cabe aclarar que no todos los zinacantecos dominan el castellano.¹

El problema del analfabetismo en Chiapas es preocupación de muchas instituciones, entre las que se encuentra la UNACH. Con un porcentaje de 21.3 por ciento, Chiapas ocupa el primer lugar nacional en analfabetismo. Esta condición por sexo representa diferencias acentuadas porque mientras que 26 de cada 100 mujeres mayores de 15 años y más no saben leer ni escribir, en los hombres esta situación es menor en 10 puntos porcentuales. En tanto, en el municipio de Zinacantán los índices de analfabetismo son del 54.4% (Programa Institucional de Chiapas Solidario por la Alfabetización, 2007-2012).

Es importante señalar que solo existen dos bibliotecas oficiales, una en la Casa de la Cultura y la otra en la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe Jacinto Canek; las demás escuelas como la primaria, el preescolar, el TELEBACH y la Tele Secundaria no tienen biblioteca, mientras que la Escuela Secundaria Técnica No. 105 al inicio de este proyecto sólo contaba con un espacio en el que guardaban los libros de texto que proporciona la SEP.

1.2. Antecedentes

La UVD: «*La biblioteca escolar como centro de recurso para el aprendizaje en los procesos Lecto-escritores de la secundaria técnica n. 105 del municipio de Zinacantán*», en su primera etapa se inscribe en el proyecto «Chiapas lee. Propuesta para el desarrollo del hábito lector en niños y jóvenes de Zinacantán, Chiapas, autorizado por los Fondos FOMIXCONACYT, clave CHIS-2007-C07-79278. En el periodo enero – julio del 2010 (Proyecto Fomix, 2007).

El objetivo central fue «*Habilitar la BE como un centro de recursos para el...*» El recurso financiero solo incluía, gastos de transportación y ayuda económica de estudiantes y profesores para las actividades de investigación, docencia y extensión de la cultura descritas en los objetivos y metas de la UVD.

Esta Unidad de Vinculación Docente en su segunda fase concentra su propósito en «*Transformar a la BE en un CRA orientando su uso a servir de apoyo a una nueva concepción educativa centrada en el aprendizaje e integrada plenamente en las prácticas de aula y del centro.*»

En el mes de julio, es presentada para concurso ante la *Dirección General de Extensión Universitaria de la UNACH*. La notificación de haber sido beneficiada con el proyecto de UVD me fue informada a principios del mes de agosto. Esta misma tendría que trabajarse durante el ciclo escolar agosto – noviembre del mismo año. En esta ocasión se ejerció con recursos de la Universidad por un monto autorizado de cincuenta mil pesos. El recurso incluía además de los gastos de trabajo de campo, pasaje de estudiantes y de profesores; artículos y materiales, papelería, impresiones, fotografía, consumibles de cómputo, entre

1 Entre los tsotsiles de los diferentes grupos culturales en Chiapas, por la población de 5 y más años de edad, de 320921 que es la población total hablante tsotsil, son 12 2690 hombres los que hablan el español, y 10 2849 mujeres; en tanto, 32862 hombres no hablan el español, mientras que 57690 mujeres tampoco lo hablan. INEGI, 2005: 308.

otros. Esto dio lugar a que el día viernes 30 de noviembre de 2010, se hiciera la entrega oficial de la «*Biblioteca Escolar: Romín Teratol y Anselmo Peres*» de la Secundaria Técnica No. 105 del Municipio de Zinacantán, Chiapas.

La UVD consideró la formación de estudiantes y resistas de la licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. El Currículum en liquidación de la licenciatura en Bibliotecología contempla en el octavo semestre la materia Usuarios II cuyo objetivo principal es indagar procesos de educación de usuarios, sus necesidades de información y formación de los sujetos sociales en escenarios reales que incluya los diversos grupos culturales y sociales. De igual forma en lo que corresponde a Seminario de Tesis en el noveno semestre, lograr formar sujetos preparados para usar el recurso informativo que coadyuven a la formación de lectura y de estudio independiente, así como formar especialistas que contribuyan a superar el analfabetismo y el neoanalfabetismo en Chiapas, mediante el fomento y desarrollo del hábito lector en una población juvenil. Por ello, las actividades de formación y educación de usuarios iniciadas durante el ciclo escolar enero – junio de 2010 en la Secundaria técnica No. 105 del Municipio de Zinacantán, sentaron las bases para darle continuidad a la segunda etapa de la UVD.

2. Estructura de la UVD. Datos generales:

DES: Facultad de Humanidades Campus VI, Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información.

UVD: «La biblioteca escolar como centro de recurso para el aprendizaje en los procesos Lecto-escritores de la secundaria técnica n. 105 del municipio de Zinacantán». Segunda Etapa.

Cuerpo Académico: Educación y Sociedad en Chiapas.

Proyecto FOMIX: Chiapas lee. Propuesta para el desarrollo de hábitos lectores en niños y jóvenes del municipio de Zinacantán, Chiapas.

Coordinadora: Dra. Rosa Elba Chacón Escobar

Docentes participantes:

Dra. Julia Clemente Corzo (Colaboradora)

Dra. Carlota Amalia Bertoni Unda (Colaboradora)

Dra. Rebeca Garzón Clemente (Colaboradora)

Mtra. Gloria Guadalupe Andrade Reyes (Colaboradora)

Mtra. María Eidi Córdova Moreno (Colaboradora)

Lic. Rocío Hernández Tecó (Colaboradora)

Estudiantes participantes:

Octavo semestre de bibliotecología

Alvarado Castellanos, Carlos Manuel

Cortez Ramírez, Lizet

Domínguez Goicochea, Arely

Gómez López, Omar
Jiménez Bonifaz, Zulema
López Granados, Victoria
Luna Arguello, Marisol
Luján Vera, Jhoana
Madrigal Champo, José
Navarro Pérez, Gabriela
Pérez Espinosa, Aerin
Pérez Ramos, Citlali

Tesistas:

Vázquez de la Cruz, Cecilia
Zambrano Cortés, Alejandra

2.1. Resumen:

La biblioteca escolar como centro de recurso para el aprendizaje en los procesos culturales Lecto- Escritores de la secundaria técnica n. 105 del municipio de Zinacantán. (Segunda Etapa).

2.2. Objetivo General:

Implementar y habilitar a la *BE* en un *CRA* orientando su uso a servir de apoyo a una nueva concepción educativa centrada en el aprendizaje e integrada plenamente en las prácticas de aula y del centro.

2.3. Objetivos Específicos:

De Docencia:

- Insertar a la biblioteca dentro del contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos y todas e impulsar el cambio educativo.
- Innovar la decoración
- Gestionar recursos
- Garantizar la disponibilidad de los documentos, a través de su tratamiento informático
- Difundir los fondos de la biblioteca y hacerlos llegar a profesores, alumnos y padres.
- Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca.
- Promover el conocimiento de los fondos y servicios de la biblioteca, así como su sistema de ordenación.
- Impulsar la autonomía de los jóvenes de Zinacantán en la utilización de los servicios de la biblioteca.
- Implementar las herramientas necesarias para la identificación de la información.
- Transformar la organización y los servicios que ofrecería la biblioteca.
- Contribuir a la formación y desarrollo de las habilidades lectoras y el gusto e interés por la lectura como medio indispensable para el desarrollo de las capacidades intelectuales y el conocimiento científico, tecnológico y artístico.

- Contribuir al desarrollo de la expresión oral y escrita, el gusto estético, el amor y cuidado por los libros.

De Investigación:

- Proporcionar al alumnado habilidades para desarrollar actitudes críticas a través de la producción e interpretación de distintos tipos de texto, procurando la innovación, la creatividad y la construcción de un criterio propio:
- Utilizar la biblioteca escolar como centro de estudio autónomo.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.

De Extensión:

- Vincular estudiantes y profesores de la licenciatura en bibliotecología y gestión de información con la comunidad de la Escuela Secundaria Técnica de Zinacantán, Chiapas; en un proyecto social que beneficie al proceso educativo de ambas partes.

2.4. Estrategias:

Para el logro de los objetivos y metas propuestas se diseñaron actividades para hacer del proceso de uso de la biblioteca escolar un ejercicio cotidiano. Las actividades estuvieron dirigidas en torno a:

- Conoce tu biblioteca (organización y servicios).
- Comprendiendo la lectura (lectura de comprensión, utilidad del material documental).
- Acércate a la investigación.
- Poner en contacto estudiantes de la licenciatura en bibliotecología con la realidad zinacantecas a fin de sensibilizar a los participantes.
- Dar seguimiento y control del trabajo de los estudiantes con la finalidad de velar por la utilización del conocimiento curricular en la solución de las problemáticas detectadas.
- Elaborar diagnósticos de la comunidad para identificar necesidades educativas en el campo de la lectura y escritura.
- Desarrollar la creatividad de los estudiantes para la elaboración de materiales didácticos.
- Conoce tu biblioteca (organización y servicios)
- Organizar un servicio de información bibliotecaria: actividades internas y externas.

3. Las etapas metodológicas seguidas

- En el periodo enero-mayo del 2010 se establecieron los contactos pertinentes con las autoridades del municipio, con el director de la secundaria técnica, así como de las actividades académicas a implementar. En esta segunda etapa nue-

vamente se le comunico al Director y se le presento el Proyecto de la UVD informándole de las acciones que faltaban por concluir en el período agosto noviembre, así, como los compromisos que faltaban por cubrirse por ambas partes.

- Organización de grupos de trabajo.
- Se utilizó el marco metodológico de la Investigación Acción Participativa, en él se realizaron dos tipos de trabajo, investigación y docencia, el primero dedicado a la investigación para la búsqueda bibliográfica de conceptos y autores; usuarios, usuarios de la información, educación de usuarios, biblioteca escolar, servicios, colecciones, biblioteca escolar como un *CRA*, la lectura, prácticas sociales de la lectura y de la comunidad; El trabajo docente consistió entre otros, llevar a cabo un taller denominado: «el fomento a la lectura por medio de la tradición oral tostsil», en el que se utilizaron las leyendas, mitos y cuentos recopilados en el proceso de investigación, como parte de la metodología didáctica. En este marco, la UVD cumplió con las tres funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia y extensión.

4. Descripción de las Acciones

4.1. Aspectos Técnicos y Organizativos: Se estableció un área en el que funcionaría la BE:

- Espacio
- Análisis documental del material documental
- Proceso físico
- Etiquetado
- Automatización del acervo documental con el programa de SIABUC
- Organización de los fondos
- Servicios
- Horario
- Fueron elaborados los programas para formación de usuarios de información.

Una vez concluida con la etapa técnica y organizativa se procedió al:

- Análisis de los resultados
- Sistematización de los hallazgos
- Informe
- Recopilar la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar, ordenar el material documental de acuerdo al sistema de clasificación Melvil Dewey; mantener los recursos para que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Hacer posible su uso mediante un sistema de información centralizado y actualizado.
- Establecer canales de difusión de la información en el centro educativo, contribuyendo a la creación de una fluida red de comunicación interna.

- Poner en operación el catálogo automatizado mediante el programa de SIABUC.
- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.

4.2. Actividades Pedagógicas

- Diseñar y llevar a cabo el plan anual de uso de la biblioteca escolar.
- Diseñar actividades que favorezcan el uso de la biblioteca y contribuyan a su dinamización.
- Elaborar materiales diversos (reglamento, formación de usuarios/as, etc. y colaborar con el profesorado en el diseño de materiales curriculares).
- El taller de fomento a la lectura con los jóvenes.

4.3. Desde las áreas y materias curriculares

Introducir en las programaciones de áreas y/o materias actuaciones que propicien:

- La utilización de la información tanto desde el punto de vista comprensivo como expresivo para la creación de un criterio propio y la estimulación de actitudes críticas.
- La lectura y el análisis crítico de todo tipo de textos (informativos, académicos, de investigación, de entretenimiento) verbales y no verbales y en cualquier tipo de soporte la búsqueda, el manejo y la selección de fuentes.
- El trabajo cooperativo y participativo.

4.4. Docentes:

- Asesorar de manera permanente a los y las estudiantes directamente en la comunidad y en la Facultad.
- Organizar asesorías colectivas en caso de problemas comunes.

5. Resultados del Proceso de Vinculación

5.1. Metas planteadas

- Tesis concluida de la licenciatura en Bibliotecología
- Proyecto de formación de usuarios
- Tríptico de difusión de los servicios de información

5.2. Resultados

En total participaron en las actividades de formación y educación de usuarios y fomento al hábito de la lectura 122 personas, jóvenes y profesores de la Secundaria Técnica de Zinacantán, Chiapas. Cinco profesoras coordinando las actividades, 12 estudiantes de bibliotecología, 2 tesis.

6. Metas y objetivos alcanzados

6.1. De docencia

Se fortaleció el proceso formativo de los estudiantes de bibliotecología a través, de la participación de profesores y estudiantes en realidades sociales concretas. Los estudiantes lograron vincular los conocimientos teórico práctico que reciben en las aulas con la realidad social, aprendieron a diseñar actividades de fomento, a exponer y hablar ante públicos numerosos, a identificar y resolver problemas reales.

6.2. De investigación

Se indago sobre prácticas lectoras para articularlas con el desarrollo de actividades de fomento al hábito de la lectura. Adicionalmente, los estudiantes investigaron todo lo relativo al contexto social, cultural y educativo del municipio de Zinacantán, Chiapas; así también, revisaron conceptos tales como: educación, cultura, identidad, historia oral, educación indígena, etnias, lectura, hábitos, biblioteca, biblioteca escolar, biblioteca pública, investigación acción-participativa; realizaron observación directa en la comunidad y a partir de todo el escenario, elaboraron e implementaron una propuesta de actividades de formación y educación de usuarios así como de fomento al hábito por la lectura con niños y jóvenes de la cabecera municipal de Zinacantán, Chiapas.

6.3. De extensión

Vinculación de estudiantes y profesores de la licenciatura en bibliotecología y Pedagogía con el municipio de Zinacantán, Chiapas; en un proyecto social que beneficio a ambas partes. Realmente fue una experiencia muy formativa para todos, tanto para los estudiantes como para los profesores, para los jóvenes participantes, ya que la UVD nos permitió vincular los conceptos Universidad y Sociedad.

7. Obstáculos encontrados

Realmente las condiciones que la Universidad Autónoma de Chiapas logro establecer con las autoridades del municipio de Zinacantán, Chiapas; autoridades de localidades, así como directores de escuelas primarias, secundarias y bachillerato a través de su oficina de gestorías fue una pieza clave. Dio lugar a que nos brindarán todas las facilidades para llevar a cabo los trabajos de la UVD.

De igual forma los beneficios que se generaron en las UVD durante la administración 2006-2010 de la UNACH, sentaron un gran precedente de vinculación con los habitantes de la cabecera municipal de Zinacantán.

8. Contribución académica y técnica de la UVD

El trabajo comunitario constituye un proceso pausado, toda vez que en él participamos personas de procedencia cultural, social, económica y política diferente, con historias de vida

también diferentes. Sin embargo, fue posible trabajar en la cabecera municipal de Zinacantán, Chiapas, desarrollar la Unidad de Vinculación Docente, desarrollando en total 6 a 12 sesiones de acuerdo al programa diseñado e implementado para la habilitación de la biblioteca escolar como centro de recurso para el aprendizaje, y el desarrollo de hábitos lectores. Utilizando diversas estrategias pedagógicas de formación y educación de usuarios de la información, así como para el fomento al hábito de la lectura, entre otras: círculos de lectura, juegos de investigación, uso, acceso y manejo de los recursos informativos de la biblioteca escolar, hora del cuento, visita guiada, teatro en atril, bibliomanualidades, club de lectores, taller de creación literaria, foro de los niños y jóvenes, y actividades culturales.

En la práctica y desarrollo de la UVD se dio espacio para que todos los participantes desplegaráramos la creatividad e innovación, tanto por parte de las profesoras, estudiantes, promotores de lectura, como por parte de los jóvenes participantes.

9. Productos de la UVD

- 1 BE implementada y habilitada como CRA
- 108 alumnos formados en educación de usuarios de la información de la secundaria técnica n. 105 del municipio de Zinacantán,
- 12 profesores
- 1 Reglamento interno de servicios de la biblioteca del centro
- 1 Tríptico de uso, manejo y acceso a los recursos informativos de la BE
- 1 programa de Sistema Integral Automatizado (SIABUC)
- 6 Grupos de jóvenes organizados para la formación de usuarios de la información
- 12 Estudiantes de la licenciatura en bibliotecología formados en temáticas de educación de usuarios de la información
- 1 Tesis de licenciatura en bibliotecología concluida.

10. Formación de recursos humanos

Los 12 estudiantes y 2 tesis participantes en la UVD cuentan ahora con herramientas teóricas-metodológicas sobre la formación y educación de usuarios de la información, así como, fomento al hábito por la lectura; han adquirido habilidades y competencias entre otras para:

- Diseñar actividades de formación de usuarios y fomento a la lectura;
- Para coordinarlas;
- Para hablar en público y exponer ante grupos numerosos;
- Para intervenir y resolver problemáticas de la realidad social.

11. Colaboración interinstitucional y multidisciplinaria

Por parte de las autoridades del municipio de Zinacantán, Chiapas; así como del director, profesores y comité de padres de familia de la escuela secundaria técnica; nos brin-

daron todas las facilidades para llevar a cabo la Unidad de Vinculación ayudaron a convocar a los jóvenes de la secundaria técnica de Zinacantan también, siempre hubo una enorme voluntad y apoyo para con las acciones de la UVD, facilitando espacios físicos disponibles.

12. Consideraciones finales

Lo más enriquecedor y satisfacción de esta UVD fue el hecho de enfrentarnos a una realidad y un contexto muy diferente en el nosotros interactuamos cotidianamente en nuestros espacios áulicos en la universidad. Se logró «la vinculación con el entorno» «un proyecto social que beneficio al proceso educativo de ambas partes». Además, esta práctica hizo posible: vincular el concepto de universidad y sociedad. Estos son, algunos de los propósitos establecidos en las UVD.

Algo más que hemos aprendido es que el Municipio de Zinacantan pertenece a una cultura predominantemente oral, por tanto, la importancia de la tradición oral se manifiesta en la vida cotidiana de sus habitantes. Se sabe que se han recuperado de la tradición oral, relatos sobre historias, mitos, cuentos, entre otros, que se han traducido al tsotsil y al castellano, material impreso que da cuenta de toda la riqueza cultural de los tsotsiles. Algunas de las instituciones que han recuperado la tradición oral de los tsotsiles son: Smithsonian, Inaremac y Sna Jtzibajom, Centro Estatal de Lenguas Artes y Literatura Indígena (CELALI), Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Instituto de Estudios Indígenas (IEI). Sin embargo, en Zinacantan, y para la cultura tsotsil en general, a pesar de la importancia literaria que presentan estos relatos, tales materiales son escasamente usados, no se han llevado al plano escolar y mucho menos a las bibliotecas. Comentábamos que únicamente existían 3 bibliotecas en la cabecera municipal, porque ahora podemos ya cuantificar a la BE de la Secundaria Técnica.

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia que como profesores y estudiantes revisemos e indagemos cuáles son los agentes probables que intervienen en la promoción de la lectura, cuáles son las prácticas lectoras de la comunidad zinacanteca, como se da o no en los ambientes escolares, y sobre todo si hay conciencia sobre la importancia que ésta juega en un plano social y personal, tanto en las escuelas como en los espacios extraescolares; indisposición de tiempo de los profesores para profundizar en las prácticas de la lectura, de manera que el alumno pueda comprender significativamente el texto escrito. Así que hemos dado un gran paso, la comunidad de la Secundaria Técnica No. 105 dispone de una BE. Sin embargo logramos percibir que la lectura no es uno de los temas en los que sobresalen los jóvenes tsotsiles de Zinacantan, es posible que en algunos años, con el adecuado y constante fomento a la lectura de literatura tsotsil, estos jóvenes puedan lograr apropiarse de esta práctica lectora, de tal forma que al integrarse como una más de las actividades que constituyan su tradición cultural, será parte de su diario vivir. Como bien comenta Ramírez Leyva (2005: 31) La lectura es «una de las actividades más humana y más complejas, se lleva a cabo en el marco de diferentes formas de representación que encontramos en ideas, creencias, discursos, espacios, acervos bibliográficos, actividades, prácticas, métodos didácticos, artes (cine, literatura, artes plásticas) y hasta gestos determinados por la cultura».

En el caso de la comunidad de Zinacantán, la tradición oral ocupa un lugar preponderante porque ha sido comunicada de generación en generación; historias, leyendas y cuentos. Asimismo consideramos que juegan un papel trascendental en la educación. En este tenor, sería relevante darse a la faena de compilar los relatos sobre leyendas, mitos y cuentos tsotziles, con la finalidad de utilizarlos como material didáctico en el fomento a la lectura. Igualmente la construcción de un modelo pedagógico de lectura que logre articular las artes, la música, el cine con la tradición oral de los zinacantecos, para fomentar la lectura.

En conclusión, estamos seguros que todos estos eventos habremos de seguirlos trabajando en el marco de las UVD, de los contenidos temáticos del Plan de estudios de Bibliotecología y Gestión de Información y de la Especialidad² de Procesos Culturales Lector-escritores,³ en el que nos involucramos profesores y estudiantes de bibliotecología, pedagogía, lengua y literatura y otras áreas de conocimiento.

13. Bibliografía

- ACEVES LOZANO, J. E. (1996). *Historia oral: ensayos y aportes de investigación*. México: Ed. CIESAS.
- AGUIRRE LORA, M. E. (1998). *Tramas y espejos. Construcción de historias de la educación*. México: UNAM.
- ANUARIO ESTADÍSTICO DE CHIAPAS, Gobierno del Estado de Chiapas (2009). México: INEGI, Tomo 1.
- CHACÓN ESCOBAR, R. E. (2010). UVD «*La biblioteca escolar como centro de recurso para el aprendizaje en los procesos Lecto-escritores de la secundaria técnica no. 105 del municipio de Zinacantán*». Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH; Dirección General de Extensión Universitaria.
- CLEMENTE CORZO, Julia. (2010). UVD «*Promoción y desarrollo de la lectura y escritura en niños y jóvenes del municipio de Zinacantán (Bochojbó Bajo, Zequentic, Piedra Parada, Paste, Nachij, Nabenchauk)*». Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH; Dirección General de Extensión Universitaria.
- PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN (207-2010). Tuxtla Gutiérrez Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A., Chacón Escobar, R.E. (2009). *Unidad de Vinculación Docente. «Desarrollo de hábitos lectores en niños y jóvenes en el municipio de Zinacantán, Chiapas»*. Tuxtla Gutiérrez: UNACH; Dirección General de Extensión Universitaria.
- UNACH. (2006). *Proyecto Académico 2006-2010: Universidad para el Desarrollo*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH.
- VOGHT EVON, Z. (1966). *Los zinacantecos, un pueblo tzotzil de los Altos de Chiapas*. México: Colección: Presencias, 56.

2 Programa Acreditado por ACCECISO, Enero, 2010.

3 Incorporado al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT. PNCR. Enero, 2010.

13.1. Documentos

Diagnóstico del hábito lector en niños y jóvenes de Zinacantán. Elaborado por estudiantes-resistas de la licenciatura en Pedagogía (enero-mayo, 2008). Coordinado por Dra. Carlota A. Bertoni Unda.

Plan Chiapas Solidario. Gobierno del Estado (2007-2012).

Proyecto Fomix «Chiapas lee. Propuesta para el desarrollo del hábito lector en niños y jóvenes de Zinacantán, Chiapas», clave CHIS-2007-C07-79278. (2007).

LA ALFABETIZACIÓN INFORMATIVA EN MÉXICO

PATRICIA HERNÁNDEZ SALAZAR

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

Desde la década de los años setenta del siglo pasado, la Alfabetización Informativa ha recibido una gran atención por parte de diversas organizaciones, ya sean nacionales, regionales o internacionales. Tal es el caso de las proclamas que han emitido instancias internacionales como: La Declaración de Praga «Hacia una Sociedad de Información Alfabetizada» (Comisión Nacional sobre Bibliotecas y Ciencia de la Información – Estados Unidos de América; Unesco, 2003); Hacia las Sociedades de Conocimiento (Unesco, 2005); Declaración de Alejandría sobre Alfabetización Informacional y Aprendizaje para toda la vida (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias; Unesco, 2005); y la Declaración de Toledo sobre la Alfabetización Informacional (Ministerio de Cultura; Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas - ANABAD, España, 2006), entre otras. En términos generales dichas proclamas declaran que para arribar a una Sociedad de la Información o del Conocimiento, es conveniente establecer estrategias nacionales para generar programas de Alfabetización Informativa.

La presente comunicación tiene por objetivo describir las principales acciones que se están realizando en México, para formar informativamente a diversas comunidades de usuarios, y establecer si estas acciones constituyen un plan, programa, política y/o estrategia nacional sobre Alfabetización Informativa.

2. Delimitación conceptual de Alfabetización Informativa (AI)

El establecimiento de cualquier proyecto de AI requiere delimitar conceptualmente la frase, puesto que dependiendo de esta delimitación se delinearán las estrategias y/o programas. Con el fin de establecer una conceptualización pertinente, haremos un breve recorrido por

las aproximaciones conceptuales que se han generado. El primero en utilizar la frase fue Paul Zurkowski (1974), en la propuesta que envió a la Comisión Nacional sobre Bibliotecas y Ciencia de la Información de los Estados Unidos de América (EUA), titulada *The information service environment relationships and priorities*, en este documento establece las características de una persona alfabetizada:

Gente entrenada en la aplicación de los recursos de información a su trabajo [...] Han aprendido técnicas y habilidades para utilizar la amplia variedad de herramientas de información tan bien como los recursos primarios para moldear soluciones a sus problemas con la información. (Zurkowski, 1974, 6).

Sugirió que se creara un *programa nacional para alcanzar la alfabetización informativa universal en 1984*. Vale destacar que tuvo una idea visionaria puesto que justamente en la actualidad se están haciendo esfuerzos nacionales y regionales para lograr esa alfabetización informativa universal.

A partir de esta idea, se han escrito una gran cantidad de definiciones y conceptos de AI, que han ido variando conforme al avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC), aparecen varios artículos que recogen y analizan los conceptos generados a través del tiempo.

Uno de los estudios más completos sobre el tema es el que realizó Behrens (1994), ella ordena cronológicamente por décadas las definiciones que habían aparecido hasta entonces, inicia en la década de los setenta con la aproximación de Zurkowski (1974), hasta llegar a los primeros años de los noventa, reúne las caracterizaciones por década y presenta los rasgos más distintivos de cada época. A continuación se presenta un breve análisis de su estudio.

Década de los setenta. En esta década la información empieza a considerarse como esencial para la sociedad, las definiciones resaltaron habilidades para localizar, usar la información, y para resolver problemas. Las definiciones se quedan en propuesta, pues no se lograron establecer las habilidades reales, el conocimiento requerido para manejar la información y los requerimientos para generar experiencias de AI.

Década de los ochenta. La contundente penetración de las TIC en todos los espacios de la vida cotidiana de los sujetos, creo una confusión en cuanto a creer y sostener que la AI se refería sólo a la formación en el manejo de estas tecnologías. Aparecen frases como alfabetización en computación y alfabetización tecnológica, afortunadamente se hace la diferenciación correspondiente y quedan delimitadas cada una. Surge la intención de colocar a la AI dentro del amplio espectro de una Sociedad de la Información, y se empieza a relacionar la formación de usuarios, la AI y el aprendizaje para toda la vida (perdurable). Se generan las definiciones que se han retomado hasta nuestros días, las de autores como Aurari (en Breivik, 1985), Breivik (1985), Kulthau (1987), y *la definición* por antonomasia, la de la American Library Association (ALA, 1989), la cual establece las habilidades que deben poseer las personas alfabetizadas:

Deben ser capaces de reconocer cuando necesitan información, y tienen la habilidad de localizar, evaluar y usar efectivamente la información necesitada. Saben como aprender porque saben como está organizado el conocimiento,

como encontrar información, y como usar la información de tal manera que otros pueden aprender de ellos [...] Es gente preparada para el aprendizaje a lo largo de la vida, porque pueden encontrar siempre la información necesitada para cualquier tarea o decisión que tengan que tomar. (American Library Association. Disponible en: Presidential Committee on Information Literacy. Final Report. Chicago: American Library Association, 1989.

www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/whitepapers/presidential.htm [Consulta 12 de marzo del 2010]

Esta definición se enmarca dentro de las condiciones de la sociedad norteamericana y dentro de lo que llaman Era de la Información, en este escenario adquiere gran importancia la AI para los individuos, las empresas y para el ciudadano en general, según ellos:

[...] toda la gente debería tener el derecho a la información la cual enriquece sus vidas [...] la gente necesita ser capaz de obtener información específica para resolver una gran diversidad de necesidades personales y de negocios. [...] Para promover la independencia económica y la calidad de vida, existe una necesidad de por vida de estar informado y al día. (American Library Association. Disponible en: Presidential Committee on Information Literacy. Final Report. Chicago: American Library Association, 1989.

www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/whitepapers/presidential.htm [Consulta 12 de marzo del 2010]

Cabe resaltar que la definición está dada para los sujetos alfabetizados en el uso de información y no puntualmente lo que la AI es como esencia. Lo que sí se desprende de estas citas son sus características:

- La información como la base para solucionar todo tipo de problemas.
- Uso efectivo y eficiente de la información para la toma de decisiones.
- La AI para todos los sujetos de un país, es decir, debe proveerse a todos los niveles y abarcar a todos los sectores de una población.
- La AI como aprendizaje para toda la vida.

Esta misma Asociación, emitió seis recomendaciones para lograr que todos los sujetos de un país fueran alfabetizados informativamente:

- Reconsiderar el papel de la información y el poder del conocimiento que se puede generar con la información. Que la ciudadanía en su conjunto se entusiasme con la idea de aprender y de utilizar información como un acto cotidiano de su vida. Asimismo que las instituciones de todo tipo, educativas, de producción y empresariales, entre otras, se den cuenta del *papel potencial de sus bibliotecas o centros de información*.
- Formar una Coalición de AI. En Estados Unidos de América las asociaciones profesionales de bibliotecarios tienen gran injerencia en los asuntos relacionados con el acceso a la información a nivel nacional, de aquí que se sugiere que dicha Coalición esté formada por la ALA en primer término, junto con organizaciones y agencias nacionales, empresariales y gubernamentales.

- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la información y su uso.
- Asegurar que los estudiantes se conviertan en alfabetizados informativamente. Esto deberá estar a cargo de diversas instancias, entre las que destacan: los Departamentos de Estado de Educación; las Comisiones de Educación Superior; y los Consejos Académicos del Gobierno. Las estrategias de aprendizaje deberán cambiar del libro de texto y la lectura, al aprendizaje basado en recursos de información. Esto promoverá el desarrollo de una ciudadanía alfabetizada.
- Modificar la educación de los profesores para incluir aspectos de AI. La planeación curricular de las instituciones para preparar a los docentes tendrá que considerar el desarrollo de nuevas habilidades, algunas de las cuales posteriormente deberá transmitir a sus alumnos: pensamiento crítico; estrategias de enseñanza relacionadas con la solución de problemas; manejo del salón; instrucción individualizada; promover aprendizajes cooperativos basados en preguntas; para la investigación; nivel sofisticado de manejo de información (selección de bases de datos, redes, y materiales de consulta) y de recursos tecnológicos de cualquier tipo que promuevan aprendizajes.
- Impulsar la relación de la AI con los asuntos de la Conferencia de la Casa Blanca sobre los Servicios de Información y Biblioteca.

En esta década se declararon las habilidades que se requieren para utilizar eficientemente la información, dentro de una sociedad avanzada tecnológicamente hablando y permeada por la información. Asimismo, aparece la idea de incluir dentro de la AI:

Capacidades intelectuales: para dar significado y aprehender la información; de proceso que fueran aplicadas para un propósito específico; solución de problemas; y de pensamiento crítico. (Kuhlthau, 1987)

Actitudes: persistencia; atención al detalle; cuidado en aceptar la palabra escrita y recursos únicos; tiempo y trabajo intensivo. (Breivik, 1985).

Década de los noventa. La AI se convierte en un tema de interés social, por lo que se integra la noción que el acceso y uso eficiente de la información permitirá arribar a una sociedad más democrática. Se empiezan a generar propuestas y programas en instituciones de educación, con especial énfasis en las de educación superior. Lo que hace que los especialistas de la información deban trabajar en estrecha colaboración con profesores, coordinadores académicos y tomadores de decisiones de esas instituciones. Se percibe a la AI como un concepto cuyo significado y alcance dependerá de los requerimientos y contextos de una sociedad específica, es decir, no se circunscriben a una delimitación específica, cada institución o estudioso del tema genera la suya. Cabe señalar que se pone especial énfasis en considerar el establecimiento de una definición o concepto, como la base para cualquier propuesta.

Empiezan a aparecer conceptos y normas emitidas por Asociaciones Profesionales de países como Estados Unidos (Asociación Americana de Bibliotecarios Escolares – American Association of School Librarians, 1998); y el Reino Unido (La Sociedad de Bibliotecas de Colegios, Universidades y la Nacional – The Society of College, National and University Libraries, 1999).

El análisis de Behrens llega hasta la década de los noventa, a continuación se agrega lo correspondiente a la década del 2000.

Primera década del siglo XXI. Las Asociaciones Profesionales han tomado las riendas y generan definiciones y normas para desarrollar las habilidades informativas que llevarán a los sujetos a ser considerados alfabetizados informativamente, (Asociación de Bibliotecas de Colegios y de Investigación –The Association of College and Research Libraries, 2000; Concejo de Bibliotecarios Universitarios Australianos– Council of Australian University Librarians, 2001). Aparecen también normas elaboradas por otro tipo de organizaciones como son Comités Nacionales (Comité Conjunto de Sistemas de Información –Joint Information Systems Committee, Reino Unido, 2002); institutos (Instituto de Alfabetización Informativa Australiano y de Nueva Zelanda– Australian and New Zealand Institute for Information Literacy, 2004); e instituciones de educación superior (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2004).

Se establece una clara diferencia entre la AI y la alfabetización en tecnología, declarada en las propias normas. Agencias internacionales se pronuncian a favor de generar propuestas nacionales y regionales sobre AI, y le dan una gran importancia a la información para realizar cualquier actividad y como generadora de aprendizajes para toda la vida, con la intención de alcanzar los escenarios denominados Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento y Sociedad del Aprendizaje.

Definición. Como se puede apreciar existe una amplia gama de definiciones y conceptos, sin embargo, siguiendo la postura planteada desde los noventa, en el sentido de delimitar alguna que sea la base de las estrategias o acciones que se diseñen, cabe aquí establecer una.

La AI es un conjunto de capacidades intelectuales (dar significado y aprehender la información; de proceso para ser aplicadas para un propósito específico; solución de problemas; y de pensamiento crítico), habilidades y actitudes que permite a los sujetos identificar su necesidad de información, buscar, recuperar y evaluar la información, analizarla, sintetizarla, aprehenderla y transformarla en nuevo conocimiento, para posteriormente comunicarla. Sus principales características son:

- Promueve el aprendizaje para toda la vida.
- Debe formar parte de los planes de gobierno de un país.

Se diferencia de la alfabetización en tecnologías de información, la cual de acuerdo con las Normas de la ACRL (2000) es el conjunto de habilidades que posibilitan a un individuo a usar la computadora, las aplicaciones de programas, las bases de datos y otros recursos tecnológicos para alcanzar una amplia variedad de metas académicas, relacionadas con el trabajo o con su vida personal.

Si retomamos puntualmente esta conceptualización, en México no existe un plan establecido formalmente que reciba el nombre de Alfabetización Informativa, existen acciones, estrategias y/o programas aislados, emanados de diferentes sectores e instituciones. A continuación se describen las acciones más importantes relacionadas con el acceso y uso eficiente de la información.

3. La formación en habilidades informativas en los planes y programas gubernamentales en México

Cada seis años con el cambio de gobierno, se elabora un Plan Nacional de Desarrollo (PND), el vigente es el del período 2007-2012. Este Plan establece los objetivos y estrate-

gias nacionales que serán la base para desarrollar los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales.

El Plan está basado en el Proyecto Visión México 2030 (2006, p.11), en éste se expresa:

Somos conscientes de que las tecnologías de la información y las comunicaciones están transformando el mundo en que vivimos, y por eso pretendemos que para el año 2030 todos los mexicanos estén integrados a la sociedad de la información y el conocimiento, y que gocen de sus beneficios. Visualizamos un México que participe más activamente en el desarrollo tecnológico y donde la sociedad pueda aprovechar de mejor manera las ventajas que ofrece la tecnología.

El principio del PND es el Desarrollo Humano Sustentable, establecido en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994), allí se expresa que *el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.*

Ya en este principio se identifica un elemento que está relacionado con la AI, el aumento de capacidades, a este respecto el documento abunda al mencionar que *considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.* (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> [Consulta: 11 de enero del 2011])

Es decir, que una política pública tendría que estar relacionada con la oferta de formación en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan a la persona conocer sus derechos y ampliar sus capacidades, entre las que están precisamente las habilidades informativas.

- El Plan se sitúa entre cinco grandes ejes de política pública:
- Estado de derecho y seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Igualdad de oportunidades.
- Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.
- En los ejes 2, 3 y 5 existen estrategias relacionadas con el acceso a la información.

4. Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

Existe un rubro denominado *Capacidades de las personas*, el cual establece la relación económica entre dos variables, las capacidades de los individuos y el crecimiento del bienestar y el desarrollo social, a mayores capacidades mayor crecimiento. El otorgamiento de capacidades a los individuos permitirá que mejoren sus condiciones de vida y que tengan una vida digna y satisfactoria. El desarrollo económico de un país tiene un vínculo directo con la educación, pues:

Para participar plenamente en las actividades productivas los ciudadanos deben contar con un nivel mínimo de bienestar. Una educación de calidad y equitativa facilita a los individuos que su esfuerzo se traduzca en mayores ingresos y les permite una mayor liber-

tad de elección. (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> [Consulta: 11 de enero del 2011])

5. Eje 3. Igualdad de oportunidades

En este eje se incluye el sector educativo, denominado *Transformación educativa*, cuyo Objetivo 9 *Elevar la calidad educativa*, incluye dos estrategias que tienen que ver con la AI:

Estrategia 9.2. Reforzar la capacitación de profesores, mediante el desarrollo de sus capacidades en cuatro aspectos: enseñanza; investigación; difusión del conocimiento; y uso de nuevas tecnologías. Esta capacitación les permitirá estimular el aprendizaje, transmitir conocimientos y habilidades pertinentes y fortalecer los valores éticos de los estudiantes.

Esta estrategia corresponde con la recomendación 5 emitida por la ALA (1989), en cuanto a promover en los profesores una formación que incluya habilidades de investigación, pensamiento crítico y el uso de tecnologías de la información.

Estrategia 9.3. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos, con el fin de que los alumnos desarrollen valores, habilidades y competencias que les permitan incorporar a su acervo cognitivo el conocimiento que se genera constantemente gracias a las nuevas tecnologías de información. Estos programas tendrán que estar acordes con el desarrollo científico y tecnológico mundial actual.

La adecuada consecución de esta estrategia permitirá seguir la Recomendación 4 de la ALA.

6. Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Este eje contiene un rubro denominado *Transparencia y rendición de cuentas*, que plantea la siguiente estrategia.

Estrategia 5.6. Habla de promover el ejercicio del derecho al acceso a la información pública gubernamental, por parte de la población, principalmente desde los programas educativos escolares. Una población informada en aspectos de administración pública redundará en beneficios económicos y sociales.

Nuevamente aparece la intención de que la población en general explote un recurso de información, y para que esto se logre cabalmente se requiere que posean las habilidades necesarias.

Las estrategias presentadas en el PND se vierten en Programas Sectoriales, los que competen directamente a estos ejes y estrategias son los de Economía, Educación y Cultura.

7. Programa Sectorial de Economía

Se tiene claro que para lograr una economía sana y competitiva a nivel internacional, se hace necesario que la población posea los conocimientos y habilidades necesarios, de aquí que se haya planteado un objetivo rector que impulsa la formación y el desarrollo de

capital humano como factor determinante para la incorporación de conocimiento a los procesos productivos.

Como estrategias puntuales se proponen:

- a) Promover la identificación de necesidades de profesionales altamente capacitados en el sector empresarial y canalizar esta demanda a través del sector educativo nacional.
- b) Alinear las políticas del sector educativo en todos sus niveles con las necesidades del sector productivo para minimizar la brecha de conocimiento entre la academia y la industria
- c) Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, que prevé: evitar el uso no autorizado de recursos que contengan propiedad intelectual como derechos de autor; y fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual. (*Diario Oficial*. Miércoles 14 de mayo del 2008 Disponible en: <http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/1355/1/images/DecretoPSE20072012.pdf> Consulta: 14 de diciembre del 2010)

Se aprecia que el impacto en el desarrollo económico dependerá de la planeación educativa.

8. Programa Sectorial de Educación

El programa de este sector es el que incluye la mayoría de objetivos y estrategias relacionadas con la AI. En este documento se enfatiza que en la sociedad del conocimiento, la competitividad de los países depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos. El interés por alinearse a las disposiciones internacionales en cuanto a las proclamas sobre arribar a una sociedad de la información o del conocimiento mediante estrategias de AI, se aprecia en los objetivos y estrategias que están presentes en los planes y programas desde el nivel preescolar.

En todos los objetivos generales está tácitamente implicado el uso de la información, sin embargo, existe uno que en forma textual expresa:

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. (*Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública 2007-2012* Disponible en http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf [Consulta 4 de febrero del 2011]).

Este objetivo impulsa el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, y la incorporación de las tecnologías en las aulas, con el fin de apoyar el aprendizaje de los alumnos y estar en condiciones de ingresar a la sociedad del conocimiento.

De aquí que en cada uno de sus niveles educativos⁴ estén incluidas estrategias y competencias que permitirán a las comunidades escolares identificar la importancia de la información para resolver problemas de todo tipo, así como explotarla adecuadamente.

4 El sistema educativo en México está organizado en cuatro niveles: preescolar (1 año); básico (9 años, primaria y secundaria); medio superior (3 años); y superior (mínimo 4 años).

Educación preescolar

En este nivel sólo se distingue una competencia

Conoce diversos recursos que contienen texto e identifica para qué sirven.

Educación básica

Primaria

Estrategias

- Experimentar e interactuar con los contenidos soportados en las TIC.
- Capacitar a los docentes en la atención adecuada de las innovaciones curriculares, de gestión y especialmente, del uso educativo de las TIC.
- Abrir una nueva fase del programa Carrera Magisterial acorde con las necesidades de actualización docente y con los resultados de las evaluaciones educativas.
- Diseñar acciones que favorezcan el dominio de la comprensión lectora.
- Proyectar un modelo de uso de las TIC que incluya estándares, conectividad y definición de competencias a alcanzar.

Competencias

- *Aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- *Manejo de la información.* Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; con pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; con analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; con el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en distintos ámbitos.
- *Vida en sociedad.* Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y extender las actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo; y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Secundaria

Competencias

Son semejantes a las del nivel primaria:

- *Aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- *Manejo de la información.* Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en

los distintos ámbitos culturales. Posibilitan a los estudiantes a seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes y aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

- *Manejo de situaciones.* Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

Nuevamente se ven reflejados los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la AI.

Educación media superior

Estrategias

- Capacitar al profesorado en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje.
- Promover en las aulas la utilización de espacios virtuales para acercar a los docentes y estudiantes a la tecnología de punta, así como desarrollar competencias para su uso.

Competencias

Aquí no aparecen como conjunto de competencias, sino como parte del perfil de egreso de los estudiantes:

- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Elige fuentes de información adecuadas para un propósito específico y las discrimina de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Asume una actitud que favorece la solución de problemas de todo tipo.

Educación superior

Estrategias

- Apoyar la realización de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.
- Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.
- Promover el desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC.
- Crear y fortalecer, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las academias de ciencias y las asociaciones de profesionistas, la introducción al uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, con miras a formar futuros diseñadores de hardware y software educativo y tecnológico.

Debido a que el sistema de educación superior, está constituido por diversas instituciones, existe una gran gama de competencias.

9. Programa Nacional de Cultura

Los aspectos relacionados con la cultura y el arte en México, están regidos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), esta institución se encarga de coordinar las políticas, organismos y dependencias de este sector.

Entre las estrategias de este Consejo están:

- Crear un centro de consulta pública en línea con información sobre los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de propiedad federal.
- Situar a la lectura y al libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población, para su educación, su acercamiento a las expresiones de la cultura y el desarrollo de una conciencia crítica, diseñando programas y estrategias para la formación de lectores y de vinculación a la educación formal.

Entre las dependencias que forman parte de este Consejo está la Dirección General de Bibliotecas, esta Dirección coordina la Red de Bibliotecas Públicas, conformada por 7,298 bibliotecas, a las cuales se les considera como uno de los vehículos principales para promover la cultura de la población. Las acciones que se establecen en el Programa de Cultura con respecto a la Red de Bibliotecas son:

- Crear programas y estrategias para la formación de lectores, y de vinculación de la educación formal con el fomento a la lectura.
- Reforzar en las bibliotecas públicas la infraestructura informática y de telecomunicaciones que mejore y fortalezca el servicio de consulta por Internet y otras fuentes electrónicas de información.
- Apoyar los diferentes programas nacionales de alfabetización informática a través de la planeación de una serie de actividades continuas y talleres de cómputo dirigidos a niños y jóvenes y de formación de usuarios de la información. (*Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, 2007)

Como se puede apreciar dentro de la planeación de la administración pública existe un interés marcado por promover en la población la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas relacionados con la información. Sin embargo, al realizar una búsqueda exhaustiva para identificar los programas o experiencias puntuales que reflejen la aplicación, seguimiento y evaluación de estas políticas gubernamentales, se encontraron sólo algunos documentos.

10. Experiencias sobre Formación en Habilidades Informativas en México

De acuerdo con las disposiciones gubernamentales anteriormente descritas, cabría la idea que en México existe un programa de AI que promueve en todos sus habitantes la

adquisición de habilidades para manejar eficientemente la información, sin embargo, no es así, existen esfuerzos aislados que no se han logrado integrar en un todo. La mayor parte de los programas que se tienen pertenecen al sector educativo de nivel superior.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)

Una de las instituciones de educación superior (IES) pioneras en atender el tema de programas que desarrollaran habilidades informativas para sus comunidades fue la UACJ. Esta atención ha sido en dos vertientes, por un lado, la implementación de cursos y talleres para el uso de diversos recursos de información, tanto para alumnos como para profesores; y por el otro, la convocatoria nacional dirigida a todas las IES para que se generaran acciones conjuntas que resolvieran el problema de acceso y uso de la información.

Curso-Taller de Acceso a la Información (CAI). Se inicia en 1998 y actualmente sigue vigente. Tiene una duración de 10 horas, es obligatorio sin valor a créditos y es impartido por profesionales de la bibliotecología y la información.

- **Objetivo.** Identificar, localizar, recuperar y analizar la información contenida en los diferentes formatos, como herramientas primordiales para el quehacer universitario.
- **Comunidad meta.** Alumnos de nuevo ingreso.
- **Contenidos.** Abordan aspectos relacionados con:
 1. Manejo del catálogo público de la Biblioteca.
 2. Servicios al público y de referencia.
 3. Navegación en Internet.
 4. Bases de datos en línea y en disco compacto.
 5. Revistas científicas.

Manejo de Recursos Informativos para Docentes (MADRID). En esta Universidad se ha considerado como básico el que los profesores se formen en el uso adecuado de la información, pues estarán en condiciones de exigir a los alumnos que apliquen lo que han aprendido en el taller CAI.

- **Objetivos.** Que los docentes incluyan en la planeación didáctica de sus programas, habilidades en el uso de información, y lograr un efecto multiplicador de desarrollo de habilidades informativas.
- **Comunidad meta.** Profesores.
- **Contenidos.** Está conformado por seis módulos con una duración de 20 horas en total:
 - Módulo 1. Información, requerimiento básico para el aprendizaje.
 - Módulo 2. Selección de material bibliográfico para su clase.
 - Módulo 3. Servicios de información para los docentes de la UACJ.
 - Módulo 4. Navegación por Internet y en los mejores sitios.
 - Módulo 5. Medios digitales: bases de datos y otros recursos electrónicos.
 - Módulo 6. Revistas científicas y otras publicaciones periódicas.

Cursos especiales para estudiantes de posgrado

- **Objetivos.** Adquirir competencias para investigar y manejar información.

- **Contenidos.** Se adecuan dependiendo de las necesidades de los coordinadores de los programas de posgrado. La duración varía entre 10 y 12 horas divididas en dos sesiones.

Encuentros de Desarrollo de Habilidades Informativas

En 1997 la UACJ inicia con la organización de Encuentros internacionales, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias relacionadas con programas de formación en habilidades informativas en las instituciones de educación superior. Producto de estos encuentros son las Normas de Alfabetización Informativa para el aprendizaje. Hasta la fecha se han realizado 6 eventos de este tipo, cada Encuentro ha tocado diferentes temas: la instrucción antes los nuevos modelos educativos; normas para la alfabetización informativa; y diagnóstico, implementación y evaluación de programas.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Programa de Desarrollo de Habilidades Informativas. La UNAM es la institución de educación superior más grande en el país, ofrece alternativas educativas desde el nivel medio superior hasta el posgrado:

- 2 Bachilleratos
- 7 Carreras Técnicas
- 85 Licenciaturas
- 34 Programas de especialización
- 83 Planes de estudio de Maestrías y Doctorados
- 45 Institutos y Centros de Investigación

Para atender las necesidades de información de sus 314,557 alumnos, la UNAM cuenta con 139 bibliotecas, y un acervo de 1,059,852 títulos. Asimismo, desde el 2001 imparte cursos que permitan a los alumnos desarrollar habilidades que garanticen al estudiante una trayectoria académica y profesional exitosa.

• **Objetivos:**

- Buscar y seleccionar información.
- Manejar paquetes de cómputo aplicados al área de estudio.
- Ampliar la capacidad de comunicación oral y escrita, en español e inglés.
- Aprender de manera autónoma.
- Trabajar en grupos cooperativos.
- Autorregularse.
- **Comunidades metas.** Alumnos de nivel medio superior (bachillerato) y de licenciatura.
- **Contenidos:**
 - 1ª. Sesión. Introducción. La biblioteca. Colecciones: general, consulta, hemerográfica, especiales. Catálogos en línea, locales y globales. Bases de datos nacionales e internacionales. Servicios: préstamo interno, a domicilio, interbibliotecario, fotocopiado, cubículos. La Biblioteca Central y visita guiada a la biblioteca de su escuela o facultad por el Coordinador de la biblioteca.
 - 2ª. Sesión. Catálogos globales en línea. LIBRUNAM, SERIUNAM, TESIUNAM, MAPAMEX. Uso y manejo.

3a. Sesión. Bases de datos latinoamericanas. CLASE, PERIÓDICA, INFOLATINA. Uso y manejo.

4ª. Sesión. Bases de datos especializadas (sobre la temática de la carrera). Demostración y ejercicios conjuntos. Por ejemplo en Química: Chemical Abstracts, Advanced Polymers Abstracts, EMBASE, Chembank, etc.

5ª. Sesión. Revistas electrónicas. Elsevier y Ebsco. Demostración y ejercicios conjuntos.

6ª. Sesión. Redacción de citas bibliográficas de recursos electrónicos y los derechos de autor.

Formación de formadores:

• **Objetivos:**

- Desarrollar y reforzar las habilidades que les permitan un mayor y mejor uso de los recursos informativos y de las tecnologías de la información y de la comunicación disponibles a través del Sistema Bibliotecario de la UNAM.
- Lograr en ellos una mayor autosatisfacción y eficacia en la búsqueda, selección y sistematización de información relevante, como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Proveer conceptos y criterios para la evaluación y selección de fuentes y herramientas, de acuerdo a sus necesidades y demandas de información.
- Promover en sus alumnos el desarrollo de habilidades de búsqueda, selección y sistematización de la información.

• **Contenidos:**

- Introducción.
- El ciclo de la información.
- Panorama mundial de la información.
- Sistema Bibliotecario de la UNAM.
- Investigación documental.
- Recuperación de Información.
- Catálogos de la UNAM.
- Bases de datos latinoamericanas: CLASE, PERIÓDICA, LATINDEX, IRESIE.
- Bases de datos especializadas (Ciencia y Tecnología).
- Bases de datos especializadas (Ciencias sociales y humanidades).
- Revistas electrónicas de texto completo.
- Libros electrónicos.
- Evaluación.

Como se puede apreciar en las experiencias desarrolladas por estas dos instituciones, se están dejando fuera las capacidades intelectuales (dar significado y aprehender la información; solución de problemas y pensamiento crítico) y las actitudes que permiten encarar una necesidad de información.

En cuanto a la Red de Bibliotecas Públicas no existen programas de formación en el uso de información, solamente un servicio denominado orientación. La misma situación presentan las bibliotecas de los museos y centros de arte.

11. Conclusiones

La Alfabetización Informativa debe percibirse como un fenómeno que compete a todas las instancias e instituciones de un país, puesto que el conjunto de ciudadanos deberá recibir los beneficios de los programas o acciones que se establezcan.

Para estar en condiciones de generar políticas, estrategias y/o programas de AI se requiere delimitar su concepto y características principales. Existen varias definiciones que se han producido desde la década de los setenta, que es cuando aparece por primera vez esta frase, como resultado del análisis de dichas definiciones se concluye que la AI es un conjunto de capacidades intelectuales (dar significado y aprehender la información; de proceso para ser aplicadas para un propósito específico; solución de problemas; y de pensamiento crítico), habilidades y actitudes que permite a los sujetos identificar su necesidad de información, buscar, recuperar y evaluar la información, analizarla, sintetizarla, aprehenderla y transformarla en nuevo conocimiento, para posteriormente comunicarla.

Como características esenciales resaltan que debe formar parte de los planes de gobierno de un país y que promueva el aprendizaje para toda la vida o perdurable.

De acuerdo con la característica de nacional se analizaron el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales de México, y se encontró que si bien aparecen estrategias y acciones relacionadas con la promoción de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para utilizar la información efectivamente, no hay evidencia que se esté llegando al plano operativo, puesto que no se han publicado documentos que describan la puesta en marcha y los resultados de dichas políticas.

El sector que está trabajando en diseñar e implementar programas de habilidades informativas es el educativo, principalmente las instituciones de educación superior, entre las que destaca la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez., allí se imparten cursos y talleres para docentes y alumnos desde 1998. Sin duda lo más relevante es que esta Universidad haya convocado a todas las IES nacionales con el fin de intercambiar experiencias sobre el tema. Uno de los resultados de los Encuentros que cada dos años se realizan es la redacción de las Normas de Alfabetización Informativa.

Por su parte la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece cursos sobre el uso de los recursos disponibles en sus 138 bibliotecas, ya sean impresos o soportados por tecnologías de información, en modalidad presencial y a distancia, a estudiantes de bachillerato, de licenciatura, y a profesores.

Existe una Red de Bibliotecas Públicas, que integra a 7,298 bibliotecas, que no cuenta con programas para formar en el uso de información, asimismo, las bibliotecas de las instituciones culturales como museos, tampoco han trabajado sobre este rubro.

Por todo lo arriba expresado se puede afirmar que en México no existe un programa de Alfabetización Informativa unificado que permita a su población arribar a la Sociedad del Conocimiento. Como solución se plantea la intención de convocar a las instancias respectiva para sumar esfuerzos y voluntades, con el fin de generar una propuesta incluyente que abarque a todas las comunidades de este país.

12. Bibliografía

- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Presidential Committee on Information Literacy: Final Report. *The importance of information literacy to individuals, business, and citizenship opportunities to develop information literacy*. Disponible en <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/whitepapers/presidential.htm>. [Consulta: 12 de marzo del 2010]
- AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS (1998) *Information Literacy Standards for student learning*. United States of America: American Library Association.
- THE ASSOCIATION OF COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES (2000). *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*. Chicago : American Library Association.
- Beacons of the Information Society: The Alexandria Proclamation on Information Literacy and Lifelong Learning*. Disponible en <http://archive.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc.html> [Consulta: 24 de marzo del 2010]
- BEHRENS, S. J. (1994) A conceptual analysis and historical overview of Information Literacy. *College and Research Libraries*, July.
- Bibliotecas por el aprendizaje permanente : Declaración de Toledo sobre la Alfabetización Informacional (Alfin)*. Documento en pdf.
- The big blue : information skills for students*. Disponible en <http://www.library.mmu.ac.uk/bigblue/pdf/finalreportful.pdf> [Consulta: 10 de agosto del 2009].
- BREIVIK, P. S. (1985) Putting back libraries in the information society. *American Libraries*. —(c1989) *Information literacy : revolution in the library*. New York : American Council on Education.
- Council of Australian University Librarians. *Information Literacy Standards*. Disponible en <http://www.caul.edu.au/caul-doc/InfoLitStandards2001.doc> [Consulta: 10 de agosto del 2009].
- Implementación de programas de alfabetización informativa : contextos y experiencias* (2006) Jesús Cortés, Berenice Mears, comp. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez : Library Outsourcing Services.
- KUHLTHAU, C. C. (1987) *Information Skills for an Information Society: a review of research*. Syracuse, New York : Syracuse University.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> [Consulta: 11 de enero del 2011]
- The Prague Declaration «Towards an Information Literate Society»* (2003) Disponible en <http://portal.unesco.org/ci/en/files/19636/11228863531PragueDeclaration.pdf/PragueDeclaration.pdf> [Consulta: 8 de febrero del 2010]
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1994). *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1994. Una nueva forma de cooperación para el desarrollo*. Disponible en: <http://indh.pnud.org.co/files/rec/nuevaformacooperacion1994.pdf> [Consulta: 20 de noviembre del 2010.
- PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA 2007-2012 (2007). México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Programa Sectorial de Economía 2007-2012*. Disponible en http://www.fondopyme.gob.mx/2010/docs_pdfs/progsectorialeconomia_DOF.pdf [Consulta: 9 de diciembre del 2010]

- Programa Sectorial de Educación. Secretaría de Educación Pública 2007-2012* Disponible en http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf [Consulta 4 de febrero del 2011]
- THE SOCIETY OF COLLEGE, NATIONAL AND UNIVERSITY LIBRARIES. *Briefing paper : Information skills in higher education*. Disponible en http://www.sconul.ac.uk/groups/information_literacy/papers/Seven_pillars2.pdf [Consulta: 10 de agosto del 2009]
- TOWARDS KNOWLEDGE SOCIETIES* (2005) United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Visión 2030: el México que queremos*. Disponible en <http://www.vision2030.gob.mx/> [Consulta 13 de enero del 2011]
- ZURKOWSKI, P. (1974) *The information service environment relationships and priorities*. National Commission on Libraries and Information Science. Related Paper Number Five.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECÓLOGOS EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA

LINA ESCALONA RÍOS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Resumen

Con el auge de la evaluación institucional, en México se han instrumentado una serie de procesos, organismos e indicadores para evaluar y/ o acreditar a las instituciones y programas de educación superior. Con lo anterior se han dado una serie de desafíos que las instituciones que forman a los profesionales de la bibliotecología, han debido enfrentar de diversas formas, especialmente cuando los recursos económicos y humanos son limitados.

La reflexión sobre estos problemas y algunos de los retos que suponen su resolución son el objetivo del presente trabajo.

1. Introducción

En México, la acreditación figura a partir de la década de los 90 y es producto necesario de la evaluación educativa, de ahí que el Mtro. Gago Huguet (2000) establezca el binomio evaluación/acreditación, con la autoridad que le da el manejarse en el ámbito de evaluación educativa desde su implementación en nuestro país.

A lo largo de los últimos veinte años, se han establecido diversos organismos que se han encargado de evaluar y acreditar planes de estudio, programas y universidades bajo diversos indicadores pero ¿qué ha implicado el someterse a una evaluación externa y qué desafíos implica para las instituciones educativas y las autoridades de las mismas?

La reflexión sobre estos problemas y los retos que suponen su resolución son el objetivo del presente trabajo.

2. Contexto

Si bien es cierto que la evaluación externa es realizada por pares expertos y reconocidos por su trayectoria académica, también es cierto que la evaluación/acreditación está rela-

cionada con la calidad que han buscado transparentar las instituciones educativas; sin embargo, en México la evaluación es un proceso difícil ya que el círculo de bibliotecólogos es reducido y en muchas ocasiones no son claros los indicadores bajo los cuales se aceptan a los pares. Por otra parte, los diversos organismos evaluadores han establecido un conjunto de indicadores, que varían de un organismo a otro y son aplicados de acuerdo al conocimiento propio de cada evaluador.

Como se mencionó cada organismo evaluador establece sus indicadores, sus instrumentos y sus procesos de evaluación; además existe otro factor que enfrentan las instituciones de educación superior bibliotecología y es el hecho de que no se ha identificado aún, la naturaleza de la disciplina: humanística o social. De tal forma que, por lo menos en nuestro país, existen dos instituciones que evalúan los programas: la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO) y el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Bajo un ejercicio de agrupación de categorías, se puede decir que todos los organismos evalúan los siguientes rubros:

1. El contexto del plan
2. La planeación y organización de la institución
3. Personal académico
4. Plan y programas de estudio
5. Proceso de enseñanza y de aprendizaje
6. Alumnado
7. Trayectoria escolar
8. Investigación
9. Difusión e intercambio
10. Infraestructura
11. Administración y financiamiento

Para el presente trabajo solo se han considerado tres categorías en las que se ha detectado, existen mayores problemas a nivel nacional y regional: Plan y programas de estudio, Personal académico y el Alumnado.

3. Plan y programas de estudio

A partir de la Declaración Mundial de Educación Superior de la Unesco (1998), en la que declara que las instituciones educativas deben formar profesionales competitivos; las autoridades educativas de muchas partes del mundo iniciaron el cambio de sus planes y programas de estudio, tomando como base el «enfoque de competencias» como el eje pedagógico que podría cumplir con esa premisa.

Pero ¿realmente este enfoque es el ideal para formar a los profesionales que la Sociedad está requiriendo y que toda Universidad debe atender?, ¿es el enfoque que permite lograr la calidad de los planes y programas para la sociedad del conocimiento?

A continuación se proporcionan algunas características de la sociedad del conocimiento. A partir de los 90, aunque su origen es en 69, se empieza a hablar con frecuencia sobre la Sociedad del Conocimiento y a partir de 2005, la Unesco habla de Sociedades del Cono-

cimiento, con ciertas características que han transformado a la sociedad y sus profesiones y asumiendo que dentro de la globalización que implica el conocimiento generalizado, tiene características culturales, educativas, sociales, que dan identidad propia a una nación en particular o a una región.

Entre las características que distinguen a esta sociedad se encuentran: El tener como base la generación de conocimiento, el desarrollo y difusión a través de las TIC; Fernández (1995), añade además las siguientes:

- El del sector de servicios
- La virtualización mediante el aprovechamiento de las TIC
- La digitalización generalizada de todo tipo de información
- Competitividad profesional a nivel internacional, entre otras.

Luego entonces, habrá que preguntar a las instituciones educativas que han cambiado sus planes de estudio, si los programas bajo el enfoque de competencias están formando a los bibliotecólogos y documentalistas que requiere esta sociedad?, haciendo un análisis de los planes de estudio de la región, se puede afirmar que no todos los programas lo hacen.

Ahora bien vamos al interior de los planes de estudio. Se menciona que al establecer el enfoque de competencias se deben reformular los saberes, en un saber-saber; saber-ser para saber hacer; es decir se tendrían que reformular los contenidos, las estrategias de enseñanza, las de aprendizaje y los sistemas de evaluación; con el enfoque por competencias ya no se persiguen objetivos, se tienen propósitos; no se manejan temas sino módulos y ya no se debería evaluar con exámenes sino se deben tener evidencias de que se logró o no la competencia.

Lamentablemente, son pocas las instituciones de educación bibliotecológica y de documentación que han llevado a cabo el enfoque de manera adecuada, entre otras cosas porque la política educativa nacional no brinda los elementos políticos estratégicos para realizar este cambio. Aún se siguen pidiendo los planes por objetivos y se evalúa por números; se obliga al docente a no salir del aula de clase que solo cuenta con salón y gis, o proyector, si es de «vanguardia». Bajo estas condiciones es difícil cambiar aunque el papel diga el modelo actual del plan de estudios.

4. Personal docente

En México las escuelas de bibliotecología cuentan con una plantilla de docentes con un buen nivel educativo; por ejemplo, en el Colegio de Bibliotecología imparten clase cinco docentes de tiempo completo y 67 profesores de asignatura; del total (72), 16 poseen un doctorado y el 95% de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT; 23 son maestros, algunos estudiando el doctorado y 33 con nivel licenciatura.

En lo que se refiere al proceso de evaluación, el personal docente se ha involucrado en este proceso y aún cuando no ha sido una tendencia generalizada, cada vez más instituciones realizan esta práctica.

En términos generales, es una Comisión la que compila y analiza la evaluación diagnóstica y propone los cambios que se realizan a los planes de estudio; sin embargo, en cuanto a la planta docente no se forma para implantar un nuevo modelo educativo, los

nuevos contenidos o las nuevas estrategias para llevar al éxito el programa propuesto, de tal forma que los docentes no hacen más que enseñar lo mismo con diferente nombre.

Cuando se modifica cualquier plan de estudio, es necesario que los docentes sean parte de ese cambio y que se formen para promoverlo de forma adecuada al modelo o enfoque elegido; de tal forma que son los docentes quienes deben cambiar las formas de enseñanza y adecuarlas al modelo correspondiente, así como establecer los mecanismos adecuados para lograr los objetivos del cambio.

5. Alumnos

Además de tratar de cambiar los esquemas de los docentes y los planes de estudio; la evaluación externa ha permitido conocer un poco más a los alumnos, en diversos sentidos.

Se ha podido detectar algunas deficiencias que los jóvenes vienen arrastrando de los niveles educativos anteriores y se han logrado establecer mecanismos para desarrollar mejores habilidades, por ejemplo, para la comprensión de textos y manejo de un idioma extranjero, entre otros rubros.

Sin embargo, se han detectado otros aspectos que son un serio desafío para investigar y proponer estrategias adecuadas.

Los jóvenes que ingresan a nuestras licenciaturas desconocen el plan de estudios en su conjunto, algunas veces por falta de interés pero las más de las veces porque no está a disposición pública, las autoridades guardan con celo la fundamentación académica, social y pedagógica, de tal forma que no se accede a ello, si no es por petición directa a la autoridad respectiva. Este desconocimiento les lleva a no hacer propio el plan y no exigir la enseñanza de las estrategias de aprendizaje adecuadas al propósito del plan, lo que lleva a la sola recepción de información del docente que se tiene frente al grupo.

Por otra parte, en general se ha detectado – desde hace algunos años- la baja auto estima que posee el bibliotecólogo (En un sondeo realizado en 2005 con documentalistas, se observó que pasaban por algo similar), ¿qué significa lo anterior? Pues que no nos valoramos igual que un médico, un arquitecto o un ingeniero, aún a muchos jóvenes les da pena decir que estar estudiando bibliotecología, biblioteconomía o ciencias de la información, ¿entonces cómo vamos a competir en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento con esos temores y verguenzas?

La anterior situación se agrava cuando se observa que cada vez más jóvenes, de todas las carreras, sufren de depresión que se manifiesta en una apatía por los estudios, en su matriculación en una y otra licenciatura, en prolongar su estancia en las universidades, estudiando maestrías y doctorados mediante becas que al final no les reportan beneficio para su ingreso al mercado de trabajo, etc. pareciera que no van a ningún lado ni tienen metas por alcanzar.

Pareciera que no hay mucho que hacer en este sentido cuando lo que requiere la sociedad es de jóvenes creativos, con iniciativa, que sepan trabajar en grupo, que logren objetivos, con habilidad de interacción, con una formación sólida que les dé seguridad de lo que saben, con poder de negociación para «vender» proyectos e ideas y con la capacidad para generar empleos y no solo para ser empleado en una institución pública; alumnos que se

adelanten al mundo y no que lo carguen en hombros. ¿Cómo lograr esto, es uno de los grandes desafíos que nos deja la evaluación de nuestros programas?

6. A manera de conclusiones

Desde luego que los programas de bibliotecología en México son buenos, han formado muy buenos profesionales de la bibliotecología y de la documentación, pero como todo proyecto se puede mejorar y el detectar las debilidades de los planes de estudio y de las instituciones educativas para darles una solución adecuada, es el objetivo que persigue la evaluación educativa; ésta es el vehículo para ir hacia la mejora continua, a la mejora día a día, buscando la calidad de nuestro trabajo profesional; con ánimo, con entrega, con pasión por lo que se estudia y por lo que se hace.

Se debe pensar que si bien es cierto que todo proceso de evaluación permite detectar las fortalezas y debilidades para la toma de decisiones que mejore cualquier proyecto, también es cierto que la clave para llevar a cabo con éxito cualquier plan de estudios esta en un trinomio que se debe vincular como una máquina con engranes perfectos.

No solo hace falta un buen plan de estudios que sea congruente con los requerimientos sociales y con su planteamiento interno, también hace falta un docente integral, comprometido y formado para este plan y alumnos que estén en la disposición de cambio, alumnos activos que den lo mejor de sí mismos para lograr los objetivos del plan y en este reto, deben estar involucrados todos.

7. Obras consultadas

- BARBERENA BLÁSQUEZ, E. (2005). La enseñanza de la bibliotecología y ciencia de la información: situación en las universidades argentinas. En INFOBILA como apoyo a la investigación y educación bibliotecológica en América Latina y el Caribe. Calva González, Juan José y Martínez Arellano, Filiberto Felipe, eds. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- BARBERENA BLÁSQUEZ, E. y CARRIÓN RODRÍGUEZ, G. (2003). La globalización y los programas de estudio en bibliotecología y estudios de la información. Biblioteca universitaria: revista de la Dirección General de Bibliotecas. Nueva época, julio-diciembre 2003, vol. 6 (2) : pp. 116-126.
- ESCALONA RÍOS, Lina. (2005). El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- FERNÁNDEZ, M. A. (1995). El futuro de la universidad en la sociedad del conocimiento. Estudios. Filosofía-historia-letras. Consultado el 20 de enero desde http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras39-40/texto03/sec_1.html
- GAGO HUGET, A. (2000). El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2 (2). Consultado el 15 de febrero de 2011 desde: <http://redie.uabc.mx/contenido/vol2no2/contenido-gago.pdf>

- Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO. (2005). Paris: UNESCO.
- LÓPEZ SEGRERA, F. (2001). Globalización y educación superior en América Latina y el Caribe: la universidad como agente de cambio de transformación social. Caracas : Unesco.
- PIRELA MORILLO, J. (2005). Tendencias y perspectivas para la enseñanza de la bibliotecología en la cibernsiedad. En Coloquio de Investigación Bibliotecológica. México : CUIB.
- MARCOS RECIO, J. C. (2005). Herramientas docentes al servicio de la bibliotecología mexicana. En Coloquio de Investigación Bibliotecológica. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. pp. 231-242.
- SETIÉN, E. (1996). Tendencias de la formación bibliotecológica en la América Latina”. En 3er Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Ibero América y el Caribe. Recinto de Río de Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Consulta: 15/2/2011.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ALFIN: BIBLIOTECARIOS Y EDUCADORES ¿ANTAGÓNICOS O COMPLEMENTARIOS?

JAVIER TARANGO
GABRIELA MENDOZA-GUILLÉN
*Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Chihuahua*

1. Introducción

El dilema de la especialización o la generalización de conocimientos en el enfoque de integración de los currículos actuales en carreras profesionales de licenciatura y posgrado ha estado presente sobre la decisión de cuál perspectiva ofrece mayores ventajas o desventajas, fortalezas o debilidades, y por tanto, ha permitido la discusión sobre cuál alternativa deberá ser la mejor para desarrollar profesionales en la disciplina, en este caso bibliotecológica, así como cuál será el enfoque que mejor cubra las demandas sociales actuales. La perspectiva pedagógica de las instituciones de educación superior respecto a esta problemática se inclina porque sucedan ambos, ya que en determinados campos de acción profesional se requieren perfiles diversos.

Tomando como ejemplo el planteamiento anterior, se pueden hacer cuestionamientos respecto a la forma en que se pueden cubrir demandas particulares y algunos se preguntan, por ejemplo, si será mejor administrador de un hospital un médico en comparación con un sujeto con formación en la disciplina administrativa. Sucede algo similar en el caso de las instituciones educativas, cuando surge la inquietud sobre quién podría desarrollar mejores procesos de gestión administrativa, si alguien que posee una formación académica relacionada con la educación o quien esté preparado en el campo de la administración. Sin embargo no existe una respuesta concreta, ya que en ello se entrelazan una serie de circunstancias que van desde las características personales del sujeto hasta las condiciones del mercado laboral. Esta clase de planteamientos propician el tema que compete a este trabajo en relación con la posibilidad de pensar sobre quien tiene más elementos formativos para desarrollar proyectos de Alfabetización Informativa (ALFIN): un bibliotecólogo o un educador.

Es cierto que las propuestas educativas, en relación a la formación profesional de los egresados de las instituciones de educación superior, siempre pretenden dar una formación integral u holística intentando que el sujeto sea capaz de dar respuesta adecuada a las situaciones que se le presenten. Entonces, la integración de la formación profesional

deberá ser tan completa que no quede ninguna duda de la eficiencia de la persona, tal como la proponen Steltenpohl, Shipton y Villines (2003) en su propuesta de concepción de persona educada (que constituye el propósito final del proceso educativo, en cuanto al resultado que se espera obtener con el educando). Esta propuesta se fundamenta en cuatro grandes capacidades ideales que deberá adquirir cualquier individuo en su proceso de formación: 1) desarrollo de habilidades para conocer, 2) la educación como la base de la cultura de una sociedad, 3) la disposición hacia el aprendizaje permanente y 4) el conocimiento de la realidad con el objeto de transformarla. El modelo educativo ideal propone abarcar los cuatro ejes anteriores, sin embargo y dadas las condiciones sociales de cambio, es que los sujetos deberán ser, ante todo, capaces de adaptarse a las situaciones que se le presenten en la vida, mismas que en sí son impredecibles. Por tanto deberá adquirir diversas competencias, especialmente aquellas relacionadas con el aprendizaje constante como rasgo cultural.

Nuevamente en relación al cuestionamiento de la especialidad o generalidad del conocimiento profesional, se observa que los países de economías menos fortalecidas no tienen alternativa sobre el modelo que mejor convenga, sino que tienen que adherirse a los modelos de aquellos que sí poseen recursos económicos suficientes. Esto se presenta muy cercano a lo planteado por Tünnerman Bernheim (2008), quien indica que dados los procesos de globalización en la educación, una de las características de la sociedad contemporánea es el papel central que juega el conocimiento en los procesos productivos, al punto de darle el calificativo de sociedad del conocimiento, ya que si las sociedades más avanzadas se basan en la mayor disponibilidad de conocimiento, corresponde a los poco favorecidos el sumarse a este paradigma para aspirar al desarrollo.

Considerando que la ALFIN y su relación con los procesos educativos es el tema central de este trabajo, retomaremos la aportación de Johnston y Weber (2005), quienes defienden la posibilidad de proponer y justificar a la ALFIN como una disciplina funcional más que como un conjunto de habilidades personales, considerando para ello el percibirla de acuerdo a su amplia relevancia social, más allá de las preocupaciones bibliotecarias y académicas. Sin embargo, la literatura publicada emana propiamente de la experiencia bibliotecaria (principalmente relacionados con bibliotecas académicas en instituciones de educación superior), lo cual brinda la pauta para considerar que la parte académica no manifiesta tener al fenómeno de ALFIN como una prioridad manifiesta, salvo en cuestiones de evaluaciones macro-diagnósticas como el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, conocido más comúnmente como examen PISA (Secretaría de Educación Pública, México, 2005), que específicamente indica que esta clase de evaluaciones (para estudiantes de entre 15 años tres meses a 16 años dos meses sin importar el grado que estudien), se basa en dos conceptos clave: alfabetización (*literacy*) y competencia, siendo la primera «un tipo de formación que dota a los estudiantes de un bagaje intelectual suficiente para afrontar los retos de la vida real y de la edad adulta» (p. 15) y el segundo concepto, como la capacidad de poner en práctica, de forma integrada, las habilidades, conocimientos y actitudes para resolver los problemas y situaciones.

Desde el punto de vista educativo, la ALFIN ha sido abordada desde distintas perspectivas aisladas, pudiéndose mencionar aquellas relacionadas con la normatividad internacional que define las características propicias de un sujeto alfabetizado (ACRL, 2005; ALA,

2005; IFLA, 2005), las vinculadas con el papel e influencia de la biblioteca como centro fundamental de capacitar al sujeto en el uso, manejo y evaluación de las fuentes informativas (ACRL, 2005) y las cuestiones de diagnóstico de la condición que guarda una población determinada a través de la aplicación de pruebas cuyo resultado es un reflejo de una condición, producto de un proceso curricular formativo, quizá por mencionar las principales (OCDE, 2009). Tomando en consideración lo tratado hasta el momento y dado que la ALFIN demanda una fuerte carga de fundamentos educativos y bibliotecológicos, se hace necesario reflexionar en diversos aspectos sobre la formación profesional que se requiere para afrontar los retos planteados por esta actividad.

2. Perfil profesional de los estudiantes mexicanos de maestría en bibliotecología

Considerando que típicamente la ALFIN se asocia a la función profesional del bibliotecario, se ha desarrollado un análisis general del perfil profesional de éste. Debemos tomar en cuenta que en general, el ingreso a cursar una maestría en universidades mexicanas puede, dados los requisitos de ingreso, categorizarse en dos grupos fundamentales: 1) aquellos programas que demandan una formación profesional específica previa y 2) los que permiten el ingreso sin ser selectivos en cuanto al tipo de disciplina como antecedente. La cuestión particular de los estudios de maestría en bibliotecología en México es que su catálogo es demasiado reducido; algunas instituciones especifican que el aspirante deberá poseer un grado de licenciatura en la disciplina o de lo contrario, deberá incorporarse en algún programa para cursar materias de prerrequisito (UNAM, 2010, COLMEX, 2008) y otras más no consideran esta condición (UACH, 2009; Tecnológico de Monterrey, 2009). Partiendo de este aspecto, pueden considerarse ya una serie de ventajas y desventajas en el desarrollo del proceso de aprendizaje del sujeto y por tanto, dependiendo de sus antecedentes académicos, una mayor o menor capacidad para generar proyectos de ALFIN.

Respecto a las razones por las cuales se decide ingresar a un grado de maestría en bibliotecología en México, puede decirse que están principalmente vinculadas a haber cursado una licenciatura previa en la disciplina y el deseo de adquirir mayores conocimientos especializados; a la necesidad de obtener un grado a partir de estar desempeñándose laboralmente dentro del ámbito bibliotecario (siendo que su formación previa no corresponde al área de la bibliotecología); y están también quienes por curiosidad intelectual pretenden integrarse en el campo disciplinar de la bibliotecología, ya sea que encuentran laborando o no en un área profesional distinta (pueden mencionarse disciplinas tales como filosofía, letras, sistemas computacionales, historia, por identificar algunas).

El campo de acción profesional luego de la adquisición de un grado de maestría en bibliotecología muestra una fuerte tendencia hacia las actividades profesionales vinculadas a los ámbitos tradicionales en bibliotecas, principalmente en aquellas que se encuentran enclavadas en instituciones de educación y en particular de nivel superior (universidades e institutos tecnológicos de carácter público y privado). Aunque los nombres de los grados académicos que se ofrecen en México en general conjuntan dos esferas fundamentales (bibliotecología y ciencias de la información), la segunda no muestra un impacto laboral

significativo, en el sentido de que son pocos los escenarios concretos de ejercicio profesional fuera del campo bibliotecario.

Dado que este trabajo aborda el papel del bibliotecólogo y el educador como profesionales viables a integrar propuestas concretas de ALFIN, ya que se considera que ambos pueden mostrar aportaciones sustanciales a su ejecución, y luego de describir de forma amplia las características generales de los profesionales de la información, en el caso de los educadores es necesario diferenciar algunos aspectos que se presentan en el mercado laboral mexicano y sus características de formación profesional:

1. La formación principal de los educadores de carrera está concentrado en la formación de profesores de educación básica (elemental y secundaria), quienes reciben una formación totalmente enfocada al desempeño profesional dentro del aula en instituciones de educación de dichos niveles académicos.
2. Quienes laboran como educadores dentro del ámbito de la educación media superior o de nivel preparatoria y en nivel superior, en donde la inmensa mayoría de los docentes son profesionistas de diversas disciplinas, incluso quienes estudiaron educación o pedagogía en instituciones no enfocadas a la formación de docentes, recibieron una formación dirigida principalmente al desempeño en niveles medio superior y superior.

El fenómeno de que ciertos niveles de la educación en México estén atendidos por profesionistas de distintas disciplinas ha obligado a que las instituciones desarrollen alternativas de formación docente para la adquisición de fundamentos pedagógicos, tanto a través de cursos aislados como de adquisición de grados académicos formales.

3. Propuesta de una didáctica básica en ALFIN

De acuerdo a la experiencia en el Programa de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México, ante la integración de la materia de Desarrollo de Habilidades Informativas (que aborda la temática de ALFIN), se elaboró el programa de la misma partiendo de una serie de temáticas generales, mismas que se consideraron como fundamentales en la formación profesional de quienes la cursan, pensando además que desde el punto de vista formal, en México se asocia a la biblioteca como un escenario viable a llevar a la práctica programas de ALFIN, en atención de las posibles propuestas de inclusión curricular que puedan suceder en las distintas instituciones de educación.

La integración de las temáticas se desarrolló tomando en cuenta precisamente las fortalezas y debilidades que muestran los estudiantes del programa cuyos antecedentes académicos no les permitieron obtener un fundamento pedagógico. La propuesta basa su contenido en la idea de formar estudiantes de maestría en bibliotecología sin importar su antecedente disciplinar, a fin de capacitarlos en el desarrollo e implantación de propuestas de ALFIN en instituciones de educación (específicamente de nivel superior).

La propuesta está integrada por cuatro grandes temáticas: 1) Aspectos epistemológicos, 2) Fundamentos bibliotecológicos, 3) Fundamentos pedagógicos y 4) Elementos administrativos, en todos los casos vinculados con ALFIN (Figura 1). De cada uno de los rubros generales se derivan temáticas particulares, sumando en total 15 según las

necesidades propias de cada área del conocimiento (Tabla 1). También, de forma más descriptiva se incluye una explicación breve de las razones por las cuales se consideró la inclusión de temáticas particulares.



Figura 1. Elementos de didáctica básica en ALFIN

3.1. Aspectos Epistemológicos

La primer temática general tiene relación con los aspectos epistemológicos, en donde se considera importante en principio que el estudiante conozca las propuestas relacionadas con ALFIN de diversas asociaciones académicas y profesionales, tales como la *International Federation of Library Associations (IFLA)*, la *American Library Association (ALA)*, la *Association of College and Research Libraries (ACRL)* y la *American Association of School Libraries (AASL)*, etc., esto sin obviar los modelos locales, así como el surgimiento de esta tendencia y la diferenciación terminológica entre educación y formación de usuarios, instrucción bibliográfica, competencias y habilidades informativas, y el desarrollo de habilidades informativas; los tipos de alfabetización: informacional, digital, en redes o internet, computacional y en medios (Bawden, 2001); los principales modelos de ALFIN de acuerdo a las propuestas de Eisenberg y Berkowitz, Kuhlthau y Pappas y Tepe, por mencionar algunos de los principales (MacDonald y Darrow, 2003). Las cuestiones epistemológicas de ALFIN, según Gómez Hernández y Benito Morales (2001) consideran que este aspecto deberá estar dirigida a fundamentar el marco teórico, mediante el desarrollo conceptual y el diseño de modelos, que oriente la práctica educativa, justificando el porqué y el para qué de las habilidades de información.

Temas generales	Temática particulares
Aspectos Epistemológicos	§ Conceptualización de ALFIN
	§ Marco teórico
	§ Principales modelos ALFIN
Aspectos Bibliotecológicos	§ Normas, reglamentos y lineamientos para establecer programas ALFIN
	§ Evaluación de competencias informacionales.
	§ Bibliotecas y Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

Temas generales	Temática particulares
Fundamentos Pedagógicos	§ Teorías psicológicas de la educación
	§ Estrategias didácticas
	§ Estilos de aprendizaje
	§ Taxonomías del aprendizaje
	§ Evaluación del aprendizaje
	§ Elaboración de reactivos
	§ Andragogía o Aprendizaje de Adultos
Elementos Administrativos	§ Integración de propuestas de programas de ALFIN
	§ Comunidades de Aprendizaje y Comunidades de Práctica
	§ Tecnologías de la información
	§ Modelos académicos de la educación
	§ Medición del impacto de ALFIN

Tabla 1. Rubros y temáticas educativas y bibliotecológicas en ALFIN

3.2. Aspectos Bibliotecológicos

Al abordar la didáctica básica de ALFIN en la formación de estudiantes de grado en el área de bibliotecología, es necesario que el sujeto obtenga una fundamentación sólida sobre los principales aspectos de la temática a lo largo de su estancia como estudiante, por tanto, en este renglón se consideraron únicamente los temas de normatividad (ACRL, ALA, Directrices Internacionales de IFLA y otras normas específicas para la educación superior y sobre el acceso y uso de la información), evaluación de competencias (acceso, evaluación y uso) recomendando para ello las propuestas de Lau (2006) y Pinto Molina (2005) quienes han desarrollado modelos específicos de entrenamiento de ALFIN a través de la integración de reactivos precisos a competencias, y la tipología de las unidades de información, principalmente enfocadas a la caracterización de la biblioteca académica y los CRAI.

3.3. Fundamentos Pedagógicos

Tanto los aspectos epistemológicos como los bibliotecológicos suelen ser comunes a quienes poseen formación y experiencia en la disciplina bibliotecaria, sin embargo, el tercer rubro general, nombrado Fundamentos Pedagógicos, suele ser más desconocido, precisamente por los antecedentes académicos de los participantes. Constituyen temas familiares para quienes poseen una formación o experiencia en el campo educativo y pueden resultar temas complejos dentro del proceso de instrucción para quienes no tienen antecedente alguno en la materia.

Los temas particulares que aquí se proponen abarcan desde las teorías psicológicas de la educación (conductismo, constructivismo, enfoque sociocultural, cognitivismo), así como también los principales paradigmas de la educación, con lo cual se aborda a los principales autores que han contribuido en la materia como Dewey, Ausubel, Piaget, Vygotsky, Coll, etc. (Hernández Rojas, 2002).

Como otras temáticas fundamentales en este renglón están las estrategias didácticas (exposición, estudio del caso, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo y cooperativo, desarrollo de proyectos, etc.), las taxonomías del aprendizaje: desde los principios fundamentales de Bloom (1956) como iniciador de estos principios, así como la cuestión procedimental en el aprendizaje de Anderson (2001) y la visión hacia la metacognición de Marzano (2005), siendo estas dos últimas las vigentes en el ambiente educativo mexicano. Se consideran también la evaluación del aprendizaje (de forma tradicional y alternativa), las pruebas de evaluación macrosocial (Prueba Enlace, PISA, etc.), la redacción de reactivos sobre razonamiento verbal, textos continuos y discontinuos, razonamiento matemático, reproducción, conexión y reflexión, identificación, explicación y utilización de contextos científicos, identificados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (SEP-INEE, 2005). Se le ha concedido igual importancia a temas referentes a la identificación de los estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, inteligencia emocional, aprendizaje para la vida y el aprendizaje permanente (SEP, 2004); así como los fundamentos de andragogía o aprendizaje de adultos propuestos por Knowles (1990), en donde se considera la definición del adulto y pre-adulto, la caracterización del adulto en situaciones de aprendizaje y diferenciación con el modelo pedagógico, además de contemplar la implantación de proyectos ALFIN, tanto en grupos distintos a los estudiantes (docentes, bibliotecarios, etc.), como en otros contextos distintos a las instituciones educativas.

3.4. Elementos Administrativos

Los aspectos anteriores constituyen el contenido teórico, que a la postre permitirán -al ser llevados a la práctica- demandar la aplicación del cuarto rubro, denominado Elementos Administrativos. En éste se consideran los elementos de integración de propuestas de programas de ALFIN: la planeación de la acción (en donde se define la misión, visión, justificación, fortalezas y debilidades, análisis del entorno, estrategias, objetivos y metas, acciones, recursos y requerimientos, presupuesto, cronograma del programa); así como también la forma de integración de cursos (curriculares, extracurriculares, para alumnos y para docentes); la dinámica de grupos en general, pero específicamente las comunidades de aprendizaje (Coll, 2001; Lesser, Fontaine, Slusher, 2000) y comunidades de práctica (Wenger, McDermott y Snyder, 2002).; tecnologías de la información (uso del correo electrónico, redes sociales, WWW, grupos de discusión, etc., temáticas estudiadas por Lau y Tarango (en prensa) en relación con su uso actual en bibliotecas mexicanas); nuevas formas de aprendizaje utilizando el *e-learning* y *m-learning* (Herrington y otros, 2009); modelos académicos de la educación: clásico o napoleónico, departamental, matricial, abierto y a distancia, virtual, tutorial y modular (Ginés Mora, 2004; Torres Lima, Villafan Aguilar y Álvarez Medina, 2008); y medición del impacto de ALFIN (conceptualización de la medición del impacto, definición y tipificación de indicadores, medición para las unidades de información: eficacia, costo-eficacia (eficiencia), costo-beneficio (efectividad) e impacto. Este último aspecto ha sido criticado en el sentido de que se considera que muchos de los indicadores relacionados con el uso de la información no determinan con precisión el impacto y quedan relegados a la expresión de indicadores de tipo psicológico (Pérez Fernández, 2007).

4. Conclusiones

Si bien no se ha respondido a la pregunta de quién puede administrar mejor un hospital (si un médico o un administrador) o quién, según su formación académica, se desempeñaría mejor en el manejo de una institución de educación (si un educador o un administrador), la respuesta correcta sería, un administrador de clínicas y hospitales y un administrador educativos. Igualmente surge el cuestionamiento sobre ¿quién tiene el conocimiento profesional para planear, diseñar y ejecutar un programa de ALFIN? La respuesta sería que tanto el educador (por su fundamento pedagógico) como el profesional de la información (por sus conocimientos en la disciplina bibliotecológica) están en capacidad de hacerlo, sin embargo, ambos pueden mostrar limitaciones por desconocimiento de distintos ámbitos, por tanto, más que antagónicos son complementarios del trabajo.

La propuesta de contenidos correspondiente a la formación de estudiantes de grado en bibliotecología en cuanto a ALFIN muestra la necesidad de abordar de una cantidad enorme de temáticas, considerando que la carga para temas relacionados con fundamentos pedagógicos es necesaria y extensa, ya que sin ella se carece de un fundamento educativo necesario para integrar procesos de ALFIN.

De acuerdo a la disponibilidad de carga académica dentro de los planteamientos curriculares de estudios de grado en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua en particular, al incluir una sola materia destinada a la ALFIN ha sido un gran reto, sin embargo sigue siendo insuficiente para abordar de forma detallada las temáticas necesarias que hagan del estudiante un sujeto capaz de integrar proyectos de ALFIN sin necesariamente poseer una formación previa en el ámbito educativo, siendo lo ideal, el establecimiento de una línea de investigación o una especialidad al respecto.

Puede decirse que la ALFIN aspira a ser una disciplina, sin embargo, está más supeditada a los fundamentos de la pedagogía que de la propia bibliotecología y documentación, considerándose que la adquisición de competencias de esta naturaleza mantiene un fuerte peso la presencia de elementos que determinan la forma como sucede el proceso enseñanza-aprendizaje, esto debido a que las normas, lineamientos y principios bibliotecológicos están predeterminados. Se considera así que la mayor dificultad en el abordaje de conocimientos propuestos está alineada hacia el componente relacionado con los fundamentos pedagógicos, por tanto, se hace necesario que el profesional de la información profundice en su estudio y en su práctica, de manera que esto incida en una mejora en las propuestas para ALFIN que éste llegue a desarrollar e implementar.

5. Bibliografía

- ACRL (2005). *The learning community for excellence in academic libraries* [en línea]. [Consulta: 6 noviembre 2005]. Disponible en <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlstandards/informationliteracycompetencystandards.htm>.
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (2005). *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*. New York: ALA.

- ANDERSON, L. W.; KRATHWOHL, D. R., (Ed.). (2001). *A Taxonomy for learning, teaching and assessing: A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives*. New York: Longman.
- BAWDEN, D. (2001). «Information and Digital Literacies: A Review of Concepts». *Journal of Documentation*, 57, marzo, pp. 218-259.
- BLOOM B. (1956). *Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals. Handbook I: Cognitive domain*. New York: Longmans.
- COLL, C. (2001). «Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: el punto de vista del fórum universal de las culturas». En: *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje*: Barcelona, 5-6 de octubre.
- COLEGIO DE MÉXICO, BIBLIOTECA DANIEL COSÍO GINÉS VILLEGAS (2008). *Requisitos de admisión [a la Maestría en Bibliotecología]*. [Consulta: 12 Enero 2010]. Disponible en http://biblio.colmex.mx/maestria/programa/requisitos_admision-2.htm.
- GINÉS MORA, J. (2004). «La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento». *Revista Ibero-americana de Educación*, 035 mayo-agosto, pp. 13-37.
- GÓMEZ HERNANDEZ, J. A; BENITO MORALES, F. (2001). «De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: Propuestas para enseñar las habilidades de información». *SCIRE*, 7 (2), pp. 53-83.
- HERNÁNDEZ ROJAS, G. (2002). *Paradigmas en psicología de la educación*. México D.F.: Paidós.
- HERRINGTON, J. [et al.] (2009). *New technologies, new pedagogies: Mobile learning in higher education*. Australia: University of Wollongong, Faculty of Education.
- IFLA (2005). *The Alexandria Proclamation on Information Literacy and Lifelong Learning*. [Consulta 10 enero 2011]. Disponible, en: <http://www.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>
- KNOWLES, M. (1990). *The adult learner: A neglected species*. Houston: Gulf Publishing.
- LAU, J. (2006). *Curso de competencias informativas*. Boca del Río, Veracruz: El autor. Documento mecanografiado.
- LAU, J.; TARANGO, J. (2010). *Use of the technology in Mexican Universities*. En: *Technology and Libraries in the First Century: An International Perspective/* edited by N. S. Sharma. USA: Scarecrow Press.
- LESSER, E; FONTAINE, M.; SLUSHER, J. (2000). *Knowledge and Communities*. New York: Butterworth-Heinemann,
- MACDONALD, C.; DARROW R. (2003). *K-12 information literacy in the digital age: Information Literacy Models and Comparison Chart*. [En línea]. [Consulta: 10 Enero 2011]. Disponible en: http://www.infopeople.org/training/past/2004/k12infolit/handout_infolitmodels.pdf
- MARZANO, R. J. (2000). *Designing a new taxonomy of educational objectives*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.
- OCDE (2009). *Programme for International Student Assessment: PISA en español* [en línea]. [Consulta: 12 Enero 2010]. Disponible en: <http://www.oecd.org/document/25.html>
- PÉREZ FERNÁNDEZ, A.M. (2007). «La medición del impacto de los servicios de información: una necesidad y un reto». *ACIMED*, 15 (1), pp.

- PINTO MOLINA, M. (coord.). (2005). *Habilidades y competencias de la gestión de información para aprender a aprender en el Marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (México); SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (2004). *Estilos de aprendizaje*. México, D.F.: SEP.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (México). Instituto Nacional para la evaluación de la educación (2005). *PISA para docentes: la evaluación como oportunidad de aprendizaje*. México, D.F.: SEP; INEE.
- STELTENPOHNL, E.; SHILPTON, J.; VILLINES, S. (2003). *Orientation to college*. (2ª Ed.). Beverly, Mass.: Wadsworth Publishing.
- TECNOLÓGICO DE MONTERREY (2009). *Maestría en Ciencias de la Información* [en línea]. [Consulta: 10 enero 2011]. Disponible en: <http://www.itesm.edu/wps/wcm/connect/itesm/tecnologico+de+monterrey/maestrias+y+doctorados/maestrias/programas+en+linea/mik>
- TORRES LIMA, P.; VILLAFAN AGUILAR, J.; ÁLVAREZ MEDINA, M.L. (2008). «Planeación estratégica y desarrollo organizacional en instituciones educativas: el estudio de un caso universitario en México». *Revista Iberoamericana de Educación*, 47/2, 10 octubre, pp.2-11.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, C. (ed.) (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali, Colombia: IESALC-UNESCO.
- UNAM (2010). *Maestría en Bibliotecología*. [Consulta: 12 enero 2010]. Disponible en: http://oferta.cuaed.unam.mx/m_biblio.html
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (2009). *Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información* [En línea]. [Consulta: 10 enero 2010]. Disponible en: http://www.ffyl.uach.mx/maestria_mbyci.html
- WENGER, E.; MCDERMOTT, R.; SNYEDERM, W.M. (2002). *Cultivating Communities of Practice*. Cambridge, Mass.: Harvard Business Press.

EL LIBRO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA. POLÍTICAS DE ACTUACIÓN

FRANCISCO JOSÉ VALENTÍN RUIZ
*Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

Es objeto de este trabajo presentar las políticas de actuación sobre el libro electrónico. Se realiza un estudio de la normativa sobre propiedad intelectual y mercado del libro en España, con la finalidad de establecer un marco de trabajo que aporte soluciones a la problemática planteada.

Se ha estructurado en dos partes la primera analítica en torno a la terminología, el debate existente sobre los conceptos generales relacionados con el libro electrónico y en torno a los avances tecnológicos que lo rodean; la segunda con un estudio como planteamiento de los principales problemas con los que se enfrentan los distintos sectores del mercado del libro, las reivindicaciones de los mismos y las soluciones aportadas hasta la fecha.

Aunque se ofrece una breve discusión acerca de los conceptos relacionados con el libro y se muestra la evolución histórica de los dispositivos de lectura, los aspectos fundamentales son la regulación normativa del libro electrónico y el análisis de los diferentes posicionamientos de los agentes relacionados con respecto a la legislación: distribución, librerías y asociaciones de autores y editores. Finalmente se tratan los problemas: piratería, gestión de derechos de autor, contratos, etc., comentando las soluciones que hasta ahora aporta la legislación internacional.

2. Terminología e historia del libro electrónico

2.1. Concepto de libro electrónico

La Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas define libro como: «obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura. Se entienden incluidos en la definición de libro, a los efectos de esta ley, los libros electrónicos, los libros que se publiquen o se difundan por

Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial».

Pese a que la legislación incluye a los formatos digitales dentro de la categoría de libro, algunos autores rechazan la propia idea de libro electrónico y defienden que sólo puede emplearse con propiedad el concepto de libro para referirse a las obras tradicionales, impresas y debidamente encuadernadas (Furtado, 2007). En este sentido los defensores de esta corriente afirman que los problemas se derivan de las posibilidades actuales de adición al texto de bandas sonoras e imágenes en movimiento que implican una realidad completamente nueva a medio camino entre la edición de libros, la realización televisiva o cinematográfica y la producción musical (Furtado, 2007). Otros autores analizan la dualidad de libro electrónico como dispositivo de lectura y a la vez obra literaria o científica (Millán, 2008).

Sin embargo, nosotros analizamos la evolución que el concepto libro, y por extensión, el de libro electrónico han seguido en el diccionario de la Real Academia Española en sus ediciones vigésima primera y vigésima segunda y en el avance, aún no publicado, de la vigésima tercera.

La tendencia es la de establecer un paralelismo entre libro y libro electrónico en el sentido de referirse tanto a continente como a contenido. Se recoge así el doble uso que los hablantes están haciendo de «libro electrónico», que por un lado se refiere a aquellos dispositivos de hardware dedicados en exclusiva a la lectura, de hecho esta es, sin duda, la acepción más empleada; y por otro a la cuestión del contenido en el que libro electrónico (o libro) adquiere sentido de obra inmaterial. En todas las definiciones de libro que hemos consultado destaca algo que es inmutable con el tiempo: la necesidad de formar volumen para que un libro se constituya como tal.

Siguiendo esta dualidad, en este trabajo, para referirnos a los dispositivos electrónicos que permiten almacenar, reproducir y leer libros utilizaremos las expresiones «dispositivos electrónicos de lectura», «dispositivos de lectura», «dispositivos dedicados» o «reproductores digitales». En este sentido dejaremos el término «lectores de libros electrónicos» para referirnos únicamente al grupo de personas que utilizan estos dispositivos para evitar, de este modo, que puedan producirse confusiones. Finalmente, cuando hablemos de libros refiriéndonos a sus cualidades inmateriales preferiremos utilizar la expresión «obras literarias o científicas» o simplemente «obras».

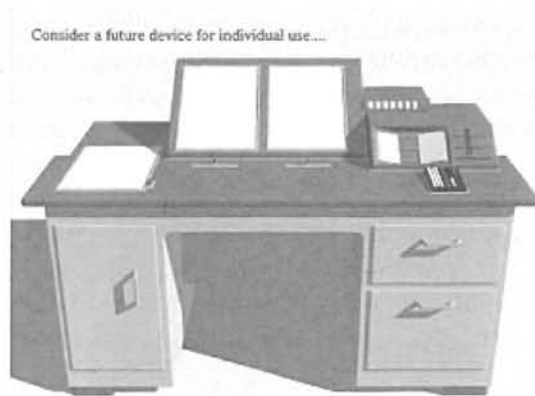
2.2. Los soportes

Después de haber reflexionado sobre la definición de libro electrónico nos encontramos en disposición de adentrarnos en su reciente historia que se extiende desde 1971 con el inicio del Proyecto Gutenberg. Aunque podemos encontrar algunos antecedentes más lejanos.

Una idea de la que podría ser la biblioteca del futuro es la expresada por Vannevar Bush (1945) que nos explica que, con los métodos fotográficos adecuados, podría introducirse toda la producción literaria y científica creada por el ser humano hasta 1945 en un espacio no mucho mayor que una furgoneta. Además, este autor afirmaba que este conocimiento

compactado podría hacerse accesible mediante una especie de escritorio de trabajo o puesto de lectura individual, denominado memex (Bush, 1945).

El memex tiene una serie de peculiaridades muy similares a las que poseen los actuales ordenadores personales o, incluso, a las que tienen algunos dispositivos de lectura de libros.



Memex.de Vannevar Bush. Imagen: (http://www.icesi.edu.co/blogs_estudiantes)

Este invento nunca llegó a materializarse pero representa un primer intento de introducir todo el conocimiento necesario para un ser humano en un único dispositivo de reducido tamaño para la época ("su aspecto se asemeja al de cualquier otra mesa de despacho») y una nueva opción para consultarlo a través de pantallas dispuestas de modo que simulan las hojas encontradas de un libro.

Tras esta visión futurista no será hasta 1968 cuando aparezca un prototipo de una máquina similar a los actuales dispositivos dedicados. Dicho ingenio fue bautizado con el nombre de Dynabook. Éste era un «medio personal y dinámico del tamaño de un cuaderno que cualquiera podría poseer y que podría permitir manejar información relacionada con las necesidades de sus dueños» (Kay, Goldberg, 1977: 31). Sin embargo, éste tampoco se materializó y uno de sus creadores, Alan Kay, comenzó a trabajar para Apple donde desarrolló, a finales de la década de los 80, el Apple Newton MessagePad, un dispositivo con algunas características del Dynabook y considerado como la primera PDA (Personal Digital Assistant o agenda electrónica) de la historia (Wilson, 2001).



Dynabook. Imagen: Kay, Alan; Goldberg, Adele (1977). "Personal Dynamic Media». En: *Computer*, n. 10 (3).

Otras compañías como Sony o Franklin lanzaron sus propias PDA, de características similares a la de Apple, aunque todas ellas con una escasa aceptación (Furtado, 2007). No obstante, aún no podemos hablar de dispositivos de lectura de libros electrónicos propiamente dichos, eran agendas electrónicas con la función adicional de lectura de libros. En 1998 aparecieron el Rocket eBook y el Softbook, ideados exclusivamente para la lectura de libros electrónicos (Cales de Juan, Hurtado Durán, 2004). Sin embargo entre ambos dispositivos apenas se vendieron 50000 unidades (Monteoliva, Pérez Ortiz, Repiso, 2008) por lo elevado de su precio, la reducida autonomía de las baterías y la mala visibilidad de las pantallas, que mostraban los textos mediante la luz que generaba el propio dispositivo.



Apple Newton MessagePad. Imagen (<http://elotrojuan.blogspot.com>)

Dejar la razón de la mala visibilidad de las pantallas en el último lugar no es casual pues es uno de los elementos que los más fervientes defensores del libro han argüido en contra de estos dispositivos electrónicos: las pantallas convencionales que emiten luz cansan la vista. En este sentido, hay autores como Juan Villoro que han señalado que si viviéramos en un mundo en el que sólo existieran los ordenadores la invención de los libros impresos supondría una auténtica revolución cultural (Villoro, 2009).

Llegados a este punto, nos situamos ante el hito que ha provocado una auténtica explosión en lo que a proliferación dispositivos dedicados a la lectura de libros electrónicos se refiere. Se trata de la aparición de una tecnología que permite una experiencia de lectura agradable, similar al papel (Monteoliva, et al., 2008). Son dispositivos que utilizan la denominada tinta electrónica (e-ink). Esta tecnología no es exclusiva y existen soluciones similares igualmente satisfactorias que, incluso, pueden mejorar algunas de sus cualidades. El bajo consumo de energía hace posible que el dispositivo dedicado tenga una alta portabilidad, ya que sólo consume energía durante el encendido y en las tareas de paso de página (Alonso Arévalo, Cordón García, 2010).

Como hemos indicado, la proliferación actual de dispositivos es considerable, también la de empresas dedicadas a su fabricación: existen al menos 27 compañías que han comercializado dispositivos de lectura a nivel mundial, entre ellas: Astak; Barnes & noble; Bookeen;

Fujitsu; Hanlin; Iliad; Inves; Kindle; Papyre; o Samsung. La mayoría de los dispositivos dedicados a la lectura de libros electrónicos utilizan las pantallas de tinta electrónica suministradas por E Ink Coporation (<http://www.eink.com>), aunque hay marcas que han desarrollado nuevas tecnologías con pantallas a todo color (es el caso de los dispositivos ideados por Fujitsu y por Barnes & Noble, aunque este último emplea una pantalla convencional y no una de tinta electrónica). La tendencia mayoritaria también es a la incorporación de nuevas funcionalidades como reproducción de audio o conexión a la red y al constante desarrollo de nuevos dispositivos con pantallas más grandes y de menor peso.



El Fujitsu FLEPia, lanzado en 2009 es el primer dispositivo lector de libros electrónicos a color. Imagen (<http://www.frontech.fujitsu.com>)

3. Sectores implicados

Ante este panorama de proliferación de dispositivos de lectura y la subsecuente moda que se está generando entre los usuarios, el sector del libro no ha podido quedarse indiferente. En Estados Unidos la generalización de los soportes electrónicos de lectura ha venido de la mano de grandes librerías virtuales como Amazon. Su estrategia de negocio ha sido la de ofrecer los dispositivos a precio de coste (o incluso por debajo de este) con la intención de recuperar dicha inversión con la venta de contenidos digitales que, además, Amazon sólo edita para que sean legibles por sus dispositivos, utilizando para ello un formato de codificación denominado mobipocket.

Sin embargo en España la práctica no ha sido esta. Los dispositivos han llegado primero al mercado y ha sido el sector del libro el que ha visto amenazada su posición. Sirva como ejemplo que en la última Feria del Libro celebrada en Madrid en 2010, se rechazó que los fabricantes de dispositivos de lectura de libros electrónicos pudieran exponer junto a los libreros. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas (2010) afirmó que permitir la venta de estos dispositivos en la Feria del Libro era comparable a permitir la participación en el evento de los fabricantes de resmas de papel.

Sin embargo, a nuestro entender, esta es una comparación muy forzada pues tanto los reproductores digitales de libros como el código o los rollos de la antigüedad son simplemente soportes que permiten la lectura de la obra. Esto nos muestra un temor generalizado

de los diferentes participantes que conforman el sector del libro, a saber: autores, editores, distribuidores y librerías, aunque como hemos visto, se está produciendo una gran proliferación de dispositivos de lectura y el sector de los fabricantes está cobrando cada vez más importancia.



CEDRO Imagen (<http://www.cedro.org>)

Los autores están representados mayoritariamente por el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) (<http://www.cedro.org>) que tiene entre sus funciones el reparto entre autores y editores de los derechos económicos que les corresponden por la utilización de sus obras. CEDRO ha manifestado en múltiples ocasiones las preocupaciones de sus representados y entre ellas, el temor a que el libro electrónico pueda ser pasto de la piratería en la Red, como le ha ocurrido a la música o al cine (Vinent, 2010). Magdalena Vinent, Directora General de CEDRO (2010), afirma que la proliferación de la piratería se debe, entre otros motivos a la generalización del concepto «cultura gratis» que está siendo confundido con el de «derecho a la cultura». Esta confusión está llevando a que los libros electrónicos pronto sean copiados y se pongan a disposición en la red de forma gratuita. Para Lorenzo Silva (“Lorenzo Silva: el”, 2009) mientras ambos soportes (papel y digital) subsistan, el sustento económico de los autores no correrá peligro, porque las ventas en papel no sufren disminuciones significativas con la piratería, sin embargo, si los lectores migran de forma masiva al formato digital, tal como se pronostica, el futuro será más complicado.

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) (<http://www.federacioneditores.org>) es la asociación para la representación y defensa de los intereses generales del sector editorial español. También preocupada por la irrupción del libro electrónico, ha manifestado su descontento ante la lentitud con la que se está tramitando la Ley de Economía Sostenible (“Proyecto de Ley”, 2010) que contiene una parte con regulación sobre propiedad intelectual y lucha contra la piratería (“Antoni Comas se”, 2011). Pese a que la incidencia del libro electrónico es aún limitada en España (Corroto, 2010a), esta circunstancia está provocando que poco a poco el libro empiece a aparecer entre las estadísticas de artículos culturales pirateados. De hecho, los datos del estudio semestral elaborado por el Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales (Achaerandio,

2010) muestran una tasa de piratería del libro del 19%, lo que supone unas pérdidas para el sector de 200 millones de euros. Es cierto que se trata de una cifra reducida comparada con el 96% que afecta a la música o el 84% de las películas, pero no es menos cierto que la incidencia del libro electrónico en España no puede compararse a la de estos otros artículos culturales.



FGEE Imagen (<http://www.federacioneditores.org>)

No obstante, los editores han sido, posiblemente, el sector más activo en lo que se refiere al desarrollo de iniciativas en torno al libro electrónico. De hecho, en julio de 2010 se lanzó la plataforma Librandia, desarrollada por un grupo de editoriales y concebida como un portal de contenidos legales en torno al libro electrónico. Según Francisco Cuadrado (2010), responsable de la editorial Santillana, esta plataforma permite un lanzamiento común con un catálogo único puesto que el lector no busca una librería o editorial concreta. Otra de las preocupaciones de este sector es, sin duda, la problemática relativa a la negociación de los derechos digitales. Los contratos de edición realizados hasta la aparición del libro electrónico entre autores y editores no incluían la distribución digital y, por tanto, cabe la posibilidad que los derechos para la edición de una obra en papel estén en manos de una editorial y los derechos para la edición digital en otra.

En opinión de Francisco Cuadrado (2010) la tendencia del sector editorial español es la contraria a la establecida por Amazon, pues la empresa estadounidense limita sus productos a un determinado tipo de soporte. Es decir, la exclusiva tecnológica es un error puesto que limita las posibilidades de distribución.

Finalmente, otra de las preocupaciones de la FGEE es la relativa al tipo impositivo aplicado al IVA del libro electrónico. El libro tiene establecida la tarifa súper reducida del

4% por tratarse de un bien cultural de vital importancia. Sin embargo a los libros electrónicos que no se distribuyen a través de un soporte físico (como CD o memorias extraíbles) se les aplica un IVA del 18%. Para la FGEE (Corroto, 2010b) esta situación requeriría de una unificación de criterios a la hora de fijar los tipos impositivos puesto que no es razonable que un mismo libro se grave en modo distinto dependiendo de su soporte.

Ahora bien, el aumento en el uso de los libros electrónicos tiene peligros añadidos para dos de los sectores que nos quedan por analizar, concretamente para distribuidores y librerías. Los distribuidores de libros y publicaciones periódicas, representados por la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE) (<http://www.fande.es>) tienen, entre sus principales preocupaciones, la de la reducción de su mercado potencial de negocio. El uso de plataformas virtuales de distribución de libros electrónicos les afecta en gran medida. Sin embargo, FANDE (“libro electrónico, El», 2008) analiza la comercialización de estos nuevos soportes y de los contenidos digitales como una oportunidad y como un reto más que como un grave inconveniente. En este sentido entiende que para hacer frente a la previsible reducción de la distribución de los formatos tradicionales, los distribuidores deberán posicionarse con planteamientos cercanos al libro electrónico: los distribuidores tradicionales tendrán que ofrecer nuevos servicios como la digitalización de los fondos de los editores (“E-Distribuidores: Valor añadido», 2010).



FANDE Imagen (<http://www.fande.es>)

Se considera que en ningún caso, esta nueva fórmula de comercialización de contenidos, sustituirá en un corto plazo a la venta y lectura de libros físicos. Se entiende que durante un plazo amplio de tiempo convivirá la venta de libros físicos y de libros digitales (“libro electrónico, El», 2008). Esto es una opinión similar a la obtenida en el estudio sobre la comercialización del libro (“Estudio sobre la», 2007) en el que se encuestó a los distribuidores y se obtuvo que, en su mayoría pensaban que las ventas de libros seguirán siendo mayoritariamente en papel; y se afirmaba que muy pocas distribuidoras (sobre el 15%) decían haber recibido peticiones de los editores con los que trabajan para que se preparen de alguna forma para la distribución del libro electrónico. (“Estudio sobre la», 2007).

En cuanto a los libreros, su asociación mayoritaria es la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL) cuyos fines son la defensa de los intereses de los libreros y la ordenación del comercio del libro. Como hemos apuntado, el libro electrónico coloca a las librerías en una situación delicada, ya que una excesiva reducción de las ventas de libros en papel podría acabar con muchos negocios de pequeño tamaño. Sin embargo los datos sobre su distribución aún no son alarmantes y, por ejemplo, los reducidos niveles de ventas de Librandia y de las librerías asociadas al portal, no hacen pronosticar que, en un plazo breve, pueda producirse el salto a una comercialización masiva en formato digital (Corroto, 2010a).

En este sentido se ha manifestado Fernando Valverde, presidente de la CEGAL, quien afirma que las ventas en digital aún continuarán siendo escasas durante mucho tiempo ("libreros creen que", 2010). Sin embargo hay que tener en cuenta que el número de librerías que venden dispositivos de lectura de libros electrónicos se ha incrementado a un ritmo del 5% en los últimos años (Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 2009) y que la demanda de contenidos digitales es cada vez mayor.

Por otra parte Fernando Valverde (Corroto, 2010b) se muestra preocupado por la escasez de contenido digital que se encuentra disponible en la red y la escasa diferencia entre el precio de éste y el de la edición en papel. Esto, sin duda, podría ser una de las causas del aumento de la piratería en el sector.



CEGAL Imagen (<http://www.cegal.es>)

4. Políticas de actuación

Tras este análisis de los distintos sectores se hace necesaria una recopilación de los principales problemas tratados y de las soluciones ofrecidas. Pero antes de ello hemos de analizar brevemente la legislación española vigente.

La Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas «tiene por objeto definir el marco jurídico del libro, en atención a su carácter de producto cultural, desde su creación hasta su comercialización, difusión y conservación como parte del patrimonio bibliográfico español». Además expresa que «es de aplicación al libro, en cuanto a su edición y comercialización en cualquier tipo de soporte susceptible de lectura y a las

publicaciones seriadas». Sin embargo, salvo la mención «en cualquier tipo de soporte» las referencias expresas al libro electrónico son prácticamente nulas. De hecho se limita a la promoción de la lectura y las bibliotecas sin asegurar medidas expresas de fomento de la industria y de los autores. Evidentemente estas medidas se basan en la concesión de subvenciones aunque la ley no fija un gasto concreto. Asimismo regula aspectos que afectan a la industria en general como el precio fijo en la venta de libros, el depósito legal o los números internacionales de libros y publicaciones seriadas.

La Ley de Propiedad Intelectual está recogida en el Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, y aunque las obras científicas y literarias se hallan bajo su amparo sea cual sea su formato, la realidad es que no incorpora medidas de lucha contra la piratería, entre otras razones porque en el momento en el que fue aprobada el problema actual no existía. Nos referimos al tema de la piratería porque es, sin duda, el que más preocupa a todos los sectores salvo al de la distribución. Se trata de un problema grave puesto que hay industrias de contenidos como la de la música y la del cine que se han visto gravemente afectadas ante la falta de regulación. Esta ausencia de normativa específica se debe en parte a una falta de acuerdo entre los partidos mayoritarios para aprobar la Ley de Economía Sostenible («Proyecto de Ley», 2010) que llega con dos años de retraso. Y que tiene entre sus objetivos ofrecer medidas para luchar contra las descargas ilícitas de contenidos.

Sin embargo, podemos adelantar el previsible contenido de la Ley explicando la estrategia propuesta por el Gobierno y el modo en que afectará a los usuarios. El Director General del Libro (Blanco Martínez, 2010) afirma que la lucha contra la piratería pasa por el cierre de los portales de descarga y, en este sentido, también apunta Aldo Olcese (2009), Presidente de Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos Audiovisuales. Ambos afirman que eliminando las fuentes de los contenidos digitales ilícitos se puede luchar de forma eficaz contra la piratería. Sin embargo, en España, con un índice altísimo de piratería (Achaerandio, 2010), no parece que baste simplemente con el cierre de páginas y, por consiguiente, serían necesarias acciones adicionales. Julio Larrañaga (2010) afirma que la piratería puede combatirse a corto plazo reduciendo los precios de los libros electrónicos y generalizando los sistemas de protección por copia (DRM), y a largo plazo mediante la educación basada en la concienciación del valor económico de los contenidos.

Nosotros creemos que el cierre de sitios webs de contenidos ilícitos aunque adecuado, es insuficiente y que se debe responsabilizar a los usuarios de sus acciones ilícitas. El gobierno francés ha actuado en este sentido sancionando a los usuarios de Internet que trafican con contenidos ilegales. Sin embargo, Jesús Rubí (2009), Subdirector de la Agencia Española de Protección de Datos afirma que con la legislación actual sobre protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal) no podría aplicarse una medida similar a la francesa debido a que requiere la recopilación de direcciones IP y de otros datos personales que atentarían contra dicha Ley. Por esto último, la medida del cierre de portales se configura como la única posible. De cualquier modo, sean cuales sean las soluciones establecidas es imprescindible que se implanten de forma legislativa antes de que, como afirman los autores («Lorenzo Silva: el», 2009), sea demasiado tarde.

En especial la FGEE se muestra preocupada por los diferentes tipos impositivos aplicados a los soportes tradicionales (IVA del 4%) y a los libros electrónicos no distribuidos mediante un soporte físico (IVA del 18%) o el aplicado a los dispositivos de lectura de libros

electrónicos (IVA 18%). Sin embargo, la reivindicación para que todos los soportes tengan un gravamen del 4% no puede ser atendida puesto que la normativa comunitaria establece que los libros electrónicos distribuidos mediante plataformas digitales son servicios, y los dispositivos de lectura de libros electrónicos no tienen la categoría de libros (Pina, Muñoz Vico, 2009).

El sector de las librerías está participando en las plataformas editoriales como Libranda pero estas también se encuentran abiertas a superficies comerciales de todo tipo que han reducido considerablemente el porcentaje de ventas de las primeras por lo que, de proseguir el avance del libro electrónico en la línea actual, algunos de estos negocios tendrán que abandonar el mercado. Previsiblemente se mantendrán las grandes librerías y las especializadas.

Otro tema al que no se ha dedicado demasiada atención es al de los contratos suscritos entre los autores y las editoriales. Los editores han mostrado su preocupación ante el hecho de tener que volver a negociar las condiciones de los contratos a la hora de incluir la distribución electrónica de obras cuyos derechos de explotación en papel ya se encontraban en manos de la editorial. A nuestro entender, esto es lógico porque las cláusulas de los contratos que ofrezcan la exclusividad de la explotación de la obra en todos los soportes, incluidos los futuros, no deben ser válidas puesto que es posible que, en esos hipotéticos dispositivos futuros, algunos autores no estén dispuestos a publicar. Por lo tanto las editoriales deberán seguir negociando los derechos de distribución en el formato digital. Las cláusulas referentes a los medios de distribución no existentes en la actualidad siguen incluyéndose en los contratos por si un futuro giro en la legislación de propiedad intelectual, como el que se produjo en Alemania (Pina, Muñoz Vico, 2009), las dotara de validez.

Finalmente creemos que el sector de la distribución es el que se encuentra en un equilibrio más delicado ya que en caso de que la incidencia del libro electrónico aumente de forma masiva y, por ende, se reduzca también la distribución de libro impreso, su supervivencia depende de una reconversión radical.

5. Conclusiones

1. Todos los sectores salvo el de la distribución coinciden en que el principal problema al que se enfrentan es el de la piratería de los contenidos digitales relacionados con el libro electrónico.

2. Es necesaria la aprobación de una Ley que actúe contra la descarga ilícita de contenidos en la web y ello debe producirse antes de que la situación afecte al libro en la misma medida en la que ha afectado a la música o al cine.

3. Existe un temor generalizado a que la incidencia del libro electrónico se generalice, sin embargo esto no acaba de suceder.

4. Las reivindicaciones en torno a que el tipo impositivo aplicable al libro electrónico se iguale al del libro impreso (IVA del 4%) han sido zanjadas por el gobierno pese a las reivindicaciones del sector editorial.

5. El sector de la distribución es el que se encuentra en una situación más delicada en cuanto a su pervivencia.

6. Bibliografía

- ACHAERANDIO, Rafael (2010). *Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales: primer semestre de 2010*. [En línea]. [Consulta: 10 febrero 2011].
Disponible en: <http://www.cedro.org/Files/Observatoriopirateriayhabitosconsumodigitales.pdf>
- ALONSO ARÉVALO, Julio; CORDÓN GARCÍA, José Antonio (2010). «El libro electrónico ha llegado a las bibliotecas... y viene para quedarse». *Mi biblioteca: la revista del mundo bibliotecario*, n. 23, pp. 74-83.
- «Antoni Comas se conjura para que el libro no pierda peso sino que lo gane». *Europa Press* [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.europapress.es/cultura/libros-00132/noticia-antoni-comas-conjura-libro-no-pierda-peso-gane-20110103160101.html>
- BLANCO MARTÍNEZ, Rogelio (2010). «El libro digital en España: un balance». *El texto digital ante la encrucijada del libro electrónico y del hipertexto*. Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid.
- BUSH, Vannevar (1945). «As we may think». *Atlantic Monthly*, 176, Julio, pp. 101-108.
- CALES DE JUAN, José María; HURTADO DURÁN, Rocío (2004). *El libro electrónico*. Madrid: Sanz y Torres.
- CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS (CEDRO) (2010). *Memoria 2009* [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.cedro.org/Files/cedromemoria2009.pdf>
- Coalición de creadores e industrias de contenido, La* (2010a). Comunicado de prensa. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/Comunicado_Coalicion_LES.pdf
- Coalición de creadores e industrias de contenido, La* (2010b). Record de piratería y alarma en el libro. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/NP_Record_Pirateria.pdf
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE LIBREROS (CEGAL) (2009). *Sistema de Indicadores Estadísticos y de Gestión de la Librería en España 2009*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Informe_CEGAL_2009.pdf
- CORROTO, Paula (2010a). «El ebook no despega en España». *Diario Público*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.cegal.es/lib/noticias/detalle-Noticia.php?codigo=1385>
- CORROTO, Paula (2010b). «El precio dispara la piratería de ebooks». *Diario Público*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.publico.es/culturas/345270/el-precio-dispara-la-pirateria-de-ebooks>
- CUADRADO PÉREZ, José Antonio (2010). «Iniciativas del sector editorial español sobre el libro digital». *El texto digital ante la encrucijada del libro electrónico y del hipertexto*. Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid.
- «E-Distribuidores: valor añadido para editores y libreros». *Taller de Ideas sobre el Libro (TILO)* (2010). [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones%20TILO_01.07.2010.pdf

- Estudio sobre la comercialización del libro en España* (2007). [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.cegal.es/lib/informes/listaInformes.php?codTipoInformeAso=66>
- FURTADO, José Alfonso (2007). *El papel y el píxel: de lo impreso a lo digital: continuidades y transformaciones*. Gijón: Trea.
- Hábitos de lectura y compra de libros en España 2010* (2011). [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/201101/28/cultura/20110128elpepucul_1_Pes_PDF.pdf
- KAY, Alan; GOLDBERG, Adele (1977). «Personal Dynamic Media». *Computer*, n. 10 (3), pp. 31-41.
- LARRAÑAGA RUBIO, Julio (2010). «Perspectivas económicas del libro digital». *El texto digital ante la encrucijada del libro electrónico y del hipertexto*. Cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid.
- LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-12351
- LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1999-23750
- «Libreros creen que el libro en papel será el rey del mambo muchos años, Los» (2010). *Agencia EFE*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5j-IUUVrbgeGsRCo8ar2ITCl-qWpA>
- «Libro electrónico, El: ¿cambio en los modelos de negocio?». *Taller de Ideas sobre el Libro (TILO)* (2008). [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones_Libro_Electr%C3%B3nico.pdf
- «Lorenzo Silva: El verdadero lector seguirá dispuesto a invertir en los libros que ama» (2009). *Noticias RTVE*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20091204/lorenzo-silva-verdadero-lector-seguira-dispuesto-a-invertir-libros-ama/304429.shtml>
- MILLÁN, José Antonio (2008). «El polimorfo libro electrónico». *El profesional de la información*, 17 (4), pp. 369-371.
- MONTEOLIVA, Eloísa; PÉREZ-ORTIZ, Carlos; REPISO, Rafael (2008). «Lectores de documentos electrónicos». *El profesional de la información*, 17 (4), pp. 396-402.
- OLCESE, Aldo (2009). «La lucha contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad intelectual». *Jornada Internacional sobre Propiedad Intelectual en el Entorno Digital*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.mcu.es/propiedadInt/CE/LuchaPirateria/LuchaPirateria.html>
- PINA, Carolina; MUÑOZ VICO, Antonio (2009). «Principales cuestiones legales de la edición digital». *II foro sobre Propiedad Intelectual y Tecnología de Garrigues: el libro digital*. Organizado por Garrigues.
- PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE (2010). En: *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/congreso/popupcgi?cmd=verlst&base=puw9&docs=1-1&dodocorder=lif0&query=%28cda20100409006001.codi.%29>

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1996-8930
- RUBÍ, Jesús (2009). «La lucha contra las actividades vulneradoras de derechos de propiedad intelectual». *Jornada Internacional sobre Propiedad Intelectual en el Entorno Digital*. Organizadas por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.
- VILLORO, Juan (2009) «Llegó el momento de inventar el libro». *La Nación*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1180344-llego-el-momento-de-inventar-el-libro>
- VINENT, Magdalena (2010). «E-book y derechos de autor». *CEDRO*. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.cedro.org/Files/publico.pdf>
- WILSON, Ruth (2001). «Evolution of Portable Electronic Books». *Ariadne*, 29, 02 de octubre. [en línea]. [Consulta: 10 febrero 2011]. Disponible en: <http://www.ariadne.ac.uk/issue29/wilson/>

ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL FENÓMENO DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN ESPAÑA Y MÉXICO EN DIVERSAS COMUNIDADES SOCIALES Y ACADÉMICAS

JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

ISABEL VILLASEÑOR RODRÍGUEZ

*Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

En el presente trabajo se describe el contenido del proyecto de investigación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (Universidad Nacional Autónoma de México) del que son corresponsables los autores y que se ha iniciado en el año 2010. Se muestran los antecedentes de la investigación, el planteamiento del problema, el marco teórico en el que se inscribe, sus objetivos, las hipótesis de las que se han partido, la metodología empleada en su desarrollo, sus aportaciones a la disciplina y vinculación con la formación de recursos humanos y práctica profesional, los productos de la investigación y la difusión de los avances y resultados obtenidos. Todo ello se complementa con una breve bibliografía de referencia que ha servido como punto de partida.

Se trata de un proyecto de carácter principal e interinstitucional presentado por el investigador Dr. Calva González y aprobado por el Consejo interno del CUIB el día 13 de enero de 2010 inscrito en el área III (*Sistemas de información*).

2. Antecedentes de la investigación

No cabe duda de que el fenómeno de las necesidades de información es un asunto de vital importancia para la disciplina, para la investigación y generación de conocimiento que ayude a la práctica profesional relacionada con ella. La experiencia que se tiene respecto a este tema en los dos países en los que se centra la investigación (México y España) es, fundamentalmente, de carácter práctico, en cuanto que se han dado a la luz trabajos empíricos basados en estudios de campo que no aportan elementos necesarios para establecer un marco teórico que sirva de referencia. En nuestro ámbito de investigación se podrían destacar como antecedentes de la presente investigación fundamentalmente los trabajos de Elías Sanz Casado,

Juan José Calva González y Aurora González Teruel, que se recogen en la bibliografía final. También pueden considerarse las publicaciones que Mónica Izquierdo Alonso ha dado a la luz sola o en coautoría. Asimismo, sin duda, el antecedente más inmediato lo representa el *Seminario de usuarios de la información: el fenómeno de las necesidades de información en diversas comunidades*, organizado por el CUIB durante los últimos años y que ha permitido la publicación de distintos trabajos enfilados a conformar un marco teórico sobre este tema.

Por otro lado, para enriquecer el análisis de las investigaciones y estudios llevados a cabo en ambos países sobre el objeto de esta investigación, se tomarán como antecedentes los modelos de necesidades de información presentados por Krikelas, Kuhlthau y Wilson.

3. Problema de investigación

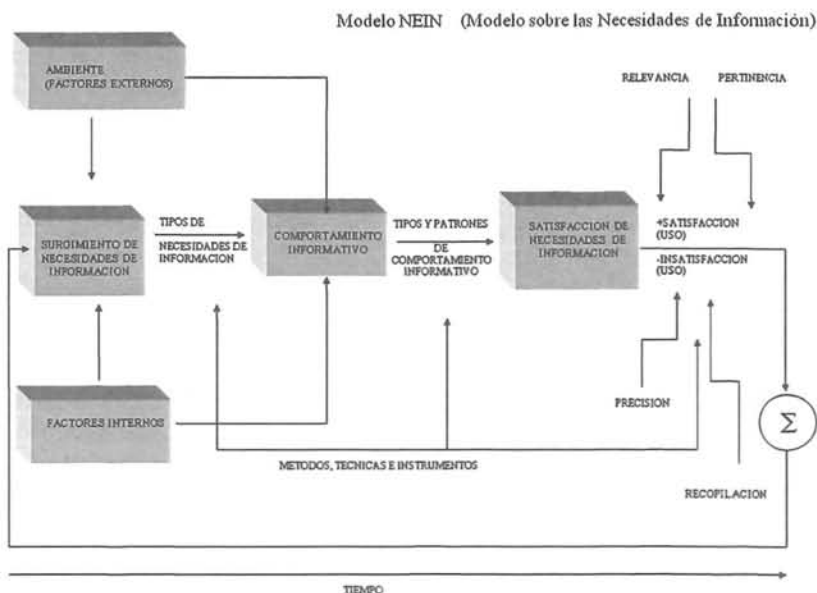
A pesar de la importancia del tema, existen lagunas en el acercamiento teórico al mismo que impactan a la disciplina y la profesión. Aunque los trabajos empíricos son abundantes, no logran establecer relaciones generales y causales que aporten conocimiento teórico aplicable al fenómeno de las necesidades de información y aprovechable por las unidades de información para satisfacer los requerimientos informativos de sus usuarios. De ahí que se pretenda incidir aquí, sobre todo, en el aspecto teórico de cara a sentar bases sólidas para desarrollos concretos posteriores.

Por lo anterior, las preguntas de investigación que guiarán este proyecto serán:

- ¿Cuáles son las investigaciones que sobre el fenómeno de las necesidades de información se han llevado a cabo en España y México?
- ¿Desde qué marco metodológico se han efectuado?
- ¿Qué comunidades de usuarios de la información son las que han sido estudiadas?
- ¿Qué variables han sido investigadas dentro de cada una de las etapas del fenómeno de las necesidades de información; a saber: el surgimiento de la necesidad de información, el comportamiento informativo y la satisfacción de la necesidad?
- ¿Qué partes del fenómeno de las necesidades de información han sido mayormente estudiadas, comparando los dos países, y cuáles son las causas que han dado origen a las diferencias entre ambos?

4. Marco teórico

Aunque se tomarán en cuenta otros modelos para establecer el análisis de las investigaciones llevadas a cabo en España y México sobre el fenómeno de las necesidades de información, como los propuestos por Krikelas, Wilson y Kahulath, se describirá, también, en el marco teórico de esta investigación, el denominado *Modelo NEIN (Modelo sobre las Necesidades de Información)*, desarrollado en el CUIB, y que se basa fundamentalmente en el establecimiento, a partir del análisis crítico y sistemático, de las distintas variables que intervienen en el fenómeno de las necesidades de información: el surgimiento de las necesidades de información, el comportamiento informativo de las distintas comunidades de usuarios y la satisfacción de las necesidades de información.



Fuente: Calva González, Juan José. *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2004. p. 168

5. Objetivos

El principal objetivo de la presente investigación es el de establecer las pautas necesarias para el desarrollo de un marco teórico referido al fenómeno de las necesidades de información, a partir de alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- Analizar las investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información en España y México
- Determinar las comunidades de usuarios de la información que han sido investigadas en los estudios llevados a cabo en España y México y, a partir de las conclusiones de dichas investigaciones, determinar si existe una tipología de usuarios
- Identificar en las investigaciones el uso de los términos y su significado en el desarrollo de las mismas y de cualquiera de las partes de que consta el fenómeno de las necesidades de información
- Determinar las variables o factores (externos e internos) que están incluidos en las investigaciones llevadas a cabo en España y México
- Identificar qué partes del fenómeno (surgimiento, comportamiento o satisfacción) fueron investigadas para determinar, de forma sistemática, la relación que existe entre ellas y con los resultados de dichas investigaciones
- Analizar los distintos métodos empleados para la investigación sobre las necesidades de información con el fin de fijar indicadores de calidad o criterios de evaluación válidos

- Establecer las diferencias entre España y México en cuanto a las partes del fenómeno de las necesidades de información y las variables que han sido investigadas
- Identificar la estructura con la cual han sido presentadas, en forma publicada, las investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información

6. Hipótesis planteadas

Tomando en consideración el supuesto de que no hay suficiente literatura en la cual se expongan los estudios de usuarios de información sobre la vertiente del fenómeno de las necesidades de información, se proponen como hipótesis tentativas para esta investigación las siguientes:

- El método utilizado para llevar a cabo los estudios de usuarios de forma empírica o práctica es el cuantitativo, siempre inclinado a la utilización del cuestionario
- Pero, de una forma inversa, se espera que existan investigaciones de carácter científico utilicen, además de un método cuantitativo, uno de carácter cualitativo que no solo se aplique mediante el uso del cuestionario, sino también de otros tipos de instrumentos en la investigación de los sujetos de estudio
- Es más frecuente el uso del método directo que el indirecto, es decir, que en la realización de los estudios de usuarios siempre se acude directamente a ellos para la aplicación del instrumento de investigación
- Existen diferencias entre el tipo de comunidades de usuarios de la información investigadas en España y México; es decir, mientras que en México se investiga más sobre las comunidades académicas universitarias o relacionadas con ellas, en España se ha incursionado también en otros tipos de comunidades no académicas
- Las investigaciones llevadas a cabo en España y México que versan sobre la satisfacción de las necesidades de información se hacen principalmente para evaluar la unidad de información o el uso de un recurso informativo, y no para valorar la satisfacción de la necesidad de información del sujeto
- Existe una relación entre el tipo de documento (artículo, ponencia, etc.) donde se publica la investigación y la parte del fenómeno de las necesidades de información estudiada
- Las investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información se publican como ponencias en un cercano 100%, ofreciéndose como intercambio de experiencias profesionales, más que con el interés de aportar aspectos teóricos y epistemológicos a la disciplina; de igual forma existe una relación con la actividad a la que se dedican el autor o autores (profesional de la información o investigador/profesor) que han publicado el documento
- Existe una relación entre los trabajos de coautoría entre académicos y profesionales de la información para la elaboración de investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información y el tipo de publicación donde se editan (revista, parte de libro, memoria, etc.), dándose, en este sentido, una importante diferencia entre España y México

- Las variables más involucradas en las investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información son las que tienen que ver con los factores externos, como son la ubicación de la unidad de información, tipos de usuarios (alumno, profesor, etc.), categorías, etc., y no tanto con los factores internos

7. Metodología de investigación

Para llevar a cabo la investigación, se tomarán como unidad de análisis las siguientes fuentes de información:

Artículos de revistas científicas

Ponencias presentadas a encuentros de la especialidad

Monografías

Capítulos de monografías

Por otra parte, para abordar la presente investigación se emplearán dos métodos de investigación:

El de investigación documental

El de análisis crítico

Asimismo, para recabar los datos de interés para el análisis de cada documento seleccionado, se elaborará un formato contemplando: autores, editoriales, títulos de revistas, variables del fenómeno de las necesidades de información investigadas, métodos, técnicas e instrumentos utilizados, términos y conceptos empleados, etc. Todo ello, teniendo en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar en esta investigación.

En primer lugar, se identificarán y recopilarán los trabajos publicados en México y España que ofrezcan los resultados de investigaciones referidas a la identificación de las necesidades de información de distintas comunidades de usuarios, su comportamiento informativo y la satisfacción de esas necesidades, ya se trate de trabajos de investigación, prácticos o empíricos.

Una vez identificadas estas investigaciones, se procederá al análisis crítico de sus componentes: autoría de la investigación, objetivos propuestos con ella, métodos empleados en la misma, usuarios estudiados, terminología y conceptos empleados, conclusiones obtenidas, editoriales, títulos de revistas, variables del fenómeno de las necesidades de información investigadas, técnicas e instrumentos utilizados, etc. A partir de este análisis, se procederá al establecimiento de las relaciones necesarias para probar las hipótesis y desarrollar aportaciones para un marco teórico referido al fenómeno de las necesidades de información.

8. Relevancia de la investigación

La importancia de esta investigación se manifiesta en 3 aspectos:

- *Aportación a la disciplina*

La presente investigación favorecerá, principalmente, el desarrollo de un modelo teórico-metodológico aplicable al fenómeno de las necesidades de información a partir del estudio sistemático de las diversas investigaciones científicas y empíricas

llevadas a cabo en España y México y analizando los distintos elementos que intervinen en el mismo: el surgimiento de las necesidades de información, el comportamiento informativo de las distintas comunidades de usuarios y la satisfacción de las necesidades de información. Se trata de una investigación fundamental para la Bibliotecología si se tiene en cuenta que para esta ciencia el estudio del usuario de información y de la satisfacción de una de sus necesidades la de información constituye una de sus razones esenciales y uno de los campos temáticos más importantes.

- *Vinculación con la formación de recursos humanos*

Uno de los objetivos fundamentales de la formación de recursos humanos en relación con la Bibliotecología es que se pretende tener líneas de investigación sobre usuarios de la información en las instituciones de investigación y docencia en España y México para que transmitan el conocimiento relativo al usuario de la información, a sus necesidades, a su comportamiento, a los métodos necesarios para conocerlos, a los servicios necesarios para satisfacer sus necesidades informativas en las diversas unidades de información, etc. Con la presente investigación, al determinar un marco teórico referido a todo lo que implica el fenómeno de las necesidades de información, los contenidos de la instrucción se enriquecerán en cuanto a la sistematización de un asunto que, hasta el momento, no ha adquirido el status epistemológico que necesita. Por tal motivo, la vinculación de la presente investigación con la formación de recursos humanos en Bibliotecología es extrema. Asimismo, se puede pensar en la movilidad estudiantil entre la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

- *Vinculación con la práctica profesional*

Cualquier unidad de información tiene como misión esencial satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios. En la actualidad existe gran cantidad de trabajos empíricos enfocados a estudiar el comportamiento informativo de los usuarios de una unidad de información en concreto. Con la presente investigación, al desarrollarse un marco teórico de carácter sistemático y de utilidad para todos, los profesionales de las unidades de información contarán con las pautas necesarias para poder detectar, identificar, analizar y desarrollar los mecanismos necesarios para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios, favoreciendo el desarrollo y adecuación de las colecciones, así como el diseño de servicios que se adapten a los cambios que presentan esas necesidades.

9. Producto(s) esperado(s) de la investigación y difusión de los avances y resultados de la misma

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende obtener los siguientes productos:

- Publicación de tres monografías con la información obtenida sobre España, México y los dos países en su conjunto
- Publicación de nueve artículos de fondo y divulgación

La difusión pública de los avances y resultados de la presente investigación se llevará a cabo en:

- Encuentros de carácter nacional (en México y en España) e internacional, especialmente en el ámbito latinoamericano.
- Participación en 3 eventos académicos en México
- Participación en 3 eventos académicos en España
- Organización de 2 eventos académicos (I y II «Encuentro Internacional de Investigación sobre Usuarios de la Información: necesidades informativas») a desarrollar en ambos países

10. Bibliografía

La presente es solo una bibliografía tentativa e inicial que será utilizada para el análisis crítico de los documentos que se vayan recopilando en ambos países y que, al final, formarán parte de la investigación en su totalidad, ya que al concluir la misma se tendrá una bibliografía propia que será la que apoye la investigación que se propone.

CALVA GONZÁLEZ, J.J. (2002). «Las necesidades de información: la difusión de estudios en las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía», en *Forinf@*, nº 15, pp. 9-22.

CALVA GONZÁLEZ, J.J. (2004). «El fenómeno de las necesidades de información», en *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información. 24-26 de septiembre de 2003*. Compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González. México: UNAM, pp.177-203.

CALVA GONZÁLEZ, J. J. (2004). «La investigación sobre las necesidades de información en comunidades de usuarios», en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 18, nº 37, jul.-dic, pp. 23-55.

CALVA GONZÁLEZ, J.J. (2004). *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*. México: UNAM, CUIB.

CALVA GONZÁLEZ, J.J. (2007). *El fenómeno de las necesidades de información: investigación y modelo teórico*. México: UNAM, CUIB.

DELGADO LÓPEZ CÓZAR, E. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón: Trea.

GONZÁLEZ TERUEL, A. (2005). *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón: Trea.

HAYES, B. E. (1999). *Cómo medir la satisfacción del cliente. Desarrollo y utilización de cuestionarios*. 2ª ed. Barcelona: Gestión 2000.

IZQUIERDO ALONSO, M.; RUIZ ABELLÁN, J.; PIÑERA LUCAS, J. T. (1998). «Los estudios de usuarios en los programas de gestión de calidad. Propuesta de un marco teórico integrador para el estudio del usuario de información», en *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98: Los sistemas de información al servicio de la sociedad*. Valencia: FESABID.

IZQUIERDO ALONSO, M. (1999). «Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas», en *Investigación bibliotecológica*, v. 13, nº 26, enero-junio, pp. 112.

- IZQUIERDO ALONSO, M. (1998). «El cuestionario estructurado como herramienta básica para la evaluación de las instituciones documentales», en VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98: Los sistemas de información al servicio de la sociedad. Valencia: FESABID, pp. 779-789.
- IZQUIERDO ALONSO, M. (1998). «Aportaciones en torno a los usuarios en Documentación», en Documentación de las Ciencias de la Información, 21, pp.11-75.
- KRIKELAS, J. (1983). «Information seeking behavior: patterns and concepts». *Drexel library quaterly*. Spring, vol. 19, nº 2, pp. 5-20.
- KUHLTHAU, CC. (1993). «A principle of uncertainty for information seeking». *Journal of documentation*, v. 49, nº 4, pp. 339-355.
- NÚÑEZ PAULA, I. A. (1986). «La idoneidad como criterio para evaluar la satisfacción de las necesidades peculiares de información» *Actualidades de la información científica y técnica*, vol. 17, no. 4-6, pp. 69-84.
- SANZ CASADO, E. (1994). *Manual de estudios de usuarios*. Madrid (etc): Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide.
- Satisfacción de usuarios: la investigación sobre las necesidades de información*. México: UNAM, CUIB, 2009.
- Seminario latinoamericano sobre formación de usuarios de la información y los estudios de usuarios*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997.
- VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I. (2008). «Propuesta metodológica para un estudio de usuarios de documentación filosófico-jurídica», en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 31, pp. 237-257.
- VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I. (2009). «Estudio de los hábitos de información de estudiantes de Biblioteconomía y Documentación», en *Boletín de ANABAD*. Federación Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España), LIX, nº. 2, abril-junio, pp. 291-307.
- VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I. (2009). «Los estudios de usuarios publicados en España en el siglo XXI». En: *La investigación sobre las necesidades de información en diferentes comunidades. Memoria del III Seminario de usuarios de la información*. México: Centro Universitario de Investigaciones bibliotecológicas. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-77.
- VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I. (2010). «Los estudios de usuarios de información como línea prioritaria de investigación en Bibliotecología y Documentación». *Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información: la investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 161-175.
- VOGT, H. (2004). *El usuario es lo primero. La satisfacción del usuario como prioridad en la gestión*. Barcelona: Fundación Bertelsmann.
- WILSON, TD (1999). «Models in information behavior research» En: *The Journal of Documentation*, Vol. 5, No. 3, pp. 249-270.

LOS VALORES ÉTICOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

CELIA MIRELES CÁRDENAS

Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Autónoma San Luis Potosí

VERÓNICA SORIA RAMÍREZ

Dirección General de Bibliotecas. Universidad Autónoma de México

Después de tantos años estudiando la ética, he llegado a la conclusión de que toda ella se resume en tres virtudes: coraje para vivir, generosidad para convivir, y prudencia para sobrevivir.

Fernando Savater

1. Introducción

Parece existir hoy consenso mundial acerca del hecho de que como sociedad nos encontramos inmersos en una de las crisis de valores más importantes conocidas por la humanidad. En este contexto, la ética entendida como el intento racional de vivir mejor se enfrenta en la sociedad contemporánea a fenómenos relativos a la otredad, la pluralidad, mezclas entre la tolerancia e indiferencia, ambigüedad y relativismo, así como la incertidumbre cultural, filosófica, científica y artística.

Esta misma crisis parece estar suscitando un comportamiento de vuelta, un retorno a algunas cosas aparentemente fundamentales, y que habían sido olvidadas o descuidadas en el desarrollo del proceso histórico. Problemas como la pobreza, la violencia, el multiculturalismo, la formación en valores, el cambio climático, la construcción de la democracia, la igualdad de género, la problemática demográfica y otros grandes desafíos de nuestro tiempo, no podrían ser enfrentados con posibilidades de éxito sin una adecuada perspectiva ética, y ello, en razón de que estos no pueden ser abordados reduciéndolos solamente a problemas técnicos y económicos, sino que se necesita entenderlos desde las dimensiones ético-política, ético-social y ético-educativa.

El término ética se deriva del vocablo latino *ethicus*, y este del griego ἠθικός *ethos*, que significa morada o lugar, en sus orígenes contenía en su significado no sólo lo relacionado con la conducta, sino también lo relacionado con el carácter de las personas. En la actualidad, la ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad. Es, por tanto, una rama de la filosofía, cuyo objeto de estudio es la moral, la cual es inherente al hombre como ser social. A partir de esta relación entre la ciencia y su contenido se comprende que la ética es la teoría de la moral, la que puede

definirse como un sistema de opiniones, representaciones, normas y evaluaciones sobre la regulación de la conducta de los individuos.

Al igual que el ser humano, la ética evoluciona en sí misma como un proceso social (Morín, 2004) cambia y se desarrolla de acuerdo a las influencias recibidas del medio ambiente en que se genera, y al ser una construcción colectiva, se puede afirmar que no existen valores únicos, por lo tanto sólo se puede esperar a que cada individuo actúe con relación a su propia conciencia.

Cuando hablamos de ética nos estamos ubicando en el mundo de los valores, concebidos como creencias, principios u objetivos deseables en función de la realización humana y con respecto a los cuales orientamos y organizamos nuestra vida personal con la finalidad de dotar al ser humano de un instrumental simbólico y de prácticas adecuadas para sobrevivir y desarrollar una vida plena, mediante la formulación de juicios de valor: bueno-malo; correcto-incorrecto.

En razón del carácter social del ser humano, se impone la necesidad de formular un cierto perfil deseable de sociedad que nos permita hablar de comunidad, de un proyecto de vida colectiva, es decir, un cierto modelo de sociedad. Este proyecto es la resultante del contacto o la confrontación entre opciones diversas que se han producido en la dinámica social como fruto de la existencia de actores sociales plurales. Estos valores, que son siempre una producción histórica del ser humano, son aprendidos en el proceso de socialización y perfilados por una determinada colectividad.

2. Ética y Universidad

Las instituciones reflejan y hasta cierto punto mediatizan los valores y las relaciones sociales de una sociedad determinada.

Berger & Luckman

Las continuas transformaciones de la sociedad actual, generan una gran cantidad de conflictos existenciales que ponen en crisis los valores históricamente aceptados al coexistir con nuevos valores en una continua contradicción dialéctica entre «lo nuevo» y «lo viejo», lo «bueno» y «lo malo.» Estas exigencias sociales constituyen un reto para las instituciones educativas actuales, mismas que a través de sus funciones buscan fomentar valores universalmente aceptados en los estudiantes y que no se queden en la simple «aprehensión» de actitudes.

Desde la dimensión educativa, la ética y la educación están emparentadas por sus fines: el crecimiento y plenitud de las personas. El quehacer esencial de la Universidad es proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo y la realización de todos sus integrantes, y, a través de ellos, beneficiar a la sociedad entera. La ética en la Universidad tiene a su cargo mostrar los medios y los elementos más convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines (De la Isla, 2004).

A la Universidad actual le corresponde ser un factor clave para el desarrollo científico, tecnológico y humanista, al conjugar los atributos únicos que le confieren el carácter de

una institución social con capacidad de generar difundir y, socializar nuevos conocimientos. Como centro difusor de cultura por excelencia, en donde se prima el fomento del pensamiento crítico, la necesidad del progreso, la búsqueda del rigor y de la verdad en todos los ámbitos y procesos, la Universidad se constituye un espacio único para el aprendizaje ético. Por ello, la sociedad exige a la institución universitaria el establecimiento de una sólida formación integral del estudiante, en donde el proceso formativo se oriente hacia una estrecha interconexión con las diferentes esferas del saber, del saber hacer y del saber ser, como fundamento para una comprensión global de la época en que se vivimos y la repercusión de nuestras acciones en la sociedad.

La formación axiológica se ubica en el debate de los objetivos y los contenidos que son objeto del aprendizaje en la formación universitaria, por lo que los métodos y los procedimientos del proceso de aprendizaje determinan en gran medida la eficiencia en el proceso de formación ética, lo que resulta un verdadero reto, instruir en los profesionales valores respondan a una actuación responsable y comprometida con la solución de los problemas de su entorno laboral, demostrando competencia en su desempeño y una actuación ciudadana digna de los más altos valores morales, es una de las demandas insoslayables a las que las Universidades deben responder.

La formación en valores propicia que los estudiantes configuren mediante la experiencia y lenguaje, la construcción de una personalidad y una individualidad propia. En la realidad no pueden existir valores no asumidos, por tanto, el espacio del valor está en la individualidad, ello significa abordar la educación ética de los individuos sobre la base de la interiorización de un determinado sistema de valores, a través de un proceso de construcción personal consciente, contextualizado y argumentable, donde, una vez identificados los contenidos éticos de las prácticas cotidianas, estos deben reforzarse y consolidarse en y por la comunidad, la cual estima en su experiencia como valiosos aquellos valores que por su eficacia logran reproducir la calidad de vida de la persona dejándolos en legado a las generaciones futuras.

3. Esquemas de valores en la formación bibliotecológica

Bunge (1976) señala que cada disciplina y por ende la ciencia en su conjunto no es éticamente neutral y los principios que propone para un código moral de la ciencia son la honestidad intelectual o culto a la verdad, la independencia de juicio, el coraje intelectual, el amor por la verdad intelectual y el sentido de justicia.

Las bibliotecas son espacios públicos que favorecen la convivencia social a partir del cumplimiento de sus funciones de información, ocio y recreo, y formación, basados en los principios de libertad, igualdad y solidaridad. Con la oferta de sus servicios, se promueve la adquisición de valores y ejemplos éticos mediante el fomento del diálogo, el respeto y la participación, los que las convierte en garantes de la libertad de expresión, de acceso a la información, defensora de la equidad, la diversidad y la pluralidad de ideas, ya que incrementa las oportunidades educativas, de información, de razonamiento, de análisis, y de conocimiento del usuario.

Morales (2005), resalta la importancia de que cada miembro que participa en la biblioteca, como son los usuarios, los productores de información y los bibliotecólogos,

tienen el deber de recurrir a la ética. En particular, los bibliotecarios a través de las actividades que realizan, asumen un compromiso social de observar un comportamiento ético, ya que eligen y orientan la selección de los usuarios, organizan, procesan y difunden información, lo que contribuye a la formación de mejores ciudadanos, más críticos y mejor informados (Gómez, 2004).

Los valores que el profesional bibliotecario debe observar para asegurar el derecho del usuario en el acceso a la información se encuentran establecidos entre otros documentos, en los códigos de ética profesional que a su vez llevan a conformar la deontología, es decir, el conjunto de valores y principios consensuados para una profesión ¹(Bustamante, 2003).

Al enseñar a usar la información, los bibliotecarios tienen una oportunidad de resaltar los valores en el uso de la misma, pero también en el fomento de la convivencia social basada en el respeto a las personas, a los documentos, a la historia y al contexto que nos rodea. Precisamente, en éste último punto, al instruir al usuario en el manejo y aprovechamiento de los recursos informativos, la biblioteca contribuye a la formación de una conciencia social, cultural, política, científica y tecnológica.

4. La alfabetización informativa como espacio para la formación de valores sociales

El término de alfabetización informativa refiere a las actividades de formación que se realizan desde el ámbito educativo y bibliotecario, con la intención de que el usuario domine una serie de competencias en el uso de la información y las tecnologías, que le permita, además de formular y satisfacer necesidades de información, usar, aplicar, transformar y comunicar la información en todos los ámbitos de su vida y para toda la vida, con una actitud crítica, analítica, reflexiva y bajo un sistema de valores éticos.

A diferencia de los programas de formación de usuarios tradicionales, la alfabetización informativa traspasa los límites de la educación formal y busca insertarse en la vida cotidiana de los individuos, en donde se traslada el término de usuario al de ciudadano, lo que implica la participación de varias entidades y sectores para lograr este propósito. Es así, que diferentes asociaciones bibliotecarias e instituciones educativas a nivel internacional, han establecido particularmente en normas para la alfabetización, la necesidad de incluir y fomentar los aspectos éticos en el uso de la información.

Por ejemplo, la Association of College and Research Libraries (ACRL,2000) hace referencia sobre las actitudes deseables en el uso de la información como son el respeto, responsabilidad, cuestionamiento, exploración, solidaridad, colaboración, tolerancia al fracaso, análisis crítico, automotivación, reflexión y autocrítica.

A su vez, la Australian and New Zealand Institute for Information Literacy (ANZIIL,2004), menciona que una persona alfabetizada demuestra responsabilidad social por medio del compromiso con el aprendizaje continuo y la participación comunitaria. En la

1 En el artículo «Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria», los autores analizan el tema de forma amplia, lo que permite obtener una visión sobre el panorama actual de los códigos de ética profesionales.

norma seis, refiere que una persona alfabetizada comprende los problemas y cuestiones culturales, económicos, legales y sociales que rodean el uso de la información, accede y utiliza la información de forma respetuosa y ética.

Aun cuando el desarrollo de competencias Informativas es común a todas las disciplinas, en el caso del perfil de egreso de los estudiantes de las carreras de Bibliotecología y en general, de las Ciencias de la Información, se debe cumplir la función de compromiso cívico, ya que sólo desde esta perspectiva puede hablarse de responsabilidad social y no perder de vista que tales profesionales deben fomentar y hacer uso efectivo de los derechos de acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, indispensables en la construcción de una sociedad multicultural e incluyente.

Por ello, la formación ética debe formar parte del sistema de aprendizaje axiológico, inmerso necesariamente en el diseño de un modelo curricular que identifique los valores que caracterizan el modo de actuación profesional de la información, para lo cual el currículo tendrá que conllevar una coherencia entre perfil profesional y las asignaturas que integran los programas de estudio y que se reflejen en la personalidad de los estudiantes. Esto implica, que el alumno se conozca a sí mismo, que interactúe con los demás y que pueda disponer de todas las condiciones para definir su proyecto de vida, incorporándolos al sistema de valores que deben de portar como ciudadanos y profesionales.

Por ejemplo, en los programas de estudio de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se han declarado una serie de valores para ser fomentados durante el transcurso de la vida académica del estudiante, de tal forma que le permita aplicarlos en su vida profesional. Los valores establecidos, son deseables, pero no son los únicos, y se obtuvieron a partir del estudio de los diferentes códigos de ética, la práctica profesional y lo que demanda el mercado laboral.

Valores como la honestidad, discreción, tolerancia, compromiso, respeto, responsabilidad social; pluralidad; equidad, forman parte del procesos educativo, y se encuentran inmersos en el desarrollo de todos los programas de las materias, no sólo en su contenido, principalmente en las que se examinan temas como los de Derechos de autor, Patrimonio Documental, Selección y adquisición documental, Servicios y Usuarios de la información, entre otros.

Cuestiones como la protección a la intimidad, la privacidad, censura y libertad; respeto a la multiculturalidad y a las creencias individuales y grupales; al trabajo e ideas de otros; la comprensión de la propiedad intelectual, los derechos de reproducción y el uso justo del material protegido por los derechos de autor, serían deseables se fortalecieran en materias como la de Tipología del Documento y Usuarios de la Información, en donde se ven aspectos relativos a las características físicas e intelectuales del documento y a la formación de usuarios, ya que representan espacios para hacer y transmitir la importancia de valores, profesionales y sociales, puesto que el bibliotecario encara la doble función de cumplir y fomentar un comportamiento ético a partir de las diferentes actividades y servicios que la institución informativa oferta a la sociedad².

2 En el Seminario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, «Bibliotecología, Información y Sociedad», se han realizado diferentes publicaciones y trabajos con la finalidad de fomentar la inclusión de estos temas en los programas de las materias de las licenciaturas en Bibliotecología y Ciencias de la Información que se presten más a ello. Las publicaciones generadas se pueden consultar de forma libre en la página web del centro. <http://cuib.unam.mx/opLibros.html>

Con este enfoque, actualmente se promueve incluir el desarrollo de competencias bajo las normas de alfabetización informativa en los programas de estudio de grado, como un modelo de enseñanza (Marzal 2009). Una forma de lograrlo es integrar el desarrollo de estas competencias en los programas de estudios, propuesta en la que se basa el contenido y desarrollo actual de las dos materias mencionadas anteriormente,³ como se muestra en forma general en el anexo 1. Los resultados obtenidos serán evaluados durante el desempeño académico del alumno, esperando sean lo suficientemente significativos para que haga uso de ellos durante su vida personal y profesional.

5. Consideraciones finales

En términos legales, un hombre es culpable cuando viola los derechos de otros, en ética, lo es sólo con que piense hacerlo.

Immanuel Kant

En la sociedad actual se percibe una necesidad vital, un imperativo, una urgencia de volver a darle un contenido actualizado a la Ética como dimensión inevitable e irremplazable del ser humano (Lopera, 2002), debemos emprender desde nuestra cotidianidad, desde la tarea personal de construcción de nuestro carácter, desde la formación académica profesional y desde el desempeño de nuestras actividades profesionales, la labor de tomar conciencia de la necesidad de llenar de contenido a la ética acorde con la época y con el contexto social.

Platón afirmaba que el objetivo de toda sociedad era permitir a sus miembros alcanzar la felicidad. Las opciones morales son la afirmación concreta de caminos a través de los cuales esperamos alcanzar este objetivo humano mayor, ellas son en definitiva declaraciones-propuestas de esperanza de felicidad, es por ello que la Universidad debe procurar una formación integral que brinde las oportunidades al estudiante de fortalecer todas las dimensiones de la personalidad: cultural, social, estética, ética y política, respondiendo al desafío de asumir una profesión coherente con su identidad, acorde a su proyecto de vida, y que al mismo tiempo le permita asumir un compromiso con los demás en consonancia a los principios-valores éticos aceptados por su colectividad y su momento histórico particular.

El proceso de enseñanza - aprendizaje se constituye en la vía más eficaz para la formación axiológica de los estudiantes, lo cual se logra mediante la creación de condiciones que posibiliten un escenario altamente estimulante para el aprendizaje ético y una clara comprensión sobre el papel de una educación integral armónica y su instrumentación en el proceso educativo, integrado en el diseño del modelo de formación de valores en los planes y programas de estudios de los diferentes currículos.

3 No se tomaron unas normas en particular, sino que se analizó la coincidencia de las mismas en los diferentes rubros, principalmente las ANZILL, ACRL, así como las propuestas en modelos como el Big 6 y Big Blue, se seleccionaron las más coincidentes y acordes a los temas tratados.

Toda profesión es un puesto, un lugar social que no depende solamente de la vocación personal sino que responde a un reclamo o necesidad social, la Bibliotecología como toda actividad humana, se inserta en un orden social con base en las tareas especializadas que asume y cumple, su ejercicio es una vocación que se elige entre la amplia gama de posibilidades y saberes profesionales que las instituciones educativas ofertan, debido a ello requiere de un fundamento ético acorde con la época y con el tipo de sociedad que enmarca sus acciones.

Insertar estos temas en las actividades diarias de clase, es una oportunidad para que el futuro profesional bibliotecario respete y difunda los valores éticos y sociales, como parte de su aportación a la construcción de una sociedad mejor.

6. Bibliografía

- ADELAIDE, Australian and New Zealand Institute for Information Literacy. *El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda. Principios normas y práctica.* (2004) Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/gtbunormas08.pdf> (consultado el 25 de noviembre de 2010).
- AREA, M.; GROS, B.; MARZAL, M. A. (2008) *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación.* Madrid: Síntesis.
- Association of College & Research Libraries. (2000). *Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior.* Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/standards/informationliteracycompetencystandards.cfm> (consultado el 30 de septiembre de 2010).
- Asociación de Bibliotecarios de Ontario (OLA). (sf). *Estudios de la Información de kindergarten a grado 12, currículo para colegios y centros de información de bibliotecas escolares.* Disponible en: http://www.eduteka.org/pdfdir/Curricul_3A.pdf (Consultado el 15 de noviembre de 2010).
- BUNGE, M. (1976). *Ética y ciencia.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, A.T.; PADIAL LEON, A. 2003. *Perspectiva ética y deontológica para la profesión bibliotecaria.* En *Biblios*, Año 4, no. 16, julio- diciembre.
- CORTINA, A. (1989). *Ética mínima, introducción a la filosofía práctica.* Madrid: Tecnos.
- CUENCA MOLINA, A. (1999). *Ética de la comunicación.* En *Anales de Documentación* 2:9 19. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2721/2681> (Consultado el 15 de noviembre de 2010).
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. (2004). Por qué y para qué las bibliotecas en el siglo XXI. En: *Palabras por la biblioteca.* Madrid: Educación y Biblioteca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- ISLA, C. DE LA. (2004). Ética y Universidad. En *Estudios.* 69:2 (Verano) 7-18.
- LOPERA, L. H. (2002). *Una ética bibliotecológica para afrontar los retos de nuestro tiempo.* Disponible en http://caribe.udea.edu.co/~hlopera/etica_bibliotecologica.rtf (Consultado el 3 de marzo de 2010).
- MARTÍNEZ GARCÍA, S. (2009). *La ética y sus códigos en el contexto bibliotecario, implicaciones para el usuario y el profesional de la información.* Disponible en: *Contribuciones a las*

Ciencias Sociales . <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/smg.htm> (Consultado el 10 de diciembre de 2010).

MORALES CAMPOS, E. (2005). *La biblioteca, la ética y la información*. En: *Ética e información: mesa redonda*. México: UNAM/CUIB.

MORIN, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. México: Gedisa.

SAVATER, F. (2005). *Ética para Amador*. México: Ariel.

SHERA, J.H. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM, CUIB.

Anexo 1

Materia: Tipología del Documento *

Objetivo de la materia: Utilizar las diferentes fuentes de información documental para la solución de problemas y actividades personales, escolares y profesionales.

	Contenido de la materia	Competencias (conocimientos, habilidades y valores) a desarrollar, basadas en normas de AI)
1	1. 1. Sociedad de la Información y el conocimiento.	Conocimientos: Comprender la importancia de la información en la vida del ser humano, así como su creación y organización.
2	2.1 Disponibilidad universal de las fuentes documentales. 2.2 Normalización de las fuentes documentales.	Valores: Comprender los aspectos económicos, éticos, legales y sociales que rodean la información y las tecnologías.
3	3.1 Tipos de Fuentes de Información	Habilidades: a. Definición de la tarea o problema a realizar; b. Estrategias para buscar la información; c. Localización y acceso a la información
4	4.1 Criterios para evaluar las fuentes de información.	Habilidades: Analizar, seleccionar y evaluar la información
5	5.1 Documento de investigación final.	Habilidades: Uso y tratamiento de la información

*La propuesta y desarrollo del programa fue elaborado por Figueroa Barragán, Laura y Celia Mireles Cárdenas.

CULTURA DIGITAL Y ACCESO UNIVERSAL A LOS DOCUMENTOS

GEORGINA ARACELI TORRES VARGAS
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

1. Introducción

En este texto se indaga sobre los discursos que emanados de la cultura digital, han dado pie a la concepción del futuro en el acceso a los documentos. Se presupone que los 'objetos culturales', como las novelas de ciencia ficción, las teorías informáticas, las revistas de computo, descripciones de gentes del medio de la computación, son elementos que han conformado el discurso del manejo de la información digital y que en consecuencia ha generado un patrón distintivo de productos tecnológicos, el que ha desencadenado un grupo de prácticas -desde el desarrollo de herramientas hasta diversas prácticas destinadas a los usuarios- que en su conjunto dan estructura a las actuales formas en que se tiene acceso a la información digital, sobre todo a través de los servicios de información, de esa promesa llamada biblioteca digital. En general se trata de confrontar las ideas de la cultura digital o cibercultura y el plano real que se vive en el acceso a los documentos digitales.

2. Los discursos de la cultura digital

Desde la década de 1980 la computadora personal comenzó a formar parte de la vida diaria de la gente en los países altamente desarrollados y por su parte el World Wide Web comenzó su crecimiento exponencial. Cuando Gibson publicó su novela *Neuromante* en 1984, ésta se convirtió en el texto origen de un nuevo subgénero denominado 'cyber-punk' y fue recibido como un texto visionario sobre el futuro de la computación y el mundo en general.

Una tesis común entre algunas personas, es que el 'ciberespacio' de Gibson en la actualidad se trata de un hecho social y tecnológico. Pero es necesario cuestionar si esto ha ocurrido en la realidad. Como Jordan señala: el cyberpunk es una ficción que se traduce

en una profecía completa; pero el ciberespacio es de hecho un producto de la fantasía derivada de cyberpunk¹.

Bajo esta tesis un grupo importante de trabajos críticos ha sido publicado en los últimos años, en los que se muestra que las publicaciones populares y académicas sobre cómputo e Internet utilizan un discurso basado en los patrones narrativos utópicos, propios de la cultura digital. Sin embargo, solo un pequeño grupo de ellos hablan de cómo esos patrones están inscritos en las tecnologías, en el terreno real. En el contexto europeo, teóricos de los medios de comunicación, como Baudrillard y Virilio, al reflexionar sobre las culturas digitales retoman a los autores estadounidenses, con lo que su posición no ofrece muchas alternativas a esa visión.

A partir de una postura divergente las narrativas de la ciencia ficción son consideradas como el aglutinamiento de múltiples discursos; los teóricos de los medios, de la computación, las identidades corporativas, las comunidades en línea, y los publicistas y las revistas populares de ciencia participan en este discurso. Su función, en general, es la de ayudar a que las nuevas tecnologías tengan sentido, por lo que el papel que desempeñan es el de traductores o difusores del significado cultural del conocimiento científico y tecnológico para los desarrolladores tecnológicos y para los usuarios.

Implícita o explícitamente, los tecnólogos y científicos importan ideas de la cultura popular, como las novelas, películas o juegos de computadora. La importación incluye modelos de roles (por ejemplo, el 'hacker' es como un moderno Robin Hood), con el fin de hacer comentario afectivos sobre la realidad. En el caso de la digitalización incluso se pretende redefinir cuál es la realidad y su hecho mediante la introducción de poderosas metáforas sobre lo virtual y el ciberespacio.

La ciencia ficción busca jugar un papel crucial dentro del discurso de la innovación tecnológica; potenciales descriptivos y/o proféticos le son atribuidos (especialmente entre los informáticos y los programadores). Sus diversas formas de expresión han sido recibidas de manera entusiasta como un tipo de conocimiento secreto, que es usado como un código cultural para definir lo bueno y aceptable y participar en una cultura digital globalizada. El discurso de la digitalización toma ventaja de las espectaculares e innovadoras metáforas y al mismo tiempo sigue la línea lógica de esta narrativa basada en el mito del progreso de la cultura de la evolución tecnológica.

Muchas de las teorías de la cibercultura², tienen una visión apocalíptica en donde el uso de la tecnología da pie al drástico y total cambio de vida. La gente convive en comunidades virtuales, se desarrolla el comercio electrónico, las personas se relacionan a distancia. Algunos autores aseveran que conforme el uso de las computadoras se vaya extendiendo, más gente pensará en términos computacionales, es decir, cada vez con mayor profundidad la realidad o realidades que confluyen en torno del ser humano se irán «virtualizando». Bajo el concepto de comunidad virtual, la computadora se ve como herramienta que puede

1 Jordan, Tim. *Cyberpower: The Culture and Politics of Cyberspace and the Internet*. London, New York: Routledge. 1999.

2 El término «cibercultura» es utilizado por diversos autores para agrupar una serie de fenómenos culturales contemporáneos ligados principal, aunque no únicamente, al profundo impacto que han venido ejerciendo las tecnologías digitales de la información y la comunicación sobre aspectos tales como la realidad, el espacio, el tiempo, el hombre mismo y sus relaciones sociales.

ayudar a transformar las relaciones uno a uno, además de ofrecer nuevos modelos de pensamiento y nuevos medios para proyectar nuestras ideas y fantasías³. De esta forma, aunque el ciberespacio se ha popularizado en los libros de Gibson y en toda una corriente de autores de ciencia -ficción, se adopta no como un simple concepto tecnológico, sino como un aspecto que promete tener un impacto importante en las composiciones futuras de identidades y culturas humanas.

La pregunta de cómo grupos distintos conforman una ideología hegemónica puede ser contestada teniendo en mente de que ante el hecho de que tales grupos son portadores de poderosos dispositivos físicos de circulación de información (por. ejemplo. tener acceso rápido y fácil a Internet), les permite conformar un distintivo subcultural dominante. Con lo que un grupo de gente ha logrado alcanzar una posición tan hegemónica que ha establecido una determinada versión de la digitalización como una realidad inevitable que transformará al mundo.

Pero aquí está en juego la causalidad: ¿Qué determina a la sociedad? ¿la sociedad misma, el pensamiento, o las decisiones derivadas de las innovaciones tecnológicas? En una aproximación tecnodeterminista se considera que las tecnologías de los medios de comunicación amenazan las materialidades como dispositivos sociales. Se teoriza sobre las dinámicas del cambio tecnológico y las consecuencias que esos cambios tienen en la cultura, la sociedad y en las identidades; se considera a la tecnología como una característica universal, inevitable y antropológica.

Desde el otro polo, las explicaciones constructivistas sociales para el cambio tecnológico se aproximan al estudio de la sociedad como agente esencial para la innovación.

Al estar contrapuestas las teorías tecnodeterministas con las explicaciones constructivistas sociales para el cambio tecnológico, es importante dar una alternativa que permita combinar ambas partes del argumento: la cultura y la sociedad y definir los límites y posibilidades de la tecnología.

Una fuente importante para repensar el problema, ha surgido de estudios recientes de la ciencia y tecnología, en los que se intenta hacer el mapa de las diversas relaciones entre los artefactos tecnológicos y las estructuras y representaciones sociales. Investigadores como Latour han elaborado una detallada descripción de los procesos de relación entre la creación de conocimiento y tecnología.

En términos de Deleuze y Guattari: tecnologías como las digitales han emergido en una cierta cultura y formación social y se encuentran en una fase ilusoria y transgresiva (por ejemplo prometen mayor equidad, herramientas globales para la comunicación), y al mismo tiempo los intereses económicos y políticos: códigos legales, códigos culturales (como raza, clase, genero, edad) irrumpen en la tecnología y le dan forma, pues ubican la amplia gama de posibles desarrollos y usos.

No se intenta negar la importancia del desarrollo tecnológico, sino cuestionar el papel central atribuido a la tecnología en la marcha de la sociedad, sobre todo en el contexto de la globalización.

Sobre todo porque al parecer la tecnología de la información no es ajena a un posicionamiento ideológico, contrario a lo que pudieran desear los autores que defienden la im-

3 Turkle, Sherry. *Life on the screen : identity in the Age of Internet*. – London : Weidenfeld & Nicolson, 1996. p. 9.

plementación de esa tecnología en todos los ámbitos de la sociedad humana. Ya que la aceptación de los medios electrónicos de información –telégrafo, teléfono, radio, películas, etcétera.– viene acompañada de cambios sociales, culturales, económicos y políticos⁴; donde prevalece un fuerte elemento de determinismo tecnológico, que afecta la visión tradicional de la sociedad. Por esa razón el mayor desafío no está dirigido por la tecnología de la información, sino desde la que puede ser caracterizada como la ideología de la tecnología de la información⁵. Esa ideología es la que subyace en las promesas sobre el acceso universal a los documentos.

3. Cultura digital y acceso a los documentos

La ideología de la tecnología de la información, existe aproximadamente desde hace 20 años y todo indica que es la conjunción de valores de la economía de libre mercado y el determinismo tecnológico. Los elementos de la ideología de la tecnología de la información se hicieron evidentes cuando las políticas sobre ciencia y tecnología enfatizaron la investigación y desarrollo en los sectores públicos y privados que contribuirían directamente al crecimiento económico⁶. Esa estrategia política pública fue reforzada por investigadores y futuristas populares que aseguraban que la tecnología estaba manejada desde una segunda ola de la sociedad industrializada⁷, involucrándose las corrientes de la alta tecnología⁸, lo post-industrial⁹, la tercera ola y la economía de la información¹⁰.

La convergencia de los valores del libre mercado y la tecnología de la información se aceleró por la proposición de una agenda política que abogaba por menor intervención gubernamental y la privatización de los servicios públicos tradicionales. Ello permitió acep-

4 Lubar, S. *Infoculture: the Smithsonian book of information age inventions*. Boston, Ma : Houghton Mifflin, 1993; L. Winner. *Autonomous technology: technics-out-of-control as a theme in political thought*. Cambridge, MA : MIT Press, 1977.

5 Birdsall, William F. «A «new deal» for libraries in the digital age». En: *Library Trends* vol. 46, no. 1, Summer, 1997. p. 54.

6 Un ejemplo es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, como lo muestran los textos de Dickson, D. y B.-A. Noble. «By force of reason: the politics of science and technology policy». En: *The hidden election: politics and economics in the 1980 presidential campaign* / T. Ferguson y J. Rogers, eds. – New York : Pantheon, 1981; Manchak, M. P. *The integrated circus: the new righth and the restructuring of global markets*. Montreal : McGill-Queen's University Press, 1991; Schiller, H. I. *Information and the crisis economy*. Norwood, NJ : Ablex Publishing, 1984.

7 Duff, A. S. «Daniel Bell's theory of the information society». En: *Journal of Information Science*, 24 (6) 1998. p. 389.

8 Roszak, T.. *The cult of information: a neo-Luddite treatise of high tech, artificial intelligence, an the true art of thinking* Berkeley : University Of California Press, 1994.

9 Bell, D.. *The coming of post-industrial society: a venture in social forecasting*. – New York : Basic Books, 1973. Kumar, K. *Prophecy and progress: the sociology of industrial and post-industrial society*. – Harmondsworth : Penguin, 1978. Rose, M. A. *The post-modern and the post-industrial: a critical analysis*. – Cambridge : Cambridge University Press, 1991. Harris, M. H. y S. A. Hannah. *Into the future: the foundations of library and information science in the post-industrial era*. – New Jersey : Ablex, 1993.

10 Porat, M. U.. *The information economy*. – Washington : US. Department of Commerce, Office of Telecommunications, 1977.

tar la ideología de la tecnología de la información que aseveraba que el incremento del uso de información, requería de tecnologías más sofisticadas para su manipulación y distribución, y la privatización de todos los medios de su producción y distribución era crucial para incrementar la productividad en una economía global de la información. De hecho se hacen aseveraciones del estilo de que todo el mundo se está dirigiendo hacia una economía de la información, así que los negocios de la información son sumamente lucrativos y en este momento todos sus segmentos se han visto beneficiados¹¹.

En el terreno de la información, se ha llegado a afirmar que los medios como Internet son propicios para crear un nuevo espacio público en donde desaparecen las relaciones de poder sobre la información y se comparte una cosmovisión. Internet se concibe así como un amplio espacio democrático. Se habla de un espacio mediático en el que no hay dueños ni censores.

Es así como la comunicación y manejo de información sin límites de tiempo y de distancia, se encuentran entre las ideas centrales de este entorno social. Por consiguiente, la libertad en el uso de la información se percibe como otra de las ideas fundamentales desprendidas de la cibercultura.

Varios de los autores que apoyan la idea de la cibercultura, consideran que la introducción de las tecnologías de la información afectarán los cimientos mismos de la sociedad, permitiendo lograr una anhelada utopía de igualdad entre los seres humanos. Su entusiasmo es guiado por la idea de que es factible llegar a una verdadera sociedad democrática, con el apoyo de una tecnología neutral, donde no exista la mediatización entre los individuos por diferencias ideológicas¹². Se dice que la Internet puede hacer realidad por fin el sueño de la disponibilidad universal del conocimiento y de la democratización de la cultura, dos de los sueños más queridos de las sociedades democráticas.

Según algunos autores, el acceso universal a los documentos se puede lograr a través de una biblioteca sin paredes, en donde todo lo publicado estará dispuesto en formato digital. La imagen de esta biblioteca apareció a principios de la década de 1990 cuando gran parte de las ideas de la cultura digital se trasladaron al plano del manejo de la información en la biblioteca. Esta no sería más un sitio físico, sino una gigantesca red en donde a partir de cualquier lugar y en cualquier momento, el usuario podría recuperar y hacer uso de todo tipo de información requerida.

Todavía en gran parte de la literatura especializada sobre biblioteca digital, se sigue concibiendo la universalidad a partir de una gran biblioteca, tal y como se concibió en Alejandría, sin tomar en cuenta que en el contexto de la biblioteca digital el acceso universal no puede concebirse a partir de una gran biblioteca.

En el medio digital la universalidad se podría dar a partir de redes mundiales de bibliotecas digitales conectadas entre sí; de redes conformadas por bibliotecas con características y objetivos muy similares. La idea de biblioteca digital surge a partir de la aparición de redes como Internet -pues ha sido pensada para trabajar en medios como este por lo que la biblioteca digital descansa sobre una base sistémica.

11 Ordlyzko, Andrew. «Silicon dreams and silicon bricks: the continuing evolution of libraries». En: *Library Trends*, v. 46, n. 1, summer 1997. p. 159.

12 Tal posición denomina a tal estadio de la sociedad, *sociedad de la información*.

En tanto que se sustenta en un amplio bagaje de conceptos tecnológicos y servicios de telecomunicación, el acceso que la biblioteca digital pueda ofrecer depende de la conectividad a las redes de cómputo, de la disponibilidad de sus contenidos¹³, así como de los programas de cómputo de que se disponga en el mercado. Todo esto requiere de ciertos recursos económicos, ya que para contar con el equipo, programas y documentos indispensables, se requiere entrar a una dinámica de mercado tecnológico.

Esto tiene repercusiones directas al momento de ofrecer servicios, pero también en la conformación de colecciones digitales puesto que una interrogante que se plantea en este aspecto es de qué manera se podrá asegurar la utilización de los documentos digitales a futuro. Es así como el desarrollo de colecciones en la BD además de estar relacionado con las necesidades de información de los usuarios, implica un problema tecnológico.

Por una parte, el rápido cambio en el uso de programas genera una obsolescencia constante además de que los equipos de cómputo poseen también características nuevas de manera acelerada, pero por otra la BD debe procurar el ofrecimiento de las tecnologías necesarias para la consulta de los documentos digitales que forman su colección, para lo cual ha de contar con los recursos económicos necesarios.

Ahora la biblioteca demanda mayores recursos para el préstamo de sus servicios a fin de poder mantener el gasto en la infraestructura. Esta situación ha dado pie a la creación de consorcios de bibliotecas como forma de organización bibliotecaria en donde está siendo prioritaria la colaboración para la adquisición de licencias y el pago de precios por recursos electrónicos, la creación de catálogos colectivos, la instalación de servidores comunes para el almacenamiento, una gestión cooperativa de la colección y el suministro de servicios.

Junto con los problemas de obsolescencia tecnológica y de aspectos económicos, hay barreras en materia de derechos de autor, que impiden el acceso a los documentos, sobre todo a aquellos que son de reciente aparición, en cuyo caso se requiere de un pago a la editorial a fin de poder utilizar el documento.

Debido a la poca o escasa libertad para poner a disposición de la biblioteca digital las publicaciones más recientes, se ha tendido a digitalizar las obras de dominio público. Esto se notará perfectamente si se revisan los proyectos de bibliotecas nacionales en el mundo o bien, proyectos como el de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, por citar un ejemplo concreto, en donde hay sobre todo obras clásicas. Otro ejemplo es la iniciativa de Google quien lanzó su plan de poner en Internet millones de títulos de universidades, para conformar una biblioteca digital universal.

Retomando el rasgo de universalidad, hay que notar cómo resulta una paradójico considerar que una biblioteca digital pueda albergar todos los documentos generados, cuando fuera de ella quedarían muchos materiales no digitales, entre los que destacarían los impresos. En este sentido, la biblioteca digital puede ser un medio para la universalidad en el acceso a los documentos digitales dispuestos en redes, sobre todo de bibliotecas académicas y especializadas que es hacia donde se observa una tendencia creciente.

13 Borgman, Christine L. *From Gutenberg to the global information infrastructure : access to information in the networked world.* -- Cambridge : Mit, 2000.

4. Consideraciones finales

A partir de este breve panorama pueden desprenderse las siguientes consideraciones:

Pese a que la cibercultura aboga por una libertad en el flujo y uso de los documentos digitales, en el fondo se plantea una hegemonía del mercado por parte de las empresas productoras de programas, equipos y servicios de tecnologías de la información y la comunicación.

En la cultura digital subyace la ideología de la tecnología de la información, que involucra el uso de esta tecnología junto con la adopción de valores de libre mercado y minimiza la importancia del papel del estado en una economía global. Por eso se argumenta que la competitividad depende de la aplicación de conocimiento en todos los estadios de la producción y creación de valores, asunto de capacidades intelectuales y labor mental apoyado por computadoras (extensiones de la mente) y robots (extensiones del cuerpo). La máxima de que es más fácil mover información que mover cosas o gentes, refleja el crecimiento de las herramientas del ciberespacio.

La máxima en donde se plantea que la información y el conocimiento fluyen rápidamente y da lugar a una inteligencia colectiva, sólo puede ser posible usando de intermediarios a las computadoras. Eso favorece la resolución de los asuntos sociales y culturales en el mercado. Lo que lleva a la reconceptualización del saber, como dádiva pública a la información, como mercancía que puede ser vendida a través de un libre mercado competitivo. Eso provoca que las distinciones entre dato, información y saber estén ubicadas en un vago y limitado concepto de información, mercancía que puede ser empacada en bits electrónicos y ofrecida al consumidor mediante redes electrónicas.

Quienes defienden el libre mercado y la desregulación mantienen que destrabar la competencia promoverá el servicio universal y equitativo. Pero ya que se ha observado que la emergencia frenética de alianzas y adquisiciones se dan entre los diversos proveedores de programas y equipos de información, compañías de telecomunicaciones, corporaciones, compañías de cable, lleva a la duda de poder lograrlo.

A partir de ello la creación de consorcios está ligada a la visión de la Biblioteca Digital como empresa. Este conjunto de empresas tienden a generar capacidad de innovación, es decir, de crear mejoras en tecnología, insumos, generación y ofrecimiento de servicios y nuevas formas de comercialización, debido a su continua búsqueda por optimizar sus servicios de información digitales. Es por eso que los consorcios de bibliotecas digitales pueden, a la larga, convertirse en verdaderos clusters, que de acuerdo con Porter, se definen como un conjunto de empresas que comparten y construyen ventajas competitivas colectivas¹⁴.

Para todo esto se requiere que las bibliotecas digitales que conforman cada red, funcionen bajo una interoperabilidad¹⁵ y estandarización adecuadas, que permita compartir

14 Cfr. Porter, M. La ventaja competitiva de las Naciones. – Vergara: Buenos Aires, 1991.

15 La interoperabilidad se define como la compatibilidad entre los sistemas de un gran sistema, bajo la especificidad de niveles de interacción y un conjunto de reglas y protocolos para que la información pueda fluir. Implica la compatibilidad de aplicaciones y servicios.

información, por lo que es necesario el diseño de sistemas de información distribuidos, que puedan ser usados de manera compartida¹⁶.

Vista así, la BD se constituye en un conjunto de estructuras distribuidas, con acceso a diversos repositorios y con responsabilidad también distribuida sobre los contenidos y servicios que se ofrecen¹⁷. Esto es, se constituye en un nuevo mecanismo para la colaboración y coordinación.

El servicio en un ambiente digital no se restringe al acceso y uso de la información; también implica aspectos administrativos, como por ejemplo, al momento de permitir el acceso a la información a los repositorios distribuidos. Esto requiere la integración de procedimientos apropiados para la autenticación, el registro, autorización y procesos para el uso de la información digital.

Cada parte habrá de determinar las condiciones para el uso del contenido, las responsabilidades que les corresponde a cada parte para preservar los documentos, entre otras cuestiones.

Pero en definitiva, no puede hablarse de un acceso universal a los documentos, sino de nuevas formas de acceder y utilizar la información. De formas que se limitan por el ambiente tecnológico, económico y jurídico actuales, pese a que la los discursos en cultura digital reflejen lo contrario.

16 Peña, Rosalía. Gestión digital de la información : de bits a bibliotecas digitales y la Web. – Madrid : RAMA, 2002. – p. 400.

17 Pradt Lougee, Wendy. Diffuse libraries : emergent roles for the research library in the digital age. - Digital Library Federation, Council on Library and Information Resources : Massachusetts, 2004. Disponible en: <http://www.clir.org/pubs/reports/pub108>

COTEJO Y COMPULSA DE LOS DOCUMENTOS, RESPONSABILIDADES ASUMIDAS POR LOS CIUDADANOS EN LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ANGÉLICA SARA ZAPATERO LOURINHO
*Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid*

1. Documentos cotejados y compulsados y Documentos autenticados

El art. 38.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común utiliza el término «cotejo» como una acción más amplia que la compulsión o entendiendo la compulsión como un resultado del cotejo.

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia cotejar es «confrontar una cosa con otra u otras; compararlas, teniéndolas a la vista.» , y compulsar es «cotejar una copia con el documento original para determinar su exactitud»

Autores como Pérez Luque consideran que la compulsión y la copia auténtica son dos acciones diferentes pero que ambas son el resultado del cotejo de documentos (comparar un original y su copia) pero cuyo resultado es distinto.

La copia auténtica como un documento público expedido por un fedatario (interviene la fe pública) que tiene un valor probatorio pleno sobre los hechos o actos que documenta, equivalente al documento original y puede presentarse con efectos probatorios plenos, de acuerdo con el artículo 319.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el 46 de la Ley 30/1992.

La compulsión, sin embargo, es el resultado de una operación del cotejo que realiza un funcionario público encargado de recibir documentos, y a ella hacen referencia el artículo 35 de la Ley 30/1992 y el artículo 8 del Real Decreto 772/1999, en ella no interviene la fe pública, por lo que el documento no alcanza el estado de documento público. El objetivo del artículo 35 c) de la LRJPA, es evitar a los administrados el tener que desprenderse de documentos que puedan necesitar para otros fines, facilitándoles el cotejo de las copias, para que éstas surtan los efectos de los originales.

Sin embargo, las consecuencias que tiene en el procedimiento administrativo un cotejo y una compulsión equivocada o realizada con dolo deben ser analizadas por las consecuencias que conllevan para quien las realiza.

Para ello analizaremos el marco jurídico estatal y autonómico, para ver las diferencias existentes en las regulaciones de quien puede realizar la compulsión de los documentos electrónicos y como el cotejo y compulsión irregular constituyen una figura de falsedad documental, tipificada en el Código Penal español.

2. Marco jurídico que configura la copia autenticada y la compulsión de documentos en los procedimientos administrativos

2.1. Normativa estatal

La norma fundamental que garantiza los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública en todas las fases del procedimiento es la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que en el tema que nos ocupa en este momento es desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.

En la exposición de motivos¹ de este Real Decreto se dice que «La aportación más trascendental y positiva de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) es -como con rara unanimidad se ha reconocido en todos los ámbitos- la consagración de una serie de derechos del ciudadano en sus relaciones con las Administraciones públicas, que se reflejan en el propio texto legal.

Entre tales derechos destaca, por su importancia, el reconocido en el artículo 35.c) de la citada Ley en cuanto faculta a los ciudadanos *a obtener copia sellada de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales, así como a la devolución de éstos, salvo cuando los originales deban obrar en el procedimiento*. A ello debe añadirse la previsión que efectúa el artículo 70 acerca de la expedición por las Administraciones de recibos de las solicitudes, escritos y comunicaciones presentados por los ciudadanos y la posibilidad, consagrada por el artículo 46, de que los órganos que reglamentariamente tengan atribuida tal competencia en cada Administración pública, expidan copias auténticas de documentos públicos y privados, lo que constituye una de las novedades más reseñables de la Ley 30/1992. Todas estas previsiones, junto con la nueva regulación de los lugares de presentación de documentos en el artículo 38, configuran los pilares básicos del marco en el que ha de desarrollarse en buena medida la participación de los ciudadanos en la tramitación de los procedimientos y actuaciones de la Administración que les atañen.

Precisamente este último precepto ha sido objeto de una importante modificación operada por la reciente Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, que introduce en el texto un nuevo apartado 5 en el que, por una parte se dispone expresamente que las copias de documentos que deban efectuarse para satisfacer los derechos reconocidos a los ciudadanos en el artículo 35.c) deberán expedirse no sólo por los registros de los órganos administrativos a los que se dirijan, sino también por los de cualquier órgano

1 http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd772-1999.html#balloon5

administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas o a la de alguna de las entidades que integran la Administración local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio; y, por otro lado, se distinguen con claridad dos supuestos sustancialmente diferentes: la emisión de copias de documentos que deben remitirse al órgano destinatario junto con la solicitud, escrito o comunicación al que acompañen, devolviéndose el original a ciudadano y la de aquéllas que, por el contrario, deben entregarse a éste, cuando el original deba obrar en el procedimiento.

Es clara la importancia que reviste la puntualización y clarificación de los aspectos que acaban de reseñarse, a fin de conseguir una verdadera transformación de la posición del ciudadano en sus relaciones con la Administración pública. Pero, además, la necesidad de la norma que se promulga resulta indiscutible a la luz de las múltiples quejas y sugerencias presentadas al amparo del Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y de atención al ciudadano, y que no son sino reproducción de las que en los últimos años se dirigieron al Defensor del Pueblo viéndose reflejadas en los sucesivos Informes de dicha Institución a las Cortes Generales. Tales quejas y reclamaciones obedecen a las disfunciones que una deficiente comprensión de los mencionados preceptos legales -en cierta medida debida a su relativa oscuridad- ha provocado en el funcionamiento de las Administraciones. Por otra parte, dicha necesidad se ve acreditada por el hecho de que en los últimos tiempos viene proliferando la suscripción, al amparo del artículo 38.4.b) de la Ley 30/1992, de convenios con Entidades locales y con las Comunidades Autónomas que avanzan en la construcción del sistema global e intercomunicado de registros que pretende la citada Ley.

Por ello, este Real Decreto desarrolla los artículos 35.c), 38, 46 y 70.3 de la Ley 30/1992 y aborda, si bien exclusivamente en el ámbito propio de la Administración General del Estado, los restantes aspectos mencionados que instauran un sistema caracterizado por las siguientes notas:

.....

- c. Aportación de documentos originales al expediente. El capítulo III recoge en primer lugar la innovación introducida en la primera parte del párrafo c) del artículo 35, al reconocer el derecho *a obtener copia sellada de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales*. El legislador soluciona una laguna de la anterior normativa: cuando el ciudadano -por razón de la regulación procedimental específica- debía aportar los documentos originales junto con su solicitud no tenía constancia o acreditación alguna de que tales documentos habían sido entregados y estaban en poder de la Administración. Conforme a la Ley 30/1992, el ciudadano tiene derecho a quedarse con una copia sellada de tales documentos, que le permita acreditar la razón de la no tenencia del documento entregado y facilite el ejercicio de derechos como el de la no presentación de los documentos que ya hubiera aportado a la Administración actuante.
- d. Expedición de copias compulsadas de los documentos originales. La segunda parte del párrafo c) del artículo 35 reconoce el derecho a la devolución de los documentos originales salvo cuando deban obrar en el procedimiento. En el supuesto de que la

norma procedimental no exija la aportación de documentos originales, se debe proceder al cotejo de original y copia y la devolución del original al ciudadano: quedando la copia compulsada incorporada a la correspondiente solicitud, escrito o comunicación. Esta materia se aborda igualmente en el capítulo III.

- e. Copias auténticas de documentos públicos. Finalmente, el artículo 46 establece una figura totalmente novedosa: las copias auténticas, distintas de las anteriores por su función certificante, y su independencia con respecto a la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. El capítulo III finaliza abordando parcialmente su regulación, exclusivamente por lo que se refiere a la emisión de copias auténticas de documentos públicos administrativos. Queda, por el contrario, fuera de los contenidos normativos de este Real Decreto el desarrollo de los aspectos referidos a la expedición de copias auténticas de documentos privados, por exceder esta cuestión de los objetivos propios de la norma.»

Adentrándonos en su articulado nos encontramos con:

Artículo 3. Medios de presentación.

1. La presentación de solicitudes, escritos, comunicaciones y documentos en cualquiera de los lugares previstos en el apartado 1 del artículo anterior se podrá efectuar por los siguientes medios:
 - a) En soporte papel.
 - b) Por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en la Administración General del Estado.

CAPÍTULO III EXPEDICIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS

Artículo 7. Aportación de documentos originales al procedimiento.

1. Cuando las normas reguladoras del correspondiente procedimiento o actuación administrativa requieran la aportación de documentos originales por los ciudadanos, éstos tendrán derecho a la expedición por las oficinas de registro de una copia sellada del documento original en el momento de su presentación. Las oficinas de registro no estarán obligadas a expedir copias selladas de documentos originales que no acompañen a las solicitudes, escritos o comunicaciones presentadas por el ciudadano.
2. Para el ejercicio de este derecho el ciudadano aportará, junto con el documento original, una copia del mismo. La oficina de registro cotejará la copia y el documento original, comprobando la identidad de sus contenidos, unirá el documento original a la solicitud, escrito o comunicación al que se acompañe para su remisión al órgano destinatario y entregará la copia al ciudadano, una vez diligenciada con un sello en el que consten los siguientes datos:
 - a) Fecha de entrega del documento original y lugar de presentación.

- b) Órgano destinatario del documento original y extracto del objeto del procedimiento o actuación para cuya tramitación se aporta.
La oficina de registro llevará un registro expresivo de las copias selladas que expida, en el que anotará los datos señalados en el párrafo anterior.
3. La copia sellada será entregada a la Administración correspondiente en el momento en que el documento original sea devuelto al interesado. Si se produjera la pérdida o destrucción accidental de la copia, su entrega se sustituirá por una declaración aportada por el ciudadano en la que exponga por escrito la circunstancia producida.

Artículo 8. Aportación de copias compulsadas al procedimiento.

1. Cuando las normas reguladoras de un procedimiento o actividad administrativa requieran la aportación de copias compulsadas o cotejadas de documentos originales, el ciudadano podrá ejercer su derecho a la inmediata devolución de estos últimos por las oficinas de registro en las que se presente la solicitud, escrito o comunicación a la que deba acompañar la copia compulsada, con independencia del órgano, entidad o Administración destinataria. Las oficinas de registro no estarán obligadas a compulsar copias de documentos originales cuando dichas copias no acompañen a solicitudes, escritos o comunicaciones presentadas por el ciudadano.
2. Para el ejercicio de este derecho el ciudadano aportará, junto con el documento original, una copia del mismo. La oficina de registro realizará el cotejo de los documentos y copias, comprobando la identidad de sus contenidos, devolverá el documento original al ciudadano y unirá la copia, una vez diligenciada con un sello o acreditación de compulsas, a la solicitud, escrito o comunicación a la que se acompañe para su remisión al destinatario.
El sello o acreditación de compulsas expresará la fecha en que se practicó así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada.
3. La copia compulsada tendrá la misma validez que el original en el procedimiento concreto de que se trate, sin que en ningún caso acredite la autenticidad del documento original.
4. En el acceso a las actividades de servicios, en el caso de documentos emitidos por una autoridad competente, según la definición de ésta establecida por el artículo 3, apartado 12, de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, no se exigirá la presentación de documentos originales o copias compulsadas ni traducciones juradas, salvo en los casos previstos por la normativa comunitaria, o justificados por motivos de orden público y de seguridad pública. No obstante, la autoridad competente podrá recabar de otra autoridad competente la confirmación de la autenticidad del documento aportado.²
La entrada en vigor de la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, supone una nueva armonización del actual

² Este apartado 4 ha sido añadido por el Real Decreto 136/2010, de 12 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.

marco jurídico procedimental, de tal forma que en su **artículo 30**, al regular las «Copias electrónicas.» Establece:

1. Las copias realizadas por medios electrónicos de documentos electrónicos emitidos por el propio interesado o por las Administraciones Públicas, manteniéndose o no el formato original, tendrán inmediatamente la consideración de copias auténticas con la eficacia prevista en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siempre que el documento electrónico original se encuentre en poder de la Administración, y que la información de firma electrónica y, en su caso, de sellado de tiempo permitan comprobar la coincidencia con dicho documento.
2. Las copias realizadas por las Administraciones Públicas, utilizando medios electrónicos, de documentos emitidos originalmente por las Administraciones Públicas en soporte papel tendrán la consideración de copias auténticas siempre que se cumplan los requerimientos y actuaciones previstas en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. Las Administraciones Públicas podrán obtener imágenes electrónicas de los documentos privados aportados por los ciudadanos, con su misma validez y eficacia, a través de procesos de digitalización que garanticen su autenticidad, integridad y la conservación del documento imagen, de lo que se dejará constancia. Esta obtención podrá hacerse de forma automatizada, mediante el correspondiente sello electrónico.
4. En los supuestos de documentos emitidos originalmente en soporte papel de los que se hayan efectuado copias electrónicas de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, podrá procederse a la destrucción de los originales en los términos y con las condiciones que por cada Administración Pública se establezcan.
5. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos administrativos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

El Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, desarrolla los preceptos de la anterior ley en los siguientes artículos:

Artículo 43. Copias electrónicas de los documentos electrónicos realizadas por la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

1. Las copias electrónicas generadas que, por ser idénticas al documento electrónico original no comportan cambio de formato ni de contenido, tendrán la eficacia jurídica de documento electrónico original.
2. En caso de cambio del formato original, para que una copia electrónica de un documento electrónico tenga la condición de copia auténtica, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

Que el documento electrónico original, que debe conservarse en todo caso, se encuentre en poder de la Administración.

Que la copia sea obtenida conforme a las normas de competencia y procedimiento que en cada caso se aprueben, incluidas las de obtención automatizada.

Que incluya su carácter de copia entre los metadatos asociados.

Que sea autorizada mediante firma electrónica conforme a los sistemas recogidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

3. Se podrán generar copias electrónicas auténticas a partir de otras copias electrónicas auténticas siempre que se observen los requisitos establecidos en los apartados anteriores.
4. Los órganos emisores de los documentos administrativos electrónicos o receptores de los documentos privados electrónicos, o los archivos que reciban los mismos, están obligados a la conservación de los documentos originales, aunque se hubiere procedido a su copiado conforme a lo establecido en el presente artículo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 52.
5. Será considerada copia electrónica auténtica de documentos electrónicos presentados conforme a sistemas normalizados o formularios:
 - a) La obtenida conforme a lo señalado en los apartados anteriores de este artículo.
 - b) El documento electrónico, autenticado con la firma electrónica del órgano u organismo destinatario, resultado de integrar el contenido variable firmado y remitido por el ciudadano en el formulario correspondiente empleado en la presentación.

Artículo 44. Copias electrónicas de documentos en soporte no electrónico.

1. Las copias electrónicas de los documentos en soporte papel o en otro soporte susceptible de digitalización realizadas por la Administración General del Estado y sus organismos públicos vinculados o dependientes, ya se trate de documentos emitidos por la Administración o documentos privados aportados por los ciudadanos, se realizarán de acuerdo con lo regulado en el presente artículo.
2. A los efectos de lo regulado en este Real Decreto, se define como *imagen electrónica* el resultado de aplicar un proceso de digitalización a un documento en soporte papel o en otro soporte que permita la obtención fiel de dicha imagen.
Se entiende por *digitalización* el proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte papel o en otro soporte no electrónico en un fichero electrónico que contiene la imagen codificada, fiel e íntegra, del documento.
3. Cuando sean realizadas por la Administración, las imágenes electrónicas tendrán la naturaleza de copias electrónicas auténticas, con el alcance y efectos previstos en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - a) Que el documento copiado sea un original o una copia auténtica.
 - b) Que la copia electrónica sea autorizada mediante firma electrónica utilizando los sistemas recogidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
 - c) Que las imágenes electrónicas estén codificadas conforme a alguno de los formatos y con los niveles de calidad y condiciones técnicas especificados en el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

- d) Que la copia electrónica incluya su carácter de copia entre los metadatos asociados.
 - e) Que la copia sea obtenida conforme a las normas de competencia y procedimiento que en cada caso se aprueben, incluidas las de obtención automatizada.
4. No será necesaria la intervención del órgano administrativo depositario del documento administrativo original para la obtención de copias electrónicas auténticas, cuando las imágenes electrónicas sean obtenidas a partir de copias auténticas en papel emitidas cumpliendo los requisitos del artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 45. Copias en papel de los documentos públicos administrativos electrónicos realizadas por la Administración General del Estado y sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Para que las copias emitidas en papel de los documentos públicos administrativos electrónicos tengan la consideración de copias auténticas deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Que el documento electrónico copiado sea un documento original o una copia electrónica auténtica del documento electrónico o en soporte papel original, emitidos conforme a lo previsto en el presente Real Decreto.
- b) La impresión en el mismo documento de un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación, con indicación de que el mismo permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor.
- c) Que la copia sea obtenida conforme a las normas de competencia y procedimiento, que en cada caso se aprueben, incluidas las de obtención automatizada.

CAPÍTULO IV

NORMAS RELATIVAS A LA OBTENCIÓN DE COPIAS ELECTRÓNICAS POR LOS CIUDADANOS.

Artículo 49. Obtención de copias electrónicas de documentos electrónicos.

Los ciudadanos podrán ejercer el derecho a obtener copias electrónicas de los documentos electrónicos que formen parte de procedimientos en los que tengan condición de interesados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora del respectivo procedimiento.

La obtención de la copia podrá realizarse mediante extractos de los documentos o se podrá utilizar otros métodos electrónicos que permitan mantener la confidencialidad de aquellos datos que no afecten al interesado.

Artículo 50. Obtención de copias electrónicas a efectos de compulsas.

Cuando los interesados deseen ejercer el derecho regulado en el artículo 8.1 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, sobre aportación de copias compulsadas al procedimiento, y siempre que los originales no deban obrar en el procedimiento, la oficina receptora, si cuenta con los medios necesarios, deberá proceder a la obtención de copia electrónica de los documentos a compulsar mediante el procedimiento regulado en el artículo 44 de este

Real Decreto, siempre que se trate de uno de los lugares de presentación mencionados en el artículo 2.1.a, b y d del citado Real Decreto.

Estas copias digitalizadas serán firmadas electrónicamente mediante los procedimientos previstos en los artículos 18 y 19 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y tendrán el carácter de copia compulsada o cotejada previsto en el artículo 8 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, sin que en ningún caso se acredite la autenticidad del documento original, no siéndoles de aplicación el procedimiento de comprobación previsto en el artículo 35.2 de dicha Ley.»

Sin embargo, una norma específica del Ministerio de Industria viene a materializar los anteriores preceptos a través de la» ORDEN ITC/1475/2006, de 11 de mayo, sobre utilización del procedimiento electrónico para la compulsada de documentos en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.»

Artículo 1. *Compulsada electrónica de documentos originales en papel.*

La compulsada electrónica de documentos, a los efectos de esta orden, es un procedimiento seguro de digitalización de la documentación de originales en papel que produce una copia electrónica del documento original, utilizando para ello la firma electrónica reconocida de un funcionario o empleado público del Ministerio o de alguno de sus organismos públicos dependientes, que es la que garantiza la identidad de los contenidos del documento original y de la copia electrónica.

Artículo 2. *Procedimiento para compulsar electrónicamente documentos originales en papel.*

1. Para realizar la compulsada electrónica se digitalizarán los documentos originales en papel a compulsar, produciendo un fichero en formato pdf que se mostrara en la pantalla del ordenador con la imagen obtenida. Una vez cotejada la imagen del documento original en papel con el mostrado en la pantalla del ordenador, se procederá a la firma de la copia electrónica mediante la utilización de la firma electrónica reconocida del funcionario o empleado público que realice la compulsada, lo que garantiza la identidad de los contenidos del documento original y de la copia. A la copia compulsada se le añadirá un localizador universal del documento, así como la fecha y hora de la compulsada y la identificación del firmante.

Los documentos originales, una vez compulsados electrónicamente, se devolverán a los interesados o a los que los presentaron.

Artículo 3. *Formato de los documentos compulsados electrónicamente.*

1. Los documentos compulsados electrónicamente se almacenarán utilizando el formato XML-Advanced Electronic Signatures (XAAdES), especificación técnica ETSI TS 101 903 v1.2.2 (2004-04).
2. Este formato almacena una copia del documento original en papel, el resultado de aplicar los algoritmos hash, el certificado utilizado para firmar el documento compulsado electrónicamente, que permite identificar al funcionario o empleado público que realiza la compulsada electrónica, la fecha y hora de la compulsada, de acuerdo con el horario oficial, y la firma electrónica reconocida generada.

Artículo 4. *Validez de los documentos compulsados electrónicamente.*

Los documentos compulsados electrónicamente tendrán la misma validez que el documento original en el procedimiento concreto de que se trate, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.

Artículo 5. *Utilización extensiva de los documentos compulsados electrónicamente.*

Con el fin de agilizar la tramitación administrativa de los procedimientos, se procurará generalizar la compulsación electrónica a todos los documentos originales en papel presentados en los Registros Generales y Auxiliares del Ministerio, facilitando de este modo la creación de expedientes electrónicos y la tramitación telemática de los mismos.

Artículo 6. *Expedición de copias auténticas electrónicas y en papel de documentos originales electrónicos válidamente emitidos por el Ministerio.*

Se podrán emitir copias auténticas electrónicas o en papel de los documentos originales electrónicos válidamente emitidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Estas copias deberán ser firmadas electrónicamente por los funcionarios o empleados públicos que tengan competencia para ello, y las emitidas en papel deberán incluir un localizador universal que permita comprobar la integridad y autenticidad de las mismas.

Artículo 7. *Conservación de los documentos compulsados electrónicamente.*

1. Los documentos compulsados electrónicamente se almacenarán en el Archivo de Constancias Electrónicas (ARCE), conforme al procedimiento creado en la Orden ITC/3928/2004, de 12 de noviembre, por la que se crea un registro telemático en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y se deberán conservar durante el plazo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los documentos en papel.
2. Los organismos públicos deberán desarrollar sistemas de almacenamiento de documentos compulsados electrónicamente que aseguren su integridad, disponibilidad y confidencialidad, así como el acceso a los mismos por medio de un localizador universal.

Artículo 8. *Competencia para la compulsación de documentos.*

Serán competentes para la compulsación electrónica de los documentos aquellos funcionarios que tengan capacidad para hacerlo según las normas vigentes, dependiendo del tipo de documento de que se trate. Estos funcionarios se aseguraran de que el fichero electrónico se forma sin alterar el contenido de los documentos que se compulsan. En particular, serán competentes:

- a) Los funcionarios de los registros del propio Ministerio y sus organismos públicos.
- b) El Secretario de la Junta de Contratación, los Secretarios de otros órganos colegiados y los titulares de los órganos administrativos del Ministerio, así como los funcionarios adscritos a las Secretarías de dichas unidades.

- c) Los funcionarios que en cada caso designe el responsable del órgano instructor en los procedimientos de ayudas públicas.
- d) Los cajeros pagadores del Departamento respecto a los documentos que soporten los pagos tramitados a través de sus cajas.»

2.2. Normativa autonómica

2.2.1. Comunidad de Madrid

La entrada en vigor de la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, representa un cambio fundamental en esta materia, puesto que las administraciones públicas tienen ahora la obligación de permitir el acceso electrónico a sus servicios reconociendo el correlativo derecho de los ciudadanos a exigirlo.

En este contexto, la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, y de acuerdo con el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid ejerce competencias en esta materia con el objetivo de facilitar y simplificar las relaciones entre los ciudadanos y la administración. Por ello propone la modificación del Decreto 21/2002, de 24 de enero, en relación con los principios de simplificación y de reducción de cargas administrativas con los derechos regulados en la ley 11/2007, de 22 de junio limitando la exigencia de la compulsión de los documentos necesarios para la tramitación del correspondiente procedimiento a los supuestos en los que la tramitación mencionada no sea telemática.

La modificación propuesta se centra en añadir un punto más al artículo 22 del Decreto 21/2002, de 24 de enero, en la que considera que la fidelidad del documento aportado en el procedimiento se garantiza mediante la firma electrónica del ciudadano solicitante, en el procedimiento, cuando utilice los medios avanzados establecidos en el art. 35.2 de la ley 11/2007 de 22 de junio, y este de acuerdo con las normas reguladoras del procedimiento o actividad administrativa de que se trate, evitando la necesidad de aportar copia digitalizada no compulsada de aquellos documentos que quiera acompañar a las solicitudes, escritos o comunicaciones.

Falsedad documental

«En Roma, mediante la llamada *Ley Cornelia de Falsis* se imponía la pena de muerte a los siervos y de deportación a los libres que suplantasen un testamento o instrumento cualquiera, lo sellasen, intercalasen, borrasen o mutilasen a sabiendas y dolosamente.

Procopio de Cesarea consejero del emperador Belisario, narra uno de los mayores escándalos de la era del emperador Justiniano, protagonizado por un tal Prisco, alto funcionario que aprovechó su privilegiado acceso al censo de la ciudad de Emesa para falsificar numerosos reconocimientos de deuda en los testamentos de muchos de sus ciudadanos.

....

La persecución de las falsedades indujo a los juristas a tratar el espinoso tema del cotejo de escrituras, disponiendo que el de las particulares presentadas por alguna de las partes litigantes no pudiera practicarse más que con documentos públicos, y que, al efecto de

evitar en todo lo posible el delito de falsedad, se exija la prestación de juramento al verificarlos de documentos privados a «los expertos a los cuales hemos confiado exclusivamente el practicar los cotejos de escrituras públicas». En cualquier caso, se contempla el cotejo de documentos como último recurso probatorio, cuando no se hubiera podido hallar otra prueba (testifical, declaraciones del notario, etc.), lo cual indica la escasa ponderación otorgada al mismo.

En materia de la disciplina de los delitos y de las penas, la falsedad documental, como, la Ley Cornelia de Falsis reprimió la alteración de los testamentos y las monedas, y el senatus consulta Liboniano, sancionó a quienes redactaban una carta testamentaria o un *codicilo a non domino*, con ventaja lucrativa a su favor, prefigurando, lo que tiempo después, la técnica penal denominara falsedad ideológica³.»

De esta raíces romanas, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal español en su capítulo II, dedicado a las falsedades documentales, en su art. 390, establece para los funcionarios en los documentos públicos y por tanto aplicable a las copias autenticadas:

1. Será castigado con las penas de prisión de tres a seis años, multa de seis a veinticuatro meses e inhabilitación especial por tiempo de dos a seis años, la autoridad o funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa falsedad:
 - Alterando un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial.
 - Simulando un documento en todo o en parte, de manera que induzca a error sobre su autenticidad.
 - Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieran hecho.
 - Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

...

Artículo 391.

La autoridad o funcionario público que por imprudencia grave incurriere en alguna de las falsedades previstas en el artículo anterior o diere lugar a que otro las cometa, será castigado con la pena de multa de seis a doce meses y suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a un año.

Artículo 392.⁴

1. El particular que cometiere en documento público, oficial o mercantil, alguna de las falsedades descritas en los tres primeros números del apartado 1 del artículo 390, será castigado con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses.

3 Fuente e inspiración: Garcia-Magariños, J. (2001) «Las falsificaciones y los peritos calígrafos. Antecedentes históricos de la Pericia Grafística», Estudios de Ciencia Policial, (58) Ed. IEP. <http://www.aporrea.org/oposicion/a106722.html>

4 Redacción según Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

.....

Y en la sección 2, destinada a los documentos privados y por tanto, dedicados a los documentos firmados por los ciudadanos, en su art. 395:

«El que, para perjudicar a otro, cometiere en documento privado alguna de las falsedades previstas en los tres primeros números del apartado 1 del artículo 390, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años.»

Y en su art. 396.

«El que, a sabiendas de su falsedad, presentare en juicio o, para perjudicar a otro, hiciere uso de un documento falso de los comprendidos en el artículo anterior, incurrirá en la pena inferior en grado a la señalada a los falsificadores».

3. Conclusión

La utilización de los medios electrónicos que las Administraciones Públicas ponen a disposición de los ciudadanos agilizan los procedimientos administrativos, en cuanto a los tiempos y los medios para realizarlos, pero se pierde un «filtro» en el control del contenido de los documentos aportados en los procedimientos administrativos que era ejercido por los funcionarios públicos y que ahora queda en manos de la responsabilidad y ética de los ciudadanos, de tal forma que si se produce una situación de falsedad documental no se puede detectar en el momento de la presentación de la documentación sino en una de las fases finales del procedimiento administrativo con las consecuencias o daños que esto pueda causar. No obstante, es una situación que debemos asumir y que entendemos que es controlable dados los múltiples cruces administrativos que se realizan, a lo largo del procedimiento administrativo iniciado, entre los datos personales del ciudadano solicitante o interponente del procedimiento administrativo.

LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CATÁLOGOS DE LAS BIBLIOTECAS

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO
JORGE OCTAVIO RUIZ VACA
Universidad Nacional Autónoma de México

HUMANINDEX es un sistema que ha sido desarrollado por la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de compilar, organizar y difundir la producción científica de los investigadores de la UNAM en Humanidades y Ciencias Sociales. Actualmente se incluyen en este sistema de información, el cual es de acceso libre en la Web, más de 50 000 productos de investigación (libros, artículos, capítulos de libros y ponencias publicadas), algunos de los cuales, además de los datos de identificación, también contienen enlaces al texto completo correspondiente. Entre las ventajas que este sistema de información proporciona se encuentra la identificación de los trabajos académicos generados por los investigadores de la UNAM en las diversas temáticas de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Asimismo, la identificación de los investigadores en la UNAM que abordan cada una de las distintas temáticas de las disciplinas humanísticas y sociales. Lo anteriormente mencionado puede ser considerado como un elemento para fomentar el trabajo colaborativo y la formación de redes de investigación, tanto entre investigadores de instituciones mexicanas, como con otros de instituciones latinoamericanas dedicadas a las Humanidades y Ciencias Sociales. El objetivo del presente documento es presentar el origen, desarrollo y perspectivas de este proyecto, así como las características principales de este sistema de información y sus potencialidades para fomentar el trabajo colaborativo de investigación.

1. Introducción

La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene como propósito fundamental coordinar al Subsistema de Humanidades en labores de investigación y demás tareas académicas. Este subsistema se encuentra conformado por 10 Institutos: Antropológicas, Bibliográficas, Económicas, Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas, Sociales y sobre la Universidad y la Educación; además de siete centros: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro de Investigaciones

sobre América del Norte, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Entre los objetivos principales de la Coordinación de Humanidades se encuentran «fomentar el desarrollo académico y en particular la investigación en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, difundir el conocimiento cultivado en las diversas disciplinas y vincular este desarrollo a las demás entidades universitarias, a las instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, así como a organismos sociales y gubernamentales en materia de educación y cultura.» (<http://www.coord-hum.unam.mx/>).

Para apoyar la consecución de dichos objetivos, la Coordinación de Humanidades desarrolló el Sistema de Información Académica HUMANINDEX, el cual identifica, organiza y difunde la producción científica de los investigadores pertenecientes a las entidades del Subsistema de Humanidades de la UNAM con la finalidad de proporcionar mayor visibilidad a dicha producción.

2. Contenido y origen de la información

Actualmente se encuentran incluidos en Humanindex 51, 747 productos de investigación, correspondientes a 926 Investigadores y 92 Profesores de Tiempo Completo (Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras) pertenecientes a las distintas dependencias que conforman el Subsistema de Humanidades. De acuerdo al tipo de trabajo, esta producción académica se encuentra conformada por:

- 20,746 Artículos de revistas,
- 14,226 Capítulos de libros
- 11,019 Libros,
- 5,143 Ponencias publicadas
- 613 Productos académicos de otro tipo

Ante la necesidad de identificar, sistematizar, recuperar y sobre todo, difundir la información relativa a la producción científica que generan cada uno de los investigadores pertenecientes al Subsistema de Humanidades de la UNAM, la Coordinación de Humanidades inició en el año 2006, un proyecto institucional de largo alcance, cuya primera etapa fue la captura de la información de los curriculum vitae de cada uno de los investigadores adscritos a las distintas dependencias del Subsistema de Humanidades. Por lo anterior, la información contenida en HUMANINDEX tuvo su origen en la captura y procesamiento de los datos e información del curriculum vitae de cada uno de los investigadores del Subsistema de Humanidades, los cuales tuvieron que ser estandarizado pues en éstos se encontraban presentes una gran diversidad de formatos y estilos.

Por otro lado, la actualización de los datos incluidos en Humanindex se logra a través de la transferencia en forma automatizada de la información del Sistema de Informes Académicos de la Coordinación de Humanidades (SIAH), el cual es utilizado por los investigadores para rendir el informe anual de actividades que de acuerdo al Estatuto del Personal Académico de la UNAM tienen la obligación de presentar. La información de Humanin-

dex ha sido actualizada de esta forma con los informes anuales de los investigadores correspondientes a los años del periodo 2006-2010.

Cabe mencionar que la información sobre los productos científicos generados por los investigadores del Subsistema de Humanidades es de acceso libre, pudiendo ser consultada a través de Internet (<http://www.humanindex.unam.mx>) por cualquier integrante de la comunidad académica de la UNAM o de otras instituciones. De esta forma, HUMANIDEX contribuye a una mayor difusión y visibilidad de la producción científica que se genera en las distintas dependencias del Subsistema de Humanidades, mediante el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación.

2.1 Características actuales

Actualmente en Humanindex se han desarrollado e implementado cuatro características básicas:

- a. Identificación de la producción académica de cada investigador.
- b. Diversas posibilidades de búsqueda.
- c. Enlaces a texto completo
- d. Actualización inmediata en línea.

a) Identificación de la producción académica de cada investigador

Con el fin de contribuir a lograr una mayor difusión y visibilidad de la producción académica de los investigadores del Subsistema de Humanidades, se han identificado los productos de investigación de cada uno de ellos (libros, artículos, capítulos de libros, ponencias publicadas) y se ha incorporado la posibilidad de acceso a esta producción académica, a través de la inclusión de una liga en la página personal de cada uno de los investigadores, la cual se encuentra en una gran mayoría de los casos en los sitios web de las distintas entidades. Con la finalidad de ir más allá de solamente identificar los datos bibliográficos de la producción académica de cada investigador, también se ha incorporado en una cantidad considerable de los artículos y libros el acceso al texto completo correspondiente. Asimismo, también se ha incorporado en algunos de los artículos y libros los enlaces a ellos localizadas en Google Académico (<http://scholar.google.com.mx/>), siendo éstos enlaces al texto completo o citas a dichas publicaciones.

b) Diversas posibilidades de búsquedas

Por otra parte, para llevar a cabo la labor de localización y recuperación de los productos científicos incluidos en Humanindex se desarrolló e implementó un motor de búsqueda, el cual permite recuperar la información por distintos elementos como pueden ser; el autor, palabras del título, la editorial, o el título de una revista, a través de dos interfaces de búsqueda: búsqueda básica y búsqueda avanzada.

La búsqueda básica permite localizar información por el autor o por palabras incluidas en el título de un producto académico. En la búsqueda por autor se pueden localizar a éstos por las palabras exactas incluidas en su nombre, o por una búsqueda libre. La búsqueda por las palabras incluidas en el título permiten localizar, a través de los términos presentes en éstos productos académicos, aquellos que abordan la misma línea o temática de inves-

tigación. Esta búsqueda puede ser limitada por los siguientes criterios: Todas las palabras; Alguna de las palabras; Frase completa; Palabras exactas. Asimismo, los dos tipos de búsquedas anteriores (autores y palabras del título) pueden ser limitadas por el tipo de producto, es decir, solamente recuperar: Libros, Artículos, Capítulos, Ponencias, o Catálogos.

Esta búsqueda básica permite identificar distintas temáticas y enfoques sobre las que los investigadores del Subsistema trabajan, pero además, quiénes se encuentran abordándolas y el instituto o centro específico del Subsistema de Humanidades donde laboran, lo cual permite la identificación de pares que investiguen sobre los mismo temas o vertientes, impulsando de esta forma el trabajo colaborativo y la formación de las redes de investigación.

En cuanto a la búsqueda avanzada, en ésta también se pueden efectuar búsquedas por las palabras del autor o el título, pero se ha incorporado el uso de los operadores booleanos «AND» y «OR». Adicionalmente, en la búsqueda avanzada se puede localizar la información por el nombre de la editorial o el título de la revista. Cabe mencionar que en esta opción, los resultados de las búsquedas también puede ser limitados por tipo de producto: Libros, Artículos, Capítulos, Ponencias, Catálogos. Asimismo, los resultados de una búsqueda puede ser filtrados o limitados por las siguientes opciones: País, Año, Productos Arbitrados y Género de los Autores.

El motor de búsqueda de Humanindex permite ejecutar consultas por diversos puntos de acceso y limitar los resultados con distintos criterios, lo que se traduce en altos índices de recuperación de información relevante. Asimismo, es importante mencionar que en el desarrollo del motor de búsqueda, se planteó que su manejo fuera sencillo y amigable, sin importar los conocimientos previos que el usuario poseyera para efectuar búsquedas y que éstas pudiesen ser efectuadas por cualquier persona con la inquietud de obtener y recuperar información sobre Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Enlaces a texto completo

Como se ha mencionado anteriormente, una de las finalidades de Humanindex es ir más allá de solamente identificar los datos bibliográficos de la producción académica de cada investigador, por lo que se ha incorporado en una cantidad considerable de los artículos y libros el acceso al texto completo correspondiente.

Para lograr lo anterior, se han efectuado los enlaces correspondientes a los artículos que se encuentran incluidos en las revistas electrónicas de libre acceso en los sitios web de cada una de las distintas dependencias pertenecientes al Subsistema de Humanidades. Actualmente se encuentran en libre acceso 66 revistas electrónicas sobre Humanidades y Ciencias Sociales,

Otra fuente utilizada para establecer los enlaces al texto completo de la producción académica incluida en Humanindex es el “Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM” (<http://www.revista.unam.mx/>). Este portal, generado y administrado por la Secretaria General de la UNAM, incluye más de 100 revistas electrónicas de distintas disciplinas publicadas por la UNAM, cuyo contenido puede ser consultado en libre acceso. A la fecha, el número de las revistas de Humanidades y Ciencias Sociales incluidas en este portal es de 25 títulos.

Las anteriores fuentes incluyen la producción académica publicada por los investigadores del Subsistema de Humanidades en las revistas publicadas por la UNAM; sin embargo,

éstos también publican en otras revistas, particularmente revistas latinoamericanas. Por tal motivo, también se ha incorporado como otra fuente para establecer los enlaces al texto completo de la producción académica registrada en Humanindex la hemeroteca virtual SciELO (Scientific Electronic Library Online), la cual se encuentra conformada por una red de colecciones de revistas científicas en texto completo y de acceso abierto y gratuito de 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela. La colección SciELO-México (<http://www.scielo.org.mx/scielo.php>) es desarrollada por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la cual se ha establecido un convenio de colaboración.

Adicionalmente a las fuentes anteriores, también se han incluido enlaces a otras revistas electrónicas de libre acceso, existentes en la Red.

Para finalizar este apartado, sólo resta mencionar que adicionalmente a la inclusión de los enlaces al texto completo en los registros de HUMANINDEX, también se están incorporando enlaces a Google Académico (<http://scholar.google.com.mx/>). Esto con la finalidad de contar con otro punto de acceso al texto completo de los productos académicos, así como identificar las citas que han recibido los trabajos de los investigadores del Subsistema de Humanidades.

Es importante señalar que HUMANINDEX no realiza la labor de digitalizar, conservar o concentrar los textos completos a los que se tiene acceso, sino que este sistema de información funge como un canal de enlace a los textos incluidos en diferentes sitios web o repositorios donde se encuentran albergados documentos en formato electrónico de libre acceso.

d) Actualización inmediata en línea

Con el fin de lograr una inclusión inmediata de la producción científica generada por los investigadores del Subsistema de Humanidades, se desarrolló una interfaz web que les permite el registro en línea de sus libros, artículos, capítulos de libros y ponencias publicadas, así como las actividades académicas que van realizando durante el transcurso del año. Cada uno de los investigadores del Subsistema de Humanidades, por medio de una clave y contraseña individual, puede registrar sus productos científicos a medida que éstos se van publicando durante el transcurso del año. Esto repercute en una difusión y visibilidad inmediata de los artículos, capítulos de libros, libros y ponencias publicadas pues éstos son incorporados automáticamente en Humanindex. Adicionalmente, la información capturada en esta interfaz es transferida al Sistema de Informes Académicos de Humanidades (SIAH) generándose al final del año una versión preliminar del informe anual de actividades que cada investigador tiene que presentar, en donde únicamente edita y completa datos. Lo anterior facilita la elaboración del informe anual de los investigadores, evitando además la duplicidad en la captura de la misma información.

Por otro lado, la información incluida en Humanindex y la que el investigador va capturando a lo largo del año, es utilizada para generar un curriculum vita o una síntesis curricular totalmente actualizados. EL curriculum vita y la síntesis curricular de cada investigador pueden ser generados en formato Word y PDF, para ser impresos o almacenados en su propia computadora, con las posibilidades adicionales de poder editarlos de acuerdo a sus propios gustos e intereses.

3. Prospectiva

Las características actuales de HUMANINDEX lo convierten en una fuente idónea para identificar la producción académica de los investigadores de la UNAM en las diferentes disciplinas y áreas de las Humanidades y las Ciencias Sociales; pero además, en un medio para tener libre acceso a los diferentes productos (libros, artículos, capítulo de libros, ponencias publicadas) de investigación. Las posibilidades de identificación de líneas, proyectos y trabajos de investigación, así como la identificación de investigadores, constituyen un elemento de primer orden para el impulso del trabajo colaborativo y la formación de redes de investigación entre los investigadores de la UNAM, pero además, entre los investigadores de diferentes instituciones mexicanas, así como con otros de las instituciones latinoamericanas dedicadas a las Humanidades y Ciencias Sociales.

Con la finalidad de apoyar el lograr lo anterior, se ha considerado conveniente la inclusión de la producción académica de los investigadores de otras instituciones mexicanas y latinoamericanas en Humanindex, tomando ventaja de la interfaz de actualización inmediata de este sistema de información. De esta forma, el contenido del Sistema de Información HUMANINDEX se verá enriquecido, convirtiéndose además, en un instrumento para dar mayor difusión y visibilidad a la producción académica de los investigadores de las Humanidades y las Ciencias Sociales de nuestro país y de América Latina.

Hacia futuro, la inclusión en Humanindex de la investigación efectuada en las Humanidades y las Ciencias Sociales en una gran diversidad de instituciones, permitirá la generación de una serie de indicadores sobre la investigación efectuada en nuestra región, así como la identificación de patrones de citación e impacto de la producción científica de las instituciones trabajando en estos campos de investigación, dentro de nuestra región.

EL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA: UN PROYECTO DOCUMENTAL DE ORIGEN COMPLUTENSE

ANDREA SALA JIMÉNEZ
SILVIA COBO SERRANO
Grupo de Investigación PUBLIDOC¹
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

El grupo de investigación PUBLIDOC-UCM (940589) trabaja, dentro del área de la Biblioteconomía y la Documentación, en el campo de la gestión de la información y la documentación en el sector público, centrandó su actividad en la reutilización de su información. Por ello, sus líneas de estudio abarcan el acceso, los servicios y políticas de información y, entre otras, el análisis documental de las bases de datos y/o recursos informativos del sector público.

Es en esta última línea donde ha centrado toda su atención en los últimos años ya que desde 2007 lleva trabajando en la creación de un inventario de recursos públicos (Ramos Simón, Mendo Carmona y Arquero Avilés, 2009). En 2008, publica un directorio bajo el título *Bases de datos de libre acceso difundidas por la Administración General del Estado* y, en 2010, consiguió firmar un convenio de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Red.es y la Universidad Complutense de Madrid para la conversión online de dicho directorio y hacer realidad el Catálogo de Información Pública con el objetivo de crear un único punto de acceso que permita reunir todas las bases de datos que existen en el Gobierno de España.

2. La Reutilización de la Información del Sector Público

2.1. Antecedentes

Desde los años 80 se han desarrollado y aplicado en la Unión Europea comunicados, programas o prácticas que hablaban sobre la información del sector público, su reutilización

1 Grupo PUBLIDOC: Luis Fernando Ramos Simón (investigador principal), Rosario Arquero Avilés, Iuliana Botezan, Concepción Mendo Carmona, Jaime Peón Pérez, Rodrigo Sánchez Jiménez, Carlos Tejada Artigas, Félix del Valle Gastaminza, Silvia Cobo Serrano y Andrea Sala Jiménez.

y las ventajas que podrían tener sobre las Administraciones Públicas, el sector privado y los ciudadanos.

Aún así, podemos afirmar que la reutilización de información del sector público tuvo su origen en 1998 cuando la Comisión Europea publica *La información del sector público: un recurso clave para Europa. Libro verde sobre la información del sector público en la sociedad de la información*. En él explican tres puntos clave que dieron como resultado la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público (Botezán, 2008: 13).

- Saber cómo utilizar la información del sector público para generar empleo y crecimiento económico.
- Por qué el acceso a la información del sector público es tan importante para las empresas.
- La información del sector público representa el único recurso de información para crear contenidos y servicios de información de valor añadido.

La Directiva 2003/98/CE fue aprobada por el Parlamento Europeo y está estructurada en cinco capítulos y quince artículos donde trata: el objeto, ámbito de aplicación y otras definiciones, el régimen jurídico y administrativo de la reutilización, sus condiciones y disponibilidad, la prohibición de derechos exclusivos y las contraprestaciones económicas y, por último, las disposiciones finales y aplicación.

El objetivo de la directiva era «establecer un conjunto mínimo de normas que regulen la reutilización y los instrumentos prácticos que faciliten la reutilización de los documentos existentes conservados por organismos del sector público de los Estados miembros» (p. 93); es decir, potenciar el sector económico, fomentar la información pública, homogeneizar y establecer mecanismos de comunicación entre los organismos del sector público y los reutilizadores.

En cuanto al caso español, se aprobó la Ley 37/2007, de reutilización de la información del sector público, una versión idéntica a la Directiva 2003/98/CE con algún cambio debido a las diferentes normas y leyes de la administración española (Botezán, 2008: 15). En la actualidad y con objeto de alcanzar mayor repercusión en la sociedad española, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio y el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública trabajan conjuntamente en un borrador de Real Decreto para potenciar dicha la Ley y desarrollar aspectos de la misma.

2.2. Concepto, objetivos y condiciones

La Ley 37/2007 entiende por reutilización el «uso de documentos que obran en poder de las Administraciones y organismos del sector público, por personas físicas o jurídicas, con fines comerciales o no comerciales, siempre que dicho uso no constituya una actividad administrativa pública» (BOE nº 276).

El sector público proporciona información que se caracteriza, a grandes rasgos, por su variedad temática (económica, legal, social, geográfica, transportes, etc.), facilidad de acceso y difusión, calidad, fiabilidad y completitud. Es por ello que esta información es potencialmente reutilizable por las empresas del sector privado y por los ciudadanos, puesto que son ellos los encargados de recoger, transformar y difundir esa información con un valor añadido,

fomentando e impulsando un nuevo mercado de información y contribuyendo a la competitividad y a la creación de empleo.

Con respecto a los objetivos de la reutilización de información, recogidos en la Ley española, podemos señalar (BOE nº 276):

- Crear productos y servicios de información basados en documentos del sector público.
- Reforzar la eficacia del uso de esos documentos por parte de los ciudadanos y empresas para que ofrezcan productos y servicios de valor añadido.
- Ser un instrumento esencial para el desarrollo del derecho de conocimiento, principio básico de la democracia.

Además, en la Ley 37/2007 también se alude a una serie de condiciones que deben de seguir las Administraciones para que la reutilización sea más beneficiosa para los agentes implicados:

- Régimen administrativo de la reutilización (Art. 4.3): las condiciones en las licencias deberán ser claras, justas y transparentes, no limitar la competencia y no ser discriminatorias.
- Formatos disponibles para la reutilización (Art. 5.2): deben proporcionar la información a través de medios electrónicos, pero tampoco están obligados a crearlos en caso de que les suponga un esfuerzo desproporcionado.
- Prohibición de derechos exclusivos (Art. 6): la reutilización está abierta a todos los agentes del mercado, no otorgando derechos exclusivos a favor de terceros. En el caso de que existan se deberán de revisar periódicamente (cada tres años) y justificar su permanencia.
- Contraprestaciones económicas (Art. 7): se aplicarán tasas o precios públicos según la *Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos* o en la normativa que resulte de aplicación en los distintos ámbitos y viendo si se trata de una reutilización con fines comerciales o no comerciales.
- Condiciones de reutilización (Art. 8): el contenido de la información no puede alterarse ni se puede cambiar el sentido de la información. Además es obligatorio citar la fuente y debe de mencionarse la fecha de la última actualización.
- Licencias (Art. 9): cuando existan licencias, deben de reflejar la información relativa su finalidad concreta (comercial o no comercial), para la que se concede, su duración, las obligaciones del beneficiario y del organismo concedente, las responsabilidades de uso y modalidades financieras, indicando el carácter gratuito o la tasa o precio público aplicable.

3. Catálogo de Información Pública

3.1. Génesis del catálogo

El Catálogo de Información Pública es el resultado de un largo proceso iniciado con las investigaciones y estudios parciales realizados por los miembros del grupo de investigación PUBLIDOC-UCM, entre las que destacan la elaboración de un inventario de los recursos públicos (Ramos Simón, Mendo Carmona, y Arquero Avilés, 2009); la publicación

de *Metadatos para la Reutilización de la Información del Sector Público: experiencias internacionales* (Botezán *et al.*, 2009) y las investigaciones relativas a diversos aspectos de las publicaciones oficiales en España (Ramos Simón y Botezán, 2010; Ramos Simón, Arquero Avilés y Mendo Carmona, 2006).

Como consecuencia de esta primera etapa, se publicó *Bases de datos de libre acceso difundidas por la Administración General del Estado* (PUBLIDOC-UCM, 2008), primer producto documental que recopila y describe las bases de datos de libre acceso de la Administración General del Estado (AGE) además de informar sobre la metodología de trabajo y el análisis general de la reutilización de información en España.

3.2. *Conversión del catálogo en un recurso abierto*

Tras la publicación del libro y con el apoyo normativo de la Ley española 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, PUBLIDOC-UCM inicia la conversión del catálogo impreso en un recurso Web que permita centralizar los activos de información de la Administración General del Estado en el entorno digital.

El alojamiento del catálogo de información pública se realizó en la Web del grupo de investigación, accesible en (<http://multidoc.rediris.es/ppo/>), donde los registros se agrupaban de acuerdo a su organismo responsable correspondiente. Ordenados de forma numérica y correlativa, la edición de los registros permitía la actualización de los datos y el alojamiento Web de la base de datos facilitaba la incorporación de nuevos registros, de forma rápida y sencilla, que repercutía, positivamente, en la calidad y crecimiento del catálogo.

En el año 2009, la Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) y encargada de desarrollar la Sociedad de la Información en España, ofrece al grupo de investigación PUBLIDOC-UCM la firma de un convenio mediante el cual «se establecen una serie de términos y condiciones para la promoción de actividades que favorezcan la reutilización de la información del sector público y la mejora y gestión de la información de documentación en dicho sector». Además se establece, a grosso modo, la cesión del directorio de bases de datos de libre acceso de la Administración General de Estado a dicha entidad y la contratación de dos becarios de investigación encargados de la realización de tareas relativas al mantenimiento, actualización, identificación e incorporación de nuevos activos de información tanto bases de datos como otros recursos informativos.

3.3. *El catálogo en la actualidad*

Tras la firma del convenio a principios de 2010, se inicia la creación de la versión beta del Catálogo de Información Pública del Gobierno de España², enmarcado en el Proyecto Aporta – iniciativa de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio- que pretende proporcionar un punto único de acceso a las bases de datos de la AGE, concienciar de la importancia y valor de la información pública y, consecuentemente, promover una cultura española de reutilización.

2 Catálogo de Información Pública: http://www.aporta.es/web/guest/buscador_de_catalogos

Actualmente, el Catálogo de Información Pública dispone de 720 registros, agrupados en los siguientes organismos responsables:

ORGANISMOS RESPONSABLES	Nº DE REGISTROS
MINISTERIO DE CULTURA	77
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	85
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	54
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	89
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	13
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	68
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	11
MINISTERIO DE DEFENSA	13
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	20
MINISTERIO DE FOMENTO	99
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	17
MINISTERIO DEL INTERIOR	12
GOBIERNO DE ESPAÑA	12
MINISTERIO DE JUSTICIA	7
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	52
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15
CORTES GENERALES	33
TRIBUNAL DE CUENTAS	3
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	6
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	7
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL. SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	27
TOTAL	720

Figura 1. Organismos responsables del Catálogo de Información Pública del Gobierno de España

Asimismo, es significativo señalar el trabajo que se está realizando en campos concretos de reutilización de información en el sector público, como pueden ser la problemática legal y las condiciones aplicables a la reutilización. A pesar de que este último aspecto carece de normalización en los avisos legales (como se ha señalado anteriormente) y dificultan una cultura de reutilización, el grupo de investigación PUBLIDOC-UCM está elaborando una clasificación (Figura 2) con varias categorías definidas que permitan reunir todas las condiciones posibles.

CLASIFICACIÓN SOBRE CONDICIONES DE REUTILIZACIÓN	CÓDIGO
Reproducción autorizada sólo para uso privado, los restantes usos requieren autorización expresa o licencia	A
Reproducción autorizada sin mención de la fuente	B
Libre reproducción a condición de mencionar la fuente	C
Reserva de la propiedad intelectual sin ninguna mención específica	D
– Cláusula de exención de responsabilidades y protección de derechos	D1
Libre utilización sujeta a buenas prácticas	E
Ausencia de especificaciones sobre el uso de la información	F
Regulación específica, no tipificada	G
– Creative Commons	G1
– Distinción: sin licencia, uso no comercial, uso comercial	G2
– Reutilización autorizada, con sujeción a condiciones	G3
Ausencia de aviso legal	H

Figura 2. Clasificación sobre las condiciones aplicables a la reutilización: propuesta de trabajo.
Grupo de investigación PUBLIDOC-UCM

La fuente principal de información que nos permite la identificación de nuevos organismos del sector público son los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. De acuerdo con esto, se han identificado y registrado activos de información procedentes de los siguientes de organismos públicos³:

- Altas instituciones del Estado
- Organismos autónomos y otros organismos públicos
- Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídicos:
- Entidades del sector público administrativo
- Fondos públicos

3 En el anexo, las instituciones de cada una de estas estructuras pueden verse detalladamente.

- Sector público empresarial. Sociedades Mercantiles Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos.
- Entidades no financieras
- Sector Público Fundacional

En el Catálogo de Información Pública, accesible en la dirección Web http://www.aporta.es/web/guest/buscador_de_catalogos, la consulta de bases de datos y recursos de información pública se puede realizar mediante la introducción de texto libre en la caja de búsqueda y/o mediante la selección de uno o varios organismos responsables, organismos editores, materias y clase de información, tal y como refleja la figura 3.



Figura 3. Interface del Catálogo de Información Pública

Tras finalizar la búsqueda, se proporciona una relación de registros, presentando cada uno de ellos, de forma normalizada y homogénea, los datos de identificación, caracterización, consulta y contenido de la información del recurso seleccionado.

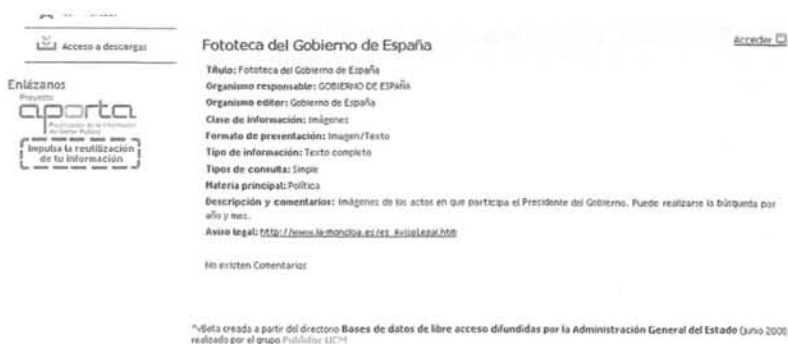


Figura 4. Presentación de un registro tras una consulta realizada en el Catálogo de Información Pública

4. Conclusiones

Aunque el Catálogo de Información Pública no está completo, podemos manifestar las siguientes reflexiones:

La Ley 37/2007 no ha tenido suficiente repercusión llegando incluso a ser «desconocida» tanto en el sector público como en empresas y ciudadanos.

Los organismos del sector público deben colaborar con el Catálogo de Información Pública para mejorar su calidad y contribuir a un buen mantenimiento y actualización del mismo.

El Catálogo de Información Pública centraliza los activos de información de la Administración, facilitando el acceso a los datos públicos y evitando la dispersión de los usuarios en el momento de buscar información.

La reutilización de información de los diferentes sectores favorece el uso del Catálogo y evita la exclusión de posibles reutilizadores, quienes se concienciarán del potencial de esta herramienta y comenzarán a crear una cultura de reutilización de información pública.

5. Bibliografía

- BOTEZÁN, Iuliana (2008). «Aspectos de la Directiva de 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Noviembre de 2003 relativa a la reutilización de la información del sector público y su adaptación a España». En PUBLIDOC-UCM. *Bases de datos de libre acceso difundidas por la Administración General del Estado*. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 2008, pp. 11-17.
- BOTEZÁN, Iuliana, et al (2009). «Metadatos para la reutilización de la información del sector público: experiencias internacionales». *Revista d'arxius*, 2009, 8, pp 87-114.
- BORRADOR de proyecto de R. Decreto por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16/11/ sobre reutilización de la información del sector público [<http://www.mityc.es/dgdsi/es/>]
- DIRECTIVA 2003/98/ CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17/11/ 2003 relativa a la reutilización de la información del sector público. [http://www.aporta.es/c/document_library/get_file?uuid=824b77a0-b033-4c9d-b8a652807ea30648&groupId=10128]
- GUIA APORTA sobre reutilización de información del sector público: Proyecto Aporta (2009). Madrid: Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, 2009. http://www.aporta.es/pdfs/guia_reutilizacion_3M.pdf
- LEY 37/2007, de 16/11, sobre reutilización de la información del sector público. [http://www.aporta.es/c/document_library/get_file?uuid=28c02272-f4a6-4090-b375-d10b87299e92&groupId=10128]
- PUBLIDOC-UCM (2008). *Bases de datos de libre acceso difundidas por la Administración General del Estado*. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- RAMOS SIMÓN, Luis Fernando; BOTEZÁN, Iuliana (2001). «The path to information in the public domain: Official publications in Spain». *Government Information Quarterly*, January, v. 27, pp 53-62.

RAMOS SIMÓN, Luis Fernando; MENDO CARMONA, Concepción; ARQUERO AVILÉS, Rosario (2009). «La producción informativa y documental del Estado: hacia un inventario de los recursos públicos». *Revista Española de Documentación Científica*, enero-marzo, v. 32, n. 1, pp. 40-59.

RAMOS SIMÓN, Luis Fernando; ARQUERO AVILÉS, Rosario; MENDO CARMONA, Concepción (2006). «Producción editorial de los servicios de publicaciones oficiales: hacia un nuevo entorno». *Seminario Hispano-Mexicano de investigación en bibliotecología y documentación*, 2006, pp. 431-444.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



CENTRO UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS